

# Revista general de información y documentación, vol. 25, n. 2 (2015)

## **Artículos**

- Análisis de contenidos de páginas web sobre servicios de control de plagas en salud pública**..... p. 227-244  
Joaquín Gámez de la Hoz, Ana Padilla Fortes
- Luces y sombras del marco normativo del acceso abierto en la Administración General del Estado en España**..... p. 245-263  
Néstor Clabo Clemente
- La información como recurso estratégico en las empresas de base tecnológica**. p. 265-285  
Ivett M. Aportela Rodríguez
- Aplicación de la norma técnica de interoperabilidad de reutilización de recursos de información en los catálogos de información pública de las comunidades autónomas**..... p. 287-311  
Yolanda Martín-González, Paula Sainz-Iglesias
- Visibilidad en la Web de los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Andalucía**..... p. 313-339  
Emilio Gómez Cobos, Pilar Martínez-Osorio Ibarra
- Correlación entre indicadores bibliométricos en revistas de Web of Science y Scopus** ..... p. 341-359  
José Antonio Salvador-Oliván, Carmen Agustín-Lacruz
- Una aproximación a la antropología visual desde las publicaciones periódicas académicas españolas (1940-2010)** ..... p. 361-387  
María Jesús Velasco
- Análisis de la nueva perspectiva de la documentación periodística en los medios de comunicación españoles**..... p. 389-423  
Juan Carlos Marcos Recio, Concha Edo
- Metodologías para el análisis de la imagen fija en los documentos publicitarios: Revisión y aplicaciones**..... p. 425-446  
Inmaculada Acal Díaz
- Relevancia de la información recuperada y utilizada desde el punto de vista del usuario de la Biblioteca Agropecuaria de la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes, Argentina)** ..... p. 447-468  
Lucrecia Viviana Felquer, María José López Huertas, Laura Giménez
- Tratamiento fotográfico en webs periodísticas de la Universidad de Porto. Análisis descriptivo basado en indicadores de calidad**..... p. 469-492  
Joaquín López del Ramo
- Fuentes Documentales y archivo de la Residencia de Señoritas de Madrid (1915-1936)** ..... p. 493-515  
María Adelina Codina-Canet, Rosa San Segundo
- “Se imprima y circule”: administración y control del libro en el Reino de Navarra (1801-1831)** ..... p. 517-554  
Javier Ruiz Astiz
- El uso de la información por los docentes de nivel secundaria en México** ..... p. 555-575  
Angélica Guevara Villanueva

**Amand König, un librero-editor moderno en el Estrasburgo de la segunda mitad del siglo XVIII**..... p. 577-602  
Yolanda Clemente San Román

**Ciudadanía en la pantalla. Información y acción colectiva a través de Internet.**.. p. 603-626  
Alejandro Ramos Chávez

### **Reseñas**

**Borràs Perelló, Lluís. "El libro y la edición. De las tablillas sumerias a la tableta electrónica"** ..... p. 627-628  
Ana R. Pacios

**Reyes Gómez, Fermín de los. "La imprenta incunable, el nuevo arte maravilloso de escribir"** ..... p. 629-630  
Antonio Carpallo Bautista

**Salvador Benítez, Antonia (Coord.). "Patrimonio fotográfico. De la visibilidad a la gestión"**..... p. 631-633  
Federico Ayala Sörenssen

# Análisis de contenidos de páginas web sobre servicios de control de plagas en salud pública

Joaquín GÁMEZ DE LA HOZ

Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Costa del Sol. Servicio de Salud Pública  
jgamez@andaluciajunta.es

Ana PADILLA FORTES

Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Málaga.  
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales  
anpafo4@andaluciajunta.es

Recibido: Abril 2015

Aceptado: Septiembre 2015

**Resumen:** Introducción: Nuestro objetivo fue conocer los contenidos web y examinar la información técnico-sanitaria que los servicios de control de plagas ponen a disposición de los usuarios a través de sus páginas web. Método: Se analizaron un total de 70 webs de servicios biocidas de la provincia de Málaga (España). Se emplearon 15 indicadores de evaluación agrupados en 5 parámetros relativos a datos del proveedor del servicio; fiabilidad de la información y servicios; exactitud de contenidos y estilo de redacción; recursos técnicos e interacción con los usuarios. Como instrumentos de verificación se utilizaron legislación sectorial, registros oficiales de productos y servicios, normas y guías técnicas. Resultados: Las empresas mostraron un notable grado de concienciación con la implantación y uso de las nuevas tecnologías. Se identificaron aspectos negativos que pueden incidir en la confianza de los usuarios, relativos a la fiabilidad de la información y a carencias asociadas con la descripción de la cartera de servicios y credenciales de las empresas. La integración y utilización de plataformas colaborativas 2.0 estaba escasamente desarrollada y desaprovechada. Discusión: Es posible mejorar la confianza de los usuarios interviniendo en aquellos aspectos que inciden en la fiabilidad de la información proporcionada en la web.

**Palabras clave:** Biocidas; Control de plagas; Difusión por la web; Documentación; Indicadores de sociedad de la información; Internet; Salud ambiental; Salud pública.

## Overview of contents of web pages about public health pest control services

**Abstract:** Introduction: Our goal was to know the web contents and examine the technical information pest control services available to users through their webpages. Method: A total of 70 webpages from biocides services in the province of Málaga (Spain) were analyzed. We used 15 evaluation indicators grouped into 5 parameters relating to data of the service provider; information's reliability and services; accuracy of content and writing style; technical resources and interaction with the users. As test instruments were used sectoral legislation, official records of products and deliveries, standards and technical guides. Results: Companies showed a remarkable degree of awareness with the implementation and use of new technologies. Aspects negative that they can have an impact on the confidence of users, relating to the

reliability of the information and deficiencies associated with the description of the services portfolio and credentials of the companies were identified. The integration and use of collaborative platforms 2.0 was poorly developed and squandered. Discussion: It is possible to improve the trust of users intervening in those aspects that affect the reliability of the information provided on the web.

**Keywords:** Biocides; Documentation; Environmental health; Information society indicators; Internet; Pest control; Public health; Webcasts.

## 1 INTRODUCCIÓN

Los temas de salud pública preocupan a una importante parte de la población, entre ellos, ocupan un lugar destacado las condiciones higiénico-sanitarias de nuestro entorno y lugares de convivencia. Particularmente, las enfermedades relacionadas con agentes patógenos transmitidas por insectos y otros vectores nocivos suponen una enorme carga social y humana. Por ello el control de plagas urbanas adquiere un especial interés tanto para las autoridades sanitarias como para las empresas que ofrecen ese tipo de servicios de salud pública (Bueno y otros, 2009).

Internet es un valioso canal de comunicación donde los consumidores y usuarios buscan información sobre servicios de salud pública de un modo más fluido y cómodo frente a los medios tradicionales (Graham, 2010; Eysenbach, 2000). El protagonismo alcanzado por las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el contexto sanitario hace que actualmente existan multitud de páginas web con objetivos y contenidos diversos, condicionando la comprensión de la información suministrada a los usuarios y que influyen a la hora de acudir a un servicio de control de plagas, denominados por la legislación española como servicios biocidas (Orden SCO/3269/2006, de 13 de octubre). Globalmente, el control de plagas consiste en el uso coordinado de la información sobre la plaga y el medio ambiente, para impedir daños con el menor riesgo para la salud pública con los métodos disponibles.

En el actual escenario tecnológico, las empresas necesitan estar conectadas con las características de la sociedad digital y ofrecer información adecuada a sus potenciales clientes sobre sus actividades y productos. Por ello la integración de las TIC en la empresa supone una ayuda para aumentar la fidelización de los clientes y lleva aparejado una disminución de costes. Por su parte las expectativas de los usuarios respecto de estos servicios están estrechamente relacionadas, entre otros aspectos, con que los contenidos de las webs sean rigurosos y la información contrastada, aportando criterios fiables para la toma de decisiones. Sin embargo, se considera una dificultad añadida el poder discriminar qué información profesional es rigurosa y apropiada para los usuarios. A este respecto se han publicado trabajos de investigación que describen y analizan el impacto de la calidad de la información facilitada a través de la web (Merlo, 2003; Conesa y otros, 2011).

Asimismo son numerosos los estudios que evalúan la calidad de la información web (Codina, 2000; Boyer y otros, 2007), pero suelen conceder mayor preponderancia a los elementos técnicos de la arquitectura web (accesibilidad, diseño, navegación, posicionamiento, actualización, etc), quedando en un papel secundario la validez y fiabilidad de la información que contienen, probablemente debido a la dificultad de encontrar métodos e instrumentos apropiados de evaluación (Hanif y otros, 2009; Eachus, 1999). En tales circunstancias, el usuario deberá discernir con sus propios medios la consistencia y confianza de los contenidos, lo que puede resultar una ardua tarea, ya sea debido a la carencia de conocimientos y/o por falta de tiempo (Oliván y otros, 2001).

Además de la calidad de contenidos, la eficacia del proceso de comunicación requiere que la información que se pretende transmitir sea clara, comprensible, adaptada a los intereses y necesidades del interlocutor. Los usuarios de las web han dejado de ser meros receptores de datos para asumir un papel proactivo, hasta el extremo de participar en el éxito de una empresa (Rheingold, 2005). En este sentido las redes sociales como espacio de intercambio de información y generación de relaciones multidireccionales tiene cada vez mayor importancia, contribuyendo a potenciar los procesos comunicativos de las organizaciones y a capitalizar el conocimiento (Lupiañez-Villanueva y otros, 2009; Cecchi, 2008).

Las características específicas del sector de control de plagas hacen que la estrategia de comunicación juegue un papel fundamental dentro de la confianza de los consumidores y usuarios. Se trata de un sector donde la credibilidad de la información es un elemento básico para ganar la confianza del consumidor y la decisión de contratar un servicio o producto. En este sentido, el análisis de las páginas web de los servicios de control de plagas nos proporcionará algunas claves para orientar al usuario para que desarrolle un juicio crítico y así poder diferenciar una web fiable de la que no lo es. De hecho, las páginas web ofrecen un enorme potencial de aprovechamiento como fuente de datos cualitativos, hasta el punto de que la epidemiología de la información sanitaria para el consumidor en la web es un campo emergente de investigación en la intersección de la informática médica y la salud pública (Colera, 1998).

Con el fin de encauzarnos hacia la confianza en los contenidos web, pretendemos indagar cómo se están adaptando las diferentes empresas del sector de control de plagas en el ámbito de la salud pública a las posibilidades que ofrecen las TIC. Para dicho propósito el objetivo general de este estudio ha sido conocer el contenido facilitado en las páginas web de los servicios de biocidas. Como objetivo específico examinamos la información técnico-sanitaria que se pone a disposición de sus usuarios.

## 2 MÉTODO

**Diseño.** Observacional (sin manipulación de variables). El *tipo de estudio* es descriptivo con naturaleza exploratoria, mediante el cual se observa y detallan elementos para caracterizar un determinado fenómeno en un período de tiempo corto (de corte transversal) y un espacio geográfico determinado. La *unidad básica de investigación* fue la página web de servicios biocidas. Una página web se define (RAE, 2014) como aquél documento situado en una red informática al que se accede mediante enlaces de hipertexto, mientras que llamamos servicios biocidas a las personas físicas o jurídicas que efectúen tratamientos con aplicación de sustancias activas y preparados destinados a destruir, contrarrestar, neutralizar, impedir la acción o ejercer un control de otro tipo sobre cualquier organismo nocivo por medios químicos o biológicos (Decreto 298/2007, de 18 de diciembre). Como *fuerza de identificación* de páginas web se ha utilizado el registro público de establecimientos y servicios biocidas de Andalucía (ROESBA).

**Muestra estudiada.** El listado de páginas web seleccionadas se realizó a través de dos criterios de selección. Primero a través del censo del ROESBA con emplazamiento en la provincia de Málaga (España), creando de esta forma un primer listado de participantes que incluía un total de 120 registros de empresas (Consejería de Salud, 2014). Y el segundo a través del motor de búsqueda Google (consulta: junio 2014), cuando la dirección web no apareció registrada en el censo; excluyendo los servicios de carácter corporativo de Administraciones Públicas, las páginas no accesibles por cuestiones técnicas y los servicios sin página web (tabla 1).

**Mediciones principales.** La dimensión de estudio fue el contenido profesional. La valoración se realizó mediante la confección *ad hoc* de un cuestionario consensuado por dos evaluadores, formado por un total de 15 indicadores agrupados en 5 parámetros (Anexo I). Los parámetros utilizados para el análisis fueron:

1. Credenciales de la empresa como medio básico de identificación del servicio. La transparencia es uno de los aspectos clave que debe estar presente en todo sistema de información al público para que se conozcan las características de un servicio y sus responsables;
2. Fiabilidad de la información y prestaciones para contrastar la confianza de los servicios conforme a la adecuación normativa sobre sistemas de información de plaguicidas (Real Decreto 3349/1983, de 20 de noviembre; Reglamento CE 1907/2006, de 18 de diciembre -REACH- y Reglamento CE 1272/2008, de 16 de diciembre -CLP-), inscripción en el registro oficial de productos biocidas (Ministerio de Sanidad, 2014) y a las recomendaciones de las autoridades sanitarias andaluzas (Aenor, 2008);
3. Exactitud de contenidos y el estilo de redacción con objeto de identificar datos desfasados, textos redactados formalmente de modo comprensible, alejados de sensacionalismos y libres de errores que puedan verse reflejados

en la actuación profesional. Como instrumento de verificación se empleó el sistema de codificación internacional de nomenclatura científica (ICZN, 2000);

4. Incorporación de recursos técnicos en la web que apoyen al usuario en la toma de decisiones. Los indicadores empleados se basan en las referencias a otras web y a los tipos de materiales multimedia que sirven para transmitir los servicios profesionales;

5. Interacción del gestor web con los usuarios como medio para conocer la estrategia de comunicación y cómo afrontan su adaptación a las plataformas colaborativas en el entorno 2.0. Se establecieron tres tipos de categorías de servicios electrónicos usados habitualmente para interactuar con los usuarios.

El presente trabajo se centró fundamentalmente en la información técnico-sanitaria ofrecida en cada página web, descartando la valoración de aspectos formales relacionados con el diseño y arquitectura web.

**Tratamiento estadístico.** Dos observadores independientes aplicaron el cuestionario a cada página web, registrando los resultados en la hoja de cálculo Microsoft®Excel 2010 v.14 para Windows 7. Para el análisis cuantitativo se elaboraron diferentes presentaciones gráficas (tablas, gráfico de barras, diagrama de tartas). La concordancia entre observadores fue consensuada y para el control de calidad de la información se realizó una revisión por pares, corrigiendo los posibles errores en la entrada de datos.

### 3 RESULTADOS

Un total de 70 páginas web de proveedores de servicios biocidas registrados en la provincia de Málaga estuvieron accesibles para el análisis de sus contenidos profesionales (Anexo II). En la figura 1 se presentan los ámbitos de actuación autorizados de las empresas estudiadas.

Mayoritariamente los servicios biocidas indicaron sus datos básicos de identificación: razón social, domicilio, localidad y teléfono. Sólo una página web no mostró los datos de contacto y un porcentaje pequeño (8,6%) omitió el domicilio de la empresa. Para identificar los servicios biocidas se utilizó la inscripción en el ROESBA, mediante el cual se asigna un código de registro, que sirve para saber si determinado servicio tiene autorización sanitaria de funcionamiento. Las empresas no están obligadas a mostrar este código, y aunque constituye una garantía de seguridad para los consumidores, el 60% de las empresas decidieron no exhibirlo en la página web (tabla 2).

Del mismo modo, sorprende que casi la mitad de las empresas (47,14%) no describieran en su página web la cartera de servicios a los que se dedican profesionalmente. A lo sumo enunciaron los ámbitos de intervención sin ofrecer detalles o información adicional. Junto a estas omisiones, destacó el escaso número de

páginas Web donde se hizo mención a la formación académica de los profesionales del control de plagas, que alcanzó al 21,43% de las empresas (figura 2).

Cuando se analizó el parámetro “fiabilidad” se verificó, conforme al ROESBA, que las actividades y características de los biocidas descritas en la web están autorizadas en el 90% de las empresas investigadas. En tres páginas web se anunciaron categorías de peligrosidad de los biocidas como “Muy Tóxico” y “Tóxico” para las que las empresas no contaban con autorización sanitaria. Asimismo se identificaron 5 productos desinfectantes no registrados en el registro oficial de plaguicidas y biocidas.

Aunque normalmente se evitó utilizar indicaciones que indujeran al lector al equivoco, se cuantificaron 6 páginas web donde existían elementos que pueden propiciar la confusión. En este sentido se mencionó en una ocasión el uso de productos “no tóxicos”, en otra se invocaba un calificativo “100% ecológico” –sin regulación propia- simplificado a tratamientos sin químicos, y en seis Web se adoptó el paradigma químico para la erradicación de plagas como única solución técnica, frente al uso racional de la lucha integrada basada en el control poblacional en unos niveles admisibles desde el punto de vista de la salud pública. A este respecto el 11,43% de las páginas Web visitadas incluyeron dentro de sus prestaciones la implementación de estrategias orientadas al manejo integrado de plagas basados en la gestión del riesgo y en códigos de buenas prácticas de sostenibilidad ambiental en la utilización de productos químicos.

Las categorías taxonómicas utilizadas para la identificación de las especies animales relacionadas en la web fueron correctas en el 98,57% de los servicios biocidas estudiados. Es decir, sólo en una ocasión se identificó una clasificación errónea al encuadrar a los arácnidos dentro de los insectos cuando en realidad se consideran invertebrados artrópodos no hexápodos. Por el contrario fue muy frecuente (38,57%) encontrar errores conceptuales científico-técnicos y descuidos en la escritura formal del nomenclátor taxonómico (tabla 3).

Generalmente la redacción de los textos técnicos se estimó acertada y comprensible para cualquier usuario demandante de estos servicios. En casos puntuales se reconoció el uso de figuras literarias aplicadas a la publicidad en la web, en concreto, la hipérbole (palomas equiparadas a “ratas voladoras”) y la personificación (otorgando capacidades humanas a los insectos: “avispas asesinas”). En tres páginas web se hallaron manifestaciones sensacionalistas que pueden producir en el lector respuestas emocionales de temor y/o repugnancia al evocar al papel que jugaron ratas e insectos en la propagación de enfermedades durante la Edad Media. Al explorar la presencia de datos obsoletos y desfasados, encontramos un pequeño porcentaje (5,7%) de páginas web que contenían referencias a legislación derogada, como son el Real Decreto 909/2001, sobre prevención y control de la legionelosis y el Real Decreto 2207/1995, sobre normas de higiene relativas a los productos alimenticios. Además hay que mencionar por su repercusión legal, el hallazgo de tres productos químicos incluidos en las web



de dos empresas cuyas fichas de datos de seguridad no estaban actualizadas.

Aproximadamente una de cada cuatro empresas decidieron no incluir recursos informativos en los contenidos web. El 57,14% de los servicios optaron por incluir principalmente imágenes y guías técnicas sobre plagas de interés en salud pública (figura 3). En cambio aproximadamente 3 de cada 10 páginas web (28,57%) incluyeron algún enlace con entidades relacionadas con su sector empresarial. En la tabla 4 se muestran los tipos de hipervínculos identificados en las páginas web.

Un aspecto destacable en el 17,14% de las páginas consultadas fue la incorporación de técnicas patentadas que reflejan una especialización profesional en los trabajos para el control de plagas.

Todas las webs contenían servicios o aplicaciones que posibilitan la interacción entre la empresa y el público diana o potenciales clientes. Principalmente se decantaron por especificar una dirección de correo electrónico seguido por un formulario predefinido de contacto. Asimismo uno de cada cinco servicios biocidas pone a disposición de los clientes un área de atención específica inaccesible al público en general (extranet). Los resultados pusieron de manifiesto que un importante número de empresas no tienen adaptado su negocio a las plataformas 2.0, y sólo el 34,29% integran algunas redes sociales populares (figura 4).

## 4 DISCUSIÓN

El sector de control de plagas está compuesto en su inmensa mayoría por microempresas, sensibilizadas con las nuevas tecnologías. De hecho, más de la mitad de los servicios biocidas de la provincia de Málaga están presentes en Internet a través de página web propia.

Las páginas web analizadas muestran una estructura, contenidos e información homogénea, aunque mediante los indicadores estudiados hemos detectado que las empresas biocidas no cuidan lo suficiente sus páginas web. Se han identificado desde pequeños autónomos cuya web es básicamente publicitaria, hasta un portal de servicios altamente cualificados de una multinacional, con un extraordinario nivel de desarrollo de contenidos técnicos que es un referente para los profesionales de este sector económico. No obstante, la mayoría de empresas de servicios biocidas son pymes que presentan contenidos con información imprecisa e incompleta.

En efecto, a pesar de que las páginas web se orientan a la comercialización de servicios biocidas, encontramos que aproximadamente dos de cada tres empresas no describen con un mínimo de detalle su cartera de servicios, los procedimientos de trabajo y tampoco se menciona la cualificación académica de los profesionales técnicos.

El simple enunciado de los servicios es insuficiente para entender en qué consisten los servicios y los métodos de trabajo. Por ello un desarrollo mínimo de tales contenidos se considera elementos esenciales para generar confianza en los usuarios y potenciales clientes.

Como era previsible la gran mayoría de los servicios contaban con la autorización sanitaria de las actividades identificadas en la web, pero se encontraron problemas de fiabilidad con los requisitos de algunos productos biocidas. Por un lado, se observaron incumplimientos normativos que necesitan ser verificados por los órganos de inspección de los departamentos de salud competentes. Concretamente, cinco productos desinfectantes no cuentan con registro oficial, lo que puede ser debido a la caducidad del registro o a su puesta en el mercado sin la preceptiva inscripción previa. Algunos servicios hacen alusión al uso de productos biocidas clasificados como tóxicos y muy tóxicos sin contar con la debida autorización para el nivel de peligrosidad que consta en el ROESBA. Las fichas de datos de seguridad de tres productos químicos tenían una fecha de emisión con un desfase de más de cinco años; lo que indica que no han sido actualizadas conforme a la legislación posterior de aplicación, principalmente, reglamentos REACH y CLP. Dicha normativa así como la reglamentación técnico-sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas prohíbe el uso de expresiones en los sistemas de información de los productos químicos que puedan inducir a error o confusión. En este sentido se halló en una página web la indicación “no tóxico” referida a productos químicos, aunque no estaba vinculada a una etiqueta o ficha de datos.

Una de las recomendaciones promovidas por la autoridad sanitaria andaluza es la adopción de buenas prácticas basadas en la norma UNE 171210 (Aenor, 2008), pero sólo un escaso número de empresas lo refieren en sus contenidos web. Por el contrario aún prevalece en un significativo número de empresas el paradigma químico, propio de los años 70 y ampliamente cuestionado por su impacto ambiental, frente al modelo de lucha integrada que minimiza el uso de productos químicos e introduce el control cultural y biológico de las plagas (López, 2000).

Con respecto a la claridad expositiva y rigor en los contenidos, la mayoría de páginas se valoran correctamente aunque es raro encontrar una web que aporte datos epidemiológicos a partir de fuentes oficiales sobre la incidencia de estos vectores que permita hacernos una idea del impacto directo en la salud humana. También se reveló, en casos puntuales, el uso de manifestaciones sensacionalistas cuyo recurso puede ser legítimo en el contexto de mensajes publicitarios, pero deben ser adecuadamente contrastados con códigos deontológicos, evitando propiciar sentimientos desmedidos hacia la mera presencia de insectos y generar dudas sobre el rigor de la información profesional.

Aun se sigue debatiendo el uso de criterios para predecir la calidad de la información de las páginas web (Eysenbach y otros, 2002; Meric y otros, 2002), lo que no impide que los servicios biocidas pueden avanzar en la mejora de sus contenidos profesionales incorporando, por ejemplo, la citación de fuentes bibliográficas debido a que gran parte de la información presentada tiene un origen científico-técnico, así como incluir consejos dirigidos al usuario que les ayuden en su toma decisiones (Hou, 2012).

Aunque la integración de recursos técnicos en la página web es habitual, una posibilidad muy poco utilizada es el uso de recursos en formato descargable, fomentando así, el potencial pedagógico de la información y la formación básica de los usuarios (Torres, 2005). Asimismo la comunicación de experiencias profesionales a través de imágenes y clips multimedia es un recurso formidable que tiene mayor poder de convicción que una simple ficha técnica o texto escrito.

Uno de los hallazgos más destacados de este estudio, ha sido la escasa implantación de las tecnologías 2.0 destinadas a fomentar la interactividad y a la creación de comunidades de usuarios. Hay estudios que concluyen que la popularidad de la página web está más relacionada con las utilidades integradas como las redes sociales, que con la calidad de sus contenidos (Rodríguez y otros, 2012; Kahana y Gottlieb, 2004). Por ello, quizás esta sea una de las principales áreas de mejora, no sólo porque afecta positivamente a la fidelización del cliente sino también porque el potencial de la web reside en gran medida en el carácter bidireccional de la comunicación, por la interrelación continuada que se establece a través de comunidades de usuarios (foros, chats, tuits, “wikis”...).

## 5 CONCLUSIONES

1. Nuestros hallazgos ponen de manifiesto una amplia variabilidad de contenidos web orientados al usuario para la misma categoría de servicios de control de plagas.
2. Esta investigación tiene importantes implicaciones en la credibilidad de las páginas web. Es posible aumentar la confianza de los usuarios depurando aquellos aspectos que inciden en la fiabilidad de la información presente en las web de los servicios biocidas.
3. Las webs estudiadas requieren utilizar mecanismos para asegurar la comprensión y calidad de la información en materia de salud pública.
4. Se necesitan desarrollar estrategias de comunicación con los usuarios de las webs para mejorar la competitividad en la sociedad digital.
5. El presente trabajo es de gran utilidad para orientar al usuario con elementos de juicio que les permita distinguir entre información fiable de la que es dudosa. A su vez contribuye a que las empresas biocidas comprendan la importancia de comunicar información rigurosa como parte esencial de su función social en la protección de la salud humana y el medio ambiente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDALUCÍA. Decreto 298/2007, de 18 de diciembre, por el que se regulan los Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía, la estructura y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía y se crea el Censo de Servicios Biocidas Reconocidos en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 8 de enero de 2008, nº 5, p.6-18. Disponible en <http://juntadeandalucia.es/boja/2008/5/d2.pdf> [20/06/2014].
- AENOR. *Calidad ambiental en interiores. Buenas prácticas en los planes de desinfección, desinsectación y desratización*. UNE 171210. Madrid: AENOR, 2008.
- BOYER, C; GAUDINAT, A; BAUJARD, V; GEISSBÜHLER, A. (2007). "Health on the net Foundation: assessing the quality of health web pages all over the world". *Studies in Health Technology and Informatics*, nº1 29, pt. 2, pp. 1017-21.
- BUENO MARÍ, R; MORENO MARÍ, J; OLTRA MOSCARDÓ, MT; JIMÉNEZ PEYDRÓ, R. (2009). "Artrópodos con interés vectorial en la Salud Pública en España". *Revista Española de Salud Pública*, nº 83, p. 201-214.
- CECCHI, C. (2008). "The role of information in publichealth decision-making". *Sante Publique*, vol.20, nº 4, pp. 387-94.
- CODINA, L. (2000). "Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos". *Revista española de Documentación Científica*, nº 23, vol.1, p. 9-44.
- COLERA, E. (1998). Information epidemics, economics, and immunity on the internet. *British Medical Journal*, 317, pp. 1469-1470.
- COMISIÓN INTERNACIONAL DE NOMENCLATURA ZOOLOGICA. Código Internacional de Nomenclatura Zoológica. 4ª Edición. Madrid: ITZN, 2000.
- CONESA FUENTES, MC; AGUINAGA ONTOSO, E; HERNÁNDEZ MORANTE, JJ. (2011). "Evaluación de la calidad de las páginas web sanitarias mediante un cuestionario validado". *Revista de Atención Primaria*, nº 43, vol. 1, p. 33-40.
- CONSEJERÍA de Salud, Igualdad y Políticas Sociales (2014). Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía (ROESBA). <[http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/galerias/documentos/p\\_4\\_p\\_4\\_proteccion\\_de\\_la\\_salud/biocidas/roesba\\_2015\\_malaga\\_14\\_07\\_2015.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/galerias/documentos/p_4_p_4_proteccion_de_la_salud/biocidas/roesba_2015_malaga_14_07_2015.pdf)>[Consulta: 20/06/2014].
- EACHUS, P. (1999). "Health information on the Internet: is quality a problem?" *International Journal of Health Promotion Education*, nº37, pp. 30-36.
- ESPAÑA. Orden SCO/3269/2006, de 13 de octubre. *Boletín Oficial del Estado*, de 25 de octubre de 2006, nº 255, pp. 37235-38. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2006/10/25/pdfs/A37235-37238.pdf> [20/06/2014].

- ESPAÑA. Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas. *Boletín Oficial del Estado*, de 24 de enero de 1984, nº 20, p. 1850-56. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/1984/01/24/pdfs/A01850-01856.pdf> [20/06/2014].
- EYSENBACH, G; POWELL, J; KUSS, O; SA, ER. (2002). "Empirical studies assessing quality of health information for consumers on the web: A systematic review". *Journal of the American Medical Association*, vol.287, nº 20, pp. 2691-2700.
- EYSENBACH, G. (2000). "Consumer health informatics". *British Medical Journal*, nº 320, pp. 1713-1716.
- GRAHAM, L. (2010). "Searching for health information: web sites and tips for finding science-based sources". *Journal of the American Dietetic Association*, vol. 110, nº 4, pp. 513-4.
- HANIF, F; READ, JC; GOODACRE, JA; et al. (2009). "The role of quality tools in assessing reliability of the internet for health information". *Informatics for health and social care*, vol. 34, nº4, 231-43.
- HOU, SI. (2012). "Health Literacy Online: A guide to writing and designing easy-to-use health web sites". *Health Promotion Practice*, vol. 13, nº5, pp.577-80.
- KAHANA, A; GOTTLIEB, JL.(2004). "Ophthalmology on the internet. What do our patients find?". *Archives of Ophthalmology*, nº 122, pp. 380-382.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, S. (2000). *Control de plagas urbanas y de salud pública en Andalucía: manual de orientación a usuarios*. 1ª edición. Sevilla: Consejería de Salud. Junta de Andalucía.
- LUPIAÑEZ-VILLANUEVA, F; MAYER, MA; TORRENT, J. (2009). "Opportunities and challenges of web 2.0 within the health care systems: an empirical exploration". *Informatics for health and social care*, vol. 34, nº 3, pp. 117-26.
- MERIC, F; BERNSTAM, EV; MIRZA, NQ; et al. (2002). "Breast cancer on the world wide web: Cross sectional survey of quality of information and popularity of websites". *British Medical Journal*, nº324, pp. 577-581.
- MERLO VEGA, JA. (2003). "La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas" en *Recursos informativos: creación, descripción y evaluación*. Mérida: Junta de Extremadura, p.101-110.
- MINISTERIO de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). Registro Oficial de Biocidas y Plaguicidas. <[www.msssi.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/prodQuimicos/sustPreparatorias/biocidas/home.htm](http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/prodQuimicos/sustPreparatorias/biocidas/home.htm)>.[Consulta: 20/06/2014].
- OLIVÁN, S; ANGÓS, JA; ULLATE, JM. (2001). "¿Evaluar la calidad de los recursos web o simplemente filtrarlos?". *Revista de Documentación de las Ciencias de la Información*, nº 24, p. 105-126.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición.

Barcelona: SLUEspasa, 2014.

RHEINGOLD, H. (2005). *Multitudes Inteligentes*. Barcelona: Editorial Gedisa.

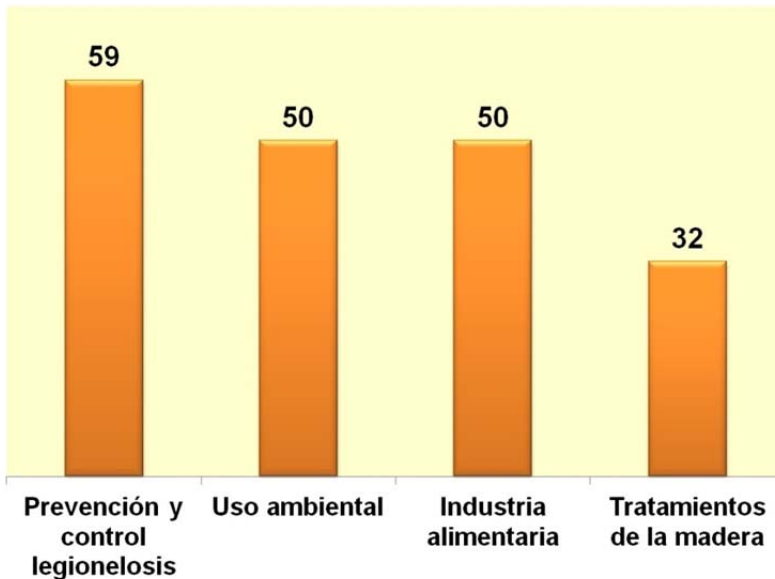
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, R; CODINA, L; PEDRAZA JIMÉNEZ, R. (2012). “Indicadores para la evaluación de la calidad en cibermedios: análisis de la interacción y de la adopción de la Web 2.0”. *Revista Española de Documentación Científica*, nº 35, vol. 1, p. 61-93.

TORRES BARZABAL, L. (2005). “Elementos que deben contener las páginas web educativas”. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, nº 25 (enero), p. 75-83.

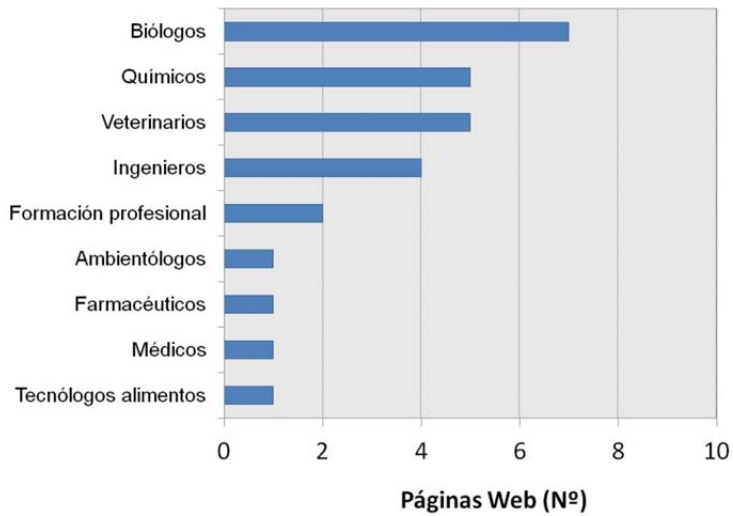
UNIÓN EUROPEA. Reglamento CE 1272/2008, de 16 de diciembre, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP). *Diario Oficial de la Unión Europea*, de 31 de diciembre de 2008, L. 353, p.1-1355. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:353:0001:1355:es:PDF> [20/06/2014].

UNIÓN EUROPEA. Reglamento CE 1907/2006, de 18 de diciembre, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). *Diario Oficial de la Unión Europea*, de 29 de mayo de 2007, L. 136, p.1-278. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2007:136:0003:0280:es:PDF> [20/06/2014]

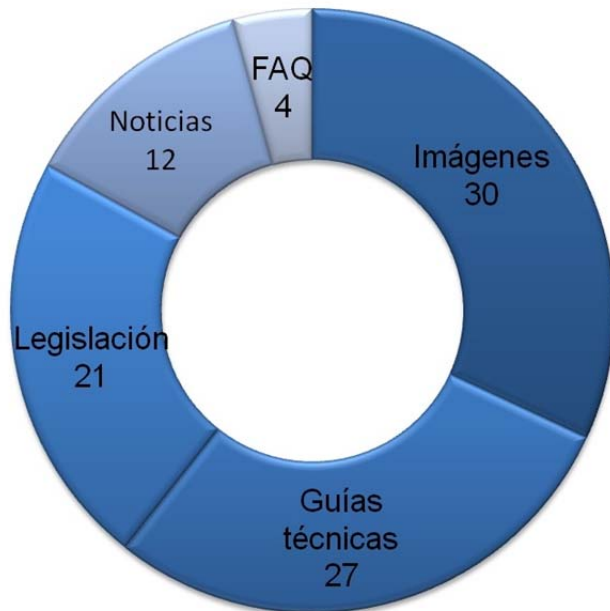
**Figura 1.** Ámbitos de actuación autorizados de los servicios biocidas estudiados



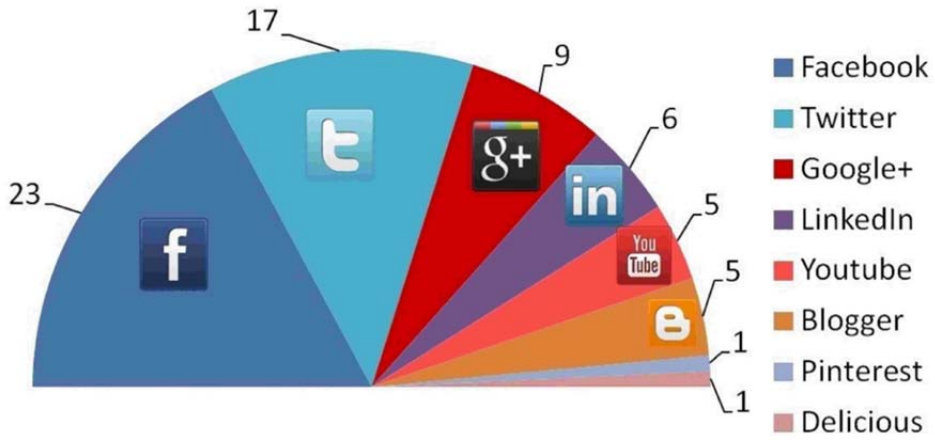
**Figura 2.** Número de páginas web de servicios biocidas con mención a la formación académica de sus profesionales



**Figura 3.** Número de páginas web de servicios biocidas que incluyen recursos informativos al usuario



**Figura 4.** Número de páginas web de servicios biocidas con redes sociales



**Tabla 1.** Tipo de registros no analizables

Causas	Nº incidencias
Sin página Web	37
Webs corporativas	5
Páginas Web en construcción	4
Bloqueo del servidor	3
Página Web en mantenimiento	1
<b>Total no analizables</b>	<b>50</b>



**Tabla 2.** Frecuencia de respuestas obtenidas tras la aplicación del cuestionario de valoración de páginas Web de Servicios Biocidas

<b>Parámetros/Indicadores</b>	<b>Sí (%)</b>	<b>No (%)</b>
<b>1. Identificación y créditos del proveedor del servicio biocida</b>		
1.1. Consignación de los datos de contacto: nombre de la empresa, domicilio, localidad y teléfono	92,86	7,14
1.2. Indicación del código de registro oficial de servicio biocida	60	40
1.3. Descripción de la cartera de servicios y nivel académico de los profesionales técnicos	21,43	78,57
<b>2. Fiabilidad de la información y servicios</b>		
2.1. Autorización sanitaria de las actividades y productos ofertados	90	10
2.2. Uso de indicaciones que inducen a la confusión	11,43	88,57
2.3. Utilización de criterios racionales de sostenibilidad en el empleo de biocidas (UNE 171210 o similares)	11,43	88,57
<b>3. Exactitud de contenidos y estilo de redacción</b>		
3.1. Clasificación taxonómica correcta	98,57	1,43
3.2. Redacción comprensible sin sensacionalismos y datos desfasados	72,86	27,14
3.3. Ausencia de errores conceptuales y formales en la nomenclatura científico-técnica	61,43	38,57
<b>4. Recursos técnicos</b>		
4.1. Inclusión de medios de información de apoyo al usuario: imágenes, fichas técnicas, legislación, noticias..	57,14	42,86
4.2. Incorporación de estudio de casos, proyectos de investigación y/o trabajos especializados con tecnologías patentadas.	17,14	82,86
4.3. Enlaces ( <i>links</i> ) con instituciones, asociaciones sectoriales, organizaciones profesionales...	28,57	71,43
<b>5. Interacción con los usuarios</b>		
5.1. Canales básicos de comunicación	100	0
5.2. Integración de redes sociales	34,29	65,71
5.3. Contiene una sección de atención al cliente	28,57	41,43

**Tabla 3.** Errores más habituales detectados en páginas Web de Servicios Biocidas

<b>Descripción de errores</b>	<b>Nº páginas Web</b>
Fallos en la nomenclatura científica según codificación internacional	25
Mecanismos de transmisión de la legionelosis incompletos (aspiración)	7
Legislación derogada	4
Fichas de datos de seguridad química no actualizadas	2
Nombres científicos de especies erróneos	2
Fallos en la escritura de unidades de medida según Sistema Internacional	2
Clasificación taxonómica incorrecta	1
Confundir patógeno con enfermedad	1
Confundir infección con infestación	1
Confundir individuo con especie	1
Confundir difusión con contagio	1
Nivel de cloro libre en agua incorrecto	1
Escritura incorrecta de enfermedades	1

**Tabla 4.** Nº de páginas Web de Servicios Biocidas que incorporan hipervínculos

<b>Tipo de hipervínculo</b>	<b>Nº páginas Web</b>
Empresas	13
Administraciones públicas	8
Asociaciones sectoriales	7
Colegios profesionales	2
ONG	2

<b>Anexo I. Cuestionario para la valoración del contenido informativo de páginas web de servicios biocidas en salud pública</b>			
<b>Dimensión</b>	<b>Parámetros/Indicadores</b>	<b>Criterio</b>	<b>Observaciones</b>
<b>CONTENIDO</b> (información técnico-sanitaria)	<b>1. Identificación y créditos del proveedor del servicio biocida</b>	Sí No	
	1.1. Consignación de los datos de contacto: nombre de la empresa, domicilio, localidad y teléfono	Sí No	
	1.2. Indicación del código de registro oficial de servicio biocida	Sí No	
	1.3. Descripción de la cartera de servicios y nivel académico de los profesionales técnicos	Sí No	
	<b>2. Fiabilidad de la información y servicios</b>	Sí No	
	2.1. Autorización sanitaria de las actividades y productos ofertados	Sí No	
	2.2. Uso de indicaciones que inducen a la confusión	Sí No	
	2.3. Utilización de criterios racionales de sostenibilidad en el empleo de biocidas (UNE 171210 o similares)	Sí No	
	<b>3. Exactitud de contenidos y estilo de redacción</b>	Sí No	
	3.1. Clasificación taxonómica correcta	Sí No	
	3.2. Redacción comprensible sin sensacionalismos y datos obsoletos	Sí No	
	3.3. Ausencia de errores conceptuales y formales en la nomenclatura científico-técnica	Sí No	
	<b>4. Recursos técnicos</b>	Sí No	
	4.1. Inclusión de medios de información de apoyo al usuario: imágenes, fichas técnicas, legislación, noticias..	Sí No	
	4.2. Incorporación de estudio de casos, proyectos de investigación y/o trabajos especializados con tecnologías patentadas.	Sí No	
	4.3. Enlaces ( <i>links</i> ) con instituciones, asociaciones sectoriales, organizaciones profesionales...	Sí No	
	<b>5. Interacción con los usuarios</b>	Sí No	
	5.1. Canales básicos de comunicación	Sí No	
	5.2. Contiene una sección de atención al cliente	Sí No	
	5.3. Integración de redes sociales	Sí No	

**Anexo II. Relación de webs de servicios de control de plagas analizadas**

- |  |   |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gesplasur&lt;<a href="http://www.gesplasur.es">http://www.gesplasur.es</a>&gt;</li> <li>2. Raycu&lt;<a href="http://www.raycu.com">www.raycu.com</a>&gt;</li> <li>3. Ciudad Verde S.L.&lt;<a href="http://www.ciudadverde.net">www.ciudadverde.net</a>&gt;</li> <li>4. Fumicosol&lt;<a href="http://fumicosol.com">http://fumicosol.com</a>&gt;</li> <li>5. Agroplagas&lt;<a href="http://agroplagas.com">http://agroplagas.com</a>&gt;</li> <li>6. Plagacor&lt;<a href="http://www.plagacor.com">http://www.plagacor.com</a>&gt;</li> <li>7. Hidroteco&lt;<a href="http://www.hidroteco.org">http://www.hidroteco.org</a>&gt;</li> <li>8. Higiser&lt;<a href="http://www.higiser.es">http://www.higiser.es</a>&gt;</li> <li>9. DST Control de plagas Costa del Sol<br/>&lt;<a href="http://dstplagas.com">http://dstplagas.com</a>&gt;</li> <li>10. Europest&lt;<a href="http://europest.net">http://europest.net</a>&gt;</li> <li>11. Desfiplagas S.L.<br/>&lt;<a href="http://www.desfiplagas.com">http://www.desfiplagas.com</a>&gt;</li> <li>12. Serviplaga S.C.<br/>&lt;<a href="http://www.serviplaga.com">http://www.serviplaga.com</a>&gt;</li> <li>13. Green-Tec Ambiental S.L.<br/>&lt;<a href="http://www.green-tecambiental.com">www.green-tecambiental.com</a>&gt;</li> <li>14. Lucanus&lt;<a href="http://www.termitas-marbella-malaga.com">www.termitas-marbella-malaga.com</a>&gt;</li> <li>15. Laboratorios Coplaga S.L.<br/>&lt;<a href="http://laboratorioscoplaga.com">http://laboratorioscoplaga.com</a>&gt;</li> <li>16. Control y Tratamientos Sanitarios Andalucía<br/>&lt;<a href="http://www.ctsandalucia.com">http://www.ctsandalucia.com</a>&gt;</li> <li>17. DDD y Química del Agua<br/>&lt;<a href="http://dddquimicadelagua.es">http://dddquimicadelagua.es</a>&gt;</li> <li>18. Plagysol&lt;<a href="http://plagysol.com">http://plagysol.com</a>&gt;</li> <li>19. Química de Fluidos S.L.&lt;<a href="http://www.quimicadefluidos.com">www.quimicadefluidos.com</a>&gt;</li> <li>20. Antrain&lt;<a href="http://www.antrain.com">http://www.antrain.com</a>&gt;</li> <li>21. Iberquim S.A. &lt;<a href="http://www.iberquim.com">http://www.iberquim.com</a>&gt;</li> <li>22. Quimsa ITW &lt;<a href="http://www.quimsaitw.com">http://www.quimsaitw.com</a>&gt;</li> <li>23. Jitai Maderas &lt;<a href="http://www.jitai.com">http://www.jitai.com</a>&gt;</li> <li>24. Plagiser S.L. &lt;<a href="http://www.plagiser.com">http://www.plagiser.com</a>&gt;</li> <li>25. Laboratorios Anaqua&lt;<a href="http://www.anaquamalaga.es">www.anaquamalaga.es</a>&gt;</li> <li>26. Aplitec Instalaciones S.L.U.<br/>&lt;<a href="http://www.aplitecinstalaciones.com">www.aplitecinstalaciones.com</a>&gt;</li> <li>27. Ambiplaga&lt;<a href="http://www.ambiplaga.com">www.ambiplaga.com</a>&gt;</li> <li>28. Hama S.L. &lt;<a href="http://hamasl.com">http://hamasl.com</a>&gt;</li> <li>29. Boma Corporación S.L. &lt;<a href="http://www.bomaempresas.es">www.bomaempresas.es</a>&gt;</li> <li>30. Desinsectaciones Andalucía S. C.<br/>&lt;<a href="http://www.desinsectacionesandalucia.com">www.desinsectacionesandalucia.com</a>&gt;</li> <li>31. Desinsectaciones Costa Málaga<br/>&lt;<a href="http://desinsectacionescostamalaga.com">http://desinsectacionescostamalaga.com</a>&gt;</li> <li>32. Electromontajes Conde S.L.<br/>&lt;<a href="http://www.condecomunidad.es">www.condecomunidad.es</a>&gt;</li> <li>33. Ezsa Sanidad Ambiental S.L.<br/>&lt;<a href="http://www.ezsa.es">www.ezsa.es</a>&gt;</li> <li>34. Grupo Fissa S.L.&lt;<a href="http://www.grupofissa.com">www.grupofissa.com</a>&gt;</li> <li>35. Inverproingf&lt;<a href="http://www.inverproingf.com">www.inverproingf.com</a>&gt;</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>36. Juan Carlos Ramos &lt;<a href="http://www.juancarlosramos.com">www.juancarlosramos.com</a>&gt;</li> <li>37. Limpiezas Pepe Núñez S.L.<br/>&lt;<a href="http://www.pepenunez.com">www.pepenunez.com</a>&gt;</li> <li>38. Mantenimálaga Comunidades<br/>&lt;<a href="http://www.mantenimalaga.es">www.mantenimalaga.es</a>&gt;</li> <li>39. Mela S.L. &lt;<a href="http://www.mela.es">www.mela.es</a>&gt;</li> <li>40. Microambiental Análisis y Consultoría<br/>&lt;<a href="http://www.microambiental.es">www.microambiental.es</a>&gt;</li> <li>41. Naturema S.L. &lt;<a href="http://naturema.com">http://naturema.com</a>&gt;</li> <li>42. Neointegra – Aires Celtas Sur S.L.<br/>&lt;<a href="http://neointegra.es">http://neointegra.es</a>&gt;</li> <li>43. Promaxsa Protección De Maderas S.L.<br/>&lt;<a href="http://www.promaxsa.com">http://www.promaxsa.com</a>&gt;</li> <li>44. Química Industrial Mediterránea S.L.<br/>&lt;<a href="http://kimired.com">http://kimired.com</a>&gt;</li> <li>45. PhsSerkonten&lt;<a href="http://www.phsserkonten.com">http://www.phsserkonten.com</a>&gt;</li> <li>46. Serproan S.A. &lt;<a href="http://www.serproan.es">http://www.serproan.es</a>&gt;</li> <li>47. Urbaser S.A. &lt;<a href="http://www.urbaser.es">http://www.urbaser.es</a>&gt;</li> <li>48. Soluciones higiénicas sanitarias S.L.<br/>&lt;<a href="http://www.gruposhs.es">http://www.gruposhs.es</a>&gt;</li> <li>49. Riegos Melero S.A. &lt;<a href="http://rimesa.es">http://rimesa.es</a>&gt;</li> <li>50. Tecniplagas S.L.L. &lt;<a href="http://tecniplagas.com">http://tecniplagas.com</a>&gt;</li> <li>51. Anticimex&lt;<a href="http://www.anticimex.com">http://www.anticimex.com</a>&gt;</li> <li>52. Consultoría Facc S.L.P. &lt;<a href="http://www.consultoriafacc.es">www.consultoriafacc.es</a>&gt;</li> <li>53. Fuertemant S.L. &lt;<a href="http://www.weresolve.es">http://www.weresolve.es</a>&gt;</li> <li>54. ISS Facility Services S.A. <a href="http://www.es.issworld.com">www.es.issworld.com</a>&gt;</li> <li>55. Verticales Intercom S.L. &lt;<a href="http://www.pemangar.com">www.pemangar.com</a>&gt;</li> <li>56. Aplitex&lt;<a href="http://www.aplitex.tk">www.aplitex.tk</a>&gt;</li> <li>57. Aqualab&lt;<a href="http://www.laboratorioaqualab.com">www.laboratorioaqualab.com</a>&gt;</li> <li>58. Tecnicontrol&lt;<a href="http://www.fjtecnicontrol.com">www.fjtecnicontrol.com</a>&gt;</li> <li>59. ACLabsur S.L.P. &lt;<a href="http://www.labsur.es">www.labsur.es</a>&gt;</li> <li>60. Plaguironda&lt;<a href="http://www.plaguironda.es">www.plaguironda.es</a>&gt;</li> <li>61. Control de Insectos Costa del Sol<br/>&lt;<a href="http://www.controldesinsectoscostadelisol.com">www.controldesinsectoscostadelisol.com</a>&gt;</li> <li>62. Biotecnos&lt;<a href="http://www.biotecnos.net">www.biotecnos.net</a>&gt;</li> <li>63. Laboratorio Alycamp S.L.<br/>&lt;<a href="http://www.laboratorioalycamp.com">www.laboratorioalycamp.com</a>&gt;</li> <li>64. Gelimser&lt;<a href="http://gelimser.es">http://gelimser.es</a>&gt;</li> <li>65. Procedimientos del agua S.L.<br/>&lt;<a href="http://proagua.com">http://proagua.com</a>&gt;</li> <li>66. Serinsa salud ambiental&lt;<a href="http://serinsamalaga.es">serinsamalaga.es</a>&gt;</li> <li>67. Piscinas mediterráneo<br/>&lt;<a href="http://www.piscinasmediterraneo.com">www.piscinasmediterraneo.com</a>&gt;</li> <li>68. Rentokilinitial España SA &lt;<a href="http://www.rentokil.es">www.rentokil.es</a>&gt;</li> <li>69. Plaguicidas<br/>Andalucía&lt;<a href="http://plaguicidasandalucia.com">plaguicidasandalucia.com</a>&gt;</li> <li>70. Don Animal &lt;<a href="http://www.donanimal.com">www.donanimal.com</a>&gt;</li> </ol> |
|--|---|

# Luces y sombras del marco normativo del acceso abierto en la Administración General del Estado en España

Néstor CLABO CLEMENTE  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
nestor.clabo@cepc.es

Recibido: Abril 2015

Aceptado: Septiembre 2015

**Resumen:** El objetivo de esta investigación es identificar cuál es el marco normativo en el que se desenvuelve el *acceso abierto* en la Administración General del Estado (AGE) de España y cómo condiciona su funcionamiento. Para ello se recopilan exhaustivamente las diversas disposiciones, declaraciones y convocatorias existentes en España y la Unión Europea, y se realiza un análisis comparado de todas ellas. La conclusión es la ausencia de marcos legales comunitarios y nacionales específicos y a la vez de alcance general sobre acceso abierto. Las menciones principales aparecen recogidas de forma parcial o tangencial en programas y convocatorias de financiación de proyectos de investigación, comunicaciones y normativa de reutilización y datos abiertos. Ni siquiera la *Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación* (LCTI) ofrece un mandato suficientemente claro, y la nueva modificación de la *Ley de Propiedad Intelectual* (LPI) empeora aún más la situación. El tema más tratado es el de los repositorios, lo que indica la preferencia por la vía verde para asegurar el acceso abierto a los contenidos de las revistas.

**Palabras clave:** Acceso abierto; Administración General del Estado; España; Normativa; Política científica; Reutilización; Repositorios; Unión Europea; Vía verde.

## The lights and shadows of the open access regulatory framework at the General Government Administration in Spain

**Abstract:** This paper aims at reviewing the open access regulatory framework at the General Government Administration in Spain to observe how it affects its performance. To achieve such goals this study first compiles and analyses a whole range of rules, provisions, statements and existing calls in Spain and the European Union on comparative bases. The conclusion is the absence of specific and general European and national legal framework affecting the open access. The main information collected appear partially tangentially in programs and calls for funding of research projects, communications, and reuse and open data regulation. Even the Law 14/2011 of Science, Technology and Innovation does not provide a sufficiently clear mandate, and the new amendment to the Copyright Act does not contribute to clarify the situation neither. The focus is usually on the repositories, indicating a preference for the green road to ensure open access to journal content.

**Keywords:** Europea Union; General Government Administration; Green Road. Open Access; Regulation; Science Policy; Spain; Reuse; Repositories.

## 1 INTRODUCCIÓN

Muchas son las definiciones que se han proporcionado sobre *acceso abierto*. A grandes rasgos consiste en el acceso libre, gratuito y sin apenas restricciones de *copyright* a la literatura científica a través de internet (Budapest Open Access Initiative, 2002; Abadal, 2012; Suber, 2013). Además, el acceso a la información ha de ser inmediato y permanente (Harnad, 2005). Por tanto, entran en juego no sólo aspectos documentales y técnicos, sino también organizativos y legales, que son fundamentales para el desarrollo de las diferentes políticas científicas.

Así, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (FIAB) no sólo lo caracteriza como un mero movimiento o tendencia, sino que le añade un carácter institucional al aludir a su necesaria articulación como un modelo organizativo sin el cual las opciones de éxito serán pocas (FIAB, 2011). En este sentido, son importantes las diferentes declaraciones llevadas a cabo por instituciones políticas, académicas y asociaciones a lo largo de estos últimos años (Simmons College, 2014).

En cuanto a la dimensión normativa, son muy importantes los aspectos legales que afectan a la reutilización (Suber, 2013) como parte fundamental del *acceso abierto*, que queda comprometido si los contenidos publicados de forma gratuita no están libres, entre otras cosas, de las restricciones impuestas por la cesión de los derechos de explotación. Mediante la retención de los mismos por parte del autor y la implementación de adecuadas formas de licenciamiento se asegura la libre difusión y futura reutilización de los contenidos.

Es difícil encontrar gobiernos u organizaciones supranacionales que hayan desarrollado legislación específica acerca del *acceso abierto* (Caruso, Nicol, & Archambault, 2013a). La mayoría de la información disponible procede de canales menos normativos, como pueden ser las directrices emanadas de las diversas agencias públicas financiadoras de proyectos de investigación. También es posible rastrearla en otras leyes de reutilización, de *copyright* o temas similares.

El objetivo de este trabajo es precisamente el análisis de los aspectos legales y organizativos que afectan al *acceso abierto* aplicado a un ámbito muy específico, como es el de la Administración General del Estado (AGE)<sup>1</sup>, porque es de obligado

---

<sup>1</sup> La Administración General del Estado está integrada por la Administración Central (Gobierno y Consejo de Ministros, comisiones delegadas del Gobierno, ministerios, Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, comisiones interministeriales), la Administración Periférica (delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas) y la Administración del Estado en el Exterior (embajadas y consulados). Quedan fuera la Administración Autonómica y la Administración Local.

cumplimiento por parte de todos los actores involucrados en España. Por tanto, se circunscribe a la Unión Europea y a la legislación española de alcance nacional. No se ha descendido hasta el ámbito autonómico o los mandatos de instituciones de investigación como universidades, lo que demandaría un estudio específico de gran envergadura únicamente dedicado a tratar ese tema, y que estimamos que sería muy conveniente para delimitar un mapa de mandatos específicos en todo el país.

Se ha empleado una técnica de investigación cualitativa. Así, se recopila y se comenta con detalle la normativa comunitaria y nacional que afecta directa e indirectamente al desarrollo del *acceso abierto* en nuestro país. A continuación se establecen comparaciones y se elabora una tabla en la que aparecen de forma expresa todos los aspectos que hay tener en cuenta en el *acceso abierto* y cómo son afectados o no por las distintas regulaciones o directrices analizadas. Finalmente, se extraen una serie de conclusiones.

## 1.1 UNIÓN EUROPEA

Como hitos más importantes pueden señalarse los siguientes:

### 1. Séptimo Programa Marco de Investigación (2007-2013)

Este Programa incluía un proyecto piloto que prescribía la obligatoriedad de que en siete áreas específicas de investigación los artículos científicos revisados resultado de los proyectos financiados se depositaran en repositorios de *acceso abierto*.

### 2. Digital Repository Infrastructure Vision for European Research (DRIVER)

También dentro del Séptimo Programa Marco se financió un proyecto de gran importancia, DRIVER, cuyo objetivo era la creación de una infraestructura de servicios y de datos de investigación a partir de la agregación de los contenidos de los repositorios abiertos europeos (Caruso et al., 2013b). DRIVER en el ámbito de la documentación científica desempeñaría un papel similar al de Europeana en relación con el patrimonio documental europeo, de modo que se convirtiera en un portal para mostrar de forma centralizada la producción científica europea de *acceso abierto* (Toro Sánchez-Blanco, 2009).

### 3. Open Access Infrastructure for Research in Europe (OpenAIRE)

Se trata de un proyecto complementario de DRIVER. El resultado final es la creación de un modelo que promueve el acceso abierto a gran escala (Caruso et al., 2013b). Su objetivo es proporcionar infraestructura tecnológica y organizacional para la identificación, depósito, acceso y monitorización de las publicaciones

financiadas por el Séptimo Programa Marco y el Consejo Europeo de Investigación (ERC). Por un lado, sirve de apoyo a los investigadores que depositan en repositorios de confianza de los estados miembros; por otro, facilita a los autores sin acceso a repositorios de confianza, el depósito de su trabajo en el *OpenAIRE Orphan Record Repository*. También introduce varios campos que facilitan que en los datos recolectados se especifique la relación del ítem con el proyecto de investigación, el tipo de acceso permitido y la fecha de embargo si la hubiere.

#### 4. Agenda Digital Europea

Constituye uno de los siete pilares de la Estrategia 2020 para fijar el crecimiento de la Unión Europea hasta 2020. Su fin primordial es explotar al máximo las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen para favorecer el progreso, la innovación y el crecimiento económico. Está estructurada en varias líneas de trabajo. La que más afecta al *acceso abierto* es aquella que propone el refuerzo de la interoperabilidad y las normas, y que habla expresamente de dispositivos, aplicaciones, repositorios de datos, servicios y redes. También se insiste en la promulgación de regulaciones adaptadas a los derechos de propiedad intelectual, y que en ningún caso entren en contradicción con los nuevos usos que las tecnologías permiten (Comisión Europea, 2010). En 2013, el responsable de la Agenda Digital Europea, Neelie Kroes (2013), anunció el lanzamiento de la Research Data Alliance, para la que se requerirá el *acceso abierto* de todas las publicaciones surgidas al abrigo de proyectos financiados por la Unión Europea. Sin embargo, aún no hay un mandato legal que dé cobertura legal a la declaración.

Tres comunicaciones más de la Comisión Europea han reforzado los principios fundamentales de la Agenda Digital Europea y han marcado las líneas maestras de actuación que han desembocado en los principios conformadores del programa Horizon 2020. La primera, *Una asociación del Espacio Europeo de Investigación reforzada en pos de la excelencia y el crecimiento* (Comisión Europea, 2012c), insiste en la creación de una zona unificada de investigación en la que investigadores, ciencia y tecnología circulen libremente, y para la que es fundamental el acceso y la transferencia del conocimiento científico (Comisión Europea, 2012c).

Más explícita respecto a las políticas de *acceso abierto* resultaron la comunicación *Hacia un mejor acceso a la información científica: impulsar los beneficios de las inversiones públicas en investigación* (Comisión Europea, 2012a), y la recomendación *Sobre el acceso y preservación de la información científica* (Comisión Europea, 2012b). Ambas inciden en la necesidad de que los estados miembros construyan políticas de *acceso abierto* basadas en principios similares.



## 5. Horizon 2020

El Programa Marco de Investigación 2014-2020, denominado Horizon 2020, supone un salto cualitativo muy importante en la implantación de políticas claras de *acceso abierto* en la Unión Europea. Su principio básico es rentabilizar las inversiones públicas en investigación financiadas por este programa, de modo que no se pague dos veces por ellas: una para financiarlas y otra para el acceso y el uso de la información producto de los resultados de las investigaciones realizadas (Comisión Europea, 2013). Se establece como beneficiarios principales a las empresas europeas y a los ciudadanos. Así, la información debe ser puesta a disposición de investigadores europeos, industrias innovadoras y ciudadanos, siempre *online* y de modo gratuito. A su vez, tan importante como el acceso es la preservación a largo plazo, algo que resulta novedoso en este programa marco frente al anterior, y que sin duda incide en la dimensión de conservación futura de la información contenida en los repositorios.

Horizon 2020 establece unas reglas claras de participación. Así, todos los beneficiarios deben asegurar el acceso abierto a todos los artículos arbitrados relacionados con los resultados de la investigación. También es significativo que se incluyan otras tipologías documentales, de modo que se anima a los investigadores a que, dentro de lo posible, proporcionen acceso a monografías, comunicaciones, informes, ponencias, etc.

En cuanto a la forma de depósito, los requisitos son bastante claros: los autores deben depositar una copia electrónica de los artículos en repositorios y siempre en formatos interoperables, independientemente de que el artículo en cuestión haya sido publicado en abierto en alguna revista mediante la *vía dorada* o mediante la modalidad de publicación *híbrida*. También se fijan plazos, de modo que la fecha límite debe ser la de publicación en la revistas. Respecto a las versiones, Horizon 2020 permite el depósito de cualquier versión, aunque se recomienda fuertemente que sea la publicada.

También se dan directrices para la elección de los repositorios adecuados. Por ello, se recomienda el acceso a la plataforma OpenAIRE, que servirá como punto de referencia para la elección del repositorio más adecuado, aunque tampoco se descartan otras fuentes de referencia como ROAR (*Registry of Open Access Repositories*) u OpenDOAR. Se establece como plazo máximo de acceso los seis meses cuando haya algún tipo de embargo que así lo estipule. Incluso, cuando para facilitar el acceso el autor tenga que pagar tasas, como ocurre bastantes veces con revistas que siguen el modelo *dorado* o el *híbrido*, se contempla la posibilidad de un reembolso que cubra los gastos generados.

Sin duda, una de las grandes novedades hay que buscarla en la insistencia que Horizon 2020 pone en los datos de investigación o, dicho de otra forma, los datos anejos a la misma, cuya explotación da lugar a sus resultados. En esta política puede verse claramente la confluencia de los movimientos a favor de los *datos*

*abiertos* y del *acceso abierto*, las dos caras de la misma moneda. Es crucial la introducción de un programa piloto, el Open Research Data Pilot, para mejorar y potenciar el acceso y reutilización de los datos usados en el proyecto, y que afecta a unas áreas prioritarias. Dichos proyectos deben incluir un *data management plan*, que recoge detalladamente qué tipos de datos se van a recolectar, cómo, qué estándares, formatos y qué acceso se va dar a los mismos.

Otro aspecto en el que se incide especialmente en Horizon 2020 es la normalización. Así, se indica lo necesario de adjuntar metadatos descriptivos, incluidos los del proyecto concedido. También se recomienda el uso de identificadores: DOIS para artículos científicos, *DataCite* para datos y ORCID (*Open Researcher and ContributorID*) para investigadores.

Por último, también se anima a los autores a conservar el *copyright* de sus artículos, especialmente mediante licencias CC-By y CC-0. Este aspecto del uso de licencias se está convirtiendo en algo crucial en las políticas de *acceso abierto* y de *datos abiertos*.

## **6. Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información en el sector público**

La reutilización es una de las modalidades principales que adopta el *acceso abierto* de las publicaciones, desde la comunicación pública de parte de sus contenidos y la copia, hasta la explotación comercial y la mezcla y creación de obras derivadas

La norma comunitaria incluye sin distinción todos los documentos difundidos por organismos públicos, y prescribe que puedan reutilizarse para fines comerciales y no comerciales, salvo que estén sujetos a restricciones derivadas de la normativa de acceso, tal y como ya recoge España en el *Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, de desarrollo de la Ley 37/2007 de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público para el ámbito del sector público estatal (RDRISP)*. También se establece la obligación de ofrecer los datos en formatos legibles mediante máquinas para garantizar su efectiva reutilización.

Dicha directiva ha sido sustituida por otra, la *2013/37 UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013*. Uno de los aspectos más novedosos es la clarificación del ámbito de aplicación, por lo que no se aplicará a documentos no relacionados con la actividad administrativa o a aquellos que entren de lleno en el terreno de la confidencialidad comercial (Gallo, 2013). Por tanto, cabe pensar que no es aplicable a los artículos de las revistas científicas. Sin embargo, en la normativa española de reutilización, aunque en primer término también se había aplicado dicha distinción, posteriormente el RDRISP da marcha atrás, por lo que las normas de reutilización se deberían aplicar a los datos y el resto de documentos generados por la Administración, entre los que se encuentran no sólo los meramente administrativos, sino también las publicaciones financiada

públicamente cuyos derechos de explotación le han sido cedidos. Este es, sin duda, un aspecto muy importante.

## 2 LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

### 2.1 LEY 37/2007 SOBRE REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (LRISP)

Esta ley obliga también a las publicaciones financiadas públicamente. De ahí, la importancia de este tema y cómo lo trata la normativa española. Incluso aquellos contenidos afectados por derechos de propiedad intelectual, con el Real Decreto de reutilización de la información del sector público (RDRISP) también acaban cayendo dentro de su ámbito de aplicación. Desde luego, la tesis que se mantiene en este trabajo es que los contenidos publicados en revistas científicas financiadas por la AGE, sean o no resultado de otros proyectos de investigación también financiados públicamente, deben cumplir el mandato de reutilización contenido en la LRISP y el RDRISP.

La adaptación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2003/98/CE se produce mediante la LRISP, que extiende el marco de aplicación a todas las administraciones públicas. La normativa española incluye toda la tipología documental posible, desde los datos primarios y secundarios hasta todo tipo de publicaciones, independientemente de su forma de expresión, aunque por su contenido quedan excluidos los afectados por derechos de propiedad intelectual. Parece, por tanto, que quedarían fuera gran parte de los contenidos generados por investigadores o grupos de investigación, independientemente de que hayan sido financiados con fondos públicos. Sin embargo, con posterioridad el RDRISP incluye dentro del ámbito de la reutilización también los documentos sujetos a derechos de propiedad intelectual cuyos derechos de explotación hayan sido cedidos por parte de sus titulares. Esta rectificación incluye dentro del ámbito de aplicación de la norma a las publicaciones científicas editadas por la AGE y, por tanto, a sus revistas científicas (Clabo y Ramos, 2015).

También trata otros temas que afectan directamente a las publicaciones científicas, como son la posibilidad del cobro de tasas y precios públicos, el procedimiento de tramitación de solicitudes de reutilización y el régimen sancionador. Sin embargo, los aspectos más interesantes son el establecimiento de modalidades de puesta a disposición, las condiciones que deben cumplir las licencias y la prohibición de acuerdos exclusivos.

Por último, conviene señalar un aspecto que nos ofrece dudas en cuanto a la difusión en *acceso abierto* de la ciencia. Se trata de que los documentos producidos o conservados por instituciones de investigación, incluidas las

organizaciones para la transferencia de resultados, quedan explícitamente fuera del ámbito de aplicación de esta ley.

## 2.2 REAL DECRETO 1495/2011 POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 37/2007

El RDRISP no sólo recoge los preceptos de la LRISP, sino que los desarrolla teniendo en cuenta también las diferentes aportaciones internacionales surgidas tras ese año. Así, en el preámbulo se cita el Plan de Acción de la Unión Europea sobre Administración Electrónica para el período 2011-2015, la Declaración Ministerial de Granada de abril de 2010 y la nueva Agenda Digital Europea de mayo de 2010, ya comentada. También se enmarca en el conjunto de medidas que constituyen la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2 (Clabo y Ramos, 2015).

En cuanto a *acceso abierto* lo más interesante es que fija las condiciones de reutilización, de modo que pone a disposición de los ciudadanos la información sin condiciones específicas, salvo los límites marcados por la propiedad intelectual e industrial de terceros. Para ello, incluye un anexo con un aviso legal que recomienda usar en las páginas web de la AGE.

## 2.3 MODALIDADES DE REUTILIZACIÓN EN LA NORMATIVA ESPAÑOLA

El artículo 4 de la LRISP, incluido en el Título II, referido al régimen jurídico de la reutilización, permite tres modalidades de reutilización. De ellas, las dos primeras son las que permiten un uso libre o licenciado:

- Reutilización sin sujeción a ningún tipo de condiciones. La información puesta a disposición de esta manera podrá ser reutilizada sin ningún tipo de condición, por lo que no deberá acogerse a ningún tipo de licencia. Sin embargo, el RDRISP incluye en su Anexo un *aviso legal* que tiene alcance general para todo tipo de documentos de la AGE susceptibles de ser reutilizados siempre y cuando no estén sujetos a otro tipo de licencia, y que preferentemente debe aplicarse a los documentos tratados en este apartado. Por tanto, puede afirmarse que es una licencia por defecto compatible con la definición de “conocimiento abierto” establecida por la Open Knowledge Foundation (Ramos Simón et al., 2012). En él se enumeran las modalidades de reutilización, que son las siguientes: copia, difusión, modificación, adaptación, extracción, reordenación y combinación de la información. Curiosamente, desaparece una de las modalidades de la LRIS contenida en su artículo 8, en concreto la que prohibía que el contenido de la información fuera alterado. De nuevo, aquí el legislador de 2011 parece corregir al de

2007, y lo realiza con buen criterio, ya que el contenido de la información puede ser alterado siempre que así se declare y esté permitido por las licencias de uso.

- En el caso de que la Administración opte por establecer condiciones, recomienda el uso de licencias-tipo utilizadas hoy en día en el ámbito de la normativa de propiedad intelectual. El RDRISP va un paso más allá y en su artículo 8.3 establece explícitamente que podrán emplearse licencias-tipo existentes, denominadas “libres”, siempre que se ajusten a lo establecido en el real decreto. Nada se dice sobre licencias CC y Open Data Commons, pero parece que la alusión es innegable.
- Reutilización de documentos previa solicitud, conforme al procedimiento previsto en el artículo 10 o, en su caso, en la normativa autonómica, pudiendo incorporar también en estos supuestos condiciones establecidas en una licencia.

Respecto a la titularidad de los documentos susceptibles de reutilización, la LRISP en su artículo 3, referido al ámbito de aplicación de la ley, hace una diferenciación fundamental respecto a la tipología documental, que se va a mantener tanto a lo largo de esta norma como del RDRISP, donde se desarrolla extensamente. Se trata de la titularidad de los derechos de propiedad intelectual. Así, distingue entre dos tipos de documentos:

- Documentos sujetos a propiedad intelectual o industrial por parte de terceros, que quedan excluidos del alcance de la ley.
- Documentos sujetos a propiedad intelectual por parte de las Administraciones y organismos del sector público, que sí entran dentro del ámbito de aplicación de la ley.

Esta primera división no era muy acertada, ya que dejaba fuera de la esfera de la reutilización muchos documentos de autor, bien sean personales o institucionales ajenos a la Administración, sujetos a propiedad intelectual y que, sin embargo, son editados por organismos públicos que poseen los derechos de explotación cedidos legalmente. Dado que la reutilización incluye una serie de modalidades como son la copia y difusión, estos documentos entrarían de lleno también el ámbito de la LRISP. Curiosamente, el RDRISP parece que advierte el olvido previo del legislador y en su artículo nueve incluye dentro del ámbito de la reutilización también los documentos sujetos a derechos de propiedad intelectual cuyos derechos de explotación hayan sido cedidos por parte de sus titulares. Esta rectificación incluye dentro del ámbito de aplicación de la norma a las publicaciones científicas editadas por la AGE y, por tanto, a sus revistas científicas.

Por último, también hay que señalar que se permite el uso comercial y el no comercial de la obra o documento derivado, y este es una de las claves de la norma, ya

que una de las principales razones para justificarla, como ya expresaba con toda claridad la *Directiva 2003/98/CE*, era la rentabilidad económica emanada de la posible reutilización de los documentos del sector público, algo que también señala Horizon 2020 al hablar del acceso y utilización de los resultados de las investigaciones.

#### 2.4 LEY 18/2015POR LA QUE SE MODIFICA LA LRISP

Esta ley de modificación tiene su razón de ser en la incorporación al ordenamiento jurídico español de los cambios en el régimen de reutilización de documentos del sector público introducidos por la Directiva 2013/37/UE del Parlamento Europeo y el Consejo, de 26 de junio de 2013.

Introduce aspectos positivos para el acceso abierto al promover explícitamente el uso de formatos abiertos y legibles por máquina junto con sus metadatos, así como el cumplimiento de las normas de interoperabilidad. También es importante la obligación establecida de promover el uso de licencias abiertas, de tal forma que para la reutilización de la información del sector público se planteen las mínimas restricciones posibles.

Otra modificación reseñable, que se hace para recoger los preceptos emanados del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016, es la acotación que se hace de los resultados producidos por instituciones públicas de investigación, que si en la LRISP quedaban fuera del ámbito de la reutilización, ahora no lo hacen en un sector específico: los microdatos generados en encuestas correspondientes a investigaciones de ciencias sociales, que un plazo de cuatro años, y debidamente anonimizados, deben ser depositados en el Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas. Esta obligación también se hace extensible al sector privado siempre y cuando el presupuesto para sus proyectos de investigación proceda, al menos, en un 50% de financiación pública. Cabe preguntarse si esta obligación no podría haberse planteado en otras disciplinas académicas, que igualmente cuentan con financiación pública.

#### 2.5 LEY 14/2011 DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

En España, la única norma que alude directamente al *acceso abierto* es la LCTI. Lo hace en el Preámbulo como declaración de principios de alcance general y ya más detalladamente en su artículo 37. Sin embargo, no lo hace de forma muy decidida y deja muchos interrogantes sin resolver.

En dicho artículo afirma que “los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsarán el desarrollo de repositorios, propios o compartidos, de acceso abierto a las publicaciones de su personal de investigación, y establecerán sistemas que permitan conectarlos con iniciativas similares de ámbito nacional e internacional” (España. Jefatura del Estado, 2011: 54425).

A continuación establece que el personal investigador cuya actividad investigadora esté financiada mayoritariamente con fondos de los Presupuestos Generales del Estado debe hacer pública la versión final de los contenidos de la investigación aceptados en publicaciones periódicas o seriadas tan pronto como sea posible, fijando el máximo de tiempo que puede discurrir en 12 meses. Aquí cabe comentar dos aspectos que inciden en la tibieza de la medida. Lo primero es la precisión deliberada que se hace en cuanto a la cuantía de la participación de los fondos públicos: sólo se establece el mandato de poner a disposición del público en general los contenidos de la investigación cuando la financiación de la Administración es mayoritaria. ¿Qué ocurre cuando así no sea, incluso cuando hablamos de una participación casi paritaria que pueda rondar el 50%? Pero incluso aunque no alcance ese nivel, no parece muy razonable que proyectos financiados públicamente, aunque no lo sean en su totalidad ni siquiera mayoritariamente, estén exentos de la obligatoriedad de hacerse públicos en *acceso abierto*.

El segundo aspecto que ha generado gran controversia es la fijación del plazo máximo en 12 meses desde su publicación en revistas científicas. Parece desproporcionado y choca con los plazos definidos por Horizon 2020, que situaba en seis meses el período de embargo. Hasta hace relativamente poco había un consenso tácito entre la comunidad científica de que únicamente las humanidades y las ciencias sociales podrían acogerse a un plazo de ese tipo, mientras que para el resto de disciplinas se situaría en seis. Sin embargo, hoy día, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación y la información y el aumento de la rapidez en el acceso, la difusión y puesta a disposición de contenidos a través de las redes sociales, no parece muy defendible la diferencia que pueda establecerse entre disciplinas. Tampoco va bien encaminada la medida en el sentido en que las tendencias internacionales de *acceso abierto* tienden a acortar plazos de forma drástica, de modo que hay cierto acuerdo entre las previsiones de los máximos especialistas en la materia, que anticipan un gran incremento de la *vía dorada* y un acortamiento notable de los plazos contemplados en la *vía verde* (Neylon, 2013; Rizzor y Holley, 2014; Working Group on Expanding Access to Public Research Findings, 2012).

El último punto que genera gran controversia, por su ambigua redacción, es el que señala que “lo anterior se entiende sin perjuicio de los acuerdos en virtud de los cuales se hayan podido atribuir o transferir a terceros los derechos sobre las publicaciones, y no será de aplicación cuando los derechos sobre los resultados de la actividad de investigación, desarrollo e innovación sean susceptibles de protección” (España. Jefatura del Estado, 2011: 54425). Su lectura genera muchas dudas: ¿se entiende que la obligatoriedad de poner en *acceso abierto* las investigaciones queda en suspenso si se han transferido a terceros los derechos de explotación? Si es así, este punto genera una inseguridad jurídica que deja en suspenso cualquier medida tomada en esta ley en favor del *acceso abierto*. La política editorial de una revista no puede estar por encima ni fijar los requisitos de

acceso y embargo de artículos afectados por el ámbito de aplicación de la LCTI. Cualquier sombra que se proyecte sobre ese principio es muy nociva, y este punto es justamente lo que hace. Llevado a sus últimas consecuencias, si un grupo de investigación publicara sus resultados en una revista que exigiera la retención en exclusiva de todos los derechos de explotación, no tendrían la obligación ni de publicar en abierto los resultados, aun pasado un período de embargo, ni de depositarlos en un repositorio. Como se ve, las consecuencias de esta mala redacción pueden ser muy negativas.

## 2.6 PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

El Plan cuenta con once objetivos específicos. El décimo es el que afecta al tema que se está investigando. En concreto, busca “incrementar la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad española, así como la difusión de los resultados de la investigación científico-técnica y de la innovación financiados con fondos públicos” (España. Ministerio de Economía y Competitividad, 2013: 11). Sin embargo, no hace alusión alguna a ningún mandato específico para el cumplimiento de este objetivo. Tampoco menciona en ningún momento el *acceso abierto*, lo cual resulta bastante llamativo en un documento de este tipo.

Este Programa se concreta anualmente en convocatorias de procedimientos de concesión de ayudas. La última ha sido aprobada mediante resolución de 17 de junio de 2015 (España. Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, 2015). Ahí sí se pueden encontrar dos referencias. La primera, incluida en el artículo 6, recuerda la obligación del cumplimiento de lo estipulado en el artículo 37 de la LCTI, pero recorta el plazo de publicación en *acceso abierto* o el autoarchivo en repositorios institucionales en seis meses, excepto para las investigaciones de ciencias sociales y humanidades, que lo mantienen en doce.

La segunda se encuentra en el artículo 8.2. Allí se dice que los proyectos que impliquen la realización de estudios mediante encuestas cuantitativas en el ámbito de las ciencias sociales con toma de datos, deberán cumplir con lo establecido en la LRISP y la recomendación de la Comisión Europea de 17 de julio de 2012, relativa a la información científica y su preservación, de la que ya se ha hablado. En la actualidad, el centro de depósito es el Banco de Datos Específico de Ciencias Sociales (ARCES), gestionado por el Centro de Investigaciones Sociológicas y que pretende convertirse en un repositorio institucional destinado a conservar y difundir los datos de investigación producidos dentro de proyectos y trabajos realizados con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas.



### 3 RESULTADOS COMPARADOS DEL ANÁLISIS NORMATIVO

Tras el análisis, se ha corroborado que no hay normativa tanto a nivel comunitario como español que trate en exclusiva el tema del *acceso abierto*. La mención al mismo y sus temas relacionados aparecen recogidos fundamentalmente en programas y convocatorias de financiación de proyectos de I+D, comunicaciones y declaraciones de alcance general y normativa de reutilización y datos abiertos, y casi siempre de forma parcial o tangencial.

**Tabla 1.** Normas y programas en España y la UE que recogen información sobre acceso abierto y temas afines

	Mención "acceso abierto"	Repositorios	Versiones	Embargo	Preservación	Incluye datos	Reutilización		Normas			Total
							Reutilización	Licencias	Interoperabilidad	Metadatos	DOIs	
7º Programa Marco		X										1
DRIVER		X										1
OpenAIRE		X							X	X		3
Agenda Digital Europea	X	X							X			3
COM (2012) 392 Final	X											1
COM(2012) 401 Final	X											1
C(2012) 4890 Final		X										1
Horizon 2020	X	X	X	6 meses	X	X		X		X	X	9
Directiva 2003/98/CE						X	X					2
LRISP						X	X	X				3
RDRISP						X	X	X				3
LCTI	X	X		12 meses								3
Plan Estatal Investigación												0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	

Fuente: elaboración propia

Como puede verse en la tabla 1, son pocas también las normas o convocatorias que de forma integrada aglutinan los principales temas que han de suscitarse cuando se habla de *acceso abierto*. La excepción lo constituye el Programa Marco Horizon 2020. Sin duda, la mirada que ofrece es la más completa y abarca casi en su totalidad todos los aspectos de interés: repositorios, versiones, período de embargo, datos anejos, preservación y otros relacionados con la reutilización y normas como las licencias de uso, los metadatos y el empleo de *DOIS*.

El tema que más veces aparece recogido es el referido a los repositorios. Figura de forma destacada en los diferentes programas marco de la Unión Europea, tanto en el Séptimo como en Horizon 2020. También es explícita su presencia en la Agenda Digital Europea y, en nuestro ámbito, en la LCTI. Esto indica que tanto en el espacio comunitario como en el nacional la política que parece que mejor asegura el *acceso abierto* es la *vía verde* frente a la *vía dorada*. Se entiende que el acceso y la preservación de los contenidos quedan mejor garantizados si la

responsabilidad cae del lado de repositorios institucionales y especializados y no del lado de las revistas, sujetas a diferentes políticas editoriales, y que por definición son contingentes. Sin embargo, también es destacable que Horizon 2020 de algún modo también promociona esta última vía al ofrecer financiación para hacer accesibles de modo gratuito también publicaciones en revistas que siguen el modelo *dorado* o el *híbrido*.

Los dos grandes proyectos que impulsan una política regional de repositorios son DRIVER y OpenAIRE. El objetivo del primero es crear una infraestructura de servicios y de datos de investigación a partir de la agregación de los contenidos de los repositorios abiertos europeos, mientras que el segundo ofrece infraestructura tecnológica y organizacional para la identificación, depósito, acceso y monitorización de las publicaciones financiadas por los programas marco.

Dese del punto de vista de la AGE, que es el ámbito de esta investigación, es muy llamativo que la única mención explícita aparezca en la LCTI, y únicamente de modo breve en el preámbulo y el artículo 37. Además, como se ha comentado, arroja dudas sobre la obligatoriedad de depositar en *acceso abierto* los contenidos si sobre los mismos pesa la cesión de los derechos de explotación a terceros. Tampoco resulta muy alentador que fije en 12 meses el período máximo de embargo, lo que le sitúa fuera de sintonía con Horizon 2020. En la misma línea se sitúa el Plan Estatal de Investigación 2013-2016, donde en ningún momento se menciona el *acceso abierto*. Para encontrar algo hay que irse a las convocatorias anuales de procedimientos de concesión de ayudas, en las que se refiere a lo estipulado en la LCTI.

En cuanto a la obligatoriedad de difundir en *acceso abierto*, afecta a los investigadores cuya actividad está financiada mayoritariamente con fondos públicos. “Este requerimiento no debería estar limitado a los proyectos de los Planes Estatales, sino que se podría ampliar a cualquier actividad de investigación y hacerlo por defecto a todo el personal del sistema público de investigación [...]” (FECYT, 2014: 17-18).

Desde el punto de vista cuantitativo, el tema al que se presta mayor atención en nuestro país es la reutilización. La principal peculiaridad, y por lo cual se le ha conferido importancia en esta investigación, es que no afecta únicamente a los datos. Se debe a que la tipología documental abarcada por la LRISP y la RDRISP es muy amplia. Incluso incluyen aquellos que están afectados por derechos de propiedad intelectual cuyos titulares hayan cedido a la Administración la cesión de los derechos de explotación. Por tanto, es conveniente que los contenidos publicados en revistas científicas financiadas por la AGE, sean o no resultado de proyectos de investigación también financiados públicamente, deben cumplir el mandato de reutilización contenido en la LRISP y el RDRISP.

En cuanto a las modalidades de reutilización, también quedan fijadas mediante la LRISP y el RDRISP, que establecen un uso libre o licenciado, y se estima que son aplicables al ámbito de las revistas científicas.

#### 4 CODA: LA NUEVA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Mientras se estaba finalizando este trabajo de investigación, ha entrado en vigor la *Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 11996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil*(LPI). Se ha levantado mucha polvareda y las implicaciones son grandes, aunque también hay cierta confusión al respecto.

El primer aspecto que influye directamente en el *acceso abierto* es el carácter irrenunciable al cobro de compensación por copia privada (España. Jefatura del Estado, 2014: artículo 25.2), incluso en los casos en los que no se necesite autorización previa del autor, entre los que se incluye aquellas cuya reproducción esté autorizada por su titular (España. Jefatura del Estado, 2014: artículo 31.2). En este último caso cabe interpretar que se encuentran las obras licenciadas. Como poco, es contradictorio definir como “irrenunciable” un derecho que pertenece originalmente a los autores, que tienen la potestad de decidir qué quieren hacer con él: cobrar, no cobrar, cederlo a las editoriales, licenciarlo, etc.

De cualquier modo, la cuantía y consignación de la compensación se hará con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. ¿Cómo se calculará? Esa ya es una cuestión que aquí no se puede contestar, pero lo realmente importante es que el concepto de “copia privada”, aunque sea para fines meramente docentes o de investigación y su uso esté licenciado, exige compensación económica.

Si la nueva situación creada no fuera lo suficientemente grave, empeora aún más con el derecho de cita en el ámbito universitario (España. Jefatura del Estado, 2014: artículo 32.3), ya que se establece que los centros han de compensar directamente a los autores citados cuando se produzca un acto de reproducción, distribución o comunicación pública de pequeños fragmentos de obras o capítulos de libros y artículos de revistas. Resulta realmente chocante, no sólo para las raquíticas arcas de las universidades españolas, sino también para el impacto negativo que puede tener en la citación de los autores, y más aún si cabe cuando estos han podido licenciar sus contenidos para que puedan ser reproducidos libremente. También es criticable la equiparación que se da entre capítulos de libros y artículos de publicaciones periódicas, como si fueran entidades equivalentes.

De lo dicho hasta ahora, se deduce el impacto negativo que estas medidas puede tener en las políticas de *acceso abierto*, ya que restringen y penalizan la difusión de las investigaciones, pero el citado artículo 32 aún puede tener otro efecto adicional no deseado para los repositorios y, por consiguiente, para la *vía verde* de acceso a la ciencia. ¿Pueden ser asimilados a los “prestadores de servicios electrónicos de agregación de contenidos de fragmentos no significativos divulgados en publicaciones periódicas” recogidos en la Ley? Pues aunque el texto es confuso, aparentemente sí, ya que recopilan documentos y ofrecen información básica que suele incluir resúmenes extraídos de las publicaciones originales. Sin embargo,

algunos expertos creen que únicamente pueden ser considerados “prestadores de servicios” aquellos que desarrollan una actividad económica (Adsuaara, 2014). Por tanto, desde este punto de vista no sería el caso de los repositorios, pero la confusión es grande y, de cualquier modo, el canon por cita y el derecho a compensación ya comentados afectan también muy directamente a los repositorios, ya que contribuyen a restringir económicamente los derechos de copia, difusión, reutilización y comunicación pública de gran parte de los artículos allí contenidos.

Corresponde a expertos legales en la materia decidir si esta modificación de la LPI del 96 atenta contra los principios contenidos en la LCTI y la LRISP y RDRISP, pero lo que sí puede adelantarse es que perjudican claramente los principios básicos que rigen el comportamiento de la ciencia en acceso abierto.

## 5 CONCLUSIONES

El marco normativo que afecta al *acceso abierto* en España tiene dos ámbitos: el comunitario y el nacional. Tanto en uno como en otro se manifiesta la ausencia de una norma de alcance general. Las menciones principales aparecen recogidas de forma parcial o tangencial en programas y convocatorias de financiación de proyectos de investigación, comunicaciones, declaraciones de alcance general y normativa de reutilización y datos abiertos.

El tema que más veces aparece recogido es el referido a los repositorios. Figura de forma destacada en los diferentes programas marco de la Unión Europea, la Agenda Digital Europea y en nuestra LCTI. Esto indica el predominio de la *vía verde* frente a la *vía dorada* y parece indicar que el acceso y la preservación de los contenidos quedan mejor garantizados si la responsabilidad cae del lado de repositorios institucionales y especializados y no del lado de las revistas.

En el ámbito comunitario, el Programa Marco Horizon 2020 es la fuente principal para la regulación del *acceso abierto*. Comprende gran parte de los aspectos que hay que tener en cuenta: repositorios, versiones de autoarchivo, período de embargo, datos anejos, preservación y otros relacionados con la reutilización y normas como las licencias de uso, los metadatos y el empleo de DOIS. También ofrece financiación para hacer accesibles de modo gratuito publicaciones en revistas que siguen los modelos *dorado* e *hibrido*.

En el ámbito nacional, aún a sabiendas de que puede haber otras opiniones, nuestra conclusión es que la situación del mandato legal sobre *acceso abierto* no es todo lo buena que cabría desear. La única mención explícita aparece en la LCTI y arroja algunas dudas sobre la obligatoriedad de depositar ciertos contenidos en *acceso abierto*. También fija una política de embargo demasiado permisiva, en clara falta de sintonía con Horizon 2020. Tampoco resulta muy alentadora la ausencia total de mención en el Plan Estatal de Investigación 2013-2016. Para encontrar algo hay que irse a las convocatorias anuales de procedimientos de concesión de ayudas, en las que se refiere a lo estipulado en la LCTI.

Desde el punto de vista cuantitativo, el tema al que se presta mayor atención en España es la reutilización. La normativa al respecto, recogida en la LRISP y el RDRISP, no afecta sólo a los datos, sino también a las publicaciones, dentro de las cuales hay que incluir las revistas científicas financiadas públicamente, que deben cumplir, por tanto, el mandato legal y las modalidades de reutilización.

También creemos que la reciente modificación de la LPI puede interferir el funcionamiento del *acceso abierto* en la ciencia: conceptos como la compensación por copia privada, el derecho de cita en el ámbito universitario y la asimilación de los repositorios a prestadores de servicios electrónicos de agregación de contenidos de fragmentos no significativos divulgados en publicaciones periódicas, lejos de disipar dudas y contribuir a mejorar el acceso, visibilidad y reutilización de la producción científica, son susceptibles de entrar en contradicción con los principios contenidos en la LCTI, la LRISP y la RDRISP.

Por último, queremos señalar que nuestra intención es que el análisis, los datos y las opiniones vertidas en este artículo, puedan servir como documento de discusión para que diferentes y hasta opuestos análisis y propuestas a las aquí expuestas, puedan enriquecer el debate y servir de ayuda y desarrollo al ulterior marco normativo del *acceso abierto* en nuestro país.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABADAL, E. (2012). *Acceso abierto a la ciencia Ernest Abadal* [consulta: 2-10-2014]. Disponible en: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/24542/6/262142.pdf.txt>
- ADSUARA, B. (2014). "Canon AEDE: vayamos por partes". *LawyerPress* [blog], 20-7-2014 [consulta: 4-1-2015]. Disponible en: [http://www.lawyerpress.com/news/2014\\_07/3007\\_14\\_006.html](http://www.lawyerpress.com/news/2014_07/3007_14_006.html)
- BUDAPEST Open Access Initiative (2002). [Consulta: 28-9-2014]. Disponible en: <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/read>
- CARUSO, J.; Nicol, A. y Archambault, E. (2013a). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix [consulta: 6-10-2014]. Disponible en: [http://www.science-metrix.com/pdf/SM\\_EC\\_OA\\_Policies.pdf](http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf)
- CARUSO, J.; Nicol, A. y Archambault, E. (2013b). *Open Data Access Policies and Strategies in the European Research Area and Beyond* [consulta: 10-10-2014]. Montreal: Science-Metrix [consulta: 4-11-2014]. Disponible en: [http://www.science-metrix.com/pdf/SM\\_EC\\_OA\\_Data.pdf](http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Data.pdf)
- CLABO, N.; Ramos-Vielba, I. (2015). "Reutilización de datos abiertos en la Administración Pública en España y uso de licencias-tipo". *Revista Española de Documentación Científica*, 38 (3) [próximamente]
- COMISIÓN EUROPEA (2010). *Agenda Digital Europea* [consulta: 4-2-2015]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52010DC0245&from=es>

- COMISIÓN EUROPEA (2012a). *Hacia un mejor acceso a la información científica: impulsar los beneficios de las inversiones públicas en investigación* [consulta: 23-11-2014]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0401:FIN:ES:PDF>
- COMISIÓN EUROPEA (2012b). *Recommendation of 17.7.2012 on access to and preservation of scientific information* [consulta: 12-12-2015]. Disponible en: [http://ec.europa.eu/research/science-society/document\\_library/pdf\\_06/recommendation-access-and-preservation-scientific-information\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/recommendation-access-and-preservation-scientific-information_en.pdf)
- COMISIÓN EUROPEA (2012c). *Una asociación del Espacio Europeo de Investigación reforzada en pos de la excelencia y el crecimiento* [consulta: 13-12-2015]. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0392:FIN:ES:PDF>
- COMISIÓN EUROPEA (2013). *Guidelines on Open Access to Scientific Publications and Research Data in Horizon 2020. Version 1.0* [consulta: 3-1-2015]. Disponible en: [http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/grants\\_manual/hi/oa\\_pilot/h2020-hi-oa-pilot-guide\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/grants_manual/hi/oa_pilot/h2020-hi-oa-pilot-guide_en.pdf)
- ESPAÑA. Jefatura del Estado. (2011). Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. *BOE*, 131, 54387-54455 [consulta: 4-10-2014]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/02/pdfs/BOE-A-2011-9617.pdf>
- ESPAÑA. Jefatura del Estado (2014). Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 11996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. *BOE*, 268, 90404-90439 [consulta: 3-1-2015]. Disponible en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-11404](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-11404)
- ESPAÑA. Ministerio de Economía y Competitividad (2013). *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016* [consulta: 7-11-2014]. Disponible en: [www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Plan\\_Estatal\\_Inves\\_cientifica\\_tecnica\\_innovacion.pdf](http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Plan_Estatal_Inves_cientifica_tecnica_innovacion.pdf)
- ESPAÑA. Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (2015). Resolución de 17 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2015 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. *BOE*, 149, 52318-52367 [consulta 19-9-2015]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/06/23/pdfs/BOE-A-2015-6984.pdf>
- FECYT (2014). *Recomendaciones para la implementación del artículo 37: difusión en acceso abierto de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la*

- Innovación* [consulta: 11-1-2015]. Disponible en: <http://www.fecyt.es/fecyt/censoPublicacion.do?>
- FIAB (2011). *Declaración de la IFLA sobre el acceso abierto*: definición de su posición y política [consulta: 1-11-2014]. Disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/hq/news/documents/ifla-statement-on-open-access-es.pdf>
- GALLO, G. (2013). "Cambios en la directiva de reutilización". *Blog Entre Códigos Civiles Y Androides*.
- HARNAD, S. (2005). "The implementation of the Berlin Declaration on Open Access: report on the Berlin 3 Meeting held 28 February—1 March 2005, Southampton".UK. *D-Lib Magazine*, 11 (3) [consulta: 26-10-2014]. Disponible en: <http://www.dlib.org/dlib/march05/harnad/03harnad.html>
- KROES, N. (2013). *Opening up Scientific Data* [consulta: 6-9-2014]. Disponible en: [file:///C:/Users/Nestor/Downloads/SPEECH-13-236\\_EN.pdf](file:///C:/Users/Nestor/Downloads/SPEECH-13-236_EN.pdf)
- NEYLON, C. (2013). "Public Library of Science's Cameron Neylon on the state of Open Access: Where are we, what still needs to be done?" *Open and Shut?* [blog] [consulta: 12-11-2014]. Disponible en: [www.richardpoynder.co.uk/the-state-of-open-access.html](http://www.richardpoynder.co.uk/the-state-of-open-access.html)
- RAMOS SIMÓN, L. F.; ARQUEROAVILÉS, R.; BOTEZÁN, I.; COBO SERRANO, S.; Sala Jiménez, A.; Sánchez Jiménez, R. y Valle Gastaminza, F. (2012). "De la reutilización de información del sector público a los portales de datos abiertos en Europa". *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia I Documentació*, 29 [consulta: 20-6-2014]. Disponible en: <http://bid.ub.edu/29/ramos2.htm>
- RIZOR, S. L., & Holley, R. P. (2014). "Open Access Goals Revisited: How Green and Gold Open Access Are Meeting (or Not) Their Original Goals" [consulta: 8-2-2015]. *Journal of Scholarly Publishing*, 45(4), 321–335. Disponible en: [doi:10.3138/jsp.45.4.01](https://doi.org/10.3138/jsp.45.4.01)
- SIMMONS College (2014). "Declarations in support of OA" [consulta 13-10-2014]. *Open Access Directory* Disponible en: [http://oad.simmons.edu/oadwiki/Declarations\\_in\\_support\\_of\\_OA](http://oad.simmons.edu/oadwiki/Declarations_in_support_of_OA)
- SUBER, P. (2013). *Open access overview: focusing on open access to peer-reviewed research articles and their preprints* [consulta: 30-19-2014]. Disponible en: <http://legacy.earlham.edu/~peters/fos/overview.htm>
- TOROSÁNCHEZ-BLANCO, P. (2009). DRIVER. Directrices para el repositorio institucional del SSPA. *Slideshare*, 9-11-2009 [consulta: 12-6-2014]. Disponible en: <http://es.slideshare.net/bvsspa/driver-directrices-para-el-repositorio-institucional-del-sspa>
- WORKING Group on Expanding Access to Public Research Findings (2012). *Accessibility, sustainability, excellence: how to expand access to research publications* [consulta: 14-11-2014]. Disponible en: [www.researchinfonet.org/wp-content/uploads/2012/06/Finch-Group-report-FINAL-VERSION.pdf](http://www.researchinfonet.org/wp-content/uploads/2012/06/Finch-Group-report-FINAL-VERSION.pdf)

# La información como recurso estratégico en las empresas de base tecnológica

Ivett M. APORTELA RODRIGUEZ  
Universidad Carlos III de Madrid.

Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación.  
Departamento de Biblioteconomía y Documentación  
iaportel@bib.uc3m.es

Cristina GALLEGO GÓMEZ  
Caggemini  
cristina.gallegogo@gmail.com

Recibido: Junio 2015

Aceptado: Noviembre 2015

**Resumen:** La información es un recurso estratégico para las empresas de base tecnológica. Pero, su valor no suele estar reconocido, y por ende, no suele potenciarse ni gestionarse eficazmente, poniendo en peligro el desenvolvimiento y la supervivencia de dichas organizaciones. Es por ello que el presente artículo hace un análisis de la percepción de la información como recurso estratégico para el desarrollo de estas empresas, a partir de la literatura especializada; en lo que constituye un primer acercamiento al tema. Se ofrece una síntesis de los principales hallazgos en la revisión bibliográfica y se desarrolla el estado del arte sobre el tema. Se caracterizan las empresas de base tecnológica y la información en la empresa. Posteriormente se describe el impacto de la información en las EBTs y el rol de los parques científicos y tecnológicos como mediadores en el uso de la información.

**Palabras clave:** Conocimiento; Empresas de base tecnológica; Gestión de la información; Información; Inteligencia competitiva.

## Information as a strategic resource in technology-based companies

**Abstract:** Information is a strategic resource in technology-based companies. But often its value is not recognized, meaning it is not enhanced nor managed effectively, endangering the development and even survival of these organizations. This article analyzes the descriptions in the literature of how such companies view information as a strategic resource, to provide an initial approach to the topic. A summary of the most important results, and a broad view of the state of the art are given. Technology-based companies and information used in them is characterized, the impact of information in these companies is described, and the role of Science and Technology Parks as mediators in information use is analyzed.

**Keywords:** Competitive intelligence; Information; Information management; Knowledge; Technology-based companies.



## 1 INTRODUCCIÓN

La información en la sociedad actual se ha convertido en un bien de consumo que existe la necesidad de gestionar para garantizar la explotación de los datos y el conocimiento de la empresa. Su uso eficiente permite la mejora de los flujos informacionales, y optimiza los procesos organizacionales.

Como activo intangible la información está presente en todas las organizaciones y constituye un componente 'invisible' indispensable para hacer 'visible' el resto de los recursos. Es la principal fuente de conocimientos de la empresa; de ahí, que sea la base de los procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i); y un elemento clave para lograr alcanzar altos niveles de competitividad empresarial. Un hecho que es corroborado por Pérez González y Placer Maruri (2011: 496), quienes reconocen que "la competitividad de las organizaciones se ve comprometida por su capacidad de reacción y adaptación al entorno, mediante una adecuada gestión de la información y el conocimiento que dé lugar a nuevos productos y a procesos más eficientes".

En el caso de las empresas de base tecnológica [EBTs], caracterizadas por ser intensivas en conocimiento e innovación, la información adquiere un rol estratégico que no siempre es reconocido. Por una parte, los procesos de toma de decisiones muchas veces se realizan en base a sentimientos, intuiciones y a un análisis superficial de las perspectivas de mercado, raramente basados en informaciones adecuadas sobre la actividad de la empresa (Netto, 2006: 6). Mientras que por la otra, la información no siempre se gestiona de forma efectiva, lo que redundaría en un menor beneficio organizacional.

La gestión de información, en especial la del entorno, se constituye por tanto, como un proceso fundamental en las EBTs; de ahí que, sea necesario planificarlo y ejecutarlo, en correspondencia con los objetivos de la organización. Sin embargo, esta premisa no llega a ser una cuestión plenamente asimilada por los emprendedores, quienes no siempre reconocen su necesidad.

Teniendo en cuenta esta realidad, el presente artículo tiene como objetivo hacer un análisis de la percepción de la información como recurso estratégico para el desarrollo de las EBTs, a partir de la literatura especializada. En un primer momento, se resumen los datos más significativos de la revisión bibliográfica realizada y a continuación se describe el estado del arte sobre el tema. Se describen las características más representativas de este tipo de organizaciones y se describe el comportamiento de la información en las empresas, haciendo énfasis en su valor como fuente de conocimiento y en la importancia de la utilización de la vigilancia tecnológica y la inteligencia competitiva como herramientas para la gestión de la información del entorno. Por último, se explica el impacto que puede tener la información y su adecuada gestión en el funcionamiento de las EBTs, y cómo los parques científicos y tecnológicos y/o viveros de empresa, como impulsores de dichos proyectos empresariales, pueden incidir en el uso de este recurso.

## 2 METODOLOGÍA

La revisión bibliográfica realizada pertenece a la fase exploratoria de una investigación más amplia que actualmente se encuentra en curso (Aportela Rodríguez, 2014) y que incluye entre otros elementos, un análisis del papel de la información en las EBTs a partir de la visión de los propios emprendedores y del rol que juegan los parques científicos y tecnológicos en este contexto. Todo ello con el objetivo de proponer soluciones que permitan apoyar a las empresas incubadas en sus procesos de gestión de la información.

Las principales fuentes de información empleadas en la búsqueda de la bibliografía han sido las bases de datos especializadas (ABI/INFORM Complete de ProQuest; Academic Search Premier y Library, Information Science & Technology Abstracts de EBSCO; la Web of Science de Thomson Reuters, etc.) y los portales como DIALNET, SciELO y el Portal da CAPES (Brasil). El buscador de Google y Google Scholar también fueron empleados.

En cuanto a los criterios aplicados en la búsqueda y selección de la literatura especializada se han empleado palabras claves como: “empresa de base tecnológica” ‘EBTS’, “viveros de empresas” combinadas con términos como ‘información’, “inteligencia competitiva” o “gestión de información” entre otras. En inglés, por su parte se utilizaron “technology-based company” o “technology based firm” unidos a “information management” o ‘information’. Siempre que fue posible, las búsquedas estuvieron limitadas al título, la materia o el resumen; aunque en el caso de la Web of Science, se realizaron a partir de la opción ‘Tema’. Se excluyeron los servicios de prensa, los periódicos y las revistas generales.

Dado que el objetivo del estudio no incluía hacer un análisis de la producción científica de los autores sino elaborar un estado del arte sobre el tema, se analizaron los documentos recopilados procedentes de las distintas fuentes y se excluyeron aquellos que no eran relevantes para la investigación, teniendo en cuenta su adecuación al tema y su capacidad para sentar bases conceptuales. Al respecto, debe señalarse que muchos de los estudios identificados estaban más enfocados al análisis de la información desde la perspectiva contable-financiera, de inversión, financiación, etc. que desde su propio valor como recurso estratégico.

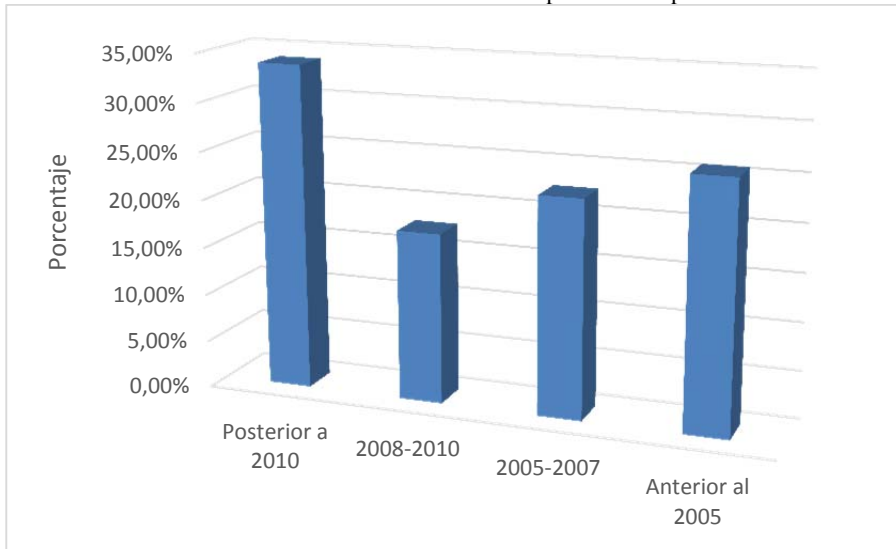
## 3 SÍNTESIS DE LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Como resultado de la revisión bibliográfica se identificaron un total de 62 documentos escritos en castellano, inglés y portugués; de los cuales, el 62,9% correspondían a artículos de revista y actas de congreso, mientras que un 24,2% eran libros y monografías. El resto estaba integrado por sitios web, informes de trabajo y trabajos de fin de curso.

El 33,9% de los documentos han sido publicados en los últimos cuatro años, tal y como puede apreciarse en el gráfico 1. No obstante, para establecer el estado del

arte sobre el tema, por lo general, han sido útiles documentos con una antigüedad mayor a dos años, puesto que los más recientes abordaban estudios de casos concretos con mayor correspondencia con la segunda fase de la investigación.

**Gráfico 1.** Distribución de los documentos por fecha de publicación



De los documentos localizados, autores como Netto (2006) o Feliú Rey (2011) han servido de base, desde la perspectiva general, para conocer las características de las empresas de base tecnológica. Mientras que, Pablo Herederos (2012), en materia de sistemas de información o Escorsa Castell (2007) desde la inteligencia competitiva y la vigilancia tecnológica han ayudado a describir el rol de la información en la empresa.

Sin embargo, son pocos los estudios identificados que analizan la gestión de la información en las empresas de base tecnológica, lo que avala la necesidad de una investigación como la que se desarrolla. Esta problemática también ha sido señalada por Lofsten (2014 p. 247), cuya investigación busca establecer la relación entre las estructuras de información y la innovación.

La mayoría de las investigaciones sobre el papel de la información como recurso estratégico en dichas empresas, han sido realizadas en Brasil. Entre ellas, deben mencionarse la desarrollada por Gomes y Rocha (2011) con las empresas insertadas en un programa de incubación de la universidad Federal de Goiás (Brasil) y por Periotto (2010) asociada al uso de la información en las EBTs del Parque tecnológico de Sao Carlos (Brasil).

Desde la perspectiva de la inteligencia competitiva, también se pudieron identificar algunos artículos que han ayudado a perfilar el impacto de la información en las EBTs. Entre ellos, puede mencionarse el del profesor

español Merino Moreno (2011) que analiza la inteligencia competitiva en el entorno de las EBTs, como parte de la labor de gestión de la información externa que deben llevar a cabo estas empresas o los de Tanev (2007; Tanev y Bailetti, 2008), que estudian la inteligencia competitiva asociada a la innovación en las EBTs en el contexto canadiense.

## **4 PAPEL DE LA INFORMACIÓN EN LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA: ESTADO DEL ARTE**

Las características intrínsecas de las empresas de base tecnológica hacen que en ellas la información como recurso estratégico adquiera dimensiones particulares. Por esta razón, resulta indispensable comenzar el análisis haciendo una descripción de este tipo de organizaciones para posteriormente aproximarnos al papel que juega la información en ellas.

### **4.1 LAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA: DEFINICIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

Desde el punto de vista teórico, es posible analizar las empresas de base tecnológica (EBTs) partiendo del concepto de empresa. Al respecto, el Diccionario de Real Academia Española (2001) entiende la “unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos”. Dicho concepto ofrece una aproximación genérica, pero carece de matices que permitan reconocer las características propias de este tipo de organizaciones.

Para Storey y Tether (citados por Nieto y Santamaría, 2010: 1) las EBTs son entidades que tratan de desarrollar y explotar comercialmente una innovación tecnológica que implica una elevada incertidumbre. En esta misma línea, la Office of Technology Assessment, citada por varios autores (Feliú Rey, 2011: 9; Palacios, Val y Casanueva, 2005: 12, entre otros), las ha descrito como “organizaciones productoras de bienes y servicios, comprometidas con el diseño, desarrollo y producción de nuevos productos y/o procesos de fabricación innovadores, a través de la aplicación sistemática de conocimientos técnicos y científicos”.

El paralelismo entre el concepto general y el particular, incorpora términos que constituyen características propias de las EBTs, entre los que resulta más significativo el desarrollo de procesos técnicos a partir de la aplicación del conocimiento. Un hecho que implica un comportamiento muy diferente al de empresas similares en industrias tradicionales.

El desarrollo de estos proyectos empresariales y su consolidación como empresa de éxito no está exento de dificultades, sino todo lo contrario. Los emprendedores se enfrentan a su desconocimiento en materias gerenciales o de administración, pero también a las limitaciones de recursos económicos y financieros. A menudo carecen de capacidades técnicas y de marketing, sufren de

mala gestión, incapacidad para encontrar financiación inicial y/o de altos gastos generales (Hackett y Dilts citados por Somsuk, Wonglimpiyarat y Wonglimpiyarat, 2012: 246). Ante estos problemas, el establecimiento de acuerdos de colaboración constituye una estrategia útil para lograr la competitividad necesaria. En este sentido, Nieto y Santamaría(2010: 4) hacen ver que las alianzas con las universidades y otros centros de investigación ayudan a las EBTs a estar en la vanguardia de los nuevos conocimientos y tecnologías.

En aras de contrarrestar las debilidades típicas de este tipo de organizaciones y con el propósito de conseguir el apoyo que necesitan en los primeros momentos, las EBTs muchas veces se insertan en ambientes dedicados a potenciar la relación entre la ciencia, la tecnología y la empresa. Un ejemplo de ellos son los parques científicos y tecnológicos, o en su defecto los viveros de empresa que pueden o no estar asociados a los anteriores. Estas instituciones buscan estimular la creación y el crecimiento económico a partir del conocimiento; al mismo tiempo que promueven activamente la transferencia de tecnología desde la academia y los centros de investigación al tejido empresarial.

Dentro de los parques científicos y tecnológicos, los viveros de empresa suelen ser la estructura encargada de fomentar, potenciar y apoyar los proyectos con un alto grado de innovación que inician su andadura empresarial. También pueden encontrarse fuera de estos, siendo la infraestructura que establece el nexo de la universidad con el mercado y/o la base para el posterior desarrollo de un parque, pero siempre con un propósito similar. Para Castillo Hermosa y Díez Fuente (2006: 142) son el “lugar en el que se concentran nuevos negocios en un espacio limitado con el objetivo de mejorar sus posibilidades de crecimiento y sus oportunidades de supervivencia”.

## 4.2 LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA

La información, aplicada al contexto propio de la empresa, se entiende como “todo aquello que sirve para poner de manifiesto la situación del entorno o del sistema, sus objetivos o resultados y reducir la incertidumbre frente a un proceso de decisión” (Pablos Heredero et al., 2012: 28).

A partir de la definición anterior se evidencia la importancia de contar con información sobre el entorno, es decir, conocer qué hacen los competidores, cuál es la normativa que rige la actividad de la empresa, cuál es la situación económica global, etc. Pero también resulta necesario mirar hacia el interior, saber cómo funcionan los flujos organizacionales, de qué forma los procesos informacionales apoyan a los fundamentales y cómo se transfiere e intercambia el conocimiento entre los trabajadores, etc. Este interés da pie a mirar la organización desde todas sus perspectivas, para tener identificadas las posibles oportunidades y/o amenazas que puedan afectarles; conocer sus fortalezas y debilidades, y poder actuar en correspondencia.

Las empresas que mejor asimilen las informaciones disponibles, tanto en su ambiente interno como externo, tendrán mayores oportunidades de supervivencia y niveles de competitividad más elevados. Serán capaces de generar mayores beneficios y de contribuir de una mejor forma al desarrollo la región en la que llevan a cabo su actividad. En consecuencia, las organizaciones, sin importar sus dimensiones ni el sector al que pertenezcan, necesitan utilizar mecanismos que, de una forma u otra, permitan recolectar, analizar y utilizar la información disponible a su alrededor para conocer su ambiente, y aprender de él.

A pesar de que no siempre sucede, la información debe ser tratada con la misma seriedad y cuidado que cualquier otro recurso estratégico, porque en caso contrario se pierde la ventaja competitiva, pero también se puede poner en riesgo la propia supervivencia del proyecto empresarial (Starec, 2005: 61).

La información a la que debe hacer frente la empresa es tipologías muy diversas. Pablos Heredero et al.(2012: 28) proponen una clasificación que, a grandes rasgos, intenta resumirla en:

-Información interna/externa. La principal diferencia entre ambas es que mientras la información externa es la procedente de una fuente ajena a la empresa; la información interna es la generada y asimilada como conocimiento dentro de la organización.

-Información de gobierno/consumo. La información de consumo refleja la situación de la empresa; mientras que la de gobierno establece, a modo de plan de acción, la información a futuro: metas, objetivos, etc. que se deben cumplir para mejorar dicha situación.

-Información primaria/secundaria. La información primaria es la obtenida directamente de la fuente principal; la secundaria, por su parte, ha sido tratada respecto a la fuente primaria.

Información contable. Es la relativa a la situación económica de la organización.

-Información administrativa. Trata sobre los aspectos más relevantes de la información contable. Se presenta a los altos cargos de la organización, a modo de resumen ejecutivo.

El volumen de datos e información que las empresas tienen a su disposición hace que en muchas ocasiones los directivos se vean desbordados y se agobien. La información errónea o inadecuada fluye con la misma facilidad que la información correcta o pertinente, sin que sea posible identificarla; con la consecuente pérdida de oportunidades y/o fallos en las decisiones. La sobreabundancia de información es un hecho que según Barboza (2008: 27) afecta a los decisores en el momento de saber en qué información confiar y que según Santos (2000: 205) hace que la gran mayoría de los ejecutivos tenga miedo a equivocarse en el proceso de toma de decisiones. Este hecho provoca que muchas veces tomen decisiones basándose en

sentimientos, intuiciones y/o en un análisis superficial de las perspectivas de mercado; pero que en pocas oportunidades tengan en cuenta las informaciones adecuadas sobre sus negocios.

Por todo lo anterior, las empresas necesitan llevar a cabo un proceso de gestión que permita el procesamiento, organización y almacenamiento de la información y que asegure su posterior recuperación. Al respecto, Bustelo Ruesta y Amarilla Iglesias(2001: 228)ponen de manifiesto estos aspectos en la definición que aportan del término ‘gestión de información’ [GI]:

“el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar adecuadamente la información producida, recibida o retenida por cualquier organización en el desarrollo de sus actividades[...]”.

La gestión de información es, por tanto, un proceso intrínseco de las empresas, que puede desarrollarse de forma más o menos consciente y por tanto, con diferentes niveles de eficiencia y efectividad. En la medida que se gestione este recurso de forma eficaz, se podrán explotar las ventajas derivadas del uso de la información y disminuir los costes de su adquisición y tratamiento; mientras que, en paralelo, se asegure su disponibilidad. Escorsa Castells y Maspons Boch(2001: 8) declaran que:

“Una empresa que tenga acceso a información valiosa para su competitividad, en una forma oportuna y adecuada, que cuente con una cultura en la que se promueva la discusión y donde los miembros clave de la empresa mantengan contacto con fuentes externas de información, y más importante aún, que pueda transformar esta información en un producto “inteligente”, es decir, que proporcione resultados de alto valor estratégico, verá incrementada significativamente sus posibilidades para obtener innovaciones exitosas”.

#### 4.2.1 LA INFORMACIÓN COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO

Son muchos los autores que han tratado de explicar la relación existente entre la información y el conocimiento, tal y como plantean Fernández y Ponjuán(2008: 2-3). Ambos conceptos están estrechamente relacionados entre sí, pero no son semejantes. El conocimiento es una entidad de trabajo intelectual superior a la información, puesto que es el resultado de la información mentalmente procesada. Este nexo es la clave para entender la incidencia de ambos recursos en la organización como un todo.

La existencia de un importante stock de conocimientos en el interior de las empresas, susceptible a múltiples usos ha propiciado la necesidad de detectar y explotar las ideas valiosas, independientemente de dónde surjan (Jong et al., 2008). Para ello, deben analizarse las fuentes de conocimiento tanto internas (de la propia

organización) como externas (no pertenecen a la organización). Un hecho que contribuye a poder examinar la situación de las empresas a la luz de los conocimientos disponibles, lo que permite anticiparse a la competencia, identificar debilidades, adaptar las estrategias a medio y largo plazo, etc., con el objetivo de obtener mayores oportunidades de competitividad, y en consecuencia, de supervivencia.

En el caso de las ETBs, dado el uso intensivo que hacen del conocimiento, requieren gestionar tanto los que están disponibles como aquellos que generan en su quehacer diario. En este sentido, Davenport y Prusak(2001: 60)definen el mecanismo de conocimiento dentro de las organizaciones como un proceso dinámico que puede dividirse en tres etapas:

- Generación del conocimiento: ocurre cuando se conciben nuevas ideas, procesos, etc.
- Codificación del conocimiento: se produce cuando la generación puede materializarse.
- Transferencia de conocimiento: es el final del proceso y tiene lugar cuando se aplica y/ o desarrolla el conocimiento para su explotación.

Este último paso permite el intercambio de experiencias, lo que favorece los flujos de información y conocimiento entre la comunidad científica y empresarial. Todo ello se traduce en el desarrollo de nuevos y mejorados proyectos de innovaciónque contribuye a que las empresas se desarrollen y ocupen un sitio en el mercado.

#### 4.2.2 LA VIGILANCIA TECNOLÓGICA / INTELIGENCIA COMPETITIVA COMO HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EXTERNA

Las empresas necesitan mantenerse informadas de lo que acontece a su alrededor, de forma tal que los cambios del entorno no le pasen desapercibidos y tengan la posibilidad de anticiparse a ellos. En este sentido, Palop y Vicente(1999) reconocen que, por lo general, las empresas suelen seguir la evolución de su entorno de un modo poco formal y organizado, y que la mayoría de ellas practican con mayor o menor rigor alguna forma no consciente de vigilancia tecnológica [VT].

Estos autores definen la vigilancia tecnológica como:

“El esfuerzo sistemático y organizado por la empresa de observación, captación, análisis, difusión precisa y recuperación de información sobre los hechos del entorno económico, tecnológico, social o comercial, relevantes para la misma por poder implicar una oportunidad u amenaza para esta. Requiere una actitud de atención o alerta individual” (Palop y Vicente, 1999: 22).



La VT busca analizar el comportamiento de los competidores, el mercado, los productos existentes y las nuevas tendencias; es decir, intenta identificar los cambios que se producen en el entorno y que pueden afectar de una forma u otra a la organización. Todo ello a través de la explotación de las fuentes de información disponibles, así como la participación en ferias, eventos y otras actividades comerciales que les permitan obtener un conocimiento del entorno en el que desarrolla su actividad y por ende, adquirir ventajas competitivas.

Muchas veces la VT se asocia a la inteligencia competitiva [IC] y se consideran como sinónimos (Escorsa Castells, 2007: 12). Sin embargo, siguiendo otros enfoques la Vigilancia se incluye dentro de la Inteligencia, considerando a esta última como una evolución la primera (BAI, [s.f]: 16; Rey Vázquez, 2009: 9). En esta línea, se plantea que a diferencia de la VT, la IC “no es solo observación sino una práctica ofensiva y defensiva de la información. Es una herramienta que conecta el saber de la empresa con la acción” (Baumard citado por Escorsa Castells, 2007: 13).

Para Rey Vázquez (2009), la VT se enfoca en el seguimiento de la evolución de la tecnología y de sus implicaciones. Mientras que la IC presta atención a otros factores de la competitividad: competidores actuales y potenciales, clientes, proveedores, entorno normativo, etc., y sus repercusiones en la empresa.

Según Gibbons y Prescott (citados por Escorsa Castells, 2007: 11) la IC es: “el proceso de obtención, análisis, interpretación y difusión de información de valor estratégico sobre la industria y los competidores, que se transmite a los responsables de la toma de decisiones en el momento oportuno”. Al mismo tiempo, que Mier (2003) la considera como una función utilizada en las organizaciones con el propósito de que los directivos cuenten con la información estratégica, que les permita tomar acciones efectivas antes de que ocurran los eventos.

Ambas herramientas resultan, por tanto, de vital importancia para el seguimiento de la información externa en la empresa, implican una gestión estratégica de la información que sirve de apoyo a los procesos de toma de decisiones y permiten generar ventajas con respecto a la competencia. De forma general, pueden reportarle notables beneficios, tal y como señalan Medina Vázquez y Ortegón (2006):

-Anticipar cambios: alertan sobre las amenazas y oportunidades provenientes del sector o posibles nuevos nichos de mercado, lo que permite que la organización pueda responder con eficacia.

Reducir riesgos: al detectar competidores o productos entrantes o sustitutos, es posible identificar aquellos que puedan suponer una amenaza para la empresa.

-Clarificar opciones: ayudan a identificar las estrategias y mejores prácticas de I+D+i que puedan llevarse a cabo.

-Cooperar de forma efectiva al identificar nuevos socios: al establecer su capacidad, idoneidad de trabajo e identificar relaciones Universidad-Empresa, Empresa-Empresa, etc es posible establecer sinergias ventajosas para ambos.

En el caso español, se reconoce la importancia de la VT/IC para la captura, análisis, difusión y explotación de las informaciones científicas o técnicas útiles a la organización, de forma sistemática; pero en la práctica no siempre se aplica. Es por ello, que la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) ha elaborado la norma UNE 166006:2006 EX con el propósito de pautar el ejercicio de la actividad de VT dentro de los sistemas de gestión de la I+D+i; en lo que podría considerarse como un punto de partida para la implementación de estos sistemas en las organizaciones, especialmente en las que cuentan con un alto grado de innovación.

La construcción y desarrollo de programas de VT/IC, sin embargo, requiere recursos económicos, tecnológicos y personales que no siempre están disponibles. Por estas razones, su implementación constituye un reto de mayor envergadura para las empresas pequeñas, fundamentalmente aquellas que inician su andadura empresarial; pero que dadas las ventajas que podría generar, no debe ser desdeñado.

#### 4.3 IMPACTO DE LA INFORMACIÓN EN LAS EBTs

La dinámica del mercado y los frecuentes cambios tecnológicos que se experimentan en el entorno de las EBTs, hacen que el establecimiento de ventajas competitivas sea mucho más complicado y que estas sean menos duraderas, lo que implica que deban ser constantemente retroalimentadas. En este contexto, la información y el conocimiento se convierten en recursos indispensables para dichas organizaciones. Ambos juegan un papel fundamental en los procesos de innovación y son claves en la competitividad de las empresas (Muñoz Cañavate, 2009: 121; Tanev y Bailetti, 2008: 786).

Todas las actividades que se ejecutan en las empresas, desde la planificación hasta la ejecución de sus procesos, incluida la toma de decisiones están apoyadas por la información y el conocimiento. Sin embargo, en el entorno actual la información alcanza grandes volúmenes; por lo que se hace cada más difícil acceder a la que realmente se necesita. Se requiere un esfuerzo extra en materia de gestión para recolectar, analizar y utilizar aquella que verdaderamente repercute en el desarrollo de la organización, apoye la innovación y genere ventajas competitivas. Pero, según plantean Saénz de Lacuesta y Bilbao (2004: 168), pocas empresas -y menos aún las PYMES- consideran la posesión de información estratégica como una inversión de futuro. Incluso, en el caso de que la consideren como tal, no les es fácil decidir qué parte de la información accesible es válida.

En esta misma línea, la falta de reconocimiento del papel de la información en la pequeña empresa, en especial la EBTs, implica que no se gestione adecuadamente las informaciones para hacer frente a los cambios del entorno y a

los procesos innovadores, lo que para Cubillo (citado por Gomes y Rocha, 2011: 36) contribuye a la alta tasa de mortalidad prematura de este tipo de empresas. Muy pocas son conscientes de la necesidad de desarrollar una adecuada gestión de la información, por lo que muchas veces caen en el error de no reconocer la información disponible en la propia organización por estar fragmentada y dispersa.

Como se ha comentado con anterioridad, las EBTs son intensivas en conocimiento e innovación. La I+D+i que llevan a cabo requiere de información, que convierten en conocimiento y que da lugar a nuevas ideas innovadoras. De ahí que, la comercialización de la información en forma de producto/servicio les proporcione un beneficio económico mayor, cuanto mayor sea la investigación y la innovación que realicen; lo que se revierte en un aumento de la capacidad de inversión para poder investigar. Un hecho especialmente evidente en este tipo de empresas, dados los escasos recursos financieros con que cuentan al comienzo de su actividad y la importancia que tiene la investigación para su desarrollo tecnológico.

Los emprendedores cuentan con una idea, un producto/servicio fruto de la utilización de los recursos existentes de forma creativa e innovadora. Sin embargo, para alcanzar el éxito no pueden limitarse a explotar las capacidades y habilidades con que cuentan, sino que deben explorar su ambiente e identificar las oportunidades. Necesitan desarrollar productos/servicios diferenciadores que les permitan hacer frente a la competencia y ocupar un espacio en el mercado. Pero, este objetivo solo puede lograrse a través del análisis de la información que proporciona el entorno, para lo cual la VT/IC resultan herramientas estratégicas.

Según Merino Moreno (2011: 859) las EBTs necesitan de la VT o de la IC, en dependencia de la fase en la que se encuentre su proyecto emprendedor. En las primeras etapas suelen conceder un papel más relevante a la Vigilancia, por el marcado interés que estas empresas presentan en lo tecnológico y dada su necesidad de confirmar la factibilidad del desarrollo y/o la posibilidad de utilizar combinaciones de soluciones ya existentes que constituyan una oportunidad de producto/servicio renovado. Sin embargo, según se avanza en el proceso de desarrollo empresarial, aparece un momento crítico donde se cambian los papeles protagónicos desde el plano tecnológico al del mercado y la labor de Inteligencia cobra fuerza como eje de referencia para las estrategias de comercialización, es decir, para hacer rentable el esfuerzo, el objetivo básico para cualquier ejercicio empresarial.

En ocasiones, las opciones disponibles dependen de cuán temprano la organización identifique los problemas, mientras que la alternativa más apropiada dependerá de saber reconocer las posibles consecuencias. La utilización de la información contextualizada por la IC permite que las organizaciones comprendan la rapidez de los cambios del entorno, al mismo tiempo que ayuda a reducir la incertidumbre y el riesgo en el proceso de toma de decisiones. No obstante, tal y como señalan García Alcina y Ortoll Espinet(2012: 117) “la inteligencia no tiene valor por sí misma, sino que el valor se crea como resultado de usar la inteligencia,

diseñando acciones basadas en ella”, es decir, no es el producto de inteligencia sino la decisión que toman los ejecutivos la que tendrá impacto en el resultado final.

A grandes rasgos y aun cuando no siempre se reconoce, la información es el vehículo más apropiado para optimizar los esfuerzos de los emprendedores y obtener mejoras significativas en los procesos de la organización que repercutan en el desarrollo de la misma. Aporta beneficios como:

- Identificar los desarrollos realizados por terceras entidades que estén relacionados con la actividad de la empresa.
- Detectar nuevas necesidades de los clientes y oportunidades de negocio.
- Potenciar los flujos de información para agilizar los procesos organizacionales.
- Ahorrar tiempo en la recuperación de la información ya disponible en la empresa.
- Evitar el trabajo duplicado.
- Facilitar la formación de las nuevas incorporaciones a las empresas.
- Establecer una metodología a la que se debe acudir como aprendizaje o como punto de resolución de conflictos.

Para Gomes y Rocha (2011) la simplicidad de la estructura administrativa de las micro y pequeñas empresas puede facilitar el flujo de la información y la comunicación interna. Sin embargo, declaran que la excesiva informalidad y la subjetividad en estos procesos puede comprometer el uso posterior de las informaciones que, en su gran mayoría, quedan almacenadas en la ‘cabeza del directivo principal’. De cara a un proceso de gestión de la información, se hace necesario por tanto, reconfigurar el funcionamiento de las organizaciones y del personal que participa de sus procesos, de forma tal que se establezcan las condiciones idóneas para la creación y el intercambio de información y conocimiento entre los trabajadores.

Otro de los aspectos que demuestra la importancia de la información en la empresa, son los documentos que esta genera como reflejo de su actividad y que son transmisores de la información que explicita su conocimiento organizacional. Son muchos los tipos de documentos que pueden estar presentes en una empresa, sean o no generados por ella misma. Pero, sin duda, es necesario llevar a cabo una gestión de los mismos que asegure su procesamiento y almacenamiento, como garantías para su posterior recuperación y uso.

Por otra parte, la variedad de fuentes que están a disposición de los emprendedores y que proporcionan información especializada constituye una fortaleza para las organizaciones, si estas son capaces de explotarla en toda su plenitud. Sin embargo, contrario a esta realidad, Muñoz Cañavate (2012: 38) plantea que diversos estudios realizados en España destacan que una de las quejas que tienen los empresarios es la falta de información. Un hecho ante el cual dicha

autora se cuestiona si no estará más relacionado con la formación del empresariado español, más preocupado por la gestión del día a día, donde aparentemente no intervienen aspectos como la gestión de la información y la gestión del conocimiento.

Las EBTs, y en general cualquier organización, requieren de informaciones muy diversas para el desempeño de sus funciones. Por un lado, necesitan de fuentes que les permitan conocer el entorno, tales como estudios de mercado, estudios sociológicos, estadísticas, encuestas de opinión, etc. medios de comunicación, redes sociales, etc. Mientras que por el otro, requieren de fuentes tales como revistas especializadas, bases de datos científicas, patentes, etc. que les ayude a sustentar y desarrollar sus procesos I+D+i. Al mismo tiempo que necesitan de contactos personales con clientes, consultores, proveedores, etc. y del intercambio de información producido en las ferias, congresos, seminarios y conferencias para obtener información de utilidad para la empresa. Al respecto, CETISME (2002: 81) señala que la integración de diferentes fuentes de información parece ser la solución más efectiva para las pequeñas empresas, tanto desde un punto de vista económico como cuantitativo. Las fuentes tradicionales pueden complementarse con las personales en dependencia del tipo de decisión que se vaya a apoyar.

El caso de las patentes como fuente de información, se reviste de una especial relevancia para las PYMEs. La información que aportan resulta crucial para la previsión tecnológica y para proyectar los consecuentes cambios del mercado. Sin embargo, a pesar de su valor, su utilización no está muy extendida, lo que conlleva a gastos innecesarios de tiempo y recursos por la duplicidad de trabajos.

Los elementos anteriores demuestran cómo la información incide en la actividad de las EBTs y evidencian la necesidad de su gestión; a pesar de que la gestión de la información, en función de la innovación y la competitividad, se suele asociar más a las grandes empresas, en detrimento de las pequeñas. Al respecto, Tanev (2007) reconoce que la relación entre la gestión de información, en especial la correspondiente a la VT/IC, y los resultados de la innovación de las pequeñas empresas es importante, pero se sabe poco sobre la misma. No obstante, dados los beneficios que las PYMEs podrían obtener con su implementación, debería ser una cuestión a tener en cuenta.

Los emprendedores suelen empezar sus proyectos en solitario o con un reducido número de colaboradores, lo que hace que la gestión de la información en las EBTs sea aún más complicada y costosa. Por una parte, cuentan con pocos conocimientos para llevarla a cabo, lo que afecta su capacidad para organizar, formalizar y descifrar el valor estratégico de la información (Gomes y Rocha, 2011: 36); y por la otra carecen del tiempo necesario para ello. Al tiempo que tampoco se encuentran en condiciones para destinar recursos que permitan el desarrollo de esta actividad internamente.

Para dar solución a este problema y que las EBTs puedan contar con los beneficios de esta actividad, García Alsina y Ortoll Espinet(2012: 70)proponen externalizar algunos de sus servicios, concretamente los de IC, a través de consultoras especializadas. Una fórmula que, aunque podría implicar la salida de la empresa de la información confidencial, es una vía rápida y eficaz para obtener información relevante. Otra alternativa, que no tiene por qué ser excluyente, podría ser que los parques científicos y tecnológicos, o en su defecto, los viveros de empresas donde se insertan la mayoría de estas organizaciones, se involucren en el proceso de gestión de información y ofrezcan servicios de este tipo a sus empresas incubadas.

#### 4.3.1 LOS PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS COMO MEDIADORES EN EL USO DE LA INFORMACIÓN

El rol de los parques científicos y tecnológicos y de los viveros de empresa va más allá de funcionar como inquilinos o asesores de las EBTs que acogen como parte de los programas de incubación que desarrollan. Por un lado, pueden facilitar la creación de una red de contactos con otras empresas dentro del vivero y con agentes externos: profesores universitarios, personal de la industria, consultores, etc. que proporcione un flujo continuado y permanente de clientes y proveedores (Gómez, 2002: 4). Mientras que por el otro, pueden promover la transferencia de conocimientos y el intercambio de información entre las empresas. Al respecto, Iacono y Nagano(2014 p. 298) reconocen que el establecimiento de una amplia red de contactos y socios, promueve el acceso a la información, el conocimiento y el mercado, lo que es de gran importancia para estas empresas.

La preocupación por generar, difundir y compartir la información y el conocimiento en los parques contribuye a que las empresas incubadas alcancen las condiciones requeridas para convertirse, en un período relativamente corto, en empresas capaces de competir con otras en la misma industria, sector o actividad, independientemente de la región o país de origen (Raupp y Beuren, 2007: 56). En este sentido, es válido señalar que la eficacia de los servicios prestados a los empresarios incubados se considera un factor decisivo para el éxito del vivero ya que se puede entender como la formación de empresas más duraderas y exitosas (Xavier, Martins y Lima, 2008: 435-6).

Como impulsores de los nuevos proyectos empresariales, estas instituciones podrían establecer acciones de formación que ayuden a los emprendedores a identificar la importancia de la información en sus procesos y a aprender a gestionar este recurso, de forma que se revierta en beneficio de la organización. Igualmente podrían profundizar en los conocimientos de los emprendedores en materia de fuentes de información y de las herramientas disponibles para su búsqueda y recuperación, así como para el análisis de la información.

Los parques buscan el fortalecimiento de las habilidades de las empresas incubadas y el enriquecimiento de su base de conocimientos. De ahí que estén en las mejores condiciones para promover la creación de oportunidades y canales de comunicación que ayuden a producir y transferir información a las empresas involucradas en el proyecto. Pueden generar espacios para que dichas empresas compartan entre sí sus propias experiencias y conocimientos, generando así una sinergia que contribuya a la creatividad y al desarrollo de competencias básicas para alcanzar el éxito empresarial. Al respecto, Kase y Zupan (citados por Adlesic y Slavec, 2012: 207) señalan que en las empresas intensivas en conocimiento la creación de un ambiente informacional que ayude a los empleados a resolver problemas cada vez más complejos y, a menudo ambiguos, contribuye de manera significativa al rendimiento.

Estas instituciones podrían actuar como núcleos o centros de información del cual se sirvan las empresas incubadas en los procesos de obtención y análisis de la información, identificación de empresas y/o grupos de investigación con actividades relacionadas, conocimiento del mercado, etc. Para ello deberían ofrecer, teniendo en cuenta las necesidades de los emprendedores y de forma sistemática, servicios que proporcionen información relevante para su actividad y que los empresarios puedan transformar en conocimiento e innovación que les permita lograr mayores ventajas competitivas.

Según Barreto (1999: 2), los parques deben asumir su rol como unidades de transferencia de conocimiento, es decir, unidades que formalizan un proceso de transferencia que permite el flujo completo de conocimiento, que va desde la asimilación de la información por parte del receptor hasta su transformación en nuevos conocimientos. En este sentido, contar con el apoyo y/o la asesoría de profesionales de la información y la documentación que les provean de los conocimientos necesarios sobre el tema, podría ser de gran utilidad.

## 5 CONCLUSIONES

Los documentos relevantes localizados durante la revisión bibliográfica han permitido elaborar una primera aproximación al papel de la información en las empresas de base tecnológica, desde la perspectiva de la literatura profesional. Los planteamientos realizados por los autores consultados evidencian el valor de la información como pilar de los procesos organizacionales, en especial de los de I+D+i y los de toma de decisiones; así como la necesidad de una gestión estratégica de este recurso que permita generar ventajas competitivas y contribuya al posicionamiento de las EBTs en su mercado.

Los estudios prácticos más representativos han sido el de Gomes y Rocha (2011) y el de Periotto (2010) en relación con la gestión de la información, y los Tanev(2007; Tanev y Bailetti, 2008) en cuanto a la inteligencia competitiva. En

este último aspecto, desde un análisis más teórico, ha sido igualmente significativo el artículo elaborado por Merino Moreno (2011).

En cuanto al estado del arte, puede concluirse que las EBTs manejan información de forma permanente, ya sea consciente o inconscientemente, y con independencia de la etapa de desarrollo organizacional en la que se encuentren. Pero, no hacen un uso intensivo de la misma como fuente de conocimiento y por ende, no explotan todo su potencial en beneficio de los procesos de innovación intrínsecos a estas empresas.

Estas organizaciones reconocen sus carencias en materia de gestión financiera, pero no son capaces de identificarlas en relación con la gestión de la información. Muy pocas son conscientes de la necesidad de llevar a cabo una adecuada gestión de este recurso que les permita hacer frente a los cambios del entorno y a los procesos innovadores. A lo que se añade que, los emprendedores no suelen poseer los conocimientos necesarios ni el tiempo requerido para realizarlo.

La preocupación de los parques científicos y tecnológicos por generar, difundir y compartir la información y el conocimiento contribuye a que las EBTs incubadas alcancen las condiciones requeridas para competir en el mercado, en un período relativamente corto. Dichas instituciones podrían actuar como núcleos o centros de información del cual se sirvan las EBTs y ofrecerles servicios que les proporcionen información que puedan transformar en conocimiento e innovación. En este contexto, los profesionales de la información y la documentación pueden ser un importante activo a tener en cuenta, pues disponen de las competencias necesarias para implementar soluciones que respondan a las necesidades informacionales de estas empresas.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

- ADLESIC, Renata V. y SLAVEC, Alenka (2012), "Social capital and business incubators performance: testing the structural model". *Economic and Business Review for Central and South - Eastern Europe* [en línea], vol. 14, no. 3, pp. 201-22. <<http://search.proquest.com/docview/1315885605>>. [Consulta: 25 ago. 2014].
- APORTELA RODRÍGUEZ, Ivett. (2014) "Information and Knowledge in Spanish Science and Technology Parks", en VIVAS, C., y P. SEQUEIRA *Proceedings of the 15th European Conference on Knowledge Management* (Santarem, Portugal, Sep 2014) [en línea], Kidmore End, Academic Conferences International Limited, 2014, vol. 3, p. 1099-1107. <<http://search.proquest.com/docview/1673123787?accountid=14501>>. [Consulta: 15 ene. 2015].
- BAI, ([s.f]). Modelos de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva [en línea]. Bizkaia: BAI agencia de innovación. <[www.centrodecompetitividaddelmaule.cl/files/MODELOS-DE-IC-EN-EL-MUNDO.pdf](http://www.centrodecompetitividaddelmaule.cl/files/MODELOS-DE-IC-EN-EL-MUNDO.pdf)>. [Consulta: 18 jul. 2014].



- BARBOZA, Elder L. (2008) *Gestão estratégica da informação e a inteligência competitiva: estudo exploratório para a implantação no Conselho de Consumidores da Enersul – CONCEN* [en línea]. Orlando de Almeida Filho, dir. . Trabajo fin de curso de bachiller. Instituto de Ensino Superior da FUNLEC – IESF, Campo Grande [Brasil]. <<http://bibliotecariosms.files.wordpress.com/2009/07/elder-lopes-barboza-gestao-estrategica-da-informacao-e-a-inteligencia-competitiva.pdf>>. [Consulta: 23 ago. 2012].
- BARRETO, Aldo A. (1999), "A oferta e a demanda da informação: condições técnicas, econômicas e políticas". *Ciência da Informação* [en línea], vol. 28, no. 2. <[www.scielo.br/pdf/ci/v28n2/28n2a09.pdf](http://www.scielo.br/pdf/ci/v28n2/28n2a09.pdf)>. [Consulta: 28 ago. 2012].
- BUSTELO RUESTA, Carlota y AMARILLA IGLESIAS, Raquel (2001), "Gestión del conocimiento y gestión de la información". *PH: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* [en línea], mar. 2001, vol. VIII, no. 34, pp. 226-30. <[www.intercontact.com.ar/comunidad/archivos/Gestion\\_del\\_Conocimiento-BusteloRuesta-AmarillaIglesias.pdf](http://www.intercontact.com.ar/comunidad/archivos/Gestion_del_Conocimiento-BusteloRuesta-AmarillaIglesias.pdf)>. [Consulta: 09 abr. 2015].
- CASTILLO HERMOSA, Jaime y DÍEZ FUENTE, Carlos (2006), "Infraestructuras de apoyo a la innovación científica y tecnológica: elementos clave de competitividad industrial". *Ekonomiaz* [en línea], sept-dic. 2006, no. 63, pp. 128-51. <[www1.euskadi.net/ekonomiaz/downloadPDF.apl?REG=821](http://www1.euskadi.net/ekonomiaz/downloadPDF.apl?REG=821)>. [Consulta: 23 ago. 2014].
- CETISME (2002). *Inteligencia Económica y Tecnológica: Guía para principiantes y profesionales* [en línea]. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Investigación. <[www.madrimasd.org/informacionidi/biblioteca/publicacion/doc/15\\_InteligenciaEconomicaTecnologica.pdf](http://www.madrimasd.org/informacionidi/biblioteca/publicacion/doc/15_InteligenciaEconomicaTecnologica.pdf)>. [Consulta: 18 jul. 2014].
- DAVENPORT, Thomas H. y PRUSAK, Laurence (2001). *Conocimiento en acción: Cómo las organizaciones manejan lo que saben*. Buenos Aires: Prentice Hall.
- ESCORSA CASTELLS, Pere (dir. científ.) (2007). *INTEC, la inteligencia competitiva: factor clave para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones* [en línea]. Pilar Lázaro, coord ed. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Universidades e Investigación: Fundación madri+d para el Conocimiento, 2007, vol. 35. <[www.madrimasd.org/informacionidi/biblioteca/publicacion/doc/35\\_intec.pdf](http://www.madrimasd.org/informacionidi/biblioteca/publicacion/doc/35_intec.pdf)>. [Consulta: 18 jul. 2014].
- ESCORSA CASTELLS, Pere y MASPONS BOCH, Ramon (2001). *De la Vigilancia Tecnológica a la inteligencia Competitiva*. Madrid: Pearson Educación.
- FELIÚ REY, Jorge (2011), "Empresas de base tecnológica o spin off académica: aproximación a su concepto, antecedentes y algunas consideraciones de derecho privado". *Derecho de los Negocios*, Dic. 2011, no. 255, pp. 7-22.
- FERNÁNDEZ VALDÉS, María M. y PONJUÁN DANTE, Gloria (2008), "Análisis conceptual de las principales interacciones entre la gestión de

- información, la gestión documental y la gestión del conocimiento". *ACIMED* [en línea], vol. 18, no. 1. <<http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v18n1/aci07708.pdf>>. [Consulta: 25 ago. 2014].
- GARCÍA ALCINA, Monserrat y ORTOLL ESPINET, Eva (2012). *La inteligencia competitiva: evolución histórica y fundamentos teóricos*. Gijón: TREA.
- GOMES, Suely y ROCHA, Jaqueline (2011), "Gestão da informação: o caso das empresas participantes do programa de incubação de empresas da Universidade Federal de Goiás". *Palavra Chave (La Plata)* [en línea], oct. 2011, vol. 1, no. 1, pp. 21-39. <[www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4901/pr.4901.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4901/pr.4901.pdf)>. [Consulta: 10 ene. 2014].
- GÓMEZ, Liyis (2002), "Evaluación del impacto de las incubadoras de empresas: estudios realizados". *Pensamiento & Gestión: Revista de la División de Ciencias Administrativas de la Universidad del Norte* [en línea], Dic. 2002, no. 13, pp. 1-22. <[http://maaz.ihmc.us/rid=1177390614203\\_17175884261282/EvaluaciondelImpactodelasIncubadorasdeEmpresasGOMEZ\\_2002.pdf](http://maaz.ihmc.us/rid=1177390614203_17175884261282/EvaluaciondelImpactodelasIncubadorasdeEmpresasGOMEZ_2002.pdf)>. [Consulta: 27 ago. 2012].
- IACONO, Antonio y NAGANO, Marcelo S. (2014), "Gestão da inovação em empresas nascentes de base tecnológica: evidências em uma incubadora de empresas no Brasil". *Interiencia* [en línea], May 2014, vol. 39, no. 5, pp. 296-306. <<http://search.proquest.com/docview/1535664207?accountid=14501>>. [Consulta: 7 jul. 2014].
- JONG, Jeroen P. J., et al. (2008). *Policies for open innovation: Theory, framework and cases* [en línea]. Helsinki: VISION Era-Net, Jul. 2008. <<http://www.praxis.ee/wp-content/uploads/2014/03/2008-Policies-for-open-innovation.pdf>>. [Consulta: 18 jul. 2014].
- LÖFSTEN, Hans (2014), "Information Structures and Business Performance: Implications for Technology-based Firm's Innovation Performance". *Knowledge & Process Management* [en línea], Oct, vol. 21, no. 4, pp. 246-59. DOI: 10.1002/kpm.1446. [Consulta: 15 ene. 2015].
- MEDINA VÁSQUEZ, Javier y ORTEGÓN, Edgar (2006). *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe* [en línea]. Santiago de Chile: CEPAL, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. <<http://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/3/27693/manual51.pdf>>. [Consulta: 14 ago. 2014].
- MERINO MORENO, Carlos (2011), "Inteligencia competitiva en el contexto de las nuevas empresas de base tecnológica". *Ide@s CONCYTEG* [en línea], Jul 2011, vol. 6, no. 73, pp. 845-62. <[http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/73042011\\_MERINO.pdf](http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/73042011_MERINO.pdf)>. [Consulta: 18 jul. 2014].

- MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio (2012). *Recursos de información para la inteligencia competitiva: Una guía para la toma de decisiones*. Gijón: Trea, 2012.
- (2009), "La información para la empresa y el sistema de I+D+i. el caso de la región valenciana". *Revista General de Información y Documentación*, vol. 19, pp. 121-44.
- NETTO, Antonio V. (2006). *Gestão das pequenas e médias empresas de base tecnológica*. Barueri: Minha; Brasília: Sebrae, 2006.
- NIETO, María J. y SANTAMARÍA, Lluís (2010), "Colaboración tecnológica e innovación en las empresas de base tecnológica: implicaciones de las relaciones con universidades y otros socios tecnológicos". *Revista Galega de Economía* [en línea], vol. 19, pp. 1-15. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39115737009>>. [Consulta: 22 ago. 2014].
- PABLOS HEREDERO, Carmen, et al. (2012). *Organización y transformación de los sistemas de información en la empresa*. Madrid: ESIC.
- PALACIOS, Miguel; VAL, Tíndaro y CASANUEVA, Carlos (coord.) (2005) "Inversión en nuevas empresas de base tecnológica en la Comunidad de Madrid", en *Madri+d* [en línea]. Madrid: Fundación para el Conocimiento [www.madrimasd.org/emprendedores/uploads/biblioteca/Inversion\\_NEBTs.pdf](http://www.madrimasd.org/emprendedores/uploads/biblioteca/Inversion_NEBTs.pdf)>. [Consulta: 18 jul. 2014].
- PALOP, Fernando y VICENTE, José M. (dirs.) (1999) "Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva: su potencial para la empresa española", en *Navactiva.com* [en línea], actualizado feb. 1999. <[http://info.uned.es/experto-universitario-gestion-I D/bibliografia/VigilanciaTecnologica\\_inteligencia%20competitiva.pdf](http://info.uned.es/experto-universitario-gestion-I D/bibliografia/VigilanciaTecnologica_inteligencia%20competitiva.pdf)>. [Consulta: 18 jul. 2014].
- PÉREZ GONZÁLEZ, Daniel y PLACER MARURI, Emilio (2011), "Vigilancia tecnológica en PYMES industriales del metal: conocimiento, aplicación y medición de sus beneficios". *El Profesional de la Información* [en línea], sep. 2011, vol. 20, no. 5, pp. 495-502. <<http://web.b.ebscohost.com/ehost/>>. DOI: 10.3145/epi.2011.sep.02. [Consulta: 8 jul. 2014].
- PERIOTTO, Caroline. (2010) *Análisis e uso da informação em pequenas empresas de base tecnologica incubadas no Pólo Tecnológico de São Carlos - SP* [en línea]. Wanda Ap Machado Hoffman, dir. . Tesis de Maestría. Universidad Federal de São Carlos, 163p. <[www.btdt.ufscar.br/htdocs/tedeSimplificado//tde\\_busca/arquivo.php?codArquivo=3312](http://www.btdt.ufscar.br/htdocs/tedeSimplificado//tde_busca/arquivo.php?codArquivo=3312)>. [Consulta: 14 jun 2012].
- RAUPP, Fabiano M. y BEUREN, Ilse M. (2007), "Compartilhamento do conhecimento em incubadoras brasileiras associadas à ANPROTEC". *Revista de Administração Mackenzie* [en línea], 2007, vol. 8, no. 2, pp. 38-58. <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=195415185003>>. [Consulta: 26 ago. 2012].

- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. 22ª ed. Madrid: RAE. <<http://lema.rae.es/drae/>>. [Consulta: 25 ago. 2014].
- REY VÁZQUEZ, Lara (2009). *Informe APEI sobre vigilancia tecnológica* [en línea]. Gijón: APEI. <[http://eprints.rclis.org/14114/1/INFORME\\_APEI\\_04.pdf](http://eprints.rclis.org/14114/1/INFORME_APEI_04.pdf)>. [Consulta: 19 jul. 2014].
- SAÉNZ DE LACUESTA, Sonia y BILBAO, Maitane (2004), "Integración de agentes regionales de innovación y prestación de servicios avanzados de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva para PYMEs: el caso Zaintek". *Scire: Representación y organización del conocimiento* [en línea], jul.-dic. 2004, vol. 10, no. 2, pp. 167-71. <<http://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/%20view/1503/1481>>. [Consulta: 19 jul. 2014].
- SANTOS, Raimundo N. (2000), "Métodos e ferramentas para gestão de inteligência e do conhecimento". *Perspectivas em Ciencia da Informação* [en línea], jul-dic 2000, vol. 5, no. 2, pp. 205-15. <<http://portaldeperiodicos.eci.ufmg.br/index.php/pci/article/view/125/322>>. [Consulta: 29 jun. 2012].
- SOMSUK, Nisakorn; WONGLIMPIYARAT, Jarunee y WONGLIMPIYARAT, Tritos (2012), "Technology business incubators and industrial development: resource-based view". *Industrial Management & Data System* [en línea], vol. 112, no. 2, pp. 245-67. DOI: 10.1108/02635571211204281. [Consulta: 8 jul. 2014].
- STAREC, Claudio (2005), "A dinâmica da informação: a gestão estratégica da Informação para a tomada de decisão nas organizações" en STAREC, Claudio; GOMES, Elizabeth, y BEZERRA, Jorge *Gestão Estratégica da Informação e Inteligência Competitiva*. Barra Funda: Saraiva, 2005, pp. 47-64.
- TANEV, Stoyan. (2007) "Competitive intelligence information management and innovation in small technology-based companies", en TUCHIN, Valery V. *Proceedings of SPIE 6535, Saratov Fall Meeting 2006: Optical Technologies in Biophysics and Medicine VIII (Saratov, Sep. 2006)* [en línea], 2007, vol. 653518, p. 53518-1-53518-17. <<http://proceedings.spiedigitallibrary.org/> on 05/09/2014>. DOI:10.1117/12.740978. [Consulta: 8 jul. 2014].
- TANEV, Stoyan y BAILETTI, Tony (2008), "Competitive intelligence information and innovation in small Canadian firms". *European Journal of Marketing* [en línea], vol. 42, no. 7-8, pp. 786-803. DOI: 10.1108/03090560810877150. [Consulta: 8 jul. 2014].
- XAVIER, Wesley S.; MARTINS, Guilherme S. y LIMA, Afonso A. T. (2008), "Fortalecendo empreendimentos em TI: qual a contribuição das incubadoras?". *Journal of Information Systems and Technology Management (Online)* [en línea], 2008, vol. 5, no. 3, pp. 433-52. <[http://www.revistasusp.sibi.usp.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1807-17752008000300001&lng=pt&nrm=iso](http://www.revistasusp.sibi.usp.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1807-17752008000300001&lng=pt&nrm=iso)>. [Consulta: 25 ago. 2012].

# Aplicación de la norma técnica de interoperabilidad de reutilización de recursos de información en los catálogos de información pública de las comunidades autónomas

Yolanda MARTÍN-GONZÁLEZ

ymargon@usal.es

Paula SAINZ-IGLESIAS

pausainz@usal.es

Universidad de Salamanca. Facultad de Traducción y Documentación

Recibido: Julio 2015

Aceptado: Octubre 2015

**Resumen:** El propósito de este trabajo es elaborar un estudio sobre la aplicación que se realiza de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de Recursos de Información en lo relativo a la descripción de los datos abiertos y su correspondiente asignación de metadatos de las Comunidades Autónomas en España. La muestra del estudio la constituyen los doce catálogos de información pública puestos en marcha por dichas administraciones. Basándonos en la observación de las páginas de entrada al catálogo y de las fichas de datos durante, iniciada en octubre de 2014 y finalizada en abril de 2015, se efectúa un análisis de tipo descriptivo-comparativo de la asignación de los metadatos que describen los recursos. Los resultados alcanzados permiten concluir que los catálogos autonómicos cumplen de un modo dispar los requisitos exigidos por la citada norma especialmente en lo que se refiere a la inclusión de los metadatos obligatorios y que existe también heterogeneidad en la designación de los metadatos –obligatorios y adicionales- lo que dificulta en cierta medida la recuperación de la información requerida por el usuario.

**Palabras clave:** Catálogo; Comunidad Autónoma; Datos abiertos; España; Información pública; Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de Recursos de Información.

## Application of Standard Technique of Interoperability of Reuse of Information Resources in the catalogues of public information of the autonomous communities

**Abstract:** The purpose of this paper is to draw up a study on the application that performs the standard technique of interoperability of reusability of information resources with respect to the description of open data of the autonomous communities in Spain. Constituted the sample of the study the twelve catalogues of public information implemented by these administrations. Based on the observation of the entry of catalog pages and data sheets, initiated in October 2014 and finished in April 2015, was a descriptive-comparative analysis of the allocation of the metadata describing resources. The results suggest that autonomic catalogs meet partially the

requirements demanded by the cited standard as regards the inclusion of the required metadata and heterogeneity in the designation of the metadata - additional and mandatory - there is also making it difficult to some extent to the recovery of the information required by the user.

**Keywords:** Autonomous Community; Catalog; Open data; Public information; Reuse of information resources Interoperability Standard NIF Spain; Spain.

## 1 INTRODUCCIÓN

El sector público, en el cumplimiento de sus funciones, genera, gestiona y conserva una gran cantidad de información de calidad. Dicha información presenta un importante potencial social y económico y su difusión contribuye a la transparencia en la gestión pública y a la generación de confianza por parte de la ciudadanía. Tal es así que los ciudadanos se convierten en demandantes de información y la Administración en una de las mejores proveedoras de este activo abundante y barato (Mendo y otros, 2013: 1).

Por otra parte, las políticas de datos abiertos surgen ligadas al concepto de administración electrónica –propiciada por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación- que impulsa la generación de contenidos y documentos en formato digital que han de ser difundidos y estar accesibles para los ciudadanos. La finalidad de las iniciativas open data consiste en hacer públicos los datos en poder de las administraciones para que puedan ser posteriormente reutilizados con la finalidad de generar nuevos conocimientos, aplicaciones o servicios que en muchos casos, añadirán un valor al dato primario y contribuirán a potenciar la innovación.

Sin embargo, no toda la información generada por el sector público posee las mismas características y despierta el mismo interés de cara a su reutilización. La Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE), en su informe *Participative Web: User-Created content* (DSTI/ICCP/IE 2) elaborado en 2005, realiza una distinción entre dos grupos de información pública (cit. por Ramos, 2012: 3). Por un lado, la información del sector de las administraciones producida y recopilada por los organismos del sector público como parte de su actividad se considera información dinámica, continua y fácilmente accesible. Esta información, directamente generada por el sector público y asociada al funcionamiento de su actividad (p.e. información meteorológica, datos económicos...) se halla vinculada al concepto de conocimiento como recurso competitivo en la sociedad de la información. Por otra parte, existen otros contenidos públicos más estáticos, conservados, registrados y guardados -más que producidos- en los organismos públicos que no están asociados directamente a la función de gobierno, tampoco tienen un específico valor comercial, aunque se orientan a otros propósitos públicos, por ejemplo, culturales o educativos, es el caso de museos, archivos y bibliotecas.

Por tanto, el movimiento *open data* o de datos abiertos se puede entender como una práctica que persigue que determinados datos estén disponibles de forma libre a todo el mundo, en formatos que permitan que puedan ser utilizados, reutilizados y redistribuidos y sin ningún tipo de restricción legal, financiera o tecnológica y al mismo tiempo, como una forma de comunicación abierta, permanente y bidireccional entre la administración y los ciudadanos (Ferrer-Sapena; Peset; Aleixandre-Benavent, 2011: 261). Para conseguirlo, y tal como señalan Ramos Simón et alii (2012: 34), “desde 2009 hay una clara corriente internacional a favor de la apertura de datos públicos en Internet lo que ha inducido a la promoción, por parte de muchos gobiernos de todo el mundo, de portales para hacer accesibles los datos públicos”.

No obstante, no todos los datos se pueden liberar y los que se liberan no pueden hacerlo de cualquier forma. Los requisitos que debe reunir un grupo de datos para que pueda ser liberado son las siguientes (Open Linked Data: guía para la liberación de datos, 2014: 3):

- Deben ser procesables automáticamente por máquinas (machine readable)
- Deben estar publicados en formatos abiertos que, a poder ser, no dependan de empresas concretas para favorecer así su reutilización (p.e. es preferible publicar en formato CVS en lugar de formato Excel de Microsoft)
- Ha de facilitarse el acceso masivo a los mismos (normalmente “en bruto”)
- Deben tener una “granularidad” suficiente para que resulten útiles al usuario.
- Deben ser fáciles de encontrar en un único punto de acceso en línea, y ser puntualmente publicados (compromiso con los usuarios potenciales) y en estándares abiertos.
- Deben poder ser descargables desde diferentes tipos de terminales y navegadores.

En 2008, se puso en marcha en España el Proyecto Aporta que ha supuesto un importante dinamizador de las políticas de datos abiertos y de reutilización en nuestro país además de servir de modelo a otros países para la puesta en marcha de iniciativas similares (Marcos-Martín y Soriano-Maldonado, 2011: 294). El acceso a la información que custodia la Administración General del Estado español se realiza, desde marzo de 2010, a través del catálogo de información pública puesto a disposición por el gobierno a partir del citado proyecto. El RD 1494/2011, por el que se desarrolla la Ley 37/2007 de Reutilización de la Información del Sector público, otorga -en su artículo 4.1- apoyo normativo a dicho catálogo y establece obligaciones de actualización del mismo por Administraciones y organismos.

Las Comunidades Autónomas, por su parte, promueven la publicación de la información de sus administraciones y organismos mediante catálogos a través de los cuales permiten el acceso y la reutilización de sus datos a la ciudadanía y/o las empresas. Dichos catálogos permiten la consulta a los distintos documentos y

recursos de información en posesión de las instancias públicas autonómicas. La naturaleza de tales recursos puede ser diferente al permitirse el acceso a sitios web y/o a grupos de datos en formatos abiertos que se hallan estructurados y organizados siguiendo criterios basados en la temática del recurso, la institución que lo generó, su fecha o los formatos en los que se presenta, entre otros.

Con el fin de normalizar el tratamiento y la gestión de los recursos de información en el ámbito público, el 19 de febrero de 2013 se publicó la Resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprobó la *Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de Recursos de Información* (en adelante NTIRRI). El objeto de dicha norma es “establecer objetivos comunes sobre selección, identificación, descripción, formato, condiciones de uso y puesta a disposición de los documentos y recursos de información elaborados o custodiados por el sector público, relativos a numerosos ámbitos de interés como la información social, económica, jurídica, turística, sobre empresas, educación, etc. cumpliendo con lo establecido en la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público”.

En principio, los destinatarios del contenido de la norma serían los siguientes (Guía de aplicación de la NTIRRI, 2013: 12):

- Directivos y máximos responsables en la aprobación de políticas y planes de Reutilización de la Información del Sector Público en los organismos.
- Responsables de organismos que produzcan, gestionen o conserven recursos de información susceptibles de ser reutilizados y, por tanto, de garantizar los requisitos de interoperabilidad con el resto de organismos.
- Responsables de creación, producción, gestión, conservación y uso de documentos electrónicos que contenga información susceptible de ser reutilizada.
- Desarrolladores de aplicaciones de creación y gestión de los catálogos de información y recursos reutilizables, de forma que se asegure la interoperabilidad entre los catálogos.

En la citada guía se hace constar que dicha norma contiene únicamente “una serie de directrices generales y el contenido mínimo para el desarrollo de metodologías específicas por parte de los diferentes órganos de la Administración” por tanto, no constituye una metodología en sí misma para la publicación de datos reutilizables.

Según la NTIRRI, los catálogos de información pública reutilizable deberán equipar a éstos con:

- Una interfaz de publicación, que permita a los diferentes órganos y entidades públicas poner a disposición los metadatos de sus documentos y recursos de información reutilizables.
- Una interfaz de consulta, que permita que las aplicaciones de terceros puedan acceder a funcionalidades de búsqueda.



El contenido de los catálogos es información que corresponde a todos los ámbitos de actuación y temas en los que desarrolla su actividad cualquier administración y/o institución pública entre las que se encuentran los gobiernos nacional, autonómicos y locales.

La descripción del catálogo y de cada categoría de documentos o recursos de información se ha de realizar en fichas donde se recojan, al menos, los metadatos obligatorios, establecidos en el Anexo III de la NTIRRI. En dicho anexo, de cada uno de los metadatos exigidos, se ofrece la siguiente información: término recomendado para la representación del metadato, una breve descripción del mismo, las entidades o propiedades básicas del metadato, si es obligatorio o si admite más de un metadato y el tipo y esquema de valores propuesto.

**Figura 1.** Descripción de los metadatos en la NTIRRI

Catálogo (dominio dcat:Catalog)							
Metadato	Descripción	propiedad	R	M	Tipo y Esquema de valores		
Nombre	Breve título o nombre dado al catálogo de datos.	dct:title	✓	✓	Literal.	Cadena	alfanumérica (se recomienda en varios idiomas).
Descripción	Resumen descriptivo del catálogo de datos.	dct:description	✓	✓	Literal.	Cadena	alfanumérica (se recomienda en varios idiomas).
Órgano publicador	Entidad que publica el catálogo.	dct:publisher	✓	—	foaf:Agent. Se especificará el URI correspondiente a un órgano público diferenciados por un código alfanumérico único para cada órgano/unidad/oficina, que será extraído del Directorio Común gestionado por el MINHAP según el esquema siguiente:  <a href="http://datos.gob.es/recurso/sector-publico/org/Organismo/{ID-MINHAP}">http://datos.gob.es/recurso/sector-publico/org/Organismo/{ID-MINHAP}</a>		
Tamaño del catálogo	Número total de documentos y recursos de información inventariados en el catálogo.	dct:extent	—	—	dct:SizeOrDuration. Se recomienda incluir el valor de un número entero y su representación textual equivalente.		
Identificador	Referencia para identificar el catálogo.	dct:identifier	—	—	xsd:anyURI. URI que identifica la descripción actual del catálogo.		
Fecha	Fecha de publicación inicial del	dct:issued	✓	—	Literal. Fecha/Hora con formato ISO-		

La norma contempla además la posibilidad de asignar metadatos adicionales que contribuyan a mejorar la calidad de la información ofrecida en el catálogo.

Se confirma, por tanto, la necesidad de impulsar políticas e iniciativas que promuevan la reutilización de la información pública para lo cual se requieren mecanismos de apertura de los datos y los recursos informativos en poder de las administraciones central y autonómica. Asimismo se impone la necesidad de potenciar y definir medidas concretas para la creación y el desarrollo de este mercado como fuente de financiación y sostenimiento del sector público y como uno de los motores de la economía española (Arquero Avilés y otros, 2011: 440).

## 2 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

### 2.1 OBJETIVOS

El principal propósito de este trabajo es elaborar un estudio sobre la descripción de los datos abiertos de las Comunidades Autónomas en España y, en concreto, sobre la aplicación que, a este respecto, se realiza de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de Recursos de Información.

A partir de este objetivo general se derivan los siguientes objetivos específicos:

- Dibujar el mapa de catálogos de información pública existentes en España a nivel autonómico.
- Realizar un estudio comparativo de los catálogos de información pública existentes en España y, en concreto, sobre la forma de descripción de sus datasets o grupos de datos.
- Identificar las diferencias existentes en la asignación de los metadatos obligatorios y los metadatos adicionales.

### 2.2 METODOLOGÍA

#### 2.2.1 REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

El proceso de elaboración de nuestro estudio comenzó con una primera fase de búsqueda de información especializada sobre el tema.

Para ello se recurrió a fuentes especializadas en el ámbito de la información pública y de los datos públicos abiertos con el fin de encontrar trabajos relacionados con el tema. Asimismo, se consultaron numerosas revistas, bases de datos y repositorios donde localizar trabajos científicos relacionados con las tres áreas que confluyen en este trabajo: la ciencia documental la gestión y la administración pública y la ciencia jurídica. Ello nos permitió localizar artículos como el publicado, en 2012, por Ramos Simón y otros autores, *De la reutilización de la información a los portales de datos abiertos en Europa*, donde se analizan,

por primera vez de forma pormenorizada, diferentes portales de datos abiertos en tanto que herramientas difusoras de información.

Se extrajo información especializada en las páginas web de instituciones y fundaciones interesadas en la apertura y la reutilización de datos públicos como es la *Open Knowledge Foundation* y la española *Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación* (CTIC). Ambas organizaciones desarrollan importantes actividades en el mercado de los contenidos digitales y participan en destacados proyectos sobre implementación de políticas open data en el sector público.

Para conseguir una visión más completa del tema, se consultaron los portales públicos oficiales dispuestos tanto en España como en otros países en materia de datos abiertos y de reutilización de información.

En el ámbito europeo se estudiaron los portales open government data del Reino Unido –uno de los países pioneros en la puesta en marcha de este tipo de políticas y que cuenta, por tanto, con una dilatada trayectoria en el ámbito que nos ocupa-, Francia, Italia, Portugal, Bélgica y Países Bajos, entre otros. Se consideró relevante la consulta a catálogos del entorno de la Unión Europea porque los países que los avalan han asumido, al igual que España, en su ordenamiento jurídico nacional la Directiva europea 2003/98 relativa a la reutilización de la información del sector público.

El catálogo de información pública puesto en marcha por el gobierno estatal, datos.gob, constituyó una importante fuente de información para nuestro estudio pues además de ayudarnos a localizar las iniciativas autonómicas existentes sobre la materia también nos aportó información sobre el open data y la reutilización en general. Por último, se accedió a todos los portales autonómicos que desarrollan la iniciativa Open Government Data en España.

La Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de Recursos de Información, publicada en el BOE el 4 de marzo de 2013, constituye el documento de referencia en la realización de nuestro estudio. Su localización se llevó a cabo a través de la base de datos de legislación de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Todo este material recopilado nos sirvió para elaborar un repertorio bibliográfico adecuado al tema tratado en este estudio.

## 2.2 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

El método elegido para realizar esta investigación ha sido el muestreo. El total de los catálogos puestos a disposición por las distintas Comunidades Autónomas conforma la muestra del trabajo. La elaboración de dicho trabajo transcurrió entre el mes de octubre de 2014 y el mes de abril de 2015.

Para la localización de los catálogos se utilizó como fuente principal de información el portal oficial del gobierno español sobre reutilización de la información pública *datos.gob* (<http://datos.gob.es/datos/>) donde se da cuenta de las distintas iniciativas surgidas a nivel español, europeo e internacional (no europeo).

Según la citada fuente, de las diecisiete comunidades autónomas existentes en España doce cuentan con un portal de datos abiertos. Aquellas que no han creado aún este tipo de herramienta son: Cantabria, Extremadura, Madrid, Murcia y Valencia.

Sin embargo, cuando se procedió a acceder a los distintos portales mediante los hiperenlaces facilitados en el portal estatal se constató la imposibilidad de acceder al portal del Principado de Asturias. En el caso del Gobierno de Canarias la dirección ofrecida en el portal datos.gob nos redirigió al portal del Instituto Canario de Estadística que ofrece sus datos en abierto. Sin embargo, decidimos no incluirlo en nuestro estudio puesto que, al contrario de los otros catálogos que constituyen la muestra, este presenta sólo un tipo de información (estadística) y está generada por una sola institución (el Instituto Estadístico).

Con el fin de confirmar la veracidad de los datos recogidos en el portal datos.gob se procedió a realizar búsquedas específicas en los portales oficiales de todas las comunidades autónomas de España. Así se comprobó que en el Portal de Transparencia y Colaboración Ciudadana del Gobierno de Extremadura se contempla el catálogo de datos públicos abiertos de la administración autonómica. Asimismo se localizó el portal Open Data Canarias que permite la consulta y el acceso a sus datos.

Pese a que algunas comunidades autónomas no poseen un portal de datos abiertos en *stricto sensu*, sí han puesto en marcha plataformas en las que explican cuáles son sus avances en la iniciativa Open Government Data tal como ocurre en la Comunidad Valenciana en el que se ha creado un blog para mostrar lo que está haciendo la Autonomía en este ámbito<sup>1</sup>. En el caso de Cantabria, no cuenta con ningún portal de datos aunque en la página oficial de la Comunidad Autónoma aparece un apartado dedicado a las descargas de datos abiertos<sup>2</sup>.

Las comunidades autónomas de Madrid y Murcia aún no han puesto en marcha portales de datos abiertos a nivel autonómico aunque sí existen iniciativas a nivel local como es el caso del Ayuntamiento de Madrid<sup>3</sup>.

Teniendo en cuenta todos estos datos, finalmente la muestra para nuestro estudio la conformaron los doce portales de datos abiertos dispuestos por las administraciones autonómicas para permitir el acceso a sus datos y a sus recursos de información (Tabla 1).

---

<sup>1</sup> <http://governobertc.wordpress.com/about-2/>

<sup>2</sup> <http://www.territoriodecantabria.es/Contenido/descargas-datos-abiertos-open-data/136/>

<sup>3</sup> <http://datos.madrid.es/portal/site/egob/>

**Tabla 1.** Portales de datos abiertos de las Comunidades Autónomas en España

Comunidad Autónoma	Nombre del Portal	Dirección url
Andalucía	Datos Abiertos	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal.html">http://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal.html</a>
Aragón	Aragón Open Data	<a href="http://opendata.aragon.es/">http://opendata.aragon.es/</a>
Canarias	Open Data Canarias	<a href="http://opendata.gobiernodecanarias.org">http://opendata.gobiernodecanarias.org</a>
Castilla-La Mancha	Portal de Datos Abiertos JCCM	<a href="http://opendata.jccm.es/">http://opendata.jccm.es/</a>
Castilla y León	Portal de Datos Abiertos	<a href="http://www.datosabiertos.jcyl.es/">http://www.datosabiertos.jcyl.es/</a>
Cataluña	Datos Abiertos GenCat	<a href="http://dadesobertes.gencat.cat/">http://dadesobertes.gencat.cat/</a>
Extremadura	Portal de Transparencia	<a href="http://gobiernoabierto.gobex.es/datos/">http://gobiernoabierto.gobex.es/datos/</a>
Galicia	Portal Open Data "Abert@s"	<a href="http://abertos.xunta.es/portada">http://abertos.xunta.es/portada</a>
Islas Baleares	Dades Obertes CAIB	<a href="http://www.caib.es/caibdatafront/index?lang=es">http://www.caib.es/caibdatafront/index?lang=es</a>
La Rioja	Dato Abierto Rioja	<a href="http://www.larioja.org/npRioja/default/index.jsp?idtab=758984">http://www.larioja.org/npRioja/default/index.jsp?idtab=758984</a>
Navarra	Iniciativa Open Data Navarra	<a href="http://www.gobiernoabierto.navarra.es">http://www.gobiernoabierto.navarra.es</a>
País Vasco	Open Data Euskadi	<a href="http://opendata.euskadi.net">http://opendata.euskadi.net</a>

Todos estos portales poseen una estructura similar conformada por una serie de elementos básicos y comunes como son:

- El catálogo de datos donde se encuentran localizados todos los datasets y recursos de información con sus correspondientes metadatos y accesibles en distintos formatos.
- El catálogo o repertorio de aplicaciones desarrolladas a partir de la reutilización de la información y los datos públicos.
- El espacio de participación ciudadana que permite a los usuarios participar dando su opinión o realizando comentarios sobre cuáles son los datos que deberían abrirse.

- Información sobre la política o iniciativa de datos abiertos de la administración autonómica correspondiente acompañada de la base jurídica o normativa sobre la que se fundamenta.
- Recursos relacionados con la filosofía Open Data y la reutilización de la información tales como noticias, estudios, eventos, etc.

### 2.3 RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para la recogida de los datos se consideró en un primer momento la utilización de alguna metodología que permitiera la recuperación automatizada de los metadatos. Sin embargo, dada la especial naturaleza de la información del sector público y la todavía escasa normalización existente en lo referente a su apertura se optó finalmente por el método científico de la observación directa.

Dicho método se basó en la consulta sistemática de cada uno de los portales autonómicos que han desarrollado la iniciativa Open Government Data en España y, más concretamente, a sus catálogos de datos.

De cada uno de los catálogos se realizó un estudio general de la información contenida en ellos (p.e. relacionada con el diseño del catálogo, formas de organización de los recursos, etc.) y otro más específico de las etiquetas o metadatos asignados a los distintos recursos con el fin de describirlos.

La información sobre los metadatos que han de constar en la descripción de los datos en los catálogos españoles se extrajo de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de Recursos de Información.

Para el análisis de los metadatos se estableció una doble clasificación. En primer lugar, se distinguió entre los correspondientes a la página de entrada al catálogo y los relativos al registro del recurso. En segundo lugar, respetamos la distinción establecida por la propia norma entre metadatos obligatorios y metadatos adicionales.

Estos metadatos se han incluido en una tabla junto con cada uno de los catálogos, con el fin de poder comparar y obtener conclusiones acerca de qué catálogos cumplen o no con los requisitos establecidos en la norma. Se ha seguido el mismo procedimiento en el caso de los metadatos adicionales que contenían algunos de estos catálogos.

No obstante, debemos indicar que han existido ciertos problemas a la hora de la recogida de los datos, especialmente en lo que se refiere a la descripción de los datasets pues la asignación de las etiquetas, en un mismo catálogo, varía. Por esta razón, para el análisis de los metadatos presentes en la ficha del dataset decidimos realizar hasta diez búsquedas diferentes con el fin de extraer una conclusión final.

### 3 RESULTADOS

Como ya hemos explicado anteriormente, la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de Recursos de Información<sup>4</sup> establece una serie de condiciones básicas para la reutilización de los documentos y recursos de información elaborados y custodiados por las instancias y organismos públicos. Aunque dichas pautas afectan a los distintos procesos de gestión de la información de carácter público (selección, identificación, descripción, formato, condiciones de uso y difusión), para nuestro estudio tomamos como referencia lo establecido para la descripción de los grupos de datos y que aparece estipulado en el apartado V de la norma, *Descripción de la información reutilizable*. Asimismo, y puesto que constituyen el objeto principal de nuestro trabajo se ha tenido en cuenta el apartado IX, *Catálogo de información pública reutilizable*.

En las siguientes líneas se exponen los resultados alcanzados de la realización del estudio, organizados en dos bloques: resultados relativos a la página de entrada del catálogo y resultados extraídos del análisis de la ficha del dataset o recurso de información.

En cada uno de los bloques se ofrece, además de la correspondiente tabla comparativa con los resultados extraídos del estudio concreto de cada apartado, una breve descripción del/os término/s utilizado/s para representar cada metadato –obligatorio y adicional- y un comentario sobre su presencia en cada uno de los catálogos analizados.

#### 3.1 PÁGINA DE ENTRADA AL CATÁLOGO

##### 3.1.1 METADATOS OBLIGATORIOS

Con el fin de obtener una idea general de lo que va a describirse a continuación, se muestra, en la siguiente tabla, la relación de metadatos considerados obligatorios en la norma y su presencia en la página de entrada de los catálogos analizados.

---

<sup>4</sup> <http://datos.gob.es/saber-mas?q=node/2672>

**Tabla 2.** Metadatos obligatorios para la página de entrada del catálogo exigidos por la NTIRRI

<i>Metadato</i>	Andalucía	Aragón	Canarias	CLM	CyL	Cataluña	Extrem.	Galicia	Islas Baleares	La Rioja	Navarra	P. Vasco
<i>Nombre</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Descripción</i>				X								
<i>Órgano publicador</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Tamaño catálogo</i>	X	X	X				X	X				
<i>Identificador</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Fecha de creación</i>												
<i>Fecha de actualización</i>												
<i>Idioma(s)</i>						X		X	X		X	X
<i>Cobertura geográfica</i>												
<i>Temática(s)</i>		X	X	X		X	X	X	X		X	X
<i>Página web</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Términos de uso</i>				X	X	X					X	X
<i>Doc y recursos de información</i>	X	X	X				X	X	X		X	

El primer metadato asignado al catálogo es el metadato *Nombre* que aporta información sobre el título dado al catálogo de datos y lo identifica por lo que todos los catálogos consultados incluyen este dato.

La norma recomienda que, para facilitar el acceso a los recursos, este metadato se proporcione en varios idiomas tal como hace el catálogo del gobierno navarro que ofrece esta información en castellano, euskera, francés e inglés; los catálogos del País Vasco y de Cataluña lo hacen, además de en las lenguas oficiales de su Comunidad, en inglés; el catálogo de Galicia, en gallego y en español; el catálogo balear sólo permite la consulta en español y en balear.

El metadato *Descripción* incluye un resumen explicativo del contenido del catálogo de datos lo que nos permite tener una idea aproximada sobre la información que ofrece. Al igual que en el caso anterior, la norma también recomienda que este metadato se proporcione en varios idiomas. Sin embargo, esta etiqueta únicamente se contempla en el catálogo de Castilla-La Mancha que ofrece una breve descripción sobre cómo consultar la información y qué recursos o datos pueden encontrarse en él.

El metadato *Órgano publicador* ofrece información sobre la entidad que publica el catálogo de modo que el usuario pueda saber quién es el responsable de la información. Para ello la norma exige que se especifique el URI correspondiente



a un órgano/unidad/oficina público identificado éste mediante un código alfanumérico único.

El *órgano publicador* es uno de los pocos metadatos que aparecen en todos los catálogos que conforman la muestra de nuestro estudio y responde a los distintos órganos e instituciones de la administración autonómica aunque se incluyen también en algunos casos recursos procedentes de la administración pública estatal. La diferencia entre unos catálogos y otros radica en la terminología utilizada para designar este metadato. Así, el catálogo de Cataluña y el de Galicia lo denominan *Fuente de los datos* y el de Castilla la Mancha, *Órgano editor*.

El número total de documentos y de recursos de información inventariados en el catálogo se muestra bajo la denominación *Tamaño del catálogo*.

Este es un metadato que aporta información cuantitativa sobre el contenido del catálogo pero que se encuentra poco utilizada en los catálogos autonómicos ya que sólo Andalucía, Aragón, Canarias, Extremadura y Galicia proporcionan esta información.

En el caso concreto del catálogo de la Comunidad Autónoma de Cataluña esta información va asociada al metadato *Órgano Publicador* donde se ofrece un listado con el número de recursos accesibles en función del órgano del que provienen.

El metadato *identificador* ofrece la referencia para identificar el catálogo, es decir, el URI asociado a él. Por ejemplo, el identificador del catálogo de Extremadura es <http://gobiernoabierto.gobex.es/datos/>. Todos los catálogos cuentan como es lógico con este metadato.

La fecha de publicación inicial del catálogo constituye un elemento informativo que, según la Norma de Interoperabilidad ha de constar en el metadato *Fecha de creación* y que ha de redactarse utilizando el siguiente formato: Fecha/Hora con formato ISO-8601: YYYY-MM-DDThh:mm:ssTZD.

Curiosamente ninguno de los catálogos analizados contemple este metadato lo que impide al usuario conocer la fecha de su puesta en marcha.

*Fecha de actualización* es el término que se utiliza para mostrar la fecha en la que se modificó por última vez el catálogo. Para su redacción debe utilizarse un formato similar al del metadato *fecha de creación*: Fecha/Hora con formato ISO-8601: YYYY-MM-DDThh:mm:ssTZD.

Como ocurría en el caso anterior, la fecha de actualización no se facilita en ninguno de los catálogos analizados lo que a nuestro entender constituye un error puesto que, en el contexto de la reutilización de la información el grado de actualización de ésta y, por tanto, de las herramientas que la facilitan es muy importante. No podemos olvidar en este sentido que el sector infomediario está reclamando cada vez con mayor insistencia información en tiempo real para crear productos y servicios más competitivos.

El metadato *Idioma* muestra la/s lengua/s en la/s que se proporciona la información del catálogo. Este dato debe aparecer consignado mediante valores normalizados de etiquetas para identificar idiomas definidos en el RFC 4646 que es el código de referencia de la etiqueta de idioma que explica cuál es la estructura

y la construcción semántica que tienen que seguir: “es”: español; “ga”: gallego; “ca”: catalán; “eu”: euskera; “en”: inglés; “fr”: francés.

Muestran este metadato los catálogos de las Comunidades Autónomas que cuentan con varias lenguas oficiales como son Cataluña, Islas Baleares, Galicia, Navarra y País Vasco. Sólo en este último caso se utiliza el código de referencia propuesto por la Norma para ofrecer esta información.

El ámbito geográfico cubierto por el catálogo se especifica en el metadato *Cobertura geográfica* sin embargo ninguno de los catálogos examinados lo incluye. Aunque se dé por sobreentendido que, en el caso de los catálogos de las Comunidades Autónomas, esta herramienta cubre este ámbito territorial sería aconsejable que se indicara puesto que el catálogo puede contener documentos producto de las relaciones institucionales que mantenga una Comunidad con otra, con el gobierno central o con otras administraciones.

Cada uno de los catálogos debe mostrar, bajo la etiqueta *temática/s*, las distintas materias que cubre. En algunos casos, la clasificación temática es elaborada por los propios responsables del catálogo tal como ocurre con los catálogos de Aragón, Canarias, Extremadura, País Vasco, Galicia, Islas Baleares, Navarra y Cataluña apareciendo en este último caso el metadato bajo la denominación *Categoría*. En otros casos, se toma como referencia la clasificación propuesta en el Anexo IV de la NTIRRI para la categorización de los recursos de información. Esta clasificación solo es respetada en su totalidad en el catálogo de datos de Aragón. El catálogo de Castilla-La Mancha contempla la mayor parte de las categorías temáticas propuestas por la norma excepto “Seguridad” y “Vivienda”. Los demás catálogos contemplan sólo algunas temáticas. En ocasiones ocurre que se incluyen dos categorías bajo un mismo nombre o dividen una temática en varias como por ejemplo, ocurre en el País Vasco donde la categoría “Medio ambiente” se sub-divide en “Medio ambiente” y, en “Meteorología”.

El metadato *Página web* ha de especificarse mediante la dirección web o la url que permita el acceso al catálogo de datos. Se proporciona esta información en todos los catálogos examinados para el estudio.

Los *Términos de uso* aparecen, bajo el metadato del mismo nombre, en los catálogos de Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Navarra y País Vasco. Los catálogos de Castilla y León, Canarias y Navarra redirigen además la información de este metadato a otra pantalla en el que se explican cuáles son esos requisitos que han de cumplirse.

Bajo el término *Documento(s) y recurso(s) de información* se facilita acceso a un listado de cada uno de los documentos y recursos de información del catálogo. Todos los catálogos consultados ofrecen este metadato a excepción de los catálogos de País Vasco, Castilla La Mancha, Cataluña y La Rioja. El catálogo de Castilla y León redirige a otra página donde se encuentra esta información.

### 3.1.2 METADATOS ADICIONALES

Además de los metadatos considerados obligatorios, la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de Recursos de Información contempla la posibilidad de asignar metadatos adicionales con el fin de mejorar la calidad de la información ofrecida.

Por lo que se refiere a la página de entrada al catálogo la norma recomienda la asignación de dos metadatos: número de accesos al catálogo y formato.

En la tabla incluida a continuación se muestra la asignación de metadatos adicionales en la página de entrada al catálogo.

**Tabla 3.** Metadatos adicionales para la página de entrada al catálogo

Metadato	Andalucía	Aragón	Canarias	C La M	CyL	Cataluña	Extremadura	Galicia	Baleares	La Rioja	Navarra	P. Vasco
<i>N. acceso</i>		x					x					
<i>Formato</i>			x		x	x	x	x	x	x	x	x

El metadato *Número de accesos* muestra el número de veces que los usuarios han accedido a un recurso de información específico. Este metadato se encuentra presente en el catálogo de Aragón donde los recursos a los que se ha accedido más de diez veces en los últimos catorce días aparecen señalados con un asterisco. De modo que, cuando se realiza una búsqueda, el catálogo devuelve en primer lugar los registros o los datos señalados con este símbolo tipográfico. Este metadato también se encuentra en el catálogo de Extremadura aunque, en este caso, aparece bajo el término “visitas”.

Exceptuando los casos de Andalucía, Aragón y Castilla La Mancha, el resto de catálogos de información públicos autonómicos ofrecen el metadato *Formatos* que proporciona información sobre los tipos de formatos en que se encuentran disponibles los datasets y los recursos y, además, permite su búsqueda en función de este criterio.

## 3.2 REGISTRO DEL DOCUMENTO Y DEL RECURSO DE INFORMACIÓN

### 3.2.1 METADATOS OBLIGATORIOS

En la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de Recursos de Información, también en su anexo III, se contemplan los metadatos mínimos asociados

a los documentos y recursos de información y que pasamos a describir a continuación indicando si se contemplan o no en los catálogos de datos públicos autonómicos.

Se muestran en la siguiente tabla dichos metadatos y su presencia en los registros de los datos y de los recursos de información –también denominadas *Fichas Técnicas*- de los catálogos analizados.

**Tabla 4.** Metadatos obligatorios para la ficha del dataset exigidos por la NTIRRI

<i>Metadato</i>	Andalucía	Aragón	Canarias	CLM	CyL	Cataluña	Extrem.	Galicia	Islas Baleares	La Rioja	Navarra	P. Vasco
<i>Nombre</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Descripción</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Temática</i>		X	X	X		X				X	X	X
<i>Etiquetas</i>		X	X		X		X			X	X	X
<i>Identificador</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Fecha de creación</i>	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X
<i>Fecha de últ. actualización</i>	X		X	X			X	X	X	X	X	X
<i>Frecuencia de actualiz.</i>		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Idioma(s)</i>		X	X			X						
<i>Organismo</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
<i>Condiciones de uso</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Cobertura geográfica</i>	X	X	X	X	X	X				X	X	
<i>Cobertura temporal</i>	X	X	X									X
<i>Vigencia del recurso</i>												
<i>Recursos relacionados</i>					X	X		X			X	X
<i>Normativa</i>												
<i>Distribución</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

El metadato *Nombre* indica el título o designación del dataset o recurso de información correspondiente y se encuentra presente en todos los catálogos que conforman la muestra aunque en algunos casos aparece bajo la denominación *Título*.

La descripción del dataset y de su contenido ha de realizarse, según la norma, de una manera detallada bajo la etiqueta *Descripción*.

En el caso de ambos metadatos, imprescindibles para una óptima recuperación del dataset, la NTIRRI recomienda además que la consiguiente información se proporcione en varios idiomas lo que únicamente ocurre en el caso de las

comunidades autónomas con lenguas cooficiales y siempre y cuando el usuario modifique el idioma de consulta al catálogo.

El tema principal del documento o recurso de información se consigna bajo el término *temática/s*. Es recomendable, según la Norma, que se haga referencia a un tema asociado del sector público según la taxonomía definida en el anexo IV del texto jurídico. En dicho anexo se establecen las siguientes categorías temáticas:

**Tabla 5.** Taxonomías propuestas por la NTIRRI

<b>Ciencia y tecnología</b> <i>Incluye: Innovación, Investigación, I+D+i, Telecomunicaciones, Internet y Sociedad de la Información</i>	<b>Energía</b> <i>Incluye: Fuentes renovables</i>
<b>Comercio</b> <i>Incluye: Consumo</i>	<b>Hacienda</b> <i>Incluye: Impuestos</i>
<b>Cultura y ocio</b> <i>Incluye: Tiempo libre</i>	<b>Industria</b> <i>Incluye: Minería</i>
<b>Demografía</b> <i>Incluye: Inmigración y Emigración, Familia, Mujeres, Infancia, Mayores, Padrón</i>	<b>Legislación y justicia</b> <i>Incluye: Registros</i>
<b>Deporte</b> <i>Incluye: Instalaciones deportivas, Federaciones, Competiciones</i>	<b>Medio ambiente</b> <i>Incluye: Meteorología, Geografía, Conservación fauna y flora</i>
<b>Economía</b> <i>Incluye: Deuda, Moneda y Banca y finanzas</i>	<b>Medio Rural</b> <i>Incluye: Agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura</i>
<b>Educación</b> <i>Incluye: Formación</i>	<b>Salud</b> <i>Incluye: Sanidad</i>
<b>Empleo</b> <i>Incluye: Trabajo, Mercado laboral</i>	

Las clasificaciones temáticas utilizadas en los catálogos suelen ser de carácter general y contemplan categorías tales como economía, salud, estadísticas, administraciones públicas y urbanismo, entre otras. Además, en la mayoría de las ocasiones, se asocian como máximo tres categorías a un solo recurso o dataset.

No todos los catálogos consultados incluyen este metadato lo que puede dificultar el proceso de recuperación del dataset dado que uno de los criterios de búsqueda documental más habituales es precisamente la materia. Aquellos catálogos que sí contemplan este metadato lo hacen utilizando distintas denominaciones, por ejemplo, el catálogo de Aragón utiliza el término *Categoría* y el de Navarra, la denominación *Tema*.

Se utiliza el metadato *Etiqueta(s)* para añadir las etiquetas textuales que permiten clasificar libremente el documento o recurso de información. Se contempla este metadato en siete de los doce catálogos autonómicos. Puede

aparecer también bajo otras denominaciones como *Palabras clave* tal como ocurre en el caso del catálogo de Aragón, o utilizando el término inglés *Tag* como hace el catálogo de La Rioja.

En el metadato *identificador* se añade el URI del documento o recurso de información. Esta información aparece en todos los registros de los catálogos analizados puesto que es el elemento que permite identificar y localizar de forma unívoca en la web el dataset o el recurso de que se trate.

Se utiliza la etiqueta *Fecha de creación* para indicar la fecha de elaboración del documento o del recurso de información. La Norma Técnica insta a que se siga el formato siguiente: Fecha/Hora con formato ISO-8601: YYYY-MM-DDThh:mm:ssTZD.

A excepción de los catálogos de Aragón y de La Rioja, todos los demás catálogos examinados ofrecen esta información aunque sólo siguen el formato establecido por la Norma el catálogo de las Islas Baleares y el de Castilla-La Mancha. El resto de catálogos señalan la fecha pero no la hora.

En el caso del catálogo de Castilla-La Mancha establece además dos tipos de fecha de creación, una para la definición y otra para los datos.

El metadato *Fecha de última actualización* indica la última fecha conocida en la que se modificó o se actualizó el recurso. Para redactar tal información la Norma Técnica establece la siguiente forma: Fecha/Hora con formato ISO-8601: YYYY-MM-DDThh:mm:ssTZD.

Tal como ocurría en el caso de la página de entrada al catálogo, este metadato resulta relevante especialmente para el sector infomediario que se sirve de los datos alojados en estos catálogos para crear nuevos servicios y aplicaciones y que solicita sean lo más actuales posibles. Conscientes de ello, todas las comunidades autónomas proporcionan esta información a excepción de los catálogos de Cataluña, Aragón y Castilla y León que no lo hacen. Por otra parte, y tal como ocurría con el metadato anterior, solo el catálogo de las Islas Baleares cumple totalmente con el esquema que establece la NTIRRI. Además, este catálogo utiliza el término *Última ejecución* para referirse a este aspecto.

Bajo la denominación *Frecuencia de actualización* se muestra, de un modo aproximado, el periodo de tiempo transcurrido entre las distintas actualizaciones del recurso. La NTIRRI recomienda especificar periodos normalizados con formato ISO-8601 (P<date>T<time>).

Este metadato aparece en todos los catálogos analizados excepto en los catálogos de Andalucía y de Castilla La Mancha. En los catálogos balear y gallego se contempla en el registro del dataset este metadato aunque vacío de contenido, “sin especificar”.

La frecuencia de actualización, aspecto fundamental en el contexto de los datos abiertos, varía notablemente de unos catálogos a otros tal como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 6.** Frecuencia de actualización de los catálogos que incluyen el metadato  
*Frecuencia de actualización*

Comunidad Autónoma	Catálogo	Periodicidad
Canarias	Open Data Canarias	Diaria
Castilla La-Mancha	Transparencia-Buen Gobierno	Anual
Cataluña	Datos abiertos gencat	Anual
Extremadura	Gobex	Sin especificar
Castilla y León	Portal de datos abiertos	Variable
Galicia	Abert@s	Sin periodicidad
Islas Baleares	Dades obertes caib	Sin especificar
La Rioja	Dato Abierto Rioja	Mensual
Navarra	Iniciativa Open Data Navarra	Diaria
País Vasco	Open Data Euskadi	Semanal

El idioma o idiomas en el que se encuentra el documento o recurso debe especificarse con su etiqueta correspondiente y según lo dispuesto en el RFC 4646 (“es”, “ga”, “ca”, “eu”, “en”, “fr”). Únicamente los catálogos de Aragón, Canarias y Cataluña facilitan esta información.

La etiqueta *Organismo que expone y publica los datos* proporciona información sobre la entidad que difunde el recurso lo que constituye, sin duda, un dato necesario para que el usuario conozca la procedencia de cada recurso. Se especifica el URI correspondiente al organismo público diferenciado por un código alfanumérico único para cada órgano/unidad/oficina que se extrae del Directorio Común gestionado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El catálogo de La Rioja es el único de los catálogos examinados que no ofrece este metadato. Los demás catálogos emplean numerosos términos para definirlo así, por ejemplo, el catálogo de Aragón utiliza el término *Publicador* y el catálogo de Navarra utiliza la denominación *Editor*.

Las condiciones de uso o licencia específica que se aplica al documento o recurso de información se indican también bajo el metadato correspondiente en este apartado mediante el URI del recurso.

Todos los catálogos asocian este metadato a sus recursos utilizando simultáneamente las denominaciones *Condiciones de uso* o *Licencia*. En este caso, el conjunto de catálogos utiliza la licencia Creative Commons (CC) que es el modelo más habitual y comúnmente aceptado en el ámbito de los datos abiertos con la excepción de los catálogos de Cataluña y las Islas Baleares que no cuentan con ninguna licencia definida.

Excepto el catálogo de Andalucía que utiliza la versión Creative Commons 4.0, el resto utilizan la misma versión de licencia, Creative Commons 3.0.

El metadato *Cobertura geográfica*, que hace referencia al territorio cubierto por el recurso, no se contempla en los catálogos de Extremadura, Galicia, Islas Baleares y País Vasco. El catálogo de Castilla-La Mancha denomina este metadato *Ámbito geográfico* y el catálogo de La Rioja, *Ámbito territorial*.

La etiqueta *Cobertura temporal* describe la fecha de inicio y de fin así como la duración del periodo cubierto por el documento o recurso de información.

Solo los catálogos de Andalucía, Aragón, Canarias y País Vasco utilizan este metadato. En el caso del catálogo del País Vasco distingue además entre la “fecha de inicio de datos” y la “fecha de fin de datos”.

La fecha de validez del documento o recurso de información se consigna bajo el metadato *Vigencia del recurso*. La Norma de Interoperabilidad establece la siguiente forma: Fecha/Hora con formato ISO-8601: YYYY-MM-DDThh:mm:ssTZD.

Curiosamente esta etiqueta no aparece en ninguno de los catálogos de información pública autonómicos lo que impide al usuario conocer la validez real del dataset o del recurso de cara a una posible reutilización.

El metadato *Recurso(s) relacionado(s)* está previsto para añadir los enlaces a recursos relacionados con el dataset y completar así la información proporcionada por el documento inicial.

El catálogo de Cataluña, el de Castilla y León, el de Galicia, el de Navarra y el del País Vasco proporcionan este metadato aunque lo hacen utilizando distintos términos. En el caso del País Vasco aparece bajo el nombre *Documentación asociada*; Navarra utiliza la denominación *Fichas relacionadas*; Galicia lo hace bajo el título *También te puede interesar* y Cataluña lo denomina *Enlaces relacionados*.

La Norma contempla la posibilidad de vincular el dataset o el recurso a uno o a varios texto/s legal/es para lo que se sirve de la etiqueta *Normativa*. Únicamente en el catálogo Abert@s (Galicia) -en el apartado *Enlaces*- se consignan las referencias a los textos normativos relacionados con el tema del que trata ese recurso. Por ejemplo, los grupos de datos relativos a las elecciones al Parlamento de Galicia cuentan con enlaces vinculados a los textos jurídicos que fundamentan tal proceso democrático.

Bajo la etiqueta *Distribución(es)* se identifica la referencia al recurso que describa una distribución del documento o recurso de información. Dado que la utilización de este término propuesto por la NTIRRI puede conducir a confusión, la mayor parte de los catálogos utilizan la etiqueta *Formato* para referirse a la forma en la que se muestra el dato o el recurso y que habitualmente puede ser en xml, csv, ods, html, pdf, json o rdf, entre otras.

Esta información resulta a todas luces relevante puesto que del formato en el que se presente el dataset dependerá el grado de dificultad a la hora de recuperarlo. Por esta razón todos los catálogos autonómicos consultados incluyen este metadato en el registro del dataset o del recurso.



### 3.2.2 METADATOS ADICIONALES

Además de los metadatos exigidos por la Norma, algunas comunidades autónomas incluyen en sus catálogos metadatos adicionales en el registro del documento o del recurso de información.

**Tabla 7.** Metadatos adicionales para la ficha del documento y/o recurso de información

<i>Metadato</i>	Andalucía	Aragón	Canarias	C L M	CyL	Cataluña	Extrem.	Galicia	Islas Baleares	La Rioja	Navarra	P. Vasco
<i>Diccionario</i>		X		X								
<i>Nivel de detalle</i>		X										
<i>Fecha de creac. defin.</i>				X								
<i>Sistema de actualización</i>				X								
<i>Más información</i>	X				X							
<i>RDF</i>		X				X		X		X		X
<i>Documentación asociados</i>		X	X					X				X
<i>Otros datasets</i>					X	X		X			X	
<i>Valoración del acceso</i>			X				X		X			
<i>Tipo de dato</i>		X								X		X
<i>Dctc. técnica</i>				X								

*Diccionario de datos* es un metadato observado en los catálogos de Aragón y de Castilla-La Mancha. En el primer caso, este metadato ofrece una explicación de los elementos informativos que se ofrecen en el recurso o dataset. En el segundo caso, se ofrece este metadato adicional dentro de un apartado denominado “Descripción de los datos”. Después de realizar varias búsquedas comprobamos que este metadato se haya vacío de contenido ya que nos redirige nuevamente a la ficha técnica o registro del dataset elegido en cada ocasión.

El catálogo de Aragón ofrece también la etiqueta *Nivel de detalle* que muestra una serie de términos contemplados en el texto del recurso a modo de descriptores.

El catálogo de Castilla-La Mancha incluye el metadato *Fecha de creación de la definición*. Como ya se ha mencionado al hablar del metadato obligatorio “fecha de creación”, este catálogo distingue entre la fecha de creación de los datos y la fecha de creación de la definición sin embargo, después de realizar varias búsquedas confirmamos que ambas fechas son siempre coincidentes. La única diferencia es que en la fecha de creación de la definición se especifica la hora.

El metadato *Sistema de actualización de datos* está incluido en el catálogo de Castilla-La Mancha. Éste explica la forma en que se actualizan los datos que puede ser de dos tipos: por anexión (añadiendo nuevos datos) o por sustitución (reemplazando los datos). Esta información resulta relevante si queremos saber cómo se renuevan los dataset.

La Junta de Castilla y León y la de Andalucía incluyen además la etiqueta *Más información* donde ofrecen información adicional a la proporcionada en la ficha del dataset como por ejemplo, la publicación en el boletín oficial autonómico correspondiente de la información contenida en el recurso lo que para algunos usuarios puede constituir una información bastante útil.

Los catálogos de Cataluña, Aragón, País Vasco, Galicia y La Rioja ofrecen la posibilidad de acceder el dataset en formato *RDF*, esto es, en un modelo flexible que describe los recursos web utilizando expresiones con la forma sujeto-predicado-objeto.

Los catálogos de Aragón, Canarias, Galicia y País Vasco ofrecen información complementaria al dataset a través de la etiqueta *Documentación asociada o complementaria al dataset* que viene a ampliar la información ofrecida por éste. Los documentos complementarios que añade cada uno de estos catálogos suele contener información sobre el diseño o la metodología seguida en la elaboración de los datos o, si se trata de un dataset con información estadística, suministra el cuestionario realizado.

Algunos catálogos ofrecen sugerencias sobre *otros datasets* relacionados con el recurso en cuestión como son el catálogo de Galicia que lo hace bajo la denominación *También te podía interesar* y el catálogo de Navarra bajo la expresión *Fichas relacionadas*. Ambos catálogos ofrecen un apartado en el que muestran resultados con características relacionadas. También proporcionan esta información los catálogos de Castilla y León, Cataluña y Extremadura. En este último caso se informa sobre el número de visitas o consultas que ha recibido el recurso.

Los catálogos baleares, canario y extremeño ofrecen una *valoración del nivel de acceso* mediante el esquema de cinco estrellas de Tim Berners-Lee.

Los catálogos de Aragón, Euskadi y La Rioja incluyen el metadato *Tipo de dato* en el que se muestra la clase de información (estadística, económica, estudios, informes, etc.) que contiene cada ficha del dataset.

El catálogo de Castilla La Mancha ofrece además el metadato *Documentación técnica* que permite acceder a documentos normativos y/o técnicos relacionados con el recurso o dataset.

#### 4 CONCLUSIONES

Una vez finalizado nuestro estudio sobre la descripción de los datos abiertos en los catálogos de las Comunidades Autónomas en España, se pretende dar respuesta a los objetivos planteados inicialmente al tiempo que ofrecer propuestas de mejora.

En términos generales, el estudio nos permite concluir que existe disparidad en cuanto al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Norma, en especial, en lo referente a la asunción de los denominados *metadatos obligatorios* y a la terminología utilizada para designarlos.

Por lo que respecta a la página de entrada al catálogo, y a la asignación de metadatos obligatorios se observa lo siguiente:

- El metadato *Nombre* únicamente se ofrece traducido a otro idioma en los casos de las comunidades autónomas con varias lenguas oficiales cuando la norma considera este requisito como una recomendación de aplicación a todos los catálogos con independencia de su origen geográfico.
- El metadato *Descripción* se obvia en prácticamente todos los casos lo que impide a priori conocer al usuario cuál es el contenido del catálogo y el tipo de información que ofrece.
- La denominación de algunos metadatos difiere en casos tales como la temática y el órgano responsable del documento, entre otros.
- En ninguno de los casos se ofrece información sobre la fecha de creación y de actualización del catálogo lo que, en nuestra opinión resulta erróneo ya que es un dato esencial para los reutilizadores responsables de crear nuevos productos a partir de los datos abiertos.
- La cobertura geográfica creemos que los responsables la dan por sobreentendida ya que curiosamente no se contempla en ninguno de los catálogos estudiados.

Los catálogos correspondientes a Navarra y Galicia son los que cumplen en mayor medida las exigencias de la norma a la hora de asignar metadatos obligatorios en su página de entrada (13/17 metadatos lo que supone el 61,5%). En el lado contrario se sitúan los catálogos de La Rioja y Castilla y León (30,7% y 38,4% respectivamente).

Por lo que se refiere a los metadatos adicionales, el número incluido en las páginas de entrada de los catálogos autonómicos es muy reducido (número de acceso y formato). A excepción del catálogo de Extremadura que contempla ambos, el resto solo ofrece información sobre los formatos en los que se puede acceder a los recursos ya que se trata de información que los usuarios de los datos abiertos y, en especial, los reutilizadores necesitan conocer.

En cuanto a la asignación de metadatos en la ficha o registro de los recursos se observan ciertas discrepancias entre los catálogos de información pública autonómicos.

Catálogos como el de Canarias incluyen en sus registros hasta catorce de los diecisiete metadatos obligatorios requeridos por la Norma. En esta categoría, le siguen con trece los catálogos de Navarra y el País Vasco. Curiosamente, estos tres catálogos excluyen del registro de sus datasets el metadato *vigencia del recurso* lo que nos llama la atención puesto que para la reutilización de los datos esta

información se considera relevante. De hecho, cada vez más las empresas infomediarias solicitan que se faciliten los datos en tiempo real con el fin de mejorar los productos o servicios que crean a partir de la apertura de los datos. Otro metadato que no se encuentra contemplado en ninguno de los catálogos señalados es el que hace referencia a la normativa a la que responde o que afecta al recurso de información.

El catálogo balear es el que presenta mayores deficiencias en la aplicación de metadatos obligatorios en la ficha del recurso o documento al asignar únicamente nueve de los diecisiete metadatos recomendados y obviando información esencial como por ejemplo, la categoría temática en la que se ubica el recurso.

En lo referente a los metadatos adicionales, a diferencia de lo que ocurría en el caso de la página de entrada al catálogo, estos son más numerosos y hacen referencia a aspectos complementarios del dataset. No obstante, en algunos casos, resulta complicado saber qué información se debe consignar bajo algunas etiquetas como por ejemplo en el metadato *diccionario* o en el relativo a *nivel de detalle* pues la norma nos es muy clara a este respecto.

El catálogo que ofrece una información adicional más completa es el de Aragón pese a que considera únicamente la mitad de los metadatos de este tipo propuestos por la Norma. Andalucía, Extremadura, Baleares y Navarra se encuentran en peor situación ya que sólo proporcionan un metadato adicional en su ficha del recurso por lo que queda un tanto incompleta la información que ofrecen.

Teniendo en cuenta estos datos y con el fin de mejorar las prestaciones que ofrecen los catálogos de información pública autonómicos, creemos que sería recomendable que los responsables de los mismos cumplieran de un modo más estricto lo estipulado en la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de los Recursos de Información. Es imprescindible que, en pos de una óptima recuperación de la información, se contemplen todos y cada uno de los metadatos obligatorios establecidos por la norma. Sería también aconsejable que se llegara a un acuerdo sobre la denominación utilizada para designar los metadatos puesto que la utilización de diferentes términos puede conducir, en algunos casos, a confusión tal como ocurre en el caso de “tema” y “categoría”. Asimismo, deberían normalizarse los términos utilizados para clasificar temáticamente los recursos. Puesto que la Norma propone ya su propia taxonomía para la ordenación sistemática de los sectores primarios, los catálogos autonómicos deberían ajustarse a lo estipulado a este respecto en el texto normativo.

También sería recomendable que se considerara la inclusión, en el grupo de metadatos obligatorios, del metadato adicional “tipo de dato” puesto que dada la amplia gama de datos existentes (económicos, estadísticos, jurídicos, etc.) podría facilitar la recuperación de los mismos. Por otra parte, sería necesario reagrupar algunos metadatos adicionales correspondiente a la ficha del registro ya que no son demasiado explícitos y aportan información similar. Tal es el caso de los metadatos siguientes: “Documentación asociada o complementaria”, “Otros

datasets” y “Más información” en los que puede consignarse la misma información relativa al recurso o documento.

Por último, sería aconsejable evitar la inclusión de metadatos en las fichas de los recursos que, sin embargo, se encuentran vacíos de contenido lo que provoca cierta frustración en el usuario del catálogo.

Todo ello contribuiría, sin duda, a una verdadera normalización de los recursos alojados en los catálogos de información pública y por ende a una recuperación más efectiva de los datos propiedad de las administraciones autonómicas españolas.

## 5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARQUERO AVILÉS, Rosario et al. (2011) “Reutilización de la información generada en el sector público español”. *Revista Española de Documentación Científica*, nº 3, vol. 34, pp. 427-446.
- ESPAÑA. “Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de Recursos de Información”. Boletín Oficial del Estado, 4 de marzo de 2013, núm. 54.
- FERRER SAPENA, Antonia; PESET, Fernanda; ALEIXANDRE-BENAVENT, Rafael (2011). “Acceso a los datos públicos y su reutilización: Open data y Open Government”. *El profesional de la información*, nº. 3, vol. 20, pp. 260-269.
- MARCOS MARTÍN, Carlos; SORIANO MALDONADO, Salvador Luis (2011). “Reutilización de la información del sector público y open data en el contexto español y europeo. Proyecto Aporta”. *El profesional de la información*, nº 3, vol. 20, pp. 291-297.
- MENDO, C. et al. (2013). “Del acceso a la reutilización, del dato al documento: una visión conceptual de la información pública”. *Revista Española de Documentación Científica*, nº 3, vol. 36, pp. 1-12.
- MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES (2013). “Guía de aplicación del Real Decreto 1495/2011 por el que se desarrolla la Ley 37/2007 sobre Reutilización de la Información del Sector Público”. <<http://administracionelectronica.gob.es/>> [Consulta: 16/12/2014].
- RAMOS SIMÓN, Fernando; ARQUERO AVILÉS, Rosario (2012). “Las bibliotecas, archivos y museos ante la nueva directiva de reutilización de información del sector público”. *VI Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas/ Europeaana Conference*. <<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/2012/CongresoBP/comunicaciones.html>> [Consulta: 20/01/2015]
- RAMOS SIMÓN, Luis Fernando et alii (2012). “De la reutilización de información del sector público a los portales de datos abiertos en Europa”. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, nº. 29. <<http://bid.ub.edu/29/ramos2.htm>> [Consulta: 09/03/2015].
- XIMDEX. “Linked Open Data. Guía para la publicación de datos abiertos y enlazados” (2014). <[http://www.ximdex.com/Guides/OXE\\_OpenData\\_Guide\\_ES.pdf](http://www.ximdex.com/Guides/OXE_OpenData_Guide_ES.pdf)> [Consulta: 6/12/2014]

# Visibilidad en la Web de los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Andalucía

Emilio GÓMEZ COBOS  
Universidad de Granada. Dto. Construcciones Arquitectónicas  
emiliog@ugr.es

Pilar MARTÍNEZ-OSORIO IBARRA  
Dra. Documentación; Lda. Geografía e Historia  
piosorio3@gmail.com

Recibido: Agosto 2015

Aceptado: Octubre 2015

**Resumen:** Se diseña y testa un instrumento de medida para analizar la visibilidad en la Web de los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación (COAATIEs) de Andalucía que contempla mecanismos para efectuar una evaluación objetiva. Se expone el desarrollo metodológico de la elección y definición de los indicadores cualitativos utilizados a los que se les asigna un valor, dentro de un rango previamente establecido, para su posterior cuantificación. Los resultados permiten conocer la visibilidad de las sedes web de estas corporaciones. Se presenta tanto la herramienta como la metodología de uso para que este procedimiento pueda ser extrapolable a otras instituciones.

**Palabras clave:** Arquitectura Técnica; Aparejadores; Herramienta de medida; Ingeniería de Edificación; Instrumento de medida; Evaluación web, Indicadores, Visibilidad web.

## Web visibility of the Official Associations of Surveyors, Technical Architects and Building Engineers of Andalusia (Spain)

**Abstract:** A measurement instrument is designed and tested to analyze the Web visibility of the Official Associations of Surveyors, Technical Architects and Building Engineers of Andalusia (Spain), which includes mechanisms to make an objective assessment. In order to that, a methodological development has been performed using qualitative parameters. These parameters are assigned a value, within a previously established range, for subsequent quantification. The results provide insights into the visibility of the web sites of these corporations. The tool as well as the methodology of usage is presented so that this procedure can be extrapolated to other institutions.

**Keywords:** Engineering Building; Evaluation web; Indicators; Measuring instrument; Measuring tool; Project Surveyors; Technical Architecture; Web Visibility.

## 1 INTRODUCCIÓN

Los servicios informacionales electrónicos o telemáticos que utiliza la *World Wide Web* (WWW), entendiéndose los mismos como fuente primordial de comunicación, se han convertido en una herramienta decisiva para la información institucional.

La explosión de la burbuja digital ha ratificado las expectativas depositadas en las nuevas tecnologías basadas en Internet, auspiciando la sustitución del tejido económico-social actual, tal y como se conocía hasta ahora, por el digital, implicando, según califican todos los expertos, cambios revolucionarios (Pinto Molina et al., 2004: 346).

Es evidente que la sociedad se encuentra ante una nueva revolución que ha transformado la estructura socio-política, cambiando las relaciones de poder y modificando las de los ciudadanos. Además, son los propios poderes públicos los que se encuentran obligados a promover, en beneficio de los administrados, las comunicaciones electrónicas (Valle García, 2013: 29). Se trata de un gran cambio social, político y económico ya que no supone una leve variación en cada una de estas relaciones sino que implica una transformación completa y profunda. Es la denominada “Sociedad de la Información y el Conocimiento”.

La WWW sigue creciendo y desarrollándose y no solo por cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, sino por las ventajas que indiscutiblemente ofrece. Con respecto a dichas ventajas cabe destacar una sobre todas las demás, es la inmediatez y velocidad a la que se produce la transferencia de información desde su origen hasta su posible receptor, superando la de cualquier medio tradicional.

Hasta ahora se había producido un cambio de instrumentos o dispositivos (p.ej. el correo convencional sustituyó al fax que a su vez fue reemplazado por el correo electrónico) pero gracias a la digitalización y a las redes de comunicación se ha ocasionado una profunda metamorfosis en la forma de vivir y trabajar.

En este contexto de cambios, la capacidad de adaptación de las empresas e instituciones reviste una importancia capital en lo que a la competitividad se refiere, ya que las acciones de sensibilización de toda esta transformación son la clave para provocar la modificación y evolución de las actitudes del entramado empresarial e institucional.

Es pues imprescindible que, los dirigentes de estas entidades con puestos de responsabilidad, conozcan la importancia que está adquiriendo la información electrónica, sus ventajas y beneficios, y adopten los pasos a seguir para su implantación en sus entornos de trabajo, apostando firmemente por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Para ello tendrán que asentar las bases para que sus empresas e instituciones las incorporen allí donde tengan cabida, conviviendo de manera natural con los métodos tradicionales.

Aunque en algunos casos, puede existir una brecha para el desarrollo de las TIC

dentro de este entorno empresarial e institucional debido al desconocimiento de las posibilidades que una determinada tecnología puede ofrecer o bien, como apunta Martínez Pestaña (2013: 20), a causa del “retraso en la puesta en marcha de la *Agenda Digital*” en España.

También existe la creencia, en algunas organizaciones, que ciertas tecnologías no son aplicables ya que quedan demasiado lejanas en su quehacer cotidiano, motivo por el cual se desaniman a emprender el camino de la adaptación tecnológica. Estas organizaciones, independientemente de su tamaño, se enfrentan a conceptos como: rentabilidad, calidad, tecnología y desarrollo sostenible, y olvidan que un sistema eficiente de gestión de la información electrónica, diseñado a medida de sus procesos productivos puede ayudarles a desafiar la llamada globalización.

Hoy por hoy, cualquier actividad empresarial, institucional o corporativa implica manejar una cantidad significativa de información. Por ello, es de máxima importancia almacenar y, sobre todo, estructurar dichos datos en un soporte informático, lo que permite, entre otros beneficios, un mejor nivel de acceso a los mismos y un incremento general de los niveles de eficacia.

La digitalización de estas entidades se está produciendo de forma gradual provocando consecuentemente el aumento de informatización de la información.

En los tiempos actuales, no cabe duda que los servicios de información telemáticos de todas estas entidades que usan la *World Wide Web* como conducto de comunicación son un instrumento fundamental para la información institucional (Pinto Molina et al., 2004: 346). Por todo ello es de suma importancia que dichos servicios informacionales tengan presentes los argumentos comentados anteriormente en cuanto a su proyección hacia el exterior, para lo cual es indispensable disponer de una cualidad primordial, la “visibilidad” en Internet. Éste es un objetivo primordial que deben fijarse todas aquellas entidades que hayan desarrollado un sitio web si quieren lograr aumentar su presencia en los motores de búsqueda (Montenegro, Ochoa y Mejía, 2014: 139).

Al mismo tiempo, parece lógico que se elaboren métodos eficaces para evaluar tanto los sistemas como las fuentes de información en la red, siendo el analista quien deba realizar esta labor de forma individualizada. El desarrollo de esta tarea deberá sustentarse en una metodología que emane de las propias características de la información digital, así como en los estándares que proponen parámetros e indicadores previamente establecidos, con el objeto de lograr una evaluación rigurosa e independiente (Ayuso García y Martínez Navarro, 2005: 23). En esta misma línea Merlo Vega (2003: 101) afirma que la evaluación de páginas web es igualmente necesaria por motivos cuantitativos y cualitativos.

El propósito de este trabajo es diseñar una herramienta, orientada principalmente a asociaciones profesionales, que pueda servir para medir la visibilidad web y permita aumentar la calidad en la transmisión de la información electrónica basada en plataformas con el objeto de que ésta llegue fácilmente a un



mayor número de usuarios.

Para probar su validez se realiza un estudio de caso de los ocho Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación (en adelante COAATIEs) de Andalucía. El propósito es, que esta herramienta de evaluación, pueda ser extrapolable a otras entidades, instituciones o colectivos de rango similar.

## 2 MARCO TEÓRICO: REVISIÓN DE LA LITERATURA

Una de las definiciones que creemos más acertadas sobre visibilidad web la aportan Drèze & Zufryden (2004, citados en Smithson, Devece y Lapidra, 2010: 1577) refiriéndose a ella “como el grado de facilidad con el que un usuario, a través de una referencia en línea, encuentra el sitio web de una empresa u organización”. Aunque debemos tener en cuenta otros términos relacionados con la visibilidad web como son la presencia, accesibilidad, usabilidad, buscabilidad, ubicuidad, *findability* (encontrabilidad), posicionamiento o metadatos, que están estrechamente vinculados a ella y han servido de base para confeccionar el instrumento de medición y evaluación. Vamos a delimitar cada uno de ellos.

- La presencia implica que la información que sea realmente de interés para el usuario debe estar fehacientemente disponible. En este sentido “la visibilidad de la información sobre investigación tiene como precondition que esté disponible en la World Wide Web. Si dicha información no está disponible, no puede ser consultada” (Pinto Molina et al., 2004: 351).
- La accesibilidad requiere que la información sea presentada u ofrecida de forma adecuada para que sea asequible a través de los buscadores (Lawrence y Giles, 1999: 109), siendo este sistema en cuanto a búsqueda de información el más usado por los usuarios.
- La usabilidad está relacionada con el diseño web y es un término tratado y debatido por numerosos autores (Badre, 2002; Brink, Gergle y Wood, 2002; Chandler y Hyatt, 2002; Graham, 2002; Holmes, 2002; Krug, 2001; Nielsen y Tahir, 2003; Pearrow, 2002; Spool, 1999; Wroblewski, 2002), siendo Jakob Nielsen el paradigma por excelencia de la usabilidad web. Este autor asocia este término con el grado de facilidad de uso de la interfaz<sup>1</sup> que conlleva una cierta rapidez de movimiento entre sitios, lo cual provoca en el usuario satisfacción inmediata (Nielsen, 2000: 10). Hemos podido constatar que la usabilidad tiene una gran interrelación con la calidad global y sectorial en Internet, tema que ha sido objeto de diversos estudios y monografías (Clauson, 1999; Dustin, Rasca y McDiarmid, 2002; Jiménez Piano y Ortiz-Repiso

---

<sup>1</sup> Este instrumento de comunicación máquina-usuario, debe estar respaldado de un aceptable hardware y software, que posibilite su puesta en valor.

Jiménez, 2007) y que sigue suscitando el interés de numerosos autores (De-Juanas et al., 2012; Grávalos Macho, 2013; Lara Navarra, Francesc y Josep M., 2010; López, Palacios y Mateos, 2013; Rodríguez Martínez, Codina y Pedraza Jiménez, 2012).

- La “encontrabilidad” (Morville, 2004: párr. 10) es la propia esencia de un Sistema de Información (SI) y cobra, por razones obvias, especial importancia, desde la perspectiva de la Recuperación de la Información (RI). Si la información web no es visitada, el sistema no cumpliría con la función fundamental para la que fue creado. Si tenemos en cuenta que para encontrar la información en la web se utilizan buscadores que mediante algoritmos la recuperan, debemos ofrecerla de forma concreta y pertinente para facilitar dicha función.
- Otro elemento imprescindible para que nuestro sitio web consiga un buen nivel dentro de los buscadores es el indicador de posicionamiento. Es interesante el desglose que al respecto hace Codina (2004: 2) en base a si dicho posicionamiento se considera planificado natural, planificado fraudulento o planificado ético.

Pero no debemos confundir posicionamiento con popularidad o impacto ya que son dos conceptos distintos aunque relacionados entre sí. El primero tiene que ver con el número de enlaces que recibe un sitio web y el segundo, con el valor que adquiere su contenido, además del propio valor de dichos enlaces. En definitiva, el posicionamiento web es el resultado de la recuperación de la información en las bases de datos de los grandes motores de búsqueda de Internet.

La adaptación de la información de los sitios web para que aparezcan en las primeras posiciones de los resultados de búsqueda, es conocida como SEO (*Search Engine Optimization*): Optimización para Motores de Búsqueda (Boutet y Quoniam, 2012: 443-445). El sistema consiste en aplicar diversas técnicas tendentes a lograr que los buscadores de Internet sitúen una página web en las primeras posiciones de sus listas de resultados para determinados términos y ecuaciones de búsqueda. También se entiende como las técnicas de desarrollo web utilizadas para mejorar la posición de un determinado sitio web en la lista de resultados de los motores de búsqueda que en inglés se identifican como SERP's (*Search Engine Result Pages*) (Gonzalo Penela, 2004: párr. 2-3). La aplicación de técnicas SEO es habitual en los sitios web que ofertan productos o servicios en los que existe mucha competencia y consiste en posicionar sus páginas sobre las de sus competidores en la lista de resultados (SERP's). La tarea es compleja ya que el posicionamiento implica al código de programación, al diseño y a los contenidos.

Al hablar de estrategias SEO debemos mencionar las palabras clave (*keywords*). Aunque Google ya no indexa estas palabras (Google: el blog para webmasters, [en línea]), otros buscadores sí lo hacen. Además para autores

como Gonzalo Penela (2004: párr. 21) su importancia es tal que son consideradas como el factor más importante dentro del posicionamiento en los buscadores y forman parte de lo que este mismo autor denomina *on the page*, es decir, que están bajo el control del *webmaster*. Un estudio interesante sobre la elección de palabras clave para el posicionamiento web nos lo ofrecen Marcos et al. (2006) en un artículo publicado en *Hipertex.net (Anuario Académico Sobre Documentación Digital y Comunicación Interactiva)* de la Universidad Pompeu Fabra.

Otro elemento que tiene relevancia a la hora de obtener un mejor posicionamiento es la optimización del título (*title*) ya que es lo que los buscadores muestran en las listas de resultados. Es, por tanto, un indicador primordial para aumentar la visibilidad de la sede web a través de los propios motores de búsqueda y de las agencias de evaluación (Ayuso García y Martínez Navarro, 2006: 19).

- Por último vamos a hacer referencia a las metaetiquetas (*metatags*) ya que ofrecen información sobre el sitio web en el que se incrustan.

El término “metadatos” no tiene una definición única. Una de las más difundidas y aceptadas lo refiere como datos sobre datos, aunque también encontramos otras como información sobre datos, datos sobre información e información sobre información. Según Fuentes Martínez (2005: 163), los metadatos hacen referencia a cualquier dato que pueda ayudar a la identificación, descripción y localización de la información electrónica en la red, abarcando los datos asociados tanto a un sistema de información como a un objeto de información, con la finalidad de descripción y administración.

Existen varios tipos de metadatos cada uno con un esquema descriptivo específico. Así tenemos metadatos referidos a los contenidos (concepto), a los aspectos formales (tipo, tamaño, fecha, lengua, etc.), a la información del copyright, a la información de la autenticación del documento o recurso o a la información sobre el contexto (calidad, condiciones o características de acceso, uso, etc.).

Podemos destacar, entre los más importantes, *meta title* (nombre dado a un recurso), *meta description* (descripción del contenido de la página), *meta keywords* (palabras clave que describen el contenido), la etiqueta *meta language* (idioma de la página) y *meta robots* (etiqueta que indica al buscador si se desea indexar la página y/o se desean seguir los links) (Gonzalo Penela, 2004: párr. 15).

En este sentido son numerosas las clasificaciones establecidas sobre tipos de metadatos, según se refieran a aspectos de forma, funcionalidad, nivel de estructuración de los datos, persona o entidad que los origina, etc., entre las que señalamos la de Lamarca Lapuente (2013: párr. 10) y la de las autoras Angelozzi y Martín (2011) quienes realizan un análisis y comparación de metadatos para la descripción de recursos electrónicos en línea.

En cuanto a una normalización de los metadatos, una de las iniciativas más conocida es la que propugna la *Dublin Core Metadata Initiative* (DCMI)<sup>2</sup>, centrándose en los metadatos descriptivos.

En definitiva lo que se pretende con los metadatos es dotar a la web de significado. Para lograr una mejor recuperación de la información, en la mayoría de los casos, no basta sólo contar con una buena estructura de la página sino que es necesario el uso de metadatos que faciliten este proceso de forma sencilla (Senso Ruíz y Rosa Piñero, 2003: 97). La idea de mejorar la efectividad en la recuperación de datos converge con la utilización de los metadatos: información sobre el contenido y el contexto de documentos digitales (Pinto Molina, García Marco y Agustín Lacruz, 2002: 99) base de la web semántica<sup>3</sup>.

Abordando de forma más concreta la visibilidad web, objeto central de este estudio, queremos citar a Castillo Blanco, Martínez de Pablo y Server, (1999: 325), para los que la heterogénea e ingente cantidad de recursos informativos que actualmente existen, suponen un gran problema de acceso a la información relevante (fiable y útil) para los sistemas de recuperación de la misma, aspecto este a considerar a la hora de hacer visibilidad.

Pero, ¿cómo hacer visibilidad?. Baeza Yates y Rivera Loaiza (2002: párr. 15), se plantean una batería de interrogantes sobre distintas circunstancias que aportan bastante claridad al respecto, como por ejemplo: ¿encontrará el sitio un buscador?, ¿existen trabas a los buscadores para entrar en el sitio?, ¿la página principal contempla el texto correcto?, ¿se puede encontrar el sitio imaginando que palabras usarán los usuarios?, ¿queda el sitio bien ubicado en una búsqueda?, ¿es un sitio ligero?, ¿es el diseño compatible con todos los navegadores?.

Aparte de estos interrogantes podemos considerar otros parámetros básicos para alcanzar la visibilidad, a saber: los motores de búsqueda, el intercambio de enlaces, las estrategias virales, las relaciones públicas, los medios tradicionales, la publicidad a través de e-mail y la publicidad pagada. También podemos tener en cuenta el *PageRank* (PR) de Google, que se define como un dato numérico que hace referencia puntual a la importancia que una página tiene en la web.

Siguiendo con los indicadores de visibilidad, también debemos hacer referencia al *Web Impact Factor* (WIF)<sup>4</sup>. La idea del WIF está basada en el Factor de Impacto (FI) de Garfield en las publicaciones periódicas, en el que dicho factor en

---

<sup>2</sup> Iniciativa de metadatos de Dublin Core, <http://dublincore.org/> [Consulta: 19/03/2015]

<sup>3</sup> El precursor de la idea, Berners-Lee, intentó desde el principio incluir informaciones semánticas en la creación de la WWW, pero por diferentes causas no fue posible. Introdujo la Web semántica para recuperar esta omisión.

<sup>4</sup> (FIW) Factor de Impacto Web en lengua española.

su cálculo tomaba en cuenta la relación existente entre las citas que reciben los artículos de la publicación en estudio y el número de artículos publicados. Con la aparición de las nuevas tecnologías, se hizo necesaria la creación de un índice similar para la evaluación de la literatura científica ubicada en los nuevos medios, así nos encontramos inicialmente con la valoración del impacto de la información en Internet (Rodríguez i Gairín, 1997: 175) y con el Factor de Impacto Web (Ingwersen, 1998: 239), el cual se basa fundamentalmente en el análisis de enlaces, aunque la idea ya se fraguó durante los trabajos sobre “webmetría” desarrollados con anterioridad de este último autor junto a Almind (Almind e Ingwersen, 1997: 404). Más tarde Vanti, Costa y Oliveira da Siva (2013), publicaron un estudio sobre la revisión de la fórmula originaria empleada para el WIF, en el que afirmaban que aquella no correspondía con la realidad de sus estudios, concluyendo que era más acertado trabajar con una renovada versión de la fórmula del WIF: número de enlaces totales (citas recibidas) al sitio web, dividido entre el logaritmo natural (LN) del número de páginas de dicho sitio.

$$WIF = \frac{\text{nº de enlaces recibidos}}{\text{LN (nº de páginas del sitio)}}$$

Para terminar este apartado, será de gran ayuda, tener presentes las dieciséis reglas promulgadas por varios autores (Bhargava, 2006; Owyang, 2006; Olthius, 2006; Baker, 2006; Odden, 2006)<sup>5</sup> para mejorar lo que se conoce como *Social Media Optimization* (SMO), Optimización Social de Medios-Internet, similar al SEO visto anteriormente, y que son:

1. Incrementar la enlazabilidad (*linkability*).
2. Facilitar el etiquetado (*tags*).
3. Premiar los enlaces que nos hagan otros.
4. Ayudar a que nuestro contenido viaje (enviar contenidos a sitios o blogs relevantes).
5. Fomentar el *mashup* (híbridos).
6. Ser un recurso útil para los usuarios.
7. Premiar a los usuarios útiles y valiosos.
8. Participar en la comunidad.
9. Saber cómo llegar a la audiencia.
10. Crear contenidos.
11. Ser auténticos.
12. No olvidar nuestras raíces y ser humildes.

---

<sup>5</sup> Las cinco primeras reglas le corresponden a Bhargava, la seis y la siete a Owyang, la ocho, nueve, diez y once a Olthius, la doce y trece a Baker, y la catorce, quince y dieciséis las agregó Odden.

13. No temer a probar cosas novedosas.
14. Desarrollar estrategias para el SMO.
15. Escoger las tácticas sabiamente.
16. Hacer del SMO parte de nuestro proceso.

### 3 MATERIAL Y MÉTODO

La metodología que hemos utilizado en la investigación es de orientación aplicada, ya que a partir de los indicadores sobre visibilidad web, que aportan valor y métrica, obtenidos de la revisión bibliográfica de la literatura especializada, hemos testado los sitios web de los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Andalucía.

Para la elaboración de este trabajo se observaron una serie de etapas, estructuradas en el tiempo, que describimos a continuación:

1. Revisión bibliográfica. En esta fase se analizó la literatura especializada para obtener una serie de indicadores y parámetros utilizados posteriormente para la evaluación de los sitios web. Se procedió a revisar la bibliografía sobre las materias objeto de este estudio en las bases de datos ISI, LISA, CSIC (ISOC e ICYT), WOS, en los repositorios e-LIS, DOIS y DIALNET, así como en Google Académico. Para el mantenimiento, organización y maquetación de las fuentes consultadas, se utilizó el gestor de referencias bibliográficas Mendeley.
2. Tras la revisión de la bibliografía manejada, se compuso el marco teórico de esta investigación anteriormente explicitado. Una vez realizada esta labor, y teniendo en cuenta la variable principal que compone este estudio: la visibilidad, sin olvidar otras relacionadas con esta, como la accesibilidad y la usabilidad, se generaron unos indicadores o parámetros deducidos de la conceptualización de dicho marco teórico, componiendo así la lista de criterios para la evaluación. A su vez, algunos de estos indicadores se agruparon en subcategorías atendiendo a su afinidad en cuanto a su función tecnológica o formal.
3. El siguiente paso fue determinar la muestra de estudio. El universo de la investigación está constituido por las plataformas web de los ocho Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Andalucía que conforman el Consejo Andaluz.
4. Para establecer la taxonomía de los elementos de análisis, utilizamos la misma terminología nominal que usan Rodríguez-Martínez, Codina y Pedraza-Jiménez (2012: 64) en cuanto a la jerarquía que ocupan los mismos, es decir, consideramos como dimensión principal la propia visibilidad, como parámetros secundarios los cuatro grupos en los que la subdividimos: posicionamiento web, metadatos, buscador y metaetiqueta robots y como indicadores los ítems evaluables agrupados según los parámetros establecidos.

Aunque hay que tener muy presente el sujeto final para el que se elabora la hoja de evaluación, y en base al tipo de información o servicio que se va a evaluar, diseñar la herramienta, tal y como sugiere Cooke (2001, citada en Merlo, 2003: 103) en su guía sobre estrategias para evaluar la información accesible en Internet. En este punto es donde se ha recurrido a nuestra experiencia profesional en cuanto al conocimiento del sistema estructural de las corporaciones objeto de estudio.

5. Posteriormente utilizamos la aplicación informática Microsoft Excel, para diseñar la plantilla u hoja de evaluación, componiendo una hoja de cálculo que contemplara jerárquicamente los cuatro grupos de parámetros principales junto con los subgrupos e indicadores, elegidos en función de la principal variable dimensional objeto de esta investigación: la visibilidad.

Queremos indicar que la comprobación de la actualización de los contenidos de los sitios web se realizó periódicamente mientras duró la investigación.

– Posicionamiento web. Este grupo se subdividió en cuatro apartados.

a) Generales: indicadores 1.01 al 1.10 (Ayuso García y Martínez Navarro, 2006; Calderón Rehecho, 2005; Codina, 2004; Codina y Marcos, 2005; De-Juanas et al., 2012; Gonzalo Penela, 2004; Sanz Caballero y Faba Pérez, 2012). Valoramos la sencillez y claridad de las URL de las páginas, preferentemente si utilizaban no más de dos palabras, siendo una de ellas el nombre propio del Colegio y la otra una característica que le identificara, por ejemplo, la provincia. En el uso de palabras clave (*keywords*), se comprobó si existían o no, y en caso afirmativo que su densidad no sobrepasara el 10% del total de palabras de la página, ya que algunos buscadores pueden considerarlo *spam*. En concreto, y en base a la propuesta de los autores antes mencionados, valoramos con 1 punto entre 2-7%, con 0,66 puntos entre 7,1-8,5%, con 0,33 puntos los resultados comprendidos entre 1-2% y 8,6-10%, y 0 puntos a partir del 10%. Así mismo se dio valor a las cadenas de palabras clave ya que las búsquedas son así más refinadas, siendo más útil optimizar para cadenas de 2, 3 y hasta 4 palabras clave, como si se tratase de una sola, que optimizar para una sola palabra aislada. También es importante la transparencia, es decir, que por lo menos el 50% del contenido de la página tenga relación con la temática principal de la misma y que contenga la imagen de la institución (logo y nombre completo) para poder identificarla correctamente. La existencia de enlaces a otras páginas relacionadas con nuestra web nos ayudará a determinar el tema y, en este sentido, se penalizaran los *links* a páginas que puedan ser sancionadas por los buscadores.

La popularidad, o sea, la cantidad de enlaces hacia nuestra página (*backlink*) es fundamental para ganar visibilidad, siendo estos enlaces muy valorados, ya que tienen una gran relevancia a la hora de las búsquedas relacionadas. Para

monitorizar los *backlink* hemos utilizado la herramienta *Open Site Explorer* de MOZ<sup>6</sup>. También se ha tenido en cuenta si el buscador redirecciona correctamente a la web institucional cuando en la barra de direcciones se omite “www” y viceversa, pues de lo contrario puede dar problemas de contenido duplicado.

b) Estructura y navegación: indicadores 1.11 al 1.13 (Ayuso García y Martínez Navarro, 2006; De-Juanas et al., 2012; Smith, 1997). Consideramos básica la ubicación del contenido en la interfaz ya que la estructuración en niveles jerárquicos facilita la navegación entre las distintas zonas o páginas. Valoramos la existencia de un mapa web que ayude a localizar la información. También es recomendable que existan enlaces de texto ya que de esta forma el buscador puede llegar a todos los apartados de la web. Se interpretó de forma positiva la aparición en la página de alguno de los iconos de la normativa WCGA 2.0 - WAI (*Web Accesibility Initiative*) del Consorcio de la *World Wide Web* (W3C), ya que indican su cumplimiento.

c) Elementos multimedia: indicador 1.14 (Ayuso García y Martínez Navarro, 2006). Las fotos o imágenes de las páginas testadas, deben de ofrecer un texto alternativo al situar el ratón sobre ellas, pues para los buscadores tiene relevancia, y ayuda a mejorar el posicionamiento web.

d) Difusión: indicadores 1.15 al 1.21 (Ingwersen, 1998; Rodríguez i Gairín, 1997; Sanz Caballero y Faba Pérez, 2010; Cerdón García et al., 2012). En este apartado se contemplaron tanto el *PageRank* de Google como el Factor de Impacto Web (FIW). Éste último se obtuvo dividiendo el número de enlaces externos que recibe una sede o dominio entre el logaritmo natural (LN) del número de páginas de dicha sede o dominio (Vanti, Costa y Oliveira da Siva, 2013), indicando una proporción 1:1 entre visibilidad y tamaño. Así mismo se consideró apropiado establecer un indicador de estimación del tráfico, es decir, el análisis de las visitas a las páginas. Para su evaluación recurrimos al Ranking Global Alexa que ofrece una lista mundial de posición. Se estimó también si el sitio estaba en el directorio DMOZ ya que tanto Google como otros buscadores lo tienen en cuenta.

Otro aspecto importante si pretendemos tener visibilidad en el exterior, es la presencia en las redes sociales más usuales (*Facebook*, *Twitter*, *LinkedIn*, *Youtube*, etc.), por lo que valoramos si la institución auditada estaba presente en alguna de ellas. También comprobamos si en el código fuente de la página se utilizaban metadatos sociales (p.ej. *eg:Title* o *twitter:Title*, etc.) ya que favorecen que nuestros contenidos sean más y mejor compartidos en las redes sociales. Para finalizar este apartado, se añadió un indicador bastante

---

<sup>6</sup> *Open Site Explorer* es una herramienta creada por SEOMoz que permite realizar un estudio de los enlaces entrantes o backlinks de otros sitios hacia nuestra web. <https://moz.com/>



relevante actualmente como es la optimización del sitio web para su uso en dispositivos móviles (*smartphones, tablets, etc.*), como por ejemplo si se usa CSS para móviles, etiqueta *META VIEWPORT*, uso de *Flash*, redireccionado para móviles, o uso de *Responsing Web Design*<sup>7</sup>.

– Metadatos: indicadores 1.22 al 1.28 (ISO 15836:2009; ANSI/NISO Z39.85-2012, DCMI-*The Dublin Core Metadata Initiative*; Lamarca Lapuente, [en línea]; Martínez Usero, 2006). A la hora de la elección de los indicadores que componen este parámetro y dentro de la gran variedad existente de metadatos, se tuvo muy en cuenta la aplicación final a la que va dirigida la evaluación de visibilidad web que se realiza. De los 15 elementos básicos recogidos en *Dublin Core Metadata Element Set* (DCMI), consideramos seis metadatos de forma individual, por ser estos los más adecuados para medir la visibilidad. El resto de elementos se recogieron en un solo indicador. Este grupo quedó dividido en cuatro apartados: Contenido, Propiedad intelectual, Instanciación y otros Metadatos.

– Buscador: indicadores 1.29 al 1.33. Los buscadores son uno de los recursos más rentables para hacer visible nuestro sitio en Internet, por lo que es importante aparecer en los primeros puestos de las listas indexadas que proporcionan cuando se demanda información, siendo primordial estar en la primera página de relevancias. Los motores de búsqueda elegidos fueron *Google, Bing y Yahoo*, comprobando si les era fácil encontrar los sitios web requeridos y que posición ocupaban dentro del listado de relevancias, usando los términos, tanto en su conjunto como por separado, contenido en el nombre de las instituciones a localizar. En cuanto a la forma que tienen estos buscadores de encontrar los sitios web, nos referiremos al proceso de “*crawling*” por el cual los “*bots*”<sup>8</sup> indexan una página consiguiendo mayor visibilidad. Para tener buenos resultados en este proceso es importante no poner trabas, como por ejemplo la navegación *flash*, los *frames* o la utilización de *JavaScript*. Por otro lado, consideramos que un buen uso del código estándar XHTML así como el empleo de estilos CSS, beneficia a las lecturas de los motores de búsqueda, por lo que pasamos los test específicos *on line* del consorcio W3C a los sitios web de los Colegios.

– Metaetiqueta “*Robots*”: indicador 1.34. Esta etiqueta se encarga de indicar a los motores de búsqueda (*crawler*)<sup>9</sup> qué tipo de permiso tienen para indexar la información que contiene una página web, por lo que su utilización es

---

<sup>7</sup> *Responsive Web Design* (RWD), Diseño Web Adaptable: filosofía de diseño y desarrollo cuyo objetivo es la adaptación de la apariencia de las páginas web a los dispositivos móviles.

<sup>8</sup> *Bots*: Diminutivo de Robots.

<sup>9</sup> Robot que indexará varias páginas de una web, siguiendo los enlaces que en ésta aparezcan.

fundamental para obtener visibilidad. Aquí se establecieron cuatro indicadores con calificaciones correlativas (A=0; B=0,33; C=0,66 y D=1). Véanse en el modelo de evaluación (tabla 2).

6. Una vez estructurada la plantilla de trabajo, se procedió a conformar su contenido plasmando en ella los enunciados de los distintos indicadores que componen el modelo de evaluación. Posteriormente se comenzó con el proceso de recogida de datos de los sitios web de las instituciones a evaluar, dando forma al estudio de caso. El proceso de verificación y valoración de los indicadores se contabilizó en unas casillas ex profeso a modo de formulario con marcas.

En cuanto al sistema de medida llevado a efecto, después de revisar los métodos utilizados por otros investigadores, decidimos optar por un sistema mixto de evaluación, utilizando variables cualitativas con tratamiento cuantitativo de los datos. A saber, para los indicadores que conformaban variables dicotómicas (NO/SÍ; FALSO/VERDADERO; etc.), les otorgamos 0 ó 1 puntos, y para los indicadores que admitieran variables policotómicas, la calificación se dividió en cuatro tramos con puntuaciones respectivas de: 0; 0,33; 0,66 y 1 punto (de peor a mejor).

Por último, en el modelo de evaluación se incluyeron unas celdas en donde se fue anotando la puntuación individual de cada indicador, así como los subtotales resultantes para cada parámetro, y el total global, pudiendo alcanzar un máximo de 34 puntos.

La recogida de datos se concentró en los meses de febrero a mayo de 2015, y su análisis y tratamiento durante mayo-julio de 2015, con el fin de garantizar la actualidad de la evaluación.

## 4 RESULTADOS

En realidad se han obtenido dos tipos de resultados, por un lado la propia herramienta de evaluación, que se transcribe mediante representación tabulada y que exponemos en la tabla 1 de este documento y por otro lado, los resultados obtenidos con la aplicación de esta herramienta a los sitios web de los COATIEs de Andalucía. La Hoja de Evaluación (Tabla 1) contempla un total de 34 indicadores agrupados en 4 parámetros diferentes que componen la variable dimensional principal: la visibilidad, quedando desglosada de la siguiente manera:

- Posicionamiento web (16 indicadores)
  - Generales (9 indicadores)
  - Estructura y navegación (3 indicadores)
  - Elementos multimedia (1 indicador)
  - Difusión (3 indicadores)

- Metadatos (DCMI) (15 indicadores)
  - Contenido (7 indicadores)
  - Propiedad intelectual (4 indicadores)
  - Instanciación (4 indicadores)
- Buscador (5 indicadores)
- Metaetiqueta “Robots” (1 indicador)

Se diseñó una plantilla tabulada en ocho columnas y varias filas. En la primera fila se escribió el nombre del Colegio y la URL de su sitio web. La siguiente se usó como cabecera para colocar los titulares de las columnas propuestas, así tenemos la columna REGLAS donde aparecen aquellas reglas, normas, pautas, etc. que se aplican al indicador en cuestión. A continuación figura CÓD., es decir, un código numeral ordinal que se vincula unívocamente a un indicador concreto. En la columna que sigue, se dispone la VISIBILIDAD que es la variable dimensional principal. En ella aparecen los textos resumidos de los indicadores que se han elegido. En las siguientes cuatro columnas se implementaron las casillas de verificación, donde se marcarán las respuestas o datos emanados de los indicadores correspondientes. Por último, se agrega una columna que recoja los dígitos que representan la puntuación obtenida, subtotalizando parciales según apartados. Para finalizar en la casilla inferior derecha aparece la calificación total que obtendrá el sitio web evaluado.

**Tabla 1.** Hoja de Evaluación. Indicadores

Métrica de evaluación, según los siguientes valores:

**A** = 0 (Deficiente / No aceptable / NO cumple / NO existe / Falso)

**B** = 0,33 (Regular / Aceptable con mejoras)

**C** = 0,66 (Bien / Bueno / Bastante aceptable)

**D** = 1 (Muy bien / Muy bueno / Excelente / Sí cumple / Sí existe / Verdadero)

Las casillas se señalarán con una (X) (☒) dependiendo de la calificación otorgada. Solo se puede rellenar una sola casilla. Las casillas B y C pueden no existir, si la respuesta del indicador es del tipo NO cumple / NO existe / Falso o Sí cumple / Sí existe / Verdadero.

COAATIE:		URL:								
REGLAS	CÓD	VISIBILIDAD				A	B	C	D	Pto
Posicionamiento web										
Generales										
---	1.01	La URL es corta, clara y fácil de recordar.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

---	1.02	Las URL de las páginas secundarias reflejan el contenido de las mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
---	1.03	Usa palabras clave ( <i>keywords</i> ), y en su caso, se evita sobrepasar un 10% de densidad de las palabras clave en la página.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---	1.04	Se utilizan cadenas de palabras clave, no solo palabras aisladas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
---	1.05	Transparencia: la información textual que aparece en la página hace referencia directa a la temática principal de la misma, en más de un 50% del contenido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
---	1.06	En la cabecera aparece el logo y el nombre completo de la institución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
---	1.07	Existencia de enlaces a páginas relacionadas con nuestro sitio web.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Test Open Site Explorer (Moz)	1.08	Popularidad: cantidad de enlaces que recibe la página de otros sitios ( <i>backlink</i> ).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---	1.09	Redirección www.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
---	1.10	El contenido se actualiza con	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>Estructura y navegación</b>					
---	1.11	La página está bien estructurada jerárquicamente y permite una navegación fácil y cómoda entre sus secciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
---	1.12	Existencia de un mapa web en la página principal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
---	1.13	Se muestran los iconos del cumplimiento de la normativa WAI (W3C).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>Elementos multimedia</b>					
---	1.14	Las fotos, imágenes y videos de la web están etiquetadas con un texto alternativo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Difusión</b>					
Test PageRank	1.15	<i>PageRank</i> de Google.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---	1.16	Factor de impacto web (WIF).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Test Alexa	1.17	Estimación de tráfico ranking Alexa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

---	1.18	El sitio web está dado de alta en el directorio DMOZ.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
---	1.19	La página tiene vínculos de acceso a las redes sociales de la institución. ( <i>Facebook, Twitter, LinkedIn, ...</i> )	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---	1.20	Existen metadatos sociales para <i>Facebook, Twitter, ...</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
---	1.21	Optimización del sitio web para su uso en dispositivos móviles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Subtotal puntuación Posicionamiento web:</b>					
<b>Metadatos (DCMI)</b>					
<b>Contenido</b>					
ISO 15836:2009; ANSI/NISO Z39.85-2012	1.22	<b>Título.</b> Etiqueta: <b>DC.Title</b> o equivalente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Idem.	1.23	<b>Claves.</b> Etiqueta: <b>DC.Keywords</b> o equivalente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Idem.	1.24	<b>Descripción.</b> Etiqueta: <b>DC.Description</b> o equivalente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Idem.	1.25	<b>Lengua.</b> Etiqueta: <b>DC.Language</b> o equivalente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>Propiedad intelectual</b>					
Idem.	1.26	<b>Creador o Autor.</b> Etiqueta: <b>DC.Creator</b> o equivalente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>Instanciación</b>					
Idem.	1.27	<b>Identificador del Recurso.</b> Etiqueta: <b>DC.Identifier</b> o equivalente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>Otros Metadatos</b>					
Idem.	1.28	Etiqueta: <b>DC.Publisher, DC.Type, ...</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Subtotal puntuación Metadatos (DCMI):</b>					
<b>Buscador</b>					
---	1.29	Los buscadores encuentran fácilmente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
---	1.30	Al usar los términos de búsqueda usuales e intuitivos relacionados con la página se obtiene una buena posición en el buscador.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

---	1.31	Ausencia de obstáculos para los <i>bots</i> ( <i>Tablas, Frames, Flash, JavaScript...</i> ).	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
W3C: XHTML-Validator	1.32	Test W3C, uso de código estándar XHTML.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
W3C: CSS-3 Validator	1.33	Test W3C, uso de código estándar CSS-3.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<b>Subtotal puntuación Buscador:</b>				
<b>Metaetiqueta “Robots”</b>				
---	1.34	<p>&lt;META name=”ROBOTS” content=”NOINDEX,NOFOLLOW”&gt; No deja ni indexar ni seguir los enlaces. (A)</p> <p>&lt;META name=”ROBOTS” content=”NOINDEX”&gt; No deja indexar pero sí seguir los enlaces. (B)</p> <p>&lt;META name=”ROBOTS” content=”NOFOLLOW”&gt; Deja indexar pero no seguir los enlaces. (C)</p> <p>&lt;META name=”ROBOTS” content=”INDEX,FOLLOW”&gt; Deja indexar y seguir los enlaces. (D)</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<b>Subtotal puntuación Metaetiqueta “ROBOTS”:</b>				
<b>Total puntuación variable dimensional VISIBILIDAD:</b>				

Después de la aplicación de la herramienta de medición a las sedes web de los COAATIEs de Andalucía, obtuvimos una serie de resultados que presentamos a continuación agrupados por parámetros. (Gráfico 1)

- Posicionamiento web. En cuanto al posicionamiento sólo las plataformas web de los Colegios de Granada y Sevilla superan la media establecida, obteniendo 14,3 y 10,64 puntos respectivamente de los 21 posibles. Todos los dominios de las webs son correctos aunque hemos penalizado aquellos que contienen caracteres especiales ya que son más difíciles de recordar, como es el caso de Almería (coaat-al.es) y Sevilla (coaat-se.es), o no figura la provincia en ellas, ya que entendemos que es un dato representativo de los Colegios, como es el caso de Málaga (coaat.es). Cabe indicar que tan solo el Colegio de Córdoba utiliza *keywords* y que a

excepción de las plataformas web de Jaén y Sevilla todas las demás contienen información textual que hace referencia directa a la temática principal en más de un 50% de contenido.

Otro dato a destacar es que en las plataformas web de los Colegios de Almería y Granada no aparecen ni logo ni el nombre completo de la institución. También que llama la atención que en ninguna de las plataformas web aparecen los iconos de validación de los estándares W3C, un aspecto que otorga valor añadido a los sitios web.

Todos los Colegios coinciden en el *PageRank* de Google, tienen una puntuación de 5, valor considerado superior a la media.

Las estimaciones de tráfico para la web de todos los Colegios, atendiendo al *Ranking Global Alexa* son muy bajas, no estando además ninguno de ellos en el directorio DMOZ.

En cuanto a las redes sociales, todos los Colegios utilizan alguna de las más habituales, principalmente *Facebook* y *Twitter* pero sólo el Colegio de Granada utiliza metadatos sociales para facilitar su presencia en esas redes.

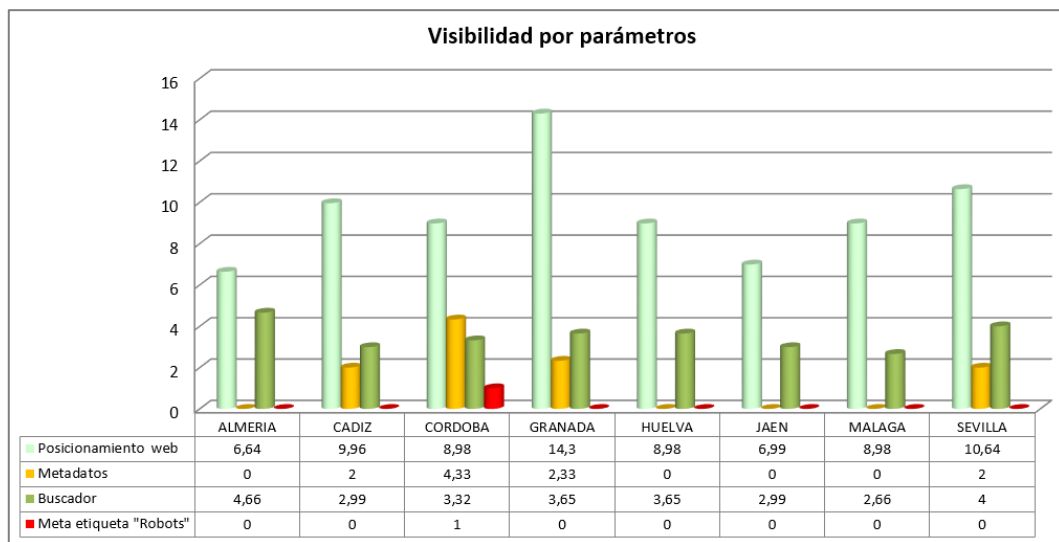
- Metadatos. Las plataformas web de los Colegios de Almería, Huelva, Jaén y Málaga no utilizan ningún tipo de metadatos, cuatro Colegios utilizan la metaetiqueta *Descripcion*, 3 la metaetiqueta *Creator* y uno *Keywords*, *Title* y *Language*. La metaetiqueta *Identifier* no es utilizada por ninguno de ellos y sólo Córdoba y Granada utilizan algún otro tipo de metaetiqueta.
- Buscador. En este apartado obtenemos los mejores resultados de los COAATIEs ya que a excepción de la plataforma del Colegio de Cádiz, el resto supera la media.

Utilizando como ecuaciones de búsqueda: “aparejadores” OR “arquitectos técnicos” OR “ingenieros de edificación” OR “colegios aparejadores” AND “provincia”, encontramos que todos los Colegios aparecen en los primeros lugares de posicionamiento de los buscadores.

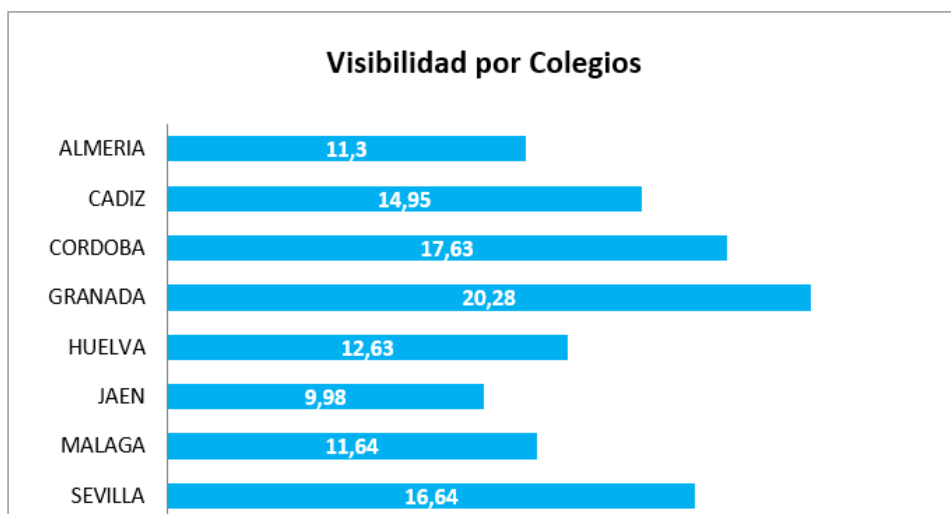
Al pasar los test de cumplimiento del lenguaje XHTML se producen bastantes errores de validación en el código fuente en la mitad de los Colegios (Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga). Cabe señalar que a la plataforma del Colegio de Jaén no se le pudo pasar el test de XHTML (indicador 1.32) con ninguno de los tres navegadores que se utilizaron en este trabajo, por lo que esta casilla aparece en blanco, considerando esta circunstancia como negativa.

En cuanto al test de estilos CSS solamente Sevilla y Cádiz no llegarían a la media.

- Metaetiqueta Robots. Si tenemos en cuenta, como ya hemos mencionado anteriormente, que las metaetiquetas facilitan a los motores de búsqueda información sobre sus sitios y que estas en concreto son las que controlan el comportamiento del rastreo y la indexación, llama la atención que sólo el Colegio de Córdoba la utiliza en su plataforma.

**Gráfico 1.** Testeo COATIEs Andalucía: valoración de la visibilidad por parámetros

En cuanto al resultado final después de testar las plataformas web de los ocho COATIEs de Andalucía, podemos indicar que tan sólo el Colegio de Granada (20,28 puntos) y el de Córdoba (17,63 puntos) superarían la media posible (17 puntos, sobre un total de 34), quedándose el de Sevilla a 0,36 puntos de conseguirlo. Son, por tanto, las plataformas web de estos tres Colegios los que obtendrían una mayor visibilidad. (Gráfico2)

**Gráfico 2.** Testeo COATIEs Andalucía: valoración de la visibilidad por Colegios



**Tabla 2.** Resumen de resultados: visibilidad COAATIEs de Andalucía

Parámetros / Indicadores	COAATIE'S de Andalucía							
	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
<b>Posicionamiento web</b>	<b>6,64</b>	<b>9,96</b>	<b>8,98</b>	<b>14,3</b>	<b>8,98</b>	<b>6,99</b>	<b>8,98</b>	<b>10,64</b>
1.01 URL pág. principal	0,66	1	1	1	1	1	0,33	0,66
1.02 URL pág. secundarias	1	0,66	0	1	1	1	0	0
1.03 Keywords y densidad	0	0	1	0	0	0	0	0
1.04 Cadenas keywords	0	0	0	0	0	0	0	0
1.05 Transparencia	1	1	1	1	1	0	1	0
1.06 Logo y nombre	0	1	1	0	1	1	1	1
1.07 Enlaces a otras págs. relac.	1	1	1	1	1	1	1	1
1.08 Popularidad	0	0	0	0,66	0	0	1	1
1.09 Redireccionamiento correcto	0	0	0	1	0	0	0	1
1.10 Actualiz. contenido	1	1	1	1	1	1	1	1
1.11 Estructuración pág.	0	1	1	1	1	1	0	1
1.12 Mapa web	0	0	0	1	0	0	0	0
1.13 Iconos W3C	0	0	0	0	0	0	0	0
1.14 Texto alt. imágenes	0	0,33	0,33	0,66	0	0	0,33	0
1.15 Page Rank	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66
1.16 Factor impacto web FIW	0,33	0,33	0,33	1	0,33	0	1	0,66
1.17 Estim. tráfico según Alexa	0,66	0,66	0,33	0,66	0	0	1	1
1.18 Alta en directorio DMOZ	0	0	0	0	0	0	0	0
1.19 Redes sociales	0,33	0,66	0,33	1	0,33	0,33	0,33	1
1.20 Metadatos sociales	0	0	0	1	0	0	0	0
1.21 Optimización móviles	0	0,66	0	0,66	0,66	0	0,33	0,66
<b>Metadatos</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4,33</b>	<b>2,33</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
1.22 Etiqueta Title	0	0	0	1	0	0	0	0
1.23 Etiqueta Subject	0	0	1	0	0	0	0	0
1.24 Etiqueta Description	0	1	1	1	0	0	0	1
1.25 Etiqueta Language	0	0	1	0	0	0	0	0
1.26 Etiqueta Creator	0	1	1	0	0	0	0	1
1.27 Etiqueta Identifier	0	0	0	0	0	0	0	0
1.28 Otros Metadatos	0	0	0,33	0,33	0	0	0	0
<b>Buscador</b>	<b>4,66</b>	<b>2,99</b>	<b>3,32</b>	<b>3,65</b>	<b>3,65</b>	<b>2,99</b>	<b>2,66</b>	<b>4</b>
1.29 Buscador encuentra...	1	1	1	1	1	1	1	1
1.30 Posición buscador	1	1	1	1	1	1	1	1
1.31 Ausencia obstáculos	1	0,33	0,66	0,66	0,33	0,33	0	1
1.32 Test XHTML	0,66	0,33	0	0,33	0,66	-	0	1
1.33 Test CSS-3	1	0,33	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66	0

<b>Metaetiqueta Robots</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.34 Meta name Robots	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>11,30</b>	<b>14,95</b>	<b>17,63</b>	<b>20,28</b>	<b>12,63</b>	<b>9,98</b>	<b>11,64</b>	<b>16,64</b>

## 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La principal conclusión que extraemos de este trabajo es que los COAATIEs de Andalucía son conscientes de la importancia que tiene la utilización de las nuevas tecnologías de Información y Comunicación y han hecho un esfuerzo por adaptarse a las nuevas necesidades tecnológicas dentro de su sector. En mayor o menor medida, todos ellos cumplen con muchos de los indicadores propuestos en la herramienta de medición creada para valorar la visibilidad aunque, en función de los resultados obtenidos, hay unos cuantos aspectos que deben mejorar para incrementar su visibilidad.

El posicionamiento web de las páginas es mejorable porque, aunque existen elementos positivos como la transparencia, el logo, los enlaces exteriores y la estructuración, existen otros aspectos importantes que no se han tenido muy en cuenta: mapa web, keywords, iconos de accesibilidad o texto alternativo en imágenes.

La mayoría de los Colegios no utiliza metadatos, a pesar de ser un elemento sustancial de la metainformación que permite incluir datos relevantes sobre los sitios web.

Los Colegios están presentes en las redes sociales generando así un canal de comunicación con los colegiados y obteniendo a su vez una retroalimentación positiva.

En cuanto a las recomendaciones pensamos que los Colegios deberían mejorar sus sitios web, sobre todo en lo que se refiere a aspectos técnicos y estructurales.

En primer lugar sería conveniente elegir un directorio de posicionamiento ya que aumenta la presencia del sitio web en los motores de búsqueda. Por ejemplo, una búsqueda por palabras clave en Google conducirá más fácilmente hacia la página web si está indexada en algún directorio. Además el enlace directo proporcionado por ese directorio será interpretado como un enlace cualitativo, lo que permitirá mejorar el posicionamiento del propio sitio web.

Se debe evitar la utilización de *frames*, *JavaScript* y navegación *flash* para facilitar el *crawling*, es decir, el procedimiento utilizado para indexar las páginas de una web siguiendo sus enlaces.

También se debería tener en cuenta un diseño web adaptable a cualquier tipo de dispositivo, ya que esto facilita la visibilidad de cualquier sitio web. Además Google lo tiene en cuenta en sus resultados de búsqueda de las páginas en su versión para dispositivos móviles.

En esta misma línea de recomendaciones, los COAATIEs deberían concienciarse de la importancia de la evaluación de la calidad de sus sitios web así como de la información que contienen.

Por último pensamos que este trabajo de investigación puede ser útil para los COAATIEs de Andalucía, ya que el uso de las herramientas propuestas en este estudio les permitirá detectar las debilidades y fortalezas de sus portales web respecto a los estándares de las nuevas tecnologías, y en su caso, proceder a su corrección y adaptación paulatina. También servirá para comparar la situación de sus sitios web con respecto al resto de Colegios, tanto en el contenido como en la gestión de la información, con el fin de incrementar la competitividad profesional y el desarrollo y crecimiento de estas corporaciones.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMIND, Tomas C. y INGWERSEN, Peter (1997). "Informetric analyses on the world wide web: methodological approaches to 'webometrics'". *Journal of Documentation*, nº 4, vol. 53, pp. 404-426. DOI 10.1108/EUM0000000007205.
- ANGELOZZI, Silvina Marcela y MARTÍN, Sandra Gisela (2011). "Análisis y comparación de metadatos para la descripción de recursos electrónicos en línea". En: *III Encuentro Internacional de Catalogadores*. Biblioteca Nacional Argentina. Disponible en: <<http://eprints.rclis.org/15906/>>. [Consulta:30/04/2015].
- AYUSO GARCÍA, M<sup>a</sup> Dolores y MARTÍNEZ NAVARRO, Victoria (2005). "Protocolo de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento: propuestas, enfoques y tendencias". *Revista General de Información y Documentación*, nº 1, vol. 15, pp. 21 - 53. Disponible en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0505120021A>>. [Consulta:20/02/2015].
- AYUSO GARCÍA, M<sup>a</sup> Dolores y MARTÍNEZ NAVARRO, Victoria (2006). "Evaluación de calidad de fuentes y recursos digitales: guía de buenas prácticas". *Anales de documentación*, nº 9, pp. 17-42. Disponible en: <<http://revistas.um.es/index.php/analesdoc/article/view/1841>>.
- BADRE, Albert N. (2002). *Shaping Web Usability: Interaction Design in Context*. Reading, MASS: Addison-Wesley Professional [Pearson Education].
- BAEZA YATES, Ricardo y RIVERA LOAIZA, Cuauhtémoc (2002). "Ubicuidad y Usabilidad en la Web". Disponible en: <<http://users.dcc.uchile.cl/~rbaeza/inf/usabilidad.html>>. [Consulta:30/04/2015].
- BAKER, Loren "Social Media Optimization: 13 Rules of SMO - Search Engine Journal". Disponible en: <<http://www.searchenginejournal.com/social-media-optimization-13-rules-of-smo/3734/>>. [Consulta:19/03/2015].

- BHARGAVA, Rohit "5 Rules of Social Media Optimization (SMO) | Influential Marketing Blog". Disponible en: <[http://www.rohitbhargava.com/2006/08/5\\_rules\\_of\\_soci.html](http://www.rohitbhargava.com/2006/08/5_rules_of_soci.html)>. [Consulta:19/03/2015].
- BOUTET, Charles-Victor y QUONIAM, Luc (2012). "Towards Active Seo (Search Engine Optimization) 2.0". *Journal of Information Systems and Technology Management*, nº 3, vol. 9, pp. 443-458. DOI 10.4301/S1807-17752012000300001. Disponible en: <<http://www.jistem.fea.usp.br/index.php/jistem/article/view/2124>>. [Consulta:15/04/2015].
- BRINK, Tom; GERGLE, Darren y WOOD, Scott D. (2002). *Designing web sites that work: Usability for the web*. Morgan Kaufmann.
- CALDERÓN REHECHO, Andoni (2005). "La evaluación de páginas web". Disponible en: <<http://observatorio.cnice.mec.es/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=334>>. [Consulta:12/03/2015].
- CASTILLO BLANCO, Lourdes; MARTÍNEZ DE PABLO, M.J. y SERVER, Gloria (1999). "Evaluación de la información contenida en seis sedes web de las Escuelas Universitarias y Facultades de Biblioteconomía y Documentación Españolas". *Revista española de Documentación Científica*, nº 3, vol. 22, pp. 325-332. DOI 10.3989/redc.1999.v22.i3.340.
- CHANDLER, Kreta y HYATT, Karen (2002). *Customer-centered Design: A New Approach to Web Usability*. UpperSaddle River, NJ: Prentice Hall Professional.
- CLAUSON, James (1999). *Quality management resources on the internet*. Rockville, MD: Government Institutes.
- CODINA, Lluís (2004). "Posicionamiento web: conceptos y ciclo de vida". *Hiipertext.net*. Disponible en: <[http://eprints.rclis.org/9008/1/Posicionamiento\\_Web\\_Conceptos\\_y\\_Ciclo\\_de\\_Vida.pdf](http://eprints.rclis.org/9008/1/Posicionamiento_Web_Conceptos_y_Ciclo_de_Vida.pdf)>. [Consulta:1/04/2015].
- CODINA, Lluís y MARCOS, Mari-Carmen (2005). "Posicionamiento web: conceptos y herramientas". *El Profesional de la Información*, nº 2, vol. 14, pp. 84-99. DOI 10.3145/epi.2005.mar.01.
- COOKE, Alison (2001). *A guide to finding quality information on the Internet: selection and evaluation strategies*. 2a ed. London: Library Association Publishing.
- CORDÓN GARCÍA, José Antonio et al. (2012). *Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. 2a ed. Madrid: Pirámide
- DE-JUANAS, Angel et al. (2012). "Construcción de un instrumento de verificación de la calidad de portales y redes de investigación de carácter científico en Internet". *Revista española de Documentación Científica*, nº 4, vol. 35, pp. 555-572. DOI 10.3989/redc.2012.4.900. Disponible en:

- <<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/763>>.  
[Consulta:20/04/2015].
- DUSTIN, Elfriede; RASCA, Jeff y MCDIARMID, Douglas (2002). *Quality web systems: performance, security, and usability*. Boston: Addison Wesley.
- FUENTES MARTÍNEZ, María Angélica (2005). "Metadata at the library of the National Congress of Chile: a multidisciplinary experience". En: *I International Conference on Dublin Core and Metadata Applications*. Madrid: Universidad Carlos III, pp. 163-165.
- GONZALO PENELA, Carlos (2004). "La selección de palabras clave para el posicionamiento en buscadores". *hipertext.net*, nº 2. Disponible en: <[http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-2/palabras\\_clave.html](http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-2/palabras_clave.html)>.  
[Consulta:1/05/2015].
- GRAHAM, Ian (2002). *A pattern Language for Web usability: How to design great websites using software patterns as a guide*. Pearson Professional Education.
- GRÁVALOS MACHO, David (2013). "La calidad de una página web como herramienta de comunicación". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 19, pp. 253-261. DOI 10.5209/rev\_ESMP.2013.v19.42032. Disponible en: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4335679&info=resumen&idioma=SPA>>. [Consulta:1/08/2015].
- GOOGLE: el blog para webmasters. Disponible en: <<http://googlewebmasteres.blogspot.com.ar/2009/09/google-no-utiliza-las-palabras-claves.html>>.  
[Consulta:1/02/2015].
- HOLMES, Merlyn (2002). *Web usability and navigation: a beginner's guide*. Berkeley, CA, London: Osborne/McGraw-Hill.
- INGWERSEN, Peter (1998). "The calculation of web impact factors". *Journal of Documentation*, nº 2, vol. 54, pp. 236-243. DOI 10.1108/EUM0000000007167.
- JIMÉNEZ PIANO, Marina y ORTÍZ-REPISO JIMÉNEZ, Virginia (2007). *Evaluación y calidad de sedes web*. Gijón: Trea.
- JIMÉNEZ, Sandra Dinora Orantes y CASTILLO, Alejandro Botello (2010). "Calidad y disponibilidad en los servicios Web". *Revista Digital Universitaria*, nº 3, vol. 11, pp. 1-9. Disponible en: <<http://www.revista.unam.mx/vol.11/num3/art28/int28.htm>>.
- KRUG, Steve (2001). *No me hagas pensar: una aproximación a la usabilidad en la web*. Madrid [etc.]: Prentice Hall.
- LAMARCA LAPUENTE, María Jesús "Hipertexto, el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen". *hipertexto.info*. Disponible en: <<http://www.hipertexto.info/documentos/metadatos.htm>>.  
[Consulta:30/04/2015].
- LARA NAVARRA, Pablo; FRANCESC, Saigí y JOSEP M., Duart (2010). "Accesibilidad y usabilidad como un instrumento de competitividad y calidad". Disponible en:

- <<http://repositorial.cuaed.unam.mx:8080/jspui/handle/123456789/2285>>.  
[Consulta:19/03/2015].
- LAWRENCE, S. y GILES, C.L. (1999). "Accessibility of information on the web". *Nature*, vol. 400, nº 6740, pp. 107-109. DOI 10.1145/333175.333181.
- LÓPEZ, Óscar R. González; PALACIOS, Tomás M. Bañegil y MATEOS, María Buenadicha (2013). "El índice cuantitativo de calidad web como instrumento objetivo de medición de la calidad de sitios web corporativos". *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, nº 1, vol. 19, pp. 16-30. DOI 10.1016/j.iedee.2012.07.004.
- MARCOS, Mari-Carmen et al. (2006). "Evaluación del posicionamiento web en sistemas de información terminológicos online". *hipertext.net*, nº 4. Disponible en: <<http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-4/posicionamiento.html>>.  
[Consulta:5/04/2015].
- MARTÍNEZ PESTAÑA, María Jesús (2013). "Políticas de información: desarrollo y estrategias de los programas de la UE e impacto en España". *Revista General de Información y Documentación*, nº 1, vol. 23, pp. 9-25. DOI 10.5209/rev\_RGID.2013.v23.n1.41691. Disponible en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/41691>>.  
[Consulta:15/01/2015].
- MARTÍNEZ USERO, José Ángel (2006). "El uso de metadatos para mejorar la interoperabilidad del conocimiento en los servicios de administración electrónica". *El Profesional de la Información*, nº 2, vol. 15, pp. 114-126.
- MERLO VEGA, José Antonio (2003). "La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas". En: *Recursos informativos: creación, Recursos informativos: creación, descripción y evaluación*. Mérida: Junta de Extremadura, pp. 101-110.
- MONTENEGRO, Lenin; OCHOA, Verónica y MEJÍA, Mauricio Espinoza (2014). "Mejorando la visibilidad de sitios Web usando tecnología semántica". En: *TIC.EC - Congreso Ecuatoriano de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*. Maskana, I+D+Ingeniería, pp. 139-150. Disponible en: <<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21397>>.  
[Consulta:19/02/2015].
- MORVILLE, Peter (2004). "Diseño de experiencias del usuario". Disponible en: <<http://iainstitute.org/es/translations/000370.html>>. [Consulta:19/03/2015].
- NIELSEN, Jakob (2000). *Usabilidad: Diseño de sitios Web*. Madrid: Pearson Educación
- NIELSEN, Jakob y TAHIR, Marie (2003). *Usabilidad de páginas de inicio: análisis de 50 sitios web*. Madrid: Pearson Educación.
- ODDEN, Lee "New Rules for Social Media Optimization". Disponible en: <<http://www.toprankblog.com/2006/08/new-rules-for-social-media-optimization/>>. [Consulta:19/03/2015].

- OLTHIUS, Cameron "Miami SEO Company - Put Your Business on Steroids!". Disponible en: <<http://www.pronetadvertising.com/>>. [Consulta:19/03/2015].
- OWYANG, Jeremiah "Rules of Social Media Optimization | Web Strategy by Jeremiah Owyang | Digital Business". Disponible en: <<http://www.web-strategist.com/blog/2006/08/13/rules-of-social-media-optimization/>>. [Consulta:19/03/2015].
- PEARROW, Mark (2002). *The wireless web usability handbook*. Hingham, MASS: Charles River.
- PINTO MOLINA, María et al. (2004). "Análisis cualitativo de la visibilidad de la investigación de las universidades españolas a través de sus páginas web". *Revista Española de Documentación Científica*, nº 3, vol. 27, pp. 345-370. DOI 10.3989/redc.2004.v27.i3.157. Disponible en: <<http://search.proquest.com/docview/57595569?accountid=14542>>. [Consulta:20/04/2015].
- PINTO MOLINA, María; GARCÍA MARCO, F. Javier y AGUSTÍN LACRUZ, María del Carmen (2002). *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos*. Gijón: Trea.
- RODRIGUEZ I GAIRÍN, J.M. (1997). "Valoración del impacto de la información en Internet: Altavista, el Citation Index de la red". *Revista española de documentación científica*, nº 2, vol. 20, pp. 175-181. Disponible en: <<http://cat.inist.fr/?aModele=afficheN&cpsid=2740561>>. [Consulta:14/08/2015].
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ruth; CODINA, Lluís y PEDRAZA JIMÉNEZ, Rafael (2012). "Indicadores para la evaluación de la calidad en cibermedios: análisis de la interacción y de la adopción de la Web 2.0". *Revista española de Documentación Científica*, nº 1, vol. 35, pp. 61-93. DOI 10.3989/redc.2012.1.858.
- SANZ CABALLERO, Isabel y FABA PÉREZ, Cristina (2012). "Diseño de un modelo basado en criterios e indicadores de características para la evaluación de los sitios webs de archivos". *Revista General de Información y Documentación*, vol. 22, pp. 307-331. ISSN 1988-2858. DOI 10.5209/rev\_RGID.2012.v22.39660. Disponible en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/39660>>. [Consulta:26/07/2015].
- SANZ CABALLERO, Isabel María y FABA PÉREZ, Cristina (2010). "El factor de impacto Web de los archivos universitarios latinoamericanos: la fiabilidad de los motores de búsqueda para calcularlo". *Investigación bibliotecológica*, nº 50, vol. 24, pp. 157-181. Disponible en: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2010000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2010000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es)>. [Consulta:14/08/2015].
- SENSO, José A. y ROSA PIÑERO, Antonio de la (2003). "El concepto de metadato: algo más que descripción de recursos electrónicos". *Ciência da*

- Informação*, nº 2, vol. 32, pp. 95-106. DOI 10.1590/S0100-19652003000200011.
- SMITH, Alastair (1997). "Testing the Surf: Criteria for Evaluating Internet Information Resources". *PublicAccess Computer Systems Review*, nº 3, vol. 8, pp. 1-14. Disponible en: <<http://epress.lib.uh.edu/pr/v8/n3/smit8n3.html>>. [Consulta:10/05/2007].
- SMITH, Alastair (2003). "Homepage Usability: 50 Web sites Deconstructed". *Online Information Review*, nº 4, vol. 27, pp. 293-294. ISSN 1468-4527. DOI 10.1108/14684520310489140. Disponible en: <<http://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/14684520310489140>>.
- SMITHSON, Steve; DEVECE, Carlos Alberto y LAPIEDRA, Rafael (2010). "Online visibility as a source of competitive advantage for small-and medium-sized tourism accommodation enterprises". *The Service Industries Journal*, nº 10, vol. 31, pp. 1573-1587. DOI 10.1080/02642069.2010.485640. Disponible en: <<http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/02642069.2010.485640#preview>>. [Consulta:10/03/2015].
- SPOOL, Jared (1999). *Web site usability: a designer's guide*. San Francisco: Morgan Kaufman Publishers.
- VALLE GARCÍA, Diana del (2013). "La Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y el uso del software libre en la Administración Pública". *Revista General de Información y Documentación*, nº 1, vol. 23, pp. 27-42. DOI 10.5209/rev\_RGID.2013.v23.n1.41692. Disponible en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/41692>>. [Consulta:26/07/2015].
- VANTI, Nadia; COSTA, José Alfredo F. y OLIVEIRA DA SIVA, Ilaydiany Cristina (2013). "Nova fórmula revisada para o cálculo do fator de impacto WEB (FIW)". *Liinc em Revista*, nº 1, vol. 9, pp. 228-236.
- WROBLEWSKI, Luke (2002). *Site-Seeing: A Visual Approach To Web Usability*. New York, NY: Hungry Minds.



# Correlación entre indicadores bibliométricos en revistas de Web of Science y Scopus

José Antonio SALVADOR-OLIVÁN

jaso@unizar.es

Carmen AGUSTÍN-LACRUZ

cagustin@unizar.es

Universidad de Zaragoza

Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

Recibido: Septiembre 2015

Aceptado: Noviembre 2015

**Resumen:** Este artículo analiza el grado de correlación existente entre diferentes indicadores bibliométricos obtenidos de las revistas indizadas en 2013 en WoS y Scopus. Se han seleccionado los indicadores Factor de Impacto (FI), Factor de Impacto 5 años (FI5), Inmediatez, Eigenfactor Score (ES), Influencia del Artículo (AIS), Scimago Journal Rank (SJR), citas/documentos en 2 años (FIScopus), índice H, Impacto por Publicación (IPP) e Impacto Normalizado por Artículo (SNIP). El número total de revistas coincidentes en ambas bases de datos fue de 10.700, de las que se seleccionaron para el análisis de la correlación 9.657 que contenían todos los indicadores. Se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman mostrando en algunos indicadores valores muy altos, tanto de manera global como en las áreas de ciencias y ciencias sociales, evidenciando validez convergente, lo que plantea si son necesarios distintos indicadores cuando realmente miden lo mismo. Solo el índice H presentó los valores más bajos, ofreciendo información complementaria al resto de indicadores.

**Palabras clave:** Correlación; Indicadores bibliométricos; Indicadores de popularidad; Indicadores de prestigio; Revistas científicas; Scopus; Web of Science.

## Correlation between bibliometric indicators in Web of Science y Scopus journals

**Abstract:** This article compares the correlation between bibliometric indicators obtained from journals indexed in the Web of Science (WoS) and Scopus databases in 2013. Indicators selected for analysis include impact factor (FI), 5-year impact factor (5yrFI), Immediacy index, Eigenfactor Score (EF), Article Influence Score (AIS), SCImago Journal Rank (SJR), cites/docs 2 years (FIScopus), h-index, Impact Per publication (IPP) and Source Normalized Impact per Paper (SNIP). From 10700 journals listed in both databases, 9657 for analysis were selected because they contained all indicators. Correlations were determined for each pair of indicators and were tested with Spearman's rho. The results shown that the correlations between several indicators are high and that they exhibit similar values in science and social sciences, providing evidence of convergent validity. Only H-index presented the lowest values providing complementary information to other indicators.

**Keywords:** Bibliometric indicators; Correlations; Popularity indicators; Prestige indicators; Scientific journals; Scopus; Web of Science.

## INTRODUCCIÓN

La última etapa de una investigación consiste en la difusión y publicación de los resultados, habitualmente, en una revista científica. ¿En qué revista publicar los resultados de una investigación?, ¿Cuál es la que tiene más prestigio o está entre las más influyentes de una determinada disciplina científica?. Estas son las cuestiones que se plantean habitualmente los investigadores cuando deciden publicar los resultados de su estudio o incluso leer los artículos publicados en las revistas de mayor impacto y que contienen los descubrimientos más importantes. También los responsables de la gestión de las bibliotecas necesitan esta información para decidir mantener o cancelar la suscripción a una o más revistas.

Dos son los métodos utilizados para la evaluación de la calidad de las revistas, la reputación basada en la opinión de expertos y el recuento de citas que reciben (Sellers; Mathiesen; Perry; Smith, 2004). El principal inconveniente de la evaluación por expertos señalado en la literatura ha sido su carácter subjetivo, de ahí que se haya utilizado con mayor frecuencia el segundo, necesario para comprender el impacto científico de las revistas (Rizkallah; Sin, 2010).

El impacto científico es un constructo multidimensional que no se puede medir con un único indicador (Bollen, 2009), de ahí que se hayan desarrollado varios indicadores bibliométricos para medir la categoría científica de una revista. Esta viene determinada por dos factores, la popularidad medida a través del número de citas que recibe una publicación, y el prestigio, que pondera las citas según la procedencia de las revistas citantes (Franceschet, 2010).

El primer indicador de popularidad creado y ampliamente aceptado por la comunidad científica para evaluar la calidad de revistas fue el Factor de Impacto (FI). Propuesto por Eugene Garfield (Garfield, 1955) para medir la importancia relativa de las revistas dentro de un campo científico basada en las citas que recibía (Garfield, 1972; Garfield, 2006), se construyó a partir de las bases bibliográficas creadas por el Institute for Scientific Information (ISI).

El FI de una revista para un año determinado es el número medio de citas que reciben en ese año los artículos publicados en dicha revista durante los dos años anteriores. En la actualidad se calcula para las revistas indizadas en la base de datos Web of Science (WoS) de Thomson Reuters y se utiliza como medida para evaluar la importancia de una revista a lo largo de los años, siendo actualizado todos los años y fácilmente accesible (Fersht 2009) en la publicación Journal Citation Reports (JCR).

Es una evidencia en la literatura que el FI difiere entre diversas disciplinas científicas debido principalmente a que tienen hábitos y prácticas de citación

distintas, a un lapso de tiempo diferente entre la publicación y la citación posterior y a diferencias en la fracción de citas a la literatura indizada en el JCR, siendo esta última causa la que más contribuye a la diferencia entre los campos de conocimiento (Althouse; West; Bergstrom, 2009).

A pesar de sus limitaciones y de numerosas críticas recibidas (Dong; Loh; Mondry, 2005; Bordons; Fernández; Gómez, 2002; Harter; Nisonger, 1997; Durieur; Gevenois, 2010), el FI se sigue utilizando para ordenar y clasificar las revistas por su impacto en la comunidad científica, si bien se han desarrollado otros indicadores alternativos con el ánimo de limar sus inconvenientes al tener en cuenta otros aspectos que ofrecen información complementaria sobre la calidad e impacto de las revistas.

El JCR proporciona otros dos indicadores bibliométricos:

- Factor de Impacto 5 años: Utiliza la misma fórmula que el FI pero ampliando la ventana de citación a 5 años, intentando de esta manera no perjudicar aquellas áreas en las que el tiempo que transcurre entre la publicación y la cita es mayor y no se produce un envejecimiento tan rápido de la literatura (Jacso, 2009).
- Índice de Inmediatez: Mide la prontitud o rapidez con que se citan los artículos de una revista determinada. Se calcula dividiendo el número de citas recibidas entre los artículos publicados en un determinado año por el número de artículos publicados en esa revista en el mismo año. Está influenciado, entre otros factores, por los retrasos y la frecuencia de la publicación. Permite identificar revistas punteras en áreas de investigación emergentes y que contienen trabajos de amplia repercusión.

Web of Science proporciona otros dos indicadores bibliométricos, calculados por [eigenfactor.org](http://eigenfactor.org):

- Eigenfactor (EF): Mide la influencia total de una revista en la literatura académica y en su cálculo intervienen factores que ignora el FI: el prestigio de las revistas citantes y las diferencias en los patrones de citación entre disciplinas (Bergstrom, 2007). Se calcula para un periodo de 5 años, excluye las autocitas y tiene en cuenta las citas recibidas en revistas y otras publicaciones tanto en Ciencias Sociales como en Ciencia dando más peso a aquellas citas que proceden de artículos que a su vez son más citados. Tal y como se indica en su web, “*TheEigenfactor® score of a journal is an estimate of the percentage of time that library users spend with that journal*” (University of Washington, 2012), por lo que el tiempo que un investigador emplea en cada revista es una medida de la importancia de dicha revista dentro de la red de citas académicas (Bergstrom y otros, 2008). Este índice no se normaliza por el número de artículos publicados, por lo que las revistas que más

publican alcanzan valores más altos. La suma de valores de todas las revistas es igual a 100.

- **Influencia del Artículo (Article Influence Score, AIS):** Se calcula dividiendo el Eigenfactor por el número de artículos publicados en la revista. Al ajustar el número de citas recibidas por el número de artículos publicados en la revista, mide la influencia media de los artículos de una revista, siendo comparable conceptualmente al Factor de Impacto de 5 años (Bergstrom; West; Wiseman, 2008). La media de este indicador es igual a 1.

En 2004, Reed Elsevier lanzó al mercado la base de datos Scopus, de cobertura multidisciplinar, que se empezó a utilizar también para obtener otros indicadores bibliométricos como:

- **Scimago Journal Rank (SJR):** Creado en 2007 por el grupo de investigación SCImago, se calcula con las revistas incluidas en la base de datos Scopus y mide la influencia o el prestigio de las revistas. A diferencia con el FI, amplía la ventana de citación a 3 años, otorga más peso a las citas procedentes de revistas con mayor prestigio (aquellas que, a su vez, reciben más citas), limita el número de autocitas y tiene en cuenta en el denominador todos los documentos publicados en la revista (González-Pereira; Guerrero-Bote; Moya-Anegón, 2010).

- **Impact Per Publication (IPP):** Desarrollado por el Centre for Science and Technology Studies (CWTS) de la universidad de Leiden, su valor se obtiene dividiendo el número de citas recibidas por los artículos publicados en una revista durante los tres años anteriores entre el número de artículos publicados en esa revista durante esos tres años (Elsevier, 2015).

- **Source Normalized Impact per Paper (SNIP):** Introducido por Henk Moed en 2010, es el IPP normalizado teniendo en cuenta las características y diferencias que existen entre los campos científicos como la frecuencia con la que se citan los autores, la rapidez de maduración del impacto de las citas y el grado de cobertura de la base de datos para un campo concreto (Moed 2010).

- **Índice H:** Propuesto por el físico Hirsch se define como el número  $h$  de artículos con un número de citas  $\geq h$  (Hirsch, 2005). Este índice combina tanto la producción como el impacto (Leydesdorff, 2009) y, aunque inicialmente se desarrolló para medir la producción individual de los investigadores, enseguida se aplicó también a las revistas como un complemento de los factores de impacto de éstas (Braun; Glänzel; Schubert, 2006). El índice H puede ser calculado con datos de WoS, Scopus o Google Scholar.

La existencia de tantos indicadores requiere conocer cómo y en qué grado se relacionan unos con otros y son muchos los estudios que se han llevado a cabo para analizar la correlación entre ellos. Algunos se han centrado en comparar el

número de citas recibidas por investigadores (Bar-Ilan, 2008; Meho; Rogers, 2008) o por revistas en determinadas áreas de conocimiento o especialidades (López-Illescas; Moya-Anegón; Moed, 2009), incluso se han comparado los países según el número de artículos y de citas recibidas (Archambault; Campbell; Gingras; Larivière, 2009).

En general, los diversos estudios realizados se caracterizan por analizar la correlación entre los indicadores:

- Utilizando muestras pequeñas de revistas de WoS y analizando unos pocos indicadores (Davis, 2008; Vanclay, 2008; Bador; Lafouge, 2009; Rizkallah; Sin, 2010).
- Utilizando todas las revistas de WoS y Scopus pero sin discriminar en las grandes áreas de Ciencias y Ciencias Sociales ni analizar todos los indicadores disponibles (Leydesdorff, 2009; Elkins; Maher; Herbert; Moseley; Sherrington, 2010; Torres-Salinas; Jiménez-Contreras, 2010).
- En revistas procedentes de ambas bases de datos pero en áreas de conocimiento específicas y solo algunos indicadores: el FI y el SJR en revistas de educación (Chou, 2013), el índice H y el FI en revistas españolas de biomedicina (García-Pachón; Padilla-Navas, 2014) o en revistas de biología reproductiva (Han; Yu; Wang, 2010), el índice H y el FI 5 años en revistas de trabajo social (Hodge; Lacasse, 2011); el FI, Eigenfactor y SJR en revistas de obstetricia y ginecología (Jamali; Salehi-Marzijarani; Ayatollahi, 2014); el FI, SJR, Eigenfactor y AIS en 77 revistas de 10 campos diferentes (Rousseau, 2009); o el FI, el Eigenfactor y el índice H en revistas de ingeniería química (Yin, 2011).
- Empleando casi todos los indicadores pero en las revistas más importantes de una categoría específica como Rehabilitación (Franchignoni; Lasa, 2011) o en revistas de un país concreto como Corea (Kim; Huh; Chu, 2014).

Ninguno de ellos utiliza todos los indicadores bibliométricos ni estudian la correlación de manera global en todas las revistas coincidentes en las dos bases de datos más importantes, WoS y Scopus. Además, algunos emplean el coeficiente de correlación de Pearson y otros el de Spearman, lo que produce resultados dispares entre pares de indicadores.

En este contexto, el presente estudio aporta tres características diferenciadoras de los publicados hasta ahora:

- El número total de indicadores bibliométricos, ya que ninguno ha utilizado todos ellos
- El mayor número de revistas analizadas, y
- La comparación de los valores obtenidos con el coeficiente de correlación de Spearman y de Pearson

El objetivo de este estudio no es averiguar qué indicadores son mejores o más adecuados para determinar la importancia de la revista medida a través de su impacto en la comunidad científica, sino analizar la correlación existente entre ellos. Ya que todos los indicadores evalúan la popularidad y/o prestigio de las revistas, deberían presentar una alta correlación entre ellos a pesar de que utilizan diferentes fórmulas matemáticas. Por ello, la hipótesis es que algunos tienen un grado de correlación muy alto entre sí y, por tanto, son redundantes desde un punto de vista estadístico.

De manera más específica, se pretende estudiar la correlación en todas las revistas coincidentes en WoS y Scopus, tanto de manera global como en las dos grandes áreas de ciencias y ciencias sociales para determinar posibles diferencias entre ellas, así como analizar posibles diferencias en los valores de los coeficientes de correlación de Pearson y Spearman.

## 2 MÉTODO

La población estuvo formada por todas las revistas del Science Citation Index y del Social Science Citation Index indizadas en WoS y que, a su vez, estaban incluidas en la base de datos Scopus.

Para ello, se descargaron las revistas con los indicadores correspondientes al año 2013 (último año calculado y accesible del JCR) de las siguientes bases de datos durante la última semana del mes de marzo de 2015:

- Base de datos Web of Science: Desde la herramienta de análisis interactivo del JCR® (<https://www.accesowok.fecyt.es/factor/getJCR.php>) el Factor de impacto, Factor de impacto 5 años, índice de inmediatez, Eigenfactor, Influencia del artículo. El número total de revistas, una vez eliminadas las duplicadas, fue de 11.022.
- Base de datos Scopus a través de SCImago Journal & Country Rank (<http://www.scimagojr.com/journalrank.php>): SJR, índice H, citas recibidas/documentos publicados en los dos años anteriores (FI2Scopus). El número total de revistas fue de 29.385.
- Base de datos Scopus a través de Journal Metrics (<http://www.journalmetrics.com/>): los indicadores SJR, SNIP e IPP. El número total de revistas fue de 34.130

Se creó una base de datos relacional con los indicadores bibliométricos mencionados de todas las revistas de WoS incluidas en Scopus.

Se identificaron y eliminaron del fichero las revistas duplicadas por nombre y/o ISSN, quedando al final un total de 10.700 revistas de WoS (el 97%) incluidas en Scopus.

Posteriormente se exportaron los datos al SPSS v.22, desde donde se realizó el análisis estadístico. Para estudiar la correlación entre los diversos indicadores se calculó el coeficiente de correlación de Spearman, tanto de manera general en todas las revistas y separado por áreas de conocimiento, Ciencias (revistas de Science Citation Index) y Ciencias Sociales (Social Science Citation Index), calculando también el coeficiente de correlación de Pearson para analizar las posibles diferencias. Aquellas revistas del JCR clasificadas tanto en el área de Ciencias como en Ciencias Sociales, se incluyeron solo en el campo de Ciencias, dejando en el Ciencias Sociales aquellas exclusivas de esta área de conocimiento. En las matrices de correlaciones se utilizó la opción *listwise* para que el número de revistas fuera siempre el mismo entre cada pareja de indicadores, siendo 9.657 las revistas que contenían valores en todos los indicadores.

### 3 RESULTADOS

#### 3.1 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

La estadística descriptiva de los indicadores muestra una gran dispersión de los datos y una distribución fuertemente asimétrica a la derecha y muy leptocúrtica en todos ellos (tabla 1). El test de Kolmogorov-Smirnov confirma que ningún indicador sigue una distribución normal, condición indispensable para elegir el coeficiente de correlación de Pearson, por lo que para analizar la relación entre los indicadores se ha aplicado el coeficiente de correlación no paramétrico de Spearman.

**Tabla 1.** Estadística descriptiva de los indicadores bibliométricos.

Indicador	N	Media (DT)	Mediana (RI)	Curtosis	Asimetría	Test de K-S (valor p)
FI	10.659	1,92 (3,14)	1,22 (1,66)	679,93	17,05	<0,001
FI5	10.013	2,18 (3,19)	1,47 (1,85)	175,63	9,38	<0,001
INME	10.444	0,41 (0,73)	0,24 (0,40)	251,85	10,92	<0,001
EF	10.695	0,0091 (0,03)	0,0021 (0,005)	686,17	22,08	<0,001
AIS	10.013	0,81 (1,43)	0,51 (0,64)	117,22	8,71	<0,001
SJR	10.576	1,15 (1,76)	0,73 (0,90)	109,41	8,10	<0,001
FI2SC	10.589	2,02 (2,72)	1,39 (1,78)	302,45	10,97	<0,001
SNIP	10.496	1,19 (1,19)	0,99 (0,73)	1179,57	22,41	<0,001
IPP	10.496	1,96 (2,88)	1,35 (1,68)	868,37	19,13	<0,001
H	10.589	42,87 (43,50)	31 (39)	38,46	4,12	<0,001

(DT=Desviación típica; RI= Rango intercuartílico; Test de K-S= Test de Kolmogorov-Smirnov corrección de Lilliefors)

FI: Factor de Impacto de JCR; FI5: Factor de Impacto 5 años de JCR; INME: índice de Inmediatez; EF: Eigenfactor; AIS: ArticleInfluence Score; SJR: ScimagoJournal Rank; FI2SC: Factor de Impacto de 2 años creado de Scopus; SNIP: SourceNormalizedImpact per Paper; IPP: Impact per Publication; H: índice H de Scopus.

### 3.2 CORRELACIONES ENTRE LOS INDICADORES

Se presentan los resultados de manera global y por grandes áreas temáticas para comprobar si hay diferencias, que pueden ser debidas entre otros factores a distintos patrones o hábitos de citación.

La tabla 2 presenta la matriz de correlación de los indicadores en la que puede observarse un grado de correlación muy alto ( $> 0,94$ ) entre el Factor de Impacto, FI de 5 años, FI de Scopus y el IPP. Es lógico que presenten estos valores tan altos ya que todos estos indicadores dividen las citas que recibe una revista durante un periodo de tiempo específico por el número de artículos publicados por la revista en el mismo periodo, diferenciándose principalmente por el número de años analizados. La ampliación de la ventana de citación, que pretende favorecer a las áreas en las que se tarda más tiempo en citar como aquellas que pertenecen a las ciencias sociales, tampoco tiene una influencia importante en los valores, tal y como se ve en la tabla 3, en la que los coeficientes de correlación apenas varían en las áreas de Ciencias y de Ciencias Sociales.

**Tabla 2.** Coeficientes de correlación (rho de Spearman) entre cada par de indicadores.  
(Nº de revistas: 9657)

		WoS					Scopus				
		FI	FI5	INME	EF	AIS	SJR	FI2SC	SNIP	IPP	H
WoS	FI	1									
	FI5	0,968	1								
	INME	0,799	0,776	1							
	EF	0,800	0,807	0,676	1						
	AIS	0,834	0,891	0,681	0,780	1					
Scopus	SJR	0,839	0,874	0,668	0,792	0,923	1				
	FI2SC	0,963	0,948	0,750	0,783	0,825	0,865	1			
	SNIP	0,645	0,690	0,489	0,618	0,743	0,808	0,717	1		
	IPP	0,955	0,968	0,749	0,798	0,851	0,891	0,977	0,738	1	
	H	0,763	0,785	0,637	0,869	0,707	0,732	0,771	0,595	0,788	1

También tiene una correlación muy alta el SJR con el AIS (0,923), algo nada sorprendente porque en sus fórmulas intervienen variables comunes y no utilizadas por los factores de impacto, como la limitación del número o exclusión de las autocitas y el peso que se otorga a las revistas citantes según su prestigio o importancia. Al analizar las revistas por áreas de conocimiento, se observa una leve diferencia entre el área de Ciencias (0,930) y de Ciencias Sociales (0,896). EL SJR también tiene una correlación muy alta con el Factor de Impacto de 5 años (0,874), muy similar en las dos áreas, a pesar de que este último indicador no pondera revistas ni excluye las autocitas.

El AIS a su vez también mantiene una alta correlación con el Factor de Impacto de 5 años (0,891), con el que coincide en el periodo de años analizado, y algo



menor con el Factor de Impacto de 2 años de JCR (0,834) y de Scopus (0,825), lo que invita a pensar que estas leves diferencias pueden ser debidas al número de años ya que no hay otras variables que puedan influir.

El comportamiento del AIS con el Eigenfactor es diferente según el área de conocimiento. En Ciencias mantiene el mismo valor que sin discriminar por áreas (0,780), pero en Ciencias Sociales aumenta considerablemente (0,891), revelando que el ajuste del Eigenfactor por el número de artículos publicados de la revista tiene mayor efecto en Ciencias Sociales y provoca una asociación más fuerte en este campo.

El índice H tiene mayor correlación con el Eigenfactor (0,869), algo comprensible ya que ambos indicadores son los únicos que tienen en cuenta el número de citas recibidas sin normalizar por el número de artículos publicados.

**Tabla 3.** Coeficientes de correlación (rho de Spearman) entre cada par de indicadores en las áreas de Ciencias y de Ciencias Sociales. (Nº de revistas en Ciencias: 7571. Nº de revistas en Ciencias Sociales: 2086)

		WoS					Scopus				
		FI	FI5	INME	EF	AIS	SJR	FI2SC	SNIP	IPP	H
WoS	FI	1									
	FI5	0,974 0,952	1								
	INME	0,828 0,661	0,807 0,640	1							
	EF	0,778 0,815	0,788 0,864	0,686 0,572	1						
	AIS	0,858 0,847	0,899 0,907	0,725 0,570	0,780 0,891	1					
Scopus	SJR	0,858 0,853	0,880 0,882	0,713 0,545	0,801 0,852	0,930 0,896	1				
	FI2SC	0,963 0,953	0,951 0,934	0,777 0,609	0,760 0,811	0,845 0,830	0,880 0,885	1			
	SNIP	0,668 0,730	0,703 0,744	0,527 0,464	0,646 0,716	0,738 0,779	0,806 0,835	0,742 0,783	1		
	IPP	0,961 0,926	0,970 0,953	0,781 0,594	0,779 0,831	0,866 0,853	0,900 0,909	0,980 0,965	0,754 0,805	1	
	H	0,748 0,747	0,770 0,802	0,651 0,521	0,869 0,850	0,709 0,747	0,739 0,747	0,756 0,766	0,618 0,642	0,772 0,797	1

Los indicadores con un comportamiento marcadamente diferente para las revistas de Science Citation Index y Social Science Citation Index son los siguientes:

- El índice de Inmediatez tiene un coeficiente de correlación sensiblemente inferior en el campo de las Ciencias Sociales con el resto de indicadores lo

que evidencia que las revistas con mayor factor de impacto en este campo no suelen tener un impacto inmediato tan alto.

- El Eigenfactor tiene una correlación con valores ligeramente superiores en el campo de Ciencias Sociales con todos los demás indicadores, salvo el índice H. Ello indica que esta medida favorece a las revistas de este campo.
- EL SNIP también tiene una correlación ligeramente superior en Ciencias Sociales con todos los indicadores menos con el índice de inmediatez, lo que evidencia también que las revistas de esta área se ven favorecidas.

Los indicadores de impacto (FI, FI5, SJR y FI2SC) apenas varían en las dos áreas.

#### 4 DISCUSIÓN

En la tabla 4 se presentan los resultados obtenidos en nuestro estudio junto con aquellos más similares encontrados en la literatura. Todos ellos comparten la característica de que utilizan indicadores obtenidos de las dos bases de datos, WoS y Scopus. Los trabajos de Leydesdorff (2009) y Elkins (2010) aplican solo tres indicadores aunque de manera global sin discriminar campos temáticos. En el de Torres (2010) se han seleccionado las revistas de los campos de medicina (med) y de ciencias sociales (ccss), ya que no se presentan los coeficientes de correlación de manera global. Los trabajos de Kim (2014) y Rousseau (2009) se han seleccionado por utilizar un número amplio de indicadores, si bien en subconjuntos con un número de revistas mucho más reducido.

Se indica en cada uno de ellos el número de revistas analizadas, el coeficiente de correlación utilizado y si la matriz de correlación tiene el mismo número de revistas en todos los coeficientes calculados (*matriz list*) o varía según los datos disponibles en cada pareja de indicadores (*matriz pair*).

**Tabla 4.** Comparación de coeficientes de correlación del estudio actual con otros trabajos

	<b>Estudio (2015)</b> n=9657 $\rho$ Spearman <i>matriz list</i>	<b>Leydesdorff (2009)</b> n≈6100 r de Pearson <i>matriz pair</i>	<b>Elkins (2010)</b> n<6500 $\rho$ Spearman <i>matriz pair</i>	<b>Torres (2010) med</b> n=1949 r de Pearson <i>matriz list</i>	<b>Torres (2010) ccss</b> n=1017 r de Pearson <i>matriz list</i>	<b>Kim (2014)</b> n=62 r de Pearson <i>matriz list</i>	<b>Rousseau (2009)</b> n=77 r de Pearson <i>matriz list</i>
FI-INME	0,799	0,877					
FI-SJR	0,839	0,796	0,89	0,8342	0,4753	0,429	0,905
FI-AIS	0,834		0,79	0,9352	0,1044	0,883	0,918
FI-FI5	0,968					0,974	
FI-EF	0,800			0,5818	0,5527	0,668	0,827
FI-H	0,763					0,435	0,869
FI-SNIP	0,645			0,8660	0,6115		
AIS-SJR	0,923		0,61	0,8895	0,1584	0,345	0,813
AIS-FI5	0,891					0,937	
AIS-EF	0,780			0,5674	0,0256	0,684	0,827
AIS-H	0,707					0,200	0,855
AIS-SNIP	0,743			0,7811	0,0610		
EF-FI5	0,807					0,759	
EF-SJR	0,792			0,4551	0,5063	-0,095	0,731
EF-H	0,869						0,951
EF-SNIP	0,618			0,4002	0,5041		
SJR-SNIP	0,808			0,7423	0,3904		
SJR-H	0,732					0,475	0,760
SJR-INME	0,668	0,671					

El único estudio que utiliza el coeficiente de correlación de Spearman es el de Elkins, el resto utilizan el de Pearson. A este respecto, es preciso destacar las diferencias que se producen al utilizar uno u otro y que pueden verse en la tabla 5, afectando de manera muy notable al Eigenfactor, que obtiene valores mucho más bajos con el coeficiente de Pearson, y de manera más leve al índice H, con valores más bajos en el de Pearson, y SNIP, siendo en este caso algo inferiores en el de Spearman con algunos indicadores.

Este comportamiento distinto del coeficiente de correlación paramétrico y no paramétrico explica las discrepancias tan severas observadas entre los valores obtenidos con el Eigenfactor en nuestro estudio y el de Torres; estas diferencias son más leves cuando se comparan con los estudios de Kim y Rousseau, debido probablemente al número más reducido de revistas analizadas.

**Tabla 5.** Diferencias en los valores de los coeficientes de correlación de Spearman y de Pearson entre los indicadores bibliométricos. Orden en la tabla  $\begin{matrix} \text{Spearman} \\ \text{Pearson} \end{matrix}$ 

		WoS					Scopus				
		FI	FI5	INME	EF	AIS	SJR	FI2SC	SNIP	IPP	H
WoS	FI	1									
	FI5	0,968 0,966	1								
	INME	0,799 0,856	0,776 0,833	1							
	EF	0,800 0,407	0,807 0,420	0,676 0,392	1						
	AIS	0,834 0,869	0,891 0,927	0,681 0,760	0,780 0,411	1					
Scopus	SJR	0,839 0,829	0,874 0,875	0,668 0,699	0,792 0,395	0,923 0,937	1				
	FI2SC	0,963 0,962	0,948 0,955	0,750 0,802	0,783 0,376	0,825 0,855	0,865 0,863	1			
	SNIP	0,645 0,780	0,690 0,754	0,489 0,634	0,618 0,233	0,743 0,718	0,808 0,729	0,717 0,791	1		
	IPP	0,955 0,973	0,968 0,951	0,749 0,813	0,798 0,375	0,851 0,851	0,891 0,853	0,977 0,968	0,738 0,841	1	
	H	0,763 0,604	0,785 0,649	0,637 0,558	0,869 0,678	0,707 0,591	0,732 0,613	0,771 0,631	0,595 0,432	0,788 0,604	1

A pesar de las diferencias debidas al coeficiente de correlación utilizado en los estudios y que limitan su comparación, se exponen a continuación lo más destacado.

- **Factores de Impacto:** El FI, FI5, AIS y SJR miden el impacto medio de citas por artículo, y por lo tanto, deberían ser similares independientemente del tamaño de la revista, mientras que el EF mide el impacto total de las citas, que depende del tamaño de la revista.

Los valores más altos de correlación se obtienen entre el FI y el FI5, coincidiendo con los resultados de Kim (2014). Una correlación tan alta indica que prácticamente están midiendo lo mismo y que la ampliación de la ventana de citación de 2 a 5 años no influye en los valores obtenidos.

En general, el FI correlaciona bien con los demás indicadores, obteniendo los valores más bajos con el SNIP, tanto en nuestro estudio como en el de Torres en las revistas de ciencias sociales.

La correlación entre el FI y el índice H en los estudios representados en la tabla4 muestra mayor variabilidad, probablemente debida al conjunto de revistas utilizado en cada uno de ellos; así por ejemplo, se han encontrado valores altos de 0,88 en revistas de psiquiatría (Bador; Lafouge, 2011), de 0,77 en revistas de

toxicología (Bird, 2008) y de 0,64 en revistas de biología reproductiva (Han; Yu; Wang, 2010). El índice H depende del número de años de la revista y del número de artículos publicados, mientras que los factores de impacto del periodo de citación y publicación.

También se hallaron correlaciones altas (mayores de 0,85) del SJR con FI, FI5 años y FI2, con un comportamiento distinto en los demás estudios, alcanzando valores muy bajos en los de Torres y Kim ( $r=0,47$  y  $r=0,42$ ). Valores muy altos se han encontrado también en el estudio de Chou (2013) en revistas de educación ( $r=0,91$ ), sin que el tipo de indicador influyera en el rango de las revistas analizadas. Coeficientes muy altos del SJR con los diversos factores de impacto puede indicar que las autocitas no sean un factor de confusión importante y que dar más peso a las citas de revistas de calidad no altera materialmente los resultados (Rocha-e-Silva, 2010).

- **Influencia del Artículo:** El AIS también correlaciona muy bien con todos los factores de impacto obteniendo en nuestro estudio los valores más altos con el SJR. En el resto de estudios presenta valores muy dispares difícilmente explicables por usar un coeficiente diferente, un subconjunto pequeño de revistas o un campo temático diferente.

También presenta valores altos con el FI5, en consonancia con los resultados obtenidos por Kim (2014) y Yin (2011) en revistas de ingeniería química ( $r=0,9626$ ), algo que no debe sorprender ya que son medidas directamente comparables (Bergstrom, 2007); con el FI presenta también unos valores altos en nuestro estudio (0,83) aunque no se comporta de la misma manera en todos los demás, si bien se ha considerado como una alternativa viable al FI con la ventaja de que es una fuente de acceso abierto (Oosthuizen; Fenton, 2013), y a pesar de que se calculan de manera diferente produce un rango similar al obtenido con el FI (Rizkallah; Sin, 2010).

- **Eigenfactor:** Es el indicador que presenta mayores diferencias en los valores obtenidos por el coeficiente de correlación de Pearson y de Spearman, por lo que no es comparable con ninguno de los estudios de la Tabla 4 ya que el único que utiliza el de Spearman, no lo aplica a este indicador y el resto de estudios utilizan el paramétrico. Estas diferencias tan grandes provocan que en los estudios que han utilizado el coeficiente de Pearson los valores sean muy bajos y en alguno se haya concluido que no tiene correlación con el SJR (Jamali; Salehi-Marzizarani; Ayatollahi, 2014).

Se ha hallado una correlación alta con los indicadores de impacto, similar al obtenido por Davis (2008) con el FI en revistas de medicina ( $\rho=0,84$ ) en cuyo estudio no se producía una variación drástica en el orden de las revistas según estos indicadores. La correlación más alta la obtiene con el índice H (superior a 0,85 en las dos áreas), y parece razonable que sea así ya que miden el impacto total de las citas (que depende del tamaño de la revista) y comparten la misma

característica de no estar normalizados por el número de artículos publicados en las revistas, en consonancia con el valor encontrado por Yin (2011) de 0,9139.

Aunque en nuestro estudio ha mostrado una alta correlación con los indicadores de impacto, ha sido mayor en el área de ciencias sociales que en ciencias, en consonancia con los resultados obtenidos por Franceschet (2010).

**Índice H:** También obtiene unos valores diferentes según el coeficiente de correlación utilizado, siendo mayores con el de Spearman. En general, las correlaciones con los indicadores de impacto ofrecen unos valores no muy altos (alrededor de 0,74 en todos ellos), lo que indica que miden diferentes dimensiones y ofrecen diferente información aunque complementaria; los factores de impacto miden la influencia de la revista en un plazo más corto que el índice H, que mide la influencia de la revista a lo largo de toda su vida, de ahí que en diversos estudios la clasificación de las revistas sea diferente (García-Pachón; Padilla-Navas, 2014). Se ha señalado en la literatura que el índice H se correlaciona más con la valoración de la calidad de las revistas por expertos que el FI 5 años, por lo que este indicador puede tener utilidad para medir la calidad de las revistas (Hodge; Lacasse, 2011)

- **IPP, SNIP:** El Impacto Por Publicación (IPP) presenta unos valores muy altos (superiores a 0,95) con los indicadores de impacto (FI, FI5, FI2), algo lógico ya que la principal diferencia entre ellos es la ventana de citación utilizada. La correlación baja sensiblemente cuando se normaliza (SNIP) y se tienen en cuenta características propias de cada área y la cobertura de bases de datos, alcanzando los valores más altos con el SJR, indicador creado con la misma base de datos.

### **Limitaciones**

Se han analizado indicadores calculados con datos procedentes de dos bases diferentes, WoS y Scopus; al seleccionar solamente aquellas revistas que coinciden en ambas bases de datos, el número de artículos es el mismo, si bien difiere el número de citas que reciben, aunque hay estudios donde se ha evidenciado que los indicadores son independientes de la base de datos (Archambault; Campbell; Gingras; Larivière, 2009).

## **5 CONCLUSIONES**

Los indicadores de popularidad (factores de impacto e IPP) tienen una correlación muy alta entre sí ( $>0,95$ ), lo que indica que factores como el periodo de tiempo utilizado en sus fórmulas, pertenecer al área de ciencias o ciencias sociales, o la base de datos utilizada para las citas no influyen en el orden de las revistas.

Los indicadores basados en el prestigio de las revistas tienen un comportamiento diferente. El AIS y el SJR, que están normalizados por el número de artículos publicados en las revistas y miden, por tanto, el impacto medio por artículo, tienen una correlación muy alta entre sí, sobre todo en el área de ciencias,

y también con el FI5, mientras que el Eigenfactor tiene mayor correlación con el índice H, algo lógico al ser indicadores que miden el impacto global.

EL SJR también muestra una correlación muy alta en ambas áreas con el IPP, coincidiendo con la ventana de citación de 3 años y que utilizan la misma base de datos, pero no parece que otras variables incluidas en la fórmula del SJR influyan mucho en el rango de las revistas.

Correlaciones muy altas indican que miden propiedades similares de las revistas científicas y, por tanto, hay evidencia de validez convergente entre los siguientes indicadores al existir una correlación muy alta entre ellos: a) todos los factores de impacto entre ellos mismos (FI, FI5, FI2Scopus e IPP), b) AIS con SJR y FI5, y c) SJR con IPP.

El índice H tiene una correlación moderada con los indicadores de impacto y de prestigio ( $\approx 0,70$ ), lo que indica que miden dimensiones diferentes, aportan nueva información y, por tanto, pueden ser complementarios.

El comportamiento de los indicadores estudiados es muy similar en las dos grandes áreas, ciencias y ciencias sociales.

Se ha señalado en la literatura que la calidad de una revista, medida a través de indicadores de popularidad y prestigio, es un concepto multidimensional en el que pueden intervenir varios factores como hábitos de citación, tamaño de la comunidad científica, tiempo, etc. La altísima correlación encontrada entre diversos indicadores sugiere que recogen la misma información y que las diferencias en sus fórmulas no afectan al rango de las revistas, por lo que habría que plantearse la necesidad de tantos indicadores diferentes al medir realmente lo mismo, ya que no añaden información nueva.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

- ALTHOUSE, B.M.; WEST, J.D.; BERGSTROM, C.T.; BERGSTROM, T. (2009). "Differences in impact factor across fields and over time". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 60, nº 1, pp. 27-34. DOI 10.1002/asi.20936.
- ARCHAMBAULT, É.; CAMPBELL, D.; GINGRAS, Y.; LARIVIÈRE, V. (2009). "Comparing bibliometric statistics obtained from the web of science and Scopus". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 60, nº 7, pp. 1320-1326. DOI 10.1002/asi.21062.
- BADOR, P.; LAFOUGE, T. (2009). "Comparative analysis between impact factor and h-index for pharmacology and psychiatry journals". *Scientometrics*, vol. 84, nº 1, pp. 65-79. DOI 10.1007/s11192-009-0058-2.
- BADOR, P.; LAFOUGE, T. (2011). "Analyse comparative du facteur d'impact et de l'indice h dans les revues de psychiatrie". *Canadian Journal of Information and Library Science*, vol. 35, nº 2, pp. 109-121.

- BAR-ILAN, J. (2008). "Which h-index?- A comparison of WoS, Scopus and Google Scholar". *Scientometrics*, vol. 74, nº 2, pp. 257-271. DOI 10.1007/s11192-008-0216-y.
- BERGSTROM, C. (2007). "Measuring the value and prestige of scholarly journals". *College and Research Library News*, vol. 68, nº 5, pp. 314-316. <<http://crln.acrl.org/content/68/5/314.full.pdf>> [consulta 14/06/2015]
- BERGSTROM, C.T.; WEST, J.D.; WISEMAN, M. (2008). "The Eigenfactor metrics". *The Journal of Neuroscience*, vol. 28, nº 45, pp. 11433-11434. DOI 10.1523/JNEUROSCI.0003-08.2008
- BIRD, S.B. (2008). "Journal impact factors, h indices, and citation analyses in toxicology". *Journal of Medical Toxicology*, vol. 4, nº 4, pp. 261-274. DOI: 10.1007/BF03161211
- BOLLEN, J.;c, R. (2009). "A principal component analysis of 39 scientific impact measures". *PLoS ONE*, vol. 4, nº 6, pp. e6022. DOI:10.1371/journal.pone.0006022
- BORDONS, M.; FERNANDEZ, M.T.; GOMEZ, I. (2002). "Advantages and limitations in the use of impact factor measures for the assessment of research performance in a peripheral country". *Scientometrics*, vol. 53, nº 2, pp. 195-206.
- BRAUN, T.; GLÄNZEL, W.; SCHUBERT, A. (2006). "A Hirsch-type index for journals". *Scientometrics*, vol. 69, nº 1, pp. 169-173. DOI:10.1007/s11192-006-0147-4
- CHOU, P. (2013). "An Exploratory Study of Database Evaluation Metrics□: Comparison between IF and SJR". *International Journal of Computer and Information Technology*, vol. 2, nº 1, pp. 25-28.
- DAVIS, P.M. (2008). "Eigenfactor: Does the principle of repeated improvement result in better estimates than raw citation counts?". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 59, nº 13, pp. 2188-2188. DOI:10.1002/asi.20943
- DONG, P.; LOH, M.; MONDRY, A. (2005). "The «impact factor» revisited". *Biomedical Digital Libraries*, vol. 2, pp. 7. DOI:10.1186/1742-5581-2-7
- DURIEUX, V.; GEVENOIS, P.A. (2010). "Bibliometric indicators: quality measurements of scientific publication". *Radiology*, vol. 255, nº 2, pp. 342-351. DOI:10.1148/radiol.09090626
- ELKINS, M.R.; MAHER, C.G.; HERBERT, R.D.; MOSELEY, A.M.; SHERRINGTON, C. (2010). "Correlation between the Journal Impact Factor and three other journal citation indices". *Scientometrics*, vol. 85, nº 1, pp. 81-93. DOI:10.1007/s11192-010-0262-0
- ELSEVIER, B.V. (2015). Journal metrics. <<http://www.journalmetrics.com/ipp.php>>[consulta 20/06/2015]
- FERSHT, A. (2009). "The most influential journals: Impact Factor and Eigenfactor". *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United*



- States of America*, vol. 106, nº 17, pp. 6883-6884.  
DOI:10.1073/pnas.0903307106
- FRANCHIGNONI, F.; LASA, S.M. (2011). "Bibliometric indicators and core journals in physical and rehabilitation medicine". *Journal of Rehabilitation Medicine*, vol. 43, nº 6, pp. 471-476. DOI:10.2340/16501977-0821
- FRANCESCHET, M. (2010). "The difference between popularity and prestige in the sciences and in the social sciences: A bibliometric analysis". *Journal of Informetrics*, vol. 4, nº 1, pp. 55-63.
- GARCÍA-PACHÓN, E.; PADILLA-NAVAS, I. (2014). "El factor de impacto y el índice h de las revistas biomédicas españolas". *Medicina Clínica*, vol. 142, nº 5, pp. 226-227. DOI:10.1016/j.medcli.2013.09.014
- GARFIELD, E. (1955). "Citation indexes to science: a new dimension in documentation through association of ideas". *Science*, vol. 122, no 3159, pp. 108-111. <<http://garfield.library.upenn.edu/papers/science1955.pdf>>[consulta 10/05/2015]
- GARFIELD, E. (1972). "Citation analysis as a tool in journal evaluation". *Science*, vol. 178, no 4060, pp. 471-479.
- GARFIELD, E. (2006). "The history and meaning of the Journal Impact Factor". *Journal of the American Medical Association*, vol. 295, nº 1, pp. 90-93.
- GONZÁLEZ-PEREIRA, B.; GUERRERO-BOTE, V.P.; MOYA-ANEGÓN, F. (2010). "A new approach to the metric of journals scientific prestige: The SJR indicator". *Journal of Informetrics*, vol. 4, nº 3, pp. 379-391. DOI:10.1016/j.joi.2010.03.002
- HAN, W.; YU, Q.; WANG, Y. (2010). "Comparative Analysis Between Impact Factor and h-Index for Reproduction Biology Journals". *Journal of Animal and Veterinary Advances*, vol. 9, nº 11, pp. 1552-1555. DOI:10.3923/javaa.2010.1552.1555
- HARTER, S.P.; NISONGER, T.E. (1997). "ISI's Impact Factor as Misnomer: A Proposed New Measure to Assess Journal Impact". *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 48, nº 12, pp. 1146-1148.
- HIRSCH, J.E. (2005). "An index to quantify an individual's scientific research output". *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, vol. 102, nº 46, pp. 16569-16572. DOI:10.1073/pnas.0507655102
- HODGE, D.R.; LACASSE, J.R. (2011). "Evaluating Journal Quality: Is the H-Index a Better Measure Than Impact Factors?". *Research on Social Work Practice*, vol. 21, nº 2, pp. 222-230. DOI:10.1177/1049731510369141
- JACSÓ, P. (2009). "Five-year impact factor data in the Journal Citation Reports". *Online Information Review*, vol. 33, nº 3, pp. 603-614. DOI:10.1108/14684520910969989
- JAMALI, J.; SALEHI-MARZIJARANI, M.; AYATOLLAHI, S. (2014). "Factors Affecting Journal Quality Indicator in Scopus (SCImago Journal Rank) in

- Obstetrics and Gynecology Journals: a Longitudinal Study (1999-2013)". *Acta Informatica Medica*, vol. 22, nº 6, pp. 385. DOI:10.5455/aim.2014.22.385-388
- KIM, J.; HUH, S.; CHU, M.S. (2014). "Correlation among the citation indices of Korean scientific journals listed in international databases". *Science Editing*, vol. 1, nº 1, pp. 27-36. DOI:10.6087/kcse.2014.1.27
- LEYDESDORFF, L. (2009). "How are new citation-based journal indicators adding to the bibliometric toolbox?". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 60, nº 7, pp. 1327-1336. DOI:10.1002/asi.21024
- LÓPEZ-ILLESCAS, C.; MOYA-ANEGÓN, F.; MOED, H. F. (2009). "Comparing bibliometric country-by-country rankings derived from the Web of Science and Scopus: the effect of poorly cited journal in oncology". *Journal of Information Science*, vol. 35, 244-256
- MEHO, L.I.; ROGERS, Y. (2008). "Citation counting, citation ranking, and h-index of human-computer interaction researchers: a comparison of Scopus and Web of Science". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 59, no 11, pp. 1711-1726. Doi: 10.1002/asi.20874
- MOED, H.F. (2010). "Measuring contextual citation impact of scientific journals". *Journal of Informetrics*, vol. 4, nº 3, pp. 265-277. DOI: 10.1016/j.joi.2010.01.002
- OOSTHUIZEN, J.C.; FENTON, J.E. (2013). "Alternatives to the impact factor". *Surgeon*, vol. 12, nº 5, pp. 239-243. DOI:10.1016/j.surge.2013.08.002
- RIZKALLAH, J.; SIN, D.D. (2010). "Integrative approach to quality assessment of medical journals using impact factor, Eigenfactor, and Article influence scores". *PLoS ONE*, vol. 5, nº 4, pp. e10204. DOI:10.1371/journal.pone.0010204
- ROCHA-E-SILVA, M. (2010). "Impact factor, Scimago Indexes and the Brazilian journal rating system: where do we go from here?". *Clinics (Sao Paulo, Brazil)*, vol. 65, nº 4, pp. 351-355. DOI:10.1590/S1807-59322010000400001
- ROUSSEAU, R. (2009). "On the relation between the WoS impact factor, the Eigenfactor, the SCImago journal rank, the article influence score and the journal h-index". *Conference Proceedings, Nanjing University*, pp. 1-13. <<http://eprints.rclis.org/13304>> [consulta28/06/2015]
- SELLERS, S.L.; MATHIESEN, S.G.; PERRY, R.; SMITH, T. (2004). "Evaluation of social work journal quality: Citation versus reputation approaches". *Journal of Social Work Education*, vol. 40, nº1, pp. 143-160.
- TORRES-SALINAS, D.; JIMÉNEZ-CONTRERAS, E. (2010). "Introducción y estudio comparativo de los nuevos indicadores de citación sobre revistas científicas en JournalCitationReports y Scopus". *El Profesional de la Información*, vol. 19, nº 2, pp. 201-208. DOI:10.3145/epi.2010.mar.12

- UNIVERSITY OF WASHINGTON.(2012). Eigenfactor.org ®. Ranking and mapping scientific knowledge. <[www.eigenfactor.org/methods.php](http://www.eigenfactor.org/methods.php)>[consulta 20/06/2015]
- VANCLAY, J.K. (2008). "Ranking forestry journals using the h-index". *Journal of Informetrics*, vol. 2, nº 4, pp. 326-334. DOI: 10.1016/j.joi.2008.07.002
- YIN, C.Y. (2011). "Do impact factor, h-index and Eigenfactor of chemical engineering journals correlate well with each other and indicate the journals' influence and prestige?". *CurrentScience*, vol. 100, nº 5, pp. 648-653.

# Una aproximación a la antropología visual desde las publicaciones periódicas académicas españolas (1940-2010)

María Jesús VELASCO  
Universidad Camilo José Cela. Facultad de Ciencias de la Comunicación  
mjvelasco@ucjc.edu

Recibido: Agosto 2015  
Aceptado: Octubre 2015

**Resumen:** Esta investigación se basa en la premisa de que la comprensión de los fenómenos culturales se ha de afrontar desde la conjunción de dos modos de conocimiento: el conocimiento científico y un conocimiento basado en la dimensión estética y simbólica propia de las imágenes. En ella se analizan las revistas académicas españolas más relevantes del ámbito de la antropología, desde el año 1940 hasta el 2010, poniendo el foco en el uso de las imágenes producidas en el ámbito de la antropología y/o apropiadas de otros ámbitos de nuestra cultura visual. Se concluye que las publicaciones periódicas del campo de la antropología son un buen termómetro para constatar la preponderancia del texto sobre las imágenes en la academia. La investigación pone en evidencia la necesidad de abrir nuevos espacios, tanto conceptuales como formales, en los que las imágenes puedan formar parte habitual del conocimiento antropológico desde una idea holística del mismo.

**Palabras clave:** Antropología visual; Fotografía; Imagen; Publicaciones académicas; Transdisciplinariedad.

## An approach to visual anthropology from Spanish academic journals (1940-2010)

**Abstract:** This research is based on the premise that an understanding of cultural phenomena has to deal with the conjunction of these two modes of knowledge: scientific knowledge and knowledge based on the aesthetic and symbolic dimension of the images. The most relevant Spanish academic journals in the field of anthropology from 1940 to 2010 are analyzed, focusing on the use of images produced in the field of anthropology and/or from other areas of our visual culture. Our conclusion is that the journals of the field of anthropology provide a good material to verify the prevalence of text on images in the academy. This research, therefore, highlights the need of opening new spaces, at a conceptual and formal level, in which images can be a regular part of anthropological knowledge it from a holistic perspective.

**Keywords:** Academic publications; Image; Photograph; Transdisciplinarity; Visual anthropology.

## 1 INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

Son cada vez más numerosas las voces que reclaman a las imágenes como herramientas hermenéuticas y discursivas. El campo de estudio de la cultura popular ha sido abordado tradicionalmente por etnógrafos y antropólogos, entre los que ha ido surgiendo progresivamente un sector que aboga por incluir a las imágenes como parte de sus herramientas de conocimiento. Desde esta reivindicación se ha configurado lentamente la rama de la disciplina que conocemos como antropología visual. Según Buxó (1999), el término antropología visual fue utilizado por primera vez en los años cuarenta, pero se hizo extensivo en la academia en la década de los sesenta (Lisón, 1999).

La antropología visual suele aludir, en busca de su razón de ser, a la proliferación de imágenes y a la cultura predominantemente visual que nos rodea para justificar, en parte, la necesidad de desarrollar planteamientos metodológicos de carácter visual y de uso de las imágenes como herramientas, como fuentes y como textos discursivos. Considerando real esta motivación, detrás de ella subyacen fundamentos epistemológicos de profundo calado, que implican cambios sustanciales en la manera de concebir la clásica dicotomía entre la ciencia y el arte y, por tanto, en la forma de entender y penetrar en el conocimiento mediante un recorrido que nos lleve, “más allá de la superficie de las cosas”, al terreno de la comprensión de las manifestaciones culturales.

Según Arnheim (1998), el cultivo de la intuición es el principal aporte que hace el arte a la formación de la mente humana. Los instrumentos del arte son instrumentos de conocimiento, por ello, hay que asociar arte y conocimiento, entendiendo uno y otro en su sentido más amplio. La poesía y las bellas artes, el arte en general, ha tenido en cuenta la intuición perceptiva como parte de la cognición humana de forma casi exclusiva. Esta cognición intuitiva se produce dentro de un campo de fuerzas que interactúan entre sí. La cognición intelectual, en cambio, procede de manera lineal. Pero estos modos de conocimiento no tienen por qué ser conflictivos. El pensamiento productivo, como afirma Arnheim, se basa en un verdadero juego de interacciones. Dicho de otra manera, para la comprensión veraz de los hechos y los valores sociales y culturales es esencial una conjunción de las dos modalidades de conocimiento (González, 1999: 37).

La incorporación de las imágenes al proceder de la ciencia antropológica a través del desarrollo de la antropología visual, supone mucho más que un incremento de las herramientas metodológicas o que una adición de discursos: se desarrolla en el ámbito de lo transdisciplinar (Grau, 2002) y, necesariamente, dentro de una concepción compleja e integradora de la ciencia que tenga en cuenta todas las capacidades del pensamiento humano. Abundando en estas direcciones, el campo de la antropología visual se torna en un magnífico espacio de conocimiento lleno de oportunidades exploratorias. Desde este espacio creativo, que religa lo simbólico-estético y lo científico-analítico (González, 1999), las

representaciones visuales de la sociedad y de la cultura se revelan como objetos cargados de conocimiento y, en definitiva, de posibilidades de acercamiento a la comprensión de las expresiones culturales humanas que vinculan la mirada antropológica a la antropología de la mirada (Ardévol, 1994).

Poniendo el foco en el ámbito académico de la antropología, González Alcantud (1999) afirma que la fotografía antropológica ha ido emprendiendo progresivamente vuelo propio y reconocimiento. Alude a lo que denomina “avanzadillas de la conexión” entre fotografía y ciencias sociales en Europa resaltando la labor de las revistas científicas como *Xoana. Images et Sciences Sociales* editada por el CNRS francés y *Fundamentos de Antropología* publicadas por el Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet en España. Salvo breves alusiones a publicaciones específicas como la que hace González Alcantud, no hay estudios que revelen una panorámica del papel que ha jugado y que juega actualmente la imagen en el contexto de las publicaciones periódicas académicas.

No se han realizado investigaciones cuyo objeto de estudio se haya centrado en las imágenes de referente antropológico destinadas a comunicar, junto a los textos, los resultados de los estudios en las revistas publicadas dentro de la comunidad universitaria.

Partiendo de la necesidad de acometer estudios en este área, esta investigación pretende dar un paso en este sentido centrando su objeto de estudio en las imágenes publicadas en las revistas de antropología españolas durante el periodo 1940-2010. Las publicaciones periódicas académicas son vehículos fundamentales de confluencia de conocimientos y de plasmación y transmisión del trabajo antropológico. La vocación de constancia y la periodicidad de este formato editorial permite que el laborioso trabajo de la comunidad científica se vaya atesorando con el tiempo, de manera casi artesanal, hasta formar un terreno fuerte y compacto capaz de contener en sí mismo un potencial muy valioso para la investigación en general y para el estudio que nos ocupa en particular.

La revista, al ser versátil, tiene la facilidad de retroalimentar su contenido de forma más continuada y de modo más ágil y sistemático de lo que lo hacen otro tipo de publicaciones, cuyos formatos son más heterogéneos y sus tiempos de evolución más largos e irregulares.

Se demostrará la necesidad de incluir, desde el ámbito de la antropología visual, el uso de las imágenes como objetos hermenéuticos que contribuyan a un conocimiento de la cultura popular de carácter holístico e implementar el uso de la imagen en espacios dialógicos académicos que favorezcan la construcción colectiva de conocimiento científico.

Metodológicamente la investigación penetra, desde una perspectiva cualitativa-interpretativa, en la mirada científica de los agentes expertos estudiosos de la cultura popular, como son los antropólogos y los etnógrafos.

La investigación adentra, en primer lugar, en la relación entre la antropología visual y los textos. Posteriormente, apunta a la procedencia de las imágenes de las

que se sirve la antropología visual para sus estudios, teniendo en cuenta sus diferentes procedencias, es decir, las producidas expresamente dentro de este campo y las apropiadas de la cultura visual.

Posteriormente, se realiza un análisis exhaustivo de una muestra de ocho publicaciones periódicas científicas de antropología editadas en España durante el amplio periodo que se desarrolla desde el año 1940 al 2010. El análisis se centra en la publicación o no de imágenes en las revistas seleccionadas. Se tiene en cuenta asimismo la relación, de paralelismo y/o complementariedad, entre las imágenes y los textos. Finalmente, se hace una valoración cualitativa del material visual de las revistas que contienen imágenes, teniendo en cuenta si ha sido realizado de manera específica para estudios antropológicos o/y para la comunicación de los mismos, o sustraído de otros ámbitos de la cultura visual con referentes etnográficos.

Las ocho publicaciones periódicas españolas que se han examinado son: la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* publicada por el CSIC, la *Revista de Antropología Social* de la Universidad Complutense, *Historia, Antropología y Fuentes Orales* de la Universidad de Barcelona, *Narria* de la Universidad Autónoma de Madrid, *Fundamentos de Antropología* publicada por el Centro de Estudios Ángel Ganivet y *Etnografía Española*, publicada por el Ministerio de Cultura. Se han incluido asimismo dos publicaciones de formato electrónico: *Gazeta de Antropología* de la Universidad de Granada y la *Revista de Antropología Experimental* de la Universidad de Jaén.

Se analizan los formatos de las revistas resaltando las características más significativas de la edición de las mismas. Se hace una descripción valorativa del tipo de imágenes que publica cada revista. También se profundiza de manera crítica en el análisis de algunos hallazgos significativos de imágenes publicadas en las revistas que se consideran de interés para la investigación. Se resalta la ejemplaridad de algunos casos, y se señalan las carencias y problemas de otros no tan positivos, con el fin de tenerlos en cuenta en futuros estudios y publicaciones. De forma complementaria se incorporan datos cuantitativos generales sobre el número y naturaleza (fotografías, dibujos, mapas, etc.) de las imágenes publicadas en las revistas. Para ello, se han cuantificado las imágenes de los primeros y últimos números de cada revista analizada, como muestra representativa de las publicaciones estudiadas, con el fin de aportar una idea global de la relación entre páginas totales, páginas con imágenes y tipo de imágenes publicadas.

Las revistas han sido seleccionadas partiendo de su relevancia en el ámbito universitario y de su permanencia en el tiempo. Todas las publicaciones examinadas son de tirada regular, de ámbito nacional y cuentan con una trayectoria significativa en el tiempo. Están, además, todas ellas editadas por instituciones de ámbito científico y cultural y por diferentes universidades. Se han examinado detenidamente todos los números de las publicaciones en papel, pero también se han incluido en la muestra de análisis revistas *online*, además de las





que mantienen el formato impreso y, de forma progresiva y paralela, han ido adoptado el electrónico.

El examen se ha realizado a través de la exploración de todos los volúmenes, tanto de las publicaciones que insertan imágenes entre sus artículos, como de las que no lo hacen, puesto que se pretende ofrecer una panorámica suficientemente generosa que permita situar de forma adecuada a las revistas que incluyen fotografías e ilustraciones dentro del contexto general de las publicaciones periódicas académicas de antropología. De hecho, un 50% de las revistas seleccionadas, es decir cuatro de las revistas, publican o han publicado habitualmente imágenes.

Las cuatro restantes no lo hacen, se trata de publicaciones textuales.

La trayectoria cronológica comparativa de las revistas de antropología consultadas en la investigación se puede observar en los gráficos nº1 y 2.

**Gráfico 1.** Publicaciones periódicas consultadas con imágenes

PUBLICACIONES PERIÓDICAS CONSULTADAS QUE PUBLICAN IMÁGENES		FECHAS DE PUBLICACIÓN
	<b>Revista de Dialectología y Tradiciones Populares-RDTP</b> Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC	<b>1944-1967 *</b>
	<b>Revista Narria. Estudio de Artes y Costumbres Populares</b> Universidad Autónoma de Madrid. Museo de Artes y Tradiciones Populares	<b>1975-2008</b>
	<b>Revista Fundamentos de Antropología</b> Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet de la Diputación de Granada	<b>1992-2001</b>
	<b>Revista Etnografía Española</b> Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Ministerio de Cultura	<b>1980-1995</b>

\* Revista en activo, desde el final de la década de los 60 hasta 2010 desciende muy significativamente la publicación de imágenes hasta su desaparición en la mayor parte de los números.

**Fuente:**Elaboración propia



**Gráfico 2.** Publicaciones periódicas consultadas que no publican imágenes habitualmente

	<b>PUBLICACIONES PERIÓDICAS CONSULTADAS QUE NO PUBLICAN IMÁGENES HABITUALMENTE</b>	<b>FECHAS DE PUBLICACIÓN</b>
	<b>Revista de Antropología Social</b> Universidad Complutense de Madrid	<b>1991-2010</b>
	<b>Historia, Antropología y Fuentes Orales</b> Universidad de Barcelona	<b>1996-2010</b>
	<b>Gazeta de Antropología</b> Universidad de Granada	<b>1982-2010</b>
	<b>Revista de Antropología Experimental-RAE</b> Universidad de Jaén	<b>2001-2010</b>

**Fuente:**Elaboración propia

## 2 LA ANTROPOLOGÍA VISUAL Y LOS TEXTOS

Afortunadamente, se mantiene vivo un debate profundo y fructífero en el seno de la antropología visual. Este debate tiene que ver con reflexiones sobre definiciones propias de éste ámbito, y sobre el desarrollo y la aplicación de las capacidades y de los potenciales que aportan las herramientas visuales a la antropología.

Para Lisón Arcal (1999), la antropología visual se refiere a técnicas de investigación, análisis e interpretación antropológicos, así como a formas de representación mediante soportes visuales y audiovisuales de los resultados de las investigaciones. Según él, la antropología visual debe entenderse como una forma de hacer antropología, es decir, como una metodología, y no como una variedad de producciones icónicas. Grau Rebollo (2002), por su parte, considera que la antropología (audio) visual pretende sacar partido a los medios (audio) visuales como instrumentos de investigación antropológica sistemáticos y rigurosos a varios niveles: como proceso metodológico y técnico de análisis de fuentes documentales, como parte integrante de un proyecto de investigación, como materiales para la docencia o la difusión cultural y como instrumento de transmisión cultural.

Para la antropología visual las imágenes son medios al servicio de las necesidades y parámetros que fundamentan la investigación científica. Las imágenes no constituyen objetivos en sí mismas, sino que operan como útiles al servicio de los fines de la investigación. Como apunta SánchezMontalbán(2006) en relación a las imágenes fotográficas, para la antropología lo importante no es tanto la fotografía en sí misma sino la reflexión que puede ser desarrollada a partir de una fotografía o una serie de fotografías. Esta condición instrumental de la imagen en el marco de las investigaciones es equiparable a la que juega un texto escrito en el mismo contexto. Sin embargo, pocas veces se ponen en cuestión las múltiples formas que adoptan los textos en función de necesidades científicas concretas. Así, la mayor parte de las veces, la palabra escrita se concibe como vehículo exclusivo de conocimiento y se configura como informe, tesis, memoria o ensayo, para exponer la información cualitativa organizada de las investigaciones, o cumple su cometido al servicio de contenidos concretos. El texto es una herramienta tan usada y asumida por el conjunto de la comunidad científica como instrumento de rango superior y, en la mayoría de los casos, como procedimiento único, que, en sus distintas formas y maneras, no despierta dudas, ni reservas, ni es objeto de prejuicios.

Con las imágenes no ocurre lo mismo. Da la sensación de que, en lo que podríamos definir como “inconsciente científico”, late la necesidad de que, en un mundo saturado y atiborrado de imágenes, es necesario reservar reductos de reflexión e introspección a base de evitar cierta “contaminación visual”. La asociación de las imágenes con aspectos secundarios, superficiales y triviales, que han procurado la publicidad y los medios de comunicación de masas, ha generado muchas reticencias y desconfianzas en la academia y ha sido el centro de largas e infructuosas discusiones en el territorio de las Ciencias Sociales en general y particularmente en el de la antropología, contribuyendo a afianzar los postulados de las herramientas propias de la razón y a truncar el papel de la imaginación en la academia.

Los adeptos a la antropología visual aluden continuamente a su lento desarrollo y a las dificultades de penetración y expansión en la comunidad académica gobernada por un aplastante grafocentrismo que se hace más que evidente si tenemos en cuenta el escaso espacio que ésta concede al uso de la imagen como fuente documental, como herramienta metodológica o desde su cualidad narrativa. Grau Rebollo (2002) abunda en el papel accesorio al que ha sido relegada la imagen y en su función de “muleta ilustradora del texto escrito”. Tilda, además, de esclerótica ésta concepción subsidiaria de la imagen respecto a la palabra escrita que, según afirma, cercena las posibilidades del medio como proceso y soporte de la imaginación. LisónArcal (2005) se refiere a la facultad complementaria de las imágenes y los textos. Según él la imagen no desplaza, ni excluye al texto, ni vale más ni menos que mil palabras... González Alcantud (1999) abunda en las raíces de la cuestión planteada anteriormente y considera que salir del grafocentrismo

para orientarse hacia la iconicidad es una tarea atractiva pero quimérica mientras no se remuevan los cimientos de la formación del conocimiento científico.

### 3 LA PRODUCCIÓN Y LA APROPIACIÓN DE IMÁGENES

Con distintas naturalezas, en sus diversas formas y con sus especificidades (dibujos, gráficos, mapas y fotografías), las imágenes pueden constituir una valiosa batería de herramientas y posibilidades a disposición de los científicos que operan en el ámbito de lo social. Atendiendo a su origen y a su producción se puede hablar de dos modalidades de imágenes útiles para el trabajo antropológico: las que se denominan “imágenes de la antropología”, es decir, las que se realizan expresamente para la investigación antropológica y son producidas durante el transcurso de la misma; y las “apropiadas” a partir de sus referentes, es decir, las imágenes antropológicas seleccionadas en el universo icónico. Éstas últimas pueden proceder de archivos históricos y gráficos, fototecas, publicaciones, etc. Todo el conjunto de material visual acopiado en el ámbito de una investigación, sea éste elaborado ex profeso, o buscado y seleccionado específicamente atendiendo a su contenido, forma parte de los mimbres con los que ir tejiendo, a través de sus distintas fases, la labor antropológica.

Respecto a las imágenes de la antropología, las producidas en el seno de la investigación, hay que tener en cuenta que la introducción de los medios visuales y audiovisuales en el trabajo de campo antropológico implica una reconfiguración de las prácticas antropológicas tradicionales. La metodología del trabajo de campo está condicionada por la incorporación de la cámara y del investigador al contexto de investigación y por el tipo de estrategia de registro diseñado y acordado (Ardévol, 1994). Atendiendo a las distintas fases del proceso de investigación, las imágenes producidas pueden corresponder a dos momentos diferentes de su desarrollo y cumplir con dos finalidades distintas. Gurán lo explica en relación a la elaboración de imágenes fotográficas.

“El primer momento es el de la observación participante en el que el investigador se familiariza con el objeto de estudio (...) Es el momento de la impregnación, según el término utilizado por Olivier de Sardan en que el investigador vivencia lo cotidiano de la sociedad y empieza a percibir algunos hechos sin saber exactamente de lo que se trata. Él tiene en este momento más preguntas que respuestas, y las fotografías van a reflejar esta situación (...) Las fotografías pueden ir adquiriendo un sentido más rico en la medida que el investigador avanza en la comprensión de la realidad estudiada y pueden volver a ser utilizadas en otras etapas del trabajo” (Gurán, 1999: 140).

El segundo momento, se corresponde con la fase en la que el investigador comprende su objeto de estudio.

“En este estadio se puede utilizar la fotografía para destacar con seguridad aspectos y situaciones importantes de la cultura estudiada, y desarrollar su reflexión apoyada en estas evidencias” (Gurán, 1999: 140).

Es indudable que muchas de las imágenes elaboradas en las primeras fases de trabajo antropológico se realizan durante el trabajo de campo y serán de gran utilidad para los posteriores análisis e interpretaciones. Algunas de ellas, efectivamente, formarán parte de las notas y apuntes contenidas en los anexos y otras serán de utilidad a la hora de comunicar resultados. Aunque ésta última fase, en muchos casos, necesitará nutrirse de imágenes producidas o recolectadas de manera específica sujetas a las diferentes estrategias narrativas de exposición que deben estar diseñadas en función de los objetivos de cada investigación. En este sentido, el antropólogo tendrá que ajustarse al método de presentación de resultados planificado.

En el caso de que los resultados de la investigación se incorporen a una publicación, las estrategias narrativas se deberán, además, acoplar a las pautas impuestas por el formato editorial específico. Esta tarea de ensamblaje no suele presentar demasiadas dificultades cuando se trata de incorporar textos escritos, sin embargo, cuando se trata de integrar enunciados visuales, diezma sus posibilidades y, en muchos casos, se hace inviable. Aunque es cierto que hay que abundar en el diseño de pautas y métodos de uso de la imagen durante el análisis y la investigación, no es menos cierto que se hace necesario profundizar en la construcción de enunciados y narraciones de naturaleza visual que permitan presentar los resultados de las investigaciones, e incorporarlos a los diferentes soportes de las publicaciones académicas, teniendo en cuenta que dichos soportes deben de ir haciéndose progresivamente más flexibles y abriendo espacio conceptual y físico al lenguaje visual.

Por supuesto, no se trata de ilustrar de manera más prolífica los libros y las revistas de antropología, ni de aligerarlos y hacer “más digerible” su contenido. Se trata de la necesidad de que todas las figuras y estamentos implicados en la comunidad científica –universidades, organismos e instituciones científicas, editoriales, etc.-, decidan hacer una apuesta en firme, por la coexistencia del discurso verbal y del discurso visual, con el fin de extraer las máximas posibilidades de ambos lenguajes en la investigación, propiamente dicha y, también, en la presentación y publicación de los resultados.

Respecto al segundo grupo de imágenes, las imágenes que se han denominado como antropológicas (apropiadas de otros ámbitos, de publicaciones diversas, etc.), cumplen una doble función: por un lado la de formar parte integrante de la investigación y, por otro, no menos importante, la de contextualizar la producción

visual propia de la investigación dentro del universo icónico con el que se vincula por referentes, por épocas, por rasgos estilísticos, etc. Como dice de Miguel (2002: 22), las imágenes siempre se relacionan activamente con otras imágenes y mantienen un diálogo, afirma que no conocer esas imágenes denota analfabetismo visual. Las imágenes particulares sólo se entienden si se comparan mentalmente con la historia de las imágenes de la humanidad. La realidad social se explica si se pone en relación con las estructuras sociales anteriores.

Por todo ello, se hace sumamente importante tener en cuenta las imágenes de referente antropológico de otro tipo de publicaciones: imágenes de publicaciones divulgativas, libros monográficos visuales, trabajos fotográficos referenciados en aspectos y en manifestaciones de la etnografía española que han sido tradicionalmente atribuidos al ámbito artístico y estudiados desde la historia del arte y, específicamente, desde la historia de la fotografía, etc. Su lectura y resignificación, desde un enfoque transdisciplinar, y su análisis y puesta en relación sincrónica y diacrónica con las imágenes producidas de forma expresa en el campo de la antropología, aportan una nueva dimensión práctica enriquecedora al trabajo que viene desarrollando la antropología visual. En esta misma línea se pronuncia Edwards cuando, refiriéndose a la imagen fotográfica<sup>1</sup>, propone considerar otros géneros en el espacio etnográfico (fotografía documental, fotoperiodismo, fotografía artística). Según ella, un enfoque de estas características produce una fragmentación inmediata de la fotografía etnográfica como categoría que provoca un movimiento desde el eje vertical de la práctica fotográfica disciplinar, a un eje horizontal en el que la fotografía se posiciona como un *continuum* de prácticas fotográficas de muchas corrientes intelectuales entrelazadas (Edwards, 2006: 265). Gili va más allá con su planteamiento:

“No sería ocioso imaginar que algunas de las prácticas artísticas contemporáneas vinculadas a la representación de la realidad puedan ser un instrumento eficaz de observación y de evaluación para aquellas ciencias, como la antropología y la etnografía, que tienen como objeto de estudio el ser humano y su contexto. Despreciar la materia prima proporcionada por estas representaciones contemporáneas de lo invisible o de lo sutil, sería como seguir creyendo que solamente la razón tiene todas las respuestas legítimas. Y hoy en día, ya casi todo el mundo sospecha lo que, hace décadas anunciaba Unamuno: “lo real, lo realmente real, es irracional; y la razón construye todas la irracionalidades” (Gili, 2006: 310).

---

<sup>1</sup> La propuesta de Edwards se refiere específicamente a la fotografía pero la idea es extrapolable a las imágenes en general.

A la hora de mirar y valorar el universo icónico hay una tendencia a pensar en la imagen como una disciplina de corte fundamentalmente artística, dominada por cánones de representación fundamentalmente estéticos, distantes de los intereses del análisis e interpretación culturales propios de la antropología (Lisón, 1999: 16). Sin embargo, la iconografía está repleta de imágenes capaces de colmar diferentes necesidades e intereses si éstas son intencional y correctamente resituadas y resignificadas en los contextos de trabajo de las investigaciones etnográficas y antropológicas.

Como apunta Flusser (2001), respecto a la imagen fotográfica, cada fotografía reúne en sí misma parámetros artísticos, políticos y científicos, por lo que no tiene sentido diferenciar entre parámetros estéticos, éticos y epistemológicos. Desde la perspectiva de Flusser, la artisticidad de una fotografía se mide en función de su medio de distribución, que es el que codifica estos significados, y no por la propia imagen. El contexto de publicación de las imágenes, es crucial para determinar su significado. De lo que podemos deducir que las imágenes atribuidas tradicionalmente a los circuitos artísticos o a otros circuitos ajenos, cuando son resituadas en el contexto de las investigaciones de la antropología y de la etnografía, se consideran como obras abiertas<sup>2</sup> (Eco, 1992), como objetos potenciales de resignificaciones, dado el carácter polisémico de los enunciados visuales<sup>3</sup> (Barthes, 2002).

La nueva posición de las imágenes en el contexto de la antropología pone en juego la “mirada antropológica” que incorpora, con su interacción, su conocimiento y su experiencia a la lectura dando lugar a nuevos análisis y por consiguiente a nuevos significados al incluir iconografía de referencia y de análisis procedente de múltiples ámbitos: etnográficos, artísticos, divulgativos, etc. Como afirma Joanna C. Scherer:

“Es el uso de fotos para la conservación y comprensión de cultura(s), tanto la de los sujetos como de los fotógrafos (...) Lo que convierte una foto en etnográfica no es necesariamente la intención de su producción, sino cómo se usa para informar etnográficamente a sus

---

<sup>2</sup> Según Umberto Eco, la obra abierta es una propuesta estética que delinea una nueva dialéctica entre obra e intérprete. Una obra de arte es un objeto producido por un autor que organiza una trama de efectos comunicativos de modo que cada posible usuario pueda comprender la obra. Cada usuario tiene una concreta situación existencial, una sensibilidad particularmente condicionada: determinada cultura, gustos, prejuicios personales, de modo que la comprensión de la forma originaria se lleva a cabo según determinada perspectiva individual. En tal sentido, una obra de arte de forma completa y cerrada, es asimismo, abierta; probabilidad de ser interpretada de muchas maneras.

<sup>3</sup> Roland Barthes afirma que “toda imagen es polisémica; implica subyacentemente a sus significantes, una de significados, entre los cuales el lector puede elegir unos e ignorar otros” (Barthes, 2002: 35).

espectadores (...) culturas populares en sitios y tiempos específicos y su comparación con valores cultos y prácticas sociales (...) Una vez localizadas las imágenes deben someterse a detallado análisis.” (Scherer, 1995: 201. Cit. por Brisset, 1999).

#### **4 LAS IMÁGENES EN LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE ANTROPOLOGÍA**

A través de la consulta de las publicaciones periódicas de antropología a lo largo del periodo analizado, 1940-2010, se ha podido comprobar la escasez y, la mayoría de las veces, la ausencia de imágenes. Esto es extensible, tanto a los formatos clásicos en papel como a los actuales electrónicos, que trasladan a la red su carácter monológico a través de la publicación de artículos textuales en formato PDF o similar. El recorrido por las revistas académicas ha sido una constatación de la prominencia del texto escrito sobre las imágenes que funcionan muchas veces, cuando existen, como piezas ilustrativas supeditadas a los textos. Y es que son escasas las investigaciones en las ciencias sociales que incluyan texto e imagen a un nivel de igualdad, si incorporan la imagen suele ser a un nivel desequilibrado de importancia. Las fotos generalmente funcionan como una ilustración, o sirven para aligerar el texto, pero no se suelen desarrollar teorías con imágenes (de Miguel y Pinto, 2002: 50), salvo excepciones.

Un dato muy sintomático y significativo del panorama que ha puesto de manifiesto esta investigación es el de que todas las revistas activas incluyen el texto como único vehículo de comunicación en sus artículos, notas y reseñas. En el gráfico nº 2 están incluidas exclusivamente las publicaciones que contienen imágenes. Quedan reflejados en él los diferentes períodos en los que han visto la luz las revistas. La *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* comenzó su andadura en 1944 publicando un considerable número de imágenes, para, como se ha explicado, ir prescindiendo de ellas al finalizar los años 60. Desde esta década, hasta la aparición de la revista *Narria* en 1975, no se encuentran publicaciones ilustradas dentro de la muestra analizada. A partir del año 1980 hasta 1995, *Narria* convive con la revista publicada por Ministerio de Cultura, *Etnografía Española*. Desde 1992 hasta 1998 lo hace con *Fundamentos de Antropología*. Solamente durante un breve período, del año 92 al 95, coinciden en el tiempo tres publicaciones con imágenes: *Narria*, *Fundamentos de Antropología* y *Etnografía Española*.

Paralelamente a la consulta de las publicaciones periódicas de antropología, se ha comprobado que, a finales de la década de los 90 del siglo pasado se generaron en España varios debates intensos y muy interesantes en el seno de la antropología visual que fueron plasmados en sendos números monográficos de publicaciones periódicas de ámbito académico y científico. Una de estas publicaciones fue la *Revista de Antropología Social* de la UCM, coordinada por Lisón Arcal (1999), y la otra, la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* del CSIC, editada por

Calvo Calvo (1998). Tras este periodo de vivo debate, se ha seguido trabajando muy lentamente, tanto en los estudios de la imagen en movimiento o (Grau, 2002; Ardevol, 2009), como en los específicos de las imágenes fijas (Buxó y de Miguel, 1999; De Miguel y Pinto, 2002; Naranjo, 2006; Ortiz, Sánchez Carretero y Cea, 2005, con aportaciones de Lisón Arcal, Vega, Calvo y Brandes entre otros). Aunque en el terreno de la teoría existen numerosos estudios y especulaciones muy interesantes, son sin embargo escasos los casos en los que se sobrepasa la reflexión teórica y se llevan cabo investigaciones y estudios de carácter experimental que utilicen las imágenes fijas como materiales de investigación y recursos de información en la presentación de resultados en el campo de la antropología social y cultural.

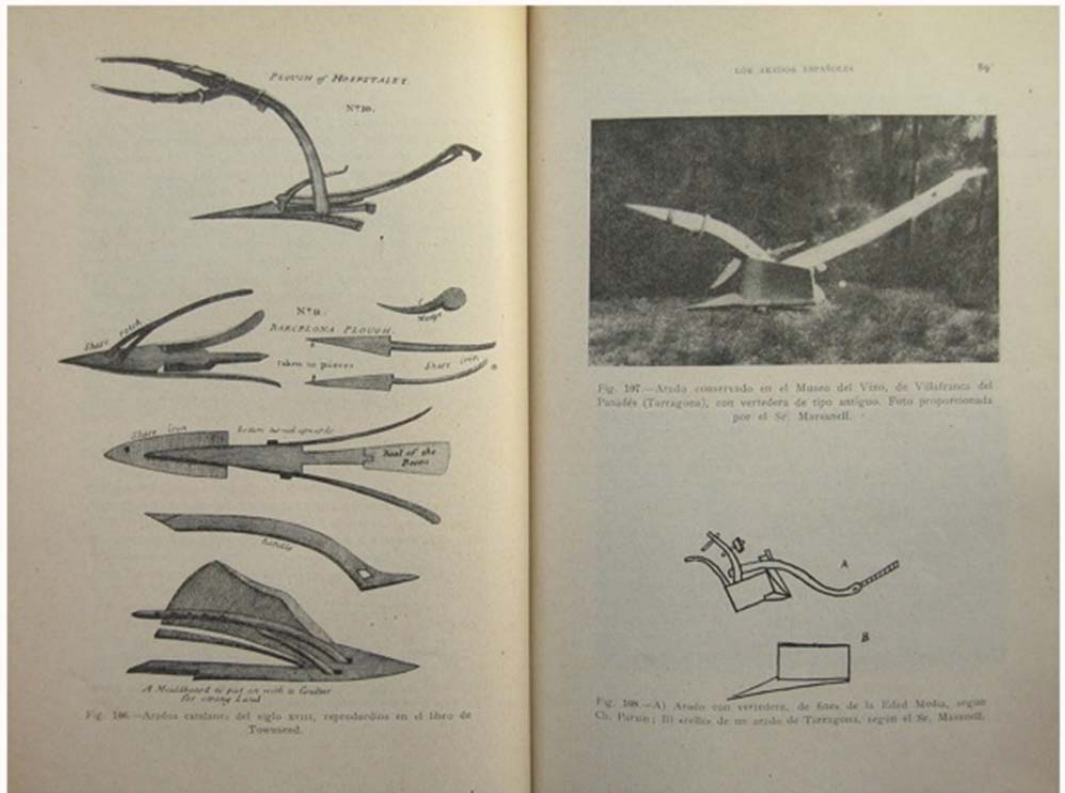
#### 4.1 REVISTA *DIALECTOLOGÍA Y TRADICIONES POPULARES*.

Poniendo el foco en cada una de las revistas analizadas y comenzando por la más veterana, la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares-RDTP*, se observa cómo en las primeras décadas la publicación de dibujos y de fotografías con referente antropológico en sus páginas interiores era algo muy frecuente. Las imágenes de estos volúmenes acompañaban a los textos complementándolos. Muchas veces iban intercaladas, pero otras la revista dedicaba páginas exclusivas a series de imágenes. En el primer volumen de la revista de 1944-45, de un total de 795 páginas, 56 de ellas contenían imágenes. De ellas, 21 estaban impresas en papel normal y 35 en un papel especial, tipo *couché*. Aunque en los números posteriores no se dedicó a las imágenes un tipo de papel especial, este dato denota que la revista nació con una clara intención de incluirlas en sus páginas dándoles relevancia. El tomo XXIII publicado en 1967 contenía 45 páginas con imágenes de 239, de las cuales 24 eran fotografías y el resto dibujos.

Una gran parte de los dibujos y fotografías de los volúmenes eran imágenes realizadas expresamente en el campo de la antropología y utilizadas para la comunicación de los resultados de las investigaciones. Estos dibujos y fotografías tenían carácter científico, eran muy didácticos, describían y catalogaban, con todo lujo de detalle, los elementos tradicionales de una España que parecía estar detenida en el tiempo.



**Figura 1.** Los arados españoles de Julio Caro Baroja  
(Revista de *Dialectología y Tradiciones Populares*, 1949, tomo V, 1º).



Arados, norias, molinos y viviendas tradicionales, entre otros muchos objetos, quedaron documentados visualmente en las páginas de la revista del CSICA a través del dibujo y de la fotografía, insertos dentro de un enfoque antropológico que fragmentaba la cultura en parcelas. Stanley Brandes incide en la inclusión de imágenes en los primeros números de la RDTP. Según su criterio:

“Son claves en el análisis. Además, estos artículos muestran a través de las fotos una teoría –la que regía en la época- de lo que es la cultura: una colección de rasgos discretos que describen e identifican a un pueblo. Las fotos publicadas en la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares en la década de 1940 representan perfectamente la línea ideológica de una antropología basada en la supuesta existencia de áreas culturales” (Brandes, 2005: 229).

La revista publicó estudios etnográficos muy exhaustivos de muchos investigadores entre los que cabe destacar los realizados por Julio Caro Baroja, por la calidad didáctica de las imágenes aportadas. Caro Baroja se sirvió de diferentes recursos iconográficos: mapas, dibujos y fotografías, y los intercaló con los textos en artículos como: Los arados españoles del volumen V, año 1949 (Figura 1); Disertación sobre los molinos de viento del volumen VIII, año 1952 y Norias, arados y aceñas del volumen X, del año 1952.

La *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* también se sirvió en sus primeros números de imágenes con referente antropológico procedentes de otros ámbitos. Es muy significativo e ilustrativo comprobar cómo algunas de las fotografías publicadas durante los años cuarenta fueron realizadas por sus autores mucho tiempo atrás. Los ejemplos son diversos, entre ellos cabe citar una fotografía de J. Laurent (1816-1892), “traje de andaluza”, que fue incluida en un artículo sobre El folklore indumental de España cambiando su título por el de “cigarrera sevillana”, en el primer tomo de la revista sin hacer ninguna referencia a su autor, ni a la fecha en la que fue tomada. Laurent, cuya estancia en España se prolongó desde 1857 hasta 1875, realizó esta fotografía en 1865 (Figura 2), lo que pone de manifiesto el uso atemporal que se hizo de la misma.

**Figura 2.** Portada del Tomo I de la RDTP, 1944-45.  
Fotografía de su interior *Traje de andaluza*.



Otro ejemplo muy revelador es el de las fotografías de José Ortiz Echagüe (1886-1980) que habían sido publicadas en 1930 en *España. Tipos y Trajes*<sup>4</sup> y que fueron insertadas en el mismo artículo de la RDTP que la de Laurent. Merece la pena deparar en el prólogo del libro fotográfico escrito por José Ortega y Gasset titulado *Para una ciencia del traje popular*. En él, Ortega ya advertía sobre la aceleración de la desaparición de las tradiciones y de los trajes populares durante los años veinte y señalaba el afán del fotógrafo por testimoniar, a través de sus copias al carbón directo sobre papel Fresson<sup>5</sup>, una España que había dejado de existir.

“Seguramente, el que recorra estas láminas admirables recibirá una impresión extraña de equívoca mascarada. (...) Y es que el pueblo, capaz de vestir con ingenuidad este indumento, ya no existe o casi no existe. Donde por azar perdura aún, es cuestión de horas su desaparición (...). Es la larva unos minutos antes de rasgar su forma, cuando siente ya bajo ella agitarse la seda de unas alas definitivas. Haber fijado este instante crítico, equivoco, irónico, es lo que da, a mi juicio, mayor calidad a la obra de Ortiz Echagüe” (Ortega y Gasset, 1930: 6).

Las fotografías pictorialistas de Ortiz Echagüe<sup>6</sup> fueron sometidas a ambivalencias y a lecturas muy diversas. Julio Montero y Javier Ortiz Echagüe (2005) analizan su inserción en diferentes contextos con ideologías completamente opuestas. En este sentido, aluden a varias fotos de *Tipos y Trajes* incluidas en el pabellón español de la Exposición Universal de París de 1937<sup>7</sup> y a los libros fotográficos publicados en España con posterioridad a 1940, y hacen consideraciones fundamentales sobre el peso determinante que adquiere el contexto de publicación a la hora de orientar el sentido de las imágenes. Estos argumentos los podemos trasladar perfectamente a la publicación de las fotos del autor en la RDTP, ya que en ella se ve claramente el oportunismo político que tuvo la dictadura al usar las obras de Ortiz Echagüe. Las fotografías, ligadas

---

<sup>4</sup> La primera edición de la publicación de *España. Tipos y Trajes* apareció en 1930 y la duodécima en 1971.

<sup>5</sup> La técnica al carbón directo sobre papel Fresson, convierte cada copia en obra única y no en una mera reproducción de un negativo fotográfico.

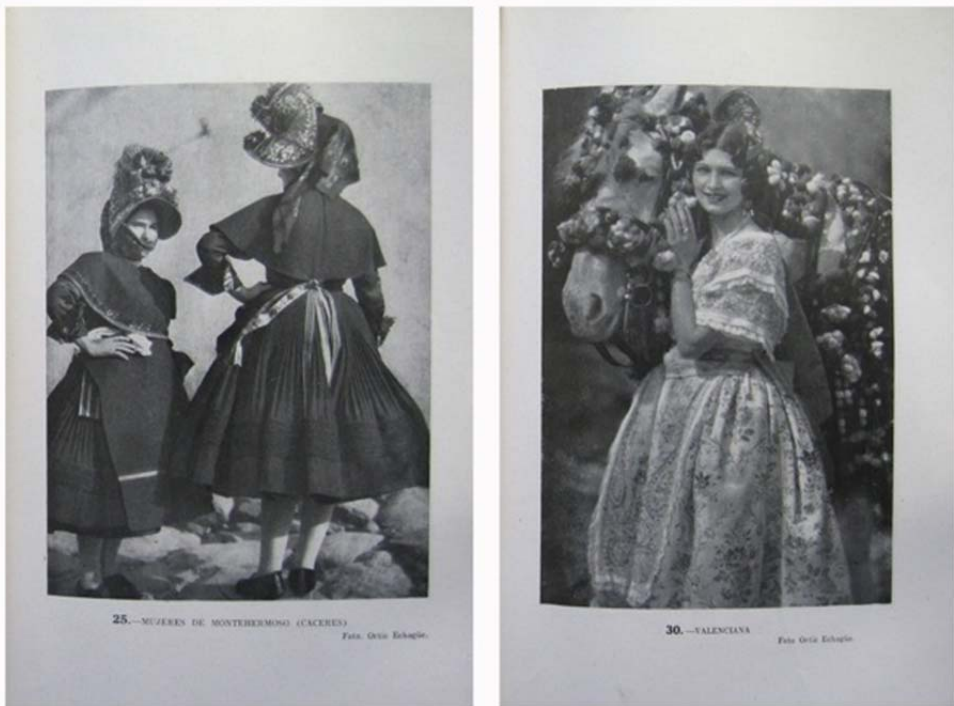
<sup>6</sup> A José Ortiz Echagüe se le considera representante del denominado tardopictorialismo.

<sup>7</sup> La significación política e ideológica del Pabellón para la República Española es bien conocida. “Parece ser que debieron salir para la Exposición de 1937, 155 fotografías enviadas por el Museo del Pueblo Español para ilustrar la sección de Arte Popular. (...) en el pabellón se debió exponer sólo una mínima parte de las enviadas. (...) La opinión comúnmente aceptada es que se expusieron en la línea de los fotomontajes de Renau” (Montero & Ortiz-Echague, 2011: 404).

originalmente al pensamiento del 98, fueron realizadas en otro momento y en otro contexto y se utilizaron pertinentemente para llenar el gran vacío cultural que produjo el nuevo régimen después de la guerra.

La ideología franquista se ocupó de recuperar las imágenes fotográficas pictorialistas de *Tipos y Trajes*, ya que en ellas confluían la tradición, el realismo, la identidad nacional, la austeridad y, sobre todo, la espiritualidad perdida (Figura 3). Elementos, todos ellos, que la retórica estilística del Régimen de Franco ponía en valor, junto a la idea de belleza, de bondad y de verdad.

**Figura 3.** *Mujeres de Montehermoso (Cáceres)*  
y *Valenciana*, de José Ortiz-Echagüe (RDTP, 1945, tomo I)



#### 4.2 REVISTA *NARRIA*

En 1975 la Universidad Autónoma de Madrid lanzó la Revista *Narría*. Estudios de artes y costumbres populares. La publicación rompió rotundamente con el formato de las revistas académicas del momento. La flexibilidad de la portada, un tamaño mayor, menor número de páginas y la impresión de imágenes en blanco y negro, hicieron que la revista adquiriera un talante más versátil y manejable que sus coetáneas. Dirigida desde el Museo de Arte Populares del Departamento de

Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, centró sus ediciones, que se prolongaron hasta el año 2006, en números monográficos dedicados a presentar estudios sobre diversas comarcas y provincias españolas.

Cada ejemplar incluía una serie de artículos redactados por profesores y alumnos de la UAM, destinados a profundizar en varios aspectos de la etnografía de cada zona estudiada.

En el primer ejemplar de Narria de 1980 se publicaron 16 páginas con fotografías en blanco y negro, de un total de 32 páginas. A partir del número 33, que vio la luz en 1984, hasta el final de la publicación en 2008, las imágenes se publicaron en color y en blanco y negro simultáneamente. El último número incorporó 35 páginas con imágenes de un total de 79, de las cuales 4 contenían dibujos en blanco y negro y el resto fotografías en color.

La mayor parte de las fotografías que incluía *Narria* estaban realizadas expresamente para los estudios antropológicos. Complementaban a los textos escritos y aportaban contenido en muchos casos, en otros sin embargo cumplían una mera función ilustrativa. Se publicaban también, al lado de las fotografías, algunos dibujos descriptivos de carácter didáctico de los que no se especificaba, en la mayor parte de los casos, la autoría. Lo cierto es que, en general, fotografías y dibujos, contribuían conjuntamente a enriquecer el contenido de las exposiciones escritas, a pesar de que la calidad de las imágenes era muchas veces escasa y las tomas, en general, pecaban de simplicidad, puesto que basaban sus planteamientos visuales sólo en el contenido y no prestaban demasiada atención a los elementos estilísticos.

**Figura 4.** Portada del número dedicado a la Comarca de la Vera de Cáceres (Narria, nº0,1975) y páginas interiores con texto e imágenes sobre los trabajos de esparto (Narria, nº1,1976).



Algunas imágenes publicadas en *Narria*, fueron apropiadas del ámbito artístico de la fotografía. Una fotografía del reportaje dedicado al rito de Valverde de la Vera,

El empalao, de Juan Dolcet<sup>8</sup>, se publicó en la revista siete años después de su realización en 1968. En 1975 formó parte un artículo que dedicó la publicación al ritual (Figura 5). La fotografía de Dolcet, que formaba parte del trío de imágenes que acompañan al texto, se descontextualizó totalmente. La figura del empalao apareció recortada del fondo y seccionada en su parte inferior. Ni el pie de página, ni el sumario ofrecían ninguna referencia textual al autor ni a la fecha de ejecución de la imagen. El recorte de la fotografía de Dolcet, no guardaba ninguna relación de tipo formal y tampoco en cuanto a su contenido, respecto a las otras imágenes de artículo de la revista (Figura 5). Las imágenes cumplían la función de ser meras ilustraciones del texto elegidas y organizadas de forma inconexa y discordante.

**Figura 5.** El empalao de Pedro Montalvo (Narria, nº 0, 1975). Entre las imágenes se incluyó la imagen fotográfica recortada del empalao de Juan Dolcet. Fotografía de Dolcet de la serie el empalao. Valverde la Vera, 1968. Fondo fotográfico de la Universidad de Navarra.



Se hace difícil hacer una valoración global del contenido visual de la revista *Narria*, ya que cada uno de los monográficos estaba enfocado de una manera en este sentido. Cada número incluía un repertorio de imágenes en torno al contenido específico de cada provincia estudiada que no guardaba demasiada homogeneidad con los demás. La línea editorial respetó estas diferencias haciendo una puesta en página adaptada a cada caso, de la que podemos destacar el sincronismo entre los textos y las imágenes presente en toda la publicación.

<sup>8</sup>Juan Dolcet (1914-1990), pertenece a uno de los grupos de fotógrafos españoles que rompieron con la estética pictorialista conservadora que imperaba hasta ese momento en el país. Dolcet realizó un reportaje fotográfico directo en 1969 en el que quedó constatada su capacidad para construir las distintas y sucesivas escenas del ritual.

### 4.3 REVISTA *ETNOGRAFÍA ESPAÑOLA*

En 1980 el Ministerio de Cultura comenzó a publicar la revista *Etnografía Española*. Con una tirada anual algo irregular, vieron la luz hasta 1995 nueve números. Su temática abundaba en el estudio de las diversas manifestaciones de la cultura popular, sobre todo de los procesos de producción de las artesanías, los oficios tradicionales y los modos de producción agrícola y ganadera.

El primer número de la revista incorpora 126 páginas con imágenes, de un total de 584 páginas. De ellas, 69 incluyen fotografías en blanco y negro, 54 dibujos y planos, y 3 mapas. El último volumen de 1995 contenía 40 páginas con imágenes de 297 totales, de las cuales 28 páginas incluían dibujos y planos, 2 mapas y 10 fotografías.

**Figura 6.** Portada del nº1 de la revista *Etnografía Española* (1980).  
Secuencia de fotografías del proceso tradicional de realización de una vasija.

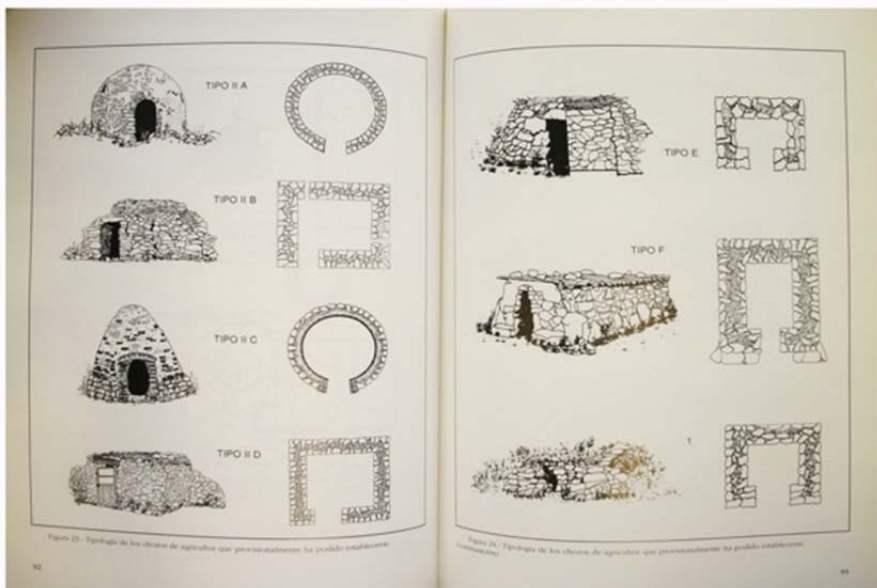


La aportación más importante de la revista *Etnografía Española*, desde el punto de vista visual, fue la incorporación de secuencias fotográficas (Figura 6), realizadas expresamente en el trabajo de campo, que registraban los procesos de labores tradicionales. Los pies de foto contribuían a completar la información de tal manera que el espectador pudiera seguir el desarrollo del trabajo paso a paso. La puesta en página de varias fotografías ordenadas secuencialmente ofrecía la posibilidad de “leer” de forma “sincrónica” un proceso de carácter “diacrónico”. El primer golpe de vista permitía captar en pocos instantes las generalidades del procedimiento. Una lectura más exhaustiva daba la posibilidad de entrar en los pormenores técnicos de cada elaboración haciendo un seguimiento detallado de carácter cronológico. La estrecha e inseparable relación entre la destreza y el objeto, entre lo inmaterial y lo material de la tradición, quedaba patente en esta

estrategia de representación fotográfica realizada con unos criterios metodológicos muy sólidos y muy coherentes durante toda la publicación.

Además de incluir fotosecuencias, la revista incorporó fotografías y dibujos para catalogar objetos y construcciones de la cultura popular. Planos, alzados y otros dibujos de carácter técnico (Figura 7) extraían mediante procesos de abstracción y síntesis los elementos fundamentales de las formas de las piezas y edificaciones poniéndolos en relación con otras representaciones de piezas y edificaciones con el fin de incitar al lector a especular en torno a ideas generales y particulares sobre todas y cada una de ellas.

**Figura 7.** Tipología de chozos de agricultor (Etnografía Española, nº 9, 1993).



#### 4.4 REVISTA *FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA*

Desde 1992 hasta 2001, el Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet, de la Diputación Provincial de Granada, lanzó a la luz pública *Fundamentos de Antropología*. Bajo la dirección de José Antonio González Alcantud, la revista constituyó uno de los mayores ejemplos de la incorporación de imágenes en su línea editorial procedentes de los más variados ámbitos de la cultura visual, así como de la manifestación del ejercicio práctico denominado por González Alcantud como fotoantropología. La fotoantropología consiste en la realización de fotografías de manera expresa para las investigaciones por parte de



antropólogos diestros en la fotografía y/o de fotógrafos capaces de trabajar desde la alteridad con las expresiones de la cultura popular (González, 1999).

El primer número de la revista de 1982 publicó 34 páginas con imágenes en blanco y negro de un total de 129 páginas. De ellas, 31 páginas contenían fotografías y 3 dibujos. El último número publicado en 2001 contenía 132 páginas con imágenes de 333 totales, de las cuales 121 incorporaron fotografías y 11 dibujos. Muchas fotografías se imprimieron a doble página, en el primer número fueron 3 y en el último 6. Todos los volúmenes incluyeron una fotografía en la portada, también en blanco y negro. Estos aspectos muestran la relevancia que tuvieron las imágenes en la publicación.

El extenso formato de la revista y la impresión en varios tipos de papel, dependiendo de las secciones, entre ellos *couché* de buen gramaje, fueron factores que ayudaron a exponer convenientemente las series en blanco y negro, en las que se aunaba, el interés antropológico de su contenido y la destreza en el uso de los recursos estilísticos del lenguaje fotográfico.

Su mismo director resaltó el trabajo de cuatro autores que participaron en la sección “ensayo fotográfico”. Iniciados en el fotoperiodismo o en la fotografía social, arribaron a un diálogo o convergencia intelectual con las ciencias sociales: Milton Gurán, Jordi Steva, Gianna Bocacini y José Muñoz (González, 1999: 43).

**Figura 8.** Portada de *Fundamentos de Antropología*, nº 1, 1991.

Páginas interiores, fotografías del ensayo fotográfico de José Muñoz, *El calor de la sombra*.



González Alcantud analizó el trabajo de varios de estos colaboradores gráficos de la revista *Fundamentos de Antropología* que publicaron en ella sus ensayos

visuales. De todos ellos, el trabajo de José Muñoz<sup>9</sup> resulta especialmente interesante(Figura 8).

En el trabajo de Muñoz se aúnan las dos vertientes: la del fotógrafo diestro y la de la mirada antropológica. Muñoz se inició primero en la fotografía artística con orientación social. A través de los trabajadores de caña de azúcar y posteriormente del circo y su peculiar ambiente humano, evolucionó de manera natural hacia la reflexión antropológica.

“Tras aquellas sólidas mimbres estéticas previas, unidas a la reflexión del socioantropólogo que es Muñoz actualmente, encontramos el ideal siempre pregonado y en rara ocasión alcanzado de la investigación con la cámara. (...) empero, la metodología antropológica, la convergencia con la teoría, ha sido aquí, como en Gurán, un a posteriori en búsqueda de la legitimidad académica. La fotografía de Muñoz como tal, no aparece claramente modificada a tenor de su colisión con la teoría antropológica; más bien parece haberse operado en ella una mayor sensibilidad al discurso reflexivo de la antropología, para eludir los aspectos perversos de la alteridad reedificada” (González, 1999: 44).

Los ensayos fotográficos<sup>10</sup> de *Fundamentos de Antropología*, constituyeron uno de los pocos materiales de carácter experimental que han sido publicados en nuestro país dentro del campo de la antropología(Figura 9)<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> José Muñoz publica en la revista *Fundamentos de Antropología* varios ensayos fotográficos: “Caña de azúcar”, “Del ingenio industrial al cultivo marginal” y “El calor de la sombra”.

<sup>10</sup> Encontramos antecedentes a este tipo de narración visual en los trabajos de Eugene Smith(2008) que él mismo calificaba como ensayos fotográficos. Otra manera de contar de John Berger (2013), con fotografías de Jean Mohr, es otra referencia para este tipo de ensayos fotográficos. Aunque su objetivo no fue específicamente el de un estudio etnográfico, está construido como un texto fotográfico formado por una serie de imágenes organizadas con un orden narrativo concreto.

<sup>11</sup> Cabe resaltar asimismo durante el periodo analizado la publicación de revistas de contenido fotoperiodístico entre las que destaca la aparición de *Fotosecuencias* en los años 80.

**Figura 9.** Páginas interiores de *Fundamentos de Antropología*, nº 6 y 7, 1997. Fotografías del ensayo fotográfico de José Muñoz, *Caña de azúcar. Del ingenio industrial al cultivo marginal.*



## 5 CONCLUSIONES

Se ha demostrado que la presencia de la imagen antropológica (fotografía, dibujos, mapas, etc.) ha variado a lo largo de estos setenta años analizados. En los años 40 se observa una presencia destacada de la imagen en las publicaciones como medio para aportar pruebas a las hipótesis expuestas por los antropólogos. Éstos científicos complementaban sus artículos con fotografías y dibujos realizados expresamente en el ámbito de la antropología y se apropian asimismo de documentos fotográficos anteriores de otros ámbitos que sirven como fuente de conocimiento. Se aprecia cómo la Guerra Civil desató la propaganda y la manipulación en todos los órdenes y, en tiempos de paz, la fotografía se convirtió en un instrumento de veracidad.

Pasada la euforia por el rigor, las fotografías son utilizadas, en España en concreto, por el oportunismo político y no faltaron incluso apropiaciones del ámbito artístico, como se ha explicado. Un paso importante en la antropología visual presente en las revistas académicas analizadas fue la incorporación de secuencias fotográficas en los

80, porque en ese momento, la fotografía adquirió un protagonismo absoluto e independiente del texto. Y tal vez el paso definitivo lo constituyeron los ensayos fotográficos de los 90, publicados en *Fundamentos de Antropología*, porque los autores fueron capaces de argumentar sus teorías con fotografías.

No obstante, como se ha mostrado, la presencia de fuentes visuales como herramientas de conocimiento sigue siendo muy limitada y sin embargo el papel de las imágenes se hace fundamental junto al de los textos, como viene reivindicando y demostrando desde hace varias décadas la antropología visual desde su eminente carácter transdisciplinar.

En las últimas décadas la antropología visual ha dado grandes pasos en el terreno conceptual y teórico en torno a su razón de ser, pasos que han sido imprescindibles para perfilar su propia definición y para profundizar en su objeto de estudio, así como para conseguir el reconocimiento y la legitimación científica como subdisciplina de la antropología.

En el terreno de la práctica, sin embargo, se ha comprobado el gran trabajo que le queda por delante a esta subdisciplina de la antropología en el campo práctico de producción y apropiación-resignificación de textos visuales. Asimismo, se ha constatado la gran labor que queda por hacer en el ámbito de la comunicación de resultados visuales de las investigaciones y de la necesidad de abrir espacios adecuados en las producciones académicas que den cabida a que las imágenes tomen la posición que les corresponde como agentes de conocimiento.

Esta necesidad de generar un espacio para el lenguaje visual en las publicaciones científicas, coincide con el rápido desarrollo de las tecnologías y, por ende, de los soportes electrónicos. La proliferación de textos científicos volcados en la red es una realidad que constituye un avance exponencial en la distribución y en el acceso a las fuentes del conocimiento. Pero a pesar de que los sistemas permiten dar cada día más cabida a imágenes de mayor calidad y tamaño, la ciencia que nos ocupa aún no se sirve de este canal para exponer sus contenidos a través de enunciados visuales que complementen a los textos. Es evidente que la voluntad de incorporar imágenes al quehacer académico pasa, además de por un cambio epistemológico, por una reformulación de formatos de publicación, sobre todo en la TIC, en las que actualmente es tecnológicamente viable la carga de imágenes y su organización dentro del hipertexto, en el que pueden combinar con versatilidad imagen fija, vídeo y texto escrito, dando lugar además a la posibilidad de interacciones múltiples y al diálogo con el receptor, que se convierte así en agente activo del proceso de comunicación científico.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARDÉVOL PIERA, Eliseda. (1994). *La mirada antropológica o la antropología de la mirada: de la representación audiovisual de las culturas a la investigación etnográfica con una cámara de vídeo*. Barcelona, Bellaterra.
- ARHEIM, Rudolf. (1998). *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona, Paidós.
- BARTHES, Roland. (2002). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Barcelona, Paidós Comunicación.
- BERGER, John; MOHR, Jean. (2013). *Otra manera de contar*. Barcelona, Gustavo Gili.
- BRANDES, Stanley. (2005). “Retratos en acción: la España de Cristina García Rodero”. En *Maneras de mirar. Lecturas antropológicas de la fotografía*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp 229-244.
- BUXÓ, María Jesús. (1999) “... que mil palabras”. En *De la investigación audiovisual. Fotografía, cine vídeo y televisión*. Barcelona, Proyecto A, pp. 1-22.
- BUXÓ, María Jesús y de MIGUEL, Jesús María (Eds.). (1999). *De la investigación audiovisual. Fotografía, cine, vídeo y televisión*. Barcelona, Proyecto A.
- CALVO, Luis (Ed.). (1998). *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo 53, nº2. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC.
- de MIGUEL, Jesús María; Pinto, Carmelo. (2002). *Sociología Visual*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS.
- ECO, Umberto. (1992). *Obra abierta*. Obras maestras del pensamiento contemporáneo. Barcelona, Planeta Agostini.
- EDWARDS, Elizabeth. (2006). “Replantear la fotografía en el espacio etnográfico”. En *Fotografía, antropología y colonialismo (1945-2006)*. Barcelona, Gustavo Gili, 251-280.
- FLUSSER, Vilem. (2001). *Una filosofía de la fotografía*. Madrid, Síntesis.
- GILI, Marta. (2006). “La razón habla, el sentido muerde”. En *Fotografía, antropología y colonialismo*. Barcelona, Gustavo Gili, 303-309.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio. (1999). “La fotoantropología, el registro gráfico y sus sombras teóricas”. En *Revista de Antropología Social*. Madrid. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 37-55.
- GRAU REBOLLO, José. (2002). *Antropología audiovisual*. Barcelona, Bellaterra.
- GURÁN, Milton. (1999). “Mirar/ver/comprender/contar/la fotografía y las ciencias sociales”. En *Segunda Muestra Internacional de Cine, Vídeo y Fotografía. El Mediterráneo, Imagen y Reflexión*. Granada: Working papers, nº3, 139-141. Centro de Investigaciones Científicas Ángel Ganivet. Diputación Provincial de Granada.

- LISÓN ARCAL, José Carmelo. (1999). "Una propuesta para iniciarse en Antropología Visual". En *Revista de Antropología Social*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense. Madrid, pp. 15-35.
- LISÓN ARCAL, José Carmelo. (2005). "Investigando con fotografía en antropología social". En *Maneras de mirar. Lecturas antropológicas de la fotografía*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- NARANJO, Joan. (1998). "Fotografía y antropología: los inicios de una relación fructífera". En *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC, Tomo 53, n°2, pp. 9-22
- NARANJO, Joan (Ed.). (2006). *Fotografía, antropología y colonialismo (1845-2006)*. Barcelona. Gustavo Gili.
- ORTIZ-ECHAGÜE, Javier y MONTERO, Julio (2011). Documentary Uses of Artistic Photography: *Spain. Types and by José Ortiz Echagüe*. *History of Photography*, 35, 4, pp. 394-415.
- ORTEGA Y GASSET, José. (1930). "Prólogo. Para una ciencia del traje popular". En *Tipos y Trajes*. Ortíz Echagüe, José. Madrid, Ed. Espasa-Calpe.
- CEA, Antonio; SÁNCHEZ CARRETERO, Cristina; ORTIZ GARCÍA, Carmen (Coords.)(2005). *Maneras de mirar. Lecturas antropológicas de la fotografía*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SMITH, W. Eugene.(2008). *Más real que la realidad*. Madrid, La Fábrica Editorial.
- SÁNCHEZ MONTALBÁN, Francisco José. (2006). "La máquina etnográfica. Reflexiones sobre fotografía y antropología visual". *Contraluz*, Jaén. Asociación Cultural Cerdá y Rico, n°3, 51-69.
- SCHERER, Joanna C. (1995). "Ethnographic photography en anthropological research". En *Principles of Visual Anthropology*. Hockings, Paul. Berlin. Mouton de Gruyter.

# Análisis de la nueva perspectiva de la documentación periodística en los medios de comunicación españoles

Juan Carlos MARCOS RECIO

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación  
Facultad de Ciencias de la Documentación  
jmarcos@ucm.es

Concha EDO

Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Periodismo I  
Facultad de Ciencias de la Información  
conchaed@ccinf.ucm.es

Recibido: Julio 2015

Aceptado: Noviembre 2015

**Resumen:** En un intento por mejorar las propuestas de la información, los medios de comunicación españoles, a través de los centros de documentación, se adaptan a los nuevos tiempos. Un recorrido por los últimos avances en materia de información y documentación permite a los lectores situarse frente a los retos y tareas para construir una buena información. Este texto, además, analiza el uso de la documentación por parte de los periodistas españoles, así como el funcionamiento de sus centros de documentación, con lo que se valora el servicio documental del medio y su influencia en la información, en una encuesta aplicada a través de la Asociación de la Prensa de Madrid. Otro de los objetivos es conocer el empleo de otras fuentes de información y bases de datos que los periodistas requieren para elaborar contenidos de calidad. Por último se pide a los periodistas que indiquen el valor que para ellos tienen las redes sociales Twitter, Facebook y LinkedIn.

**Palabras clave:** Calidad de la información; Centros de documentación; Documentación; Información; Redes sociales.

## Analysis of the new perspective of journalistic documentation in the Spanish media

**Abstract:** In an attempt to improve the proposals of information, the Spanish media, through documentation centers, adapt to new times. A tour of the latest advances in information and documentation allows readers to stand in front of the challenges and tasks to build good information. This text also discusses the use of the documentation by the Spanish journalists, as well as the operation of their documentation centers, which the documentary service environment and its influence is valued information in a survey through the Press Association of Madrid. Another objective is to know the use of other sources of information and databases that journalists needed to develop quality content. Finally reporters indicating the value to the most social networks Twitter, Facebook and LinkedIn are asked.

**Keywords:** Documentation; Documentation Centres; Information; Quality of information; Social Networking.

“En este mundo tan cambiante, pocas cosas envejecen más rápidamente que la información”. Geoffrey Whatmore, 1970.

## 1 INTRODUCCIÓN

El mundo de la información está cada vez más agitado. Ser el primero ya no significa ser el más rápido, sino el que mejor contenido ofrece. Los medios de comunicación están aún en una encrucijada difícil de resolver. Hay movimientos en varios frentes: redacción, impresión, producción y sobre todo difusión. El esfuerzo que hacen los equipos humanos y técnicos de los medios es tan grande que nunca antes, desde que se hicieron medios masivos, habían pasado por una situación idéntica. Es tiempo de buscar nuevos lectores, más jóvenes, más comprometidos y con más ganas de utilizar la información. Además, esos lectores forman parte de comunidades que son activas, que quieren participar en el proceso de producción de las noticias; al menos, en determinadas situaciones y momentos.

De todas las maneras de comunicación, el periodismo digital es el que más ha revolucionado la información. Primero a través de Internet, donde los periódicos se fueron posicionando con una versión diferente a la impresa; luego, con la llegada de las redes sociales, tuvieron que volver a cambiar de estrategia porque los lectores encontraron en Facebook y Twitter la información que antes les daban esos medios digitales. Y esta revolución no acaba con las redes sociales. Esta década verá nuevas maneras de hacer y difundir la información, más personalizada, con contenidos más rigurosos y con multitud de datos que el resto de medios no podrá ofrecer. Se trata de una información muy elaborada, con investigaciones propias, con manejo de interesantes fuentes, entrevistas a los protagonistas, reunión de pruebas y al final una excelente redacción acorde con la manera de leer de los nativos digitales. Todo esto, que parece nuevo, no lo es tanto. Esta fue, es y ha sido la esencia del periodismo durante más de dos siglos. Ahora toca reinventarlo para dar mejor información, más completa y más útil al lector.

Esta nueva manera de contar historias seguirá necesitando datos, análisis, estudios, nuevos aportes; en definitiva, documentación para crear cada pieza periodística. El lector tiene acceso cada día a más datos, pero no a la mejor información. Ese es el gran reto de los periódicos digitales: ofrecer información puntual, precisa, veraz, contrastada, con interés para el lector; y, sobre todo, información completa de un hecho noticioso. Lo mismo se puede decir del periodista, cada vez cuenta con más herramientas, obtiene más datos (no siempre los mejores), accede a lugares donde la información se comparte, maneja fuentes diversas, procesa la información y termina haciendo un producto que no convence a sus lectores. No, al menos si se consideran los índices de lectura de los periódicos digitales; no, si se observa cómo desciende el número de lectores; no, si



se estudian las razones del abandono de los periódicos digitales hacia las redes sociales, con las que ya no pueden competir y, sobre todo, no, si no se logran nuevos lectores con informaciones diferentes a las que encuentran en esas redes sociales. Entonces, los periódicos digitales no serán un referente informativo.

Conviene precisar que sólo un nuevo producto informativo interesará a los lectores de periódicos digitales. ¿Cómo hacer información que atraiga nuevamente a los lectores? ¿Qué pasos se han de dar para crear ese tipo de información? ¿De dónde saldrán los recursos para hacerla? Este artículo trata precisamente de dar respuesta a esas cuestiones. No hay una única respuesta, pero los autores sostenemos que la documentación, el seguimiento diario de la información, el aporte de nuevos documentos, el filtrado de los millones de datos para precisar lo que realmente es interesante de lo que no lo es, la manera en que nos enfrentamos cada día a una historia periodística, con suficiente preparación, con datos retrospectivos, con estudios y análisis; en definitiva, con la suficiente confianza como para lograr lo mejor de la información y ofrecer al lector un punto de vista diferente, único, especial, al que probablemente haya leído en las redes sociales. En este proceso es fundamental un centro de documentación que sea efectivo, que cumpla con sus tareas documentales y que esté en constante comunicación con el periodista para facilitarle lo que requiera y apoyarle con datos precisos, que al final marcarán la diferencia con otro medio que no cuenta con documentalistas.

## **2 EL CONSUMO ACTUAL DE NOTICIAS EN LOS MEDIOS**

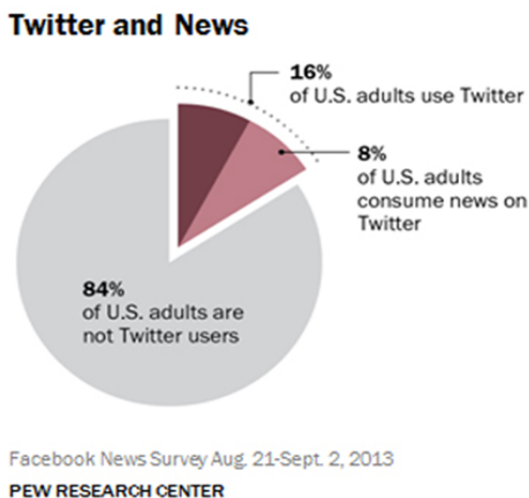
La transformación de los medios de comunicación se inició con la implantación de los ordenadores en las redacciones. Allá por los años ochenta del siglo pasado se rompió una estructura de hacer y servir la información que se conservaba desde los tiempos de la imprenta. Esos años de cambio fueron lentos. Los periodistas se fueron adaptando al nuevo entorno, sin demasiados sobresaltos. Lo mismo le sucedió al resto de trabajadores del entonces periódico impreso, hecho con ordenadores.

Poco duró esa situación de tranquilidad. El cambio de siglo fue para los medios de comunicación la gran revolución. Ya ha pasado una década larga y los cambios no han cesado. Y lo que es peor, nadie sabe en qué acabará el periodismo de la siguiente generación. Lo cierto es que los periódicos digitales luchan contras las redes sociales para hacerse con los lectores. Pongamos algunos ejemplos que sustentan esta teoría.

En primer lugar, ¿Dónde leen las noticias los usuarios? ¿Dónde se informan? ¿Son fieles a un solo medio? Los medios tradicionales no pueden competir con la velocidad de las redes, ni tampoco los periódicos digitales, especialmente Facebook y Twitter. Un alto porcentaje de usuarios reconoce a estos dos lugares como el medio por el que se enteran de las noticias. De hecho, el último estudio realizado sobre este tema: “Twitter News Consumers: Young, Mobile and educated” (Figura 1), señala que “casi uno de cada diez adultos en Estados Unidos

(8%) reciben noticias a través de Twitter; en comparación con el 30% de los estadounidenses que reciben las noticias en Facebook” (Mitchel; Guskin, 2014). En total, ya supone según esta fuente, un 38% entre ambos sitios de Internet.

**Figura 1.** Twitter y los nuevos consumidores de noticias



Fuente: PewResearch Center

En segundo lugar, Facebook no se ha quedado quieto frente a esas cifras y en abril de 2014 lanzó una herramienta para completar la información que ofrecen los periódicos. Se trata de *FB Newswire* que está diseñado para dar a los medios de comunicación y a los periodistas un *feed* en tiempo real de contenidos, noticias de calidad: “Estamos emocionados al anunciar *FB Newswire*, un recurso con el que será más fácil encontrar, compartir e integrar el contenido noticioso de Facebook para los periodistas y las redacciones de los medios de comunicación” (Mitchel, 2014). Pero, no está claro que este servicio ayude a los medios de comunicación. Y por otra parte sea su competencia, o como se preguntaba en su presentación el periodista Ingram: “¿Quién se beneficia más con ese tipo de relación: los medios de comunicación o el propio Facebook?” Aún no se tienen datos de este nuevo sistema de noticias, pero Facebook apuesta por poner en su espacio web un contenido noticioso que compartirá públicamente con personas y organizaciones de todo el mundo para que los periodistas lo puedan utilizar como apoyo. Lo que ofrece *FB Newswire* son textos, fotos originales, vídeos y contenidos actualizados por los usuarios de Facebook sobre grandes y pequeños acontecimientos que se convertirán en noticia.

Así presentado parece interesante. Los periodistas, los editores de medios acceden a Facebook y en cuanto un usuario pone una información, un me gusta o

un comentario que sea susceptible de ser noticia, entonces envía a un periodista a cubrir el evento. Pero una redacción, por muy grande que sea, no puede informar de todo lo que sucede en el mundo y en ese caso sería una ventaja competitiva obtener los datos a través de esa herramienta.

Si pensamos en documentación, sería ideal que apoye las tareas del redactor a través de las noticias. Así pues, Facebook y Twitter entraron en un terreno informativo que no piensan abandonar. ¿Están aquí para competir con los medios de comunicación? ¿Es posible una convivencia entre todos? ¿Quién se posicionará como referente informativo? Ingram perfila quién de estos dos parece mejor posicionado: "Facebook tiene una ventaja sobre Twitter, ya que va a generar su propia colección de contenido de las noticias que valen la pena para las organizaciones de medios de comunicación y, presumiblemente, los usuarios regulares. Twitter, por el contrario, deja en manos de los mismos usuarios la forma de conservar, agregar y dar sentido a las noticias" (Ingram, 2014b).

Hay una cuestión clara en este sentido que sostienen varios autores (Mitchel, 2014, Ingram, 2014, Brooks, 2014). Los consumidores regulares de noticias quieren que alguien les diga cuándo se produce un evento de noticias, pero no necesariamente les importa quién se lo dice. Aquí hay un matiz nuevo. Antes sí importaba el medio. Por ejemplo, si la noticia se publicaba en *El País*, *El Mundo*, etc., tenía mayor credibilidad que en otro medio digital. Ahora interesa la información, no tanto el medio. Puede ser un amigo en Facebook o Twitter, una persona en la calle, alguien en la radio, etc., pero no les preocupa quién se lo dijo primero, sino quien les dio una información correcta, útil y verdadera. Ese es el gran valor que antes aportaban los medios de comunicación. Los consumidores de noticias decían: lo dijo la televisión, lo dice el periódico o lo escuché en la radio. Ahora se dice lo vi en Facebook, o un amigo me dijo en Twitter.

La información se hizo global y el mercado de lectores ya no es exclusivo de los periódicos digitales. La información llega de varias maneras, allí donde la gente está conectada. Y la mayoría no se conecta a un periódico digital, lo hace a una red social. Además, no son solo Facebook y Twitter los interesados. Otros dos ejemplos pueden ayudar a clarificar este consumo de noticias. LinkedIn también se sumó recientemente a esta manera de ofrecer información, no tanto para competir con los periódicos digitales como para no perder usuarios frente a las otras redes sociales. A principios de mayo de 2014 presentó sus datos globales y, al mismo tiempo, otra manera de ofrecer contenidos a sus usuarios. Según Nishar, director de productos y nuevas experiencias de los usuarios, el consumo de contenido es diario porque se demuestra que hay usuarios que acuden a LinkedIn de forma regular. Ese compromiso es mayor cuando además se ofrecen contenidos comerciales: "Ellos (usuarios) están más comprometidos cuando están participando, no sólo con el contenido del sitio sino a través de los reclutadores que tratan de llegar a ellos y las empresas de venta para lanzar los mensajes adecuados de sus productos" (Mirani, 2014).

Por último, Google no es ajeno a estos servicios. A través de acuerdos está ofreciendo a los editores de prensa una colaboración para que a cambio de los contenidos, los periódicos digitales puedan recibir lectores procedentes de Google News. “El producto conecta a los mejores lectores con las mejores y más relevantes fuentes de información (otros periódicos digitales de donde toma la información), puntos de vista y opiniones acreditadas de todo el mundo. La idea es que la gente salga de nuestra página y entre en la del editor (otro periódico). Para leer los artículos completos, el usuario debe hacer clic y acceder a la página web del editor” (Schmidt, 2014: 28). Esta propuesta es la menos invasiva de todas las ofrecidas, sobre todo frente a las redes sociales. Por eso, el presidente ejecutivo de Google, Eric. E. Schmidt ya ha firmado acuerdos con grandes editores ingleses y alemanes. Los franceses se lo están pensando. En definitiva, el consumo de noticias sigue creciendo, la manera de llegar a ellas es lo que ha cambiado. Los lectores, como siempre, desean estar informados, sin importar que ahora el soporte sea un medio de comunicación o la red social a la que está conectado no menos de cinco veces al día, según algunos estudios. Allí es donde logran la información.

### **3 ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA DOCUMENTACIÓN EN LOS MEDIOS**

El origen de la a) documentación moderna, tal y como se entiende ahora, es un concepto propuesto por Paul Otlet y Henri Lafontain en la tercera década del siglo pasado, tomando como referencias modelos bibliotecarios ya desarrollados con éxito en Estados Unidos, a través de sistemas de Clasificación de libros y documentos, como el propuesto por Melvil Dewey y su posterior adaptación a Europa. Dos ejemplos citados en la bibliografía fueron referentes de esos inicios que dieron paso a la documentación, como complemento de las bibliotecas: 1)Rayward propone un cambio del libro hacia otros soportes: “Multimedia substitutes for the book”; también el microfilm y nuevos soportes multimedia a través de los centros de documentación: “Information Centre/ Office of Documentation and Hypertext/Hypermedia” Así, la manera de acceder a la información, se compartió con las bibliotecas y se crearon los primeros centros de documentación en medicina, agricultura, física, informática, etc., y 2) La propuesta de Buckland con respecto al concepto de documentación y las ciencias de la información: “*Documentation, informationscience, and libraryscience in the USA*”. En España, parte de los saberes en documentación de los medios de entonces, fundamentalmente prensa escrita, se deben a un libro de Geoffrey Whatmore: “Organización y métodos de trabajo para archivos de referencias de periódicos y agencias”, publicado en la Universidad de Navarra. Con respecto a la b) documentación en los medios de comunicación, la influencia anglosajona ha sido determinante, especialmente dos medios: *The Times* y *The New York Times*. El primero elaboró, para complementar la información de los

corresponsales de guerra, los llamados: *Press Cutting Libraries* en Inglaterra. Algo similar hizo el segundo con los denominados: *Clipping Files*. Una parte importante de la documentación es el análisis de contenido de las informaciones que se publican. Pues bien, tiene el honor de haber sido el primero en hacerlo el periódico *The New York Times*, quien en 1862 ofrece a través del *New York Times Index*, los primeros análisis de contenido de toda su colección. Pero los primeros centros de documentación no aparecen hasta los años 30 del siglo pasado, cuando *The Times* empieza a crear un gran archivo documental. Lo mismo empiezan a hacer otros periódicos norteamericanos.

Uno de los grandes impulsores de la documentación en los medios fue Desmond, quien creó un método específico para gestionar los documentos de los periódicos: *Newspaper Reference Methods*, un modelo de análisis documental de los periódicos con la idea de recortar y ordenar los mejores textos, aquellos que luego se volverían a consultar. Además fue un impulsor de cursos para crear servicios de información y para formar a nuevos documentalistas que trabajaran exclusivamente en los medios. La principal tarea de aquellos años, además de recortar y ordenar en sobres, fue proceder a microfilmear los periódicos impresos para luego ser consultados.

El siguiente paso importante se produce en los setenta. En esas fechas, los periódicos de Estados Unidos tenían prácticamente microfilmadas todas sus colecciones. Eso les va a permitir, con la ayuda de los ordenadores unos años después, crear las primeras bases de datos de prensa. El pionero fue *Information Bank* del *The New York Times*, que ofrecía informaciones publicadas en su propio medio como referente para crear nuevos contenidos: “El Banco de Información es un sistema informatizado que almacena información interactiva y sistemas de recuperación diseñados para proporcionar un acceso fácil y eficiente a más de sesenta diferentes eventos actuales y publicaciones” (Bachelder, 1975).

En todo caso, el comienzo de la documentación en los medios de España, como sostienen muchos autores, entre ellos, López Yepes, Fuentes i Pujol y Galdón López se sitúa a finales de los ochenta y durante toda la década de los noventa del siglo pasado. Así, durante dos décadas, los periódicos impresos contaron con documentalistas especializados en información que apoyan y refuerzan con datos, documentos e investigaciones cualquier tipo de planteamiento informativo que prepara un redactor. Y, curiosamente, antes de llegar a la mayoría de edad, se encuentran con nuevas maneras de enfrentarse a la información: los contenidos digitales.

Todo ello, en consonancia con la enseñanza de esta materia en las facultades de Periodismo en España, impulsora la Facultad de Ciencias de la Información donde se incluye la asignatura Documentación Periodística desde el primer plan de estudios. Desde entonces, los medios cuentan con expertos documentalistas para gestionar la información. En aquella época se trabajaba sobre todo con bases de datos y dosieres de información. No faltaban tampoco las obras de referencia,

heredadas de las bibliotecas que ya ofrecían este servicio. A juicio de Guallar y Cornet, muy necesarias fueron las bases de datos para elaborar la información en aquellos años, cuando llegan los primeros ordenadores a los periódicos: “Los redactores de prensa necesitan documentarse constantemente con todo tipo de informaciones para el desarrollo de su trabajo... Los centros han contado tradicionalmente con una colección de obras de referencia y especializadas como un recurso básico y han acudido asimismo a toda una serie de fuentes informales (contactos telefónicos o de otro tipo con expertos, con otros centros de documentación, etc.” (Guallar; Cornet, 2004: 108).

Tuvieron que llegar los años ochenta para que en España se propusieran los primeros centros de documentación en los periódicos en sentido moderno. Con anterioridad, tanto *La Vanguardia* como *ABC* contaban con un archivo que realizaba funciones parecidas. Pero, los primeros centros de documentación en España aparecen con la democracia, con los periódicos que nacen con la idea de ofrecer buenas informaciones, con contenidos atractivos, bien gestionadas documentalmente; en definitiva, información de calidad. Así, en los medios que se crean en aquella época, *El País*, *Diario 16*, etc., una parte importante de documentalistas se integraron en esos equipos. Así lo testigua el actual director del Centro de Documentación de El País: “El departamento de Documentación empezó a funcionar al mismo tiempo que el resto de las secciones del periódico y su misión ha sido, desde entonces, proveer a sus usuarios de todos los datos e informaciones que precisen, especialmente todo lo publicado en el propio diario” (Blanco García, 2009: 323). Y desde entonces, los grandes periódicos españoles cuentan con menos de una docena de documentalistas que apoyan las tareas de los periodistas. Pero no solo en España, *Le Monde* en Francia ha contado siempre con un gran centro de documentación, del que algunos periódicos españoles tomaron referencias cuando crearon el suyo propio. Y lo mismo se puede decir de la prensa inglesa y alemana.

Aquello que ahora llamamos documentación en los medios de comunicación y que empezó según Whatmore en los periódicos ingleses con los obituarios, vuelve a estar presente en la información digital. Un obituario es una necrológica, una noticia comentada acerca de una persona muerta hace poco tiempo. Con los datos de grandes personalidades se fue creando un archivo. Antes de su muerte se iban guardando todos y cada uno de sus logros para que al final de su vida, se pudiera publicar una semblanza, una biografía en el periódico. Se trataba de recoger informaciones para luego publicarlas. Esto es lo que hace la documentación. Y hasta en el medio digital se siguen haciendo obituarios, así lo contaba recientemente Joseph Lichterman: “*The New York Times* cuenta con unos 1.700 obituarios escritos previamente para cuando mueran figuras notables. El uso de la muerte lenta de Maya Angelou la semana pasada, analiza cómo el Times prepara sus obituarios en la era digital. A pesar de que se ha actualizado después de su muerte, el obituario de Angelou fue escrito en 2011. Pocos minutos después de su muerte, el obituario fue

publicado en línea, junto con una presentación de diapositivas y vídeos” (Lichterman, 2014). Es otra manera de informar a través de un periódico digital. El mismo producto documental de los comienzos de la documentación, el obituario ahora en versión digital. Otras características sobre documentos en *The New York Times* se encuentran en algunos artículos de J. Benton.

### 3.1 LA DOCUMENTACIÓN EN LOS MEDIOS DIGITALES: RETOS Y TAREAS PENDIENTES

Es cierto que la documentación ha caminado de forma paralela a los servicios de referencia bibliotecarios y al periodismo de datos con el que sigue conviviendo. El reto digital solo es una excusa para analizar, valorar y crear un fondo documental capaz de atender las necesidades inmediatas de los redactores.

Hasta la llegada de Internet y las redes sociales, elaborar una información requería un proceso de búsqueda en las fuentes del centro de documentación, búsqueda de los datos, contactos y entrevistas y por fin redacción y comprobación de ese efecto en los lectores. Ese proceso que se hacía en una única edición, ya no sirve. Ahora, en tiempos de la información digital, es pertinente una documentación precisa, ágil y veraz que venga a complementar en línea la información que aporta el periodista. El cambio es de mayor calado, muy significativo. Antes de Internet, los documentalistas trabajaban para preparar una información, para ayudar y dar pistas al redactor y con ellas se iniciaba el proceso informativo. Ahora, el redactor concluye su información y al segundo la sube a Internet o al blog del medio. Entonces, ¿qué hace el documentalista? Complementar esa información con datos que el periodista no puede subir por la rapidez de la información. Es un reto decisivo, casi inalcanzable, al menos para algunos documentalistas, según puntualiza el director del centro de documentación de *El País*: “La tarea se antoja imposible de conseguir en el soporte digital por el desbordamiento que conlleva la continua actualización informativa. Imposible, al menos, desde los parámetros que se utilizan para el archivo del soporte impreso. El nuevo entorno impone un cambio de la perspectiva, las herramientas y los procedimientos, pero sin renunciar al objetivo de control de la publicación” (Blanco García, 2009: 324).

Pero ¿qué sucede con los medios digitales? ¿Dónde intervienen los documentalistas? ¿Quién se encarga de buscar en las redes lo mejor de la información? Las respuestas a estas preguntas deberían resolver algunas de las acciones más importantes que ejecutan los documentalistas, pero no siempre se aplican, ni los responsables de los medios las consideran importantes, ni se dispone de personal suficiente para llevarlas a cabo. Vayamos por partes. Lo que sucede en los medios digitales es parte de lo que ha venido aconteciendo hasta ahora, pero con una carga de contenidos para analizar elevado a la *n* potencia. Es decir, el volumen de información es cada día tan elevado que ningún ser humano, ni siquiera un

experto documentalista que gestiona cada día información, puede asumir. Dos datos avalan estas cifras: a) estudio de la consultora Cisco quien predice que en un futuro próximo más de mil millones de dispositivos podrán conectarse a Internet, lo que producirá más de 35 zetabytes de información (ahora son tan sólo 2,8 zetabytes) y b) un estudio de la empresa EMC<sup>2</sup>: “El Universo Digital de las oportunidades: los datos valiosos y el creciente valor del Internet de las Cosas”, en el que se señala: “Las cifras suponen pasar de un volumen de información equivalente a 4,4 millones de millones de GB en la actualidad, hasta 44 millones de millones de GB al inicio de la próxima década” (La Información, 2014).

En este proceso, ¿dónde intervienen los documentalistas? Esta es la segunda cuestión. El cambio experimentado en los centros de documentación de los medios, especialmente los periódicos impresos y digitales, puesto que el centro es común para ambas ediciones, se fundamenta en otra manera de enfrentarse a la información. Por supuesto, se continúa con el proceso documental, pero ahora en fase más dinámica, ya que al estar la información digitalizada, sólo es preciso introducirla en la base de datos del medio y estaría lista para ser consultada. El reto más significativo es precisamente dar valor a la información de manera directa. Es decir, cuando un redactor sube una información al periódico digital, lo hace de manera rápida para que su medio siga siendo un referente. Por tanto, no está profundizando en la información. Está ofreciendo los datos claves de la noticia. Entonces, desde el centro de documentación se apoya esa información con otras que puedan ampliar ese hecho informativo. De tal forma que cuando el lector accede a esa información, no solo tiene los datos de la noticia, sino que al final puede abrir multitud de enlaces que el centro de documentación ha preparado para completar esa noticia.

Por eso, el documentalista actual ha de ser un buen periodista; o al menos, conocer la estructura de la noticia para completar la información. Así lo expresaron recientemente en las Segundas Jornadas: "Maestros de la Comunicación, los medios y la documentación", celebradas en la Facultad de Ciencias de la Información, el 30 de abril de 2014, un grupo de expertos documentalistas en medios: Eugenio López de Quintana, Atresmedia; Ángeles Afuera, Jefa de Documentación Corporativa, Cadena SER; Juan Carlos Blanco, Jefe documentación El País y Paloma Hidalgo Goyanes, Jefa de la Unidad de Análisis Documental Informativos TVE insistieron en las tareas complementarias que hacen los documentalistas en los soportes digitales. La mayoría de los expertos fueron tajantes a la hora de asignar las tareas de los documentalistas, que incluyen en todos los casos, subir información a la web de periódico, la radio y/o la televisión como complemento a la información del redactor. Por tanto, el proceso cambió como lo hizo el medio. En los soportes tradicionales, el documentalista ofrecía los documentos y el redactor determinaba si los utilizaba o no; en el medio digital no se produce esa situación, ya que el documentalista está constantemente alimentando ese sitio web, complementando la información. Ser documentalista en periódicos digitales es ser periodista que apoya



la información de manera directa. Ser periodista en medio digital es ofrecer de manera rápida los datos principales de la información y confiar en que el documentalista haga el resto.

Por último, la gran tarea pendiente de los documentalistas que trabajan en los medios es la búsqueda de la información pertinente en este gran mar de contenidos. El documentalista digital se debe convertir en un filtrador de la información. Utilizar *buzzpress* para sacar los mejores datos de las redes que sirvan para iniciar nuevas informaciones. Se requiere un compromiso con la información, que entiendan el verdadero valor de la información y que sirvan de guía para ofrecer los mejores documentos a los redactores.

### 3.2 DOCUMENTOS Y DATOS PARA CONSTRUIR INFORMACIÓN

Además de los centros de documentación y las redes sociales, los periodistas digitales van a disponer de informaciones que obtienen de sus contactos en Twitter y Facebook, especialmente, pero también en otras redes de las que forman parte. La información que publican los periódicos digitales no es una, con declaraciones de expertos y apoyos documentales, como en los medios impresos. Ahora es plural porque: a) ofrece la información actualizada al segundo, b) tiene diversos enfoques, c) hay contenidos de otros lectores, d) lleva recursos gráficos y vídeo y e) se configura pensando en que el lector irá a otras fuentes a completar la información si no dispone de multitud de enlaces que le lleven a entender la historia. Construir la información no es lo mismo que redactarla. Supone un proceso más largo y complejo.

Cabría pensar entonces que la información digital que publican los periódicos es un todo noticioso en el que participan al menos el periodista, el documentalista, algún experto colaborador del periódico, que apoyará y complementará esa información con un post en el blog del medio, que además tendrá una versión del ciudadano que pasa por el lugar y cuenta la historia y que no se cerrará pasadas 24 horas. La información digital nunca muere. Sigue un ritmo más lento, pero cualquier nueva aportación puede dar un giro inesperado a la misma. Esa versión nueva puede ser reactivada por cualquiera de las personas citadas antes. Estaríamos resolviendo la información cuando además de responder a las 5 W's clásicas formuláramos preguntas como éstas: ¿Qué significa este evento/historia para nuestros lectores? ¿Cómo ha ocurrido y en qué circunstancias? ¿En qué se diferencia de otros eventos similares? ¿Qué pasa después y con qué consecuencias?

No es una tarea nueva, aunque requiere al periodista una visión más global de la información. Hasta el siglo XXI, la mayoría de las informaciones se construían con pocos datos, excepto los reportajes de investigación. Pero ahora, cada pieza informativa está sustentada en una serie de datos y documentos que avalan y certifican que esa información es veraz, interesante y útil para los lectores. El

redactor debe pensar cuando escribe su pieza en el valor que el lector da a su tiempo. También que el lector conoce varios sitios donde podría encontrar en apenas tres segundos esa misma información. Por tanto, construir información para periódicos digitales supone una concepción de la información que presenta el periodista desde varias aristas y con apoyos documentales claros, que como se indicó en el epígrafe anterior, será una tarea que complementará desde el periódico el documentalista. En definitiva, el periodista debe pensar rápido y actuar más aún para que sus lectores entiendan el esfuerzo informativo que les está ofreciendo.

Las noticias que publican los periódicos digitales deben profundizar a través de los datos, no quedarse en los hechos tal y como sucedieron. Esa manera de hacer información es de tiempos de la imprenta, pero en los sistemas digitales hay que ofrecer más y mejores versiones en cada historia periodística. Se ha creído en el periodismo que los documentos solo sirven para las informaciones de cada día, pero no es real. Cada información que publican los periódicos digitales ha de convertirse en una historia que permita al lector tener una visualización de los acontecimientos, apoyada en números, en datos y si es posible; al menos esa es la tendencia en el periodismo en Estados Unidos, aportar un mapa que ofrezca una visualización de todos los datos; por ejemplo: varios crímenes convertidos en noticias, se acompañarían desde el centro de documentación con un mapa de la zona, del Estado o de la Nación.

Hay periodistas que incluso van más lejos a la hora de construir la información, ya que consideran que incluso las últimas noticias, las que se producen de manera inesperada, a los pocos minutos deben tener una respuesta documental que apoye esa información. No debería resultar complicado para los documentalistas porque en su centro de documentación es posible que haya piezas ya elaboradas en el propio medio, e incluso, puedan elaborar una para esa información. También se habla del concepto: comunidad. Acciones que aportan otras personas para completar esa información de última hora. Y eso lo hacen otros medios, por ejemplo la televisión, cuando pregunta a los testigos que hace un rato vivieron en persona esa información.

Y si este proceso falla o se queda corto, siempre queda la alternativa de buscar los datos oficiales. Ciertamente que en ocasiones presentan un sesgo que el periodista debe completar, pero son una fuente fiable de información que genera luego importantes datos. Por desgracia, muchas veces se prescinde de estas fuentes que sustentan informaciones de mucho valor. Así lo atestiguaron recientemente en la *CAR Conference*, el reportero Michael Pell de Reuters en Nueva York y JoceSterman, reportera de investigación de WMAR-Baltimore, cuando señalaron que habían conseguido excelentes documentos de diferentes departamentos de inspección. Estos aportó Sterman: "Los departamentos de salud locales mantienen archivos de inspección sobre restaurantes, escuelas, instalaciones aeroportuarias, cafeterías escolares y tiendas de conveniencia. Los departamentos estatales de trabajo, licencia y regulación mantienen documentos sobre ascensores, un parque

de diversiones, casas de juego y compañías de ferrocarriles y los departamentos de educación estatales mantienen registros sobre las guarderías y cuidado de los niños” (Collins, 2014). Por su parte, Pell sugirió como fuentes documentales importantes en sus investigaciones, entre otros: “Informes del Inspector General, Informes de los Estados y de la agencia de auditoría, Informes de la Oficina de Responsabilidad Gubernamental, Informes de la Junta Nacional de Seguridad del Transporte y Datos de nivel II, lo que requiere que se le notifique sobre el almacenamiento, el uso y las emisiones de sustancias peligrosas a las leyes federales, estatales y locales” (Collins, 2014).

Por tanto, construir información para luego redactarla requiere del manejo de documentos, de una búsqueda de datos, un trabajo en las agencias de inspección, la construcción de una base de datos sencilla con todos los obtenidos para separar los datos principales de los secundarios. Luego interpretarlos y valorarlos para escribir el texto, una primera visión rápida que se puede completar con más datos pasado un tiempo prudencial. Es un paso en firme para ofrecer informaciones que interesan a los lectores, sobre todo a comunidades más pequeñas que de esa manera ven reflejadas sus necesidades y sus demandas informativas. La información es global, pero también debe atender a las capas más necesitadas de la sociedad. Ya hay periódicos en Estados Unidos, como VOX que apuestan por hacer este tipo de periodismo.

#### **4 NUEVAS PERSPECTIVAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTALES EN LOS MEDIOS ESPAÑOLES: ESTUDIO DE CASOS**

Puesto que la información es cada día más completa, más dinámica, con más datos, mejores fuentes y con apoyos documentales más precisos, se requería conocer el uso de las fuentes de información por parte de los periodistas españoles. Se procedió entonces a elaborar una encuesta que se enviaría a través de la Asociación de la Prensa de Madrid a todos sus miembros. Se trataba de contestar 50 preguntas, con un tiempo de respuesta de entre 4 y 8 minutos. La encuesta estuvo activa desde finales de febrero hasta finales de marzo de 2014. El trabajo de campo pretendía además de conocer las fuentes, cuál era el uso que los periodistas españoles hacían de las redes sociales.

La investigación de campo busca saber el uso de los centros de documentación en los medios de comunicación, además de las fuentes principales que emplean los periodistas. Se pretende, además, obtener datos sobre los recursos digitales (internet) a la hora de redactar la información. También conocer el uso de las redes sociales como elemento informativo y documental. El fin último fue: a) conocer si los centros de documentación en los medios siguen siendo tan eficaces como hace una década, y b) determinar qué otras fuentes emplean los periodistas, especialmente en el uso de las redes sociales.

## 4.1. RESULTADOS GENERALES

Respondieron un total de 256 personas durante un mes que estuvo activo el enlace en Google Drive. 124 eran hombres y 132 mujeres. Con respecto a su edad, importante para saber si luego están más o menos familiarizados con las tecnologías y las redes sociales, un 30% tenía más de 60 años; otro 30% entre 20 y 30 años, un 62% entre 30 y 40; otro porcentaje similar entre 50 y 60 y, por último, la cifra más significativa, un 28%, entre 40 y 50.

El siguiente reto tenía que ver con la profesión, los años como periodistas, el medio en el que trabajan y su categoría profesional. Un 18% tiene menos de 10 años en la profesión, un 24% más de 10, un 27% más de 30 y un 32% la cifra más alta, entre 20 y 30. Eso significa que este número de personas se tuvieron que adaptar a las nuevas tecnologías. Por otra parte, con respecto al medio en el que trabajan en la actualidad: 6% estaban en radio, otro 6% en periódicos impresos, 15% en otros medios, 16% en formato digital, 18% en televisión, 9% en gabinetes de comunicación y 20% en ambos soportes, en periódicos impresos y digitales. Por último, con respecto a su categoría profesional: 2% documentalistas, 4% subdirectores, 7% Jefes de Sección, 14% Redactores Jefes, 19% Directores, 21% otros y 32% redactores.

### 4.1.1 CENTROS DE DOCUMENTACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La investigación avanza entonces hacia la documentación, los centros de documentación, el uso que los periodistas hacen de esos centros y de las fuentes de información y la aplicación que hacen de esos documentos a la hora de redactar sus informaciones. La primera cuestión a resolver, con tanta información circulando por las redes sociales, era la importancia que tiene para los periodistas el centro de documentación: un 3% respondió que no se necesita, un 5% señaló que da nivel tenerlo, un 8% que apenas lo consultaría, un 33% lo ve como imprescindible y un 50% necesario. La siguiente pregunta tuvo resultados más dispersos, cuando se solicita a los encuestados qué pedirían a un centro de documentación para elaborar la información: un 5% mejores resultados, un 8% información de actualidad, un 12% contenidos relacionados, un 23% rapidez, otro 23% información de apoyo e información retrospectiva y un 28% precisión en los documentos facilitados.

Tal y como se explicó en los epígrafes precedentes, el documentalista en medios de comunicación ha cambiado significativamente y ya está realizando otras funciones, además de facilitar los datos al redactor, entre ellas las de desarrollador de contenidos, un 3%; experto en información, un 13%; facilitador de contenidos y analista de información un 28% en cada uno de ellos y recuperador de la información con un 28%.

#### 4.1.1.1 FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

El valor que tiene un centro de documentación para un medio se refleja en el uso del mismo por parte de los periodistas. Ahora, los redactores tienen acceso a millones de datos, pero eso no significa que sean los mejores, ni que puedan trabajar con ellos. El documentalista es un filtrador, un seleccionador de los mejores datos para que el redactor no pierda el tiempo buscándolos. Así pues, se pidió a los periodistas que constataran si su medio tiene o tendrá en el futuro centro de documentación: un 3% respondió que está a punto de crearse, un 5% que se creará en breve, un 33% no tiene y un 50 sí tiene centro de documentación. Para los que contestaron sí, con el fin de conocer el número de documentalistas trabajando en el centro, se le pidió que lo indicaran: un 2% otros, un 14% respondió entre 5 y 10 documentalistas, un 17% entre 10 y 20, un 18% más de 20 y, por último, un 48% entre 1 y 5. Estos datos vienen a clarificar una de las premisas de esta investigación, ya que según estas respuestas ha bajado el número con respecto a hace una década, donde la mayoría de los centros contaban con más de 20 documentalistas. Se considera que la crisis que atraviesan los medios también se ha reflejado en los centros de documentación, ya que han perdido documentalistas cuando el medio ha despedido a parte de su plantilla.

A pesar de estas circunstancias tendríamos que preguntarnos qué valor tiene el centro de documentación para los periodistas y a) cuantas veces lo consultan de forma presencial (Tabla 1) y b) cuántas de forma online (tabla 2).

**Tabla 1.** Consulta presencial

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Nunca	82	42
Entre 1 y 5	65	33
Entre 5 y 10	23	12
Más de 20	10	5
Otro	17	9

**Tabla 2.** Consulta online

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Nunca	33	17
Entre 1 y 5	65	33
Entre 5 y 10	42	21
Más de 20	51	26
Otro	9	5

**Fuente:** elaboración propia

Como se puede apreciar, las cifras de consulta al centro de documentación no son muy elevadas, ni en el presencial, con un 42% que no acude nunca, ni en el online, con un 17% que tampoco acude, aunque en este epígrafe y al disponer de ordenador resulta más fácil la consulta y las cifras son mejores si se comparan con las visitas presenciales.

Esta pregunta se completaba con el porcentaje de información que procede del centro de documentación a la hora de redactar. A pesar de que los datos de las tablas anteriores no son muy beneficiosos para el centro de documentación (veces que van a consultarlo), sí lo fue el uso que hacen del mismo (Tabla 3).

**Tabla 3.** Uso del centro de documentación

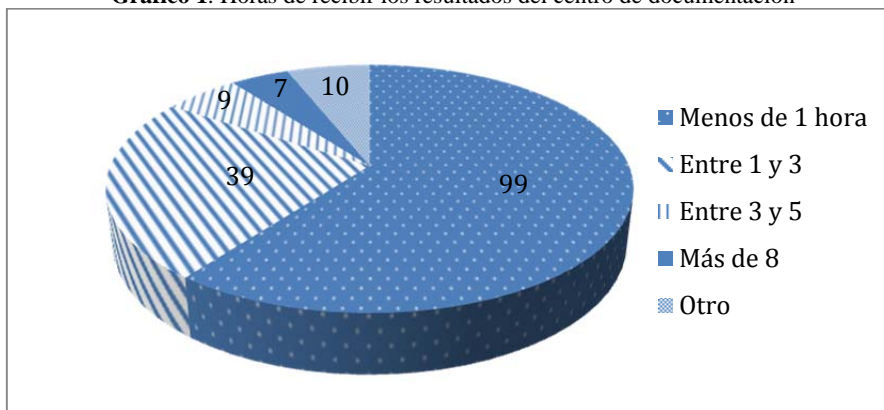
	CANTIDAD	PORCENTAJE
Entre un 3 y 5%	72	36
Entre un 5 y 10%	57	28
Más de un 20%	39	19
Entre un 20 y 50%	24	12
Más de un 50%	10	5

Fuente: elaboración propia

Como se aprecia en los datos, un 36% respondió que entre un 3 y un 5% de su información procedía del centro de documentación frente a un 5% que indicó más de un 50%, lo que da valor a esos centros de documentación.

La documentación para un periodista es válida, siempre y cuando se la entregue con el tiempo suficiente para elaborar su información. También se ha indicado en este trabajo, que el documentalista completa la información con otras piezas y enlaces. En todo caso, el éxito de la información depende de la rapidez y la eficacia con que trabaja un centro de documentación. Se les pregunta en horas, el tiempo de respuesta de su centro de documentación. Estos fueron los resultados: Gráfico 1.

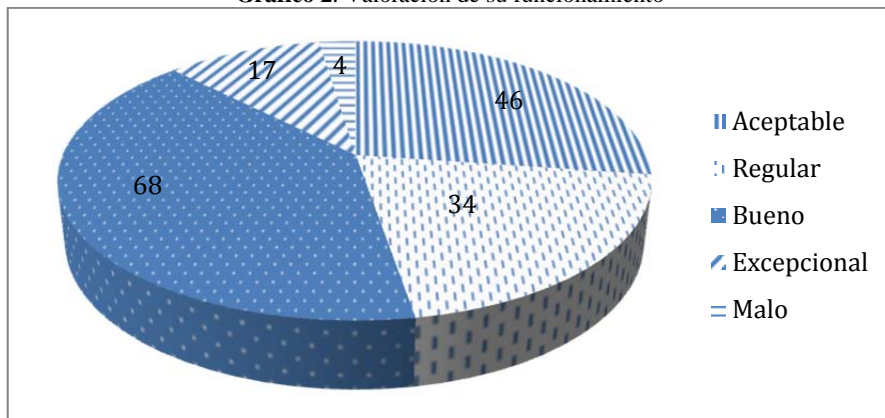
**Gráfico 1.** Horas de recibir los resultados del centro de documentación



Fuente: elaboración propia

Como se aprecia en el Gráfico 1, un 99% respondió en menos de una hora. Este dato es significativo porque viene a demostrar la eficacia de los centros de documentación a la hora de responder a los periodistas. Hacerlo por encima de ese tiempo, en un medio que tiene que cambiar su información para ser competitivo, indicaría que no aporta ningún valor al medio de comunicación. Además, los datos son contundentes con respecto a la rapidez. Lo mismo podríamos decir con respecto a la valoración que hacen los periodistas de su centro de documentación, con opciones como aceptable, regular, bueno, excepcional y malo. Los resultados en el Gráfico 2:

**Gráfico 2.** Valoración de su funcionamiento



Fuente: elaboración propia

Las cifras también son contundentes. 68 personas encuestadas lo considera bueno, frente a 4 que señalan que es malo. Además habría que fijarse en que 17 personas señalaron que el centro de documentación es excepcional. Pero, como también hay datos regulares y aceptables, se les propone que señalen como mejorar el funcionamiento de dicho centro. Las respuestas en la tabla 4:

**Tabla 4.** Mejoras en el centro de documentación

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Con más documentalistas	30	16
Con mejores fuentes de información	21	11
Con mejores bases de datos	80	41
Con una conexión más directa entre documentalistas y redactores	58	30
Otro	4	2

Fuente: elaboración propia

La respuesta más significativa es mejores bases de datos, que lo solicitaron un 41%, seguido de conexiones más directas entre documentalistas y redactores, con un 30%. Es cierto que tradicionalmente ha existido una separación entre ambas funciones, que como se demostró en los epígrafes anteriores, además son complementarias. Pero, en la actualidad, la mayoría de los centros de documentación están integrados en la redacción, es decir, trabajan codo con codo con los periodistas, de ahí que esa conexión sea también mayor en las respuestas. Por último, cabe indicar que un porcentaje significativo, un 16% pidió más documentalistas para el centro, algo impensable en estos días de crisis en los medios de comunicación.

#### 4.1.1.2 FUENTES DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS

El funcionamiento de un centro de documentación no solo depende de los documentalistas, sino también de los fondos con que cuenta, su ordenación y clasificación, así como de la actualización que se hace de sus contenidos. Por este motivo, esta investigación quiere saber qué fuentes de información tienen y qué bases de datos se pueden utilizar en dicho centro. Los datos globales se resumen en la tabla 5:

**Tabla 5.** Fuentes de información

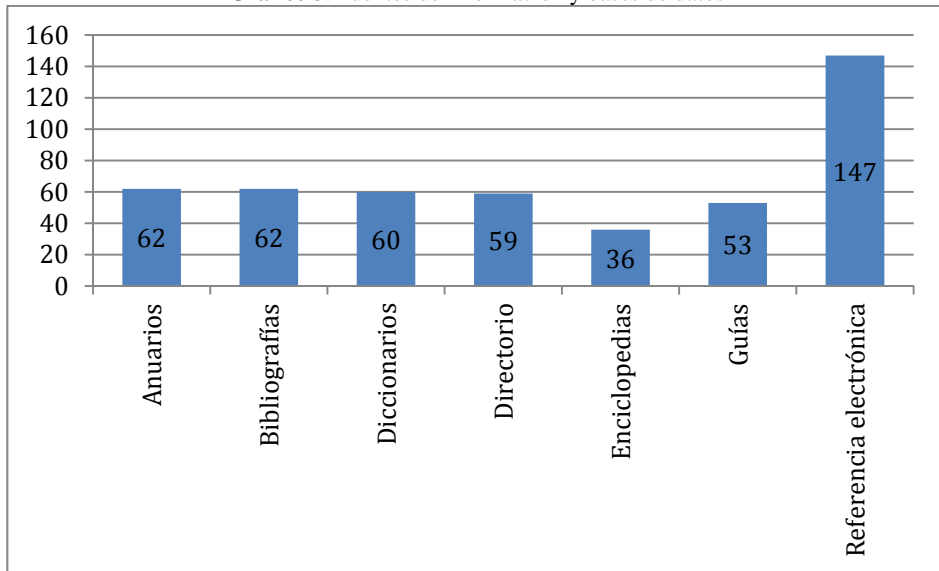
	CANTIDAD	PORCENTAJE
Anuarios	62	13
Bibliografías	62	13
Diccionarios	60	13
Directorios	59	12
Enciclopedias	36	8
Guías	53	11
Referencia electrónica	147	31

**Fuente:** elaboración propia

De estos datos, merece la pena destacar el uso de fuentes de información electrónicas, con un 31%, la mayor cifra de todas. El resto de fuentes y su consulta es muy similar en porcentajes, excepto las enciclopedias que muestran un escaso interés para los periodistas. A los que respondieron afirmativamente se les pide también que señalen cada cuántos días consultan estas fuentes, con resultados dispares, pero altos en pequeños porcentajes: entre 1 y 10 días respondió un 66%, entre 10 y 20, un 14%, más de 20 lo hizo con un 18% y otros supuso un 3%.

Las fuentes de información, claves a la hora de elaborar contenidos en los periódicos digitales fueron objeto de varias consideraciones: a) Tipos y b) fuentes electrónicas. Con respecto a la primera cuestión, un 9% señaló que consultaba normas técnicas, un 16% herramientas bibliográficas, un 20% informes anuales y un 27% fuentes estadísticas y otro 27% publicaciones oficiales.



**Gráfico 3.** Fuentes de información y bases de datos

**Fuente:** elaboración propia

De los que respondieron Sí, también debían indicar cada cuántos días, con estos resultados: un 2% otros, un 15% más de 20 días, un 22% entre 10 y 20 días y un 62% entre 1 y 10 días.

Por su parte, el tema de fuentes electrónicas y su utilización ofreció los siguientes resultados: un 82% consulta bases de datos en línea, un 15% cd-roms y similares y un 4% otros. Se complementa la pregunta con cada cuántos días consultan estas fuentes electrónicas y un 2% respondió otros, un 17% lo hizo entre 10 y 20 días, otro 17% más de 20 días y un 63% entre 1 y 10.

#### 4.1.1.3 INTERNET Y OTROS DISPOSITIVOS DE CONEXIÓN

Conocidas las fuentes de información y las bases de datos, se prolonga la encuesta hacia estos mismos recursos pero en Internet: a) recursos especializados, b) plataformas y medios. Con respecto a la primera, la Agenda de la Comunicación es la más consultada con un 58% y en el caso de las plataformas, Orbyt, con un 21 la más consultada, pero en este caso con un margen muy corto con respecto al resto.

**Tablas 6. Recursos especiales**

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Agenda de la comunicación	137	58
Pressnet	25	11
E-periodistas	30	13
My News Online	35	15
Otro	11	5

**Tabla 7. Plataformas**

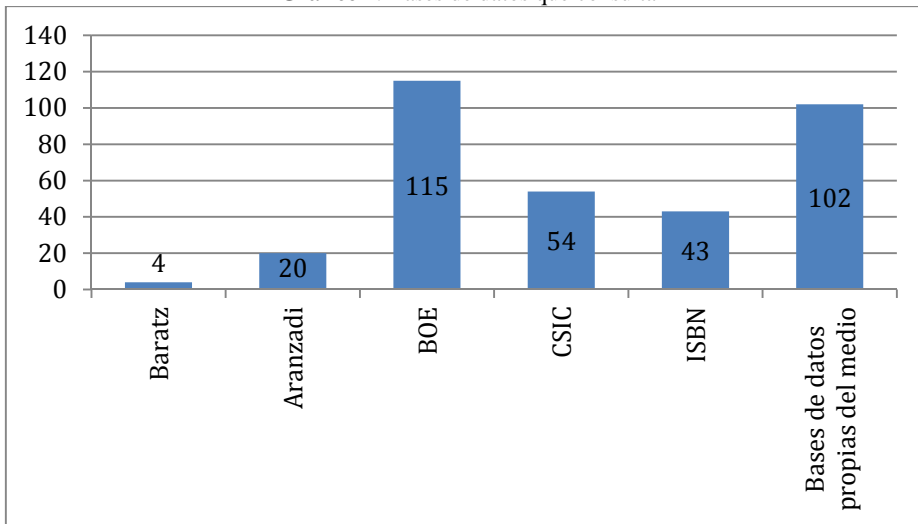
	CANTIDAD	PORCENTAJE
Orbyt	88	21
Kioskoymas	75	18
The New York Times	77	18
BBC News	81	19
CNN	72	17
Otro	30	7

**Fuente:** elaboración propia **Fuente:** elaboración propia

En ambos casos, se solicita también saber cuántas veces por semana hace una o varias consultas. En el caso de los recursos especializados un 4% contestó otro, un 16% entre 10 y 20 veces por semana, un 17% más de 20 y un 64% entre 1 y 10. Por su parte, las plataformas y medios, un 3% respondió otros, un 18% más de 20, un 21% entre 10 y 20 y un 59% entre 1 y 10.

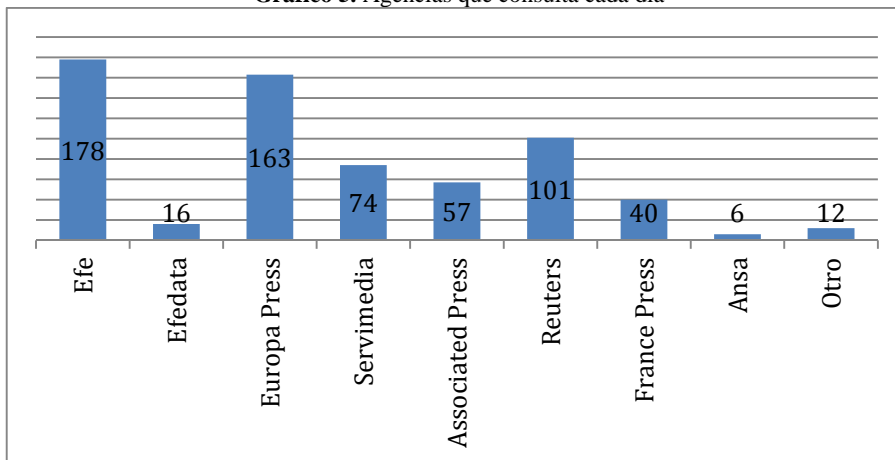
Por otra parte, se requiere saber qué uso se está dando a: a) las bases de datos sobre medios de comunicación en Internet (Gráfico 4), b) también a las principales agencias de información (Gráfico 5) y c) la consulta de alguna de ellas a través de internet (Gráfico 6). Los gráficos 4, 5 y 6 muestran el número de personas que responden y los porcentajes.

**Gráfico 4. Bases de datos que consulta**



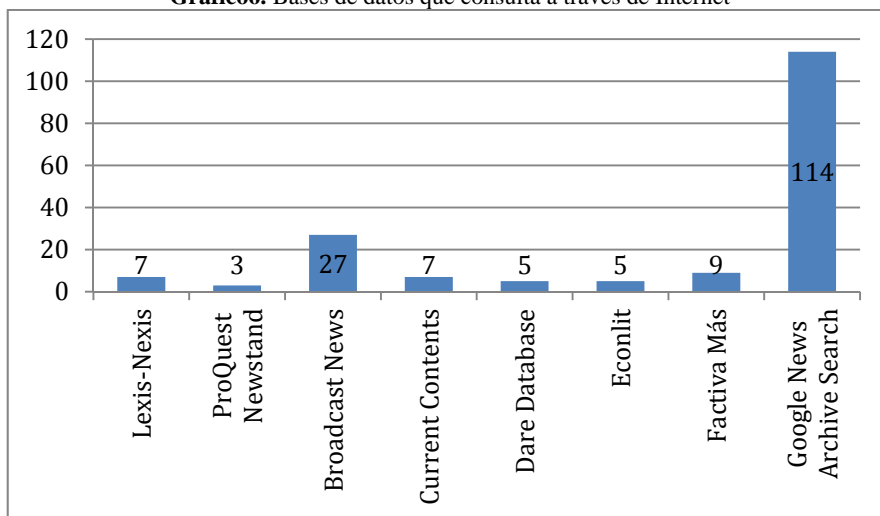
**Fuente:** elaboración propia

**Gráfico 5.** Agencias que consulta cada día



Fuente: elaboración propia

**Gráfico 6.** Bases de datos que consulta a través de Internet



Fuente: elaboración propia

En el primer caso, con respecto a las bases de datos generales, la mayoría consulta las bases propias de su medio, es decir, lo que ya hay publicado en su periódico y que se recoge en una base de datos y/o en el centro de documentación, con un 30%, pero por encima de esta cifra está el BOE, con un 34%. Más abajo en la consulta se encuentran las bases de datos del CSIC, con un 16% ISBN, con un 13%, Aranzadi un 6% y Baratz, un 1%. Con respecto al número de veces que se consultan estas bases de datos generales, por semana, un 3% señaló que otros, un 17% más de 20 veces, un 22% entre 10 y 20 veces y un 58% entre 1 y 10 veces.

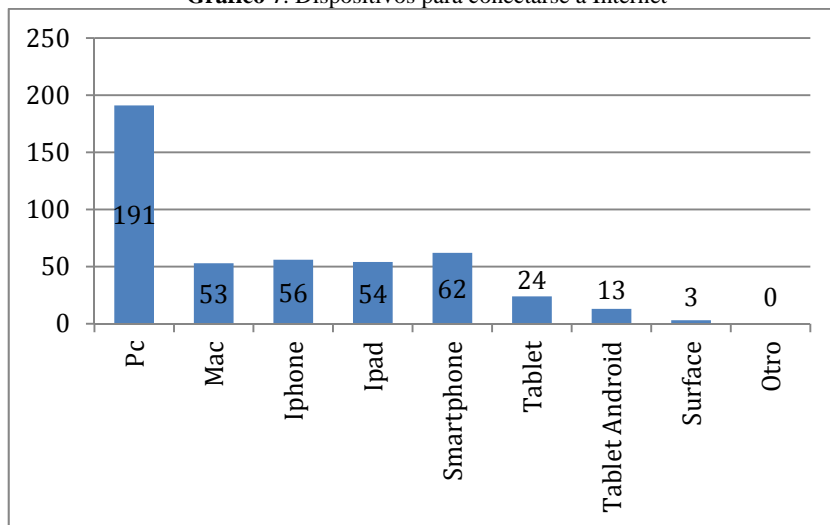
En el segundo caso, dentro de las agencias de prensa más consultadas está la Agencia EFE, con un 28%, seguida de Europa Press, con un 25% y en tercer lugar, Reuters, con un 16%. Luego está Servimedia, con un 11% y *AssociatedPress* con un 9%. El resto apenas aporta resultados significativos. En este caso, las respuestas son diarias.

En tercer lugar, de las bases de datos consultadas a través de Internet, la más demandada con un porcentaje significativo es Google News Archive Search, con un 64%, seguida de Broadcast News, un 15%. El resto está en cifras muy bajas, entre un 2 y 4%.

#### 4.1.1.4 INTERNET, HERRAMIENTA MÁS IMPORTANTE PARA COMUNICAR

El periodismo digital nació a la sombra de Internet. Antes de la llegada de la gran red de redes se hacía periodismo electrónico que luego se publicaba en versión impresa. Es decir, se utilizaba una tecnología digital para hacer un producto impreso. Pero, la expansión de la red y sobre todo la facilidad de uso de la tecnología, permitió a los periódicos ofrecer también un producto digital a través de Internet. Se pide a los periodistas y documentalistas que respondieron a esta encuesta si Internet es ya la herramienta más importante para la comunicación, con resultados claramente significativos a favor de Internet. Respondieron, sí con toda seguridad un 77% de los encuestados, frente a un 10% que dijo no, un 12% especificó que le faltan unos años y tan solo un 1% señaló que nunca lo será. Al mismo tiempo, la investigación quería precisar el verdadero significado de Internet para los periodistas y ofreció varias palabras para definirlo. Las opiniones de los encuestados reflejaron estos resultados: un 44% señaló que es una revolución, un 34% apostó por la palabra transformación, un 17% señaló que era una adaptación y un 4% indicó un cambio. Tan solo un 1% indicó otro.

Por este motivo, la investigación necesitaba conocer: a) cuántas horas permanece trabajando en Internet, b) los dispositivos que usan para conectarse y c) el número de veces que buscan información y los criterios de búsqueda que emplean. Se les pide en primer lugar el número de horas de conexión, siendo el dato más significativo el del 49% que señala que está conectado entre 5 y 10 horas, seguido del 20% que pasan entre 3 y 5 horas conectados y un 18% dijo que está conectado más de 10 horas. Por último, un 13% indicó que se conectaba entre 1 y 3 horas.

**Gráfico 7.** Dispositivos para conectarse a Internet

Fuente: elaboración propia

El siguiente reto era saber los dispositivos que emplean para su conexión y aquí se produjo una gran dispersión, como se puede apreciar en el gráfico 7. A pesar de que muchos periodistas ya usan tablets en su trabajo, el PC con un 42% es la herramienta más usada por los periodistas para conectarse a Internet. El resto de las herramientas están muy parejas, Smartphone lo utiliza un 14% y luego un 12% usa Mac, Iphone, Ipad. El resto apenas es significativo. Por último, los datos sobre búsqueda y forma de buscar, señalan que un 41% de los encuestados va a Internet a buscar información más de 20 veces al día, un 31% se acerca a Internet entre 10 y 20 veces, un 27% lo hace entre 1 y 10 veces y tan sólo un 1% respondió otro. De estos resultados se extrapolan otros, de quien respondieron afirmativamente, el 51% utiliza búsquedas sencillas, el 40% avanzadas y tan solo un 8% emplea operadores, frente a un 1% de otros.

Estos resultados señalan claramente que las búsquedas no se plantean bien y en consecuencia recibirán documentos que nada tienen que ver con la búsqueda. En la mayoría de los buscadores existen ejemplos claros de cómo hacer búsquedas efectivas y se recomienda su lectura y puesta en práctica. Por último, era necesario saber qué valor documental se da a esas búsquedas, qué porcentaje se emplea en la redacción de la información cada día. En este caso, la información de Internet es un valor en alza para los periodistas, ya que señalaron que un 40% emplea esa información entre 1 y 10 veces al día, un 31% entre 10 y 20 veces, un 28% más de 20 veces y un 1% señaló que otro. Cerramos esta serie de Internet, con una relación de medios (pregunta abierta) de lectura y consulta, por parte de los periodistas (Anexo 1), en el que figuran los periódicos españoles, pero también muchos medios de fuera de España, sobre todo los de mayor alcance y difusión.

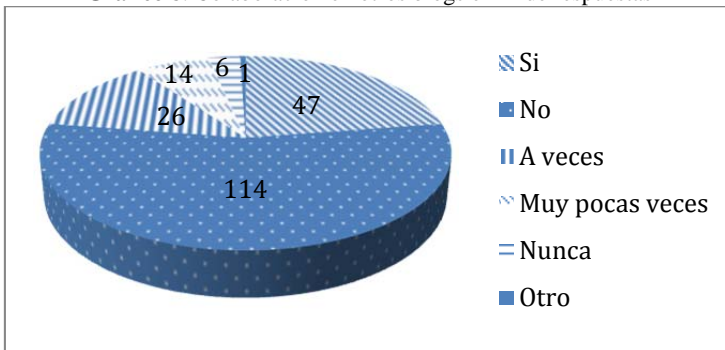
Además, la mayoría de los periodistas, un 65% indicó que lee entre 1 y 5, un 14% más de 20, 13% entre 5 y 10 y un 8% dijo que otro.

#### 4.1.1.5 BLOGS Y SU USO COMO FUENTE DE INFORMACIÓN

Al poco tiempo de aparecer los blogs, el mundo vio en estos soportes otra manera de hacer información. Tuvieron muchos lectores y detractores, lectores que pensaron que era una moda pasajera, y que pronto desaparecerían. Pero la realidad es otra. Han crecido, ya no tanto como en los primeros meses, pero se han ido consolidando muchos y buenos blogs de temáticas diversas y también los propios medios de comunicación han abierto un espacio en su sitio web a sus propios periodistas, pero también a otros blogs que de forma individual han funcionado para una gran mayoría de lectores. En la presente investigación se busca conocer el uso del blog como fuente de información, si los periodistas tienen blog y el número de post, y si siguen otros blogs en otros medios. Con respecto a si el blog es o no una fuente de información, es decir, si los periodistas lo utilizan para apoyar sus noticias, para sacar datos y completar la información, un 59% respondió que a veces, un 20% dijo no, un 15% muy pocas veces y un 6% sí. A tenor de estos resultados se infiere que de poco sirven los blogs como fuente de información.

Se valoró también en esta investigación si los periodistas disponían o no de blog y cuántas veces escribían al día en dicho blog, es decir, cuantos post generaban al día. Las respuestas indican que la actividad es alta, que son blogs dinámicos, al menos por los datos obtenidos, ya que un 82% afirmó que subía entre 1 y 3 post al día, un 9% más de 10, un 6% entre 4 y 6 y un 3% más de 8 post por día. Pero, además de los blogs institucionales, es decir los que los periodistas tienen en sus propios periódicos, pueden tener blogs personales o colaborar con otros blogs. En ese sentido, se les requiere para que indiquen si escriben en otros blogs (Gráfico 8) y con qué frecuencia (Tabla 9):

**Gráfico 8.** Colaboración en otros blogs en nº de respuestas



Fuente: elaboración propia

**Tabla 8.** Colaboración con otros blogs

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	47	23
No	114	55
A veces	26	13
Muy pocas veces	14	7
Nunca	6	3
Otro	1	0

**Fuente:** elaboración propia

**Tabla 9.** Frecuencia con que escriben

	Cantidad	Porcentaje
Diaria	8	10
Semanal	27	33
Quincenal	12	15
Mensual	27	33
Otro	8	10

**Fuente:** elaboración propia

Con respecto a la primera cuestión, es normal que los periodistas no colaboren en otros blogs, pero sí es posible que tengan otro blog fuera de su medio. Así de categórico es el dato del No, con un 55%, frente al 23% de respuesta afirmativa. Con respecto a la frecuencia, el 33% lo hace semanal y otra cifra similar mensual, quedando tan sólo un 10% para la colaboración diaria.

Por último, era necesario saber si los blogs se tomaban como referente documental, si lo que contienen los blogs ayuda a los periodistas a escribir en el suyo propio. Por tanto, se pretende saber si leen otros blogs cuántas veces al día y qué tipo de seguimiento informativo hacen de esos blogs. Aquí las cifras son más contundentes, ya que un 75% lee otro blog una vez al día, frente a un 7% que sigue y lee otros blogs.

#### 4.1.1.6 REDES SOCIALES: TWITTER, FACEBOOK Y LINKEDIN

Otro aspecto significativo para saber de dónde proviene la información que emplean los periodistas a la hora de crear nuevos contenidos son las redes sociales. En este caso se ha trabajado con Twitter, Facebook y LinkedIn. En los tres se ofrecen casi las mismas preguntas: a) Considera esta red social como fuente fiable de información, b) Tiene cuenta en esta red social, c) cuántos seguidores tiene y d) cuántos tuits, post, etc., sube a esa red, es decir, es miembro activo o pasivo de dicha red.

Con respecto a la primera cuestión, si estas redes sociales son una fuente fiable de información y, en consecuencia, los periodistas las emplearían para hacer información, las respuestas son muy diversas: (Tablas 10, 11 y 12)

**Tabla 10.** Periodistas que utilizan Twitter

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	32	13
No	62	26
A veces	126	52
Muy pocas veces	19	8
Nunca	3	1

Fuente: elaboración propia

**Tabla 10.** Periodistas que utilizan Facebook

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	11	5
No	93	38
A veces	104	43
Muy pocas veces	31	13
Nunca	4	2

Fuente: elaboración propia

**Tabla 12.** Periodistas que utilizan LinkedIn

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	42	18
A veces	60	26
Pocas veces	42	18
Casi nunca	40	17
Nunca	47	20

Fuente: elaboración propia

Si se observan estas tres tablas, la conclusión parece clara: solamente una pequeña cantidad de periodistas creen en estas redes sociales como fuentes de información, ya que respondieron con un Sí un porcentaje de 13% (Twitter), 5% (Facebook) y 18% en LinkedIn. El rubro a veces y muy pocas veces en las tres redes sociales alcanza los mayores datos.

El siguiente paso requería saber si los periodistas disponían de cuenta propia en alguna de estas redes o en todas. Era una pregunta directa, sí o no: (Tablas 13, 14 y 15)

**Tabla 13.** Disponen de Twitter

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	186	78
No	53	22

Fuente: elaboración propia

**Tabla 14.** Disponen de Facebook

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	200	82
No	44	18

Fuente: elaboración propia

**Tabla 15.** Disponen de LinkedIn

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	177	74
No	62	26

Fuente: elaboración propia

Se considera a Twitter más periodística que a las otras redes, pero en este caso, los periodistas que respondieron a la encuesta la colocan en segundo lugar. Respondieron afirmativamente, es decir, que sí tienen cuenta un 82% (Facebook),



un 78% (Twitter) y muy cerca ya, con un 74% (LinkedIn). La investigación requería saber para evaluar la importancia de estas redes, el número de seguidores que tienen los periodistas: (Tablas, 16 y 17) y también a cuantos estaban siguiendo ellos: (Tablas, 18 y 19).

**Tabla 16.** Seguidores en Twitter **Tabla 17.** Seguidores en Facebook

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 100	52	28
Entre 100 y 200	48	26
Entre 500 y 1000	39	21
Más de 1000	49	26

**Fuente:** elaboración propia

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 100	51	26
Entre 100 y 500	94	48
Entre 500 y 1000	33	17
Entre 1000 y 4000	13	7
Más de 4000	5	3

**Fuente:** elaboración propia

**Tabla 18.** Seguidores en Twitter

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menos de 100	50	27
Entre 100 y 200	40	21
Entre 500 y 1000	75	40
Más de 1000	22	12

**Fuente:** elaboración propia

**Tabla 19.** Seguidores en Facebook

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Entre 1 y 3	140	75
Entre 4 y 8	30	16
Más de 10	13	7
Más de 20	3	2

**Fuente:** elaboración propia

De estos datos se deduce que en Twitter siguen más que les siguen a ellos y en Facebook son más activos en los grupos de comunicación que existen en esa red social.

Por último, se pidió la participación activa en Twitter a través del número de Tuits que subían cada día, para poder valorar la importancia que tiene esta red, consideraba por muchos como una competencia para los periódicos digitales, por la rapidez, por sus contenidos y por la participación activa de muchos periodistas. En la tabla 20 se observan algunos datos significativos que demuestran que esta red es activa, con un 41% que sube entre 1 y 3 tuits al día, frente al 27% que no sube ninguno. Destaca también otro 21% que sube entre 4 y 8. El resto de cifras apenas son destacables.

**Tabla 20.** Número de Tuits de cada día

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ninguno	53	27
Entre 1 y 3	80	41
Entre 4 y 8	40	21
Más de 10	16	8
Más de 20	5	3
Más de 50	0	0

Fuente: elaboración propia

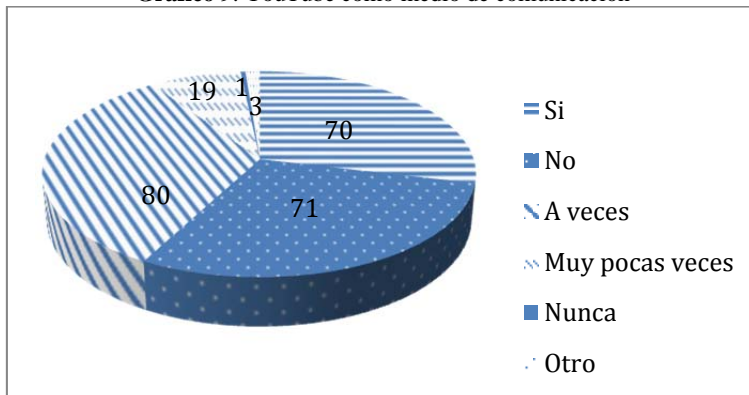
#### 4.1.1.7 REDES SOCIALES: EL VALOR DE LA IMAGEN, YOUTUBE Y FLICKR

Los actuales lectores de medios digitales han vivido muy unidos a la cultura digital de las imágenes. Son herederos de una cultura más visual que impresa. Son además los potenciales lectores de los periódicos digitales, de ahí la importancia de conocer y estudiar algunos sitios que ofrecen imágenes en movimiento, vídeo, etc., como es el caso de a) YouTube y también la imagen fija, sobre todo fotografías, como es b) Flickr. En ambos casos, se quería saber qué implicación tienen los periodistas en estas redes y si eran más o menos activos.

##### A) Youtube

La primera reflexión que se les solicita a los periodistas es una valoración sobre esta red social, si se puede o no considerar un medio de comunicación. Las respuestas fueron muy dispersas y poco concluyentes, como se observa en el Gráfico 9, donde el Sí y el No empatan en un porcentaje de 29% y destaca con un 33% el rubro de A veces. Los datos corresponden al número de respuestas de los encuestados.

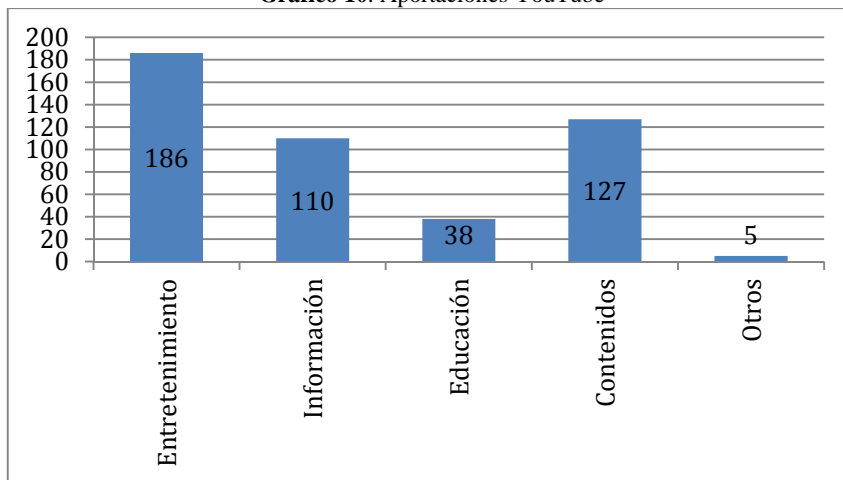
**Gráfico 9.** YouTube como medio de comunicación



Fuente: elaboración propia

Para precisar un poco más sobre este lugar, se pide a los periodistas que valoren los contenidos de YouTube en base a una serie breve de propuestas que se les formula en la encuesta y en este caso se descubre claramente que por encima de la información, con un 24% está el entretenimiento, con un 40%, siendo el contenido, un 27% y tan sólo la educación con un 8%, según se puede observar en el Gráfico 10.

**Gráfico 10.** Aportaciones YouTube



Fuente: elaboración propia

Por último, con respecto a YouTube se deseaba conocer si los periodistas eran activos en este lugar, pero no solo como usuarios que ven vídeos, sino también como usuarios que los suben, incluidas sus propias noticias, las que hacen para sus propios medios, si es que tiene el permiso correspondiente. En este sentido, hay dos datos muy destacados, ya que un 84% sube entre 1 y 3 vídeos al mes, frente a un 14% que suben entre 5 y 10. El resto un 1% entre 10 y 20 y otro 1% más de 20. Nadie respondió el rubro de más de 50 vídeos al mes. Y como en las otras redes sociales, los contactos que los periodistas tienen en este lugar de Internet no son muy elevados, lo que viene a demostrar que son más pasivos que activos: un 77% tiene menos de 100 seguidores, un 16% entre 500 y 1.000, un 5% entre 1.000 y 4.000 y por último un 2% más de 4.000.

## B) Flickr

La imagen fija y la fotografía sigue siendo un referente informativo en los periódicos digitales. Primero como apoyo a muchas de las informaciones e actualidad que se publican y segundo como apoyo gráfico a través de las Galerías de Fotografías, un conjunto de fotografías con los mejores contenidos informativos de cada jornada. Cualquier periodista sabe que su información tiene

más valor si está acompañado de alguna fotografía. Por tanto, también se requería aunque fuera de manera breve saber el valor que los periodistas daban a lugares de Internet donde se pueden usar fotografías para complementar la información. El punto de partida era claro, valorar este lugar de Internet. Los resultados son clarificadores, ya que un 75% señaló que Flickr ofrece información gráfica, un 11% dijo información, otro 11% contenidos y un 3% contesto con otros. También para conocer si los periodistas eran activos en este lugar, se les pidió que indicaran, si tenían cuenta en Flickr, cuántas imágenes subían al mes a este lugar (Tabla 21)

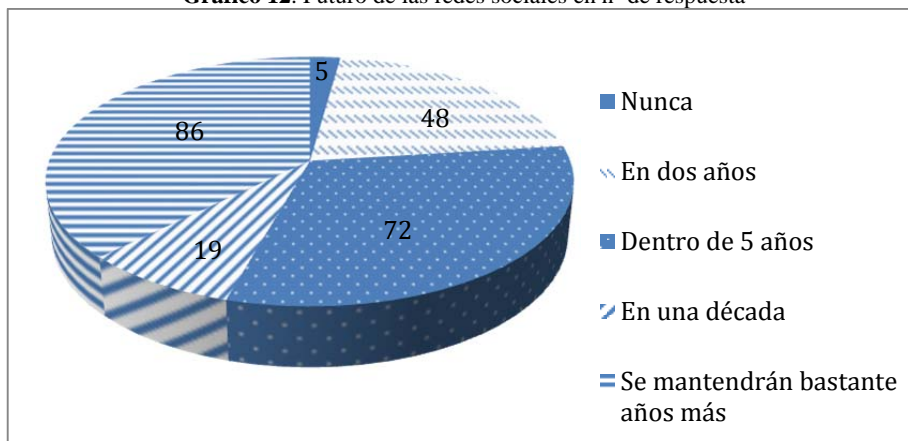
**Tabla 21.** Cuenta en Flickr

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ninguna	38	61
Entre 1 y 3	14	23
Entre 5 y 10	5	8
Entre 15 y 20	1	2
Más de 20	1	2
Más de 50	3	5

**Fuente:** elaboración propia

En definitiva, no es una red muy activa para los periodistas, ya que un 61% indicó que no sube ninguna foto a este sitio, que es uno de los más activos en cuanto a fotografía se refiere. Y tan solo un 23% afirmó que aportaba a este lugar entre 1 y 3 fotos al mes. El resto de las cifras no son significativas.

Así pues, las fuentes de información que se utilizan a través de Internet y que se complementan en algunas redes sociales tienen aún un camino que recorrer. Eso permite a los centros de documentación ir posicionándose frente a estos lugares con millones de seguidores. No hay que olvidar que la calidad y selección de la información que ofrece un centro de documentación no la puede dar un buscador; no, al menos de momento, hasta que se descubra otra forma de buscar lo que el periodista desea en cada uno de sus reportajes o en la información de actualidad de cada día. Pero, hay un tiempo para la convivencia entre los centros de documentación y las redes sociales, ya que éstas últimas llegaron con fuerza y parece que se quieren quedar para siempre. Pero, ¿Qué opinaron los periodistas sobre el futuro de las redes sociales? ¿Perderán fuerza? Serán sustituidas por otras? Estas cuestiones formaban parte de la última pregunta de la encuesta y los resultados fueron también muy variados, lo que viene a significar que hay una dispersión en las respuestas y las opiniones son muy distintas.

**Gráfico 12.** Futuro de las redes sociales en nº de respuesta

Fuente: elaboración propia

Si extrapolamos los datos, la cifra mayor, un 37% opina que se mantendrán muchos años, frente al 2 que respondieron nunca y un 8% que lo harán en una década. Pero está es una de las preguntas más abiertas en cuanto a las respuestas de los periodistas.

## 5 CONCLUSIONES: A MODO DE REFLEXIÓN

El análisis de la documentación en los medios españoles refleja un cambio hacia lo digital, pero de manera sostenida. Impulsados por la propia información, por el volumen de datos que se generan en la actualidad, los documentalistas trabajan en el ámbito digital de forma complementaria a los periodistas, ya que además de seleccionar, analizar, clasificar y gestionar los documentos se están convirtiendo en “nuevos periodistas” al dotar de contenidos las piezas que los redactores preparan. Desde su mesa de trabajo, integrada en las redacciones, apoyan con informaciones que sacan del propio medio, de informaciones parecidas, de otras publicaciones de expertos de su propio periódico y también con piezas que ellos mismos elaboran con los datos que obtienen en las redes sociales. Ahora más que nunca, la documentación está en permanente simbiosis con el periodismo y ambos actores periodistas y documentalistas trabajan codo con codo para elaborar de manera ágil, rápida y precisa los mejores contenidos, los que permiten a los lectores confiar en ese medio.

Hemos estudiado en este texto como los aspectos históricos de la documentación en los medios ha ido evolucionando a lo largo del siglo XX. Hasta la aparición de Internet, los cambios fueron mínimos. Desde los *Clipping Files*, hasta los *Index* del *The New York Times*, pasando por los primeros centros de documentación, que recortan las noticias y las guardan en sobres para luego

recuperarlas y volverlas a usar. Eran tiempos de la imprenta, donde la palabra impresa, acompañada de algunas fotos fueron los principales documentos con los que se trabajaba en los periódicos. Luego llegaron las primeras bases de datos, a finales de los años setenta y con ellas los primeros recursos electrónicos para los periodistas, que pedían la información a los documentalistas, ya que la gestión de esas bases de datos era bastante complicada.

Y llegó Internet y sin apenas tiempo para el cambio, aparecieron las redes sociales que vieron en la información otros recursos para sumar usuarios y/o seguidores. En tiempos de las redes sociales, se considera a los centros de documentación como algo necesario, con un 50% de las respuestas de los periodistas. A los centros les piden, sobre todo, precisión con un 28% en la entrega de los documentos y para los periodistas, el documentalista es un recuperador de la información con un 29%, muy próximo al facilitador de contenidos, un 28% y analista de información con ese mismo porcentaje. En este mismo sentido, el 50% y es un dato muy significativo, contestó afirmativamente a la pregunta de si en su medio existía centro de documentación y aunque el número de documentalistas ha ido bajando, aún se mantiene como un equipo importante en las redacciones, ya que un 48% indicó que en el centro de documentación trabajaban entre 1 y 5 personas.

¿Tiene valor el centro de documentación para los periodistas? Creemos que los datos de respuesta avalan positivamente esta pregunta. Un 50% lo consulta de forma presencial, en diversos espacios de tiempo y hasta un 80% lo hace de forma online. Además, la tasa de respuesta por parte de los documentalistas es muy rápida, ya que un 60% respondió que recibía la información en menos de una hora, lo que demuestra la eficacia de esos centros y la posibilidad que tiene el periodista de hacer una buena información al tener de manera rápida esos resultados. Por último, que los centros de documentación funcionan, lo deja claro esta cifra: el 40% señala que es bueno; aceptable y regular suman otro 47% y un 10% lo considera excepcional.

Con respecto a las fuentes de información y las bases de datos este estudio ha demostrado la importancia que tienen a la hora de elaborar la información. Un 31% usa fuentes electrónicas, pero los anuarios, las bibliografías y los directorios también son fuentes útiles para los periodistas, de tal forma que un 27% consulta fuentes estadísticas, otro 27% publicaciones oficiales y un 20% informes anuales. Además, los periodistas dieron un alto porcentaje en su valoración a las fuentes generales, como la Agenda de la Comunicación, con un 58%, a *My News Online*, un 15% y E-periodistas un 13%. También valoraron las plataformas, siendo la mejor Orbyt con un 21%, seguida de BBC News, un 19% y 18% Kioskoymás y *The New York Times*.

Otro de los apartados significativos de este estudio incidía en el uso que los periodistas están haciendo de Internet y las redes sociales y su empleo como fuente de información. Los resultados señalan que un porcentaje alto participa activamente en Internet y las redes sociales. Veamos algunas cifras. Un 41% de los

periodistas encuestados se conecta más de 20 veces al día y un 31% lo hace entre 10 y 20 veces. No son tan buenos los resultados de las búsquedas que hacen, ya que apenas utilizan operadores y escasean los recursos de búsqueda. Un 51% hace búsquedas sencillas.

Los blogs son un referente en el trabajo periodístico y no están considerados como una fuente de información, ya que el 20% respondió que No y el 59%, a veces. Sí son activos los periodistas que tienen blogs y la frecuencia de creación de contenidos es diaria para un 10%, semanal un 33% y mensual con esa misma cifra.

Por último, las redes sociales, la participación activa de los periodistas en ellas y el uso como fuente de información. En Twitter, un 52% señala que a veces es una buena fuente de información, frente a un 13% que dijo Sí. Un 78% tienen cuenta activa en esta red, pero no son muchos los seguidores que tienen, destacando un 28% con menos de 100. Con respecto a la creación de tuits, un 41% señala que publica entre 1 y 3 al día. Cifras parecidas son las que muestran Facebook y LinkedIn. En el primer caso, el 43% señala que a veces Facebook es una fuente fiable de información, frente al 26% de LinkedIn. Un 82% dispone de cuenta activa en Facebook y un 74% en LinkedIn. En cuanto al número de seguidores y siguiendo las cifras resultan bastante dispares. Por su parte, el vídeo y la fotografía también muestran buenas tendencias para los periodistas, aunque el recorrido es largo, ya que su participación en Youtube subiendo vídeos es muy poco representativa con un 84% que suben entre 1 y 3 vídeos al mes y un 15% entre 5 y 10. En el caso de Flickr, hay un 61% que nunca sube fotos a este sitio. Por tanto, los periodistas son activos en Twitter y Facebook y algo menos en el resto de las redes sociales. Y, aún desconfían de estas redes como fuente de información, por lo que los centros de documentación tienen la responsabilidad de seguir ofreciendo datos fiables y contrastados que no se encuentran en las redes o a los que no se llega de forma inmediata.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

- BACHELDER, S (1975). "The New York Times Information Bank: A User's Perspective", in: "The use of computers in literature searching and related reference activities in libraries": papers presented at the 1975 Clinic on Library Applications of Data Processing, April 27-30, 1975, ed. F.W. Lancaster. Urbana, Il: Graduate School of Library Science: 17-30.
- BENTON, J. (2014). "The Leaked New York Times Innovation Report is One of the Key Documents of This Media Age," Nieman Journalism Lab, 15 May 2014, <<http://www.niemanlab.org/2014/05/the-leaked-newyork-times-innovation-report-is-one-of-the-key-documents-of-this-media-age/>> (accessed 25 May 2014).[Consulta: 30/05/2014]
- BLANCO GARCÍA, J.C. (2009). "Apuntes sobre la documentación en el diario El País", en *El profesional de la información*, v.18, n. 3, mayo-junio, pp. 323-325.

- BROOKS, D.(2014). “The Philosophy of Data” New York Times, 5 Feb. 2013, <http://www.nytimes.com/2013/02/05/opinion/brooks-the-philosophy-of-data.html> (accessed 25 May 2014). [Consulta: 30/05/2014]
- BUCKLAND, M. (1995). Documentation, information science, and library science in the USA. *Information Processing and Management*, 32(1), 63-76
- COLLINS, B. (2014). “How to use inspection data to drive your stories”. IRE, 03/07/2014 <<https://www.ire.org/blog/car-conference-blog/2014/03/07/how-use-inspection-data-drive-your-stories/>> [Consulta: 12/06/2014]
- FUENTES Y PUJOL, M.E. (1984). *Servicio documental en la prensa diaria. Análisis y orientaciones*. Barcelona: Mitre.
- GALDÓN LÓPEZ, G. (1989). *Principios operativos de la Documentación periodística*. Madrid: Dossat.
- GUALLAR DELGADO, J.; CORNET CASLS, A. (2004). “Fuentes de información digitales en los centros de documentación de prensa: las bases de datos comerciales”, en *El profesional de la Información*, v. 13, n. 2, marzo-abril, p. 108. [www.elprofesionalde lainformacion.com/contenidos/2004/marzo/4.pdf](http://www.elprofesionalde lainformacion.com/contenidos/2004/marzo/4.pdf) [Consulta: 01/06/2014]
- INGRAM, M. (2014a). “The future of media isn’t about breaking news scoops, it’s about credibility and trust”. <<http://gigaom.com/2014/05/07/the-future-of-media-isnt-about-breaking-news-scoops-its-about-credibility-and-trust/>> [Consulta: 20/05/2014]
- INGRAM, M. (2014b). “Facebook launches a newswire so it can help the media — while it competes with them” <<http://gigaom.com/2014/04/24/facebook-launches-a-newswire-so-it-can-help-the-media-while-it-competes-with-them/>> [Consulta: 24/04/2014]
- La Información (2014). “Los datos en el mundo se multiplicarán por 10 en 2020”, en: La Información.com, <[http://noticias.lainformacion.com/ciencia-y-tecnologia/tecnologia-general/los-datos-en-el-mundo-se-multiplicaran-por-10-en-2020\\_pGSnrEtEXZYrIhrOcXEy26/](http://noticias.lainformacion.com/ciencia-y-tecnologia/tecnologia-general/los-datos-en-el-mundo-se-multiplicaran-por-10-en-2020_pGSnrEtEXZYrIhrOcXEy26/)> [Consulta: 19/04/2014]
- LICHTERMAN, J. (2014) “How The New York Times prepares obituaries for the Internet era”. <http://www.niemanlab.org/2014/06/how-the-new-york-times-prepares-obituaries-for-the-internet-era/> [Consulta: 12/06/2014]
- LÓPEZ YEPES, J. (1995). *La documentación como disciplina. Teoría e historia*. Pamplona: Eunsa
- MITCHELL, A.; GUSKIN, E. (2014). “Twitter News Consumers: Young, Mobile and Educated” <http://www.journalism.org/2013/11/04/twitter-news-consumers-young-mobile-and-educated/> [Consulta: 15/01/2014]
- MITCHELL, A. (2014). “Announcing FB Newswire, Powered by Storyful”. <<http://newsroom.fb.com/news/2014/04/announcing-fb-newswire-powered-by-storyful/>> [Consulta: 24/04/2014]



- MIRANI, L. "Why LinkedIn is morphing from a social network into an online newspaper". <<http://qz.com/199702/why-linkedin-is-morphing-from-a-social-network-into-an-online-newspaper/>> [Consulta: 01/05/2014]
- OLIVERA ZALDUA, María; SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel.; MARCOS RECIO, Juan Carlos (2015). "El blogs ha muerto: ¡Viva el blog! Análisis de los blogs en las emisoras de radio españolas", en *Index. Comunicación*, nº5, 3, pp.79-93
- RAYWARD, W. Boyd (1997). "The Origins of Information Science and the International Institute of Bibliography/International Federation for Information and Documentation (FID). *Journal of the American Society for Information Science* 48 (April 1997): 289-300
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel.; MARCOS RECIO, Juan Carlos; OLIVERA ZALDUA, María (2010). "Presencia y contenidos de los blogs en los principales diarios españolas", en *El Profesional de la Información*, nº19, 6, pp. 602-609
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel.; MARCOS RECIO, Juan Carlos; OLIVERA ZALDUA, María (2015). "Producción científica sobre comunicación y medios en las revistas de Documentación", en *Revista Española de Documentación Científica*, nº38, 4, en prensa.
- SCHMIDT, Eric. E. (2014). "Preferimos la colaboración al conflicto". *EL País*. 10/04/2014, p. 27 y 28.
- WHATMORE, Geoffrey (1970). *La documentación de la noticia. Organización y métodos de trabajo para archivos de referencias de periódicos y agencias*. Pamplona: Universidad de Navarra

# Metodologías para el análisis de la imagen fija en los documentos publicitarios: revisión y aplicaciones

Inmaculada ACAL DÍAZ

Universidad de Granada. Biblioteca de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.  
iacal\_1@ugr.es

Recibido: Agosto 2015

Aceptado: Noviembre 2015

**Resumen:** Se propone una metodología para el análisis de contenido de los documentos publicitarios en imagen fija. En primer lugar, se define al documento publicitario, sus características como documento, su público receptor y los condicionantes de su análisis. En segundo lugar, se destaca los elementos importantes en la recuperación de estos documentos. En tercer lugar, se describe el modelo de Lasswell y Chaves, la retórica, y los modelos de Durand, Barthes y Ricarte, para el análisis de contenido de los documentos publicitarios, antes de detallar el método propuesto para el análisis de contenido. Por último, se presenta la plantilla metodológica propuesta y se demuestra su funcionalidad para el resumen y asignación de descriptores a partir de aplicarla con un ejemplo.

**Palabras clave:** Análisis de contenido; Connotación; Documentos publicitarios; Modelo de Barthes; Modelo de Chaves; Modelo de Durand; Modelo Lasswell; Modelo Ricarte; Retórica.

## Methodologies for the analysis of the still image in advertising documents: review and applications

**Abstract:** The purpose of this article is to propose a methodology to analyse the advertising documents content in still image. First of all, it defines advertising documents, its features as a document, its receivers, and the determinants of its analysis. In the second place, it emphasises the important elements and the recovery of these documents. In the third place, it describes the Lasswell and Chaves model, the rhetoric and the models of Barthes, Durand and Ricarte for the analysis of advertisement documents before we explain in detail the proposed method for the content analysis. Finally, the methodological template proposal is presented and its functionality for the abstract and for the assignment of keywords is demonstrated by making use of it in an example.

**Keywords:** Advertising documents; Barthes model; Chaves model; Connotation; Content analysis; Durand model; Lasswell model; Rhetoric; Ricarte model.

## 1 INTRODUCCIÓN

La sociedad actual de la información y comunicación, presenta una creciente información visual, propiciada por la revolución digital, donde se incorporan a las nuevas tecnologías, los tradicionales mass media, cambiando su presentación al formato pantalla (Lamarca, 2008). Los nuevos materiales multimedia, sus canales de comunicación y las redes sociales, constituyen el nuevo patrimonio cultural conectado a las culturas audiovisuales (Reia-Baptista, 2012: 81-89).

La producción continua e incontrolable de documentos informativos, como los publicitarios, y las nuevas tecnologías han creado medios de difusión rápidos, como internet, donde los clientes y agencias publicitarias pretenden anunciar sus productos, servicios, institución, etc. (Marcos Recio, 2002: 235-265).

Los documentos publicitarios están experimentando un espectacular desarrollo en el mundo de la información (Marcos Recio, 2007: 35-59), nos rodean e invaden diariamente, y se han convertido en una herramienta didáctica para la educación científica, por su facilidad para promover la comunicación y la toma de decisiones (Belova y Eilks, 2014: 31-49).

Los modos de acceso, búsqueda y recuperación del documento visual han transformado los tradicionales trabajos técnicos del documentalista, de descripción, indización, catalogación y clasificación de los documentos (Lamarca, 2008). Esta nueva generación informativa documental, caracterizada por los nuevos campos de investigación, como la publicidad, nos conlleva a un replanteamiento de los perfiles profesionales de la documentación (García Marco, 2005: 9-16). Las tareas del análisis documental, como los métodos de búsqueda y recuperación tradicionales, han quedado obsoletos, precisándose de un renovado profesional que ajuste su labor a las necesidades de la actual sociedad de la información y comunicación, de donde forman parte los documentos publicitarios.

La recuperación de los documentos imagen es una problemática universal, existen numerosas propuestas en lo referente a sistemas de recuperación de documentos imagen: estudios de las imágenes Flickr<sup>1</sup> para analizar la frecuencia de los términos que etiquetan el contexto de la colocación o ubicación de los documentos imagen (Angus et al., 2010: 268-278); análisis de la visión del usuario y de su comportamiento al realizar sus consultas informacionales, para obtener los descriptores que representen dichos términos/consulta (Wu, 2013: 283-294); o, análisis de los atributos visuales de las imágenes: color, forma, textura, etc. (Guimarães et al., 2014: 91-104). Los documentos publicitarios deben ser conservados, perdiendo su carácter efímero, por el interés que despierta su análisis para el investigador, el publicista, el historiador, etc., como herramienta de trabajo que enriquece el valor cultural y patrimonial (Malalana, 2004).

---

<sup>1</sup> Recurso académico de imágenes. <http://www.flickr.com>

## 2 OBJETIVOS E HIPOTESIS

Nuestro objetivo principal de investigación se basa en la concepción de que a partir de un análisis detallado de los documentos publicitarios se puede identificar y descodificar la información denotativa y connotativa, derivadas de la representación visual de los elementos icónicos, texto e imagen, favoreciendo la redacción de un resumen y la recopilación de las palabras claves o descriptores que representen al documento publicitario.

Los objetivos específicos que nos planteamos para conseguir nuestro objetivo principal son:

1. Definir un método de análisis de contenido de los documentos publicitarios en imagen fija, basándonos en los niveles de lectura propuestos por diferentes profesionales de la semiótica e información y comunicación.
2. Analizar los elementos icónicos y textuales del documento publicitario y sus relaciones estructurales, basándonos en los modelos de comunicación de Lasswell (1948: 37-51) y Chaves (1989: 4-7). Y descodificar la información persuasiva o connotada, presente en los documentos publicitarios, aplicando los modelos propuestos por Barthes (1986: 16-21), Durand (1972: 88) y Ricarte (1998: 82-84).
3. Elaborar una plantilla de carácter resultado, donde se recojan los datos obtenidos en las fases de análisis y se organicen en campos documentales para la representación documental, salvaguardando su preservación y recuperación. Aplicar la funcionalidad de la metodología y la plantilla.

## 3 LOS DOCUMENTOS PUBLICITARIOS, LOS RECEPTORES Y LOS CONDICIONANTES DE SU ANÁLISIS

### 3.1 LOS DOCUMENTOS PUBLICITARIOS Y SUS RECEPTORES

Los documentos publicitarios son utilizados para numerosos propósitos de estudio y abarcan diferentes doctrinas del conocimiento, su objetivo es servir de herramienta a otras ciencias, con la intención de obtener un nuevo conocimiento que sirva de herramienta principal de información (López Yepes, 2002: 72). La publicidad es uno de los principales medios de comunicación en la sociedad actual, por lo que se requiere de unas técnicas especiales de documentación, que aseguren el éxito de las campañas publicitarias y el buen funcionamiento de los centros de documentación (Marcos Recio, et al., 2010: 175-183).

Esta investigación se centra en un público general o colectivo, que desea obtener una recuperación documental publicitaria por diferentes fines o necesidades. Por ello, nos centramos en una representación documental lo más

completa posible, que recepcione los datos descriptivos y de forma, precisos para un resumen; y de contenido, atendiendo a la información denotativa y connotativa, precisos para la construcción de los descriptores derivados de las sensaciones, sentimientos y emociones que crea o despierta en el receptor.

### 3.2 CONDICIONANTES PARA SU ANÁLISIS

Existe un predominio de lo visual en la sociedad contemporánea, los significados se representan y se comunican de forma multimodal (Pantaleo, 2013: 351-376), donde los documentos imagen han experimentado su expansión, sobre todo la tipología publicitaria. En la actualidad los documentos publicitarios para su presentación, básicamente, utilizan como técnica la fotografía e informática (Marcos Recio, et al., 2005: 1135-3761), aportando al campo publicitario su más valiosos valores: credibilidad (Zha et al., 2014: 520-532) , objetividad (Newhall, 2002: 235-248), originalidad e innovación comunicativa, basada en diferentes estilos, y actualidad social, cultural y científica (Susperregui, 2009; Valle Gastaminza, 2002).

Analizar un documento publicitario conlleva una serie de condicionantes. El primero, lo constituye la interpretación visual, en el que influye la capacidad, cultura, personalidad, entorno, etc., del receptor, que también se personaliza en la imagen del profesional que realiza el análisis. Al analizar una imagen interviene la memoria visual, produciéndose asociaciones de significados (Briñol et ál., 2015).

El análisis del documento publicitario conlleva otras dificultades adicionales que se corresponde con los recursos creativos o la retórica que componen la estructura formal de estos documentos, añadiendo un valor simbólico, connotativo y subjetivo a la información transmitida, y que conlleva, a una respuesta directa por parte del receptor, lo que se denomina retroalimentación (García Uceda, 2008). Los documentos publicitarios crean efectos emocionales y sentimentales, derivados de la representación visual de sus elementos icónicos: texto e imagen. (Petersen, 2011: 251-264).

El estilo utilizado en la representación de un documento publicitario, define su función informativa (Vélez Cea, 2000: 31-38), por ello, al realizar un análisis de contenido, debemos atender a la estructura plástica que compone el documento, color, forma, textura, luz, etc., pero también debemos atender a valores semánticos derivados de su iconicidad (Raymond, 1998 ; Villafañe y Mínguez, 2006: 39-42), funcionalidad, recursos connotativos y retórica, además de atender siempre al texto, y la relación de éste con la imagen.

## **4 ELEMENTOS VISUALES Y TEXTUALES PARA EL ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS PUBLICITARIOS**

El documento publicitario posee un doble lenguaje fusionado, que se caracteriza por el uso intercambiable entre ambos registros, texto e imagen, complementándose ambos registros para alcanzar un mismo nivel de significado, un mismo efecto de sentido, el análisis de uno y otro se hace imprescindible al analizar su contenido.

A nivel textual, los documentos publicitarios se constituyen, normalmente, por una doble estructura textual, el slogan y el logo o símbolo del emisor responsable. El slogan es una pieza clave del mensaje publicitario, constituye el titular del documento publicitario, cumpliendo una función de atracción, además de orientar la interpretación del conjunto icónico representado (Herrero, 1997). El logo o marca, del documento publicitario, se constituye por un símbolo que tiene como función la de definir la identidad del emisor (Rossolatos, 2014: 335-358; Huovila, 2013: 81-86).

A nivel imagen, los documentos publicitarios, se estructuran por imágenes, que a partir de recursos lingüísticos y técnicas de producción precisas, transmiten una información embellecida y connotada. El documento publicitario posee un sistema lingüístico con su propio código de significados (Danesi, 2013: 464-476), formado por unidades dinámicas identificables y expuestas diariamente (Fukova, et al., 2004: 4-15). La publicidad como documento informativo se constituye por imágenes o sistemas de signos significativos, formados por estímulos denotativos y connotativos, decodificables mediante un análisis semiótico.

## **5 MODELOS Y MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS PUBLICITARIOS**

Existen diversos modelos para el análisis de contenido de los documentos en imagen fija, basados en un análisis de varios niveles, que varían en su número y contenido. Resumimos algunos de ellos, Barthes (1964: 40-55), propone un análisis de contenido basado en tres niveles: Lingüístico/Textual, Icónico Literal, Icónico Simbólico. Panofsky (1998), distingue tres niveles de significación, el Pre-iconográfico, el Iconográfico y la Interpretación iconológica. Este modelo de análisis de contenido lo centran en el campo de la documentación varios profesionales. (García Marco y Agustín Lacruz, 1999:133-167; Moreiro, 2001: 395-418).

Pinto (et al., 2002: 105-122) establece tres niveles claves para el análisis de contenido de los documentos visuales: Descriptivo, Identificativo e Interpretativo. Valle Gastaminza distingue dos niveles, el morfológico y el de

contenido. A estos dos niveles, les añade todos los datos de atributos bibliográficos, autor, título, fecha, lugar, etc., que denomina análisis formal o externo. De los documentos imagen se deriva una información triple, la denotada (lo que aparece en la representación visual, elementos verbales y textuales.), la connotada (lo que sugiere la representación visual) y el contexto (la escena donde se produce la representación), que deben tenerse en cuenta para un análisis completo (Valle Gastaminza, 2002: 467-485).

Existe una discrepancia entre los investigadores, sobre los modelos o técnicas a seguir para el análisis de contenido de los documentos publicitarios. Algunos opinan que sería beneficioso utilizar la retórica asistida por la semiótica, atendiendo a la relación texto/imagen (Durand, 1965: 512-520; Bonsiepe, 1999: 71-86; Joly 2003: 253-256); la postura opuesta, la representan los investigadores que consideran a la imagen como una unidad significativa, poseedora de significado, signifiante y significación (Carretero, 1997: 136), portadora del criterio de la significación, sin tener que recurrir a la estética, como proponen los estudiosos de la retórica. Otros investigadores, consideran la existencia de una gramática de la imagen, que se define por un conjunto de elementos pictográficos que poseen una estructura interna, proponiendo un análisis basado en el estudio gramatical de la imagen (Baraduc, 1993), donde se analicen los elementos plásticos (Villafañe, 2006: 219-223).

Analizados los diferentes modelos para el análisis de contenido, observamos que existen diferentes propuestas en lo referente a niveles de lectura, pero existe, una postura unánime de los investigadores, en aceptar que existen dos tipologías informacionales, denotativa y connotativa, que deben tenerse en cuenta para poder realizar una representación documental completa. La diferencia entre unos y otros reside en los procesos, técnicas o métodos utilizados, para distinguir los mensajes transmitidos por los documentos visuales.

## **6 MÉTODO PROPUESTO**

Nuestro objetivo es proponer un modelo para el análisis de contenido de los documentos publicitarios en imagen fija que sirva de referencia y ayuda para todos los profesionales que precisen trabajar con esta tipología documental. Para su elaboración nos hemos basado en la literatura analizada.

En los documentos visuales coexisten dos tipos de información: denotativa y connotativa (Eco, 2000: 93-96). Los documentos publicitarios basan su estrategia de comunicación, en una doble información, denotada y connotada, que debe ser analizada y descodificada, respectivamente, para poder representar documentalmente a esta tipología documental.

Proponemos una fase de lectura basada en dos niveles de análisis: identificativo e interpretativo, de donde obtendremos los datos necesarios para

una representación documental completa, que facilite su acceso y difusión, siempre orientado a una futura recuperación. La aportación de nuestro trabajo, reside en los campos que asignamos a cada análisis para conseguir nuestro objetivo.

## 6.1 ANÁLISIS IDENTIFICATIVO

En este análisis recogemos los datos referentes a los elementos icónicos, imágenes y texto, atendiendo a la forma y a su representación plástica. Para conseguir este objetivo utilizamos el modelo de Lasswell (1948: 37-51), con modificaciones y parámetros definidos, y las funciones del cartel publicitario facilitadas por Chaves (1989: 4-7). La información que vamos a obtener de esta aplicación, es una información denotativa con su correspondiente contenido semántico, que se relaciona con el resumen y los descriptores denotativos y connotativos en su representación documental.

### 6.1.1 EL MODELO DE LASSWELL

El modelo de Lasswell es reconocido por los medios de comunicación visual y por los profesionales de la información y la comunicación, como una fórmula comunicativa con el receptor. Es un modelo básico para utilizar en las bases de datos documentales, especialmente, en las dedicadas a trabajar con documentos imagen.

El planteamiento de este modelo es analizar la estructura y el contenido de los documentos visuales. Para ello, utiliza los 5Wh interrogantes, Who (says), What (in), Which (channel to), Whom (with) y What (effects), para reconocer la información que compone la estructura de esta tipología documental (Caldera y Alonso, 2004: 14-15; Moreiro, 2001: 395-418; Valle Gastaminza, 2001).

Utilizamos este modelo, aplicándole algunas modificaciones y parámetros que favorecerán la obtención de datos para su representación documental. En el siguiente cuadro describimos el modelo a aplicar, así como, su equivalencia informacional en su representación documental.



**Tabla 1.** Modelo Lasswell: Aplicación metodológica y correspondencia documental

METODOLOGÍA		REPRESENTACIÓN DOCUMENTAL
Quién	Respondemos del siguiente modo: 1. Emisor (marca o logo). 2. Identificación de los elementos icónicos que componen la representación, describiendo sus formas y su estructura plástica. También identificamos los elementos textuales, el slogan. 3. Señalamos cuándo (Temporal) y dónde (Espacio) se desarrolla la acción representada.	Obtenemos la información: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoría/Emisor</li> <li>▪ Slogan</li> <li>▪ Resumen</li> <li>▪ Descriptores :               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Denotativos :                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticos Referenciales</li> <li>• Onomásticos</li> <li>• Topográficos</li> <li>• Cronológicos</li> <li>• De Forma</li> </ul> </li> <li>2. Connotativos:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temáticos No Referenciales</li> </ul> </li> </ol> </li> <li>▪ Categoría informativa</li> </ul>
Qué	Acción desarrollada en la representación.	
Por qué	Medio o canal de difusión donde puede ser difundido	
A quién	Dirección del mensaje atendiendo a la audiencia receptora: género, edad, estereotipo, etc.	
Qué efecto (Feedback)	Respuesta o acción esperada tras su emisión. En este apartado atendemos a la categoría informativa del documento, con la clasificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidada - asegura o fortalece la identidad de la marca o institución.</li> <li>▪ Instructiva - modifica o acentúa ideas o comportamientos en los receptores.</li> <li>▪ Inductiva o persuasiva - evoca o motiva al consumo o adquisición de un producto o servicio.</li> </ul>	

## 6.1.2 EL MODELO CHAVES

La imagen dentro de la comunicación visual puede adoptar diferentes funciones que afectan directamente al contenido. En el proceso de análisis se tiene que detectar la función que la imagen desempeña, para poder traducir su contenido semántico a descriptores en su representación documental.

Diferentes autores han clasificado las funciones del lenguaje, atendiendo a su contenido informacional. Bühler (1950: 28-44) propuso la existencia única de tres funciones que representan una trilogía comunicacional, en la que se obtiene por parte del receptor una triple respuesta. Jakobson (1975: 347-395) caracterizó más detalladamente las funciones de Bühler y añadió tres funciones nuevas, estableciendo que la imagen puede desempeñar seis funciones diferentes como documento informativo (Pelayo y Cabrera, 2002: 31; Sexe, 2001: 94-95; Guerra, 1992: 62-68). Chaves (1989: 4-7) apoyándose en la teoría de Jakobson aporta una nueva clasificación aplicada al cartel publicitario. Las funciones propuestas por Chaves son las mismas funciones que propone Jakobson, tan sólo realiza una transformación en la nominación de las fases.

**Tabla 2.** Funciones de la imagen de Jakobson y Chaves (Sexe, 2001: 94-98)

JAKOBSON	CHAVES
Fática	Contacto
Referencial	Información
Conativa	Persuasión
Expresiva	Identificación
Metalingüística	Convencionalidad
Poética	Estética

Utilizamos las funciones propuestas por Chaves, por ser la tipología documental con la que estamos trabajando, el cartel publicitario es la tipología más representativa de los documentos publicitarios en formato imagen fija. Mediante la aplicación de este modelo averiguamos la intención comunicativa del emisor, el mensaje informativo denotativo, además, nos facilita datos precisos para la representación documental, que se traducen en descriptores denotativos y connotativos.

**Tabla 3.** Modelo Chaves: Aplicación metodológica y correspondencia documental

METODOLOGÍA		REPRESENTACIÓN DOCUMENTAL
Contacto	Llamar la atención del receptor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mensaje informativo</li> <li>▪ Descriptores:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Denotativos</li> <li>• Connotativos</li> </ul> </li> </ul>
Información	Conocida o relacionada con un referente.	
Persuasión	Produce efectos perdurables.	
Identificación	Crea identidad con el emisor.	
Convencionalidad	Descodifica sus propios códigos.	
Estética	Efecto agradable de su visualización.	

Las seis funciones de la imagen pueden coexistir en un mismo conjunto icónico presentándose simultáneamente, aunque normalmente, una predominará sobre las otras. En la aplicación de este modelo, atendemos siempre a la función predominante, para establecer certeramente la función informativa del documento publicitario.

## 6.2 ANÁLISIS INTERPRETATIVO

En este análisis obtenemos la información transmitida por la connotación de la representación visual, para ello debemos descodificar la información. Los documentos publicitarios son construidos a partir de un minucioso y amplio estudio en gramática visual, y este dominio, alfabetización visual, queda reflejado en el producto resultante. Se caracterizan por su gran poder de persuasión sutil y contundente, que influye en el comportamiento del receptor/es, no sólo, provocando comportamientos y motivaciones al consumo, sino que también es impulsora de diversas motivaciones y modificaciones del comportamiento (Reyzábal, 1996: 107-108; Solík, 2014: 207-217).

La retórica posee la capacidad de convencer, de incitar, estimular, provocar, inducir o influir, ostenta el arte de la persuasión. Consciente de ello, la publicidad, ha hecho uso de las clásicas figuras de la retórica en la construcción de sus documentos visuales, tanto en su lenguaje como en sus representaciones icónicas (Barthes, 1964:40-55; Durand, 1970: 70-90; Péninou, 1975: 198). La utilización de las figuras retóricas en los documentos publicitarios, aportan o generan valores de identificación e identidad, acentuando conceptos o ideologías aceptadas en la sociedad (Mortelmans, 2014: 193-217), vislumbrando valores psicosociales (Coon, 2012: 511-534), o definiendo los cambios y transformaciones sociales y culturales (Törröden y Juslin, 2010: 141-163). En otras ocasiones, se utilizan para crear conceptos, perfiles, ambientes, etc., fuera de su propia realidad, con la intención de distorsionar la información, en propio beneficio del emisor (Yoka y Kourdis, 2014: 499-516).

La retórica es una de las funciones semióticas más utilizadas para la construcción, texto e imagen, de los documentos publicitarios. La captación y traducción significativa, vislumbra el verdadero contenido informativo de esta tipología documental. Conscientes del valor informativo que se desprende de esta función semiótica, proponemos la aplicación de tres modelos, que nos facilitarán realizar el análisis interpretativo:

1. Los recursos connotativos señalados por Barthes
2. La clasificación de las figuras retóricas en la publicidad aportadas por Durand
3. Las funciones retóricas del texto/imagen publicitario destacadas por Ricarte.

La información que obtenemos se corresponde documentalmente a los descriptores connotativos, que permitirán recuperar los documentos por las emociones, sentimientos, ideas, etc., que se desprenden de su capacidad de evocar sensaciones y percepciones, de una manera enérgica y dinámica. La representación documental de la información connotada es necesaria para conseguir una preservación, acceso y recuperación del documento publicitario.

### 6.2.1 MODELO BARTHES

Aplicamos este modelo como método de observación para descodificar la información connotada. La información obtenida nos facilita las palabras claves o descriptores, que nos permite su representación documental.

Barthes (1986: 16-21) enumera los distintos procedimientos o recursos utilizados para conseguir una información connotada. Utilizadas, posteriormente, por otros investigadores (Venegas, 2007: 39; Lagos, 2010: 50-54).

**Tabla 4.** Modelo Barthes: Aplicación metodológica y correspondencia documental

METODOLOGÍA		REPRESENTACIÓN DOCUMENTAL
Truaje	Creación de una realidad irreal o falsa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descriptores:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Connotativos</li> </ul> </li> </ul>
Pose	De la pose se deriva la información.	
Objeto	Por asociación de ideas o por simbolización.	
Fotogenia	Embellecimiento de la representación.	
Esteticismo	Conmemora a una obra de arte.	
Sintaxis	Representación por un encadenamiento de secuencias.	

### 6.2.3 MODELO DURAND

Durand (1965: 512-520) afirma que las clásicas figuras de la retórica, han encontrado su expansión y desarrollo dentro de los documentos visuales, en los documentos publicitarios. Construyó un detallado inventario, clasificado en cuatro amplias categorías, donde encuadró las figuras retóricas que comúnmente utilizan los documentos publicitarios.

Utilizamos esta clasificación, al permitirnos realizar una categorización general, basada en cuatro grupos, y una categorización específica, donde se encuadran las figuras retóricas más utilizadas en publicidad (Durand, 1972: 88). Mediante la aplicación de este modelo obtenemos la información emotiva, sentimental y simbólica, derivada del uso de la retórica, que se representa documentalmente mediante descriptores connotativos.

**Tabla 5.** Modelo Durand: Aplicación metodológica y correspondencia documental

METODOLOGÍA		REPRESENTACIÓN DOCUMENTAL
<u>Adjunción/Adición</u> Se agregan elementos que amplían la información del documento visual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acumulación</li> <li>▪ Antanaclasis</li> <li>▪ Antítesis</li> <li>▪ Comparación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enganche</li> <li>▪ Paradoja</li> <li>▪ Repetición</li> <li>▪ Rima</li> <li>▪ Reticencia</li> <li>▪ Suspensión</li> <li>▪ Tautología</li> <li>▪ Metáfora</li> <li>▪ Metonimia</li> <li>▪ Paráfrasis</li> <li>▪ Retruécano</li> <li>▪ Endiadis</li> <li>▪ Homología</li> <li>▪ Inversión</li> <li>▪ Quiasmo</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descriptores:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Connotativos</li> </ul> </li> </ul>
<u>Supresión</u> Se omiten elementos en la representación visual excluyendo información adicional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Circunloquio</li> <li>▪ Dubitación</li> <li>▪ Elipsis</li> <li>▪ Preterición</li> </ul>	
<u>Sustitución</u> Se sustituye un elemento por otro, creando efectos de permutación simbólica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alusión</li> <li>▪ Antífrasis</li> <li>▪ Eufemismo</li> <li>▪ Hipérbole</li> </ul>	
<u>Intercambio/Permutación</u> Se intercambian o permutan elementos de la representación visual, creando puntos de atención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Anacoluto</li> <li>▪ Antilogía</li> <li>▪ Antimetábola</li> <li>▪ Asíndeton</li> </ul>	

## 6.2.4 MODELO RICARTE

La función del texto en el documento publicitario puede ser de carácter denotativo, cuando existe una relación inmediata entre el significado y el significante, caracterizada por su fuerza más convencional, más común o aceptada; o de carácter connotativo, cuando la relación inmediata entre el significado y el significante se caracteriza por la posesión de heterogéneos significados no convencionales del signo.

Ricarte (1998: 82-84) nos habla de las funciones retóricas del lenguaje publicitario, afirmando que en el mensaje publicitario se pueden distinguir dos grados o niveles de persuasión retórica:

- La denotativa o informativa – caracterizada por utilizar para su comunicación las vías de razón, lógica, evidencia y demostración.
- La connotativa o persuasiva – caracterizada por utilizar para su comunicación los caminos de la emoción, sugestión, afectos y sentimientos.

Afirma que esta clasificación es simplemente a nivel conceptual, pues la separación de ambos niveles sería irrealizable. La publicidad se rige por la creatividad, lo que le conlleva un alto grado de connotación mediante el cual, desea sorprender.

Mediante la aplicación de este modelo, obtenemos la función del texto en relación con la imagen, la dirección del mensaje y el público-receptor al que se pretende alcanzar informativamente.

**Tabla 6.** Modelo Ricarte: Aplicación metodológica y correspondencia documental

METODOLOGÍA		REPRESENTACIÓN DOCUMENTAL
Referencial o Representativa	Texto e imagen se identifican con el producto o servicio anunciado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Función informativa Texto/Imagen</li> <li>▪ Dirección del mensaje Receptor/es</li> </ul>
Apelativa o Connotativa	Texto e imagen intentan influir o persuadir al receptor.	
Poética	Texto e imagen evocan sentimientos, sensaciones o emociones.	

## 7 APLICACIÓN

En este apartado aplicamos la funcionalidad de la metodología del análisis y de la plantilla diseñada. Realizamos un trabajo de campo donde presentamos la metodología para el análisis identificativo e interpretativo, asistida por la plantilla, mediante la aplicación de un ejemplo.

La aplicación práctica se desarrolla en dos partes, en la primera parte, aplicamos las fases de análisis identificativo e interpretativo, y posteriormente, para finalizar el proceso metodológico, presentamos y aplicamos la plantilla propuesta para la representación documental del documento publicitario en formato imagen fija.

Para la elección del documento ejemplo, se ha utilizado como criterio principal, el que tuviera gran cantidad de información denotada y connotada, e información textual. El documento publicitario, escogido se ha seleccionado de un banco de imágenes de documentos publicitarios creado con la categoría temática de transportes, donde se incorporan diferentes subcategorías, el documento seleccionado procede de las subcategorías: “automoviles>turismos>Renault”, [su localización es: <http://bashny.net/t/es/55720> (Consulta 15/09/2015)]. A continuación presentamos los datos bibliográficos que describen al documento seleccionado:

- Emisor – Renault
- Producto – Renault Logan
- Agencia Publicitaria – Publicidad Bogotá
- País – Colombia
- Categoría Publicitaria – Automóviles
- Fecha de Realización – 2008
- Traducción al inglés – When you marry, you marry all
- Director creativo – Felipe Camacho y Jaime Solano
- Director artístico – Álvaro Padilla
- Supervisores – Juan Pablo Rueda y Camila Grillo
- Copywriter – Julio César Herazo
- Fotografía – Buenavista fotografía

Presentamos visualmente el documento seleccionado, y seguidamente procedemos a realizar su análisis de contenido y su representación documental.

**Figura 1.** Documento publicitario seleccionado para la aplicación funcional



Análisis de contenido – se aplican los dos tipologías de análisis que hemos propuesto, identificativo e interpretativo, para obtener los datos de contenido, información denotativa y connotativa, emitidos o transmitidos por el documento.

Análisis identificativo – La tipología informativa de esta fase se caracteriza por un análisis denotativo de los elementos icónicos representados. Obtenemos una información de carácter denotativo (lo que vemos y su forma de presentarse), y connotativo (valor semántico que se deriva de su forma de representación).

**Tabla 7.** Análisis Identificativo: aplicación de ejemplo

<b>MODELO LASSWELL</b>	
Quién	Es un cartel publicitario emitido por Renault, donde se representa una fotografía familiar de un acto nupcial. La escena se presenta en un formato horizontal, con un ángulo de proyección normal y en plano entero. La luz es natural y difusa, y representa un periodo temporal diurno. La acción se desarrolla en un lugar rural por la extensión vegetal que rodea a la acción y por la ermita como el lugar donde se ha celebrado el acto. Predomina el color blanco en la escena, donde, se representa un perro blanco y todas las personas visten traje de novia de color blanco, excepto el novio, que viste de oscuro adquiriendo independencia. El slogan está dirigido al novio, al ser enunciado en singular “Cuando te casas”, haciendo noción a un plural “te casas con todos”. En la parte inferior, a la izquierda, aparece un automóvil y las palabras: “Renault Logan. Preparado para todo lo que se viene”, forma parte continua del slogan, a compartir la misma tipología gráfica; y a la derecha, aparece el logo de Renault.
Qué	Foto familiar de una celebración nupcial.
Por qué	Es un documento publicitario para ser difundido por medios exteriores, publicaciones periódicas o medios online.
A quién	A familias numerosas de clase media o alta.
Qué efecto	Es un documento que transmite una información inductiva o persuasiva a la compra, planteando un “futuro” problema y su “inmediata” solución.
<b>MODELO CHAVES: Funciones de la imagen</b>	
Función Informativa	El mensaje se basa en aprendizajes aceptados o conocidos. Es un concepto socialmente aceptado, que cuando un varón se casa, pasa a formar parte del núcleo familiar de la esposa, alejándose de su propia familia.

Análisis interpretativo – La tipología informativa de esta fase se caracteriza por un análisis connotativo de los elementos icónicos representados. Se realiza una decodificación del documento visual, interpretando la simbología y la retórica visual, obteniendo una información, mayoritariamente, connotada.

**Tabla 8.** Análisis Interpretativo: aplicación de ejemplo

<b>MODELO BARTHES: Recursos connotativos</b>	
Objeto	Los acompañantes, mujeres y varones, visten de novia, para simbolizar que son la familia de ella. El novio es la única imagen icónica que viste de color oscuro, representa independencia y simboliza adhesión a su nueva familia. El perro blanco, emite una doble información, forma parte de la unidad familiar de la novia y simboliza el concepto familia.
Pose	Los personajes vestidos de novia se representan en una posición relajada, frente a la figura del novio, que aparece en posición rígida y firme, expresa autoridad, responsabilidad. La posición de sus manos es relajada sujetando su sombrero y su expresión facial sonriente simboliza, voluntariedad, protección, responsabilidad, compromiso y madurez.
<b>MODELO DURAND: Figuras retóricas</b>	
Repetición	Es una figura retórica de adjunción o adición. En la escena resalta la repetición del elemento icónico novia, que es una repetición basada en una identidad de contenido. Representa la familia carnal de la novia, y simboliza el compromiso de atención y responsabilidad del novio hacia su nueva familia.
<b>MODELO RICARTE: Relación texto/imagen</b>	
Función Apelativa o Connotativa	El novio es la única figura icónica que viste en color oscuro, separándolo del grupo, y aportándole individualidad visual. La frase textual comienza en la parte central superior del documento, comienza enunciándose en singular “Cuando te casas te...”, por ello, se deduce que la frase está conectada y dirigida al novio, continua su redacción en plural: “casas con todos”, creando una conexión con el grupo, y planteando el problema de la acción que se ha desarrollado tras el enlace. La frase se conecta con la parte inferior izquierda del documento, después, de la representación de un automóvil y un texto donde se expone la su marca y modelo “Renault. Logan” de este vehículo, para continuar con la frase textual, en tiempo participio: “Preparado para todo lo que se viene”, hace noción a la imagen icónica que le precede, al automóvil, y representa la solución al problema planteado en la primera parte textual. El logo de Renault hace referencia al año de publicación, 2008.
Receptor/es	Varones adultos de mediana edad que precise de un automóvil amplio.

Representación documental – presentamos la plantilla que hemos elaborado para la representación documental del documento publicitario. En esta plantilla se organiza la información, denotativa y connotativa, identificada e interpretada, respectivamente, en las fases de análisis, realizadas anteriormente.



**Tabla 9.** Presentación y aplicación de la plantilla propuesta

<b>REPRESENTACIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>Emisor</b>	Renault	
<b>Documento publicitario/Categoría</b>	Cartel publicitario/Automovilístico	
<b>Medio de difusión</b>	Exteriores, publicaciones periódicas y online	
<b>Dirección/URL</b>	<a href="http://bashny.net/t/es/55720">http://bashny.net/t/es/55720</a>	
<b>Slogan</b>	Cuando te casas, te casas con todos Preparado para todo lo que se viene	
<b>Resumen</b>	Representación de una fotografía familiar de un acto nupcial, presentada en formato horizontal, con un ángulo de visión normal y un plano entero. Todos los personajes representados visten el traje de novia, excepto un varón que viste traje de novio en color oscuro. La escena se desarrolla en horario diurno en un lugar rural, provisto de una ermita.	
<b>Categoría informativa</b>	Inductiva/Persuasiva	
<b>Mensaje informativo imagen</b>	El hombre que se casa se une a una nueva familia de la que se hará cargo	
<b>Función Texto/Imagen</b>	Apelativa/Connotativa	
<b>Mensaje informativo Texto/Imagen</b>	El automóvil Renault Logan es un coche amplio, ideal para una familia numerosa	
<b>Descriptores</b>	<b>Temáticos referenciales</b>	Ceremonia nupcial, boda, familia, retrato, familia, pareja, celebración, fotografía, ceremonia, amor, felicidad, realidad, automovilismo, vehículos, turismo, ermita, iglesia, religión, animales, perro, repetición, repetición visual, retórica.
	<b>Temáticos no referenciales</b>	Virginidad, pureza, ilusión, alegría, inocencia, responsabilidad, equilibrio, reposo, madurez, voluntariedad, problemas, solución, compromiso, autoridad, seriedad, cambio, evolución, transportes, amplitud, futuro, estabilidad, trabajo, prosperidad.
	<b>Onomásticos</b>	Renault, Logan, Renault Logan.
	<b>Topográficos</b>	Rural, campo, pueblo, arboleda, montaña, llanura.
	<b>Cronológicos</b>	Primavera, verano, mañana, matinal, 2008
	<b>De forma</b>	Medios exteriores, online, publicaciones periódicas, documento publicitario, imagen fija, documentación publicitaria.

## 8 CONCLUSIONES

Somos conscientes que para observar los resultados derivados de la aplicación de los modelos utilizados para el análisis identificativo e interpretativo se debería analizar un grupo de imágenes de mayor número y de diferentes categorías temáticas, pero esto no ha sido posible porque desbordaría la finalidad de este

trabajo. Pero sin duda, este análisis práctico, nos permite extraer unas conclusiones generales de lo que se ha pretendido conseguir.

La aplicación de los modelos seleccionados, como metodología para el doble análisis planteado, nos proporcionan la información de contenido y forma de los documentos publicitarios en imagen fija. La plantilla diseñada organiza la información obtenida en las fases de análisis, adaptándola a campos documentales que facilitan la representación documental del documento publicitario.

En el análisis identificativo, los modelos aplicados nos han facilitado la información denotativa permitiéndonos identificar cada elemento icónico (texto e imagen) y su forma o estructura plástica. La aplicación del modelo Laswell nos ha facilitado la obtención de datos para:

- ✓ La representación de la estructura formal o externa del documento: emisor, tipología y categoría publicitaria, medios de difusión y la categoría informativa.
- ✓ La elaboración del resumen documental, formado por la descripción de los elementos icónicos representados y su forma de representación.
- ✓ La elaboración de los descriptores denotativos (información presente en el documento visual), y connotativos, derivados de las significaciones de la estructura plástica de la representación visual: ángulo, plano, luz, color, etc.

La aplicación del modelo Chaves, además, de enriquecer los descriptores denotativos y connotativos, nos ha facilitado a identificar el mensaje transmitido por la representación de la imagen.

En el análisis interpretativo, los modelos aplicados nos revelan la información connotativa, que nos permite identificar los conceptos connotados o simbolizados, de los elementos icónicos, para destacar las informaciones significantes. La aplicación de los modelos Barthes y Durand nos han facilitado la descodificación informacional del documento, propiciando la construcción de los descriptores connotativos, que constituyen la representación documental de dicha información. Al definir el recurso connotativo y la figura retórica utilizada, equiparamos la información simbolizada, sugerente o evocadora con los sentimientos y emociones que transmite, permitiéndonos la representación documental de esta información connotada, que supone una parte muy importante en la comunicación de los documentos publicitarios.

Con la aplicación del modelo Ricarte revelamos la función del texto en relación con la imagen, descodificando la información connotativa. Nos aporta también, la información relativa a la dirección del mensaje.

En la plantilla diseñada se organiza la información obtenida en las fases de análisis, adaptándola a los campos documentales para su representación documental, asegurando su preservación y favoreciendo su recuperación en una base de datos.

Resumiendo, los resultados obtenidos con la aplicación del ejemplo práctico, confirman que la metodología aplicada, facetada en dos niveles de análisis, identificativo e interpretativo, es una metodología flexible y sincrética, basada en la aplicación de varios modelos de comunicación reconocidos, que nos facilitan los datos oportunos para la representación documental, contenido y forma, del documento publicitario en imagen fija, asegurando su recuperación, al incluir la información denotativa y connotativa.

## 9 REFERENCIAS

- ANGUS, Emma; STUART, David; THELWALL, Mike (2010). "Flickr's potential as an academic image resource: An exploratory study". *Journal of Librarianship and Information Science*, nº 4, vol. 42, pp. 268-278. (DOI: 10.1177/0961000610384656)
- BARALUC, J. (1993). *Los significantes del consumo*. Buenos Aires (Argentina): Biblos.
- BARTHES, R. (1964). "Rétorique d l'Image". *Communications*, nº 4, pp. 40-51. (DOI: 10.3406/comm.1964.1027)
- BARTHES, Roland (1986). *Lo obvio y lo obtuso: Imágenes, gestos, voces*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- BELOVA, N.; EILKS, I. (2014). "Promoting societal-oriented communication and decision making skills by learning about advertising in science". *Center for Educational Policy Studies Journal*, nº 1, vol. 4, pp. 31-49. Disponible en: <[http://www.cepsj.si/pdfs/cepsj\\_4\\_1/CEPS\\_Journal\\_4-1\\_2014\\_pp\\_31-49\\_Belova\\_Eilks.pdf](http://www.cepsj.si/pdfs/cepsj_4_1/CEPS_Journal_4-1_2014_pp_31-49_Belova_Eilks.pdf)>. [Consulta 15/09/2015]
- BONSIEPE, Guy (1999). *Del objeto a la interfase: Mutaciones del diseño*. Buenos Aires (Argentina): Infinito.
- BRÍÑOL, P.; RUCKER, D.D.; PETTY, R.E. (2015). "Naïve theories about persuasion: Implications for information processing and consumer attitude change". *Source of the Document International Journal of Advertising*, nº 1, vol. 34, pp. 85-106. (DOI: 10.1080/02650487.2014.997080)
- BÜHLER, Karl (1950). "Teoría del lenguaje". *Revista Occidente*, pp. 28-44.
- CALDERA SERRANO, Jorge; ALONSO ZAPICO, Felipe (2004). "La formula de comunicación de Laswell como método para implementar bases de datos documentales en los medios audiovisuales". *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, nº 37, vol. 18, pp. 110-131. Disponible en: <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/view/4048/0>>. [Consulta: 15/09/2015]
- CARRETERO HERNÁNDEZ, A. (1997). *Publicidad: Estructura semántica*. Caracas (Venezuela): Panapo.
- CHAVES, N. (1989). "Pequeña teoría del cartel". *Tipográfica*, nº 8, pp. 4-7.

- COON, D.R. (2012). "Sun, sand, and citizenship: the marketing of gay tourism". *Journal of Homosexuality*, nº 4, vol. 59, pp. 511-534. (DOI: 10.1080/00918369.2012.648883)
- DANESI, M. (2013). "Semiotizing a product into a brand". *Social Semiotics*, nº 4, vol. 23, pp. 464-476. (DOI: 10.1080/10350330.2013.799003)
- DURAND, J. (1965). "Une méthode de choix des supports de publicité: la méthode séquentielle". *Gestien*, pp. 512-520.
- DURAND, Jacques (1970). "Rhétorique et image publicitaire". *Communications*, Nº 15, pp. 70-95. (DOI: 10.3406/comm.1970.1215)
- DURAND, Jacques (1972) "Retórica e imagen publicitaria", en *Análisis de las imágenes*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, pp. 88.
- ECO, Umberto (2000). *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Lumen.
- FULKOVA, M.; STRAKER, A.; JAROS, M. (2004). "The empirical spectator and gallery education". *International Journal of Art & Design Education*, nº 1, vol. 23, pp. 4-15. (DOI: 10.1111/j.1476-8070.2004.00377.x)
- GARCÍA MARCO, Francisco Javier; AGUSTÍN LACRUZ, María del Carmen (1999). "El análisis de contenido de las reproducciones fotográficas de obras artísticas", en *Manual de documentación fotográfica*. Madrid: Síntesis, pp. 133-167.
- GARCÍA MARCO, Francisco Javier (2005). "Documentación digital en los medios de comunicación y la publicidad: Análisis y experiencias". *Scire*, nº 2, vol. 11, pp. 9-16. Disponible en: <<http://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1518/1496>> [Consulta: 15/09/2015]
- GARCÍA UCEDA, Mariola (2008). *Las claves de la publicidad*. Madrid: ESIC.
- GUERRA, M<sup>a</sup> Eugenia (1992). "Pragmática del lenguaje articulado y del lenguaje visual". *Cuadernos de Comunicación Crítica: Imagen y Palabra*, pp.62-68.
- GUIMARÃES PEDRONETTE, D.C.; ALMEIDA, J.; TORRES, R. (2014). "A scalable re-ranking method for content-based image retrieval". *Information Sciences*, nº 265, pp. 91-104. (DOI: 10.1016/j.ins.2013.12.030)
- HERRERO CECILIA, Juan (1997). "El slogan publicitario y los efectos comunicativos del juego de la ambigüedad semántica". <<http://www.paremia.org/joomla/paremia/PAREMIA6/P6-53.pdf>> [Consulta: 03/09/ 2015].
- HUOVILA, T. (2013). "Logo-From name to symbol". *Proceedings of the IADIS International Conference Web Based Communities and Social Media*". Proceeding of the IADIS International Conference Collaborative Technologies, pp. 81-86.
- JAKOBSON, R. (1975). "Lingüística y poética", en R. Jakobson, J.M. Pujol y J. Cabanes (eds) *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral, pp. 347-395.
- JOLY, Martine (2003). *La interpretación de la imagen: entre memoria, estereotipo y seducción*. Barcelona: Paidós.
- LAGOS CAAMAÑO, Jorge (2010). "Retórica de la imagen en Anteparaíso de Raúl Zurita". *Estudios Filológicos*, nº 45, pp. 50-54.

(DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132010000100004>)

- LAMARCA LAPUENTE, M<sup>a</sup> Jesús (2008). “Hipertexto. El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen”. <<http://www.hipertexto.info/>>. [Consulta: 15/07/15]
- LASSWELL, H.D. (1948). “The structure and function of communication in society”, en L. Bryson (ed.) *The communication of ideas*. New York: Harper and Row, pp. 37-51.
- LÓPEZ YEPES, J. (2002). “La fragmentación del concepto integrador otletiano”, en: *Manual de ciencias de la documentación*. Madrid: Pirámide, pp. 72.
- MALALANA UREÑA, Antonio (2004). “Fuentes de información para el análisis de la publicidad. Las bases de datos publicitarias en internet”. <<http://dspace.ceu.es/handle/10637/1429>> . [Consulta: 23/04/2015]
- MARCOS RECIO, Juan Carlos (2002). “Evolución y desarrollo de la documentación: recursos para optimizar una campaña”. *Documentación de las ciencias de la información*, nº. 25, pp. 235-265. Disponible en: <[http://eprints.ucm.es/7033/1/Evolucion\\_y\\_desarrollo\\_de\\_la\\_documentacion.PDF](http://eprints.ucm.es/7033/1/Evolucion_y_desarrollo_de_la_documentacion.PDF)> [Consulta: 13/09/2015]
- MARCOS RECIO, Juan Carlos; SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; VILLEGAS TOVAR, Ricardo (2005). “La imagen en la publicidad: la fotografía al servicio de la documentación publicitaria y los derechos de autor”. *Scire*, nº 2, vol. 11, pp.1135-3761. Disponible en: <<http://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/1524/1502>> [Consulta: 16/09/2015]
- MARCOS RECIO, Juan Carlos (2007). “Las fuentes de información al servicio de la publicidad”, en M<sup>a</sup> Isabel Martín Requero y M<sup>a</sup> Cruz Alvarado López (coordinadoras) *Nuevas tendencias en la publicidad del siglo XXI*. Sevilla: Comunicación Social, pp. 35-59.
- MARCOS RECIO, J.C.; SÁNCHEZ VIGIL, J.M.; OLIVERA ZALDUA, M. (2010). “Modelos de gestión documental en las agencias de publicidad”. *Profesional de la Información*, nº 2, vol. 19, pp. 175-183. Disponible en: <<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2010/marzo/08.pdf>> [Consulta: 15/09/2015]
- MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio (2001). “Significantes y significados en el análisis documental de la imagen”, en *Catalogación de documentos: Teoría y práctica*. Madrid: Síntesis, pp. 395-418.
- MORTELMANS, Dimitri (2014). “Measuring the luxurious in advertisements: On the popularization of the luxury perfume market”. *Semiotica*, vol. 199, pp. 193-217. (DOI:10.1515/sem-2013-0125)
- NEWHALL, Beaumont (2002). *Historia de la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- PANOFSKY, Erwin (1998). *El significado de las artes visuales*. Madrid: Alianza.
- PANTALEO, S. (2013). “Matters of design and visual literacy: One middle years student`s multimodal artifact”. *Journal of Research in Childhood Education*, nº 3, vol. 27, pp. 351-376. (DOI: 10.1080/02568543.2013.796334)

- PELAYO, Nenaka; CABRERA, Adrina (2002). *Lenguaje y comunicación: Conceptos básicos, aspectos teóricos generales, características, estructura, naturaleza y funciones del lenguaje y de la comunicación oral y escrita*. Caracas (Venezuela): CEC.
- PÉNINOU, G. (1975). *La publicite de A á Z*. París: CEPL.
- PETERSEN, T. (2011). "Lasswell's problem and Hovland's dilemma: Split-ballot experiments on the effects of potentially emotionalizing visual elements in media reports". *International Journal of Public Opinion Research*, nº 3, vol. 23, pp. 251-264. (DOI: 10.1093/ijpor/edq051)
- PINTO MOLINA, María; GARCÍA MARCO, F. Javier; AGUSTÍN LACRUZ, M<sup>a</sup> del Carmen (2002). *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia. Técnicas y procedimientos*. Gijón (Asturias): Trea.
- RAYMOND COLE (1998). "El contenido de los mensajes icónicos". *Revista Latina de Comunicación Social*, pp. 15-17. Disponible en: <<http://www.razonypalabra.org.mx/libros/libros/Mensajes.pdf>> [Consulta: 23/04/2015]
- REIA-BAPTISTA, V. (2012). "Film literacy: Media appropriations with examples from the european film context". *Comunicar*, vol. 20, pp.81-89. (DOI: 10.3916/C39-2012-02-08)
- REYZÁBAL, María Victoria (1996). *Publicidad: Manipulación o información*. Madrid: San Pablo.
- RICARTE, José M<sup>a</sup> (1998). *Creatividad y comunicación persuasiva*. Universitat Autònoma de Barcelona: Servei de Publicacions.
- ROSSOLATOS, Georges (2014). "Exploring the rhetorical semiotic brand image structure of ad films with multivariate mapping techniques". *Semiotica*, vol. 200, pp. 335-358. (DOI: 10.1515/sem-2014-0012)
- SEXE, Nestor (2001). *Diseño.com*. Buenos Aires (Argentina): Paídos.
- SOLÍK, M. (2014). "Semiotic approach to analysis of advertising". *European Journal of Science and Theology*, nº 10, pp. 207-217. Disponible en: <[http://www.ejst.tuiasi.ro/Files/48/21\\_Solik.pdf](http://www.ejst.tuiasi.ro/Files/48/21_Solik.pdf)> (Consulta: 13/09/2015)
- SUSPERREGUI, José Manuel (2009). "Naturaleza de la fotografía publicitaria". <<http://fotografiapublicarialuz.blogspot.com>>. [Consulta: 23/04/2015]
- TÖRRÖNEN, J.; JUSLIN, I. (2010). "Alcohol in women's magazine advertisements from the 1960s to the 2000s". *NAD Nordic Studies on Alcohol and Drugs*, nº 2, vol. 27, pp. 141-163. (DOI: 10.1080/14680777.2013.777354)
- VALLE GASTAMINZA, Félix Del (2001). "El análisis documental de la fotografía". <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/artfot.htm>>. [Consulta: 06/09/2015]
- VALLE GASTAMINZA, Félix del (2002). "Indización y representación de los documentos visuales y audiovisuales", en José López Yepes *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide, 467-485.
- VÉLEZ CEA, Manuel (2000). *La imagen condicionada*. Granada: Galería Virtual.

- VENEGAS AHUMADA, Cristián (2007). “Análisis psicosocial jurídico con perspectiva de género: Campaña publicitaria de la tienda FES”. *SUMMA Psicológica UST*, nº 2, Vol. 4, pp. 39.
- VILLAFANE, Justo (2006). *Introducción a la teoría de la imagen*. Madrid: Pirámide.
- VILLAFANE, Justo; MÍNGUEZ, Noberto (2006). *Principios de teoría general de la imagen*. Madrid: Pirámide.
- WU, Yejun (2013). “Indexing historical, political cartoons for retrieval”. *Knowledge Organization*, nº 5, vol. 40, pp. 283-294.
- YOKA, C.; KOURDIS, E. (2014). “Cultural semiotics, translatability, and informational loss in visual texts of the biotech industry”. *Sign Systems Studies*, nº 4, vol. 42, pp. 499-516. (DOI:10.12697/SSS.2014.42.4.04)
- ZHA, X.; LI, J., YAN, Y. (2014). “Advertising value and credibility transfer: attitude towards web advertising and online information acquisition”. *Behaviour and Information Technology*, nº 22, pp. 520-532.

# Relevance of the retrieval and use of information from the user standpoint of the Agronomy and Veterinary Library. Northeastern National University (Corrientes, Argentina)

Lucrecia VIVIANA FELQUER  
Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Agronómicas y Facultad de Ciencias Veterinarias  
lucrecia@bib.unne.edu.ar

María José LÓPEZ HUERTAS  
Universidad de Granada.Facultad de Biblioteconomía y Documentación  
mjlopez@ugr.es

Laura GIMÉNEZ  
Universidad Nacional del Nordeste. Departamento de Bioestadística  
Facultad de Ciencias Agronómicas  
laugim@yahoo.com

Recibido: Agosto 2015  
Aceptado: Noviembre 2015

**Abstract:** In the traditional evaluation of information-retrieval systems, the relevance of a document is determined on a graded scale. At present, relevance is judged from the user's perspective. In this paper, the relevance is measured on documents that are used for any academic purpose by the users of the Agronomy and Veterinary Library of the Northeastern National University (Corrientes, Argentina). Users are specialized in both fields. We will focus on the relevance analysis of the documents obtained and used for different purposes according to their usefulness, originality, accuracy, clarity, authority, and updatedness. Spearman Coefficient Correlation has been used to determine the relationships between the variables. User types studied in the present paper are graduate and postgraduate students, researchers, academic teachers and external users. This study also shows the importance of each criterion to the general relevance of document from the user standpoint. It is believed that an adequate remote connection would permit a better, fluid access to online information resources and will reinforce the online information services by the library. It is also noted that users need a hardly instruction in the use of the available printed and online resources.

**Keywords:** Academic users; Agricultural and veterinary information; Argentina; Corrientes; Relevance criteria analysis; Retrieved documents; Spearman Coefficient Correlation; Users general relevance.



## Relevancia de la información recuperada y utilizada desde el punto de vista del usuario de la Biblioteca Agropecuaria de la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes, Argentina)

**Resumen:** Se aborda el nivel de relevancia, desde la perspectiva de los usuarios, de la información obtenida para su uso final de la Biblioteca Agropecuaria (BAUNNE) de la Universidad Nacional del Nordeste de la República Argentina. El estudio se centra en el análisis de la relevancia de los documentos obtenidos y utilizados para distintos fines en función de distintas variables como su utilidad, originalidad, especificidad o precisión, claridad, autoridad y actualidad. Para determinar las relaciones entre las variables, se utilizó el Coeficiente de Correlación de Spearman. Los colectivos de usuarios que se estudian en el presente trabajo corresponden a los alumnos de grado, a los alumnos de posgrado de las maestrías, a los doctorandos de las distintas carreras y a los docentes e investigadores y usuarios externos a BAUNNE. Se muestra también la importancia que tiene cada uno de los criterios en la relevancia general dada por el usuario. Se cree necesario contar con una conexión remota adecuada la que permitirá un mejor y más fluido acceso virtual y optimizará el servicio en línea ofrecido por la biblioteca. Asimismo, resulta necesaria una más intensa instrucción del usuario en el uso de los recursos de la biblioteca.

**Palabras clave:** Argentina; Coeficiente de Correlación de Spearman; Corrientes; Criterios de la relevancia; Documentos recuperados; Información agropecuaria; Relevancia general del usuario; Usuarios académicos; Usuarios finales.

## 1 INTRODUCTION

From the cognitive perspective, the studies of Dervin (1992) and Caro Castro (2003) prove influential in terms of their conception of *Sense Making*—defined as the strategy of interpreting reality and making it logical, understandable, and meaningful for individuals—based on which the information neither makes sense nor has any meaning by itself, but rather meaning is given and determined by the user. Another researcher in this matter from a cognitive approach, Tom Wilson (1981; 2003; 2006), examines the behavior of the user faced with information, i.e. the user-system interaction. Wilson also developed a theory of the user conduct during a search and the use of the information retrieved, stating that this must be related to factors that generate cognitive and emotional needs in individuals and to their resulting objective-search behavior. This same direction is shared by Carol Kuhlthau, who, after several studies related to the psychological aspect of the information search, formulates what she calls the principle of uncertainty, which has been taken into account in later models of information systems designed on the basis of the cognitive model (Kuhlthau, 1993).

Saracevic (1996) focuses on the need for information perceived by the user and on the way the user interacts with the information-retrieval system. Barry (1998), on the other hand, understands users from the cognitive standpoint, giving attention on the criteria used to determine the value judgments that lead users to

consider information relevant, or on the decisions that they must make at the time of obtaining or using the information.

Following Saracevic ideas, the research team led by Ruihua and Song (2011) suggests criteria for assessing the document relevance: authority, content quality in terms of seriousness, substance, currentness and usefulness. Also, these authors highlight the five basic types of relevance proposed by Saracevic (1996): 1) algorithmic relevance that describes the relation between the request and the obtained information; 2) the thematic or subject relevance that is, the relation between the expressed or demanded information and the scope of the retrieved documents; 3) the cognitive relevance means the relationship between the knowledge and the cognitive information that the user needs and the retrieved documents; 4) situational relevance, described by the relation between the information retrieved and the work or task being performed by the user and 5) motivational, affective and emotional relevance, which describes the relations between the needed or requested information and the goals, intentions, and the motivation of the user. Some of these types of relevance have been chosen for the present work.

In addition to the basic importance that the above studies have from the cognitive standpoint, there are other relevant concepts for the present work, such as those that focus on the topical/thematic, cognitive/pertinence, situational/utilitarian, and socio-cognitive relevance referred to below.

Studies by Spink et al. (1998) have demonstrated that the relevance dichotomy—whether or not a document is relevant— does not adequately describe the cognitive processes involved in the choice of documents as part of the information-search process.

Schamber (1994) defined relevance as the central, fundamental concept that explicitly or implicitly serves to evaluate the effectiveness of the information retrieval (IR), despite being a highly debated concept at present. Information use would encompass the relation between the issues of user information or need and the information obtained that could resolve the user's problem. Users express their viewpoint based on the criteria of the relevance that documents have for these purposes. Studies by Vakkari (2000) and Taylor (2009) focus on the empirical data collected and analyzed to apply the relevance criteria chosen by users during the stages of information searches. At these stages, the cognitive changes that occur during the search process and that should be considered in a more dynamic information retrieval system design are implicit.

Another important opinion in this regard is that of Harter (1992), who analyzed the concept of relevance from another perspective. This author has explored the implications of the psychological relevance in information retrieval in the assessment of information-retrieval systems, and in the concepts of information, need of information, and the information-search process. The psychological relevance enables us to discuss information needs and the cognitive context of an individual on consulting an IR system. The subjective information needs of a

given user determine the level of relevance of the information obtained from the system by that user.

**The relevance of relevance:** Among the various relevance definitions given by authors specialized in this topic, we have chosen the one's by Wang (2003:407) because it directly refers to the matter of this research: "Relevance is a major evaluation criterion; researchers in information seeking and use are interested in understanding how the users find and use relevant information for specific tasks at hand in various situations and contexts". In the present work, we analyze relevance from the user's viewpoint, defining this concept as any information that enables the user to find the desired, useful, and precise documents to resolve work in progress.

However, the importance of the concept has another side: the perceptions of users concerning the importance of the documents related to the information need—that is, the multidimensionality of relevance because it varies among users and the dynamics of relevance characterized by its variability or change through time (Schamber et al., 1990; Harter, 1992; Saracevic, 1996; Borlund, 2003; Salvador Oliván, 2008). These authors have considered relevance to be a term that adapts to the perspective of a real world applied to research in the information sciences. For this, judgments on relevance are defined as the process by which the user evaluates the document or the representation of the document, which could prove relevant or not for the user's information needs. Other studies on information seeking behavior focusing on different perspectives of relevance are given by Mizzaro (1997, 2003). Mizzaro gives a whole relevance history along three periods and inside each period the papers are analyzed under seven different aspects as follow: methodological foundations, different kinds of relevance, modes for expression of the relevance judgment, dynamic nature of relevance, types of document representation, agreement among different judges and this latest one the beyond-topical criteria adopted by users which represent the main topic of studying in this research. Four dimensions of relevance are also considered by Mizzaro: 1) information resources are built up by a) a document as a physical entity the user asks and obtains from an information retrieval system (IRS) when he/she searches information; b) the document representation in their different types built up by one or more elements such as the title, key words, author/s and the abstract, among others; and c) the information received by the user once he reads and analyzes. 2) the user problem representation when he needs information. 3) the document or the information which result relevant to the user demand and it is considered as a Perceived Information Need (PIN) or a Real Information Need (RIN) in a defined period of time and the dimension 4) the components which relates and integrates de first three.(Mizzaro, 2003)

From the opinion of several authors, synonyms of relevance concept are usefulness, quality, importance, credibility, etc.as it was mentioned in the

Introduction. All of them have impact on the relevance that the users assigned to the content of the documents. Criteria are merely subjective and the users are the ones that perceive and identify the different characteristics of the documents. The user representation in the information search and retrieval systems –how they demand, how they use the information and their reaction during the search- is another important characteristic of relevance (Caro-Castro, 2003).

Mizzaro (1997) and Saracevic (2007) firmly consider that relevance is a key in information sciences and in information retrieval. Researchers in information retrieval are concerned with the performance and design of IR systems for which relevance is a major evaluation criterion. Other authors have studied relevance from the point of view of the user (Belkin and Cool, 1990; Saracevic, 1995; Barry, 1998).

The study of relevance is one of the variables that could prove basic in order to determine the representation of the user in the information search and retrieval systems. The design and creation of these systems of integral information management require knowledge of user demands, of the use made of the information and, how the user behavior during the search (Caro-Castro, 2003).

Mizzaro (1997) and Saracevic (2007) claim to be certain that relevance has a key function in information sciences in general and in information retrieval in particular. Other authors have studied relevance from the vantage point of the user (Belkin and Cool, 1990; Saracevic, 1995; Barry, 1998).

In the present work, we consider what is relevant for users in a set of documents retrieved to a particular question to the information system; that is, we are interested in understanding how the users find, identify and use relevant information for specific tasks at hand.

It should be emphasized that in this study, we consider relevance in relation to the user, and therefore as a social and human cognitive phenomenon of some complexity.

The aim of this research is to study the degree of relevance of the information in documents retrieved from the Agronomy and Veterinary Library of the Northeastern National University from the standpoint of its users. Research reveals what is relevant to users. A set of documents is given in order for them to take into account in order to carry out specific tasks.

## **2 MATERIALS AND METHODS**

### **Materials**

The universe or the studied population on which is intended to generalize the results of this study are the actual users of the Agronomy and Veterinary Library of the Northeastern National University in Argentina (BAUNNE). Data were taken from BAUNNE's database records where four users strata have been determined as it will be detailed in the Methodology.

### **Users categorization**

According to the above mentioned data, the studied population is composed of two main groups:

- Internal (intramural) users, such is the case of undergraduates, master and PhD students, professors and researchers in their role of users of information in Agronomy and Veterinary Sciences.
- External (extramural) users from outside BAUNNE and/or the University, as project managers, university extension managers, etc.

### **Methodology**

#### **General methodological characteristics of the research**

A quantitative and qualitative analysis was undertaken in order to conduct this research.

- a) A descriptive-exploratory study was carried out. This approach helped in analyzing the user interactions with the system, identifying their categories and establishing the possible relations between the demanded documents and the level of relevance of the retrieved information.
- b) It is a prospective study, since data were recorded while they were occurring. It is also a transversal research because the variables are collected once, at the same time and simultaneously. (Hernández Sampieri, 1998)
- c) The stratified random sampling was used because *users* had gradients in their definition. This population is subdivided in strata which show a certain variability been of great value at the time of determine the final sample. Its distribution in strata allows a more representative sampling because of its variability. In this research, the finally identified four groups of users (undergraduates, teachers-researchers-postgraduate students, interdisciplinary users and specialized users) are considered as strata. (Di Rienzo, 2008).

#### **Identification of the users**

Firstly, the group of the studied users was identified. Data from users have been obtained from the printed and electronic records of BAUNNE. Then, data from each user group were obtained. Finally, these data were classified in different homogeneous groups according with their provenance and/or their institutional role.

#### **Determining the population sampling size and statistical analysis**

It was conducted a stratified random sampling that it consisted of grouping the total population of individuals in categories of users or strata. Then we proceeded to select the sample using stratified random sampling within each stratum. Taking into account the population size, sampling size was determined using the

following formula for the finite populations that is known size/small populations (Morales Vallejo, 2009):

**Figure 1.** Sample size formula

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2(N-1)}{z^2pq}}$$

n = sample size that we wish to know.

N= known size of the population divided into 4 strata.

eL=margin of error allowed, given by the researcher (error between 3 and 8%)

z=confidence level, Z value, generally 95% or a=0,05

(i.e. Z=1,96).

p=proportion of responses in a category (probability of some success) 0,5.

q=proportion of responses in another category (probability of failure) 1-p.

The total population of users to November 2012 was 4.221. Taking into account the population size and following the formula in Fig.1 in Materials and Methods the sample size was finally 526 users. Obtained data are shown in Table 1.

**Table 1.** Categories, number of individuals per strata and sample size strata

Categories	Number of individuals per strata	Sample size Strata
Teachers/Researchers (inside users)	411	53
Postgraduates (inside users)	70	11
Undergraduates (inside users)	3665	451
<b>Subtotal</b>	<b>4146</b>	<b>515</b>
Outside Users	75	11
<b>Total</b>	<b>4221</b>	<b>526</b>

Two main groups have been identified: A) Internal users and B) External/Outside users. These two groups were in turn distributed proportionally in strata, as it can be seen in Table 1.

A) *Inside or internal users*, individual as well as institutional, from the academic environment under study that were later grouped in the following strata:

1. *Undergraduates*. Their behavior toward information is conditioned by the learning process. They come from central parts of the provinces of Chaco, Corrientes and others of the Argentine areas of the northeast and in general, they belong to families with low incomes. They come from a region with deep cultural roots. They are interested in textbooks suggested by professors and texts issued by national veterinary and agricultural institutions. They have problems to read in another language than the Spanish and they are not much familiar with the Library online system, although they are gradually getting used to it.

2. Teachers, researchers and postgraduate students. They need comprehensive and very specialized information. These users are interested in agronomy and veterinary information and they prefer primary resources, mainly scientific journals, revision papers and online requests.

*B) Outside or external users*. They come from academic, governmental, and educational areas outside BAUNNE. They belong to two different segments:

1. The *interdisciplinary* users that hold interesting characteristics in their needs of information related to the field of agronomy and veterinary sciences, as members of research projects, teachers and students from other universities, and educational institutions at the level of elementary and secondary schools.

2. The *specialized users* as agronomy engineers, veterinarians, managers, consultants of consulting firms and technicians of agricultural sciences and related sciences without any institutional relationship with the university.

External users are few and this is the reason by which are not stratified in Table 1. Despite its numerical under-representation, they were included in the present research for their important and permanent contributions to the academic activities performed during the interaction with the institution.

We use two online questionnaires for collecting data from May to August 2013. During this period, questionnaires have been sent twice because some of them were not answered and others have returned with error. Questionnaires have been designed to

determine on one hand, user satisfaction and on the other, the general relevance of the information retrieved which is displayed in the Anex section. At the same time, the obtained results were also used to improve the quality of the bibliographical services offered by BAUNNE.

The first questionnaire was devoted to know the level of satisfaction of users with the search and retrieval services of BAUNNE. It consisted of sixteen questions. Most of them were multi options and some others open questions. The

second questionnaire that included nine questions had the purpose of determining the relevance of the requested documents according to the users' viewpoint in order to improve the information retrieval service. The aim of this survey is to determine the relevance in relation to the user and therefore as a social and human cognitive phenomenon. It is about the latest time the user has read a document for academic use. It was also asked to mention the web site if he/she has read an online document. Both questionnaires included instructions to facilitate responses and to eliminate possible misunderstandings. In the same way, the different numerical options to answer the questions were explained. For instance, the rank goes from 1 (least important) to 5 (most important). In the case that you are not sure about the answer respond NS/NC (I do not know/No comment). Confidentiality was also guaranteed.

A partial example of the relevance questionnaire –questions 3, 4, 6 and 9-, is given on Fig.2. though it is a part of a major study being demonstrated in the Relevance survey questionnaire given below. Questionnaires were distributed by email to the selected users according to the sample size formula mentioned above. Users responded the on line questionnaire after they had an academic assignment to carry out. Users answered questions included in the survey after they read the documents previously retrieved from the system. It is noted that most of the academic moments belong to postgraduates, academicians and researchers but moments develop by graduate students are also included because of their active participation in the survey. On behalf, BAUNNE assists to everyone in their information demands in spite of the way of preference, postgraduates prefer the virtual way while graduates students have demonstrated their trend of personal librarian assistance.



**Figure 2.** Questions taken from the on line questionnaire of Relevance which direct the present work

<p><b>3. Do you think you would use this document to do your final work. Mark your response.</b>                  No.....Yes.....Do not know/No comments</p>	
<p><b>4. If the response to point 3 was affirmative, please score from 1 (least important) to 5 (most important) the criteria that led to your answer for its:</b></p>	
Usefulness	Represented in the analysis by <b>X</b>
Originality	Represented in the analysis by <b>Y</b>
Accuracy	Represented in the analysis by <b>Z</b>
Clarity	Represented in the analysis by <b>AB</b>
Authority	Represented in the analysis by <b>AC</b>
Updatedness	Represented in the analysis by <b>AD</b>
<p><b>6) At what stage of the work are you?</b></p> <p>Choosing a particular topic.                  Formulating the aims/purposes.                  Writing to publish.                  Preparing exams.                  Writing a project.                  Competitive evaluation.                  Writing a thesis.                  Preparing a final presentation, thesis defense.                  Tutoring.                  Other (Please explain)</p>	Represented in the analysis by <b>AN</b>
<p><b>9. Finally, score the general level of relevance of the information obtained for the use desired.</b>  <b>1. 2. 3. 4. 5.</b></p>	

### Tools used to process data

Spearman’s correlation coefficient ( $r_s$ ) is used for ordinal data and enables an evaluation of the correlation between two variables. The correlation values vary between -1 (strong and inverse associations) and 1 (strong and direct associations). When the values approach 0, it is assumed that there is no such association between the two variables. In the present work, we used the Spearman correlation coefficient to determine the relations between the variables.

Of the statistical packages available, we have chosen the software INFOSTAT due to its ductility and because it allows the application of the above named coefficient.

The *multivariable analysis* (MA) is a set of statistical and mathematical methods to analyze, describe, and interpret the multidimensional observations; the statistical material that comes from the observation of more than one variable. For some authors, the purpose of MA is to measure, explain, or predict the degree of relation between variables. Thus, in this research the MA was used with a wide scope that is, no multivariate technique was used and the information treatment was done from a whole variable sight.

The information treatment and the discussion were analyzed from a multivariate perspective though correlations are evaluated every each two variables, a graphic shows all the pairs of analyzed variables.

### **Variables considered in this analysis**

For the present study, the following variables or criteria are considered:

a) Document relevance from the user standpoint

The relevance of retrieved documents is measured using the following variables: usefulness, originality, accuracy, clarity, authority, and updatedness of the documents obtained and used by users for different purposes. Users have assigned a given level of relevance to the information retrieved from each used document.

b) Relevance in relation with the current user academic moments

This study has also considered the different academic tasks or activities that users were involved in at the moment of the search and information retrieval. These moments are as follow: competitive evaluation for teachers, thesis defense, final work, writing to publish (original papers), preparing exams, formulating objectives or aims, writing projects, selecting a topic for an exam, preparing practical work, a presentation or defense, writing a project, among others, and writing a thesis. These data were taken from the online questionnaire.

## **3 RESULTS AND DISCUSSION**

In coincidence with Majid y Anwar (2000) as Kuruppu and Gruber (2006), results show that BAUNNE's users are interested in agronomy and veterinary issues. Their preferences for these documents and their needs to be assisted in searches online, allow us to define with much precision their information needs. Specialized data base access, rarely occurs because they are not renewed due to the national politic decisions that prohibit external purchases in foreign currency. On the other hand, postgraduates have free access to the Electronic Library of the

Ministry of Science and Technology of Argentina that provides useful information though in most areas, results are scarcely found.

We also have the external user who asks for general information in order to give technical and scientific advises to governmental institutions, writing reports, proceedings, manuals and extension projects, among others.

### **Identification of relevance**

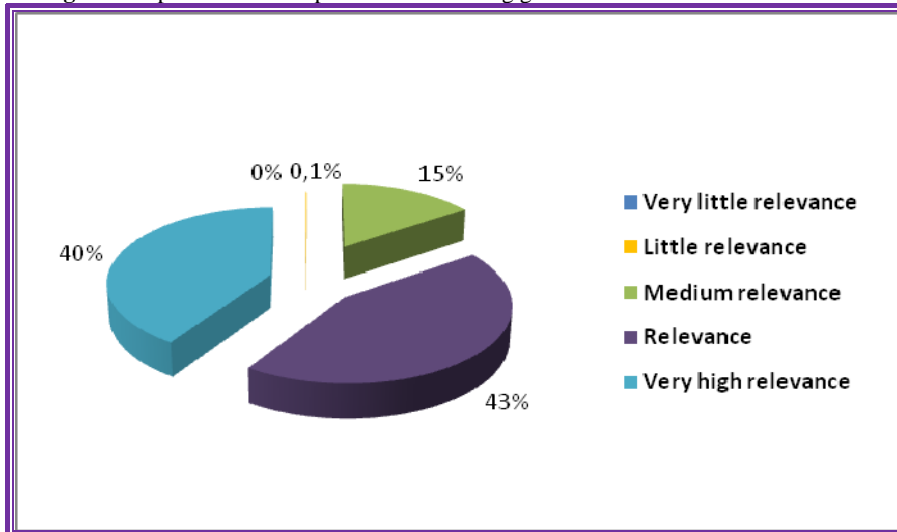
As it was said in the Methodology, the relevance was measured in terms of usefulness, originality, accuracy, clarity, authority and updatedness. Users have evaluated these criteria and they have also perceived and identified them in the document at hand. Thus, Dervin (1992) and Caro Castro (2003) have referred to this fact when the *Sense Making* highlights the perspective that the information neither makes sense nor has any meaning by itself, but rather meaning is given and determined by the user. These same criteria were in turn related to the moment or activity in which users were involved at the moment of the searching and retrieving information in coincidence with one of the four dimensions of relevance given by Mizzaro (2003). This author states that the document or the information result relevant to the user demand and it is considered as a Perceived Information Need (PIN) or a Real Information Need (RIN) in a defined period of time. This perspective, coincide with that of Harter's (1992) who has analyzed the concept of relevance from the psychological information which enables our users to discuss information needs and the cognitive context of an individual at the moment of consulting an information retrieval system.

Results will show only 8 of the 10 options included in the questionnaires. The reason is that two of them (Tutoring and Others), have obtained no answer.

Strata sample size was 526 though 483 (92%) were the answered questionnaire. Figure 3 shows that, of the total of 483 questionnaires answered, the *general relevance* of the information used for academic purposes was evaluated as very high (83% assessed very high relevance and satisfactory relevance), while the 0.1% and 15% considered the information obtained of little or medium relevance. Documents that were requested by the users who responded to the online questionnaires came from searches made by library employees, from the existing collections as well as from the search service and electronic transmission of documents in addition to the interlibrary loans.

The general relevance that users attribute to the information available in the studied library corresponds to variable 9 of the questionnaire. The highest values scored were between 3 and 5 (Table 2).

**Figure 3.** Opinion of the respondents concerning general relevance of the information



**Table 2.** Evaluation and total percentage of the general relevance

Variable	C	AF	RF
9	1	1	0.03
9	2	6	0.01
9	3	73	0.15
9	4	210	0.43
9	5	193	0.40
Total		483	

Class or Categories (C represents the scores given by users to the general relevance)

Absolute Frequency (AF)

Relative Frequency (RF)

Variable 9: General relevance

Results of data analysis in the present paper show that the variable relevance ( $p$ -valor  $< 0.0001$ ) is positively influenced by the selected criteria of usefulness, originality, accuracy, clarity and authority. Users considered that these parameters contributed to the general perception of relevance of the retrieved documents in order to fulfill actual tasks. This viewpoint was focused by Saracevic (1996) and Barry (1998) when they determine the need for information perception by the users eventhough their cognitive standpoint in order to determine the value judgments that lead users in the right moment they consider an information as relevant at the time of obtaining or using the information for different purposes.

Thus, the information obtained was of great help for their purposes, either for its original content and the scientific and technical interests, for its level of thematic specificity, for the clarity in the development and transmission of knowledge or for the authority and intellectual note of the author or authors of the works in the scientific community.

A low score received the criterion updatedness of the information compared to the rest. The perception that emerges is that if there were unrestricted access to the titles of the periodical publications and the online books of greater use and weight in agricultural disciplines, the values given for the relevance in relation to currentness could be higher. This should go accompanied not only by the availability of technological resources in good functioning state but, above all, by an adequate remote connection that would permit the fluid access to virtual information resources.(Figure 4)

**Figure 4.** Spearman correlation coefficient. Relations of general relevance (AQ) of the information: the criteria usefulness (X), originality (Y), accuracy (Z), clarity (AB), authority (AC), updatedness (AD) and academic moments (AN).

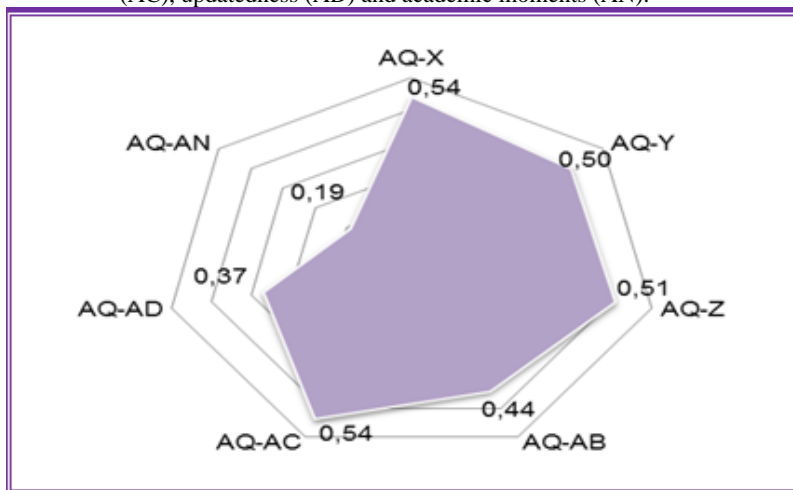


Table 3 shows the Spearman correlation coefficient and the p-value indicates a relation between the general relevance and the criteria affecting relevance. We found a rather low relation (0.19%) among the variables *relevance* (AQ) and the documents read that would be used in the academic activity under way (AN: preparing exams, writing to publish, among others).The p-value (<0.0001) indicates a relation between the two variables (AQ and AN)

**Table 3.** Spearman correlation coefficient. Relations of general relevance (AQ) of the information: the criteria usefulness (X), originality (Y), accuracy (Z), clarity (AB), authority(AC), updatedness (AD) and academic stages (AN).

General relevance	Criteria	N	Spearman	p-value
AQ	X	338	0.54	<0.0001
AQ	Y	315	0.50	<0.0001
AQ	Z	336	0.51	<0.0001
AQ	AB	329	0.44	<0.0001
AQ	AC	364	0.54	<0.0001
AQ	AD	346	0.37	<0.0001
AQ	AN	407	0.19	<0.0001

As noted above, the criteria been considered to find out the levels of relevance were related to the academic and others tasks undergone by the users at the moment of retrieving information. This means that Table 3 also shows the importance of each criterion to the general relevance of document from the user standpoint. Thus, we have X (usefulness) and AC (authority) with the highest coefficient 0.54 which means that they both are the most important criteria for the user to consider that a document is relevant. In order of importance, it follows Y (originality) y Z (accuracy related with precision or specificity) with the coefficients 0.50 and 0.51 and at last, data related with AB (clarity) with the coefficient 0.44 and 0.37 for AD (updatedness).

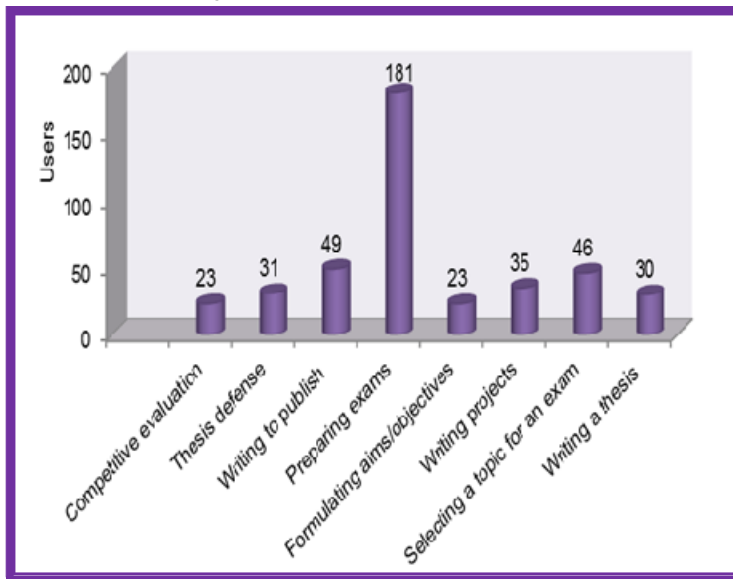
**The dynamic nature of relevance.** As it is known, relevance is dynamic and multi-faceted. This has been demonstrated by Schamber (1994) and Vakkari (2000) in different groups of users pursuing various activities. It was observed that the users made different judgments on the relevance of the documents used, depending on the context and the time. That is, a document may be considered more or less relevant during the initial research phase, while the same document may not be considered relevant in a later phase of the research. Another case refers to considering information as hardly relevant to write a research project but very relevant to write an extension project or to prepare a class or a presentation.

Tasks that users were involved in when searching information are shown in Fig. 5. It can be seen that competitive evaluation for academicians received 23 responses; thesis defense, final work, etc. received 31; writing to publish (original papers), 49; preparing exams, 181; formulating objectives or aims, 23; writing projects, 35; choosing a particular topic, preparing practical work, a presentation or defense, selecting a topic for an exam, 46; and writing a thesis 30. It reflects that most users were seeking information in order to prepare exams and to write papers. On the other hand, we should also mention, the quest for information

needed for competitive evaluation, for preparing a Master's thesis or a PhD dissertation, for writing a research project or an extension project thereof, or else for selecting a topic for a class, to present a dissertation, among other purposes.

Activities in which users were involved at the time of the search that match a high general relevance from their perspective are preparing exams and writing to publish.

**Figure 5.** Stage of different academic moments of the user



## 4 CONCLUSIONS

In the present study, we have analysed the relevance of documents retrieved by BAUNNE users to perform and to resolve current academic and research tasks. Relevance is here considered from the standpoint of the user that is, the user-oriented in contrast with the system-oriented. We have arrived at the following conclusions in spite of some current strengths and weaknesses:

### *A) In regards to BAUNNE users*

We have found a formula to reduce the high number of actual users (4.221) to a sample size (526) that has facilitated the development of this study. Users could also be identified according to their involvement with the Northeastern National University at Corrientes, Argentina. So, we can conclude that BAUNNE has two main groups: internal users, which in turn could be classified in teachers/researchers, postgraduates and undergraduates, and external users who are grouped into two classes: specialized and interdisciplinary.

It has been possible to identify users' preferences for the information sources used, these being primary information resources, mainly books, journals and reviews.

Regarding the users' information needs, we have found that internal users need information related to the tasks that they are involved at the time of a search. That is, preparing exams, writing to publish a paper, writing PhD thesis and preparing research projects, among others. On the other hand, external users ask for general information in order to give technical and scientific advices to governmental institutions, writing reports, proceedings, manuals and extension projects, among others. On top of this, there are two sectors that are clearly differentiated when they ask for information: undergraduates ask for rapid responses with adequate usability, and teachers/researchers look for an in depth, accurate information.

#### *B) In regards to the relevance*

A major strength of this study is the satisfaction of users regarding the high relevance of the documents retrieved to fulfill their tasks, taking into account that 83% of the respondents consider that the retrieved documents are relevant (40%) or very high relevant (43%). We believe that the assistance provided to users by the librarian staff has positively influenced the high level of general relevance detected.

Criteria that have been used in this study to know which aspects can influence the general relevance (usefulness, originality, accuracy, clarity and authority) are perceived by users as important. They considered that these parameters contributed to their perception of general relevance of the retrieved documents. On the other hand, these criteria have an unequal weight for users. Out of the seven criteria used, X (usefulness) and AC (authority) got the highest coefficient (0.54). A current weaknesses is the lower score obtained by updatedness (AD) shows in Figure 5. Other found weaknesses is the online information services offered by the library to all users not only the virtual one which is directed to researchers, academicians and posgraduates. We believe that an adequate remote connection would permit a better, fluid access to online information resources. By now and due to the national governmental politics of commercial restrictions, it is not possible to purchase neither books nor on line journals. This situation, badly affects the library service even the users behavior during searching and retrieving information. On the other hand, users need a better instruction on how to handle databases and other electronic resources on Agronomy and Veterinary Sciences, as well as those been available in the Electronic Library of the Science and Technology Ministry of Argentina.

A relevant relationship between the criteria used and the academic moments in which users are involved at the moment of the search, are determined. Our



aim in a future work is to relate each criterion to each academic moment of the users in order to identify possible modifications of the importance of each criterion in relation to the academic moments of users.

## 5 REFERENCES

- BARRY, Carol L.; SCHAMBER, Linda. (1998). "User's criteria for relevance evaluation: a cross-situational comparison". *Information Processing & Management*, nº 2/3, vol. 34, pp. 219-236.
- BELKIN, Nicholas, COOL, Colleen. (1990). "The cognitive viewpoint in information science". *Journal of Information Science*, nº 16, pp.11-15.
- BORLUND, Pía. (2003). "The concept of relevance in IR". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, nº 54, pp.913-25.
- CARO-CASTRO, Carmen, CEDEIRA SERANTES, Lucía, TRAVIESO RODRÍGUEZ, Crispulo. (2003). "La investigación sobre recuperación de información desde la perspectiva centrada en el usuario: métodos y variables". *Revista Española de Documentación Científica*, nº 1, vol.6, pp. 40-55.
- DI RIENZO, Julio Alejandro, CASANOVES, Fernando, GONZÁLEZ, Laura Alicia, TABLADA, Elena Margot, DÍAZ, María del Pilar, ROBLEDO, Carlos Walter, BALZARINI, Mónica . (2008). *Estadística para las Ciencias Agropecuarias*. Editorial Brujas, Córdoba, Argentina.
- HARTER, Stephen. (1992). "Psychological relevance and information science". *Journal of the American Society for Information Science*, nº 9, vol.43, pp.602-615.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. (1998). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: McGraw-Hill.
- KUHLTHAU, Carol. (1993). "A principle of uncertainty for information seeking". *The Journal of Documentation*, nº 4, vol.49, pp.339-355.
- KURUPPU, Pali, GRUBER, Ane Marie. (2006). "Understanding the information needs of academic scholars in agricultural and biological sciences". *The Journal of Academic Librarianship*, nº 6, vol.32, pp. 609-623.
- MAJID, Shaheen, ANWAR, Mumatz, ANWAR, Ali. (2000). "Information needs and information seeking behavior of agricultural scientists in Malaysia". *Library and Information Science Research*, nº 2, vol. 22, pp.145-163. <http://www.researchgate.net/publication/223256147>. [Consulta: 20/06/2014]
- MIZZARO, Stefano. (1997). "Relevance: The whole history". *Journal of the American Society for Information Science*. nº 9, vol.48, pp. 810-832.
- MORALES VALLEJO, Pedro. (2009). *Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos?*. Universidad Pontificia Comillas • Madrid • Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- SALVADOR OLIVÁN, José A. (2008). "La relevancia" en *Recuperación de la información*. Buenos Aires: Alfagrama, pp.71-76.

- SARCEVIC, Tefko. (1996). *Relevance reconsidered*. Proceedings of the Second Conference on Conceptions of Library and Information Science (CoLIS 2), October 14-Copenhagen, pp. 201-202
- SARACEVIC, Tefko. (2007). "Relevance: a review of the literature and a framework for thinking on the notion in information science. Part III: Behavior and effects of relevance". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, nº13, vol. 58, pp.1915–1933.
- SCHAMBER, Linda. (1994). "Relevance and information behavior". *Annual Review of Information Science and Technology*, nº 29, pp.3-48.
- SCHAMBER, Linda, EISENBERG, Michael, NILAN, Michael. (1990). "A re-examination of relevance: towards a dynamic, situational definition". *Information, Processing and Management*, nº 60, vol. 26, pp.755-776.
- SONG, Rhuia, GUO, Qingwei, ZHANG, Ruochi, XIN, Guomao, WEN, Ji-Rong, YU, Yong, HSIAO-WUEN, Hon. (2011). "Select-the-Best-Ones: A new way to judge relative relevance". *Information Processing and Management - IPM*, nº 1, vol. 47, pp.37-52.
- SPINK, Amanda, GREISDORF, Howard. and BATEMAN, Judit. (1998). "From highly relevant to not relevant: examining different regions of relevance". *Information Processing and Management*, nº 5, vol.34, pp.599-621.
- TAYLOR, Art, ZHANG, Xiangmin, AMADIO, William. (2009). "Examination of relevance criteria choices". *Journal of Documentation*, nº 5, vol. 65, pp.719-744.
- VAKKARI, Perti and HAKALA, N. (2000). "Changes in relevance criteria and problem stages in task performance". *Journal of Documentation*, nº 5, vol.56, pp.540-62.
- WANG, Peiling, BYSTROM, Katriina, COOL, Colleen, MIZZARO, Stefano VAKKARI, Perti, WHITE, Marilyn Domas. (2003). "Relevance Research: Theory Integration, Methodological Progress, and Critical Questions". *Proceedings of the American Society for Information Science and Technology*, nº 1, vol. 40, pp. 427–428.
- WILSON, Tom D. (1981). "On user studies and information needs". *The Journal of Documentation*, nº 1, vol. 37, pp.3-15.
- WILSON, Tom D. (2003). "Tendencias recientes en los estudios de usuarios: investigación acción y métodos cualitativos". *Información, Cultura y Sociedad*, nº 8, pp. 9-38.
- WILSON, Tom D. (2006). "Revisiting user studies and information needs". *Journal of Documentation*, nº 6, vol.62, pp. 680-684.

## ANEX

### ONLINE QUESTIONNAIRE 2 (translated version) ABOUT THE RELEVANCE

In order to improve the information retrieval service offered by the Agronomy and Veterinary Library (BAUNNE) from the National Northeastern University (UNNE), we are carrying on this study to determine the relevance user judgment given to the information available in different supports and formats and eventhough, the use they do of this information.

Relevance is here defined as any relevant information that allows the user the desire, useful and precise documents to use in the current academic moment or task.

Thus, we would very much appreciate if you answer the following questions considering THE LAST TIME YOU HAVE READ AN ACADEMIC DOCUMENT and the RELEVANCE you give to it. If you answer for an electronic document, please mention the web site. Confidentiality is also guaranteed and we are grateful for your spent time.

1. From the documents offered by BAUNNE, indicate which one or ones you have read for your current task. Please, rank from 1 (least important) to 5 (most important). In the case that you are not sure about the answer respond NS/NC (I do not know/No comment).

- 1.1) Book 1 2 3 4 5
- 1.2) Data base 1 2 3 4 5
- 1.3) Monograph 1 2 3 4 5
- 1.4) Final graduate production 1 2 3 4 5
- 1.5) Printed journal 1 2 3 4 5
- 1.6) On line journal 1 2 3 4 5
- 1.7) Minor thesis 1 2 3 4 5
- 1.8) Thesis 1 2 3 4 5
- 1.9) Final professional production 1 2 3 4 5
- 1.10) Subject tutorial 1 2 3 4 5
- 1.11) Others (e.g. collection of books, journals, etc.)

2. Mention the bibliographic reference of the chosen document.

First author:

Abbreviated title (book, article, etc):

Journal Title:

Congress or Meeting Denomination:

Year:

Volumen:

Number:

Pages:

Web site:

3. Do you think you would use this document to do your final work. Mark your response.

No      Yes      Do not know/No comment

4. If the response to point 3 was affirmative, please score from 1 (less important) to 5 (most important) the criteria that led to your answer for its:

Usefulness 1 2 3 4 5

Originality 1 2 3 4 5

Accuracy 1 2 3 4 5

Clarity 1 2 3 4 5

Authority 1 2 3 4 5

Updatedness 1 2 3 4 5

Other reasons (Explain):

5. If the answer to question 3 was negative, please point from 1 (less important) to 5 (most important) the reasons why you do not use this document in your final work.

Because of its less:

Usefulness. 1 2 3 4 5

Originality. 1 2 3 4 5

Accuracy. 1 2 3 4 5

Clarity. 1 2 3 4 5

Authority. 1 2 3 4 5

Updataness.1 2 3 4 5

Other reasons (Explain):

6) At what stage of the work are you?

Choosing a particular topic.

Formulating the aims/purposes.

Writing to publish.

Preparing exams.

Writing a project.

Competitive evaluation.

Writing a thesis.

Preparing a final presentation, thesis defense.

Tutoring.

Other (Please explain)

7. Explain what part of the document have told you that it would be of your interest before reading it completely.

The title.

The abstract.

Key words.

Informal comments.

Other Option/s.

None

8. ¿How do you feel when writting and eading english?

No

Yes

NR/NA

9. Finally, score the general level of relevance of the information obtained for the use desired.

1. 2. 3. 4. 5.

#### SUGGESTIONS

Comment and/or suggest a proposal of improvement in relation with BAUNNE.UNNE.

Thank you very much for your good willingness!!!

# Tratamiento fotográfico en webs periodísticas de la Universidad de Porto. Análisis descriptivo basado en indicadores de calidad

Joaquín LÓPEZ DEL RAMO  
Universidad Rey Juan Carlos. Facultad de Ciencias de la Comunicación.  
Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología  
joaquin.lopezdelramo@urjc.es

Recibido: Septiembre 2015  
Aceptado: Noviembre 2015

**Resumen:** Este trabajo da cuenta de una investigación realizada en 2014 que aborda la descripción y caracterización del tratamiento general de la fotografía en tres portales periodísticos con altos estándares de calidad auspiciados por la Universidade do Porto (P3, JPN y Ciência 2.0). Sobre la opción metodológica del análisis de contenido, y utilizando como herramienta para la obtención de datos un libro de códigos multidimensional de diseño propio, se concluye que existen fortalezas y carencias comunes entre los tres medios objeto de estudio, las cuales no difieren en exceso de las detectadas por otros estudios sobre medios profesionales de prensa digital. Las principales fortalezas con un alto grado de empleo de contenidos fotográficos, correcta maquetación y coherencia en la interactividad. Junto al abuso de las fotografías muy pequeñas, el principal problema detectado es que las fotografías poseen un valor informativo muy escaso, limitado en la mayoría de los casos a una función decorativa.

**Palabras clave:** Análisis de contenido; Ciberperiodismo; Fotografía; Interactividad; Maquetación; Prensa universitaria; Universidade do Porto.

## Photographic treatment in newspaper sites from Porto University. Descriptive analysis based on quality indicators

**Abstract:** This work gives an account of his investigation in 2014 that deals with the description and characterization of the general treatment of the photograph in three newspaper portals sponsored by the Universidade do Porto with high standards of quality (P3, JPN and Ciência 2.0). On the methodological choice of content analysis, using as a tool for data collection a book of multidimensional codes own comes to the conclusion that there are strengths and gaps between the three common means object of study, which do not differ in excess of those detected by other studies to professional media digital press. The main strengths with a high degree of use of photographic content, layout and correct consistency interactivity. Next to the abuse of very small photographs, the main problem identified is that the pictures have very little information value, limited in most cases to a decorative function.

**Keywords:** Cyberjournalism; Content Analysis; Desktop Publishing; Interactivity; Photography; Universidade do Porto; University Press.

## 1 INTRODUCCIÓN

El diseño de la prensa digital ha experimentado durante los últimos años un cambio de tendencia que otorga mayor preponderancia al componente visual respecto al textual. Las imágenes, y especialmente las fotografías, ganan tamaño y protagonismo de forma acelerada, en detrimento del espacio dedicado a los textos, lo cual es especialmente palpable en las páginas principales. En cierta forma, se trata de un proceso que ya tuvo lugar históricamente en las publicaciones informativas impresas, pero en este caso producido de una manera mucho más rápida, intensa y acentuada.

Este fenómeno comenzó a vislumbrarse desde la segunda mitad de la década 2000, y al mismo se refirió el artículo “Newspapers: Not Visual Enough for the Future?” (Van Dusseldorp, 2007), publicado en Pointer.org, en el que recogían algunas ideas de John Naisbitt sobre la evolución futura de la prensa que hoy están plenamente vigentes:

*Los periódicos y las revistas tienen que reinventarse a sí mismos, ya que la gente está leyendo menos, especialmente a los jóvenes. Mientras, por otro lado, recibimos imágenes constantemente (...) nuestra cultura es cada vez más visual.*

*El papel de las palabras está declinando, mientras que el de los recursos visuales está subiendo (...) los periódicos no son lo suficientemente visuales para los estándares de la cultura de hoy en día (...) tendrán que adaptarse a la cultura visual en la que estamos, lo que incluye en gran medida más colores, infografías, fotos, dibujos animados y otros elementos.*

La enfatización de los contenidos visuales tiene por objeto la creación un producto periodístico de mayor atractivo e impacto. La imagen fotográfica es el elemento sobresaliente en este contexto, debido a su isomorfismo con el objeto real que representa y a estar dotada de una poderosa carga cognitivo-afectiva, en su capacidad de “expresar fácilmente emociones en un lenguaje que todos hablan” (Bruder, 2007: 1). El empleo de ilustraciones generosas y la mejora de los niveles de claridad visual son algunas de las principales tendencias de futuro para la industria de prensa señaladas también por el diseñador alemán Norbert Küpper (Küpper, 2015: 3-4) en la última edición del European Newspaper Award, certamen anual que premia los mejores trabajos e iniciativas profesionales realizadas en este campo dentro de nuestro continente.

Las conclusiones del reciente estudio de Engaging News Project “Homepage Layout” (Stroud; Curry; Cardona; Peacock, 2015), desarrollado por el Instituto Strauss Annette, de la Universidad de Austin-Texas, avalan empíricamente la

preferencia del público hacia las páginas principales de web periodísticas basadas en imágenes respecto a aquellas de diseño clásico, más textuales. Los datos son concluyentes, puesto que las páginas de diseño “contemporáneo” (más visuales) superan nítidamente a las “clásicas” (más textuales) en todos los parámetros contemplados en esta investigación: cantidad de visitas, estímulo de la lectura, retención de datos y experiencia general de usuario. Además, estas diferencias de valoración son independientes de la edad, la educación, o nivel de conocimiento de los encuestados, lo que aun refuerza más sus resultados.

En consonancia con lo anteriormente indicado, las últimas estrategias de rediseño implantadas por importantes medios informativos digitales de carácter internacional presentan una orientación casi totalmente coincidente: primar la visualidad, haciendo de la fotografía el tipo de contenido dominante. En dicho sentido, pueden tomarse como ejemplos significativos los rediseños de *USA Today* ([www.usatoday.com/](http://www.usatoday.com/)), *The Guardian* ([www.theguardian.com/international](http://www.theguardian.com/international)), *Los Angeles Times* ([www.latimes.com/](http://www.latimes.com/)), *Chicago Tribune* ([www.chicagotribune.com/](http://www.chicagotribune.com/)), *El Nuevo Herald* ([www.elnuevoherald.com/](http://www.elnuevoherald.com/)) o *Stern* ([www.stern.de/](http://www.stern.de/)), que siguen un estilo semejante a los de *NBC News* ([www.nbcnews.com/](http://www.nbcnews.com/)) o *Bloomberg View* ([www.bloombergview.com/](http://www.bloombergview.com/)), entre otros.

La ganancia de protagonismo de lo visual en los medios ciberperiodísticos, con la fotografía como estandarte, se ha descrito y justificado suficientemente por los trabajos citados y otros publicados sobre la misma cuestión en fechas recientes (Sánchez Vigil, 2014). Se presupone que esta “explosión” de la imagen no es sólo cuantitativa, sino que necesariamente también debería tener efectos cualitativos, especialmente en cuanto a un enriquecimiento efectivo del mensaje. Este último aspecto, que desvela el auténtico valor informativo de las imágenes fotográficas, requiere para su examen procesos analíticos más profundos. Cabría cuestionarse si en el nuevo escenario de visualidad a ultranza, persisten las disfunciones en el tratamiento fotoperiodístico online detectadas con anterioridad por diversas investigaciones, desaparecen o surgen otras nuevas, aunque ello exceda los objetivos del presente trabajo.

Las investigaciones realizadas hasta el momento sobre el tratamiento de la fotografía en periódicos digitales están referidas por lo general a versiones de diarios anteriores a los rediseños visuales mencionados. Centrándonos en nuestro entorno geográfico más cercano, los análisis de Caminos, Marín, y Armentia (2008), López del Ramo (2010), Sánchez Vigil, Marcos Recio y Olivera Zaldua (2011 y 2014) y Masip, Micó y Meso (2012) coinciden en constatar una serie de insuficiencias que se observan de manera reiterada y menoscaban la aportación de la fotografía al mensaje informativo en la prensa digital, como son:

- Reducido tamaño y baja calidad
- Uso masificado, especialmente en las páginas principales de los periódicos
- Tratamiento caótico, confuso y poco coherente



- Abuso del encuadre corto
- Abuso de los retratos
- Escasa aportación noticiosa, por limitarse a una función complementaria o simplemente decorativa para llamar la atención

Como en cualquier esfera periodística, los grandes medios informativos de Internet marcan la evolución de las tendencias. Aquellos que cuentan con mayor prestigio y difusión a escala internacional sirven como referencia a los de vocación más nacional, local o centrados en grupos o contextos más restringidos. La rapidez y flexibilidad consustanciales al entorno web permiten implementar estos procesos de cambio, que podríamos calificar como “imitativos” o “a la moda”, con una rapidez vertiginosa.

La incorporación en las Facultades de Ciencias de la Comunicación de disciplinas y tecnologías relacionadas con el ciberperiodismo ha dado lugar al surgimiento en este ámbito académico de sitios web noticiosos que, en algunos casos, se aproximan a un nivel profesional. Aun no siendo comparables los enfoques, públicos y medios materiales y humanos con los medios de comunicación profesionales, sí es cierto que una parte las publicaciones digitales universitarias más avanzadas adoptan métodos y estándares de trabajo profesionales y, en muchos casos, así como el estilo de diseño y visualidad actualmente imperante en sus “hermanos mayores”. Por tanto, puede resultar interesante tratarlos como objeto de estudio “per se” como, e incluso analizar sus diferencias y similitudes con los sitios web que concurren en el gran mercado mediático.

La sección de Ciências da Comunicação dependiente de la Faculdade de Letras de la Universidad portuguesa de Porto (en adelante CC-FLUP) es un paradigma en ese sentido, al contar tres publicaciones periodísticas digitales independientes entre sí, de diferente alcance, objetivos y estructura, pero organizadas con criterios profesionales o muy cercanos al paradigma de una sala de redacción real. No son sólo una plataforma de prácticas para los alumnos (aunque algunos de ellos también cumplan ese papel), sino que, cada uno con su propia estrategia, generan un producto informativo de calidad, con contenidos variados y ciclos de actualización rápida. Dichos portales son fruto de varias iniciativas y proyectos, que se describen seguidamente en sus líneas fundamentales:

P3 (<http://p3.publico.pt/>) es una plataforma online de noticias e información nacida de un acuerdo de colaboración entre la Universidad y la empresa editora del diario portugués “Público”, el más importante del país vecino en el ámbito online. Su equipo de redacción está conformado como un staff estable. Desde el punto de vista estructural y operativo, es un sub-portal vinculado a la web del propio diario Público.pt, en el cual tiene su dominio.

- Orientación: producto profesional realizado en un entorno de trabajo real
- Tipo de público al que se orienta: preferentemente joven de 18 a 35 años
- Temática esencial: socio-cultural (música, cine, exposiciones, libros, diseño, fotografía, arquitectura y deporte)
- Secciones: Cultura, Actualidad, Vicios (término portugués) (visibles en barra de navegación principal). Râguebi, Galería y Gallery (sumergidas)
- Equipo: mixto, entre profesionales de Público.pt y postgraduados (ex alumnos del Centro) que han superado pruebas curriculares y selectivas
- Política sobre contenidos visuales o multimedia: sinergia entre diferentes media, estrategia multimedios, abierta a la inclusión de colaboraciones del público. Apuesta creciente por el contenido multimedia

JPN (Jornalismo Porto Net) (<http://jpn.up.pt/>) es una plataforma de noticias de información general gestionado por la sección de Ciências da Comunicação de la FLUP. Centra su interés la ciudad de Porto y en la propia Universidad, aunque puede recoger informaciones de otra escala geográfica.

- Orientación: semi-profesional. Tiene como objetivo básico profundizar en las competencias teórico-prácticas de los alumnos que aún cursan los estudios de Periodismo mediante la creación de una publicación real en abierto
- Tipo de público al que se orienta: general
- Temática: generalista
- Secciones: UP, Porto, País, Mundo, Economía, Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, Desporto, Media
- Equipo: los directores son profesores del Centro, los editores son ex-alumnos postgraduados con amplia experiencia y el resto de equipo alumnos que aún cursan sus estudios de Periodismo
- Política sobre contenidos visuales o multimedia: poner en práctica las más modernas técnicas de expresión en Internet

Ciência 2.0 ([www.ciencia20.up.pt/](http://www.ciencia20.up.pt/)) es un portal surgido de un proyecto de comunicación y divulgación científica co-financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo (FEDER), a través del Quadro de Referência Estratégico Nacional (QREN) y del Programa Operacional Fatores de Competitividade (COMPETE), además de fondos del programa Ciência Viva. Su dirección la ostenta un profesor de la Universidad y su equipo de redacción posee un carácter estable.

- Orientación: profesional. Su objetivo básico es comunicar la ciencia en todas sus variantes y manifestaciones
- Tipo de público al que se orienta: general
- Temática: Ciencia y tecnología

- Secciones: La estructura del portal mezcla contenidos informativos con otro tipo de servicios. Las secciones informativas son: Astronomía, Biología, Ciencia y Arte, Ciencia forense, Física, Geología, Historia, Matemática, Psicología, Química, Saude y Tecnología
- Equipo: La dirección la ostenta un profesor de la FLUP y los redactores son ex alumnos postgraduados
- Política sobre contenidos visuales o multimedia: sinergia entre diferentes media, estrategia multimedios, abierta a la inclusión de colaboraciones del público

La solvencia de estos tres proyectos, su diversidad de enfoques y su fuerte anclaje institucional en la CC-FLUP supone un caso excepcional dentro del ámbito universitario ibérico, y por ello, también teniendo en cuenta su posible valor representativo, se ha considerado de interés como objeto de estudio en relación al tratamiento general de la fotografía.

## 2 OBJETIVOS

El presente trabajo se plantea como objetivo general realizar el estudio descriptivo del tratamiento de la fotografía en los portales P3, Ciência 2.0 y JPN, a fin de caracterizar sus debilidades y fortalezas desde una visión centrada en la perspectiva de usuario, y en relación a la tendencia de primacía de la visualidad vigente en el diseño web. Se obvia el análisis de las galerías fotográficas y otros productos multimedia característicos de los periódicos digitales, al poseer éstos especificidades que les confieren una autonomía estructural y significativa propia, por lo que su examen sistemático requeriría por su extensión un trabajo monográfico.

Los objetivos específicos son:

1. Determinar el nivel de claridad, facilidad de uso, intuitividad y coherencia en el tratamiento general de la fotografía en los tres sitios web objeto de estudio.
2. Aplicar un procedimiento de análisis que incluye aspectos relativos al contexto de página y la interactividad, a menudo escasamente tenidos en cuenta en estudios sobre la fotografía.
3. Complementar investigaciones anteriores centradas en grandes periódicos, a fin de aportar datos sobre el tratamiento fotoperiodístico en medios noticiosos de ámbito universitario, que pueden considerarse a priori como pre-profesionales.
4. Comprobar si los portales informativos universitarios presentan las mismas carencias básicas en el tratamiento de la fotografía observadas en los periódicos online pertenecientes al mercado profesional.

5. Colaborar en la mejora de los estándares de calidad en el tratamiento de la fotografía por parte de estos medios, dentro de un enfoque más centrado en el usuario, basándose en datos objetivos proporcionados por una fuente externa.

### 3 METODOLOGÍA

Este trabajo recoge parte de los resultados de una estancia de investigación desarrollada por su autor en las instalaciones del Polo de Ciências da Comunicação de la Faculdade de Letras Universidade de Porto, durante el mes de junio de 2014. El factor motivador de la misma fue el reconocido prestigio con que cuenta este centro en el campo del periodismo digital, materializado de forma tangible en el desarrollo de los proyectos P3, JPN y Ciência 2.0.

#### 3.1 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Para la elección de la muestra, se partió como la premisa de la unidad visual-estructural que normalmente caracteriza a los sitios web periodísticos. Esto implica que las páginas de un mismo nivel jerárquico pertenecientes al sitio (secciones, apartados, subapartados, etc.) poseen una retícula similar, o con ligeras variantes, y la maquetación de los elementos de superficie (en este caso las fotografías) es idéntica o muy semejante. La unidad visual-estructural fue confirmada mediante la exploración exhaustiva de los tres portales objeto de análisis. Al ser semejantes las páginas del mismo nivel, se hizo innecesario someter a análisis la totalidad de mismas, con la consiguiente economía de tiempo, a la vez que se evitaba la redundancia de los datos. Por ello, se tomó como unidad de análisis una página representativa de cada nivel estructural del sitio, considerando los niveles existentes por igual en los tres portales considerados (P3, JPN y Ciência 2.0):

- Home (primer nivel)
- Secciones (segundo nivel)
- Apartados (tercer nivel)

La ficha de codificación que se describe más adelante fue aplicada a cada una de las unidades de análisis, es decir a una página por nivel jerárquico de cada portal. Al existir un cuarto nivel de profundidad únicamente en P3, y no en JPN ni Ciência 2.0, no fue considerado. El navegador empleado fue Google Chrome, en un equipo dotado de sistema operativo Windows 8.0.

### 3.2 PROCEDIMIENTO

En función de los objetivos anteriormente descritos, se consideró que el procedimiento metodológico idóneo para este trabajo era el análisis de contenido, ya que, como indica Igartua (2006:181):

*(...) el análisis de contenido se puede utilizar para diseccionar cualquier producto de comunicación mediática, para conocerlo por dentro, para saber cómo está hecho, para inferir y predecir su mecanismo de influencia. Esta técnica de investigación cuantitativa que presenta las ventajas de ser sistemática, objetiva y minuciosa; tiene una orientación empírica, pues se basa en la observación de la realidad con apoyo en datos reales.*

Se examinan las características de las fotografías desde el punto de vista del receptor externo, tal como aparecen publicadas en los medios, obviando los posibles condicionantes internos (tecnológicos, productivos o de otra naturaleza) que el público ignora en la mayor parte de los casos. Interesan las características visualizadas en las páginas web, más allá de las motivaciones que las expliquen.

### 3.3 INSTRUMENTO

La herramienta empleada en el proceso de codificación ha sido una ficha de diseño original basada en el “Modelo de análisis de contenido de la fotografía periodística desde el plano documental e informativo” (López del Ramo, 2014). El diseño de esta ficha integra las aportaciones de trabajos teóricos españoles clásicos de referencia sobre el análisis de la fotografía en prensa escrita, como los de Vilches (1987), Rodríguez Merchán (1993), Alonso Erausquin (1995), Sousa (2004) y Marzal (2004), y además tiene en cuenta los estándares de usabilidad web relacionados con la fotografía o aplicables a ella definidos por Nielsen (2006), Hassan y Martín (2003), Horton (2006) y Krug (2006).

Buena parte de las investigaciones sobre fotografía en medios digitales han sido una traslación de las de los medios impresos, pues básicamente se han centrado en examinar el contenido intrínseco de las imágenes, es decir, los elementos del marco interior: lo representado en ella, el mensaje que transmite y su carga documental. También, se ha evaluado por parte de diferentes estudios la relación semántica de la imagen con los elementos textuales circundantes, como titulares y pies de foto (Marsh y White, 2003). Pero en los periódicos digitales, un examen integral de la fotografía obliga a tener en cuenta, además del contexto gráfico (la página donde se publica), otro más amplio, cual es el entramado hipertextual o hipermedial de la web, del que la fotografía puede formar parte como unidad de información o nodo conectado con otros.

Los medios digitales añaden a la fotografía un atributo del que carece el soporte impreso: la interactividad. Esto implica que las imágenes, además de visibles, también son usables, es decir, tienen funcionalidad. Por ello, es preciso asumir los preceptos relacionados con uno de los requerimientos básicos en el entorno online: la usabilidad, factor definido por la ISO 9241-11 (1998) como *el grado de eficacia, eficiencia y satisfacción con la que usuarios específicos pueden lograr objetivos específicos en contextos de uso específicos*. Se exige que cualquier producto web sea claro, fácil de comprender, intuitivo y predecible. La usabilidad de la fotografía depende de dos aspectos fundamentales: su grado de visibilidad y su funcionalidad como elemento interactivo, es decir, perteneciente a alguna de las tramas estructurales anteriormente mencionadas.

Por tanto, el concepto de calidad aplicado al tratamiento fotográfico en los diarios digitales estaría necesariamente vinculado, al menos, con dos dimensiones fundamentales:

- Grado de aportación informativa y expresiva al mensaje noticioso.
- Facilidad de uso, claridad comunicativa y coherencia.

Con arreglo a estas premisas, la ficha de codificación está compuesta por un conjunto de 25 variables o indicadores agrupados en tres categorías lógicas, según el tipo de contenido al que se refieren. Debe tenerse en cuenta que la pretensión no ha sido realizar un registro sistemático de todas las características fotográficas posibles y sus correlaciones contextuales, sino centrarse en aquellas especialmente relevantes en relación a los objetivos del trabajo y, de manera fundamental, en las que son más fácil y rápidamente perceptibles por del lector en Internet.

A continuación se realiza una descripción explicativa de esta ficha, indicando los posibles valores de cada variable y, en caso de poseer éstos un sesgo cualitativo, se señala cuál es el valor idóneo según los criterios de buenas prácticas ampliamente reconocidos por la comunidad científica y profesional del fotoperiodismo y el diseño web, a su vez recogidos en las obras referenciadas con anterioridad.

**Factores de contexto de página:** características de maquetación que afectan a la visibilidad y énfasis de la fotografía, fruto de las diferentes interrelaciones visuales que se producen en la página. Están vinculadas con dos aspectos básicos del diseño periodístico: la jerarquización, y la claridad.

**Indicador 1.1:** Tipo de contenido predominante en la página por espacio ocupado. Valores posibles: Imagen. Texto. Equilibrio. Otros

**Indicador 1.2:** Número de fotografías por página. No se computan fotografías de encabezados, epígrafes, menús, carruseles dinámicos, etc., sino únicamente aquellas que ilustran los contenidos informativos de la página.

**Indicador 1.3:** Numero de tamaños diferentes de las fotografías publicadas en la misma página.

**Indicador 1.4:** ¿Se compone con una foto a mayor tamaño que el resto?

Valor idóneo: Sí. Favorece la jerarquización

**Indicador 1.5:** ¿Se observa el efecto “cromos” o “miniaturas”?

Descripción: Imágenes de tamaño muy reducido en las cuales es difícil o imposible apreciar detalles.

Valor idóneo: No. Las fotos excesivamente pequeñas no permiten apreciar detalles y se perciben como ruido.

**Indicador 1.10:** ¿Se mezclan en el mismo panel o área de retícula fotografías con otros contenidos visuales (imágenes o vídeos) sin distinción o separación clara?

Valor idóneo: No. La separación de contenidos de diferente naturaleza favorece la claridad y la jerarquización.

**Indicador 1.11:** ¿Se mezclan en el mismo panel o área de retícula fotos con publicidad sin separación clara?

Valor idóneo: No. La separación visual de contenidos de naturaleza comercial e informativa favorece la claridad y es una praxis más ética.

**Indicador 1.12:** ¿Todas las fotos relacionadas con un bloque textual se asocian claramente al mismo?

Valor idóneo: Sí. Lo contrario puede producir confusión,

**Indicador 1.13:** Presencia de pie de foto.

**Indicador 1.14:** Existencia de fotos con texto sobrescrito.

Descripción: Presencia de texto escrito en el marco interior de la fotografía,

**Indicador 1.15:** Identificación de la autoría.

Valor idóneo: Sí, por ser indicativo de transparencia.

**2. Rasgos intrínsecos de la fotografía:** particularidades formales apreciables dentro del marco de la imagen. En este caso sólo se toman en consideración las características más clara y rápidamente perceptibles para el lector, sin ánimo de analizar los atributos documentales, el contenido y el mensaje connotativo profundo de la fotografía.

**Indicador 2.1:** Valor noticioso.

Valores posibles: Informativo: la imagen ofrece datos relevantes.

Ilustrativo-decorativo: la imagen aporta datos anecdóticos o prescindibles.

Valor idóneo: Informativo, ya que la foto aporta mensaje.

**Indicador 2.2:** Encuadre predominante.

Descripción: porción del campo visual captado en la imagen.

Valores posibles: Corto-medio. General

**Indicador 2.3:** Empleo de fotografías de posado o retrato.

Descripción: fotografías protagonizadas por personajes humanos que se sitúan preconcebidamente con vistas a la cámara.

Valor idóneo: su empleo abusivo no se considera positivo, por dar una imagen estereotipada.

**Indicador 2.4:** Empleo de fotografías genéricas o de avatar.

Descripción: fotografías no relacionadas directamente con los contenidos informativos o pertenecientes a autores o redactores de alguna de las noticias publicadas en la página.

Valor idóneo: Neutro, pero su aportación al mensaje informativo es nula y su empleo excesivo se considera inadecuado.

**Indicador 2.5:** Utilización de fotomontajes.

Valor idóneo: No, dado que la mezcla de imágenes puede generar confusión, especialmente en fotomontajes de tamaño reducido.

**3. Características de interactividad:** Informan sobre aspectos de funcionalidad referidos a la navegación y a la orientación del usuario en las fotografías que poseen vínculo.

**Indicador 3.1:** Promedio de fotografías con vínculo.

Valor ideal: seguir una pauta común en todas las páginas del sitio web, a fin de no desorientar al usuario.

**Indicador 3.2:** ¿Se indica en algún caso y sin actuación del usuario que las fotos llevan vínculo?

Valor idóneo: Sí. El usuario sabe de antemano que la foto tiene vínculo sin obligarle a realizar ninguna interacción para adivinarlo.

**Indicador 3.3:** ¿Las fotos con vínculo llevan asociado un efecto visual dinámico en estado *on-mouse*?

Descripción: cuando se desliza el ratón sobre la foto, ésta cambia de aspecto (video inverso, borde resaltado, etc.)

Valor idóneo: Sí, porque orientan al usuario. Es conveniente un tratamiento semejante de este aspecto en todas las páginas del sitio.

**Indicador 3.4:** Tipo de destino del vínculo.

Valores posibles: Interno (dentro del mismo sitio web). Externo (documento de otro sitio web).

**Indicador 3.5:** ¿Visualización en destino de la misma fotografía?

Descripción: Si al pulsar el enlace sobre la fotografía, la página o documento donde se llega muestra esa misma fotografía.

Valores: Siempre. Variable, Nunca

Valor idóneo: Siempre. Refuerza la coherencia visual y la orientación del lector

## 4 RESULTADOS

Se presentan a continuación los resultados obtenidos y una lectura básica de los mismos en dos escalas:



- Resultados por niveles jerárquicos individuales
- Contraste de resultados entre niveles jerárquicos

## 4.1 RESULTADOS POR NIVELES JERÁRQUICOS

### 4.4.1 PÁGINA PRINCIPAL

Dentro de la estructura jerárquica de las webs, la página principal ocupa el primer nivel de la jerarquía y es la que está asociada automáticamente con la URL del dominio. Su temática es general, a modo de “escaparate”. En este caso se han analizado las siguientes:

- P3: <http://p3.publico.pt/>. Primera consulta: 13 junio 2014, 11'00 horas.
- JPN: <http://jpn.c2com.up.pt/> (actualizada a <http://jpn.up.pt/>)

Primera consulta: 16 junio 2014, 17'00 horas

- Ciência 2.0: [www.ciencia20.up.pt/](http://www.ciencia20.up.pt/). Primera consulta: 12 junio 2014, 16'00 horas

**Tabla 1.** Factores de contexto de página relacionados con la fotografía en páginas principales

<b>Factores de contexto de página</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>P3</b>	<b>JPN</b>	<b>Ciência 2.0</b>
Contenido predominante	Imagen	Texto	Imagen
Número de fotos	8	10	5
Número de tamaños	4	3	2
Se compone con una fotografía de tamaño mayor	Sí	Sí	Sí
Efecto "miniatura"	37,5%	90%	No
Mezcla de fotografías con otros contenidos visuales	Sí	No	Sí
Mezcla de fotografías con inserciones publicitarias	Sí	No	No
Todas las fotos se asocian claramente con los textos relacionados	Sí	Sí	Sí
Pies de foto	No	No	No
Texto sobrescrito	Sí	Sí	No
Identifica autoría	No	No	No

Los resultados fundamentales expuestos en la Tabla 1 revelan un predominio del contenido visual en dos de los tres portales, con un número de fotos que varía entre un máximo de 10 y un mínimo de 5. En cuanto a su maquetación, en todos los casos se emplean fotos de diferentes tamaños, oscilando entre un máximo de 4 y un mínimo de 2. La utilización de fotografías de tipo “miniatura” se aprecia en 2 de las 3 páginas, siendo muy acusado en una de ellas. Las fotografías se combinan con otros elementos visuales en la misma zona de la página en 2 de las 3 páginas principales, mientras que la mezcla con publicidad se constata sólo en 1 de las 3

páginas. La asociación de las fotos con los textos que las acompañan es óptima en todos los casos. No se emplean pies de foto, pero, sin embargo, el texto sobrescrito es una práctica bastante generalizada. No se indica la autoría de la imagen.

**Tabla 2.** Rasgos intrínsecos a la fotografía en páginas principales

<b>Rasgos intrínsecos a la fotografía</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>P3</b>	<b>JPN</b>	<b>Ciência 2.0</b>
Valor noticioso	100% decorativo-ilustrativo	100% decorativo-ilustrativo	100% decorativo-ilustrativo
Encuadre predominante	90% corto-medio 10% general	70 % corto-medio 30% general	90% corto-medio 10% general
Uso de retrato o posado	Sí	Sí	No
Fotos genéricas o de avatar (%)	10%	No	No
Fotomontajes	Sí	No	No

Los datos expuestos en la Tabla 2 muestran que en todos los casos el valor noticioso de las imágenes es simplemente decorativo. Predominan en todas las páginas las fotografías de encuadre corto-medio, aunque se presentan combinadas con otras de plano general. Se hace uso de fotografías de posado o retratos en 2 de las 3 páginas. No se emplean fotos genéricas o de avatar en 2 de las 3 páginas, y la publicación de fotomontajes se limita a 1 de los tres casos analizados.

**Tabla 3.** Características interactivas en fotografías de páginas principales

<b>Características interactivas</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>IP3</b>	<b>JPN</b>	<b>Ciência 2.0</b>
Fotografías con vínculo	62,5 %	100%	100%
Se indica en algún caso que la foto lleva vínculo	No	No	No
Efectos <i>on-mouse</i>	Sí	No	Sí
Tipo de destino	Interno	Interno	Interno
Visualización en destino de la misma fotografía	Variable	Siempre	Variable

Respecto a las características de interactividad, se aprecia que en todas las páginas principales se publican fotografías que incluyen vínculos, y ello se da en un porcentaje elevado de imágenes. El lector no cuenta con indicativos estáticos que señalen o marquen la existencia de vínculos en las imágenes, salvo que sitúe el ratón sobre las imágenes con vínculo, cuando éstas presentan efectos visuales dinámicos (tipo *roll-over*) en 2 de los 3 casos. El 100% de los vínculos en imágenes tienen como destino documentos internos, es decir, situados dentro del mismo sitio web, y en la mayor parte de los casos, cuando las fotografías llevan vínculos, el documento o elemento de destino muestra esa misma fotografía de forma destacada.

#### 4.4.2 SECCIONES

Las páginas equivalentes a lo que tradicionalmente se conoce en los periódicos como secciones ocupan el segundo nivel de la jerarquía de un sitio web. Su contenido alude a un ámbito temático determinado, pero complejo y susceptible de dividirse en subtemas o apartados. Como se indicó en un epígrafe anterior, la concordancia visual-estructural entre las páginas de los tres portales objeto de estudio ha permitido analizar una sola página por nivel secundario, al ser ésta representativa de sus homólogas.

- P3. Página de referencia: <http://p3.publico.pt/cultura>. Primera consulta: 13 junio 2014, 11'35 horas.
- JPN. Página de referencia: <http://jpn.c2com.up.pt/porto/> (ya no disponible por cambio de la URL principal). Primera consulta: 16 junio 2014, 15,25 horas.
- Ciência 2.0. Página de referencia: [www.ciencia20.up.pt/index.php?option=com\\_ciencia20categories&view=generic&themes\[\]=8&Itemid=199](http://www.ciencia20.up.pt/index.php?option=com_ciencia20categories&view=generic&themes[]=8&Itemid=199). Primera consulta: 12 junio 2014, 17'00 horas.

**Tabla 4.** Factores de contexto de página relacionados con la fotografía en secciones

<b>Factores de contexto de página</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>P3</b>	<b>JPN</b>	<b>Ciência 2.0</b>
Contenido predominante	Imagen	Imagen 50% Textual 50%	Imagen
Número de fotos	4	9	8
Número de tamaños	4	2	1
Se compone con una fotografía de tamaño mayor	Sí	No	No
Efecto "miniatura"	15 %	66,6%	No
Mezcla fotografías con otros elementos visuales	Sí	Sí	No
Mezcla fotografías con inserciones publicitarias	Sí	No	No
Todas las fotos se asocian claramente con los textos relacionados	Sí	Sí	No
Pies de foto	No	No	No
Texto sobreescrito	Sí	No	No
Identifica autoría	No	No	No

La lectura de los datos presentes en la Tabla 4 indica que la imagen es el contenido predominante en la mayoría de páginas de segundo nivel de los sitios analizados. El número de fotos oscila entre un máximo de 8 y un mínimo de 4. En cuanto a su composición, el número de tamaños diferentes por página está comprendido entre un máximo de 4 y un mínimo de 1, mientras que la utilización de fotografías de tipo "miniatura" se observa en 2 de los 3 casos. Únicamente se compone con una foto con tamaño mayor del resto en 1 de las 3 páginas

examinadas. Se entremezclan fotografías con otros elementos visuales si separación clara en 2 casos, y con inserciones publicitarias en 1 de las 3 páginas. Otro aspecto destacado es que la asociación de las fotografías con los textos a los que se refieren es nítida en la mayoría de las páginas. Tampoco en las fotos de las páginas pertenecientes a este nivel jerárquico se utilizan pies de foto, si bien en uno de los portales se recurre al empleo de texto sobrescrito en la imagen. En ningún caso se cita la autoría de las imágenes.

**Tabla 5.** Rasgos intrínsecos a la fotografía en secciones

<b>Rasgos intrínsecos a la fotografía</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>P3</b>	<b>JPN</b>	<b>Ciência 2.0</b>
Valor noticioso	100% Decorativo-ilustrativo	100% Decorativo-ilustrativo	100% Decorativo-ilustrativo
Encuadre predominante	90% corto-medio 10% general	66,6 % corto-medio 33,4 % general	80% corto-medio 20% general
Retrato o posado	Sí	Sí	Sí
Fotos genéricas o de avatar	10 %	No	No
Fotomontaje	Sí	No	No

El análisis del tratamiento de las características intrínsecas a la fotografía en las secciones ofrece nuevamente como resultado que el valor noticioso se limita a una función ilustrativo-decorativa. Existe un claro predominio de los encuadres cortos, aunque éstos se combinan con fotos de plano general, y se utilizan fotografías de posado o retrato en todas las páginas. En empleo de fotos genéricas o de avatar únicamente se observa en una de las páginas, y en un porcentaje reducido, por lo que resulta minoritario. Se publican fotomontajes en 1 de los 3 casos evaluados.

**Tabla 6.** Características interactivas en fotografías en secciones

<b>Características interactivas</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>P3</b>	<b>JPN</b>	<b>Ciência 2.0</b>
Fotografías con vínculo	100%	100%	100%
Se indica en algún caso que la foto lleva vínculo	No	No	No
Efectos <i>on-mouse</i>	Sí	No	No
Tipo de destino	Interno	Interno	Interno
Visualización en destino de la misma fotografía	Variable	Siempre	Siempre

Los datos recogidos en la Tabla 6 indican que todas las fotografías publicadas en las páginas de secciones incluyen vínculos. Como ocurre en las páginas principales, ninguna fotografía publicada en las de segundo nivel posee indicadores visuales que indiquen de la existencia de vínculos en las imágenes, y sólo cuando se sitúa el ratón sobre las imágenes con vínculo, éstas presentan efectos visuales dinámicos en 1 de los 3 casos. Desde el punto de vista funcional, los vínculos en

imágenes dentro de este nivel jerárquico tienen como destino exclusivo documentos internos. En la mayor parte de las páginas de este nivel, cuando las fotografías llevan vínculos, en el documento o elemento de destino también se visualizan esas mismas imágenes.

#### 4.4.3 APARTADOS

La arquitectura de contenidos habitual en los portales web informativos sitúa en el tercer nivel jerárquico a las páginas que, en la terminología clásica de la prensa, se suelen llamar apartados. Su contenido suele ser monotemático, pues tratan en extenso un único asunto. Por su coincidencia visual-estructural, también en este nivel también se ha procedido a analizar una sola página representativa de cada portal:

- P3. Página de referencia: <http://p3.publico.pt/cultura/palcos>. Primera consulta: 28 junio 2014, 19'00 horas.

- JPN. Página de referencia:

[http://jpn.c2com.up.pt/2014/06/17/cultura\\_o\\_fado\\_vai\\_abarcar\\_em\\_vila\\_nova\\_de\\_gaia.html](http://jpn.c2com.up.pt/2014/06/17/cultura_o_fado_vai_abarcar_em_vila_nova_de_gaia.html) (ya no disponible por cambio de la URL principal). Primera consulta: 17 junio 2012, 16'00 horas.

- Ciência 2.0. Página de referencia:

[http://www.ciencia20.up.pt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=544&Itemid=199](http://www.ciencia20.up.pt/index.php?option=com_content&view=article&id=544&Itemid=199). Primera consulta: 12 junio 2014, 18'00 horas.

**Tabla 7.** Factores de contexto de página relacionados con la fotografía en apartados

<b>Factores de contexto de página</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>P3</b>	<b>JPN</b>	<b>Ciência 2.0</b>
Contenido predominante	Imagen	Textual	Textual
Número de fotos	11	1 (*)	1 a 3
Número de tamaños	5	No	2
Se compone con una fotografía de tamaño mayor	Sí	-	Sí
Miniaturas	54,5%	No	No
Mezcla fotografías con otros tipos de elementos visuales	No	No	No
Se mezclan fotografías con inserciones publicitarias	No	No	No
Todas las fotos se asocian claramente con los textos relacionados	Sí	Sí	Sí
Pie de foto	No	Sí	No
Texto sobreescrito	Sí	No	No
Identifica autoría	No	Sí	Sí
(*) La fotografía no se visualiza en la página, salvo que usuario haga clic en un icono al efecto, y ésta aparecerá en una ventana tipo <i>pop-up</i> .			

En referencia a las páginas de tercer nivel, o apartados, los datos obtenidos indican que la imagen es el contenido predominante sólo en una de las 3 páginas.

Se observa una notable desigualdad en cuanto al número de fotos que se publican en este nivel, así como en la variedad de tamaños de las mismas. En aquellas páginas donde se publica más de una foto, se compone siempre con una de ellas a tamaño mayor que el resto, y asimismo es apreciable que la utilización de fotografías de tipo “miniatura” es bastante escasa. No se entremezclan fotografías con otros elementos visuales ni con publicidad en ninguna de las páginas de este nivel jerárquico, y todas ellas se asocian claramente con los textos a los que se refieren. La utilización de pies de foto en este nivel únicamente se da uno de los tres casos, igual proporción que el empleo de texto sobrescrito en la imagen. Sí se cita la autoría de las imágenes en 2 de las 3 páginas.

**Tabla 8.** Rasgos intrínsecos a la fotografía en apartados

<b>Rasgos intrínsecos a la fotografía</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>P3</b>	<b>JPN</b>	<b>Ciência 2.0</b>
Valor noticioso	100 % decorativo-ilustrativo	100 % decorativo-ilustrativo	100 % decorativo-ilustrativo
Encuadre predominante	81,7 % corto-medio 18,1 % general	66,6 % corto-medio 33,4 % general (*)	80 % corto-medio 20 % general
Retrato o posado	Sí	Sí	Sí
Fotos genéricas o de avatar	(0,9%)	No	No
Fotomontaje	No	No	No
(*) Estos valores coinciden con los de las páginas de las secciones, ya que siempre se reproduce en los apartados la misma foto de la sección que le da acceso.			

Según los datos expuestos en la Tabla 8:

Al igual que en las páginas de jerarquía superior, en los apartados el valor noticioso de las fotografías se reduce en todos los casos al mínimo, limitándose a cumplir una función ilustrativo-decorativa. Existe un claro predominio de los encuadres cortos, y se utilizan fotos de posado o retrato en todos los casos. El empleo de fotos genéricas o de avatar se da sólo en una de las páginas, y corresponde a un porcentaje mínimo de imágenes. No publican fotomontajes las páginas de este nivel.

**Tabla 9.** Características interactivas en fotografías en apartados

<b>Características interactivas</b>			
<b>Indicadores</b>	<b>P3</b>	<b>JPN</b>	<b>Ciência 2.0</b>
Fotografías con vínculo	100% (*)	0%	0%
Se indica que la foto lleva vínculo	No	-	-
Efectos <i>on-mouse</i>	Sí	-	-
Tipo de destino	Interno	-	-
Visualización en destino de la misma fotografía	Variable	-	-
(*) Debe tenerse en cuenta que el portal P3 es el único de los analizados cuya arquitectura de contenidos posee más de tres niveles de profundidad.			

En relación a las características de interactividad en páginas de este nivel jerárquico, sólo en un caso se publican fotografías que incluyen vínculos. Esto se corresponde con el único de los portales evaluados (P3) que posee más de 3 niveles de profundidad estructural. Al igual que en otros niveles, no hay indicativos estáticos de la existencia de vínculos en las imágenes, y se requiere que el usuario sitúe el ratón sobre las imágenes con vínculo, para que éstas muestren efectos visuales dinámicos (tipo *roll-over*). Otro aspecto también reiterado es que la totalidad de los vínculos en fotografías tienen como destino documentos internos, es decir, situados dentro del mismo sitio web. En este caso, el documento o elemento de destino no siempre muestra esa misma fotografía.

#### 4.4.4 CONTRASTE DE RESULTADOS ENTRE NIVELES JERÁRQUICOS

A partir de los datos expuestos en el epígrafe anterior, se aprecia la existencia de algunas diferencias en cuanto al tratamiento de las características consideradas, según el nivel jerárquico al que pertenecen las páginas. Las divergencias más significativas en dicho sentido son:

##### Factores de contexto de página:

- Se observa un mayor predominio de la imagen en las páginas de nivel jerárquico más alto, mientras que las de tercer nivel tienen un carácter más textual, lo cual es lógico teniendo en cuenta que por lo general en ellas se realiza la narración detallada y monográfica de un hecho o asunto específico.
- El número de fotografías y de tamaños de las mismas desciende conforme la página pertenece a un nivel más profundo. Asimismo, el empleo de fotos “miniatura” se reduce en las páginas de nivel más profundo, lo que se relaciona con el hecho de que en las mismas se maquetan las imágenes a mayor tamaño.
- Mientras que en las páginas principales siempre se compone con una foto de tamaño mayor que el resto, este recurso de jerarquización es menos utilizado en apartados y secciones.
- La tendencia a entremezclar fotografías con otros tipos de imágenes y con publicidad es mayor en las páginas principales y secciones que en los apartados.
- No hay grandes diferencias dependientes del nivel de la página en cuanto a la asociación correcta de la imagen y el texto que ilustra.
- Los pies de foto y las citas de autoría únicamente se emplean en las páginas de jerarquía más profunda, que son aquellas donde el tamaño de las fotos es mayor. Hay mayor tendencia a utilizar el texto sobrescrito en las fotografías de las páginas principales que en el resto.

### Rasgos intrínsecos a la fotografía:

- El valor noticioso dominante no guarda relación con el nivel jerárquico de las páginas: en todos los casos es decorativo-ilustrativo.
- En las páginas pertenecientes al segundo y tercer nivel jerárquico (apartados y secciones) se incluyen más fotografías de encuadre general que en las principales.
- No hay diferencias relevantes en cuanto al empleo de posados o retratos y de fotografías genéricas o de avatar por niveles jerárquicos.
- Únicamente se observa la publicación de fotomontajes en páginas de primer y segundo nivel jerárquico.

### Características interactivas:

- La utilización de fotografías con vínculos disminuye ligeramente conforme se trata de páginas situadas en el nivel jerárquico más profundo, debido a que, en su mayor parte, los vínculos ofrecen acceso a páginas de nivel inferior, y en este caso no hay otros por debajo.
- No se aprecia correlación clara entre el nivel jerárquico al que pertenece la página y aspectos como el empleo de indicativos visuales en las fotos con vínculo, el destino de los vínculos (interno en todos los casos) y el hecho de que se visualice la misma imagen de origen en la que se sitúa el anclaje de origen del vínculo.

## **5 CONCLUSIONES**

A partir de los resultados expuestos, cabe realizar una interpretación de los mismos en relación al marco teórico y los objetivos de trabajo. Para ello se tendrán en cuenta los valores de idoneidad de los indicadores evaluados y las consideraciones previamente realizadas al respecto.

1. Los dos portales periodísticos analizados en este trabajo con orientación más próxima al ámbito profesional (P3 y Ciência 2.0) siguen claramente la tendencia de enfatizar los elementos visuales frente a los textuales imperantes en la mayor parte de los rediseños recientes de la prensa digital internacional. Las fotografías gozan de un espacio y relevancia destacados, aunque por el momento también en estos medios de ámbito universitario es fundamentalmente un auge más cuantitativo que cualitativo.

2. En relación a las carencias constatadas por investigaciones precedentes sobre el tratamiento de la fotografía en grandes medios digitales de prensa online, se aprecia que en los portales de ámbito universitario se hace un uso menos masificado de la fotografía, especialmente en las páginas principales, lo que redundará en beneficio de la claridad. No obstante, persisten los aspectos



negativos sustanciales, como el exceso de fotografías muy pequeñas y, especialmente, la casi irrelevante aportación noticiosa de las mismas.

3. El procedimiento de análisis y el instrumento diseñado al efecto ha permitido examinar diferentes dimensiones del tratamiento fotoperiodístico en medios de prensa digitales, algunos de las cuales han sido escasamente contempladas con anterioridad, sobre las que quizás quepa una mayor profundización a través de futuros estudios.

4. Los aspectos más positivos observados con carácter general son los siguientes:

a) Desde el punto de vista cuantitativo, en los portales P3 y Ciência 2.0 la imagen en general y a la fotografía en particular posee un protagonismo destacado, dentro de un contexto gráfico general limpio, dotado de blancos generosos. En ambos casos se trata de sitios web muy visuales, y en dicho sentido plenamente equiparables con la tendencia imperante en la actualidad en la prensa digital profesional.

b) Aunque el número de imágenes publicadas es alto, no se produce en ningún caso la masificación que tan frecuente es en las páginas principales los grandes periódicos digitales. Esta diferencia quizás pueda justificarse por la gran cantidad y variedad de contenido que albergan los medios profesionales, en contraste con el relativamente escaso los portales de ámbito universitario aquí analizados. Ello beneficia la claridad visual de éstos últimos respecto a los anteriores.

c) El empleo de tamaños diferentes para las fotografías en una misma página contribuye a su correcta jerarquización y otorga mayor atractivo a la composición, al destacar de manera más evidente unas respecto de otras. La maquetación con una fotografía más grande que las demás se utiliza con frecuencia en JPN y Ciência 2.0, y se siempre adopta como pauta en P3, lo que refuerza aún más el efecto de jerarquización.

d) Las fotografías más grandes presentan un tamaño de visualización que permite apreciar aceptablemente los detalles. Esta tendencia también se aprecia en los nuevos rediseños de los grandes diarios digitales. En dicha práctica destaca positivamente el portal Ciência 2.0 respecto a los P3 y JPN.

e) La asociación entre las imágenes y los textos a los que aluden es inequívoca en las páginas analizadas, y en todos los niveles estructurales de los tres portales.

f) En los tres portales analizados se aprecia un alto grado de coherencia interna, lo que implica que el tratamiento de la fotografía, en cuanto a maquetación y estilismo, es semejante en todas las páginas del mismo nivel

jerárquico. Esto refuerza la homogeneidad del sitio y facilita la claridad y la intuitividad de cara al usuario.

g) El uso de la fotografía como elemento interactivo es mayoritario, sin llegar a ser general. Respecto su funcionalidad, destaca positivamente la coherencia en cuanto al tipo de destinos de los vínculos, que siempre son internos.

h) En el portal JPN la fotografía sirve como hilo conductor visual de la navegación por páginas de diferentes niveles, ya que siempre se presenta la misma foto para la misma noticia. P3 y Ciência 2.0 también utilizan esta praxis, aunque no de manera sistemática.

5. Los aspectos que presentan un tratamiento más débil son los siguientes:

a) Aunque el tamaño de las fotos más grandes es aceptable, se aprecia un exceso de fotografías de tipo “miniatura”, que por su pequeñez resultan irrelevantes. Esto es especialmente acusado en el portal JPN y algo menos en P3, pero no así en Ciência 2.0.

b) La mezcla de fotografías con otro tipo de imágenes (dibujos, collages, e incluso publicidad) sin separación clara es habitual en las páginas de los dos niveles jerárquicos superiores de P3. En Ciência 2.0 se produce un recurso excesivo a los menús de navegación visuales de tipo “carrusel” ubicados en la parte superior de la página principal y compuestos por fotografías, que simplemente son un elemento decorativo de navegación.

c) El empleo de pies de foto es muy escaso, si bien se compensa en P3 y JPN con el texto sobrescrito en las imágenes de mayor tamaño, lo cual es una práctica que cobra vigencia gradualmente. Ciência 2.0 es el medio con un tratamiento más deficiente en este aspecto.

d) Se constata un nivel muy bajo de identificación de la autoría, y ésta sólo se da en fotografías pertenecientes a páginas de nivel jerárquico más profundo.

e) La inmensa mayoría de las fotografías publicadas en los portales poseen una función simplemente decorativa o ilustrativa, es decir, carente de valor informativo real. Se trata de una carencia de importancia capital, porque afecta a la esencia periodística de la imagen, y constituye también la principal insuficiencia ya acreditada en las investigaciones sobre los grandes medios de prensa digital anteriormente aludidas.

f) El uso excesivo a fotografías de encuadres cortos y medios, así como de retratos y posados, supone un factor de monotonía en el tratamiento general de la imagen. Una mayor cantidad de fotografías en plano general contribuiría mejorar este indicador, aunque ello está ligado con el tamaño al que se publiquen las fotos, ya que cuando mayor es éste también lo es la facilidad de visualización de detalles en encuadres abiertos. Este mismo fallo se ha venido observando asimismo en las grandes cabeceras de prensa digital.

g) No hay indicaciones estáticas o textuales de que las fotografías llevan vínculo asociado, salvo si el usuario sitúa el ratón sobre la propia imagen; cuando esto se produce, todas las fotografías de P3 llevan incorporado un efecto dinámico *on-mouse* de tipo *roll-over*, del que también se dispone en *Ciência 2.0*, pero sólo en aquellas que se publican en la página principal. JPN no hace uso de estos efectos.

6. El diseño y aplicación de modelos de análisis sistemáticos, que contemplen e integren todas las características posibles del tratamiento de fotografía en la prensa digital, puede resultar de utilidad para la investigación en el entorno académico, así como en la mejora de los estándares de calidad del propio producto periodístico.

7. La naturaleza dinámica y cambiante de los medios de comunicación en soporte digital hace aconsejable la realización periódica de estudios que den cuenta de su evolución. La diversidad de enfoques y productos abre numerosas vías de ampliación para futuros trabajos: en mayor número de portales, en medios generalistas y especializados, en medios de prensa comerciales y no comerciales, además de otros de carácter comparativo.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO ERAUSQUIN, Manuel. (1995) *Fotoperiodismo: Formas y códigos*. Madrid: Síntesis.
- BRUDER, Katherine (2007) "The Effects of News Photographs on a Readers's Retention". COM 350.  
[www.katebruder.com/Writing\\_&\\_Design\\_files/Photographs%20and%20Information%20Retention.pdf](http://www.katebruder.com/Writing_&_Design_files/Photographs%20and%20Information%20Retention.pdf) [Consulta: 11/08/2015]
- CAMINOS, José M<sup>a</sup>; MARTÍN, Flora; ARMENTIA, José Ignacio (2008). "Novedades en el diseño de la prensa digital española (2000-2008)". *Palabra Clave*, 11, 2, pp. 253-269
- HASSAN MONTERO, Yusuf. y MARTÍN FERNÁNDEZ, F.J. (2003). "Guía de evaluación heurística para sitios web". *No sólo usabilidad. com*.  
<http://www.nosolousabilidad.com/articulos/heuristica.htm> [Consulta: 22/08/2015].
- HORTON, Sarah (2006). *Universal Usability. A universal design approach to web usability*. Berkeley CA, New Riders Press. Versión en línea.  
<http://www.universalusability.com/index.html>  
 [Consulta: 19/08/2015]
- IGARTUA, Juan José (2007). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.
- ISO 9241-11 (1998). Ergonomic requirements for office work with visual display terminals (VDT)s. Part 11 Guidance on usability.

- KRUG, Steve (2006). *No me hagas pensar*. Madrid: Pearson.
- KÜPPER, Norbert (2015). “European Newspaper Award. 16<sup>th</sup> Competition”.  
[http://issuu.com/newspaperdesign/docs/ena\\_16\\_00\\_introduction\\_\\_chief\\_winn](http://issuu.com/newspaperdesign/docs/ena_16_00_introduction__chief_winn)  
 [Consulta: 26/08/2015]
- LÓPEZ DEL RAMO, Joaquín (2010). “El tratamiento fotoperiodístico en las portadas de los diarios digitales. Propuesta y aplicación de un modelo de análisis”. *Doxa Comunicación* nº11, pp. 77-99
- LÓPEZ DEL RAMO, Joaquín (2014). “Modelo de análisis de contenido de la fotografía periodística desde el plano documental e informativo”. Registro de la Propiedad Intelectual como obra científica. Número M-001449/2014.
- MARSH, Emily E; WHITE, Marilyn Domas (2003). “A taxonomy of relationships between images and text”. *Journal of Documentation*, 59, 6; ProQuest Business Collection, pp. 647-672
- MARZAL FELICI, Javier (2004). “Metodología de análisis de la fotografía”. Web [www.analisisfotografia.uji.es/root2/METODOLOGIA%20ANALISIS%20FOTO%2023-11-2007.pdf](http://www.analisisfotografia.uji.es/root2/METODOLOGIA%20ANALISIS%20FOTO%2023-11-2007.pdf) [Consulta: 02/09/2015].
- MASIP, Pere; MICÓ, Josep Lluís; MESO, Koldo (2012). “Periodismo multimedia en España. Análisis de los contenidos multimedia en la prensa digital”, *Actas III Congreso Asociación Española de Investigación en Tarragona 2012*. Disponible en: [http://www.ae-ic.org/tarragona2012/contents/comunicacions\\_cd/ok/100.pdf](http://www.ae-ic.org/tarragona2012/contents/comunicacions_cd/ok/100.pdf) [Consulta: 08/08/2015].
- NIELSEN, Jacob; LORANGER, Loa (2006). *Usabilidad. Prioridad en el diseño web*. Madrid: Anaya Multimedia.
- RODRIGUEZ MERCHÁN, Eduardo (1993). *La realidad fragmentada*. Madrid: Universidad Complutense.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (2011). “Patrimonio fotográfico en las instituciones públicas españolas: modelos de uso y reproducción” en *El Profesional de la información*, julio-agosto, vol. 20, nº4, pp.371-377.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; MARCOS, Juan Carlos; OLIVERA, María (2011). “La fotografía en los diarios digitales: aplicaciones, usos y diseños”, en RÍOS ORTEGA, J. (Coord) *Memoria, 7º Seminario Hispano-Mexicano de investigación en Bibliotecología y Documentación*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2014). “Tesis doctorales sobre fotografía en la universidad española. Análisis de la producción y dirección (1976-2012)”, en *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 37, nº1.
- SOUSA, Jorge Pedro (2004) *Fotoperiodismo. Introdução à história, às técnicas e à linguagem da fotografia na imprensa*. Florianópolis-SC: Letras Contemporâneas.
- STROUD, Natalie; CURRY, Alex; CARDONA, Arielle; PEACOCK, Cynthia (2015). “Homepage Layout”. *Engaging News Project*.

- [http://engagingnewsproject.org/enp\\_prod/wp-content/uploads/2015/07/Online-News-Presentation-White-Paper1.pdf](http://engagingnewsproject.org/enp_prod/wp-content/uploads/2015/07/Online-News-Presentation-White-Paper1.pdf) [Consulta: 25/08/2015]
- VAN DUSSELDORP, Monique (2007). "Newspapers: Not Visual Enough for the Future?" Pointer.org. <http://www.poynter.org/news/80421/newspapers-not-visual-enough-for-the-future/> [Consulta: 10/08/2015]
- VILCHES, Lorenzo. (1993) *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Paidós.

# Fuentes Documentales y archivo de la Residencia de Señoritas de Madrid (1915-1936)

María Adelina CODINA-CANET

mcodina@db.uc3m.es

Rosa SAN SEGUNDO

rsan@bib.uc3m.es

Universidad Carlos III Madrid. Instituto de Estudios de Género

Recibido: Julio 2015

Aceptado: Noviembre 2015

**Resumen:** El centenario de la creación de la Residencia de Señoritas de Madrid 2015, es una fecha para cuestionarnos las fuentes documentales de archivo referidas para la investigación de la institución. El trabajo que nos ocupa describe del fondo documental del archivo de la institución que marcó un hito en la actividad pedagógica y en el acceso a la educación superior de las mujeres en España. La mayoría de los documentos se encuentran digitalizados, facilitándose la consulta de la base de datos para recuperar información sobre actividades y servicios que proporcionaba la Residencia. El fondo se halla instalado en 100 cajas y se estiman unos 30.000 documentos. La serie documental Correspondencia es la que contiene mayor número de documentos, más de 13.000. El estudio analiza esta serie documental por su trascendencia y proyección en los Estudios de Género y la Historia de las Mujeres. Numerosa documentación es fundamental conocerla, por lo general la descripción proporciona información sobre la gestión de la institución y las relaciones que mantenían personas influyentes en los ámbitos de la intelectualidad y la política de la época con la institución o su directora. Finalmente se describe la documentación depositada en otros centros de archivos que puede resultar interesante para la investigación

**Palabras clave:** Asociaciones feministas; Élités intelectuales; Estudios de género; Fuentes de documentación; Historia de las mujeres; Mujeres españolas; Residencia de Estudiantes; Residencia de Señoritas.

## Documentary Sources and Archives Ladies Residence in Madrid (1926-1936)

**Abstract:** An appropriate date to question the archival documentary sources to the “Residencia de Señoritas de Madrid” research, is 2015, in order to its the centenary of its creation. The work concerned describes the archive’s documentation and details the documentary collection from own archive of the institution, which marked a milestone in the educational activity and the access to higher education for Spanish women. The documentary collection is digitized and provides query tools to the database to retrieve information about activities and services supplied by “Residencia”. The fund is located in 100 boxes, and there are estimated 30.000 documents. The documentary series “Correspondencia” contains more than 13.000 documents. This is the series which more contains. The study examines this documentary series because of its

importance and projection at Gender Studies and Women's History. It's essential to know a lot of this documents, in order to know information about the institution management and the relationship between influential people in intellectual areas and politicians of that time with the Institution or its director.

Finally, this work describes the deposited documentation in others archives that can be interesting for following researchs.

**Keywords:** Documentation sources; Feminist associations; Intellectual elites; Gender studies; Ladies Residence; Spanish women; Students Residence; Women History.

## 1 INTRODUCCIÓN

Durante el año 2015 se celebró el centenario de creación de la Residencia de Señoritas de Madrid, se conmemora una experiencia innovadora, ejemplar para la emancipación de la mujer española en el primer tercio del siglo XX, desafortunadamente truncada por la guerra civil y caída en el olvido durante los 40 años de franquismo. Un año de actos, exposiciones, congresos y tertulias que conmemoró 100 años de una práctica vanguardista en su tiempo, un pasado de conquistas que modernizó la intelectualidad y la educación superior de las mujeres, para conseguir la igualdad en el acceso a las carreras y profesiones liberales.

Sin embargo, tan solo unos años antes, en el siglo XIX, la universidad se modernizaba y las ideas liberalizadoras quedaron definitivamente asentadas con las Leyes de Claudio Moyano en 1857 (San Segundo, Codina-Canet, 2014: 8). En realidad, se partía de un contexto en que la enseñanza superior de la mujer estaba limitada en relación al varón. Pues la oferta formativa para las más acomodadas restringía el acceso al Real Conservatorio de Música y Declamación fundado en 1830; a estudios de practicantes y matronas desde 1857 (Ley Moyano); a las Escuelas Normales de Maestras establecidas en distintas provincias españolas a partir de 1858; la Escuela de Institutrices, 1869; la Escuela de Comercio para señoras, 1878; la Escuela de Correos y Telégrafos, 1883; además de la Escuela de Enfermeras Santa Isabel de Hungría, 1896, del Instituto de Terapéutica Operativa "Instituto Rubio", 1880. En realidad aunque no existiese una prohibición explícita para obtener títulos, las aspirantes a acceder a niveles superiores de docencia topaban, más bien, con muchas dificultades entendidas como prohibiciones de carácter sociocultural, que muy pocas lograban superar. De hecho de sobra son conocidas las vicisitudes que atravesó Concepción Arenal (1820-1893) para tomar sus clases en la universidad (Santalla López, 1994).

Por lo que respecta a experiencias de instituciones consagradas a la educación superior de las mujeres, anteriores a 1915, cabe mencionar la Asociación para la Educación de la Mujer (AEM) como fruto de las ideas krausistas (Madrid, 1871), consagrada a la cultura profesional y la elevación moral y social de la mujer y posiblemente postulada como la primera iniciativa española laica de promoción de la mujer a finales del siglo XIX. De ella egresaban institutrices, tituladas en

comercio y telégrafas. En este sentido, para Antonio Pau (2001: 119-121) “la Residencia de Señoritas es un fruto tardío de la inquietud pedagógica de Fernando de Castro promotor de la asociación”... “la Residencia no nace en el seno de la Asociación para la Educación de la Mujer, como otras instituciones de formación femenina, sino en el ámbito de otra organización krausista – la Institución Libre de Enseñanza (ILE)-. Pero no hay duda de que la Residencia de Señoritas es heredera directa de las preocupaciones, los proyectos y las ideas de Castro”. En suma, existió conexión ideológica entre ambas instituciones. De hecho por su proximidad temporal, se conocen mujeres que se sintieron atraídas por ambas instituciones, por citar algunos nombres, María Goyri de Menéndez Pidal y María Lejárraga de Martínez Sierra.

Acerca de Goyri, alumna entre 1887-1889 en la AEM, estuvo vinculada a la Residencia como profesora impartiendo enseñanza general, primaria y bachillerato para el grupo de niñas desde el curso 1916/1917 (Capel Martínez, 2009: 158), y lengua y literatura en los cursos de 1915 a 1920 (Vázquez Ramil, 2012:357-360). Y Lejárraga titulada en Comercio fue contratada como profesora de inglés entre 1907 y 1909, cesando su actividad por la necesidad de tener una dedicación exclusiva a su carrera dramaturga, ya entonces reconocida internacionalmente. La obra “Canción de cuna” fue catalogada como el bestseller de su producción literaria y fue representada en teatros y en especial en los *colleges* femeninos de los Estados Unidos (Núñez Puente, 2008: 283-291). En la Residencia participó en tertulias culturales y pronunció conferencias.

La segunda entidad cercana a la Residencia de Señoritas es la organización *International Institut for Girls in Spain* (IIG), fundada en 1892 por la estadounidense Alice Gulik, una mujer emprendedora y representante de la Junta de Misiones Femeninas de la Iglesia Congregacionista, que por cierto, llevaba un tiempo en España, desde 1877 con el objetivo de instaurar la educación de alta calidad para las mujeres españolas. De hecho se las preparaba no sólo para el examen de acceso a la universidad, sino que a través de la matrícula libre, las instruían para los exámenes de licenciatura (Connelly, 1982: 197). Al fin tras algunos derroteros la institución se instaló en Madrid, el trabajo de Carmen de Zulueta (1993, 2002) profundiza este tema.

El IIG conocido también como Instituto Internacional de Miguel Ángel inició su actividad en 1903. Desde el principio existió una fuerte relación de intercambio de recursos académicos entre instituciones y también con el Instituto-Escuela (1918), el proyecto pedagógico que trasladó los principios de la ILE: laicidad y coeducación, a la educación secundaria. Finalmente, cabe mencionar una tercera institución relacionada y ubicada en Barcelona cuya meta estuvo dirigida a mejorar el bienestar intelectual y profesional de las mujeres, el Institut de Cultura i Biblioteca Popular per la Dona (Barcelona 1909-1936). Fue un centro de cultura y formación laboral cuya fundadora y directora Francesca Bonnemaison mantuvo una



comunicación formal con María de Maeztu, de hecho intercambiaron correo durante más de diez años.

Tras esta introducción contextual, el estudio que nos ocupa es la recopilación de fuentes documentales de archivo para investigar temas, instituciones o personas relacionados con la Residencia de Señoritas (1915-1936). El objetivo es describir el fondo documental del archivo histórico generado durante su actividad, complementado con la documentación obtenida en otros archivos españoles. Identificando fuentes de documentación para investigaciones encauzadas a la contribución de las mujeres en el proceso histórico de la ciencia y la sociedad y facilite futuras líneas de investigaciones historiográficas, sociológicas y antropológicas.

## 2 METODOLOGÍA

La estrategia para identificar las fuentes documentales plantea conocer las funciones técnico-administrativas de la institución y las relaciones funcionales y orgánicas con otras instituciones en el transcurrir de su existencia. Las instituciones satélite de la Residencia de Señoritas consideradas son la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas JAE o JAEIC (1907), el *International Institute for Girls in Spain* (1903), la Residencia de Estudiantes (1910) y el Instituto-Escuela (1918).

Se aporta una descripción y análisis crítico de la Residencia como institución en la historia de las mujeres, para transmitir más bien la importancia de los documentos conservados en su archivo.

El método de trabajo se basa en la descripción las fuentes documentales primarias para la investigación, recopilando recursos de información de apoyo a los estudios cuya perspectiva historiográfica es la contribución de las mujeres en la historia.

Se analiza el archivo original de la Residencia, documentación originada en el desempeño de sus actividades y se recopilan fondos localizados en los siguientes archivos institucionales: Archivo de la JAE, Archivo de la Residencia de Estudiantes, Archivo General de la Administración y Archivo Central de Educación. Respecto al *Archivo del Institute International* no tuvimos acceso ya que según fuentes de la misma institución el archivo fue cedido hace unos años a *Smith College*, se encuentra en Northampton, Massachusetts (USA).

Quedan excluidos del estudio los archivos privados o familiares de personas relacionadas con la Residencia, ya que quedaba fuera del alcance de este estudio. Sin embargo, reconocer que las fuentes no incluidas podrían contener informaciones de un valor inestimable, pero excede del propósito de esta investigación.

Por lo general, cuando se abarca el estudio de fuentes documentales de archivo del feminismo, se echa en falta el acceso a un censo de archivos feministas y de archivos personales de activistas feministas en España, en particular facilitaría esta tarea “la creación de una guía de fuentes para los estudios de género y la historia del

movimiento feminista (Codina-Canet, San Segundo, 2015:17). En realidad el estudio de las fuentes documentales de archivo es un trabajo todavía pendiente para el feminismo académico.

### 3 LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS EN LA HISTORIA

La Residencia de Señoritas de Madrid, fue el primer centro oficial estatal destinado a albergar mujeres universitarias o que preparasen su ingreso en Facultades, Escuela Superior de Magisterio, Escuela Normal, Escuela del Hogar, el Conservatorio Superior de Música o cursos de Biblioteconomía (JAE, 1916: 300).

Su creación en 1915, se engloba en el proyecto pedagógico cuyo objetivo general era transformar la sociedad por medio de la educación y la cultura de las élites de la sociedad liberal-burguesa. De hecho es uno de los centros del proyecto institucionalista de la JAE, por consiguiente, la relación de ambas instituciones fue de dependencia orgánica administrativa.

Durante 21 años de actividad se producen en España varios procesos de transformación política, que culminan en cambios en el sistema de gobierno central, pasando de un gobierno liberal a una Dictadura por Real Orden (1923-1930) y al poco tiempo a la subsiguientemente II República (1931-1939). La Guerra Civil iniciada en 1936 fue el motivo de cese de la actividad de la Residencia.

No obstante, para dar con el origen de la idea de creación, hay que remontarse incluso unos años atrás, cuando el pedagogo e ideólogo Giner de los Ríos, heredero de las ideas krausistas del XIX (Sanz del Río y Fernando de Castro), junto con Cossío y Castillejo impulsaran el proyecto pedagógico de la JAEIC. Y definitivamente el ideario de la ILE consiguiera materializarse en 1907 con apoyos de políticos liberales de la talla de Segismundo Moret y el Conde de Romanones, de científicos como Ramón y Cajal, y Negrín.

La reorganización del sistema se plasmó en 1910 abordando tanto el ámbito pedagógico como el de la investigación científica. Ese mismo año se crearon el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales; en años sucesivos la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, el Laboratorio de Química (1912); el Instituto Español de Oceanografía (1914); el Laboratorio y Seminario Matemático de Julio Rey Pastor (1915); la Junta de Parques Nacionales, el Laboratorio de Fisiología y Anatomía de los Centros Nerviosos (1916); el Laboratorio de Histología Normal y Patológica (1919); el Centro Nacional de Investigaciones Biológicas (1920); y años más tarde el Instituto Nacional de Física y Química (1932). En suma, estas instituciones de investigación de nueva creación dan idea de la magnitud del proyecto desarrollado a principios de siglo en España.

En el ámbito pedagógico, la Residencia de Estudiantes (1910) fue la primera fase del proyecto dedicado a varones, es decir, cinco años después quedaría completado

con la Residencia de Estudiantes “Grupo de Señoritas” así se le denominó también, un proyecto único que representó un firme impulso a las políticas de igualdad en el ámbito educativo (Cabrera Calvo-Sotelo, 2008: 216).

En todo caso, aclarar que el término igualdad de la cita, queda referido a la circunscripción de género dentro de la clase social liberal-burguesa con posibilidades económicas para el acceso a los estudios superiores. No obstante, la lucha por la igualdad de género tanto a finales del siglo XIX como en el primer tercio del XX fue un axioma considerado interclasista. Por tanto, la igualdad social se circunscribe a movimientos sociales y sindicales, en donde las mujeres mantuvieron una participación política colectiva, aunque el protagonismo de ellas, por los condicionantes de género del momento se encuentre todavía invisibilizado (Nasch, 2009: 117).

Por lo que respecta al ideario de la Residencia, para Vázquez Ramil (2012: 320) confluyeron varios fines “la Residencia se constituyó como institución residencial, centro académico, aula de cultura y sede de la rama internacionalista del movimiento feminista”, su análisis desde la perspectiva de género de la institución analiza la transcendencia histórica, de hecho, la relación de dependencia administrativa con la Residencia de Estudiantes. En su trabajo, Vázquez incorpora una relación nominal de las residentes durante 1915-1936, en particular, construida a partir de registros y memorias del archivo.

En cuanto a las características del aforo académico, destaca la tendencia creciente entre las residentes matriculadas en la universidad en los decenios 20 y 30.

Según observa, las alumnas experimentan un acusado incremento, pasando de un 17 % en el curso 1915-1916 a un 71% en 1933-34. En otro estudio, realizada la comparativa con los varones residentes, en ese mismo curso, se contabilizan 150 varones, frente a 250 mujeres, así pues, se constata un considerable aumento del número de alumnas, por tanto estos datos señalan el grado de cohesión de aforo de residentes universitarios en ambas instituciones (Magallón Portolés, 2004: 168-170).

Por otra parte, en relación a las actividades académicas que se impartieron, se mencionan cursos de lenguas inglesa, francesa y alemana, impartidos por nativas; y otros servicios, de laboratorio de química, biblioteca; y clases complementarias. Vázquez incluye una relación de asignaturas, cursos y profesorado generalmente femenino encargado de los mismos.

En cuanto a la consideración de aula de cultura, cabe mencionar las conferencias y tertulias con la intelectualidad de la época. Entre las personalidades del movimiento intelectual que dieron conferencias cuenta un elenco de mujeres como son: Clara Campoamor, María Montessori, Gabriela Mistral, Victoria Ocampo, María Lejárraga, Concha Méndez, Victoria Kent entre otras; y Luis de Zulueta, Ramón Gómez de la Serna, Rafael Alberti o Federico García Lorca entre las decenas de intelectuales que participaron en las actividades de la Residencia. Así pues, este ambiente permitió a la institución consolidarse como un centro de recepción e intercambio vanguardista.

El innovador programa de la Residencia fue conducido por María de Maeztu, su directora junto a sus colaboradoras más cercanas Eulalia Lapresta y Rafaela Ortega y Gasset.

Aparte, cabe mencionar que Maeztu fue impulsora de otras asociaciones feministas como el Lyceum Club Femenino (1926) y la asociación Juventud Universitaria Femenina (1920), con representación en la International Federation of UnversityWomen. La citada asociación organizó el Congreso Internacional de Mujeres Universitarias celebrado en 1929 en Madrid, alojándose buena parte de las asistentes extranjeras en la Residencia (Millard, 1990: 11-13).

En cuanto al Lyceum Club Femenino Español se constituyó como centro de ocio, cultura y auxilio femenino, reconvirtiéndose en poco tiempo en una asociación cultural orientada a la defensa de la igualdad femenina (Eiroa, 2015: 3). Tanto la Residencia como el Lyceum, con más de 400 asociadas (Aguilera Sastre, 2011: 77), fueron instituciones que se convirtieron en referentes para las mujeres que alcanzaron protagonismo en la intelectualidad española en los años veinte y treinta. En consecuencia, gracias a las relaciones institucionales, el archivo conserva documentación de todas las entidades mencionadas.

Finalizamos esta exposición, sumándonos al análisis crítico de exclusión por la situación de desigualdad de las mujeres en el tratamiento de la asignatura de Historia en los libros de texto. A pesar de numerosas investigaciones sobre esta cuestión y algunos éxitos notables en esta dirección (Fagoaga 1985 y 2002), (Pozo Andrés, 1985), (Hurtado, 1999), (Mangini, 2001, 2006), (Kirkpatrick, 2003), (Simón Palmer, 2006), (Marina; Rodríguez de Castro, 2009), (Alcalá Cortijo et al., 2009), (Ribagorda, 2009), (Pérez-Villanueva Tovar, 1989, 1990, 2011), considérese esta relación orientativa, sin ánimo de ningunear otras investigaciones que aportan conocimiento de la historia liberándolo de los sesgos de género en esta etapa de nuestro pasado. Para ampliar bibliografía se podría consultar Barnciforte (2015) el estudio sobre el prolífico enfoque biográfico y las numerosas líneas historiográficas del feminismo abiertas sobre estas décadas por el feminismo académico.

Sin embargo, las mujeres siguen invisibilizadas o silenciadas o son puntos ciegos en los manuales de historia y literatura publicados en España, mujeres que destacaron tanto como los varones en el panorama intelectual y artístico de la Edad de Plata de la cultura española. En qué lugar quedaron Marga Gil Roësset, Concha Méndez, María Zambrano, María Teresa León, Rosa Chacel, Josefina de la Torre, Maruja Mallo, María Lejárraga o Ernestina de Champourcin, entre otras. Preexisten mujeres vanguardistas y modernas del primer tercio del siglo XX, cuya existencia y relatos de vida se conocen en el feminismo académico, pero no trasciende a la sociedad y son todavía asignatura pendiente para la historia, la cultura y la ciencia.

Las mujeres que lucharon por la emancipación de esta época son un ejemplo del “eslabón perdido” o la llamada generación perdida (Gómez Blesa, 2015), cuyas biografías están siendo recuperadas en estos últimos años. Según Pérez Sendeño sobre la historia de las mujeres “Los numerosos testimonios que las protagonistas

dejaron por escrito (Arbós, Burgos, Campoamor, Méndez, Oyarzabal, Nelken, Kent, Arnáiz, Falcón, Tejero, etc.), refleja cómo eran conscientes de estar haciendo historia y también de que era necesario contarlo” (Alcalá Cortijo, 2009: R.16).

La descripción de la Residencia en la historia, es en suma incidir en la importancia de esta institución, en la recuperación y la reconciliación de la memoria de las mujeres en el seno de la sociedad. Y el estudio de los fondos de archivo como fuente historiográfica es fundamental para recuperar, investigar y profundizar en la memoria de las mujeres olvidadas, exiliadas y depuradas.

#### **4 ARCHIVO DE LA RESIDENCIA**

El archivo de la Residencia de Señoritas es un corpus documental cuyo origen está generado en el ejercicio de las competencias y funciones administrativas de la institución gestión económica, personal y académica. La descripción permite conocer el tipo de actividades, de servicios y de personas vinculadas a la Institución, además existe documentación ajena a la gestión administrativa propia, como consecuencia del uso transitorio de los locales como internado de niñas del Instituto-Escuela.

El archivo con un siglo de existencia se encuentra íntegro, las fechas extremas de los documentos se sitúan entre 1915 y 1938. Además presenta un excelente estado de conservación y la documentación es única, esta naturaleza genuina le aporta un valor añadido, por tratarse de documentación irreplicable.

Por consiguiente, en la actualidad constituye un patrimonio documental de la historia de la educación y la cultura de las mujeres y un referente de consulta para la investigación histórica y sociológica del primer tercio del siglo XX.

El archivo cuenta con la particularidad de haber permanecido extraviado durante cincuenta años y tras ser rescatado del olvido, es decir se encuentra a disposición pública desde el año 1987 (Zulueta; Moreno, 1993:11) y hace unos años se halla digitalizado. En cualquier caso, se trata de una fuente documental poco citada en investigaciones, y paradójicamente aun conteniendo información generada hace cien años es un archivo reciente con muchas posibilidades para la investigación futura.

El archivo se encuentra depositado en la Fundación Ortega-Marañón junto con la biblioteca y los archivos personales de José Ortega y Gasset (1883-1955) y Gregorio Marañón (1887-1960). Con todo, a diferencia de estos, no está considerado oficialmente un “Bien de interés cultural”, sin embargo no le faltan méritos para conseguir dicha mención considerando su peculiar naturaleza y características históricas mencionadas.

## 4.1 EL FONDO DOCUMENTAL

El fondo contiene toda la documentación de la gestión administrativa de la Residencia y del grupo de niñas del Instituto-Escuela. Pues Maeztu pertenecía a la junta directora del Instituto, de ahí que se conservan en el archivo documentos asociados a esta institución académica. El fondo se encuentra instalado en 100 cajas, se estiman unos 30 000 documentos, prevaleciendo la ordenación cronológica y alfabética.

Se observa la ausencia de instrumentos de descripción documental normalizada como inventario, catálogo y cuadro de clasificación del fondo, sólo encontramos accesible un índice topográfico de la instalación.

Por lo que parece, inicialmente los trabajos archivísticos realizados entre 1984 y 1987 consiguieron ordenarlo y clasificarlo (López Cobo; Basabe, 2007), posteriormente se realizaron varios proyectos de clasificación. Sin embargo, nos comentaba el personal del archivo que la documentación está pendiente de un estudio a fondo y se precisa continuar con esta tarea archivística de clasificación y descripción.

Se adjunta el índice topográfico del fondo documental.

## 4.2 SERIE CORRESPONDENCIA

El fondo epistolar es la serie de mayor documentación, por lo general esta sección contiene cartas autógrafas y escritas a máquina, originales, copias de misivas, y en menor volumen telegramas y postales, ordenado cronológicamente. Las fechas extremas son 1915-1936, y el volumen asciende a más de 13 000 documentos, distribuidos en 42 cajas de instalación y cerca de 1900 carpetas. Esta parte de fondo epistolar podría ser una interesante fuente de información para estudios sobre la historia social de la cultura escrita en diferentes ejes temáticos, en torno al análisis de la escritura, a los discursos, a las prácticas y a las representaciones de dichos testimonios escritos. Además para profundizar sobre las relaciones y los procesos de comunicación de la Residencia con representantes de otras instituciones, con alumnas y familiares, y con personalidades coetáneas que mostraban interés por la Residencia o participaban en sus actividades.

Tras la ordenación del fondo, la serie constituye casi la mitad del caudal documental, la instalación se encuentra parcelada en cuatro subseries.

En cualquier caso la documentación se pueden consultar íntegramente en formato digital. De hecho el manejo de la base de datos permite filtrar la consulta, algunos datos muestran la capacidad y potencia en recuperar resultados. Por poner varios ejemplos se practicaron búsquedas por ciudades, en el campo de búsqueda lugar de origen o procedencia de las cartas y la cantidad de documentos recuperados fueron estos.

Las ciudades consultadas fueron: París (371 documentos), Nueva York (190), Londres (147), Berlín (26), Boston (15), Washington (11), Roma (5), Dresden (1);

por origen de ciudades españolas Madrid (3825), Bilbao (2825), Barcelona (591) y Valencia (353).

La instalación de la Correspondencia se encuentra dividida en cuatro subseries.

- . María de Maeztu
- . Notables
- . ALV-ZW
- . Ordenada por años
- Subserie María de Maeztu

La documentación se encuentra instalada en la caja 19, contiene 300 misivas ordenadas cronológicamente con fechas extremas 1917-1933. Se trata de copias de cartas escritas por Maeztu despachando numerosos asuntos tanto personales como concernientes a la actividad de intendencia de la Residencia y del Instituto-Escuela. Los destinatarios son personas físicas o empresas. Y otras cartas manuscritas dirigidas a Eulalia Lapresta secretaria de Maeztu escritas durante sus estancias en el extranjero. Algunas de ellas conservan estampado el membrete impreso del Hotel o Institución donde se alojaba. Algunos ejemplos: Bern SuisseParln, hotel Favorite (septiembre 1925), Grand Hotel du Louvre (Mayo 1923), A Bord de "France" Trasatlantique (Junio 1923), Institución Cultural Española (Buenos Aires, agosto 1926), hotel Place, Vapor Correo Reina Victoria Eugenia de la compañía trasatlántica de Barcelona (Tenerife, mayo 1926), Columbia University in the Cup of New York: Departament of Romance Languages (Julio 1923), Mulrmomah Hotel Portland Oregon (Julio 1923), Continental Hotel Cauterets (Agosto 1923), Colonial Hotel San Francisco (Julio 1925).

Se destaca un documento fechado en el año 1917, de 8 cuartillas autografiadas titulado *Biblioteca escolar* en la que se describe la organización de una biblioteca escolar.

- Subserie Correspondencia Notables

Esta serie facticia está instalada en dos cajas y contiene cartas dirigidas a la directora, la mayoría son manuscritas, algunas de ellas escritas sobre papel con logotipo impreso.

Desconocemos los criterios aplicados en las tareas de clasificación, no se han encontrado referencias, intuimos que en su momento se tomaron acertadas decisiones para valorar los documentos y quedaron agrupados en esta subserie.

Las cartas "Notables" son una documentación fundamental y en general los escritos custodiados proporcionan información sobre las relaciones mantenidas con las élites de la intelectualidad, la política, comerciantes e industriales de clases medias y altas; y aristócratas. En cuanto a la tipología documental incluye cartas, postales y telegramas de contenido variado, en algunos casos existen documentos fechados durante todo el período de vigencia de la institución. Por ejemplo de Rafaela Ortega y Gasset colaboradora de María de Maeztu, Alberto Jiménez Fraud

director de la Residencia de Estudiantes o Ramiro de Maeztu hermano de la directora. El fondo resulta una fuente de información interesante para completar datos biográficos (Egoscozabal Carrasco y Mediavilla Herreros, 2012).

El listado de Notables comprende 160 nombres, la relación entre mujeres y varones es 1:5, es decir por cada mujer hay cinco varones, así pues, está claro que la disposición está completamente masculinizada.

Por una parte, las mujeres incluidas son: Sra de Azaña; María Baeza; Clara Campoamor; Zenobia Camprubi; Sofía Casanova Lutostawska; Carmen Conde; Carmen de Cossío; Natalia Cossío de Jiménez; Marie Curie; Vda. de Decroly; Concha Espina; Gloria Giner de los ríos; María Goyri; Victoria Kent; Eulalia Lapresta; María Teresa León; Anita de Maeztu; Ángela de Maeztu; Mabel de Maeztu; Jimena Menéndez-Pidal; Gabriela Mistral; María Moliner; María Montessori; Margarita Nelken; Soledad Ortega Spottorno; Rafaela Ortega y Gasset; Mr. E. Allison Peers; Alice Pestaña; Rosa Spottorno de Ortega; Alfonsina Storni; Juana (Vda. De Maeztu) Whitney; además de María Zambrano.

En cambio, por la otra, hay 130 varones vinculados a alta política, intelectualidad, ciencia, universidad, y otros tantos con un status social elevado. En todo caso sería excesivo nombrarles a todos, de ahí que en aras de la prudencia se reduce el listado, que más bien sirva como ejemplo ilustrativo: Corpus Barga; Domingo Barnés; José de Castillejo; Alberto Jiménez Fraud; Mariano Benlliure; José Calvo Sotelo; Santiago Casares Quiroga; Manuel Bartolomé Cossío; Ramón Gómez de la Serna; Ramón Menéndez-Pidal; Ramiro de Maeztu; José Ortega y Gasset; Julio Rey Pastor y Conde de Romanones.

Por consiguiente, analizando los datos desde una perspectiva de género, esta proporción 1:5 de personalidades resulta de sospechosa desigualdad, en consecuencia se pone en observación la revisión de criterios utilizados para la descripción.

#### - Subserie Correspondencia ALV-ZW

La correspondencia ALV-ZW contiene el correo recibido por la institución, se trata de cartas originales instaladas en 27 cajas, son cartas enviadas por personas que mantuvieron relación con la Residencia, se trata en general de alumnas y familiares, sin embargo se encontraron personajes que han trascendido en uno u otro campo en la historia de la sociedad.

Por poner un ejemplo de encontramos en esta subserie a mujeres trascendentes en sus campos de desarrollo como Francesca Bonnemaison, feminista fundadora de la Biblioteca Popular de la Dona y Escola de la Dona de Barcelona, a Luisa Cuesta feminista, investigadora y escritora, a Matilde Huici activista feminista, jurista y política, a Margarita de Mayo Izarra, escritora, a Victoria Ocampo, escritora y editora, y María Sánchez Arbós, pedagoga.



Las cartas se ordenan alfabéticamente por carpetas: C. AB – ALV (83 carpetas), ALV – AZ (84), BAC – BAS (59), BAS – BORR (83), BORR – CAR (78), CAR – CLA (85), CLA – CUY (63), CHA – DUT (73), EA – FERN (76), FERN – FY (48), GAB – GAS (71), GAS – GW (95), HAD – IZ (69), JAC – CKY (50), LAB – LOW (73), LOW – MAR (62), MAR – MON (75), MON – NY (64), OBE-PELL (42), PELT-QUI (58), RAG-RIU(67), RIU-RUB (75), SAA-SAN(58), SANZ-SIM(35), SIM-SW(31), TAB-VALL (54), VALL-ZW(68).

- Subserie Correspondencia ordenada por años

Se trata de correspondencia ordenada por series temporales de 1920 a 1936, contiene copias de cartas despachadas por la dirección, o por encargo de ella. Nos llamó la atención no encontrar en esta sección, documentos producidos en años anteriores. La suma total asciende a 6557 documentos instalados en 11 cajas de la caja 50 a la 59, ordenadas progresivamente por año y mes.

**Tabla1.** Correspondencia ordenada por años

Instalación	Año	Nº DOC.	Signatura
Caja 50: Correspondencia 1920-1922	1920	125	S. 50/01-10
	1921	431	S. 50/11-21
	1922	354	S. 50/22-32
Caja 51: Correspondencia 1923	1923	327	S. 51/01-08
Caja 52: Correspondencia 1924-1925	1924	411	S. 52/01-08
	1925	496	S. 52/09-14
Caja 53: Correspondencia 1926-1928	1926	206	S. 53/01-10
	1927	281	S. 53/11-21
	1928	326	S. 53/22-33
Caja 54: Correspondencia 1929	1929	825	GS. 54/01-12
Caja 55: Correspondencia 1930	1930	761	S. 55/01-12
Caja 56: Correspondencia 1931	1931	638	S. 56/01-12
Caja 57: Correspondencia 1932	1932	621	S. 57/01-12
Caja 58: Correspondencia 1933	1933	444	S. 58/01-12
Caja 59: Correspondencia 1934-1936	1934	305	S. 59/01-32
	1935	152	S. 59/12-22
	1936	54	S. 59/23-32
	-	-	S. 59/33

El volumen de documentación expedida por año es variable, así como el asunto despachado. Se desconoce su ordenación original pero se trata por lo general de copia de correspondencia, en papel de tipo perforado. Los documentos no presentan anotaciones originales de una anterior clasificación, como por ejemplo ordenadas por el tipo de actividad o servicio.

Se realizó un recuento manual de las cajas, el período más productivo de la institución se genera en las series cronológicas que van desde 1929 a 1932. Se observa que el mes anual de mayor despacho de correspondencia es septiembre, este incremento se justifica por entenderse mayor fluidez informativa al coincidir en septiembre el período de matrícula de las residentes y el comienzo del curso académico.

La tabla muestra el número de documentos disponibles de cada año y su correspondiente signatura topográfica.

## 5 DIGITALIZACION DEL FONDO

La digitalización del archivo se encuentra en estado avanzado, el proyecto de digitalización es un proyecto de investigación en curso y con la preservación documental se conseguirá la pervivencia de unos materiales particularmente frágiles. El fondo digitalizado está en proceso de descripción y los documentos digitalizados convertidos a formato *Portable Document Format* (pdf) están volcados al programa gestor de datos Knosis Blue. La base contiene actualmente 19 269 documentos, las Series digitalizadas son Administración, Invitaciones y Correspondencia, contiene 13 439 registros de cartas. Los años de mayor actividad documental son 1929 que acumula más de mil y 1925 se acerca al millar de documentos. El cuadro muestra cifras provisionales, que variarán al finalizar la incorporación de documentos digitalizados.

**Tabla 2.** Número de documentos digitalizados por año

Año	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926
Nº Dc.	50	360	637	409	336	450	629	629	679	892	980	650
Año	1927	1927	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938
Nº Dc.	635	624	1078	857	649	772	695	516	277	150	0	0

La descripción previa de los documentos y el valor de cada campo es esencial para la recuperación documental, actualmente el proceso técnico de registros se encuentra en una etapa de pre-catalogación documental, sería deseable que al módulo se añadiesen algunos campos y se completase con una información catalográfica más detallada.

Los términos descriptores utilizados en la indización son palabras en lenguaje natural, por tanto carece de listado controlado de términos, tesoro o listado de términos autorizados. Los descriptores que se utilizan son onomásticos, cronológicos y geográficos; el descriptor temático no ha sido incorporado. Detectamos la ausencia de instrumentos de descripción más completos como catálogos, inventarios, cuadro de clasificación o listado de términos controlados que posiblemente limitan la recuperación de datos.

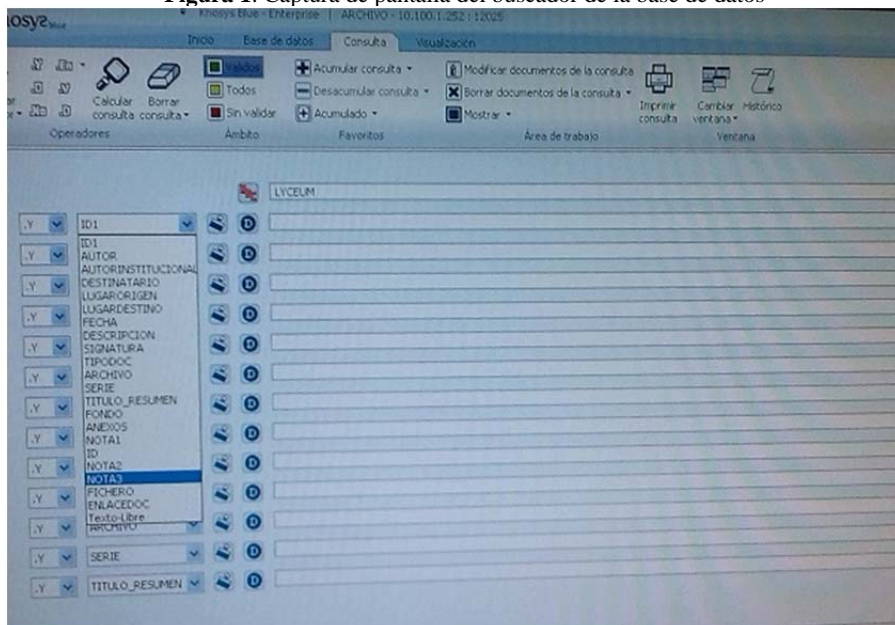
Aunque, el proyecto de descripción se encuentra inconcluso, sin embargo, la base

se puede consultar en la sede de la Fundación Ortega y Marañón donde se custodia.

El resultado de la digitalización son documentos convertidos en imagen, por lo que no reconoce el texto del cuerpo de los documentos.

La base de datos integra herramientas de consulta mediante un lenguaje de interrogación basado en palabras o grupos de palabras solas o combinadas y la recuperación documental se asienta en la búsqueda por términos o valores descritos en cada campo. Técnicamente la opción de carga de términos de los valores de los campos en un índice está desactivada por lo que no se puede consultar y utilizar como referencia de búsqueda, disminuyendo la capacidad de interrogación del archivo digital. De los 250 campos de descripción permitidos en Knosis Blue se utilizan 22, la imagen capturada muestra el título de los campos de descripción.

**Figura 1.** Captura de pantalla del buscador de la base de datos



## 6 OTROS ARCHIVOS

### 6.1 ARCHIVO DE LA JAE

Tanto el archivo como la biblioteca de la antigua JAE, son el fruto de una larga labor de rescate de numerosos legados que permanecían dispersos y en gran parte inaccesibles para los investigadores, con el objeto de reunirlos y ponerlos al alcance de los investigadores, en un proceso que sigue abierto y promete nuevas incorporaciones.

Con un volumen de 180 000 documentos los fondos contiene toda la documentación administrativa de la JAE y otros documentos personales de miembros de la Generación del 27 y otros protagonistas, manuscritos, cartas etc. El archivo de la JAE se encuentra en buen estado de conservación custodiado en el Centro de Documentación de la Residencia de Estudiantes. Hace unos años y con motivo del centenario de la JAE (2007) se puso a disposición del personal investigador los expedientes de pensión. Para este trabajo, se trata de alumnas y profesoras de la Residencia de Señoritas u otras protagonistas.

La documentación del archivo llegó al Centro organizada en expedientes ordenados alfabéticamente por el nombre de la persona, tanto de las/los solicitantes como de las/los concedidas, por lo tanto, para buscar documentación relativa a las estudiantes y profesoras de la Residencia de Señoritas se puede consultar desde el Portal de la Edad de Plata <http://archivojae.edaddeplata.org/> . Ésta aplicación interactiva de consulta de la base de datos permite explorar la actividad de la Junta en los documentos de su archivo. Se accede a la información desde tres entradas: en GEO se navega a través del mapa; RED muestra las relaciones de personas, instituciones y materias; y CRONOS explora la actividad de la JAE a lo largo del tiempo (Residencia de Estudiantes, 2015).

Desde la opción RED se accede a la documentación digitalizada través de algunas variables como "personas y organizaciones" los nombres de las personas. Otras subclases permite acceder a expedientes de instituciones y de materias varias, clasificadas en tres opciones "centros", "instituciones", "otros".

Permite obtener información digital sobre las pensionadas, las especialidades, las instituciones de destino, el tipo de ayuda, las fechas. La aplicación con el término "Residencia de Señoritas" recupera 34 documentos, son una reproducción digital de fichas, cuyo contenido son anotaciones o asientos diarios de gestión económica y organizativa. La documentación reproducida es variada encontrando apuntes sobre acuerdos de arrendamiento de locales, ejecución de obras de reformas, aprobación de presupuestos, autorizaciones varias o nombramientos y destituciones entre otros. En los últimos registros correspondientes a las fichas número 32-33 se hace constar la aceptación de la dimisión de María Maeztu el 21 de septiembre de 1936 debiendo en lo sucesivo prestar servicio en el Escalafón de Escuelas Normales

## 6.2 ARCHIVO DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

La Residencia de Estudiantes transcurridos ya cien años de su creación es una fundación cultural en cuyo patronato se encuentra representado el Centro Superior de Investigaciones Científicas y algunos Ministerios del Gobierno de España. Su Centro de Documentación está integrado por los archivos de la JAE (1907-1936), el Museo Pedagógico Nacional (1982-1936); y los archivos personales Fernando de los Ríos, García Lorca, Luis Cernuda. En cuanto al archivo administrativo original

de la Residencia de Estudiantes desapareció tras la guerra civil.

El archivo de la Residencia de Estudiantes es un proyecto de rescate de numerosos legados que permanecían dispersos. Contiene los fondos personales de algunos miembros del movimiento literario Generación del 27 y otros protagonistas de la cultura y la ciencia españolas del primer tercio del siglo XX, entre los que se encuentran numerosas cartas, manuscritos, notas autógrafas y abundante documentación gráfica. Y copias microfilmadas de los archivos de Jorge Guillén, Pedro Salinas y Amado Alonso. Este proyecto sigue abierto y promete nuevas incorporaciones. Toda la información está volcada en el catálogo donde se pueden consultar las fichas de descripción del contenido de más de 112 000 documentos.

El número de documentos recuperados con el término (Residencia de Señoritas) se reduce a 24, en su mayoría cartas, el expediente de Maeztu y material gráfico.

### 6.3 ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

En cuanto a la documentación en el Archivo General de la Administración (AGA), elevada la consulta en los inventarios e instrumentos de descripción pertinentes, nos indica la existencia de expedientes de proyectos de obra: construcciones civiles y monumentos numerosos expedientes desarrollados en la Residencia. Se refirieron a reparaciones y reformas de los pabellones en los varios edificios de la Residencia. En particular, el expediente entre los años 1917/1927 para ampliación y construcción de instalaciones deportivas, entre ellas una piscina y un frontón; además de salas de conferencia, la biblioteca y aulas; y servicios higiénicos. Los proyectos de obras civiles de la Residencia contienen las fechas extremas de 1917 a 1935. Terminada la guerra en 1939 el edificio pasó a llamarse Residencia de Señoritas “Teresa de Cepeda” de Madrid. A propósito del cambio de costumbres que supuso el destino inicial de la Residencia, encontramos en 1941 un proyecto de instalación de capilla y todos los detalles: pila bautismal, altar, comulgatorio, confesionario y mueble de la sacristía entre otros. Finalmente, un proyecto en 1943 para la construcción de un edificio destinado a Escuela-Residencia de bibliotecarias. Todos estos proyectos de obra se pueden consultar en el AGA. Existe un par de expedientes sobre relaciones culturales del Ministerio de Estado y la Embajada de España en París a propósito de un viaje de alumnas acompañadas por Eulalia Lapresta. La documentación del AGA incluye material gráfico, una fotografía de 1933 ilustra la visita del Presidente de la República Niceto Alcalá Zamora al Instituto Escuela, fechada en 1935 sobre el reparto de juguetes en el domicilio de la Residencia Internacional de Señoritas. Identificándose en ella a Josefa Blasco contando unos cuentos a los niños.

## 6.4 ARCHIVO CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Apenas se conserva documentos acerca del Instituto-Escuela, de la Residencia directamente no hay fondos. Encontramos documentación de la asociación de Amigos del Instituto-Escuela, que puede ser interesante, relacionamos los contenidos y firmas:

-Signatura 122.532. Actos de conmemoración y homenaje, conferencias, discursos y visitas (1976-1992), actos en Mérida y Castellón (1991-1995). archivo de actos de la asociación de Amigos del Instituto-Escuela (1973-1984), archivo de actos de la asociación de Amigos del Instituto-Escuela (1985-2001), excursiones (1979-1988).

-Signatura 122.533. Excursiones, carteles, invitaciones y folletos (1979-2002), asociación de Amigos del Instituto-Escuela de Barcelona (1978-1979), Instituto Escuela de Barcelona (1934-1979).

-Signatura 122.534. Instituto-Escuela. Sección de Alumnos (1923-1940), recopilación de trabajos ejecutados por los alumnos (1924-1925), listas (1977-1987), inscripciones antiguos alumnos domiciliados en el extranjero, instancias al Ministerio de Educación (1939-1941), documentos oficiales (1976-2002), actas de reuniones de la Junta directiva (1983-1988), actas de asambleas del Instituto-Escuela y Junta directiva (1976-2000), antecedentes del Libro Instituto-Escuela (1918-1988) .

-Signatura 122.535. Comunicaciones (1969), correspondencia de entrada y salida de la asociación de Antiguos Alumnos del Instituto-Escuela (1976-1979), correspondencia (1978-1980), cartas comunicaciones y minutas (1981-1989), correspondencia de entrada y salida de la asociación de Antiguos Alumnos del Instituto-Escuela (1977-1997), recortes de prensa (1968-1990), Estatutos de la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto-Escuela, canciones e ilustraciones (1933-1950), publicaciones (1979-1995).

-Signatura 122.536. Publicaciones (1928-1989), Instituto SosBaynat de Castellón (1984-1996), jornadas pedagógicas (1987).

-Signatura 122.537. Cintas grabadas de la asociación de Antiguos Alumnos del Instituto-Escuela (1978-1985), fotografías y microfilm (1924-1983).

## 7 CONCLUSIONES

El archivo histórico de la Residencia de Señoritas es la principal fuente de documentación para la investigación de la institución y la digitalización documental representa una oportunidad que proporciona ventajas para la consulta de los fondos documentales. El estudio de la serie Correspondencia sirve también para documentar la trascendencia y proyección internacional de la Residencia, para conocer las mentalidades de las residentes y su entorno. Además dar cuenta de las actividades para la emancipación de las mujeres y la libertad de la humanidad, que se desenvolvía en la época.

Actualmente gracias en parte a la digitalización de la documentación y los estudios para la recuperación de la memoria histórica de las mujeres se tienen nuevos datos. Gracias al estudio, se constata una necesaria revisión de la descripción de las series. En realidad hay un evidente sesgo masculino en la clasificación de “Notables”. Se consultaron documentos incluidos en la serie correspondencia ALV-ZW, por ejemplo, manuscritos de mujeres protagonistas en la historia en sus ámbitos de acción, feminismo, ciencia, cultura y política. Por ejemplo Francesca Bonnemaison, Luisa Cuesta, Matilde Huici, Margarita de Mayo Izarra, María Sánchez Arbós o instituciones como Lyceum Club. Por lo que recomendamos continuar el proyecto de descripción, especialmente de la Serie ALV-ZW desde una perspectiva que libere y corrija el sesgo de género.

El archivo de la Residencia es una fuente de información para la investigación en general y estudios bibliográficos, estudios de las élites intelectuales y en particular para la historia de las mujeres y del feminismo. En todo caso, se precisa una mejora en la descripción archivística, que haga atractiva la apertura de nuevas líneas de investigación desde varias perspectivas relacionadas con el feminismo, con la trayectoria de la institución en los procesos de transformación, con la memoria democrática, la memoria histórica de las mujeres y la historia social de la escritura. En definitiva, el archivo es una fuente de información de inestimable valor.

## 8 AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo está fundamentado en la presentación de una ponencia presentada en la Jornada organizada por el Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid y la Asociación Estudiantil Carlos Marx. “Mujeres, educación y cultura. Centenario de la Residencia de Señoritas”. Celebrado en Madrid (Campus de Getafe) el 17 de marzo de 2015. Agradezco a la organización de la jornada, a Rosa San Segundo su invitación para presentar este trabajo. A Marisa Mediavilla de la Biblioteca de Mujeres de Madrid por sus afortunados comentarios. A la Fundación Ortega y Marañón por las estimables facilidades para investigar en el archivo.

## 9 FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### ARCHIVOS

Archivo de la Residencia de Señoritas

Archivo de la Junta de Ampliación de Estudios

< [http://archivojae.edaddeplata.org/jae\\_app/JaeMain.html](http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/JaeMain.html)>

Archivo de la Residencia de Estudiantes

< <http://www.edaddeplata.org/edaddeplata/Archivo/archivo/buscador.jsp>>

Archivo General de la Administración

Archivo Central de Educación

### REFERENCIAS

AGUILERA SASTRE, Juan (2011). “Las Fundadoras del Lyceum Club femenino español”, en *Breca*, 35, pp. 65-90.

<<https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/brocar/article/view/1595/1492>> . [Consulta 25/05/2015]

ALCALÁ CORTIJO, Paloma et alt. (2009). *Ni tontas ni locas: las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*. [Madrid]: Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, pp. 254.

<<http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0223.pdf>>. [Consulta: 17/02/2015]

BRANCIFORTE, Laura (2015) Experiencias plurales del feminismo español en el primer tercio del siglo pasado: un balance de la historiografía reciente”, en *Revista de historiografía (RevHisto)*, 22, 1 [ejemplar dedicado a: Del ayer al mañana. La historiografía de la historia de las mujeres, del género y del feminism], pp. 235-254.

<<http://e-revistas.uc3m.es/index.php/REVHISTO/article/view/2654/1454>>.[Consulta 15/09/2015]

CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes (2008). “La Junta para Ampliación de Estudios y de Investigaciones Científicas: historia y presente”, en Josefina Gómez Mendoza, *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y los académicos de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, pp. 207-221.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M<sup>a</sup> (2009). “El archivo de la Residencia de Señoritas”, en *CEE Participación Educativa*, 11, Julio, pp. 156-161.

CODINA-CANET, María Adelina; SAN SEGUNDO, Rosa (2015). “Propuesta de un Centro de Archivo del Feminismo tras el análisis de los fondos documentales del Movimiento Feminista”, en *Revista Española de Documentación Científica* (admitido para su publicación en la REDC).

CONNELLY, Joan (1982). “La enseñanza superior de la mujer en España:



- relaciones entre universitarias españolas y estadounidense, 1877-1980, en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras Jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma, Seminario de Estudios de la Mujer, pp. 196-205.
- EIROA, Matilde (2015). "La popularización del saber y la "generación de las modernas": revistas y espacios femeninos en la España de entreguerras", en *Amnis*, pp. 1-6. <<http://amnis.revues.org/2621>>. [Consulta: 17/02/2015]
- EGOSCOZÁBAL CARRASCO, Pilar; MEDIAVILLA HERREROS, María Luisa (2012). La bibliotecaria Luisa Cuesta Gutiérrez (1892-1962). *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 22 (2012) 169-187. <[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RGID.2012.v22.39655](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2012.v22.39655)>. [Consulta: 21/02/2014]
- FAGOAGA, Concha (1985), *La voz y el voto de las mujeres. 1877-1931*. Barcelona: Icaria, pp. 214.
- (2002). "El Lyceum Club de Madrid, elite latente", en Danièle Bussy Genevois (ed.), *Les espagnoles dans l'histoire. Une social libéralité démocratique (XIX -XX siècles)*. Saint-Denis: Presses Universitaires de Vincennes, pp. 145-167.
- GÓMEZ BLESA, Mercedes (2015). *Las Sinsombrero, Sin ellas la historia no está completa* (Documental Online). Madrid: RTVE. <<http://www.rtve.es/lasinsombrero/es/webdoc/>>. [Consultado 2/07/2015]
- HURTADO, Amparo (1999), "El Lyceum Club Femenino (Madrid, 1926-1939)", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, II época, 36, pp. 23-36. Junta de Ampliación de Estudios (1916), en *Memorias de la JAE. 1914-1915*. Madrid.
- KIRKPATRICK, Susan (2003). *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*. Madrid: Cátedra, pp. 322.
- LÓPEZ COBO, Azucena. ; BASABE, Nere (2007). "La residencia de señoritas. La contribución de la JAE a la educación de la mujer. Despejo y disposición. La educación de la mujer española entre dos siglos". *Circunstancia*, Año V, 14-septiembre. <<http://www.ortegaygasset.edu/publicaciones/circunstancia/ano-v---n-14---septiembre-2007/investigaciones-en-curso#6>>. [Consulta 12/06/2015]
- MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen (2004). *Pioneras Españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <[http://www.jae2010.csic.es/documentos/publicaciones/publicacion\\_pioneras.pdf](http://www.jae2010.csic.es/documentos/publicaciones/publicacion_pioneras.pdf)>. [Consulta: 10/03/2015]
- MAILLARD, María Luisa (1990). *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*. Madrid: Asociación Española de Mujeres Universitarias e Instituto de la Mujer, pp. 163.
- MANGINI, Shirley (2001). *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona: Península, pp. 272.

- (2006). “El Lyceum Club de Madrid: un refugio feminista en una capital hostil”, en *Asparkia*, 17, pp. 125-140.
- MARINA, José Antonio; RODRÍGUEZ DE CASTRO, María Teresa (2009). *La conspiración de las lectoras*. Barcelona: Anagrama, pp. 274. Memorias de la JAE. 1914-1915. Madrid, 1916, pp. 300.
- MORENO Y CASANOVA, Juan José (2001). “Archivo y biblioteca de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer”, en *Fernando de Castro y su legado intelectual*. Madrid: Fundación Fernando de Castro, pp. 197-205.
- NASH, Mary (2008). “Mujeres, conciencia de género y movilizaciones sociales”, en Rosa María Capel Martínez. *Cien años trabajando por la igualdad*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero: Instituto de la Mujer, pp. 117-130.
- NÚÑEZ PUENTE, Sonia (2008). “Dos cartas inéditas de María Lejárraga dirigidas a Gregorio Martínez Sierra”, en *UNED. Revista Signa*, 17, pp. 283-291.
- PAU, Antonio (2001). “Ideas y empresas pedagógicas de Fernando de Castro”, en *Fernando de Castro y su legado intelectual*. Madrid: Fundación Fernando de Castro, pp. 119-121.
- PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel (2011). *La residencia de estudiantes, 1910-1936; grupo universitario y residencia de señoritas*. Madrid: Acción Cultural Española [etc.], pp.796.
- (1990). *La residencia de estudiantes; grupos universitarios y de señoritas, Madrid 1910-1936*. Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Educación y Ciencia, pp.389.  
<<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=1413>>.  
[Consulta: 25/02/2015]
- (1989). *María de Maeztu: una mujer en el reformismo educativo español*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 220.
- POZO ANDRÉS, M<sup>a</sup> del Mar (1985), “Actividades culturales y pedagógicas del Lyceum Club Femenino de Madrid (1926-1936)”, en Ángeles Galino Carrillo, *La educación en la España contemporánea, cuestiones históricas. Libro homenaje a Ángeles Galino*. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía, pp. 203-212.
- “Residencia de Estudiantes”, Archivo de la JAE.  
<[http://archivojae.edaddeplata.org/jae\\_app](http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app)>. [Consulta: 25/02/2015]
- RIBAGORDA, Álvaro (2009). *Caminos de la modernidad: espacios e instituciones culturales de la Edad de Plata (1898-1936)*. Madrid: Biblioteca Nueva. Fundación Ortega y Gasset, pp. 289.
- SAN SEGUNDO, Rosa; CODINA-CANET, María Adelina. “Incidencia de aspectos historiográficos en la organización de los saberes en la universidad”, en *Brazilian Journal of Information Science*, 8, 1-2.  
<<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4972285.pdf>>. [Consulta 20/02/2015]
- SANTALLA LÓPEZ, Manuela (1994). “La condición femenina en Concepción

- Arenal”, en *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, 1 (1), pp. 103-115.
- SIMÓN PALMER, María del Carmen (2006). “Mil estudios actuales sobre escritoras del siglo XX”, en *Arbor*, 721, septiembre-octubre, pp. 661-793. <<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/60/60>>.[Consulta: 25/02/2015]
- VÁZQUEZ RAMIL, Raquel (2012). *Mujeres y educación en la España contemporánea: La Institución Libre de Enseñanza y la residencia de Señoritas*. Madrid: Akal, pp. 494.
- ZULUETA, Carmen de; MORENO, Alicia (1993). *Ni convento ni college: la Residencia de señoritas*. Madrid: Publicaciones de la residencia de Estudiantes, pp. 267.
- ZULUETA, Carmen de (2002). *Instituto Internacional en Madrid: primer centenario*. Barcelona; Madrid: Lunwerg, pp. 53.

**ANEXO****Índice topográfico del Archivo**

- Caja 1. Invitaciones-anuncios  
 Caja 2. Carteles y folletos  
 Caja 3. Folletos de la Residencia de Estudiantes y del Centro de Estudios Históricos  
 Caja 4. Biblioteca  
 Caja 5. Borradores de Memorias dirigidas a la Junta de Ampliación de Estudios  
 Caja s 6 y 7. Asociación Alumnas  
 Caja 8. Correspondencia de la Junta de Ampliación de Estudios  
 Caja 9. Comité Boston  
 Caja 10. Asociaciones de mujeres y otras asociaciones  
 Caja 11. Clases. (Años 1920-1933)  
 Caja 12. Clases. (Años 1933-1936)  
 Caja 13. Biblioteconomía, clases de  
 Caja 14. Anuncios. (Años 1920-1935)  
 Caja 15. Enfermería  
 Cajas 16 y 17. Régimen interior  
 Caja 18. Inventarios, documentación de los tabloneros de anuncios, régimen interno, coros, servicios médicos, actos culturales, conferencias, y clases, biblioteca, excursiones, revistas y periódicos, turnos de guardia. (Años 1920-1935)  
 Caja 19 Correspondencia de María de Maeztu. (Años 1919-1933)  
 Cajas 20-21 Correspondencia Notables  
 Cajas 22-48 Correspondencia AB – ALV, ALV – AZ ,BAC – BAS ,BAS – BORR ,BORR – CAR ,CAR – CLA , CLA – CUY , CHA – DUT , EA – FERN ,FERN – FY , GAB – GAS ,GAS – GW , HAD – IZ , JAC – CKY , LAB – LOW , LOW – MAR , MAR – MON ,MON – NY , OBE – PELL ,PELT – QUI , RAG –RIU , RIU –RUB ,SAA –SAN ,SANZ –SIM , SIM –SW , TAB –VALL , VALL –ZW  
 Cajas 49-59 Correspondencia ordenada (Años 1920-1936)  
 Cajas 60 Correspondencia, gastos y otros . (Años 1935-1939 Valencia)  
 Cajas 61 Excursiones y fiestas  
 Cajas 62-64 Expedientes  
 Cajas 65-66 Edificios  
 Caja 67 Presupuestos  
 Caja 68 Balances  
 Caja 69 Nóminas  
 Caja 70 Años 1920-1927 Facturas sueltas  
 Cajas 71-92 Carpetas contabilidad. (Años 1928-1935)  
 Cajas 93-100 Fotocopias y documentación miscelánea: Cartas de Soledad María de Maeztu, María Lezarraba, María Lacampra. Notas correspondencia (archivo), Instituto Escuela, Papeles inventario. Archivo Bullón Eloy, Maeztu – Ortega. Revista Residencia incompleta, Documentación sobre María de Maeztu donada por Carmen Zulueta 1993. Residencia: cursos y conferencias, folletos, Cincuentenario, libros.

# “Se imprima y circule”: administración y control del libro en el Reino de Navarra (1801-1831)

Javier RUIZ ASTIZ

Universidad Pública de Navarra. Nafarroako Unibertsitate Publikoa  
jruizastiz@gmail.com

Recibido: Septiembre 2015

Aceptado: Noviembre 2015

**Resumen:** Este artículo pretende desentrañar el papel que desempeñó el Consejo Real de Navarra entre 1801 y 1831 a partir del análisis de los 87 expedientes de autorización de impresión que se conservan en el Archivo General de Navarra. Gracias a ellos seremos capaces de discernir el funcionamiento administrativo del proceso de edición en el reino a principios del siglo XIX, así como el objeto de dichas peticiones (licencias, censuras o reimpresiones), quiénes estaban detrás de las mismas y para qué tipo de obras se cursaban.

**Palabras clave:** Censura; Consejo Real; Licencia; Reino de Navarra; Siglo XIX.

“Se imprima y circule”: management and control of the book into the Kingdom of Navarre (1801-1831)

**Abstract:** This article aims to unravel the role of Royal Council of Navarre between 1801 and 1831 from the analysis of the 87 printing authorization dossiers preserved into the General Archive of Navarre. Thanks to them we are able to discern the administrative operation of the editing process in the kingdom in early nineteenth century, and the purpose of such requests (licenses, censures or reprints), who was behind them and what type books were enrolled.

**Keywords:** Censorship; Kingdom of Navarre; License; Real Council; XIX century.

## 1 INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XIX la expansión de los ideales revolucionarios por todo el continente europeo se fue plasmando en distintas medidas legales que tendían a romper con el conocido como Antiguo Régimen. En el caso español uno de los principales hitos de aquella época sería la Constitución de Cádiz, punto de partida del liberalismo decimonónico que protagonizará enconadas disputas con los sectores más moderados durante toda la centuria. En dicho contexto político, militar y legal el uso de la imprenta comenzó a cambiar. Las convulsas primeras décadas de aquel siglo constituyeron el fin de unos modos heredados desde 1558 – momento en que entró en vigor el modelo administrativo diseñado por Felipe II–

para ir poco a poco adaptándose a las nuevas exigencias que pregonaba la recién nacida sociedad liberal.

En medio de todo aquello encontramos al todavía Reino de Navarra. Un territorio que hasta 1841 siguió manteniendo buena parte de sus prerrogativas administrativas y legales privativas como un espacio diferente al resto, y más cuando desde los decretos de Nueva Planta el único consejo territorial que seguía operando en materia de imprenta, al margen del castellano, era el de Navarra. En consecuencia, a lo largo de este estudio trataremos de analizar el papel y las funciones que, aún en las primeras décadas del siglo XIX, siguió ostentando el Consejo Real de Navarra en todo lo relacionado con la industria editorial.

Bien es cierto que en particular vamos a centrarnos en uno de sus cometidos más relevantes, caso de la concesión de licencias para la impresión de textos. Para esto ha resultado clave el hecho de contar con 87 expedientes que se conservan en el Archivo General de Navarra en la sección de Tribunales Reales, bajo la denominación “Impresión de libros. Expedientes de autorización” entre 1801 y 1831. Sin duda, se trata de un tipo de fuente documental de una extraordinaria validez para desentrañar no sólo el funcionamiento del Consejo Real de Navarra, sino al mismo tiempo los avatares del mercado editorial en un momento determinado. De este modo, el uso de dichos expedientes arroja notables ventajas para la Historia del Libro, pues nos permite:

- Conocer de primera mano la actividad administrativa del Consejo Real en materia de imprenta.
- Reconstruir el procedimiento de concesión de licencias de impresión.
- Comprobar el papel que desempeñaba la censura ante la edición de ciertos textos.
- Aprender quiénes actuaron como editores promoviendo la publicación de libros en el reino.
- Evidenciar tanto los títulos y autores más recurrentes en aquella época como las materias más prolíficas.
- Rastrear las lenguas empleadas en los textos que se deseaban imprimir.
- Confirmar si todos aquellos impresos para los que se solicitaba la licencia de impresión terminaron publicándose o no.

Todo ello, en definitiva, contribuirá a la obtención de una visión más completa del entramado editorial que caracterizó a la Navarra de finales del Antiguo Régimen. Más si tenemos en cuenta que se trata de un escenario, como son las primeras décadas del siglo XIX, caracterizado por la llegada de nuevos tiempos en lo que a la imprenta se refiere. Unos cambios que puntualmente también afectarían a nuestro reino, pese a seguir ostentando hasta su extinción en 1841 ciertas facultades sobre la publicación y comercialización de libros, folletos o pliegos dentro de sus fronteras administrativas.

## 2 CONTEXTO POLÍTICO DE UNA ÉPOCA CONVULSA

No podemos desligar el estudio de la actividad administrativa del Consejo Real de Navarra del contexto político, militar y legal de las últimas décadas del Antiguo Régimen, pues afectó de una manera directa sobre el correcto funcionamiento de dicha institución. La cual se vio permanentemente amenazada por el poder central, tanto en los períodos de absolutismo real como en los años en que rigió la Constitución de 1812. Sin duda, la inestabilidad social y política que caracterizó aquellos años aquejó directamente al Consejo Real, por lo que su contextualización en este período histórico resulta, si cabe, aún más necesaria.

Para comprender este período debemos ser conscientes, en primer lugar, de las consecuencias institucionales que trajo consigo la entrada de los franceses al mando del General D'Armagnac en febrero de 1808. Un hecho que provocó la fuga de muchos de los miembros del Consejo Real, originando la subsiguiente suspensión de sus funciones además de ser sustituido por otro nuevo nombrado por la nueva administración napoleónica. A su vez, como expone García Pérez (2020:130-131), no era menor el peligro que se cernía sobre el régimen navarro como consecuencia de la aprobación en Cádiz de la primera Constitución liberal del Estado español.

Como no podía ser de otra manera, los postulados liberales surgidos de Cádiz no congeniaban con instituciones como el Consejo Real de Navarra. Sin embargo, la ocupación francesa de Pamplona retrasó la entrada en vigor de la Constitución de Cádiz. Sería el 31 de octubre de 1813 cuando el General Casan se vio obligado a rendirse. De este modo, el acto solemne de jura de la Constitución de Cádiz se produjo el 13 de noviembre en la plaza del Castillo (2014:168). A partir de ese momento, y hasta la restauración absolutista de Fernando VII, Navarra estuvo sujeta a las disposiciones marcadas por la Constitución de 1812, por lo que la permanencia de una institución como el Consejo Real que seguía patrones del Antiguo Régimen se hacía inviable. De todos modos, el retorno de Fernando VII y la promulgación de su célebre Decreto de 4 de mayo de 1814 restauró el régimen monárquico anterior a 1808, por lo que en Navarra se restablecieron todas sus instituciones.

En consecuencia, el triunfo del Antiguo Régimen sobre el constitucionalismo liberal trajo consigo la restitución del Consejo Real de Navarra y el resto del entramado institucional (1994:443). Si bien unos años después la sublevación de Riego el 1 de enero de 1820 en Cabezas de San Juan volvía a eliminar todo el régimen foral. La llegada del conocido como Trienio Liberal ocasionó la sustitución de las instituciones navarras por otras que hallaban su legitimidad en la Constitución de 1812. Sería únicamente tras el enfrentamiento entre realistas y liberales cuando se volvió a reinstaurar el reino y sus instituciones en abril de 1823. Por tanto, nuevamente el Consejo Real volvía a tener actividad.

No obstante, el ocaso que se cernía sobre el régimen institucional navarro se acrecentó en los últimos años del reinado de Fernando VII. Comenzaron a aparecer

en la escena política realistas ilustrados y algunos afrancesados que preparaban la transición hacia el futuro régimen liberal. Después, la muerte de Fernando VII en 1833 y la posterior contienda militar aligerarían el tránsito entre el Antiguo Régimen y el nuevo Estado constitucional. Hasta entonces el Consejo Real de Navarra había ido luchando por su supervivencia, pero a partir de entonces entraría irremediabilmente en la fase de su extinción final. Un proceso que culminaría con la conocida como Ley Paccionada del 16 de agosto de 1841, momento en que Navarra deja de ser un reino para pasar a ser una provincia española.

### 3 EL CONSEJO REAL EN MATERIA DE IMPRENTA

Como vemos, resulta crucial conocer el contexto político, aunque no menos relevante será desentrañar el papel que ostentó el Consejo Real durante estas décadas con los cambios legales que se fueron experimentando en materia de imprenta. Debemos tener en cuenta que hasta principios del XIX las instituciones del reino, entre ellas el Consejo Real, llegaron intactas, por lo que en materia de imprenta seguía rigiendo para nosotros el modelo que Felipe II había instaurado con su Pragmática en 1558<sup>1</sup>. Desde entonces era el Consejo Real de Navarra el encargado de conceder los privilegios de edición y de otorgar las respectivas licencias de impresión, así como de controlar que no entraban obras publicadas fuera del reino.

De este modo, el Consejo Real de Navarra se encargó a partir de 1558 de supervisar y controlar el proceso editorial en estas tierras. Unas funciones que, como testimonia Sesé Alegre<sup>2</sup>, perduraron hasta bien entrado el siglo XIX y que nos han dejado evidentes rastros de su actividad. Como muestra de ello tendríamos los expedientes de autorización de impresiones que se conservan en el Archivo General de Navarra entre 1801-1831. Antes de ello no se conserva ningún testimonio documental de este calibre, simplemente en el siglo XVIII (entre 1759-1787) hay un listado de las licencias concedidas a un total de 124 libros impresos en el reino<sup>3</sup>. Desde mi punto de vista, no quiere decir esto que el Consejo Real no cumpliera con sus funciones o que fuese descuidado en su ejercicio, sino que únicamente no se ha conservado testimonio documental de dichos procedimientos administrativos, como sí ha ocurrido en el caso del Archivo Histórico Nacional. No obstante, a imagen y semejanza del Consejo de Castilla en Navarra nos encontramos con que fue el Consejo Real quien asumió las competencias en relación con el control de la imprenta y el mercado editorial.

No obstante, el convulso siglo XIX trajo consigo una constante inestabilidad política que terminó afectando al correcto funcionamiento administrativo del

---

<sup>1</sup> Merece la pena consultar las apreciaciones de Salcedo Izu, 1982: 645-677.

<sup>2</sup> Sesé Alegre, 1994: 443.

<sup>3</sup> Aspecto advertido y tratado por Itúrbide Díaz, 2007: 70.



Consejo Real en materia de imprenta<sup>4</sup>. Uno de los primeros sucesos que debemos destacar llegaría de la mano de Carlos IV, cuando el monarca decidió centralizar la censura en un mismo órgano para que éste se dedicara en exclusiva a esa labor. De esta manera, según Reyes Gómez (2000: 706), se facilitarían la publicación de obras útiles y el rechazo de las inútiles y perjudiciales. Aquel órgano será el conocido como Juez de Imprentas, independiente del Consejo y del Juzgado de imprentas. El 11 de abril de 1805 la Real Orden disponía que la figura del Juez de Imprentas pasaba a ser la autoridad competente para todas las imprentas y librerías.

Una situación en la que cabe mencionar a Juan Antonio Melón, quien entre sus iniciativas propuso que Navarra se unificase del todo con el resto de territorios hispanos, por lo que deseaba que el Consejo Real perdiese su facultad para conceder licencias. Sin embargo, su actitud se topó con la oposición de Ramón Giraldo, quien como subdelegado de imprentas en Navarra hizo ver a Melón que la concesión de licencias era a cargo del Consejo Real de Navarra, sin atenerse al de Castilla ni a otro juez<sup>5</sup>. Pese a ello, lo cierto es que entre 1806 y 1808, antes de la invasión francesa, no se conservan expedientes de autorización de impresiones en el Archivo General de Navarra, por lo que pudo deberse al cumplimiento de esta disposición finalmente.

Bien es cierto que el 27 de marzo de 1808 fue Fernando VII quien suprimió el Juzgado de imprentas, devolviendo al Consejo de Castilla sus anteriores atribuciones en este asunto. Cabe pensar que sucedió igual para el caso navarro, aunque poco después se produciría la ocupación francesa del reino, por lo que el Consejo Real dejó de tener un funcionamiento normal en lo que a la concesión de licencias de impresión se refiere. Como ya se ha indicado, hasta octubre de 1813 la ciudad de Pamplona estuvo bajo el dominio francés. Sin embargo, tras la liberación del reino no se restauró el modelo anterior, pues se instauró el modelo aprobado en Cádiz un año antes. De este modo, gracias a la Constitución de 1812 reinaba la libertad de escribir, imprimir y publicar sin necesidad de licencia, por lo que el Consejo Real no tenía ninguna potestad administrativa<sup>6</sup>.

Sería a mediados de 1814 cuando Fernando VII decidiese derogar la obra constitucional y legislativa de las Cortes gaditanas. Así a través del Decreto de mayo de ese año se restablecía el sistema anterior a 1805. Una situación que puede comprobarse a través de las peticiones de licencias de impresión que se registraron, lo que demuestra que el Consejo Real comenzó a funcionar nuevamente. En definitiva, se produjo la vuelta a un modelo anterior que

---

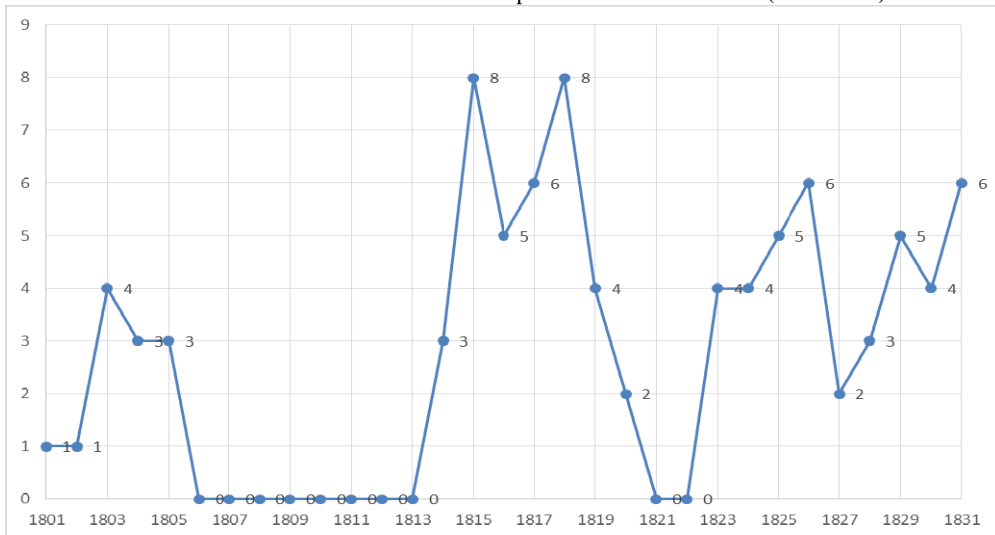
<sup>4</sup> Como es obvio no sólo afectó a Navarra, sino también a Castilla. Para el caso castellano puede consultarse el estudio de Benito Ortega, 2011: 184-184.

<sup>5</sup> Esta polémica ya fue estudiada por Reyes Gómez, 2000: 713-714; Domergue, 1977: 213-214 y García Martín, 2003: 247.

<sup>6</sup> Sobre la libertad de imprenta decretada en la Constitución de Cádiz pueden consultarse distintos trabajos: Navarro Marchante, 2011: 349; García Pérez, 1998: 201; Reyes Gómez, 2000: 723; Marcuello Benedicto, 1999: 67; Gil Novales, 2012: 403.

nuevamente sería sustituido con el pronunciamiento de Riego. Así en 1820 se restableció el sistema constitucional de 1812, aunque se formuló una nueva Ley de Imprenta que marcó el tono del Trienio Liberal<sup>7</sup>. Como podemos ver, entre 1821 y 1822 el Consejo Real dejó de tener actividad, y ya en 1823 registra nuevamente peticiones de licencia como consecuencia del fin del modelo liberal y la restauración fernandina.

**Gráfico 1.** Evolución del número de expedientes de autorización (1801-1831)



A partir de entonces, como puede apreciarse, el Consejo Real registró una destacada actividad administrativa que se verá interrumpida a finales de 1831, momento en que cesan los datos relativos a expedientes de autorización de impresiones. Resulta lógico pensar que después de esta fecha, sobre todo a partir de 1833, no se conserven registros porque el reino se vio sumido en la I Guerra Carlista y, tras la contienda, llegaría en 1841 la extinción del reino, aunque ya antes deberíamos tener en cuenta que desde 1836 se estaba gestando el regreso a las normas promulgadas durante el Trienio Liberal y que verían la luz en la Ley de Imprenta del 15 de marzo de 1837 (Pérez Juan, 2006: 701). Por tanto, es normal que los testimonios documentales fenezcan en 1831, si bien únicamente llama la atención que no haya expedientes relativos a los años 1832 y 1833.

<sup>7</sup> Véase el estudio de Marcuello Benedicto.

## 4 EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN DE LIBROS

Una vez esbozado el panorama legal que afectó al funcionamiento del Consejo Real y a la puesta en marcha de su actividad administrativa en materia de imprenta, pasamos a analizar los 87 expedientes de autorización de impresiones conservados en el Archivo General de Navarra. No obstante, antes de nada, considero oportuno destacar que la documentación administrativa existente sobre asuntos de imprenta es bastante escasa si se compara con la que hay en el Archivo Histórico Nacional. No cabe duda de que la actividad del Consejo Real de Navarra fue mucho más modesta en lo que se refiere a la industria editorial que el ritmo frenético que se registró en el Consejo de Castilla. Además, como expone Itúrbide Díaz (2007: 69), en nuestro caso no asistimos al desarrollo de un conjunto de normas relativas a temas editoriales, lo que hace que nos encontremos ante una gestión administrativa un tanto endeble.

En consecuencia, esta realidad ayudaría a explicar los exiguos funcionarios y la escasa especialización de los mismos a la hora de encargarse de controlar todo aquello relacionado con la imprenta en el reino. Asimismo, del análisis de los expedientes se desprende la sensación de un Consejo Real que no tuvo entre sus funciones prioritarias llevar a cabo una efectiva fiscalización de la industria tipográfica. Más bien parece que se trató de una preocupación puntual que se desarrolló de forma rutinaria cuando había que resolver la concesión de licencias de impresión, momento en el que se encargaba de designar censores y revisores para decidir si concedía o no la mencionada licencia.

Dejando a un lado la actitud más o menos diligente del Consejo Real en materia de imprenta, lo que nos manifiestan los expedientes estudiados es que en 86 ocasiones, prácticamente en el 100% de los casos, lo que se dirime es la petición de una licencia para la impresión de un texto, pues tan sólo hay un caso de los 87 analizados en donde se trata de una petición para aumentar el precio de venta de una obra de gran demanda, que no es otra que el *Arte* de Nebrija. Pero de estas 86 peticiones de licencia, ¿cuántas fueron atendidas de forma positiva por el Consejo Real? Comprobamos que fueron 75 los casos en que la licencia de impresión terminó concediéndose, lo que supone un 87% de los expedientes conservados. Sin embargo, en el restante 13% de las ocasiones apreciamos dos opciones: la no concesión de la licencia como consecuencia de una negativa del Consejo o la finalización del expediente administrativo sin cerrar el trámite, lo que vendría a suponer una licencia no concedida igualmente.

**Tabla 1.** Licencias solicitadas (1801-1831)

<b>Licencias</b>	<b>Número casos</b>
Concedidas	75
No concedidas	11
<i>Total</i>	86

Ahora bien, ¿todos los textos que piden licencia para ser impresos y que fueron autorizados por el Consejo terminaron siendo publicados? Se han contabilizado un total de 61 textos publicados de las 86 peticiones que se conservan, por lo que como se aprecia no todas las peticiones de licencia que fueron resueltas de forma positiva originaron la edición de aquellos textos. Asimismo, hay expedientes que no se cerraron con la concesión de dicho trámite administrativo, pero dichas obras sí terminaron siendo publicadas. A continuación mostraremos en el siguiente listado los impresos que vieron la luz tras la concesión o no de la licencia por parte del Consejo Real de Navarra. En todos ellos se indica el título junto al año de edición y la imprenta pamplonesa donde se llevó a cabo la impresión, así como una referencia numérica extraída de los distintos repertorios o catálogos bibliográficos que han sido consultados.

- *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses*. Joaquín Domingo: 1802. (CCPB, 000078106-1).
- *Manifiesto sobre el estado de la casa de misericordia*. s. n.: 1802. (Pérez Goyena, 3528).
- *Cartilla de Terceros Seráficos: en que se contiene la Regla que dio a sus Hijos Terceros el Seráfico Patriarca*. José de Rada: 1803. (Pérez Goyena, 3563).
- *Libro de la oración y meditación*. Viuda de Longás: 1804. (Palau, 107463).
- *Cristau-dotriña, ceñetan eracusten baitire gure fede sanduco gauzaric bearrénac*. José de Rada: 1804. (CCPB, 000802933-4).
- *Compendio moral salmaticense*. José de Rada: 1804. (Pérez Goyena, 3702).
- *Disertación a favor de la Suprema Autoridad del Romano Pontífice sobre todos los Concilios*. Joaquín Domingo: 1815. (Pérez Goyena, 4131).
- *El soldado católico en guerra de religión: carta instructiva ascético histórico-política*. Joaquín Domingo: 1815. (Pérez Goyena, 4119).
- *Sermón que en viernes tercero de cuaresma predicó al rey nuestro señor en su real capilla el carmelita Fray José del Salvador*. Joaquín Domingo: 1815. (Pérez Goyena, 4152).
- *Grande imperial, y real mojiganga*. Imprenta de Longás: 1815. (Pérez Goyena, 4041).
- *Sermón que en la solemne función de acción de gracias a Dios por el feliz restablecimiento de la ínclita religión de la Compañía de Jesús*. Joaquín Domingo: 1815. (Pérez Goyena, 4132).
- *Oraciones y meditaciones para asistir con devoción y respeto al santo sacrificio de la misa*. José Domingo: 1815. (Pérez Goyena, 4113).
- *Fueros del Reyno de Navarra: desde su creación, hasta su feliz unión con el de Castilla*. Paulino Longás: 1816. (Pérez Goyena, 4138).
- *Sermón del glorioso mártir e inquisidor San Pedro Mártir de Verona*. Joaquín Domingo: 1816. (FSS, 10357-5636).

- *Compendio de las alabanzas, prodigios, finezas y gracias que la gloriosa virgen y mártir santa Bárbara ha obrado con sus devotos*. Joaquín Domingo: 1816. (Pérez Goyena, 4218).
- *Jaungoicoaren amar aguindubeetaco lehengo bosteen icasiquizunac*. Viuda de José de Rada: 1816. (Pérez Goyena, 4212).
- *Euscal-Errijetaco olgueeta ta dantzeen neurrizco-gatz-ozpinduba*. Joaquín Domingo: 1816. (Pérez Goyena, 4211).
- *Jaungoicuaren amar aguindubeetaco azqueneco bosteen icasiquizunac*. Viuda de José de Rada: 1817. (Pérez Goyena, 4212).
- *Gramática latina en castellano dispuesta por el R.P. Fr. José Carrillo*. Imprenta de Longás: 1817. (Pérez Goyena, 4217).
- *Dictamen del gremio y claustro de la universidad de Salamanca sobre la consulta hecha por los tres Estados del Reyno de Navarra, acerca del comercio del comercio de granos*. José Domingo: 1817. (Pérez Goyena, 4244).
- *Discurso en que se manifiesta que el oficio de cortador de carne es una honesta ocupación que no infama*. Joaquín Domingo: 1817. (Pérez Goyena, 4243).
- *Libro de la oración: en la cual se trata de la consideración de los principales misterios de nuestra fe y de las partes y doctrina para la oración*. Xavier Gadea: 1818. (CCPB, 000855995-3).
- *Observaciones sobre la octava edición de la Ortografía castellana por la real Academia española*. José Domingo: 1818. (Pérez Goyena, 4266).
- *Presentación afectuoso sentimiento que la M. N. y M. L. ciudad de Pamplona, cabeza del reino de Navarra consagró a la memoria de la señora Isabel Francisca de Braganza y Borbón, reina de las Españas*. Imprenta de Longás: 1819. (Pérez Goyena, 4279).
- *Cuaderno de las Leyes y agravios reparados á suplicación de los tres Estados del Reino de Navarra en sus cortes Generales, celebradas en la ciudad de Pamplona los años 1817 y 1818*. Imprenta de Longás: 1819. (Pérez Goyena, 4288).
- *Eleisaco zazpi sacramentuben icasiquizunac*. Viuda de José de Rada: 1819. (Pérez Goyena, 4213).
- *Instrucción al público o apología de la conducta que han observado los frailes de San Francisco de Pamplona*. Xavier Gadea: 1820. (Pérez Goyena, 4473).
- *El alma elevada á Dios, por las reflexiones y sentimientos*. Imprenta de Longás: 1820. (Pérez Goyena, 4330).
- *La verdad contra el error y desengaño de incautos*. s. n.: 1823. (Pérez Goyena, 4774).
- *Navarros; La generosidad benéfica del augusto Monarca de la Francia, las extraordinarias fatigas, servicios y denuedo de sus beneméritas tropas, los trabajos y constancia de los Batallones de nuestra División y del Regimiento del Infante Don Carlos*. s. n.: 1823. (Pérez Goyena, 4770).

- *Instrucciones prácticas relativas a varios puntos litúrgicos que deben ser ejecutados por los párrocos y demás sacerdotes*. Viuda de Rada: 1823. (Pérez Goyena, 4755).
- *Septenario en honor del glorioso San José*. Francisco Erasun y Rada: 1824. (CCPB, 000572322-1).
- *Valerosos soldados cristianos*. Xavier Gadea: 1824. (Pérez Goyena, 4825).
- *Análisis Químico y propiedades medicinales del agua mineral llamada del batueco*. Ramón Domingo: 1824. (López Piñeiro, 1359).
- *Ensayo sobre el principio generador de las constituciones políticas y demás constituciones humanas*. Xavier Gadea: 1825. (Pérez Goyena, 4875).
- *Los don Quijotes del siglo diez y nueve ó sea Historia de las revoluciones de los Filósofos modernos en España*. Francisco Erasun y Rada: 1825. (Pérez Goyena, 4878).
- *Historia de la guerra de la división real de Navarra contra el intruso sistema llamado constitucional y su gobierno revolucionario*. Xavier Gadea: 1825. (Pérez Goyena, 4876).
- *Elementos teórico-prácticos de Aritmética para instrucción de los niños*. Francisco Erasun y Rada: 1826. (Pérez Goyena, 4936).
- *Regla de la Orden, que para sus hijos Terceros Seglares instituyó San Francisco*. Xavier Gadea: 1826. (Pérez Goyena, 4931).
- *Cristau-doctrina. Aita Gaspar Astetec erdaraz escribitua eta orai escuaraz publicatzen duena, cembait gauza aumentaturic*. Xavier Gadea: 1826. (Pérez Goyena, 4903).
- *Cartas críticas sobre la nueva Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona*. Francisco Erasun y Rada: 1826. (Pérez Goyena, 4911).
- *Plan muy instructivo a los maestros de primeras letras acerca de los conocimientos que abraza su profesión, y modo de comunicarlos con orden, método y claridad a sus discípulos*. Francisco Erasun y Rada: 1827. (Pérez Goyena, 4982).
- *Nuevo libro segundo de los niños: muy útil y metódico para facilitarles la enseñanza de la lectura*. Francisco Erasun y Rada: 1827. (Pérez Goyena, 4984).
- *Constituciones Fratrum Discalceatorum Beatissiae Virginis Mariae de Monte Carmelo*. Francisco Erasun y Rada: 1827. (Pérez Goyena, 4948).
- *Guía de colmeneros o tratado práctico de Abejas*. Francisco Erasun y Rada: 1827. (Pérez Goyena, 4978).
- *Compendio de la Historia de la aparición de San Miguel de Excelsis y de su antiquísimo santuario en el monte de Aralar*. Francisco Erasun y Rada: 1828. (Pérez Goyena, 5010).
- *Novena a la seráfica virgen doctora mística santa Teresa de Jesús*. Xavier Gadea: 1828. (Pérez Goyena, 5011).
- *Mina preciosísima que presenta á las almas para que á poca costa abunden en riquezas espirituales un devoto individuo de la Venerable y Santa*

- Congregación de la augustísima Trinidad*. Francisco Erasun y Rada: 1828. (Pérez Goyena, 5018).
- *Relación sencilla de las funciones de exequias que el ayuntamiento de la M.N.M.L.Y.M.H. ciudad de Pamplona, cabeza del reino de Navarra, ha celebrado por la reina Doña María Josefa Amalia*. Francisco Erasun y Rada: 1829. (Pérez Goyena, 5025).
  - *Cuaderno de las leyes y agravios reparados a suplicación de los tres estados del reino de Navarra en sus cortes generales celebrados en la ciudad de Pamplona los años 1828 y 1829*. Imprenta de Longás: 1829. (Pérez Goyena, 5039).
  - *Discurso que leyó el Doctor D. Jaime Salvá en la apertura del Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia del Reino de Navarra*. Francisco Erasun y Rada: 1829. (Pérez Goyena, 5063).
  - *Despertador eucarístico y dulce convite para que las almas enardecidas en el dulce amor de Jesus sacramentado*. Francisco Erasun y Rada: 1829. (Pérez Goyena, 5036).
  - *Oración fúnebre que en las solemnes exequias que el 29 de octubre se celebraron en la Iglesia del Santo Hospital General por la Junta de Gobierno*. Francisco Erasun y Rada: 1829. (Pérez Goyena, 5021).
  - *Periódico mensual de Medicina y Cirugía*. Francisco Erasun y Rada: 1830. (Pérez Goyena, 5128).
  - *Receta o método curativo de la enfermedad de tiña*. Francisco Erasun y Rada: 1830. (Pérez Goyena, 5076).
  - *El observador en la diversión de caza y escopeta de pistón*. Francisco Erasun y Rada: 1830. (Pérez Goyena, 5144).
  - *Elementos de geografía universal: arreglados para la enseñanza de las señoritas del Colegio de Pamplona*. Imprenta de Longás: 1830. (Pérez Goyena, 5126).
  - *Escudete-engerto o nuevo método de engertar de escudete los troncos de árboles, arbolillos, arbustos de flores y frutas*. Francisco Erasun y Rada: 1831. (Pérez Goyena, 5165).
  - *La mitología por preguntas y respuestas para la instrucción de la juventud*. Francisco Erasun y Rada: 1831. (Pérez Goyena, 5185).
  - *Plan y reglamento general para las escuelas de primeras letras del Reino de Navarra*. Francisco Erasun y Rada: 1831. (Pérez Goyena, 5199).
  - *Catecismo histórico o compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina Cristiana para la instrucción de los niños con preguntas y respuestas, y lecciones seguidas a fin de leerlas en las escuelas*. Imprenta de Longás: 1832. (Pérez Goyena, 5227).

A su vez, tendríamos las 25 obras restantes que no terminaron siendo editadas en el reino –o de las que al menos no se conserva ningún ejemplar– pese a que tenemos el expediente de autorización. En algunos casos se trataría de textos que recibieron una censura negativa, o que ni siquiera llegaron a recibir el permiso del

Consejo Real para ser publicados, pese a que también hay ocasiones en que se trata de publicaciones que no vieron la luz aun habiéndoseles concedido la licencia de impresión. En estos casos nos encontramos bien con editores que deben renunciar por falta de dinero a la edición de determinados textos o con autores que finalmente deciden no publicar sus textos por resultar polémicos, como le sucedió a José María de Zuaznavar en 1824 con su obra *Las murmuraciones contra el Gobierno*, quien debido a “nuevas circunstancias que han sobrevenido le han hecho variar su idea y no trata que se dé al público dicho discurso”<sup>8</sup>. Dicho esto, entre los textos que no se editaron encontramos los siguientes:

- *Devota preparación de nueve días para celebrar la fiesta de la Santa Madre Teresa de Jesús, doctora Mística y fundadora de los carmelitas descalzos*. 1801.
- *Conclusiones del Convento de los Mercedarios*. 1803.
- *Constituciones Sinodales del Obispado de Pamplona*. 1804.
- *Disertación de los grados y certidumbre de la Medicina*. 1805.
- *Cartel del Hospital de la Misericordia*. 1805.
- *Elogio del General Gravina*. 1805.
- *Proclama de Aragón*. 1814.
- *Carta de S. Santidad Pío Papa VII a D. Justo Pastor Pérez*. 1815.
- *Glorias de Pamplona*. 1815.
- *Principios de Gramática y Ortografía castellana*. 1815.
- *Compendio de la autoridad de las dos potestades*. 1818.
- *Mística ciudad de Dios*. 1816.
- *De los principios o fundamentos de la ortografía*. 1817.
- *Oraciones y meditaciones para asistir con devoción al Santo Sacrificio de la Misa y recibir los Santos Sacramentos*. 1818.
- *Sentencia del Tribunal Real del Departamento de Tarn*. 1818.
- *De las reglas para la enseñanza de latinidad*. 1818.
- *La lógica de Condillac*. 1818.
- *Informe Fiscal de la Real Audiencia de Canarias*. 1818.
- *Curaciones efectuadas por el médico Ignacio Páramo*. 1820.
- *De la constitución de las Cortes de España*. 1823.
- *Las murmuraciones contra el Gobierno*. 1824.
- *Lecciones elementales de anatomía descriptiva*. 1825.
- *Tratado filosófico y práctico sobre los cabellos de la especie humana*. 1826.
- *Consejos de una madre a su hija sobre la educación*. 1831.
- *Anuncio del establecimiento de un baño de vapor de José Mirapais*. 1831.

Pese a que como hemos podido apreciar no todas las concesiones de licencia terminaron con la publicación de los respectivos textos, lo realmente interesante es

---

<sup>8</sup> Archivo General de Navarra (AGN), Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 56, fol. 2r.



que esta fuente documental nos permite reconstruir el procedimiento administrativo y el funcionamiento del Consejo Real en materia de imprenta. Asimismo, como ya ha sido advertido nos muestra aspectos clave para entender la industria editorial local a principios del siglo XIX.

Así, por ejemplo, podemos trazar un análisis numérico del total de publicaciones que se editaron en Navarra por estas fechas y compararlo con el número de expedientes de autorización de impresiones que se conservan en el Archivo General de Navarra. Si cogemos como punto de partida los años en los que el Consejo Real tuvo actividad en materia de imprenta (1801-1805, 1814-1820 y 1823-1831) comprobamos –sin tener en cuenta la impresión de cédulas, bandos o circulares– que según el *Ensayo de bibliografía navarra* de Pérez Goyena se publicaron 312 impresos y si nos basamos en los resultados arrojados por el CCPB serían 208. De este modo, en esos 21 años tendríamos los expedientes de autorización de 61 publicaciones, lo que supondría un 20% de las impresiones si tomamos como referencia los datos ofrecidos por Pérez Goyena y si siguiésemos el CCPB como muestra aumentaría al 29% de los textos publicados cuando el Consejo Real de Navarra ostentaba sus competencias en asuntos editoriales.

En definitiva, sean pocos o muchos porcentualmente hablando, lo reseñable es que esta muestra nos permite inferir datos de suma relevancia para reconstruir la historia del libro y de la imprenta en el reino de Navarra a finales del Antiguo Régimen. Más si tenemos en cuenta que se trata de los únicos testimonios documentales conservados para el estudio de las facultades del Consejo Real en materia de imprenta desde que en 1558 entrase en vigor el modelo administrativo diseñado por Felipe II.

## **5 PETICIÓN DE IMPRESIÓN: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**

Al margen de estos datos, vamos a centrarnos ahora en los distintos procedimientos administrativos que debían ser superados para que el Consejo Real dictaminase que un texto podía ser impreso y comercializado en aquella época. Como es obvio, el primer paso que debía emprender cualquier texto para ser publicado era remitir una solicitud de licencia con el original manuscrito al Consejo Real. Bien es cierto que los libros de carácter religioso debían obtener primero el permiso del obispado pamplonés<sup>9</sup>.

Por lo general, el modo de iniciar el trámite administrativo era a través de un procurador que actuaba en nombre del editor de la obra. Era el momento de explicar los posibles motivos que habían llevado a elaborar un texto, para lo que solían hacer mención al interés de la sociedad o a la necesidad por transmitir cierta

---

<sup>9</sup> Como acertadamente lo señala en su libro Itúrbide Díaz, 2007: 71.

información a la población. Así Joaquín de Barricarte en 1801 señalaba que los carmelitas descalzos querían sacar a la luz “un libro en octavo manuscrito para celebrar la fiesta de Santa Teresa de Jesús”, con la finalidad “de que la comunidad, mi parte, pueda valerse de ella en las festividades anuales de dicha Santa o en aquellas partes que la devoción les mueve a lo mismo”<sup>10</sup>. Ensalzar el valor pedagógico del texto era otro de los métodos más usuales, como por ejemplo hizo Isidro Ferrer en 1814 al advertir que el impresor Joaquín Domingo “desea dar a la imprenta la carta instructiva escrita por el Padre Fray Diego José de Cádiz”<sup>11</sup>. A su vez, mejorar la instrucción de los fieles solía resultar clave entre los motivos escogidos, por lo que Antonio de Corres no dudaba en señalar que Fray Bartolomé de Santa Teresa “con el objeto de la mejor instrucción de los fieles ha compuesto un libro de Pláticas doctrinas sobre los cinco primeros mandamientos de la ley de Dios en idioma vascongado”<sup>12</sup>.

Sin embargo, había otras motivaciones detrás de aquellas peticiones de impresión. Entre ellas podríamos destacar, por ejemplo, el interés por el desarrollo de la actividad industrial en el reino. Así Matías Antonio de Goicoa decía que la obra: *Guía de colmeneros o tratado práctico de abejas*, pretendía “fomentar la industria en la ciudad de las abejas”<sup>13</sup>. Junto a este caso, otras veces la necesidad de defenderse de ataques vertidos en otro impreso eran la excusa para solicitar la impresión de una obra que contraatacaba. De este modo, Javier Sánchez mostraba que Ignacio Rufino Fernández había compuesto cuatro cartas críticas con la nueva *Historia de la Iglesias y Obispos de Pamplona*, impresa en Madrid en 1820, pues en ella se “demuestra con toda evidencia la ignorancia, la parcialidad e infidelidad del historiador sobre algunos hechos concernientes a dicha Santa Iglesia y su Cabildo, y se rebaten victoriosamente las calumnias que en ella se hallan esparcidas con testimonios auténticos sacados del archivo”<sup>14</sup>.

Por último, el interés por una obra hizo que algunos impresores y libreros hiciesen mención a su escasez a la hora de solicitar una reimpresión. Así fue como Antonio Zarraluqui en nombre de José Domingo, impresor y librero pamplonés, indicaba que “son ya muy pocos los que se encuentran”, en referencia a las obras: *Oración y meditación* y los *Principios de Gramática y Ortografía castellana*, por lo que “desea mi parte por su facultad reimprimirlos puesto no puede haber motivo racional para lo contrario”<sup>15</sup>. Un caso muy parecido fue el que tuvo lugar en 1815, cuando Isidro Ferrer mencionaba que Joaquín María Domingo quería editar un sermón relativo al

---

<sup>10</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 3, fol. 21r.

<sup>11</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 17, fol. 1r

<sup>12</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 30, fol. 3r.

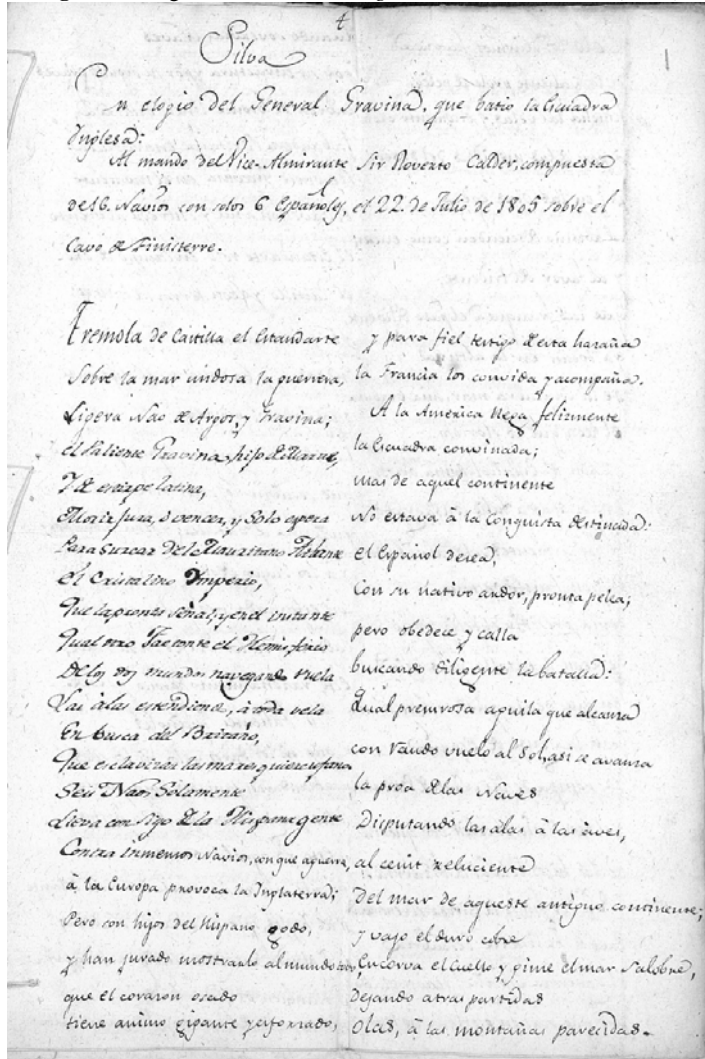
<sup>13</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 71, fol. 1r.

<sup>14</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 69, Fol. 52.

<sup>15</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 21, fol. 1r

restablecimiento de la Compañía de Jesús “porque muchos la piden y desean tenerla en su poder porque en este reino escasean mucho los exemplares”<sup>16</sup>.

Figura 1. Original manuscrito: *Elogio del General Gravina* (1815)



AGN, Tribunales Reales. Papeles varios, legajo. 14, núm. 14, fol. 1r.

<sup>16</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 25, fol. 1r.

Figura 2. Original manuscrito: *Elementos teórico-prácticos de Aritmética* (1825)

P. ¿Qué deben saber ~~los~~ <sup>los</sup> ~~para~~ <sup>para</sup> entrar a multiplicar?  
 R. La tabla siguiente:

1 vez a. ch. 0	1 vez a. ch. 0	1 vez a. ch. 0
1 1	4 1	7 1
1 2	4 2	7 2
1 3	4 3	7 3
1 4	4 4	7 4
1 5	4 5	7 5
1 6	4 6	7 6
1 7	4 7	7 7
1 8	4 8	7 8
1 9	4 9	7 9
2 vez a. ch. 0	2 vez a. ch. 0	2 vez a. ch. 0
2 1	2 1	8 1
2 2	2 2	8 2
2 3	2 3	8 3
2 4	2 4	8 4
2 5	2 5	8 5
2 6	2 6	8 6
2 7	2 7	8 7
2 8	2 8	8 8
2 9	2 9	8 9
3 vez a. ch. 0	3 vez a. ch. 0	3 vez a. ch. 0
3 1	3 1	9 1
3 2	3 2	9 2
3 3	3 3	9 3
3 4	3 4	9 4
3 5	3 5	9 5
3 6	3 6	9 6
3 7	3 7	9 7
3 8	3 8	9 8
3 9	3 9	9 9

P. ¿Qué preceptos deben observarse en esta tabla?  
 R. 1.º Se escribe el multiplicando y debajo el multiplicador; si este fuere número simple en el lugar de las unidades, y si compuesto, las decenas debajo de las decenas, contadas debajo se contaron y luego se tira una horizontal y se divide el producto.  
 2.º Se comienza la operación por las

unidades simples, multiplicando el carácter del multiplicador por todas las del multiplicando, cuyos productos se escriben debajo cada uno en su respectivo grado: primero el que está a la izquierda se pone el número diez que cada una de las decenas, llevando una unidad por cada una, las cuales se agregan al producto siguiente y se colocan un dígito más adelante cuando son del término o último carácter del multiplicando.

3.º Cuando el multiplicando y multiplicador en números compuestos, se multiplica primero el carácter de las unidades del multiplicador por todas las del multiplicando, como queda dicho; después el de las decenas, luego el de las centenas, etc. poniendo los productos parciales uno debajo de otro, por comenzar desde el lugar o grado que obtiene el carácter multiplicado; luego se suman todos los productos, cuya suma será el facto total.

4.º Siempre que algún producto fuere decenas cabales o se multiplique un cero por otro o por número significativo, se pone cero en el lugar correspondiente y no ser que se agregue algo de la multiplicación anterior.

En cuánta casa se puede abreviar la multiplicación.  
 En cuatro: 1.º cuando uno de los factores es la unidad, abrevia es el producto: 2.º cuando alguno de ellos es la unidad seguida de ceros hasta añadir otros a la derecha del otro: 3.º cuando uno de los factores

AGN, Tribunales Reales. Papeles varios, legajo. 14, núm. 62, fol. 11r.

Vistas las distintas causas o motivaciones que solían ser reflejadas en la petición de licencia por parte de los interesados, cabe afirmar que su intención no era otra que reflejar la calidad, interés, necesidad y éxito del texto. De esta manera, a través de las peticiones se pretendía resaltar la originalidad e importancia de la obra que se quería editar para que así las autoridades fuesen más benévolas. Lo cierto es que una vez presentada dicha petición junto al original el Consejo Real acordaba que se pasase dicho texto manuscrito a la censura.

**Tabla 2.** Aplicación censura (1801-1831)

<b>Censura</b>	<b>Número casos</b>
Se aplica	50
No se aplica	36
<i>Total</i>	<i>86</i>

**Tabla 3.** Tipo de censura (1801-1831)

<b>Censura aplicada</b>	<b>Número casos</b>
Positiva	48
Negativa	2
<i>Total</i>	<i>50</i>

Después, tras dictaminar el censor que iba a analizar el texto por orden del Consejo Real se iniciaba la censura, que podía terminar de dos maneras: aprobando la obra o reprobándola. En este último caso, cuando la censura era negativa, el libro ni siquiera salía al mercado para ser comprado porque contenía ideas o conceptos contrarios a la Fe Católica o a las regalías de los monarcas<sup>17</sup>. Cabe conjeturar que posiblemente dadas las peculiaridades de un reino tan pequeño y escasamente relevante en el mercado editorial no existiese una actividad denegatoria muy ajetreada. Lo cierto es que de los 86 expedientes relativos a peticiones de licencia de impresión, 50 de todos ellos recogen prácticas censorias (58%), dentro de las cuales en 48 ocasiones la censura fue positiva (96%) frente a 2 casos en los que resultó negativa (4%).

A simple vista, constatamos que un 42% de los textos no superaron censura alguna o, al menos, dicho procedimiento no dejó testimonio manuscrito en los expedientes que se han conservado. De lo que no hay duda es que hubo obras que se publicaron inmediatamente después de recibir el permiso del Consejo Real, aunque no existen pruebas de haber superado la respectiva censura.

Dicho esto, y volviendo al ejercicio práctico de la censura, cabe resaltar que habitualmente –aunque no siempre– solía recaer ésta en clérigos pamploneses por dos razones, tanto por sus competencias intelectuales en materia de ortodoxia religiosa y filosófica, principalmente, como por la disponibilidad de tiempo para

<sup>17</sup> Véanse a este respecto las apreciaciones realizadas por Bragado Lorenzo (2004: 573); Álvarez Cora (2003: 290).

acometer aquellos encargos. Debemos tener en cuenta que el trabajo de censor no estaba remunerado, a lo sumo podían aspirar a recibir como obsequio un ejemplar del libro censurado, por lo que se concebía como un encargo honorífico, así como un reconocimiento de la autoridad y prestigio profesional para el censor<sup>18</sup>. En consecuencia, si tenemos presente que el censor realizaba su cometido de forma gratuita resulta comprensible que algunas veces actuaran con cierta lentitud a la hora de emitir su informe, pese a que por lo general no se solían demorar más de una o dos semanas.

Al margen de estos aspectos puramente formales, si prestamos atención a la actividad de los censores observamos que cuando se considera que la obra no contiene ningún apartado peligroso o dañino se indica que se estima oportuno que se le otorgue la licencia solicitada. Así sucedió, por ejemplo, cuando se les encomendó en 1805 a los médicos Casimiro Moreno y Martín Osácar examinar el libro: *Disertación de los grados y certidumbre de la Medicina*. Ambos dicen que “habiéndola leído con la más reflexiva atención deducimos no oponerse en cosa alguna a los principios, reglas, preceptos y método de la verdadera medicina”, pues además el autor trata “de ilustrar la experiencia con el raciocinio y ratificar la theoria con la práctica, clavando constantemente los ojos en el seno de la naturaleza apurando sus secretos en el instinto, en las leyes constantes”<sup>19</sup>. Debido a ello, “somos de sentir que este escrito no contiene cosa que se oponga a las regalías de su majestad y que se le puede conceder la licencia que solicita para la impresión”<sup>20</sup>.

Incluso era habitual ensalzar al autor en la censura emitida, como sucede en el *Sermón del glorioso mártir e inquisidor San Pedro Mártir de Verona* en 1816. En ella el censor señalaba: “Lo he leído con gusto y admiración. Con gusto por la delicadeza y claridad de su estilo, orden y método en su composición. Con admiración por la erudición sublime con que prueba su argumento apoyado en la autoridad de la Sagrada Escritura, Santos Padres e Historia”. Por tanto, “no contiene el escrito cosa contraria a nuestra Santa Fe y buenas costumbres”<sup>21</sup>.

Cosa distinta será cuando el censor encuentre contenidos polémicos o modificables, pues debía indicar los cambios o supresiones a introducir por el solicitante para que la licencia se le pudiese conceder a dicho texto. En 1817 el maestro de latín, Antonio María Francés, recibió el encargo de examinar *De los principios o fundamentos de la ortografía*, una obra que pese a estar escrita “con exactitud y método” y “su doctrina es conforme a la obra de donde está deducida” tenía alguna parte mejorable. Según el censor “sólo hallo el reparo que en algunos lugares en que trata del uso diferente de la b y de la v, y así mismo de la aplicación

---

<sup>18</sup> Sobre la figura del censor resultan interesantes las afirmaciones de Itúrbide Díaz, 2007: 72; Caro López, 2003: 197.

<sup>19</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 12, fol. 5r.

<sup>20</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 12, fol. 6r.

<sup>21</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 29, fol. 6r.

de la h delante de algunas vocales se remite al uso constante”, mientras que para Francés “este uso constante no es una regla fija, sino más bien un recurso en defecto de esta”<sup>22</sup>. Sin embargo, pese a su sugerencia dictaminaba que “siendo del superior agrado del Consejo se le pueda conceder la licencia que solicita para la impresión sin necesidad de alterar cosa ninguna”<sup>23</sup>.

No obstante, hay ocasiones en que el censor se veía imposibilitado para efectuar su trabajo y lo señalaba de manera explícita. Así sucedió en 1816 cuando Alejandro de Córdoba, a quien se le había encomendado la censura de la traducción al euskera de la obra: *Pláticas doctrinales sobre los cinco primeros mandamientos de la ley de Dios*. Él mismo expone su “ingenuidad e insuficiencia para el desempeño a causa de que el dialecto euscarano en que está concebida dicha obra es muy distante y diverso del usual y corriente de mi país (en el que tengo una escasa inteligencia) y por consiguiente imperceptible en la mayor parte a mis alcances”, lo que provoca que recomiende “confiar este encargo a otro sujeto versado en el idioma y dialecto en que están escritas las referidas pláticas doctrinales”<sup>24</sup>. Una situación que hizo que se remitiese el texto al Provincial de los Trinitarios de la ciudad de Pamplona.

A su vez, son escasísimos los casos en los que el censor, a pesar de que la obra sea ortodoxa, informa negativamente de ella. Bien es cierto que hay veces que se puede apreciar una cierta enemistad o rencor personal hacia el autor de algún libro detrás de los informes que solían redactar los censores. Un claro ejemplo lo tenemos cuando en 1817 fue encargado Antonio María Francés de censurar la *Gramática latina* escrita por Fray José Carrillo. En su informe señalaba que “la concisión, la brevedad a que el autor procura aspirar es una cualidad recomendable con tal que no se falte a la claridad y exactitud pero aún en esto no ha sido más feliz que en lo primero pues al paso que suprime muchas cosas esenciales el arte de Antonio de Nebrija y substituye otras menos importantes incurre en muchas faltas de exactitud y claridad sin que dejen de encontrarse también varios errores o descuidos”<sup>25</sup>. Fruto de la negativa del censor el autor volvió a solicitar un segundo informe censor alegando que “los reparos frívolos, impertinentes y erróneos que ha puesto me persuado firmemente que el censor no ha leído mi arte con aquella imparcialidad y buena fe con que debe proceder el hombre cuando se trata de encontrar la verdad”<sup>26</sup>. Petición que fue atendida y su obra pasó a la censura de Francisco Zabaleta y José Antonio de Irigoyen, maestros de primeras letras en la Val de Aibar. Ambos tras examinar dicho libro expusieron que la “obra es conforme a la que publicó Antonio Nebrija y que con el nombre de este célebre

---

<sup>22</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 35, fol. 11r.

<sup>23</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 35, fol. 11v.

<sup>24</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 30, fol. 4v.

<sup>25</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 36, fol. 6v.

<sup>26</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 36, fol. 14r.

gramático se usa con aplauso general en las escuelas de latinidad, solo se diferencia en que éste propone las reglas y preceptos en idioma latino y al Padre Carrillo las pone en nuestro castellano”. Asimismo, señalan que “las observaciones que hace don Antonio Francés y los reparos que pone para reprobador la obra no son de la mayor consideración”, por lo que “se puede dar la licencia que solicita para la impresión”<sup>27</sup>.

En otras ocasiones directamente la censura es negativa. De este modo, cabe destacar que el doctor Miguel de Elizalde en 1801 al recibir el encargo de remitir la censura de la obra: *Devota preparación de nueve días para celebrar la fiesta de la Santa Madre Teresa de Jesús*, advierte numerosos aspectos reseñables para impedir su publicación. Primero destacaba que a dicho texto “le faltan el nombre y apellidos del autor, que con los del impresor, lugar y año de la impresión deben expresarse en la portada de cada libro según se manda en la Regla X del índice expurgatorio”. Tras esto, señala que “en la advertencia que precede a la novena se hallan algunos defectos e inconexiones que ciertamente no la hacen recomendable”, mientras que en la novena “no se puede tolerar” que en la quinta estrofa “se digan estas palabras a Dios: Dadme infierno o dadme cielos, vida dulce, sol sin velos”. Tampoco “suenan bien los dos primeros versos de la estrofa 6<sup>a</sup>, que son estos: si queréis que me estés holgando, por vuestro amor quiero holgar”. Según Elizalde “el verbo holgar en la común acepción significa ociar, entregarse al ocio, y nadie puede pensar que Dios quiere que holguemos en este sentido y mucho menos por vía de hábito”<sup>28</sup>. En consecuencia, “por todo lo cual juzgo que se debe negar la licencia que se solicita para la impresión”<sup>29</sup>.

En definitiva, como podemos comprobar el filtro de la censura en la Navarra de principios del siglo XIX fue bastante efectivo, pues no sólo se aplicó sobre aquellas obras que podían albergar contenidos polémicos o peligrosos, sino que además cabe afirmar que muchas veces cuando se examinaron aquellos textos se hizo de forma minuciosa y rigurosa. A su vez, debemos resaltar la calidad de la labor censoria porque detrás de ella no sólo nos encontramos con clérigos o miembros de órdenes religiosas, pues al mismo tiempo aparecen maestros de primeras letras, médicos y un sinnúmero de profesionales avezados en sus materias.

Esto último hace que pensemos en la eficiencia de la censura dada la heterogeneidad de los censores encontrados en estas fechas, desterrando viejas apreciaciones que suelen tildar a la censura aplicada a los textos impresos de vaga y de escasa valía por estar mayoritariamente en manos de religiosos. No obstante, considero que esta afirmación tan generalizada no se cumple, al menos, para los expedientes que han sido estudiados, pues se detallan informes de censura muy exhaustivos, rompiendo con ese tópico tan extendido de la poca utilidad de la censura.

---

<sup>27</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 36, fol. 18r.

<sup>28</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 3, fol. 21v.

<sup>29</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 3, fol. 22r.



Al margen de este procedimiento, si retomamos las distintas fases administrativas que debía superar todo impreso, era tras la pertinente censura –siempre que no hubiese existido problema alguno– cuando se le concedía la licencia de impresión y se devolvía al impresor el original con la firma del Consejo Real con la expresión: “se imprima y presente para la corrección”. De este modo, una vez que el impresor tenía en su poder el visto bueno comenzaba su impresión.

Sería después, tras la impresión de todo el cuerpo de la obra, cuando el texto debía ser nuevamente presentado para que los correctores del Consejo ratificasen que su contenido casaba con el original que se había presentado en un primer momento. Así, por ejemplo, en 1825 era Nicolás de Zuasti quien representando a Juan Pío Jaén decía que “presenta para la corrección con arreglo a lo mandado por vuestro consejo el libro impreso: Ensayo sobre el principios generador o creador de las constituciones políticas y demás instituciones hermanas, y para que pueda circularse a vuestra majestad suplica mande remitirlo a la corrección de la persona que sea del agrado de vuestro consejo”<sup>30</sup>. Se iniciaba entonces una fase centrada en el cotejo del texto impreso.

Era el Consejo Real el encargado de solicitar a expertos correctores, casi siempre religiosos, el cotejo de las obras impresas para comprobar que todas ellas coincidían con el original presentado y que, por tanto, no se habían registrado alteraciones en los textos finales<sup>31</sup>. El revisor examinaba los pliegos impresos con el original autorizado y señalaba los cambios advertidos con indicación de la página y la palabra o término que correspondía sustituir junto a la modificación que debía ser introducida. Todo este proceso culminaba con una declaración en la que se solía confirmar que la obra se ajustaba al original autorizado previamente.

Es lo que conocemos como la fe de erratas, una lista de enmiendas que podemos apreciar gracias a los expedientes conservados en las primeras décadas del XIX. Una época en la que todavía se registraban abundantes errores tipográficos (palabras erróneas por un orden defectuoso de las letras o por ausencia de las mismas, palabras inexistentes y expresiones poco apropiadas dependiendo del texto) a tenor de las referencias que se conservan. De ahí la importancia que este proceso de detección de erratas siguió ostentando.

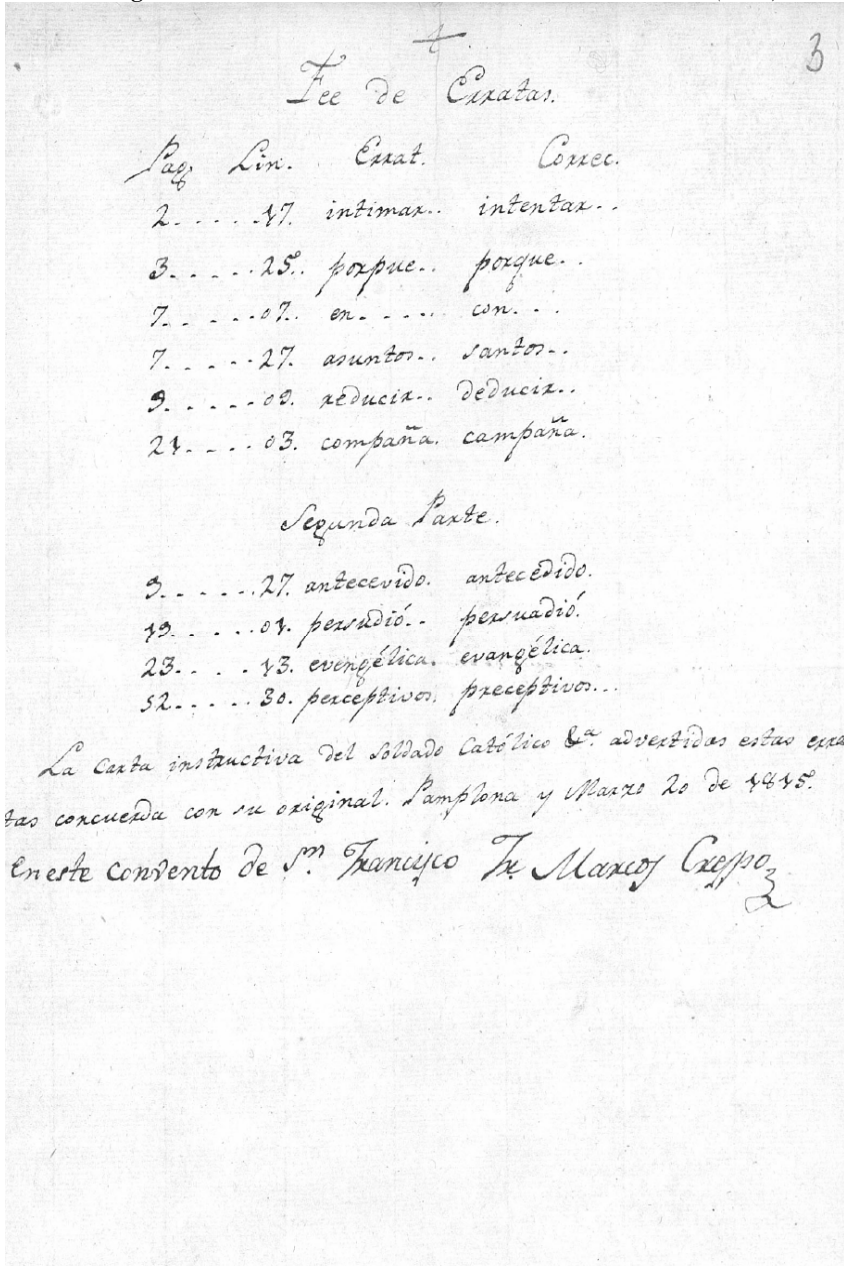
Por último, una vez que los correctores habían comprobado que todo estaba perfecto era entonces cuando el Consejo Real procedía a fijar el precio al que debía ser vendido el libro en cuestión y cerraba el expediente de autorización de dicho impreso con una expresión muy clara: “circule”; en referencia a que ya podía comercializarse.

---

<sup>30</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 57, fol. 4r.

<sup>31</sup> Sobre la importancia y el valor del cotejo para comprobar que el texto impreso era idéntico al presentado de forma manuscrita puede consultarse: Ezquerria Revilla, 2014: 301; Itúrbide Díaz, 2007: 73; Bragado Lorenzo, 2004: 593.

**Figura 3.** Fe de erratas: Carta instructiva del soldado católico (1815)



AGN, Tribunales Reales. Papeles varios, legajo. 14, núm. 20, fol. 3r.

Figura 4. Fe de erratas: Jaungoicoaren aguindubetaco lehengo bostean icasiquizunac (1816)

7

A

Certifico en el infrascripto Religioso de este Conu<sup>to</sup> de Santhia  
orden de Predicadores de esta Ciudad, como habiendo ~~en~~ cotejado, por or  
den del Conygo, el libro impreso en barquense, intitulado Jaungoicoa  
aren aguindubetaco lehengo bostean icasiquizunac, con su origina  
nal; lo he hallado en todo conforme a el, emendadas las erra  
tas siguientes

En el Prologo. Numero VI. linea 7. aurretu, corrigase aurreratu.

Platicas. Folio 10. lin. 18. auditasuna, corrig. anditaruna.

Fol. 40. lin. 36. cen, corrig. ceu.

Fol. 67. lin. 28. suzeo, corrig. surco.

Fol. 179. lin. 17. quindu, corrig. aguindu.

Fol. 188. lin. 3. rjacue, corrig. Jacue

Fol. Idem lin. 4. Jaguiturijam, corrig. Jaguiturijam.

Fol. 210. lin. 3. Errromacuaren, corrig. Errromacua.

Fol. 237. lin. 11. Gogorzatuta, corrig. Gogoratuta

Sermon. Fol. 11. lin. 25. Urua, corrig. Urua.

Fol. 20 lin. 22. Parcacuten corrig. Parcatuten.

Y paraq<sup>e</sup> conste lo firmo en el sobredicho ~~Conu<sup>to</sup> de Santhia~~ Ciudad  
Pamplona a 17 de Noviembre de 1816.

F. Pedro Vicente de Berrettaga  
Lector de Filosofia

AGN, Tribunales Reales. Papeles varios, legajo. 14, núm. 30, fol. 7r.

En definitiva, todo texto que desease ser impreso y comercializado en el Reino de Navarra a principios del siglo XIX debía superar una serie de trámites administrativos que eran gestionados por el Consejo Real. Sin duda, gracias a los expedientes conservados en el Archivo General de Navarra podemos reconstruir detenidamente los distintos procedimientos. De este modo, hemos profundizado en la labor de los censores, atisbando su celo y rigurosidad como piezas clave para la autorización de aquellos textos, aunque no menos relevante ha sido descubrir el importante papel que desempeñaron los correctores a través de la fe de erratas para que los textos fuesen publicados de manera pulcra. Asimismo, se han detectado las diferentes estrategias que pusieron en marcha los editores a través de las peticiones de licencia que cursaban al Consejo Real. Resumiendo, hemos conseguido bucear en la intrahistoria del entramado editorial existente en la Navarra de finales del Antiguo Régimen.

## **6 EL LIBRO EN NAVARRA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX**

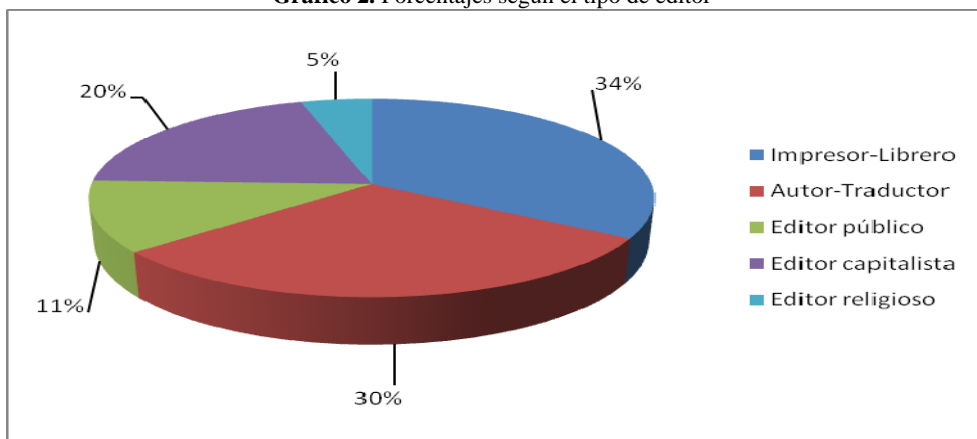
Una vez desmenuzado el procedimiento administrativo a la hora de solicitar una licencia de impresión en el Reino de Navarra es momento de centrarnos en otros aspectos que nos muestran los expedientes que han sido estudiados, que no es otra cosa que las características de la industria editorial local a principios del siglo XIX. De esta manera, entre los aspectos que nos manifiestan estos expedientes tendríamos los siguientes: permiten conocer quiénes fueron los editores, las materias de los libros que se deseaban editar, las lenguas empleadas en aquellas obras, así como la identidad y procedencia de los autores de las mismas. En suma, nos ofrecen multitud de datos que debemos aprovechar para conocer un poco mejor la Historia del Libro en el Reino de Navarra entre 1801 y 1831.

### **6.1 ¿QUIÉNES ERAN LOS EDITORES?**

En primer lugar vamos a detenernos en la figura del editor, o mejor dicho editores. Tanto es así que conocer la identidad de estos personajes nos aportará una rica información sobre múltiples aspectos, como por ejemplo el origen y los motivos de la iniciativa editorial. De este modo, desentrañar quien estaba detrás de aquellas ediciones resulta crucial a la hora de reconstruir la historia del libro. En nuestro caso he creído conveniente diferenciar la figura del editor en cinco grupos. Como vemos en la distribución porcentual dos de ellos sobresalen sobre el resto, nos estamos refiriendo tanto a los editores profesionales (impresores y libreros que ostentan el 34% de las peticiones de licencia estudiadas) como a los autores (representados en el 30% de los expedientes analizados). Detrás de ambos aparecen los editores capitalistas (20%), los editores públicos (11%) y, por último, la escasa representación del poder religioso como editor (5%).

Vemos, por tanto, que impresores y libreros acaparan una tercera parte del negocio editorial en el reino, lo que constituye un claro síntoma de la vigorosidad de la iniciativa privada por parte de los profesionales de la industria tipográfica. Bien es cierto que junto a ellos debemos destacar la pujanza de los autores, quienes en numerosas ocasiones actuaron como los editores de sus propios textos, en un afán no sólo de publicar sus obras sino también de tratar de obtener algún rédito económico de ello. Un hecho que les uniría con la figura de los editores capitalistas, quienes tuvieron como única finalidad la obtención de ingresos financieros al promover la edición de textos a los que les auguraban un cierto éxito editorial. Por tanto, no podemos afirmar que el mercado editorial estuviese repartido de un modo equilibrado, pues estos tres grupos ostentaron claramente un papel casi hegemónico. Si bien el hecho de que nos encontremos con editores públicos y religiosos hace que el espectro de materias publicadas, como veremos después, sea sumamente heterogéneo.

**Gráfico 2.** Porcentajes según el tipo de editor



Dicho esto, es momento de profundizar brevemente en cada uno de los grupos expuestos y comprobar sus elementos característicos, así como las personas o instituciones que estuvieron detrás de todos ellos. Primeramente debemos detenernos en el tipo de editor más habitual tras las peticiones de licencia, que no es otro que el editor profesional, detrás del cual nos encontramos tanto a impresores como libreros. En definitiva, se agrupan los promotores de libros que invertían en la impresión y distribución de determinadas obras para obtener un beneficio económico con su posterior venta (López, 2003: 360-361). Como es lógico, esa motivación hizo que este tipo de editores tuviesen unos criterios muy diferentes a la hora de seleccionar los textos a publicar.

Dentro de este apartado de editores profesionales que hacen del mercado del libro un oficio o también una fuente adicional de negocio, debo mencionar, en

primer lugar, al colectivo de impresores que al mismo tiempo eran propietarios de una librería. Sin duda, se trata de la figura más habitual en los expedientes que han sido analizados, pues debemos pensar que se trataba de las personas que tenían un mayor número de recursos a su alcance: disponían de un taller, de aprendices y oficiales a su cargo, contaban con una librería y, por último, con toda una red de contactos comerciales. Por estos motivos los titulares de un negocio de imprenta y librería fueron los principales agentes del mercado del libro en las primeras décadas del siglo XIX. En nuestro caso debemos destacar cuatro grandes figuras: Joaquín María y José Domingo (*Constituciones sinodales del obispado de Pamplona* en 1804 o la *Carta instructiva al soldado católico* de Fray Diego José de Cádiz en 1815<sup>32</sup>), Javier Gadea (*Oración y meditación* de Fray Luis de Granada en 1818), Paulino Longás (*Catecismo histórico o compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina Cristiana para la instrucción de los niños* en 1831) y Francisco Erasun (*Exercicio quotidiano con diferentes oraciones y devociones para antes y después de la confesión y sagrada comunión* en 1829).

No quiere decir esto que no nos encontremos con impresores que únicamente actuaban como editores, pero que no disponían de un local destinado a la venta de libros. Un claro ejemplo lo tendríamos en la figura de Francisca Andueza, viuda de José Longás, quien en 1803 solicitó la licencia para reimprimir el *Libro de la oración y meditación* compuesto por Fray Luis de Granada. A su vez, también se podía dar la circunstancia de que un librero actuase como editor. Por lo general, cuando éste advertía que la demanda de una obra era constante o comprobaba que estaba agotada se solía animar a editarla para evitar intermediarios y hacerse con todo el margen comercial. Bien es cierto que esta figura no fue muy frecuente en el caso navarro. Así, por ejemplo, podemos destacar únicamente a Antonio Chueca, maestro librero afincado en Pamplona, quien en 1805 solicitó al Consejo la licencia para publicar el *Elogio del General Gravina*.

Tras impresores y libreros figuran aquellos particulares que actuaron como autores-editores al desear difundir en un momento determinado un original propio mediante su impresión. Un hecho que pudo deberse a distintas motivaciones. Entre ellas, cabe destacar el hecho de que muchos de ellos no se fiasen de terceras personas que quisiesen aprovecharse de sus textos de forma malintencionada<sup>33</sup>, aunque también puede ser que ante la falta de editores solventes decidiesen optar por financiar y comercializar sus textos. Dentro de éstos debemos mencionar a distintos profesionales que promovieron obras relacionadas con su actividad o desempeño laboral, caso de los médicos.

---

<sup>32</sup> La obra de Diego José de Cádiz tuvo un destacado protagonismo en la agitación popular antifrancesa de principios del siglo XIX. Consúltase Fernández Sebastián, 1989: 596.

<sup>33</sup> Muchos autores sufrieron las malas prácticas de editores que trataron de aprovecharse de ellos aumentando el número de ejemplares impresos frente a lo acordado en los contratos de edición o empeorando la calidad de las obras para reducir costes. (Bouza, 1997: 35); (Moll, 2011: 284).

Así Ignacio Paramo, maestro cirujano, deseaba en 1820 dar a conocer las *curaciones efectuadas* en varios pacientes con úlceras, por lo que “deseando que el público tenga noticia de todo ello para el mayor alivio de los que padecen esa indisposición” pedía que “pueda imprimir los ejemplares que tenga por conveniente”<sup>34</sup> el Consejo Real. Ya en 1825 cabe destacar a José María Vallearena, médico del Hospital General, quien señalaba que “desea dar a luz la obra que ha compuesto intitulada: *Lecciones elementales de anatomía descriptiva*”<sup>35</sup>. Sin embargo, algunas veces estos personajes actuaban como traductores, caso de Vicente Martínez que en 1805 solicitaba la licencia para un libro titulado *Disertación de los grados de certidumbre de la medicina*, que el mismo había “traducido del francés al castellano”<sup>36</sup> de su autor Cabanis.

Por otro lado, también hubo casos de autores-editores que pueden ser calificados como intrépidos, pues ajenos a un mundo profesional que les permitiese tener una economía desahogada empeñaron tanto su tiempo como sus recursos financieros para llevar a la imprenta sus originales. Entre éstos podemos destacar, por ejemplo, los que tuvieron como principal interés difundir los méritos y la fama de un familiar ilustre, así como los que buscaban la exaltación y glorificación a través de acontecimientos históricos. Conviene destacar aquí la figura del párroco de Ustároz, Andrés Martín, quien en 1825 decía que había “compuesto una obrita titulada: *Historia de la Guerra de la división real de Navarra contra el intruso sistema llamado constitucional y su gobierno revolucionario*”, la cual “deseo de darlo al público”<sup>37</sup>.

Mientras que, en tercer lugar, tendríamos a un grupo homogéneo de autores que hicieron las veces de editores, pero que con sus textos no buscaron dar al público avances médicos ni difundir determinados acontecimientos históricos, sino que se trataba de textos piadosos destinados a la instrucción tanto de los eclesiásticos como de los feligreses. Cabe destacar por encima de todos la figura de Fray Bartolomé de Santa Teresa, predicador del convento de Carmelitas Descalzos de la villa de Marquina, ya que entre sus solicitudes de licencias de impresión nos encontramos cuatro obras distintas: *Jaungoicoaren aguindubetaco lehengo bostean icasiquizunac* (1816), *Euscal Errietaco olgueta bat zubien neurrizco-gatz ozpinduba* (1816), *Jangoicuaren amar aguindubetaco azqueno bosteen* (1817) y *Eleisaco zazpi sacramentuben ycasiquizunac* (1819). A su vez, otros religiosos locales que conviene tener en cuenta serían Miguel de Elizalde, capellán mayor del convento de Agustinas Recoletas de Pamplona, que en 1814 tenía “deseo de imprimir y dar al público la obra que escribió titulada: *Disertaciones a favor de la*

---

<sup>34</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 49, fol. 1r.

<sup>35</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 60, fol. 1r.

<sup>36</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 12, fol. 4r.

<sup>37</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 61, fol. 3r.

*suprema autoridad del romano pontífice sobre todos los concilios*<sup>38</sup>. Así como Martín José Marcotegui, presbítero de Azanza, que en 1828 trataba de publicar una obra bajo el título: *Compendio de la historia de la aparición de San Miguel de Excelsis y de su antiquísimo santuario en el monte de Aralar*.

Asimismo, junto a los textos piadosos también este tipo de autores se lanzaron a la edición de obras destinadas a la educación. Por ejemplo, tendríamos el caso de Fray José Carrillo, predicador en el convento de San Francisco de la ciudad de Sangüesa y preceptor de latinidad, quien en 1817 presentó un libro de *Gramática Latina*. Junto a este, merece la pena resaltar también el caso de Tomás Ortiz, quien en 1831 señalaba que “desea dar a luz el folleto que ha compuesto titulado: *La mitología para preguntas y respuestas para la instrucción de la juventud*”<sup>39</sup>.

En definitiva, estos personajes aportan un sinnúmero de estudios al mercado editorial navarro de la época, desde tratados que muestran la curiosidad profesional y científica de un selecto y reducido grupo de profesionales hasta obras de piedad popular muy demandadas en la época, pasando por textos históricos. Unos textos detrás de los cuales se ha podido apreciar una enorme variedad de profesiones, si bien es cierto que por encima del resto sobresalen los religiosos y ciertos profesionales liberales.

Al margen de los editores profesionales y de los autores-editores tendríamos los particulares ajenos a la imprenta que, pese a estar desligados del mercado editorial en un momento determinado decidían intervenir movidos por el ánimo de lucro. Es por ello que pueden ser denominados como editores capitalistas. Tanto es así que al carecer de infraestructuras lo habitual era que se encomendasen a profesionales del sector. En consecuencia, su participación podríamos catalogarla como esporádica y puntual, reduciéndose a incursiones testimoniales en el tiempo.

Uno de ellos sería José Antonio Senosiain, vecino de Pamplona, pues en 1820 indicaba que “tiene dispuesta y traducida al español del original francés la obra” *El alma elevada a Dios por las reflexiones y sentimientos del abate Baudrán*, “la que por lo interesante de la materia de que se trata desea dar a la prensa”<sup>40</sup>. Unos años después sería Juan Pío Jaén quien en 1824 señalaba que “desea dar a luz un libro manuscrito intitulado: *Ensayo sobre el principio generador o creador de las constituciones políticas y demás instituciones humanas*, escrito por el Conde Maistre en francés, y traducido al castellano por el joven difunto Don José Miguel Saenz de Monjarres”<sup>41</sup>. Por lo tanto, en ambos casos el editor actuaría como agente capitalista para dar al público un texto compuesto por una tercera persona.

No obstante, no sería ésta la única forma de actuar de los editores capitalistas puesto que incluso se ha testimoniado un caso de suscripción como sistema de

---

<sup>38</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 15, fol. 3r.

<sup>39</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 85, fol. 1r.

<sup>40</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 50, fol. 3r.

<sup>41</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 57, fol. 1r.



ventas. Un modelo éste muy extendido en otras partes del continente y que se rastrea también en Pamplona. Sería en 1830 cuando el doctor en medicina y licenciado en cirugía médica y farmacia, Jaime Zalba, quisiese “publicar un periódico mensual de medicina y cirugía” para darlo a sus suscriptores, por lo que indicaba que “faltando esa circunstancia (en referencia a la licencia) no habría acaso quien se subscribiese”<sup>42</sup>. Por tanto, este tipo de personajes lo que buscaban era la rentabilidad de sus aventuras editoriales.

Por otro lado, en cuarto lugar, podemos afirmar que la presencia de editores institucionales en la Navarra del XIX es menos relevante de lo que fue en épocas pasadas, caso de los siglos XVI y XVII, e incluso del XVIII. Bien es cierto que dentro de ellas la que se encarga principalmente de promover la edición de textos fue la Diputación del reino, seguida del Consejo Real, el Regimiento pamplonés o el Hospital General de Pamplona. No debemos olvidar que esta última aún seguía conservando en pleno siglo XIX el monopolio en exclusiva de venta de algunas de las publicaciones con mayor demanda, caso del Arte de Nebrija, el Libro Cuarto de Bravo, la Cartilla, la Doctrina Cristiana o la Gallofa<sup>43</sup>.

Ciertamente cuando hablamos de ediciones institucionales tenemos que tener muy presente la intencionalidad que guiaba aquellas publicaciones. Debemos destacar, por parte de la Diputación del reino, la solicitud de reimpresión y corrección del *Fuero General* en 1816, así como las peticiones para imprimir el *Cuaderno de las leyes de las Cortes* de 1819 y 1829. Como vemos, son todas obras de carácter legislativo, y más en el contexto político en el que nos encontramos. Por el contrario, no se ha testimoniado la presencia del Consejo Real en ninguno de los 86 expedientes en los que se solicita la licencia de impresión. Sin embargo, sí nos encontramos con el Regimiento de Pamplona como editor, pues no sólo se encargaba de publicar ordenanzas o bandos, sino que en 1802 presentó un *Manifiesto sobre el estado de la casa de misericordia* para salvaguarda del Hospital General por su pésimo estado. Junto a él, otra institución de carácter público que se testimonia como editora es el propio Hospital General de la Misericordia, así en 1805 solicitó permiso al Consejo Real para dar “al público el descubierto del presbítero don Juan Manuel de Azpilcueta, relativo a que los paños y lienzo sean impenetrables por el agua”<sup>44</sup>.

Tras el poder civil, menor relevancia ostentaron las peticiones de licencias de impresión por parte del obispado o las órdenes religiosas. Es lo que debemos denominar como editores religiosos. Sin duda alguna, la producción editorial de las instituciones eclesiásticas está por debajo en número de las civiles, lo que

---

<sup>42</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 80, fol. 1r.

<sup>43</sup> Hecho que generó desde el siglo XVII constantes litigios en los tribunales navarros por la publicación y venta de estas obras sin permiso del Hospital General de Pamplona. Véase Ruiz Astiz, 2015: 332.

<sup>44</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 13, fol. 1r.

también tiene su representación en un menor número de expedientes iniciados por ellas. Tanto es así que ni siquiera encontramos peticiones cursadas por el Obispado o la Diócesis pamplonesa, tan habitual en la edición de textos de carácter normativo, institucional o piadoso.

Sin embargo, lo que sí constatamos es el protagonismo que detentaron algunas órdenes religiosas durante estos años, pues promovieron una cierta actividad editorial para consumo interno, preferentemente. De esta manera, cabe destacar a los Carmelitas Descalzos, quienes presentaron dos solicitudes: la primera para la impresión de la obra *Devota preparación de nueve días para celebrar la fiesta de la Santa Madre Teresa de Jesús* en 1801 y, después, en 1826 para la publicación de las *Constituciones de los carmelitas descalzos*. Junto a ellos, podríamos advertir también la licencia que solicitó al Consejo Real la Orden de San Francisco de Asís en 1803 para editar la *Cartilla o Reglas para el Convento de San Francisco de Asís*.

Resulta evidente que tanto los editores profesionales como los autores cuando ejercieron como editores de sus propios textos fueron los más activos en la demanda de peticiones de licencia a principios del siglo XIX en Navarra, pese a que tampoco podemos menospreciar la relativa pujanza de los editores capitalistas. Cosa distinta será el escaso protagonismo ostentando por las instituciones civiles y religiosas del reino, lo que marca una clara ruptura con el peso que durante los siglos XVI y XVII tuvieron las publicaciones institucionales y eclesiásticas<sup>45</sup>. Ahora, sin embargo, comprobamos una mayor relevancia del libre mercado con la promoción de textos de mano no ya de sus autores o de los profesionales del libro, sino también cada vez más de inversores ajenos al mundo editorial pero guiados por la posibilidad de obtener ingresos económicos cuantiosos dependiendo del producto en el que invirtiesen. Lógicamente las cosas habían ido cambiando paulatinamente en el siglo XVIII, aunque dichos cambios se manifestaron de manera más evidente entre 1801 y 1831. Ligados a la naciente economía de mercado, según Martínez Martín<sup>46</sup>, estas décadas supusieron el punto final de las estrategias comerciales del Antiguo Régimen y la aparición de nuevas reglas del juego.

## 6.2 MATERIAS IMPRESAS

Vista la figura del editor, otro de los aspectos que nos permite conocer cada expediente es la materia de los textos que se querían publicar. Gracias a ello, y tras analizar las 86 peticiones de licencias de impresión podemos establecer, a mi entender, un total de 8 temáticas, aunque la mayor parte de dichas peticiones son para obras religiosas (38%). No obstante, aparecen otras 7 temáticas que pueden ser desglosadas de la siguiente manera: política-filosofía (14%), medicina (13%),

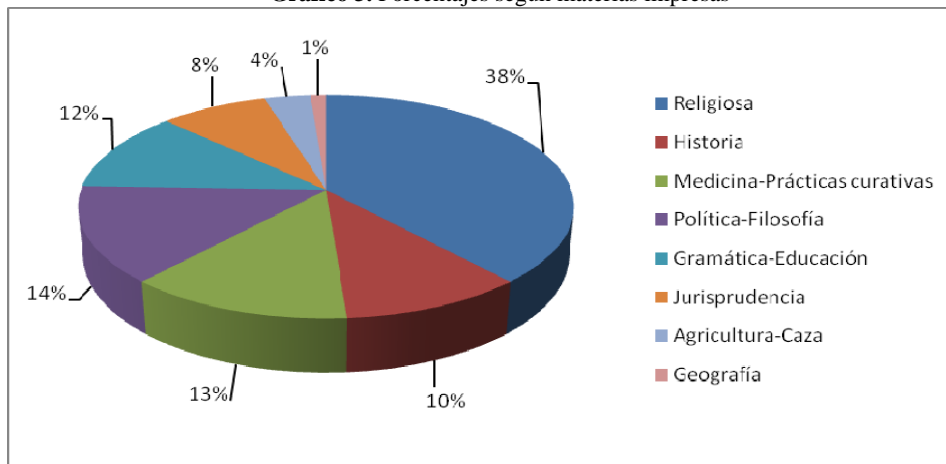
---

<sup>45</sup> Aspecto reseñado en los estudios de Ostolaza Elizondo, 2004: 73; Ruiz Astiz, 2015: 339.

<sup>46</sup> Martínez Martín, 2003: 603-604.

gramática-educación (12%), historia (10%), jurisprudencia (8%), agricultura-caza (4%) y geografía (1%).

**Gráfico 3.** Porcentajes según materias impresas



Sin duda alguna, de esta clasificación por materias sobresalen los títulos de naturaleza religiosa, si bien hay una clara preocupación en la época por textos no ya relacionados con la Historia o el Derecho, sino que vemos una especial preocupación por obras de corte político o filosófico y también por las centradas en la medicina y las prácticas curativas. En definitiva, esta diversificación pone de manifiesto no sólo los intereses de los autores y editores locales, ya que al mismo tiempo nos da pautas para conocer o al menos intuir los gustos de los lectores de principios del siglo XIX en el Reino de Navarra. A su vez, nos ayuda a intuir la evolución de las materias más demandadas, pero principalmente vislumbra la renovación de los saberes que advierte Buigues (2003: 324) en el panorama hispano entre el siglo XVIII y XIX.

### 6.3 LENGUAS EMPLEADAS

A su vez, junto a la materia de los textos que se deseaban publicar, otro de los aspectos que reflejan las peticiones de licencias de impresión son los idiomas empleados en dichas publicaciones. De este modo, de los expedientes estudiados se desprende el predominio del castellano, ya que el 92% de las veces es la lengua usada (79 expedientes), aunque no debemos menospreciar el 7% de los casos (6 expedientes) en los que las obras van a ser editadas en euskera. Y, por último, tendríamos el caso de una obra que se iba a imprimir en bilingüe (1%), como era la

*Guía de colmeneros o tratado práctico de abejas*, la cual sus autores “desean imprimir en los dos idiomas castellano y bascongado”<sup>47</sup>.

Este hecho nos permite conocer, además de la lengua en la que se editaban los textos, otros aspectos, ya que por ejemplo, en las seis ocasiones en las que se cursaron peticiones de licencia para textos en euskera nos encontramos con obras destinadas a la piedad popular, por lo que podría pensarse que el florecimiento en el reino de este tipo de ediciones iba dirigida principalmente a fomentar la vida espiritual del pueblo euskaldún y, a su vez, a revitalizar la lengua.

Como es lógico, después de un período de prohibición de impresión de textos en euskera se produjo un cierto auge de tales publicaciones<sup>48</sup>. Si bien se pone de manifiesto que la lengua más empleada por aquella sociedad, o al menos, en la que más se leía era el castellano. Algo que también podemos llegar a entender porque buena parte de las obras impresas en Pamplona a principios del siglo XIX tenían como destino final el mercado hispano.

Por último, debemos advertir que de las 79 peticiones que se presentan para imprimir textos en castellano, hay 10 casos donde constatamos distintas traducciones efectuadas del francés al castellano. Sin duda, estaríamos ante obras de gran interés o demanda en aquel contexto, como por ejemplo *Catecismo histórico o compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina Cristiana*, compuesta originariamente en francés por Fleury, o *El alma elevada a Dios por las reflexiones y sentimientos* que José Antonio Senosiain había traducido al castellano tomando como referencia la obra de Baudrand. Incluso se aprecia que de las 6 peticiones de impresión de textos en euskera hay dos que son traducciones de una obra que originariamente está en castellano, caso de la *Doctrina Cristiana* de Astete que la tradujeron dos religiosos: Pedro de Añibarro en 1803 y Juan Nicolás de Echeverría en 1825.

De esta manera, constatamos que el 14% de los expedientes analizados para este artículo hacen referencia a obras traducidas (francés-castellano y castellano-euskera), cuyo único fin no era otro que lograr una mejor comprensión de los lectores navarros de las primeras décadas del siglo XIX. Un hecho que se constata no sólo por la elección de obras de suma relevancia en aquella época y de otras que todavía seguían estando vigentes, sino porque además están representadas en dichas traducciones las dos lenguas del reino.

## 6.4 AUTORES DE LAS OBRAS

Otro aspecto más que nos permite conocer cada uno de los expedientes que se han analizado son los autores de las obras y su procedencia. Así, por ejemplo,

---

<sup>47</sup> AGN, Tribunales Reales. Papeles Varios, Legajo 14, núm. 71, fol. 1r.

<sup>48</sup> En el caso navarro hubo prohibición de publicar textos en euskera desde 1766 fruto de la política desarrollada por el Conde de Aranda. (Sesé Alegre, 1994: 454); (García Martín, 2003: 233).

podemos destacar autores de renombre como Fray Luis de Granada, Gaspar de Astete, Antonio de Nebrija o el francés Claude Fleury, y otros menos conocidos pero que también deben tener cabida, caso de Fray Bartolomé de Santa Teresa. Este último principalmente porque era coetáneo y por lo que podemos comprobar tuvo una activa presencia entre 1816 y 1819 con cuatro solicitudes distintas para obtener la licencia de impresión para otros tantos libros.

Dicho esto, en cuanto a su procedencia se constata una mayoría aplastante de autores hispanos (51 referencias) frente a los franceses (10 referencias), además cabe destacar la ausencia de autores italianos y latinos. No obstante, resulta llamativo que de 86 peticiones de licencia únicamente conozcamos la autoría de 61 textos, ya que los 25 restantes no se dice nada en los expedientes de autorización de impresiones que se han conservado.

Sin embargo, consideramos oportuno advertir que pese a ese dominio de los autores considerados hispanos no existen un reparto peninsular similar, ya que los navarros son mayoría con 31 referencias<sup>49</sup>, seguidos de los castellanos (10 referencias), vizcaínos (4) y catalanes (2), así como de los alaveses, aragoneses, guipuzcoanos y valencianos que aparecen todos ellos una única vez. Bien es cierto que tampoco debe sorprendernos este hecho porque como es lógico los navarros serían los usuarios más interesados a la hora de tramitar los expedientes de autorización de impresiones ante el Consejo Real, pues el hecho de residir en el reino hacía que tuviesen que solicitar la licencia en Navarra para poder publicar y comercializar sus obras.

Ahora bien, llama la atención la presencia de autores peninsulares que solicitan licencia al Consejo Real para la edición de sus textos. Este no es un hecho novedoso porque tenemos ejemplos muy evidentes en siglos anteriores, pero ahora quizá cobra una mayor relevancia porque con la Real Cédula de 1783 se establece la posibilidad de que un texto impreso en Navarra pueda ser comercializado en el resto de la Península<sup>50</sup>. Por tanto, podemos estar ante autores que habiendo presentado su texto ante el Consejo de Castilla hubiesen recibido una negativa y decidiesen presentarlo en Navarra para tener una segunda oportunidad. Puede ser también que directamente lo presentasen en nuestro reino por su cercanía, caso de los autores vascos, o bien porque considerasen que podía ser más sencillo imprimirlo en Pamplona y escapar así de la férrea censura ejercida en Castilla.

A su vez, los autores franceses aparecen en 10 ocasiones entre los expedientes conservados, fundamentalmente por las traducciones que se llevan a cabo al castellano de las obras de moda del momento. Fruto de esta situación es lógico que aparezcan libros de Fleury (*Catéchisme historique, contenant en abrégé l'histoire*

---

<sup>49</sup> Entre ellos podríamos destacar a Manuel de Ormaechea, Tadeo Echávarri, José María de Zuaznavar, José María de Vallearena, Tomás Ortiz o Martín José Marcotegui.

<sup>50</sup> Para profundizar más sobre este aspecto merece la pena consultar las aportaciones de Reyes Gómez, 2000: 616; García Cuadrado, 1996: 166 y García Martín, 2003: 258.

*sainte et la doctrine chrétienne*), Pey (*Traité de l'autorité des deux puissances*), Baudrand (*L'âme élevée à Dieu*) y Maistre (*Essai sur le principe générateur des constitutions politiques et des autres institutions humaines*), entre otros.

En suma, los autores de las obras para las que se piden licencia son escritores modernos, generalmente coetáneos al período estudiado o fallecidos en la segunda mitad del siglo XVIII. Lo que se constata es que detrás de las peticiones de licencia conservadas no hay ya un predominio de autores clásicos, como podía suceder en el siglo XVI, y ni mucho menos aparecen con la hegemonía que caracterizó al XVII personajes como Antonio de Nebrija, Gaspar de Astete o Fray Luis de Granada. Hay un cambio evidente que trajo consigo, como hemos visto, un mayor interés por obras contemporáneas relacionadas con géneros más atractivos y demandados en aquella coyuntura histórica, caso de textos filosóficos o sobre avances médicos, sin menospreciar ni mucho menos los de carácter religioso.

De este modo, el autor que encontramos detrás de las peticiones de licencia de principios del siglo XIX sería, a grandes rasgos, nacido a finales de la centuria anterior, mayoritariamente de origen navarro y de profesiones muy variadas (religioso, jurista, médico, maestro, etc.). Toda esta heterogeneidad lo que manifiesta es la efervescencia del momento y los nuevos gustos de la sociedad navarra de finales del Antiguo Régimen.

## 7 CONCLUSIONES

Resaltaba Moll (2011: 11) en su célebre estudio sobre los *Problemas bibliográficos del libro en el Siglo de Oro* que para conocer en profundidad los avatares de la edición de textos en la Monarquía Hispánica debíamos ser conscientes de las peculiaridades administrativas de cada territorio. Su acertada observación ha hecho que en los últimos años el estudio del libro se haya abordado desde un prisma más certero, pues ya no se entienden los impresos como objetos bibliográficos ajenos a un contexto político y legal, sino que se estudian en una dimensión más completa. Es aquí donde tenemos que ser conscientes de la excepcionalidad que representó el Reino de Navarra todavía hasta 1841, momento en que pasó a ser una provincia más y perdió su entramado institucional y legal.

El presente artículo ha conseguido sentar las bases del funcionamiento del Consejo Real en materia de imprenta durante las convulsas primeras décadas del siglo XIX. Salta a la vista que en nuestra tierra no asistimos al frenesí administrativo que experimentó durante las mismas fechas el Consejo de Castilla, pero gracias al estudio de los expedientes de autorización de impresiones conservados en el Archivo General de Navarra podemos aproximarnos de forma certera al mercado editorial navarro de la época.

Sin duda, y pese a lo que pueda pensarse, ha quedado demostrado que aun tratándose de un territorio con escasa relevancia en el circuito librario europeo, asistimos al exquisito celo con el que el Consejo Real de Navarra atendía sus

cometidos en relación con la imprenta. Por tanto, como hemos constatado, las autoridades del reino se esmeraron en la medida de lo posible por controlar y gestionar todo aquello que estuviese relacionado con la producción y comercialización de libros.

Asimismo, el análisis de los expedientes nos ha permitido trazar fielmente los procedimientos administrativos que todo texto debía superar para ser publicado en el reino. Un hecho que ha favorecido que tengamos un mejor conocimiento del libro impreso en la Navarra de principios del XIX, pues se han desentrañado distintos aspectos del negocio editorial, caso de la figura del editor, las materias o temáticas más usuales, los idiomas empleados o los autores más prolíficos de aquella coyuntura histórica.

Este estudio supone, en definitiva, un avance en la historia de la imprenta en Navarra que viene a sumarse a los que se han ido elaborando hasta la fecha, los cuales se han centrado principalmente en los siglos XVI, XVII y XVIII. Debido a ello, el valor del presente artículo es mayor si cabe porque no existían investigaciones que analizasen la Historia del Libro en el reino entre 1801 y 1831. A lo que debemos sumar el hecho de haber sido analizada una fuente extraordinaria por la información que ofrece sobre el procedimiento administrativo en todo lo relacionado con la edición de libros. Un hecho, este último, que debe ser resaltado porque nos encontramos ante los únicos testimonios documentales que se conservan para el caso navarro.

## 8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ CORA, Enrique (2003). “Expedientes de censura y licencia de libros jurídicos en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX”. *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 73, pp. 289-314.
- BENITO ORTEGA, Vanesa (2011). “El Consejo de Castilla y el control de las impresiones en el siglo XVIII. La documentación del Archivo Histórico Nacional”. *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 36, pp. 179-193.
- BOUZA, Fernando (1997). “Para qué imprimir. De autores, público, impresores y manuscritos en el Siglo de Oro”. *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 18, pp. 31-50.
- BRAGADO LORENZO, Javier; CARO LÓPEZ, Ceferino (2004). “La censura gubernativa en el siglo XVIII”. *Hispania*, nº 217, vol. 64-2, pp. 571-600.
- BUIGUES, Jean-Marc (2003). “Las materias: tradición y modernización”, en *Historia de la edición y de la lectura en España: 1472-1914*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 317-327.
- CARO LÓPEZ, Ceferino (2003). “Los libros que nunca fueron. El control del Consejo de Castilla sobre la imprenta en el siglo XVIII”. *Hispania*, nº 213, vol. 63-1, pp. 161-198.

- CCPB: Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (2015). <[http://ccpb\\_opac.mcu.es/CCPBopac](http://ccpb_opac.mcu.es/CCPBopac)>. [Consulta: 30/07/2015].
- DOMERGUE, Lucienne (1977). “Apuntes sobre la legislación de imprentas: Fuero de Navarra y centralismo castellano a fines del Antiguo Régimen”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXIV, pp. 197-215.
- EZQUERRA REVILLA, Ignacio (2014). “El Consejo Real de Castilla y la autorización administrativa de impresión de libros en el siglo XVI”. *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 23, pp. 295-324.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (1989). “Opinión pública, prensa e ideas políticas en los orígenes de la Navarra contemporánea, 1762-1823”. *Príncipe de Viana*, vol. 50, nº 188, pp. 579-640.
- FSS: Fundación Sancho el Sabio (2015). <<http://catalogo.fsancho-sabio.es/>>. [Consulta: 31/07/2015].
- GARCÍA CUADRADO, Amparo (1996). “Aproximación a los criterios legales en materia de imprenta durante la Edad Moderna en España”. *Revista General de Información y Documentación*, nº 6-2, pp. 125-187.
- GARCÍA MARTÍN, Javier (2003). *El juzgado de imprentas y la utilidad pública. Cuerpo y alma de una Monarquía vicarial*. Bilbao, UPV-EHU.
- GARCÍA PÉREZ, María Sandra (1998). “Imprenta y censura en España desde el reinado de los Reyes Católicos a las Cortes de Cádiz: un acercamiento a la legislación”. *Boletín de la ANABAD*, nº 48-2, pp. 197-204.
- GARCÍA PÉREZ, Rafael (2002). “El Consejo Real de Navarra, entre el derecho del rey y las libertades del reino (1800-1836)”. *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 72, pp. 125-200.
- GIL NOVALES, Alberto (2012). “La libertad de imprenta entre dos revoluciones: de Cádiz al Trienio”, en *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*. Madrid: Sílex, pp. 391-413.
- ITÚRBIDE DÍAZ, Javier (2007). *Escribir e imprimir. El libro en el Reino de Navarra en el siglo XVIII*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- LÓPEZ, François (2003). “Los editores”, en *Historia de la edición y de la lectura en España: 1472-1914*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 358-367.
- LÓPEZ PIÑEIRO, José María (1991). *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950. Volumen IV: Libros y Folletos, 1801-1850*. Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia.
- MARCUELLO BENEDICTO, Juan Ignacio (1999). “La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal”. *Ayer*, nº 34, pp. 65-92.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús (2003). “Editores y empresas editoriales”, en *Historia de la edición y de la lectura en España: 1472-1914*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 601-608.



- MIRANDA RUBIO, Francisco (2014). *La encrucijada liberal: el final de la ocupación napoleónica en Navarra*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- MOLL, Jaime (2011). *Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro*. Madrid, Arco Libros.
- NAVARRO MARCHANTE, Vicente (2011). “El Decreto IX de las Cortes de Cádiz de 1810 sobre la libertad de imprenta”, en *El legado de las Cortes de Cádiz*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 335-354.
- OSTOLAZA ELIZONDO, María Isabel (2004). *Impresores y libreros en Navarra durante los siglos XV-XVI*. Pamplona, Universidad Pública de Navarra.
- PALAU Y DULCET, Antonio (1953). *Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta a nuestros tiempos*. Barcelona, Palau, vol. 6: G-H.
- PÉREZ GOYENA, Antonio (1953-1961). *Ensayo de bibliografía navarra: desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*. Pamplona, Príncipe de Viana, vols. 6-7.
- PÉREZ JUAN, José (2006). “La aplicación de la ley de imprenta de 15 de marzo de 1837”. *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 76, pp. 667-704.
- REYES GÓMEZ, Fermín (2000). *El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*. Madrid, Arco Libros.
- RUIZ ASTIZ, Javier (2015). “Litigantes ante los Tribunales Reales de Navarra: impresores y libreros durante los siglos XVI y XVII”. *Titivillus. Revista internacional sobre libro antiguo*, nº 1, pp. 325-340.
- SALCEDO IZU, Joaquín (1982). “La imprenta en la legislación histórica de Navarra”, en *Historia de la imprenta hispana*. Madrid: Editora Nacional, pp. 645-677.
- SESÉ ALEGRE, José María (1994). *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVIII*. Pamplona, Eunsa.

# El uso de la información por los docentes de nivel secundaria en México

Angélica GUEVARA VILLANUEVA\*

Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras  
angelicamatem@gmail.com

Recibido: Julio 2015

Aceptado: Octubre 2015

**Resumen:** La siguiente investigación muestra los resultados que fueron obtenidos a través de la aplicación de una cédula de entrevista a la comunidad de docentes de nivel secundaria de la modalidad general que se encuentran adscritos al Distrito Federal con el objetivo de analizar los hábitos que han desarrollado en la búsqueda de la información que ha permitido ejercer su actividad docente y cumplir con las políticas educativas imperantes en materia de evaluación. Bajo este respecto, se hace mención de manera general acerca de los primeros estudios de usuarios en comunidades científicas y académicas y sobre las modalidades que integran al nivel de secundaria en México. Asimismo, se describen los elementos metodológicos que guiaron el proceso de la investigación que se llevó a cabo para poder entrevistar a los docentes. Finalmente, se presentan los resultados y conclusiones.

**Palabras clave:** Comportamiento en la búsqueda de información; Comportamiento informativo; Distrito Federal; México; Profesores de nivel secundaria; Profesores de enseñanza secundaria.

## The use of information by teachers of the secondary level in Mexico

**Abstract:** The following research shows the results obtained through interviews to the members of a teachers' community in the secondary school level. These teachers are in charge of groups of students in Mexico City in schools of general type. The purpose of the research was the analysis of the habits in the research of information needed for their teaching and to comply with the official policies in education assessment. In this respect, we give a general mention about previous studies of this kind in scientific and academic communities, as well as in teachers' communities in schools of specific types in Mexico. We also describe the methodological elements which conducted the research process for a interviews the teachers. Finally we make a results and give the conclusions.

**Keywords:** Behavior in the search of information; High school level; Mexico City; Secondary school teachers; Seeking behavior information.

---

\* Esta investigación forma parte de un estudio más extenso que se está realizando en los estudios de doctorado dentro del programa de posgrado en bibliotecología y estudios de la información en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## 1 INTRODUCCIÓN

Sin lugar a dudas, la comunidad de docentes de nivel secundaria como grupo social definido tiene una misión propia y fundamental dentro de la sociedad que exige de una capacitación, actualización y preparación profesional continua que permita adquirir las habilidades y competencias para poder ejercer con profesionalismo su actividad docente y cumplir con las políticas educativas imperantes en materia de evaluación.

Pero además de lo anterior, resalta un aspecto que figura como eje de acción para el cumplimiento de los requerimientos que los maestros de nivel secundaria deben de ser capaces de cubrir específicamente me refiero, al proceso de búsqueda, manejo y uso de la información que debe de estar incorporado en las actividades laborales, profesionales y académicas que realizan los profesores.

Es así, que partiendo de este escenario, esta investigación persigue describir, analizar e interpretar los hechos que ocurren en la práctica docente dentro y fuera del aula, para llegar a definir algunos rasgos personales del docente y los hábitos que han desarrollado en el proceso de búsqueda de la información. Sobre ese particular no se busca evaluar al docente, ni enjuiciar, sino más bien, entender que la existencia de factores internos y externos puede influir en la manera como se comportan hacia la búsqueda de la información ante la idea de que puedan alcanzar los niveles de exigencia que la sociedad reclama.

No obstante, que los primeros estudios de usuarios de la información comienzan a elaborarse a partir de la década de los veinte en distintas comunidades de investigadores en el ámbito norteamericano sobre algunos aspectos relacionados con las fuentes de información formales e informales así como, en el estudio de los hábitos de comunicación entre los científicos y la valoración del uso que se hacía de los sistemas y servicios de información principalmente en científicos experimentales y tecnólogos (Sanz,1993:158) y, más sólidamente, en el año de 1948 en la Royal Society Scientific Information Conference, donde Urquhart (1948) y Bernal (1948) reportaron sus descubrimientos de investigación basados en la distribución y el uso de la información científica y técnica, entre otros aspectos, (González, 2005: 41-42) es hasta finales de la década de los sesenta y principios de los setenta cuando se comienzan a elaborar algunas indagaciones con respecto a las necesidades de información y a los hábitos en la búsqueda de información dentro de las comunidades científicas de las ciencias sociales y humanísticas, donde la pedagogía como disciplina humanística, vino a ocupar un lugar de interés apareciendo de este modo, los primeros trabajos elaborados por Havelock (1967; 1969); Chorness, Rittenhouse y Heald (1968); Rittenhouse (1970) y Summers (1974).

Pese a esto, en México los profesores de secundaria siguen siendo un gremio poco estudiado dentro de la línea de investigación denominada estudios de usuarios de la información, prueba de ello, ha sido la realización hasta el momento de una indagación elaborada por Arriola y Butrón (2008) en donde se analiza el servicio que ofrece el personal bibliotecario, el ambiente físico, el uso de algunas

fuentes de información, las herramientas tecnológicas y el equipamiento de dieciocho Centros de Maestros<sup>1</sup> en el Distrito Federal.<sup>2</sup>

Por lo que esta investigación, representa un primer acercamiento para conocer y profundizar acerca del conocimiento de los profesores con el fin de disponer de elementos de juicio que conviden a la reflexión y participación de los profesionales de la información para proponer acciones dirigidas hacia el mejoramiento de las condiciones de organización, difusión y acceso a la información.

## **2 LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO**

De manera general, la educación secundaria se concibe como un conjunto de estudios que sitúa entre la enseñanza primaria y la superior (de ahí su nombre de secundaria, intermedia, media, etcétera), ésta se había considerado hasta febrero del 2012 como la última parte de la enseñanza básica obligatoria, sin embargo, por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (9 de febrero, 2012) hoy en día, constituye una etapa de la educación básica que junto con la primaria y el bachillerato contribuyen al desarrollo integral de la persona (Quiñones, 1992: 4).

De este modo, la ampliación de la matrícula en el nivel de secundaria se ha dado en el marco de la diversificación de modalidades educativas, de las cuales existen en la actualidad cinco: general, técnica, telesecundaria, para trabajadores y comunitaria. (Sandoval, 2008: 79) Pero, ¿qué es la modalidad educativa?

Se puede entender por modalidad educativa o de enseñanza como la forma en que diseña un programa escolar determinado. La modalidad busca adecuarse a las necesidades de grupos bien diferenciados en la sociedad y, por ello, afecta a todos los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde los objetivos, pasando por contenidos y técnicas de enseñanza, materiales didácticos y sistemas de evaluación del aprendizaje, hasta los criterios de promoción a grados superiores. (López, Morales y Silva, 2005: 44)

En este sentido, las diversas modalidades educativas pretenden objetivos de formación comunes pues ofrecen a sus estudiantes un mismo currículo, no obstante, guardan algunas diferencias respecto de su estructura y forma de

---

<sup>1</sup> Los Centros de Maestros son espacios destinados principalmente a proporcionar asesoría a los docentes inscritos en los cursos de actualización mediante diversas instalaciones y servicios como biblioteca, sala de lectura, servicio para la recepción, grabación y reproducción de audio y video, entre otros.

<sup>2</sup> La Ciudad de México o también llamada Distrito Federal es la capital y sede de los poderes federales de los Estados Unidos Mexicanos se encuentra dividida en 16 delegaciones. Cada delegación está integrada por pueblos, barrios y colonias.

organización. Por ejemplo, en la modalidad general cada asignatura suele ser impartida por un profesor distinto especializado en la disciplina operando en turno matutino o vespertino con sostenimiento público y en donde existen talleres y laboratorios para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades y aprendizajes mediante la práctica, (México. SEP, 2012a: 3) se brinda a lo largo y ancho del territorio mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) quien es la responsable de la planeación y evaluación del Sistema Educativo Nacional. Asimismo, es la modalidad en donde se encuentra el mayor número de docentes y alumnos.<sup>3</sup>

Dada su importancia y características que representa en la sociedad mexicana, para fines de esta investigación se ha optado por seleccionar a los profesores que se encuentran dentro de esta modalidad y que se localizan en el Distrito Federal por ser la entidad que concentra el mayor número de docentes en activo. Bajo este criterio los objetivos centrales que se pretenden cumplir son los siguientes:

- Establecer las estrategias y los procedimientos de búsqueda de información que realiza la comunidad de profesores de secundaria de la modalidad general en el Distrito Federal.
- Determinar los factores (internos y/o externos) que influyen en su comportamiento informativo de la comunidad de profesores de secundaria de la modalidad general en el Distrito Federal

Ahora bien considerando que la información es un elemento indispensable para la preparación, actualización, capacitación y superación de cualquier profesionista y, más aún, para la comunidad de profesores de nivel secundaria que se dedican a la transmisión de conocimientos, a continuación se expresan las siguientes hipótesis:

- El procedimiento de búsqueda de información que los profesores han desarrollado se dirige principalmente hacia el uso de los materiales impresos, dejando de lado el empleo de Internet y otros medios electrónicos. Asimismo, existe una mayor tendencia a recurrir hacia los Centros de Maestros que a la comunicación entre colegas.
- Las fuentes y recursos electrónicos son utilizados con mayor frecuencia por los profesores jóvenes<sup>4</sup> en comparación con aquellos colegas que tienen una edad mayor.

---

<sup>3</sup> Ciclo escolar 2011-2012. Alumnos: 3,127,675. Profesores: 219,021. (México. Secretaría de Educación Pública. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2000-2001; 2006-2007 y 2011-2012. México: SEP, Dirección General de Planeación y Programación.)

<sup>4</sup> De acuerdo con Instituto Mexicano de la Juventud se tipifica como joven a aquellas personas que su edad fluctúa entre los 12 a los 29 años de edad. (2014).

### 3 METODOLOGÍA

Debido a la dimensión de los profesores de secundaria de la modalidad seleccionada que suman un total de 20,998 y a su distribución geográfica dentro las 16 delegaciones que conforman al Distrito Federal<sup>5</sup> la investigación se guio a través de la utilización de un método directo y la investigación de campo. Además, se tomó la decisión de recurrir a la técnica de la encuesta y por instrumento la elaboración de una cédula de entrevista. También, fue necesario obtener una muestra probabilística de la población (Martínez, 2002) y realizar una estratificación para tener representatividad en cada una de las delegaciones (Hernández; Fernández y Baptista, 2010). No obstante a estos datos, a su vez, se consideró la visita a una escuela por cada sujeto de análisis con la finalidad de no tener sesgos en la investigación. De esta manera, a través de la tabla 1 se puede observar que del total de la población la muestra estuvo representada por 270 educadores elegidos con base en los criterios de inclusión previamente determinados.<sup>6</sup>

**Tabla 1.** Cantidad de profesores que integraron la muestra en cada delegación

<i>Delegación Política</i>	<i>Personal docente en Distrito Federal</i>	<i>Cantidad de profesores que forman parte del estudio</i>
Álvaro Obregón	881	11
Azcapotzalco	1270	16
Benito Juárez	866	11
Coyoacán	1224	16
Cuajimalpa de Morelos	275	4
Cuauhtémoc	3000	39
Gustavo A. Madero	3163	41
Iztacalco	1168	15
Iztapalapa	4135	53
Magdalena Contreras	400	5
Miguel Hidalgo	1062	14
Milpa Alta	243	3
Tláhuac	540	7
Tlalpan	725	9
Venustiano Carranza	1245	16
Xochimilco	801	10
<b>Total</b>	<b>20,998</b>	<b>270</b>

Fuente: Elaboración propia

<http://www.imjuventud.gob.mx/quienes-somos-imjuve-31.html> [Consulta: 12/10/2014]

<sup>5</sup> Con base a la nómina de la plantilla docente de nivel secundaria correspondiente a la quincena 19, (octubre) 2012 y a las estadísticas de secundaria del ciclo escolar 2011-2012 de la Secretaría de Educación Pública.

<sup>6</sup> Los criterios fueron: poseer dos años de antigüedad como mínimo, contar con una plaza de base o interinato sin titular, tener el grado académico correspondiente al nivel educativo, desempeñar las funciones propias de la tres modalidades general y encontrarse en activo.

#### 4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Antes de presentar los resultados con respecto a su comportamiento en la búsqueda de la información de la comunidad docente es importante indicar que la cédula de entrevista inició con una serie de preguntas personales con la intención de determinar los factores (internos y/o externos) y las variables que inciden en su comportamiento informativo. (véase apéndice) De este modo, para establecer la correlación entre las variables se utilizó la escala de valoración del *Coefficiente de Pearson*<sup>7</sup> y la *Prueba de significación Ji cuadrada* (Rojas, 2000). Por ello, a continuación se dan a conocer los siguientes datos:

- El 60.0% perteneció al sexo de las mujeres (véase tabla 2)
- El 49.6% se encontró bajo un régimen conyugal casado (véase tabla 2)
- El 76.3% manifestó tener dependientes económicos (véase tabla 2)
- El 24.8% tuvo en promedio una edad de 31 a 40 años (véase tabla 3)
- El 31.1% tuvo una antigüedad entre 11 a 15 años (véase tabla 3)
- El 50.7% laboró de un horario de 31 a 40 horas (véase tabla 4)
- El 67.0% tuvo un nivel de estudio de licenciatura (véase tabla 4)
- El 67.0% no se encontró estudiando (véase tabla 4)

**Tabla 2.** Género, Estado civil y Dependientes económicos

Sexo (%)		Estado Civil (%)			Dependientes Económicos (%)	
Mujeres	Hombres	Soltera(o)	Casada(o)	Otro	Si	No
60.0	40.0	34.1	49.6	16.3	76.3	23.7

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3.** Edad y Antigüedad laboral

Edad (%)							Antigüedad Laboral (%)						
20-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	>a 50	<de 5	6-10	11-15	16-20	21-25	>a 26	
7.4	8.5	12.6	24.8	20.7	7.8	18.1	13.7	24.4	31.1	13.7	10.4	6.7	

Fuente: Elaboración propia

<sup>7</sup> Escala de valoración del coeficiente de Pearson:

Valor del coeficiente	Magnitud de la asociación o correlación
Menos de .25	Baja
De .26 a .45	Media baja
De .46 a .55	Media
De .56 a .75	Media alta
De .76 en adelante	Alta

**Tabla 4.** Horas laborables, Nivel de estudio y Se encontró estudiando

Horas laborales (%)				Nivel de estudio (%)			Estudia (%)	
<de 10	10-20	21-30	31-40	Licenciatura	Maestría	Otro	Si	No
8.2	18.5	22.6	50.7	67.0	11.5	21.5	33.0	67.0

Fuente: Elaboración propia

En lo que corresponde al uso de la información dentro de la comunidad académica las respuestas obtenidas manifestaron que la acción que realizaron en un primer momento para llevar a cabo sus actividades de capacitación, actualización y preparación profesional fue recurrir hacia la consulta de Internet (64.4%), porcentaje que se puede observar en la siguiente tabla 5 en donde se muestra que 174 docentes respondieron usar éste recurso. En segundo lugar, se encontró que consultaron a sus colegas (21.1%) y en tercer sitio, buscaron en su colección particular (7.8%). En cantidades menores se aprecia su asistencia a la biblioteca (3.7%), la confianza en su experiencia y conocimientos personales (1.1%) y recurrir a eventos (1.5%). Haciendo un análisis de correlación entre la variable edad y recurso informativo más utilizado se obtuvo que  $C=0.14$ , una magnitud de correlación baja, que permite corroborar que la edad no es un factor que influya en la preferencia de los docentes por emplear el Internet. Circunstancia que ratifica que el desarrollo constante y el uso de éste recurso ha sido un medio indispensable que ha favorecido la labor académica y profesional de las profesoras y profesores del nivel de secundaria.

**Tabla 5.** Recurso informativo al que acuden

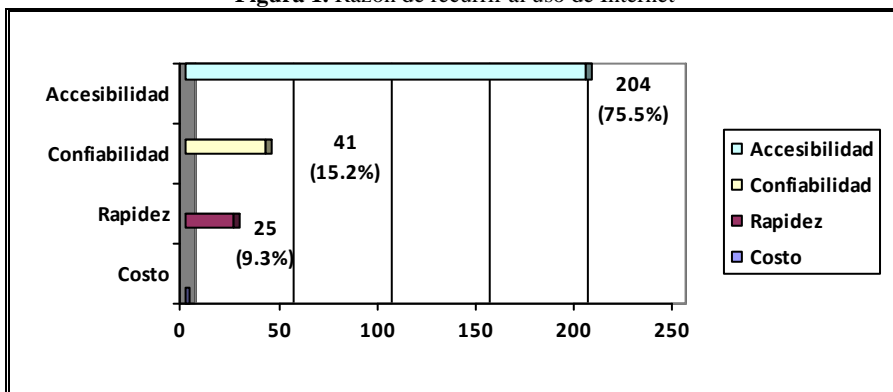
Recurso informativo	No. de docentes	Porcentaje
Preguntar a sus colegas	57	21.1%
Consultar Internet	174	64.4%
Consultar su colección particular	21	7.8%
Asistir a la biblioteca (Biblioteca escolar, Biblioteca Pública, Centro de Maestros)	10	3.7%
Confiar en su experiencia y conocimientos personales	3	1.1%
Recurrir a eventos (congresos, reuniones, talleres, encuentros, etc.)	4	1.5%
Asistir a librerías	1	0.4%
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

Otro aspecto que se indagó en los docentes fue la razón del porqué recurrieron a realizar esta primera acción que indicaron en la pregunta anterior *-el consultar Internet-*. Bajo esta interrogante, las cifras orientaron que suelen consultarlo básicamente por su accesibilidad (75.5%) (véase figura 1), en un segundo y tercer momento, por su confiabilidad (15.2%), y rapidez (9.3%).



**Figura 1. Razón de recurrir al uso de Internet**



Fuente: Elaboración propia

Por lo que respecta, al uso de las fuentes informativas que utilizaron en mayor medida la comunidad de profesores las cantidades siguientes (véase tabla 6) evidenciaron que los materiales más empleados fueron los libros de carácter general (50.7%), seguido de los libros de texto del alumno (18.5%) y los libros para el maestro (16.4%).<sup>8</sup> Aunque también hay que señalar que, algunos otros mencionaron utilizar los avances programáticos (6.3%), la guía para el maestro (4.8%), y en menor medida, los materiales no impresos (1.8%), las notas de cursos, seminarios y ponencias (1.1%), y los ficheros de actividades didácticas (0.4%).

**Tabla 6. Fuente informativa más consultada**

Fuentes informativas	No. de docentes	Porcentaje
Libros de carácter general	137	50.7%
Libros para el maestro	44	16.4%
Libros “guía para el maestro”	13	4.8%
Libros de texto del alumno	50	18.5%
Ficheros de actividades didácticas	1	0.4%
Avances programáticos	17	6.3%
Notas de cursos, seminarios, ponencias, talleres, reuniones, congresos etc.	3	1.1%
Material No impreso (bases de datos, audiocintas, videocintas, discos compactos, televisores, etc.)	5	1.8%
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

<sup>8</sup> Los libros de texto del alumno, para el maestro y los avances programáticos así como la guía para el maestro son materiales elaborados de manera impresa y en formato electrónico por la Secretaría de Educación Pública cuya finalidad es asesorar al profesor y al alumno en su práctica escolar mediante una serie de orientaciones didácticas y de evaluación que contienen sugerencias de actividades de enseñanza-aprendizaje con múltiples alternativas prácticas.

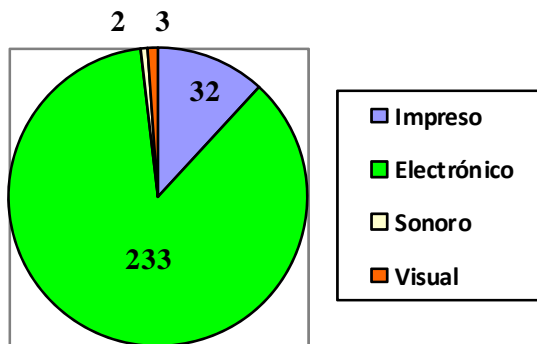
Para complementar la pregunta anterior, se averiguó también en los docentes acerca de la frecuencia sobre el uso de éstos materiales y el modo en qué prefieren consultarlos (impresa, electrónica, sonora u otra). Los resultados arrojados puntualizaron que en su mayoría los emplearon más de una vez a la semana (77.0%), un número reducido comentó que hace uso de éstos a diario (2.6%). (véase tabla 7). Con respecto a su preferencia por utilizarlos 233, (86.2%), prefirieron optar por el uso del formato electrónico. Solo un número pequeño los consultó de manera impresa (32) (véase figura 2), y en bajos promedios de manera visual (3) y sonora (2).

**Tabla 7.** Frecuencia de uso de los materiales

Frecuencia de uso de los materiales	No. de docentes	%
Diario	7	2.6
Una vez a la semana	34	12.6
Más de una vez a la semana	208	77.0
Ocasionalmente	21	7.8
Total	270	100

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 2.** Forma en que prefieren consultar la información



**Fuente:** Elaboración propia

Una situación que resultó complementaria para la investigación fue conocer el motivo del porque la comunidad de pedagogos prefirió consultar el formato electrónico. Referente a este interés, los profesores indicaron que principalmente lo emplearon debido a su disponibilidad (41.9%), puesto que en la actualidad se pueden encontrar en Internet diversas fuentes y recursos como los libros de carácter general o materiales que han sido elaborados por la Secretaría de Educación Pública que han representado un gran apoyo en la realización de sus

actividades académicas y laborales. (véase tabla 8) Aunque también, mostraron que por su accesibilidad (25.5%), y por su relevancia (20.7%).

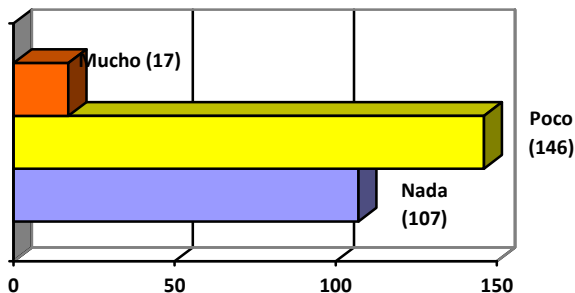
**Tabla 8.** Motivo por el que prefiere consultar en un formato específico la información

Motivo para su consulta	No. de docentes	Porcentaje
Por su disponibilidad (esté listo por sí se necesita)	113	41.9%
Por su accesibilidad (esté en el lugar adecuado)	69	25.5%
Por su actualidad (sea lo último que ha aparecido)	17	6.3%
Por su oportunidad (esté listo justo en el momento que se necesita)	3	1.1%
Por su pertinencia (trate sobre el asunto que se investiga)	11	4.1%
Por su relevancia (sea importante para la actividad que se realiza)	56	20.7%
Por su calidad (contenga un tamaño, pasta, presentación, etc.)	1	0.4%
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia

En otro tenor de ideas, también se cuestionó con referencia a su asistencia a los Centros de Maestros por ser considerados como un espacio de asesoría en donde los docentes pueden disponer de sus instalaciones y servicios de biblioteca. Bajo este panorama, se encontró que la gran mayoría acudió poco a los Centros (54.1%), otros docentes no asistieron (39.6%), y únicamente algunos (6.3%), tuvieron una presencia continua. (véase figura 3) Entre las razones que expusieron los docentes que no asistieron a los Centros de Maestros se encontró que principalmente fue por la falta de tiempo (49.5%), (véase tabla 9), algunos mencionaron que se debió a la distancia en donde se ubican (26.2%), otros más dijeron que no asistieron porque no tiene los materiales que ellos utilizan (17.8%), o bien, porque no supieron localizar la información (6.5%).

**Figura 3.** Asistencia a los Centros de Maestros



**Fuente:** Elaboración propia

**Tabla 9.** Razón por la que no acude a los Centros de Maestros

Razones	No. de docentes	%
Me quedan lejos de mi casa o centro de trabajo	28	26.2%
No sé cómo localizar la información	7	6.5%
No tiene los materiales que necesito	19	17.8%
No tengo tiempo	53	49.5%
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

A razón, de los profesores que asistieron *–mucho o poco–* (163) (véase **tabla 10**). Los resultados indicaron que su interés en los Centros de Maestros se debió fundamentalmente a tomar cursos de actualización (58.3%) que se impartieron dentro de sus instalaciones como un requisito a cubrir para participar en el Programa de Carrera Magisterial.<sup>9</sup> Por otra parte, también hubo quien asistió para consultar las convocatorias (20.2%) y solo el 13.6%, a consultar algún material.

**Tabla 10.** Causa por la que asisten a los Centros de Maestros

Causa de su asistencia a los Centros de Maestros	No. de docentes	Porcentaje
A consultar algún libro, revista, etc.	22	13.6%
A sacar fotocopias	5	3.1%
A hacer trabajos escolares	2	1.2%
A pedir asesoría sobre un tema	4	2.4%
A consultar las convocatorias	33	20.2%
A asistir a cursos, talleres, etc.	95	58.3%
A formar círculos de estudio	2	1.2%
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

Para terminar, a su vez se les cuestionó acerca de la importancia en el desarrollo de diversos cursos que los orienten sobre la manera de cómo buscar y en dónde

<sup>9</sup> Es el programa de incentivos y de evaluación relacionado con la calidad del trabajo educativo de mayor impacto en el país. Comienza su implementación en 1993. Su objetivo fundamental es contribuir a elevar la calidad de la educación básica, reconociendo y estimulando la labor de los mejores profesores a la vez de propiciar la capacitación, actualización y superación profesional mediante su participación en procesos de formación continua que contribuyan a mejorar su desempeño. Para asignar los estímulos salariales, el sistema de evaluación en la actualidad se enfoca en seis diferentes “factores”.

buscar la información. (véase tabla 11) A este respecto, los docentes aludieron lo siguiente, 57 docentes estuvieron a favor y, 18, no lo consideraron necesario.

**Tabla 11.** Consideran indispensable que se impartan cursos en las bibliotecas o centros de trabajo

Consideran indispensable los cursos	No. de docentes	Porcentaje
Si	201	74.4%
No	69	25.6%
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia

A continuación se dan a conocer algunas de las razones que expresaron los profesores que respondieron de manera positiva y aquellos que respondieron negativamente.

<b>Si consideran indispensable los cursos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• no dispongo de mucho tiempo y si es asistido es más rápido</li> <li>• es tan extenso los diversos títulos y autores que el buscador se pierde</li> <li>• para una búsqueda más rápida de la información</li> <li>• para actualizarme y tener una mejor preparación</li> <li>• es importante utilizar diversas herramientas para informarnos</li> <li>• para capacitación y actualización</li> <li>• para recomendarnos títulos o darnos información</li> <li>• para estar mayor informados y actualizados</li> <li>• como asistencia en dudas</li> <li>• crece mucho el acervo cultural</li> <li>• agilizar y optimizar la búsqueda</li> <li>• siempre y cuando los temas sean útiles para desarrollarlos en nuestro centro de trabajo</li> <li>• los requiero para mi práctica docente</li> <li>• para encontrar más rápido lo que buscamos</li> <li>• sería más rápido encontrarla y me pueden sugerir lo más actual</li> <li>• para conocer el uso y contenidos de la misma</li> <li>• es un apoyo para actualizarse, reforzar e informarse</li> <li>• es muy importante para tu formación y el desarrollo de estas habilidades en nuestros alumnos</li> <li>• en ocasiones no sabemos realizar las búsquedas</li> <li>• para mejorar como profesores</li> <li>• facilitar la localización de temas específicos</li> <li>• es sumamente necesario contar con información para mejorar y ampliar nuestros conocimientos</li> <li>• damos por sentado que sabemos buscar información y organizarla</li> <li>• la información es diversa y requiere ser buscada en espacios diversos</li> <li>• existe mucho material disponible muy acorde al nivel, que no se utiliza por no conocerlo</li> <li>• es indispensable mejorar en nuestra preparación integral educativa</li> <li>• en la actualidad la tecnología ha superado los niveles de preparación de los docentes</li> <li>• ayudaría mucho más y así podría apoyar a mis alumnos en adquirir conocimiento</li> <li>• cada día hay más fuentes de consulta</li> <li>• para ampliar mi conocimiento y pedirle a los alumnos que asistan</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• encontraríamos rápido lo que buscamos y podrían ampliar nuestra búsqueda (sugerir autores, nuevas ediciones, etc..)</li> <li>• para intercambio de experiencias</li> <li>• para conocer la lógica de archivo</li> <li>• se abren más opciones de actualización</li> </ul>
<b>No consideran indispensable los cursos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• con un fichero bien organizado sería suficiente</li> <li>• tengo otros medios para hacerlo</li> <li>• mejor es ampliar el acervo de libros</li> <li>• con que organicen los libros y aparezcan en los ficheros o bases de datos es suficiente para buscar</li> <li>• existen ficheros acerca de los libros y herramientas</li> <li>• creo que el profesor por su nivel de preparación ya debe de manejar búsqueda informativa</li> <li>• la diversidad de contenidos y el grado de especificidad con una guía de contenido creo que es suficiente</li> <li>• todo se puede realizar en casa por Internet</li> <li>• es más fácil crear un folleto o video para aprender a usar las herramientas</li> <li>• generalmente encuentro la información que necesito sin ayuda</li> <li>• posiblemente con un instructivo sería suficiente</li> <li>• nosotros buscamos en donde se nos facilite</li> <li>• porque manejo bien lo que necesito</li> <li>• porque no tengo tiempo</li> <li>• en la escuela nos brindan estos conocimientos</li> <li>• porque a través del tiempo uno va adquiriendo experiencia en donde buscar</li> </ul>

## 5 CONCLUSIONES

Debido a los resultados obtenidos, es posible afirmar que la comunidad docente de secundaria en México se encuentra representada por las mujeres, hecho que parece tener relación, con la visión tradicional del papel de la mujer en la atención al cuidado de los hijos o bien, a una práctica familiar que se ha heredado de generación a generación dando lugar a que la mujer sea encaminada a ejercer esta profesión, además, de que es un trabajo donde no se requiere de una fortaleza física para desempeñar las funciones propias de un docente. De igual forma, hay que precisar que dentro de la profesión docente resalta una doble o triple particularidad, puesto que aparte de predominar las mujeres preponderaron las relaciones de pareja y los dependientes económicos, lo que permite suponer responsabilidades familiares y económicas para la mayoría de las profesoras y profesores que pueden ser factores en diferentes grados para influir en la realización de otras actividades académicas y labores.

Con respecto a su edad, en general se logra determinar que se caracteriza por ser una comunidad adulta que tiene ya varios años en las actividades que desarrolla. Por ello, es importante aludir que dentro de los planteles, existe una ventaja al estar sociabilizando profesoras y profesores con experiencia que consigue ser un referente de gran utilidad para ser retomadas por otros docentes. Además de que son

profesoras (res) que se encuentran en jornada completa impartiendo clases lo que permitir el intercambio no sólo de experiencias sino también de aprendizajes. Aunque hay que resaltar que por ser profesoras (res) de tiempo completo existen múltiples actividades –*pasar asistencia, controlar la disciplina, dar el tema, poner ejercicios, calificar de forma permanente, atender a los padres, preparar sus clases, etcétera*- que pueden condicionarlos para llevar a cabo otras actividades relacionadas con su labor académica y desarrollo profesional. En lo referente a su preparación, actualización y superación, las profesoras y profesores cuentan con el nivel de licenciatura y, en la actualidad, no se encuentran cursando algún estudio, lo que guarda relación con su baja asistencia a los Centros de Maestros. Aunque sería necesario profundizar sobre este aspecto para valorar si existe una correlación en cuanto a su preparación y asistencia a los centros.

Por otra parte, y para comprender el comportamiento informativo que caracteriza a la comunidad docente, es necesario mencionar que la introducción de las tecnologías de la información y comunicación a principios de la década de los ochenta y el desarrollo constante de nuevas tecnologías en la recuperación de la información ha hecho que los hábitos de búsqueda en la comunidad de profesores cambien. De este modo, lo que en un principio era un recurso fundamental para el desarrollo de sus actividades de las profesoras y profesores se ha transformado con el avance tecnológico. Hecho que se confirma a través de los resultados arrojados por la comunidad de docentes al afirmar que en la actualidad el Internet es el recurso informativo de mayor importancia. Pero si bien, el Internet hoy en día es el recurso que más emplean las profesoras y profesores para desarrollar sus actividades, la accesibilidad, es la razón que justifica su uso y que estuvo presente en las respuestas obtenidas.

Además de estas evidencias, hay que precisar que dentro de la modalidad general existe una predilección por consultar de manera electrónica los materiales –libros de carácter general- debido a la disponibilidad que representa. Elección que parece natural debido a la incorporación cada vez más de las tecnologías de la información y comunicación en la vida laboral.

También cabe agregar que dentro del comportamiento que manifiestan las profesoras y los profesores se encuentra el uso de los Centros de Maestros. A este respecto, hay que hacer alusión que la presencia de los docentes en éstos recintos es muy baja e inclusive nula, debido a que revelaron que la razón principal de su poca asistencia es el tiempo que tienen para poder realizar otras actividades. Razón por la cual se podría pensar que algunos factores como su estado civil, dependientes económicos, distancia que hay entre su casa o el centro de trabajo a la biblioteca, están ejerciendo presión de alguna manera para que los profesoras (es) no acudan a estos recintos.

Un aspecto más para identificar las características de su comportamiento en la búsqueda de la información de la comunidad se encuentra encaminado hacia el conocimiento con respecto a la importancia de asistirlos mediante la impartición

de cursos que los apoyen para la búsqueda y obtención de la información. Bajo esta inquietud una minoría no estuvo de acuerdo.

Respecto a la primer hipótesis, que asevera que el procedimiento de búsqueda de información que los profesores han desarrollado se dirige principalmente hacia el uso de los materiales impresos, dejando de lado el empleo de Internet y otros medios electrónicos. Asimismo, existe una mayor tendencia a recurrir hacia los Centros de Maestros que a la comunicación entre colegas. Se prueba de forma negativa, a causa de que el profesor prefiere recurrir al uso de Internet por la accesibilidad que representa y emplear de manera electrónica los libros de carácter general y los libros para el maestro, además que mostró que su asistencia a los Centros de Maestros es baja, y en un segundo lugar, preguntar a sus colegas o, bien, dirigirse al uso de su colección personal.

Por último, a razón de la siguiente hipótesis que sostiene que las fuentes y recursos electrónicos son utilizados con mayor frecuencia por los profesores jóvenes en comparación con aquellos colegas que tienen una edad mayor, se prueba de forma negativa, debido a que la edad no fue un factor que influyera hacia la frecuencia en el uso de las fuentes y recursos electrónicos, al menos dentro de la comunidad docente que se caracteriza por ser una comunidad adulta.

Finalmente, cabe mencionar que esta primera exploración que se ha llevado a cabo en la comunidad docente del nivel secundaria puede representar un interés particular para otros actores que deseen profundizar en algún aspecto. Por lo que resulta evidente considerar la importancia de formar cuadros de profesionales que se dediquen a enriquecer esta línea de investigación, ya que en nuestro país la temática aún sigue siendo incipiente; y más aún, para continuar con la gran batalla de la ignorancia que se tiene sobre la importancia de conocer y aplicar en nuestras comunidades de usuarios investigaciones que permitan contribuir al conocimiento que hasta el momento se tiene.

## 6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABARCA FERNÁNDEZ, Ramón R. (2007). “La epistemología: herramienta para precisar los campos científicos”. *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, no.3, pp.75-83.
- ARRIOLA NAVARRETE, O.; BUTRÓN YÁÑEZ, K. (2008). “La cultura bibliotecaria del usuario de bibliotecas académicas: un panorama de su realidad”. Ponencia presentada en el VI Coloquio de Administración y Liderazgo en el Campo Informativo (ALCI).Veracruz, Boca del Río.
- CALVA GONZÁLEZ, Juan José. (coord.). (2013). *Estudios de usuarios en diferentes comunidades: necesidades de información y comportamiento informativo*. México: UNAM; Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- CHORNESS, M. H., RITTENHOUSE, C. H., HEALD, R. C. (1968). *Decision*



- processes and information needs in education: a field survey*. Berkley, California: Far West Laboratory for Educational Research and Development.
- GONZÁLEZ TERUEL, Aurora (2005). *Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*. España: Trea,
- HAVELOCK, Ronald, G. (1967). *Dissemination and translation roles in education and other fields: a comparative analysis*. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan.
- HAVELOCK, Ronald, G. (1969). *Planning for innovation: a comparative study of the literature on the dissemination and utilization of scientific knowledge*. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, María del Pilar (2010). *Metodología de la investigación*. 5a. ed. México: McGraw-Hill.
- QUIÑONES MENÉNDEZ, Ma. Rosa (1992). *Prospección de la tecnología educativa al año 2000: modificación curricular en la educación media básica*. México: SEP.
- LÓPEZ SUÁREZ, Adolfo; MORALES HERNÁNDEZ, Ignacio; SILVA BELTRÁN, Elvia E. (2005). *La estructura del sistema educativo mexicano*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- MARTÍNEZ BENCARDINO, Ciro (2002). *Estadística y muestreo*. 11a. ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- MÉXICO. “Diario Oficial de la Federación de México”. (9 febrero, 2012). Secretaría de Educación Pública. Ley General de Educación. Artículo 3. <<http://www.dof.gob.mx/>>. [Consulta: 11/10/2012]
- MEXICO. Instituto Mexicano de la Juventud. <<http://www.imjuventud.gob.mx/>>. [Consulta: 9/10/2014]
- MEXICO. Secretaría de Educación Pública. “Directorio de Escuelas SEP-DF”. <[http://www2.sepdf.gob.mx/directorio\\_escuelas/](http://www2.sepdf.gob.mx/directorio_escuelas/)>. [Consulta: 20/01/2014]
- MÉXICO. Secretaría de Educación Pública (2010). *Modelo curricular para la formación profesional de los maestros de educación básica*. Documento interno no publicable de uso exclusivo en el Seminario Académico para la Reforma Curricular de las Escuelas Normales-DGESPE. México: SEP, Subsecretaría de Educación Superior.
- MÉXICO. Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa Nacional de Carrera Magisterial. Lineamientos Generales*. México: SEP. SNTE.
- MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. Nómina de la Plantilla Docente de nivel secundaria correspondiente a la quincena 19, (octubre), 2012.
- MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. (2012b). “Secretaría de Educación Pública en el D. F. Estadísticas 2011-2012. Secundarias”. <[www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/3/images/principales\\_cifras\\_2011\\_2012.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/3/images/principales_cifras_2011_2012.pdf)>. [Consulta: 9/03/2013]

- MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2000-2001; 2006-2007 y 2011-2012*. México: SEP, Dirección General de Planeación y Programación.
- RITTENHOUSE, C. H. (1970). *Innovation problems and information needs of educational practitioners*. Menlo Park: California: Stanford Research Institute.
- ROJAS SORIANO, Raúl (2003). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés.
- SANDOVAL FLORES, Etelvina (2008). *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*. México: Plaza y Valdés: UPN.
- SANZ CASADO, Elías (1993). La realización de estudios de usuarios: una necesidad urgente. *Revista General de Información y Documentación*, vol. 3, no.1, pp.154-166.
- SUMMERS, E. G. (1974). *Information and bibliographic needs in Canadian education*. Paper presented at the National Conference on the State of Canadian Bibliography, Vancouver, British Columbia, Canada.

**Apéndice**

**Cédula de entrevista**

**I) Datos Generales**

**1.- Sexo:**

\_\_\_\_\_ Mujer  
\_\_\_\_\_ Hombre

**2.- Estado civil:**

Casada (o)..... ( )  
Soltera (o)..... ( )  
Divorciada (o)..... ( )  
Viuda (o)..... ( )  
Unión libre..... ( )

**3.- ¿Tienen dependientes económicos?**

Si.....( )  
No.....( )

**4.- ¿Entre qué rango se encuentra su edad?**

( ) ..... 20 años a 25 años  
( ) ..... 26 años a 30 años  
( ) ..... 31 años a 35 años  
( ) ..... 36 años a 40 años  
( ) ..... 41 años a 45 años  
( ) ..... 46 años a 50 años  
( ) ..... Más de 50 años

**5.- ¿Cuántos años tiene laborando dentro del sistema educativo?**

( ) ..... Menos de 5 años  
( ) ..... Entre 6 a 10 años  
( ) ..... Entre 11 a 15 años  
( ) ..... Entre 16 a 20 años  
( ) ..... Entre 21 a 25 años  
( ) ..... Más de 26 años

**6.- ¿Cuál es el número de horas en las que se encuentra laborando semanalmente?**

Menos de 10 horas..... ( )  
De 10 a 20 horas..... ( )  
De 21 a 30 horas..... ( )  
De 31 a 42 horas..... ( )

**7.- ¿Cuál es su nivel de estudios?**

( )..... Técnico  
( )..... Licenciatura  
( )..... Maestría  
( )..... Doctorado  
( )..... Posdoctorado  
( )..... Otro. Especifique\_\_\_\_

**11.- ¿Estudia actualmente?**

- ( )..... Si
- ( )..... No

Si su respuesta fue afirmativa.

**12.- ¿Qué estudia?**

- Curso..... ( )
- Diplomado..... ( )
- Especialización..... ( )
- Licenciatura..... ( )
- Maestría..... ( )
- Doctorado..... ( )

**II) Con respecto a su búsqueda de información**

**8.- Cuando en ud. se origina una necesidad de información, ¿qué acción realiza en un primer momento?. Por favor indique con el número (1), la que emplea como primera instancia y, con el número (8), la que menos emplea.**

- Preguntar a sus colegas..... ( )
- Consultar Internet..... ( )
- Consultar su colección particular..... ( )
- Asistir a la biblioteca (Biblioteca escolar, Biblioteca Pública, Centro de Maestros)... ( )
- Confiar en su experiencia y conocimientos personales..... ( )
- Recurrir a eventos (congresos, reuniones, talleres, encuentros, etc.)..... ( )
- Asistir a librerías..... ( )
- Acudir a puestos de periódicos..... ( )
- Otra. Especifique\_\_\_\_\_ ( )

**9.- ¿Por qué razón recurre a realizar esta primera acción que indicó con el número (1)?**

- Por su accesibilidad..... ( )
- Por su confiabilidad..... ( )
- Por la rapidez para encontrar la información. ( )
- Por su costo..... ( )

**10.- ¿Indique del (1) al (10) los materiales que utiliza con mayor frecuencia para desarrollar sus actividades laborales?. El número (1) indica el material que más emplea y el número (10) el que menos emplea.**

- Libros de carácter general..... ( )
- Libros para el maestro..... ( )
- Libros "guía para el maestro"..... ( )
- Libros de apuntes para el maestro
- Libros de texto del alumno..... ( )
- Ficheros de actividades didácticas..... ( )
- Avances programáticos..... ( )
- Notas de clase..... ( )
- Notas de cursos, seminarios, ponencias, talleres, reuniones, congresos etc.... ( )
- Material No impreso como: bases de datos, audiocintas, videocintas, discos compactos, televisores, etc..... ( )
- Artículos de revistas..... ( )

**11.- ¿Qué tan frecuente emplea el material que señaló con el número (1)?**

- Diario..... ( )
- Una vez a la semana..... ( )
- Más de una vez a la semana..... ( )
- Ocasionalmente..... ( )
- Rara vez..... ( )
- Otra. Especifique.....

**12.- ¿De qué forma prefiere consultar los materiales?**

- Impreso..... ( )
- Electrónico..... ( )
- Sonoro..... ( )
- Visual ..... ( )

**13.- ¿Por qué prefiere consultar estos materiales?**

- Por su disponibilidad (esté listo por sí se necesita)..... ( )
- Por su accesibilidad (esté en el lugar adecuado)..... ( )
- Por su actualidad (sea lo último que ha aparecido)..... ( )
- Por su oportunidad (esté listo justo en el momento que se necesita)..... ( )
- Por su pertinencia (trate sobre el asunto que se investiga)..... ( )
- Por su relevancia (sea importante para la actividad que se realiza)..... ( )
- Por su costo..... ( )
- Por su calidad (que contenga un tamaño, pasta, presentación, etc.)..... ( )

**14.- ¿Qué tan asiduo es a asistir a los Centros de Maestros?**

- Mucho..... ( )
- Poco..... ( )
- Nada..... ( )

**15.- Si su respuesta fue poco o nada. ¿Por qué no recurre con frecuencia a los Centros de Maestros?**

- Porque me quedan lejos de mi casa o centro de trabajo..... ( )
- Porque no sé cómo localizar la información.... ( )
- Porque no tiene los materiales que necesito... ( )
- Porque no tengo tiempo..... ( )
- Otro motivo. Especifique\_\_\_\_\_

**16.- ¿A qué a asistido a los Centros de Maestros?**

- \_\_\_\_\_ A consultar algún libro, revista, etc.
- \_\_\_\_\_ A sacar fotocopias
- \_\_\_\_\_ A hacer trabajos escolares
- \_\_\_\_\_ A pedir asesoría sobre un tema
- \_\_\_\_\_ A consultar las convocatorias
- \_\_\_\_\_ A asistir a cursos, talleres, etc.
- \_\_\_\_\_ A formar círculos de estudio
- \_\_\_\_\_ Otra. Especifique:\_\_\_\_\_

**17.- ¿Considera necesario que se desarrollen cursos dentro de las bibliotecas o de las escuelas que le asistan para la búsqueda de la información que necesita?**

- Si..... ( )
- No..... ( )

Porque \_\_\_\_\_

**¡Gracias por su tiempo!**

# Amandkönig, un librero-editor moderno en el Estrasburgo de la segunda mitad del siglo XVIII<sup>1</sup>

Yolanda CLEMENTE SAN ROMÁN  
Universidad Complutense de Madrid. Filología Española IV  
yolicle@filol.ucm.es

Recibido: Septiembre 2015  
Aceptado: Noviembre 2015

**Resumen:** A comienzos de 1777 sale al mercado el *Catalogue d'une belle collection des livres François anciens et modernes* en el que se reúne la colección que el librero de ascendencia franco-alemana, AmandKönig, tenía puestos a la venta en su librería de la ciudad de Estrasburgo en 1776. Con una mentalidad moderna, dado su contenido y estructura, König registra alrededor de 3000 ediciones de libros y publicaciones periódicas francesas (parisinas y de provincia) y centroeuropeas - alemanas, suizas y de los Países Bajos- en su mayoría coetáneas, aunque también hay algunas ediciones de siglos anteriores. Se incluyen libros de todas las materias excepto de física, historia natural, medicina y teología católica porque estas aparecen en otros catálogos anunciados por este editor. Clasificados en 18 secciones temáticas, los impresos son descritos con minuciosidad e incorporan comentarios relativos a su condición de libros raros y curiosos, su posible utilidad o la belleza de su tipografía. Concebido, por tanto, con una mentalidad moderna, este catálogo resulta, además, ser un ejemplar rarísimo en nuestro país, ya que de él solo se conoce únicamente el conservado en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense.

**Palabras clave:** Comercio y distribución del libro-Francia-Siglo XVIII; Catálogos de librerías-Francia-Siglo XVIII.

## AmandKönig, a modern bookseller and publisher in Strasbourg in the second half of the Eighteenth Century

**Abstract:** The *Catalogue d'une belle collection des livres François anciens et modernes*, which appears on the market in early 1777, lists the collection which AmandKönig, bookseller of French-German ancestry, had on sale in his bookshop in Strasbourg in 1776. With a modern mindset, visible both in the contents and the structure, König registers approximately three thousand editions of books and periodical publications from France (Paris and provinces) and Central Europe -Germany, Switzerland and the Netherlands-, most of them contemporary, although a few are editions from earlier centuries. There are books on all subjects, with the exception of physics, natural history, medicine and Catholic theology, given that these appear in other catalogues which the publisher advertises. Classified in eighteen thematic sections, the

---

<sup>1</sup> Esta investigación está inserta y se ha realizado con la ayuda del proyecto: *Sumptibus: edición, producción y distribución del libro en las Edades Media y Moderna* (Ref. FFI-2014-55524-P)

items are described with great detail and with comments on their rarity or curiosity, on their possible utility or on the elegance of the typography. Conceived, as can be seen, with a modern mindset, this catalogue is also an exceedingly rare publication in our country, in that the only known copy is conserved in the Historical Library of the Complutense University.

**Keywords:** Book commerce and distribution-France-18th Century; Book catalogues-France-18th Century.

## 1 INTRODUCCIÓN

En la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense se conserva un volumen facticio, en formato octavo, encuadernado en holandés y con signatura BH MED 5353, en el que se contienen cinco obras que responden a una misma materia: catálogos de librerías y de subastas anteriores a 1800.

La primera de ellas corresponde al *Catalogus librorum theologicorum, juridicorum, historicorum & miscellaneorum &c.*, catálogo de la subasta de colección particular de Jacobo de Buck (Lovaina, typis Johannes Franciscus van Overbeke, 1777?); la segunda es *Catalogue des livres qui se vendent à Bayonne, chez François Trebosc & Bancelneveu, Libraires* (Bayonne, s.n., 1787?); la cuarta se registra como el *Catalogus librorum latinorum ex omnifacultate aut sciendi genere pro subjectivè præstanti a velsingularitate*, de Johannis Gothofredi Bauer (Argentorati?, s.n., 1770?); y la quinta pertenece al librero alemán August Friedrich Wilhelm Krausse, *Catalogus von perennirenden Pflanzen, welche um billige Preise zu haben* (s.l., s.n., 1783).

Sin embargo, nuestra atención se ha centrado en la tercera de las obras: el *Catalogue d'une belle collection de livres françois anciens et modernes pour la plupart choisis en toutes fortes de sciences, qui se trouvent pour à présent à vendre chez Amand König, Libraire à Strasbourg, 1776*.

Podemos afirmar que este ejemplar, carente de datos de impresión, es un catálogo que fue elaborado por el editor que aparece en portada, Amand König, y que se imprimió en su taller tipográfico estrasburgués hacia 1777. Fijamos este año como el de su estampación porque en este inventario hay recogidas ediciones de 1777.

Se trata, además, de un ejemplar curioso y raro: curioso por su contenido— incluye libros que llaman la atención por su temática (caza, cetrería, pesca, juegos de naipes y ajedrez, alta cocina, jardinería..., entre otros)—, y raro por su escasez, pues tan solo hemos encontrado tres ejemplares en Europa: uno en la Biblioteca Nacional de Francia (signatura DELTA-2227 Tolbiac - Rez de Jardin - Littérature et art - Magasin)<sup>2</sup>; otro en la Médiathèque Oympe de Gouges de Estrasburgo

---

<sup>2</sup>Noticia FRBNF36537394. BIBLIOTHEQUE NATIONALE DE FRANCE (2003- ). *Catalogue general OPAL*. Paris, Bibliothèque Nationale. < <http://catalogue.bnf.fr/> >. [Consulta : 13 de marzo de 2014]



(signatura A 54339 Alsatiques)<sup>3</sup>; y el tercero en la Biblioteca Marqués de Valdecilla (signatura BH MED 5353(3)). Revisados otros catálogos colectivos nacionales, hemos comprobado que no se registra ni en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPBE)<sup>4</sup>, en el Catálogo Colectivo de Italia (OPAC SBN)<sup>5</sup>, ni en el colectivo de bibliotecas suizas (RÉRO)<sup>6</sup>, ni tampoco en el colectivo de las bibliotecas universitarias del Reino Unido (COPAC)<sup>7</sup>.

Sobre AmandKönig, se tienen pocas noticias. Parece ser que ejerció la profesión de librero-impresor en Estrasburgo entre 1748 y 1814 en un local situado en la rue du Dômenº 26, bajo los soportales. Va a ser aquí donde abrió un gabinete de lectura hacia finales de la década de los años cuarenta.

Perteneció a la "Deutsche Gesellschaft" (la comunidad alemana) de su ciudad. Este dato, unido a su interés por la venta de ediciones en lengua alemana, así como por el origen de su apellido, nos lleva a pensar que procedería de una familia de ascendencia germano-judía.

Emparentó con el también librero Jean-Georges Treuttel (1744-1826), al casarse con la hermana de éste, y le contrató como aprendiz en su negocio, hasta que aquel se estableció por su cuenta en 1770.

En 1793, los altos cargos de la administración de la ciudad estaban en manos de la población francófona y católica. En plena Revolución y, posiblemente, por sus antecedentes judeo-germanos, los comisarios representantes del pueblo de Estrasburgo, Louis de Saint-Just y Philippe François le Bas, le conminaron a pagar un impuesto de 80.000 luisas.

Su amplia visión comercial y su interés por dar a conocer los contenidos de su librería no solo le llevó a publicar numerosos catálogos en muy diversas lenguas (latín, alemán o francés), los cuáles anuncia reiteradamente en los preliminares de los mismos; sino también a inaugurar una nueva tienda, en 1797, en París, en la rue Saint André des Artsº 13, y que permaneció abierta hasta 1813.

Sus grandes dotes como comerciante le llevaron mantener correspondencia con personajes muy conocidos de aquel momento como, por ejemplo, Carlos Linneo a quien, en una carta, fechada en 24 de octubre de 1769, le informa sobre el envío a su persona de dos ejemplares de la *Historia Piscium*, por orden del señor

<sup>3</sup> BIBLIOTHEQUE NATIONALE DE FRANCE (1990-). *Catalogue Collectif de France (CCFr)*, Paris, Bibliothèque Nationale. <<http://ccfr.bnf.fr/portailccfr/>>. [Consulta : 13 de marzo de 2014]

<sup>4</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (1997- ). *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB)*, Madrid, Ministerio de Educación <<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>>. [Consulta: 13 de marzo de 2014]

<sup>5</sup> ISTITUTO CENTRALE PER IL CATALOGO UNICO DELLE BIBLIOTECHE ITALIANE E PER LE INFORMAZIONI BIBLIOGRAFICHE (1997-). *Catalogo del Servizio bibliotecario nazionale, OPAC SBN*, Roma, ICCU. <<http://opac.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/free.jsp>>. [Consulta: 14 de marzo de 2014]

<sup>6</sup> RÉSEAU DES BIBLIOTHEQUES DE SUISSE OCCIDENTALE (2004- ). *Catalogue collectif RERO*, <<http://opac.rero.ch/gateway>>. [Consulta : 14 de marzo de 2014].

<sup>7</sup>RLUK (Research Libraries UK). *COPAC*. <<http://copac.jisc.ac.uk/>>. [Consulta: 14 de marzo de 2014].

Gouvande Montpellier, y se ofrece para mandarle sus catálogos más recientes<sup>8</sup>. En 26 de mayo de 1788, dirige su misiva a Thomas Jefferson, en la que le comenta sobre un pedido de libros que le fue remitido en 8 de abril a través de la librería parisina de Prevost, y le ofrece una edición reciente de Leipzig de las *Tragedias* de Eurípides<sup>9</sup>.

A la muerte del editor Jean-André Fischer se hizo cargo de su imprenta entre 1808 y 1814.

Parece ser que tuvo un hijo, Salomón König, que continuó con la librería parisina entre 1813 y 1814. Tras la muerte de su progenitor, éste ejerció como impresor en Estrasburgo desde 1818, aunque siguió utilizando el nombre de “AmandKönig” en los pies de imprenta hasta después de 1818<sup>10</sup>.

## 2 EL CATÁLOGO

El *Catalogue d'une belle collection*, como su título indica, contiene la colección de libros en lengua francesa que el librero franco-alemán AmandKönig tenía puestos a la venta en su establecimiento de Estrasburgo en el año 1776.

Comienza con una portada en la que se nos ofrecen muchos datos para nuestro interés:

1. Cuál es el contenido del catálogo ( libros) y qué es lo que le caracteriza:
  - a. La belleza del conjunto: se trata de una “*belle collection*”.

---

<sup>8</sup>“Amand.König to Carl Linnaeus (24 October 1769)”, en THE LINNEAN SOCIETY OF LONDON.*The Linnean Collections*.< <http://linnean-online.org/777771889/>>. [Consulta :1 de abril de 2014].

<sup>9</sup>“To Thomas Jefferson from Amand Koenig, 26 May 1788”, en THE NATIONAL ARCHIVES OF THE U.S (2001). *The Founders on line*.<<http://founders.archives.gov/documents/Jefferson/01-13-02-0116>>>. [Consulta:30 de abril de 2014]. Fuente: BOYD, Julian P., ed., (1956). *The Papers of Thomas Jefferson, vol. 13, March–7 October 1788*. Princeton: Princeton University Press.

“Strasbourg ce 26 Mai 1788

MONSIEUR

Le 8 Avril j'ai eu l'honneur de vous envoyer par incluse de M. Prevost Libraire, Quai des Augustins, les livres mis de coté pour vous. Il y a longtems qu'ils sont arrivés à Paris, veuillez Seulement les faire prendre chez le dit Libraire. Si vous n'avez pas reçu la lettre qui vous donnoit avis de cet envoi, il faut que mon commis ait négligé de la porter à la poste, je vous demande mille pardon de cet oubli.

Je viens de recevoir de Leipzig *Euripidis Tragoediae T[om]us IIIus*. Par première occasion j'aurai l'honneur de vous le faire tenir.

Je Suis avec un profond respect Monsieur Le plus humble de vos Serviteurs”

<sup>10</sup>Cfr. MELLOTT, Jean Dominique ;QUEVAL, Elisabeth (2004). *Répertoire d'imprimeurs/libraires (vers 1500 – vers 1810). Nouvelle édition misé á jour et augmenté (5200 noticies)*. Paris, Bibliothèque Nationale de France. Y «König, Amand», en CONSORTIUM OF EUROPEAN RESEARCH LIBRARIES. CERL.*Thesaurus accessing the record of Europe's printed heritage*.<<http://thesaurus.cerl.org/record/cni00010680>>. [Consulta 1 de marzo de 2014].

b. El idioma en que están publicados los libros que la integran: lengua francesa, “*livres François*”.

c. El periodo cronológico al que pertenecen: “*livres anciens et modernes*”, antiguos – de épocas pasadas- y modernos –de reciente publicación-.

d. El contenido de los mismos: “*toutesfortes de sciences*”, toda clase de ciencias, de materias.

2. Quién oferta este fondo, en dónde se pueden encontrar y a partir de fecha están disponibles estos libros para su venta: el librero AmandKönig, en Estrasburgo, en 1776: “*se trouvent pour à présent à vendre chez, AmandKönig, Libraire à Strasbourg, 1776*”.

3. El tipo de moneda en que están fijados los precios: en libras y soles, “*Les Prix sont en argent de France Livres & Sols*”. En la Francia prerrevolucionaria, la libra es una moneda de cuenta que equivalía a 20 soles, a su vez equivalentes a 240 deniers (denarios). Sin embargo, la moneda física era el Doble luis de Oro (= 48 Libras), el luis de oro (= 24 Libras = 4 Escudos de plata de 6 Libras), y el Escudo de plata de 6 Libras (= 120 soles)<sup>11</sup>.

4. El precio del catálogo y los requisitos de su venta a plazos: “*Ce Catalogue coûte 12 Sols, quisierant cependant vendus à celui qui achète pour un Louis d’or à la fois*” (este catálogo cuesta 12 sueldos, pero podrá ser comprado a crédito por un luis de oro, en dos plazos).

5. La condición de que este libro ha pasado por previa censura: “*Avec Approbation*”

A la portada le sigue una relación de once títulos que corresponden a otros catálogos de novedades que el librero tiene publicados y que están a disposición de sus potenciales clientes.

Los cinco primeros contienen libros en latín sobre:

a. filología, literatura, historia, geografía, antigüedades, diplomática y numismática, filosofía, física, historia natural, además de gramáticas y léxicos de diferentes lenguas y poetas recientes – el primero de la lista-.

b. medicina (autores antiguos y modernos que han tratado sobre anatomía, botánica, cirugía, química, farmacia, e historia natural)-el segundo-.

c. teología de la religión católica romana –el tercero-.

---

<sup>11</sup> Esta información ha sido obtenida gracias al Dr. José María de Francisco Olmos, especialista en Genealogía, Heráldica y Numismática, quien, a su vez, me ha indicado otras equivalencias:

Medio escudo de plata de 6 Libras = 60 soles

1/5 de Escudo = 24 soles

1/10 de Escudo = 12 soles

1/20 de Escudo = 6 soles.

20 sols = 240 deniers (denarios)

1 sol = 12 deniers

Medio sol = 6 deniers

- d. teología protestante, historia de la iglesia y de otras religiones orientales – el cuarto-
  - e. jurisprudencia – el quinto-. En éste también se listan textos en alemán.
- Los cuatro siguientes registran ediciones en lengua germana sobre:
- f. historia natural, filosofía, matemáticas, mecánica y ciencias aplicadas – el sexto-
  - g. medicina, física cirugía y química –el séptimo-
  - h. teología de la religión católica –el octavo-
  - i. teología de la religión protestante –el noveno-

El décimo contiene libros en francés sobre medicina, cirugía, física e historia natural; y el undécimo corresponde a libros en italiano, español e inglés.

Tras este listado aparece un índice general con los contenidos del catálogo: una división en dieciocho partes con una explicación detallada de lo comprendido en cada una de ellas. Al final del índice hay dos anotaciones:

-en la primera, el librero advierte que este catálogo no inventaría libros que traten sobre física, historia natural, medicina y teología de la Iglesia Católica Romana, pues todas ellas cuentan con sus catálogos particulares

- en la segunda, informa sobre su voluntad de ir actualizando la información de todos sus catálogos mediante la publicación de suplementos periódicos en los que se incluirán las novedades del mercado editorial.

El inventario está formado por un total de 2.974 títulos de monografías, en uno o en varios volúmenes, y de publicaciones periódicas editadas entre 1532 y 1777. La mayoría son ediciones francesas –parisinas y de provincia-, aunque también aparecen otras europeas de Holanda –Ámsterdam, La Haya, Leiden-, Alemania –Ulm, Colonia, Berlín, Hamburgo, Leipzig y Fráncfort-, Suiza –Lausana, Ginebra, Basilea-, Bélgica –Lieja, Bruselas-, Dinamarca –Copenhague-, Austria –Viena-, Italia –Parma, Venecia-, y Rusia –San Petersburgo-.

Una de las cualidades del catálogo, y por la que resulta ser bastante innovador, es la clasificación tan pormenorizada que presenta de los libros. Todos ellos se disponen en 18 clases específicas, a las que se añade un suplemento con aquellos que se han incorporado una vez comenzada la edición:

- La primera (*Les Romans, oulivres de passe-temps agréable*) incluye 207 ediciones de novelas de caballerías, novelas bizantinas, históricas y galantes, de aventuras, épicas, picarescas o eróticas, así como colecciones y antologías de novelas cortas y de cuentos –didáctico/morales, orientales e infantiles-, libros de memorias y de anécdotas. En este sentido cabe destacar<sup>12</sup>:

---

<sup>12</sup> La búsqueda de las ediciones registradas en el catálogo se ha realizado en los catálogos colectivos de diverso países europeos -Francia (CCFr) <<http://ccfr.bnf.fr/portailccfr/>>; España (CCPBE) <<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>>; Italia (OPAC SBN) <<http://opac.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/free.jsp>>; Suiza (RERO) <<http://opac.rero.ch/gateway>>; y

- Una traducción y adaptación del *Amadís* realizada por Marguerite de Lubert y publicada, en cuatro volúmenes con ilustraciones, en Amsterdam por Jean-François Jolly en 1750;
- Una rarísima edición de *Le Bachelier de Salamanque, ou les Mémoires et aventures de Don Chérubin de La Rondade* Alain-René Lesage. Fue editada en varios tomos, en 12º, en París por Cailleau en 1765. De ella se conoce un único ejemplar en la Biblioteca Nacional de Francia.
- La novela galante dedicada a las damas: *Amusemens du beau-sexe, ou Nouvelles Historiques et Aventures galantes, tragiques, et comiques* (A Amsterdam: Chez Jean Schreuder, 1773), de la que el librero oferta siete volúmenes de los ocho que comprende esta edición<sup>13</sup>, y de la que existe un único ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Francia.
- *La Histoire de Tom Jones*, de Henry Fielding, novela picaresca traducida al francés por Antoine de La Place y de la que se registra la impresión de Amsterdam de 1750<sup>14</sup>.
- Una segunda edición de la traducción francesa, realizada por Feutry, del *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe y que fue publicada en París en 1775.
- La colección de cuentos de hadas para niños recopilados por Joseph de La Porte y titulada *Bibliothèque des génies et des fées*. König tiene a la venta los dos volúmenes, en 12º, de la edición parisina de Nicolás Buenaventura Duchesne y que fue estampada en el taller de Pierre-Alexandre Le Prieur entre 1764 y 1765<sup>15</sup>.
- Una versión al francés, sin datos de impresión, de *Les mille et une nuits: contes arabes*, doce volúmenes en 12º.
- La segunda clase (*Les Poetes ou Livres de Poësie*) está formada por 109 títulos de poetas franceses, italianos, portugueses, ingleses y suizos; antologías y colecciones de poesía, novelas y cuentos; selecciones de fábulas versificadas y de poetas renacentistas; manuales de Poética y Retórica; obras completas y escogidas; adaptaciones y versiones burlescas en verso. Se consignan textos de La Fontaine, Giraud, Rousseau, Pavillon, Dulard, Guarini, Tasso, Hamilton, Milton y Camoes, entre otros. Son de interés:

---

Reino Unido (COPAC) <<http://copac.ac.uk/>>, y en el catálogo general (OPAL) de la Biblioteca nacional de Francia <<http://catalogue.bnf.fr/>>. [Consulta: marzo-julio de 2014].

<sup>13</sup> La edición se publicó entre 1773 y 1774.

<sup>14</sup> Fue impresa: "aux dépens de la compagnie". Se han localizado dos ejemplares en Francia: uno en la Biblioteca Municipal L' Alcazar en Marsella, y otro en la Biblioteca Municipal de Toulouse.

<sup>15</sup> Ejemplares encontrados: Biblioteca Nacional de Francia y Biblioteca Méjanes de Aix-en-Provence.

- *L'Homère travesti, ou L'Iliade en vers burlesques* de Pierre de Marivaux (Paris : P. Prault , 1716. Dos partes en un volumen). Según König es un “*Livre bien drole*”<sup>16</sup>.
- *Essai sur l'homme : pöeme philosophique* de Alexandre Pope. La edición inventariada en el catálogo es la que costeó AmandKönig y estampó Jonas Lorenz en su taller tipográfico de Estrasburgo en 1772. Se realizó en cinco idiomas: inglés, latín, francés, italiano y alemán. El texto en alemán está en letra gótica y la portada está impresa a dos tintas. Según el editor es una “*Chef d'aevre*”<sup>17</sup>.
- *La Ligue ou Henri Le Grand: pöeme épique* de Voltaire (Genève [Rouen], chez Jean Mokpap; Viret, 1723). En palabras del librero: “*C'est la toute premiere Edition de la Henriade*”<sup>18</sup>
- La tercera (*Les Théâtres ou Pièces de Comédies & de Tragedies en Collection*) registra 37 ediciones de colecciones, selecciones y antologías de tragedias, comedias y dramas tanto del teatro francés de los siglos XVII y XVIII –Racine, Moliere, Corneille o Crebillon...-, así como del italiano –Comedia del arte- y del español del Siglo de Oro, además de piezas del teatro menor y popular –óperas cómicas, que se acercan al vodevil, representadas en las ferias- y almanaques de teatro. Valga como muestra:
  - una colección de clásicos españoles –Lope de Vega, Calderón, Agustín Moreto y Antonio de Solís- que bajo el título *Theatre espagnol* fue publicada en París por De Hansyen 1770 (cuatro volúmenes en 12°).
  - *Le Théâtre de la Foire* (Amsterdam, chez Zacharie Chatelain, 1722) es un conjunto de operetas cómicas de Le Sage y D'Orneval que se representaban anualmente en las ferias de Saint-Germain y Saint-Laurent.
  - *Théâtre des boulevards, ou Recueil des parades* (Mahon [Paris], impr. de G. Langlois, 1756). Esta colección de melodramas, comedias, tragedias e historias, en su mayoría de asesinatos, se debe a la pluma de autores que dirigen sus creaciones hacia un público burgués y popular. Se representaban en los bulevares de París e iban acompañados de fuegos artificiales, mimos y acróbatas.
  - *Chef-d'Oeuvres* de Moliere (Liège, chez D. de Boubers, imprimeur-libraire, 1770). Esta selección se publicó en dos tomos. En España solo se conserva el primero en la biblioteca del Museo Nacional del Romanticismo de Madrid. En Francia hay un único ejemplar en la Médiathèque Aragon de Le Mans.

---

<sup>16</sup> *Catalogue d'une belle collection de livres françois anciens et modernes pour la pluspart choisis en toutes fortes de sciences, qui se trouvent pour à présent à vendre chez Amand König, Libraire à Strasbourg, 1776.* [s.l.: s.n., s.a.] (pero Estrasburgo, 1777?). p. 15.

<sup>17</sup> Ídem, p. 19.

<sup>18</sup> Ídem, p. 15.

- La cuarta (*Livres de Mathématique, d'Architecture civile Et militaire, d'Astronomie & autres relatives á ces Sciences*) contiene 262 impresos que tratan de geometría, aritmética y álgebra, aparatos de óptica, termómetros, arquitectura antigua y moderna, navegación-longitudes, latitudes, planos y cartas geográficas-, estrategias y defensas de ataque, ingeniería militar, artillería, predicción de equinoccios, mecánica y tablas astronómicas. Todo ello en forma de tratados, síntesis, opúsculos, diccionarios, lecciones, disertaciones y manuales:

o *Mecométrie de l'aimant, c'est-à-dire la manière de mesurer les longitudes par le moyen de l'aimant* de Guillaume de Nautonier (Venes, l'Authour, 1603). En palabras de König se trata de una “*ancienne curiosité*” y “*avec beaucoup de figures*”<sup>19</sup>.

o *Traité de physique sur la pesanteur universelle des corps* del jesuita Louis Castel (Paris, Place de Sorbonne, chez Andre' Cailleau, 1724). Este manual sobre gravitación y física astronómica está calificado por König de “*rare*”<sup>20</sup>.

o *Abrege' des mathematiques pour l'usage de Sa Majeste' Imperiale de toutes les Russies* de Joseph-Nicolas Delisle y J. Herman. Este tratado de matemáticas y astronomía se divide en dos tomos. El primero trata sobre aritmética, geometría y trigonometría; el segundo sobre astronomía y geografía. El librero registra la edición publicada en San Petersburgo por la imprenta de la Academia Imperial de Ciencias en 1728. Contiene grabados calcográficos. Se conocen dos ejemplares: uno en la Biblioteca Nacional de Francia y otro en la Biblioteca Central de Marina (cuartel General de la Armada) con signatura P.48-0678 A y B.

- La quinta (*Livres de l'Art militaire y campagnes des grands Généraux*) incorpora 147 títulos sobre expediciones y campañas militares de reyes, emperadores, generales y grandes mariscales – Alejandro, Gustavo Adolfo rey de Suecia, Luis XIV de Francia o el Duque de Villars-; historias sobre diferentes guerras de diversos países y en distintas épocas –de Bohemia hasta 1748; de Francia durante los reinados de Francisco II, Carlos IX, o Enrique III-; tácticas navales y de artillería; planes y órdenes de batalla; instrucción y vida militar; reglamentos y códigos; fabricación de bombas...

- La sexta (*Livres de Peinture, Gravure, Sculpture & Connossaince des Tableaux*) comprende 72 obras sobre el grabado –orígenes y desarrollo de la talla dulce; el grabado a buril y al aguafuerte; diccionarios de grabadores, de monogramas, marcas iniciales y logogrifos; colecciones de estampas sobre la antigua Roma; el grabado en la historia de la imprenta...-, la pintura –técnicas de dorar y miniar; manuales de pintura sobre tabla; cursos para principiantes; colecciones de cartones de grandes maestros, escuelas europeas; tratados

<sup>19</sup> Ídem, p. 33.

<sup>20</sup> Ídem, p. 40.

sobre los colores...-, y la escultura. Aparecen varias ediciones de libros de viajes con ilustraciones de paisajes, de calles, de plazas y de escenas de la vida común de diversas ciudades europeas, además de numerosas biografías de artistas. De todos ellos merece la pena dar noticia de:

○ La edición de Leipzig y Viena (1771) de la obra de Carl Heinrich vonHeinecken, *Idée générale d'une collection complete d'estampes: avec une dissertation sur l'origine de la gravure et sur les premiers livres d'images*. De ella König dice que es una “*Ouvrage fort curieux*”<sup>21</sup>. En España resulta ser rarísima al existir un único ejemplar conocido en la biblioteca del Museo del Prado con signatura Cerv / 1156.

○ El *Dictionnaire de chiffres et de lettres ornées, à l'usage de tous les artistes, contenant les vingt-quatre lettres de l'alphabet combinées de manière à y rencontrer tous les noms et surnoms entrelacés : pour faire suite au Traité des pierres précieuses et parures de joaillerie* de Jean-Henri Pouget hijo. Se consigna la impresión de París, Tilliard, 1767. El editor indica que es un “*Livrefortcurieux*”<sup>22</sup>.

○ *Collection de cartouches d'après plusieurs grands maîtres contenant quatre vingt deux desseins différents gravés en cinquante huit planches* (Rome: Bouchard et Gravier, 1770). Obra de gran utilidad para arquitectos, escultores y pintores con numerosos grabados. Hay un ejemplar único en la Biblioteca Forley de París.

- La séptima (*Livres de Manège & quelques autres qui ont du rapport*) se configura con 35 textos que tratan del arte de la equitación - la doma, estilos y ejercicios de montar a caballo, cualidades de los jinetes, enseñanza a príncipes...-; veterinaria –anatomía, enfermedades, cuidados, castración de equinos...-; o asuntos tan curiosos como instrucciones a cocheros sobre cómo conducir carruajes o el “chalaneo” u ocultación de defectos de los equinos cuando van a ser puestos en venta. Como ejemplo:

○ *Le parfait cocher ou L'art d'entretenir et conduire un équipage en ville et en campagne : avec une instruction aux cochers sur les chevaux de carrosse, leurs maladies & remèdes propres à leur guérison* (A Paris, chez F. Merigot, 1744).

- La octava (*Livres de la Chasse & de la Pêche*) resulta interesante por incluir libros sobre la caza y pesca, un total de tan solo 17 ediciones. Son textos curiosos por tratar, entre otros asuntos, sobre los ardides para atrapar pájaros, las tretas de la pesca furtiva, las distintas razas de perros de caza, las técnicas para extinguir aves de rapiña, las fórmulas para la cacería del ciervo, el lobo, la liebre, el jabalí o el zorro. También aparecen almanaques para cazadores, diccionarios de cetrería y montería, tratados de legislación—unas

<sup>21</sup> Ídem, p. 56.

<sup>22</sup> Ídem, p. 54.



ordenanzas reales de Luis XIV sobre el tema-, o manuales de ornitología con la descripción de más de cuarenta clases de aves de canto. De todos ellos tan solo mencionar:

o una edición rarísima en nuestro país, ya que cuenta con un único ejemplar localizado en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras signatura FA 4439639.1 A 445c, y que corresponde al *Almanach du Chasseuroucalendrierperpétuelcontenant des Remarques sur la Chasse, & un Dictionnaire des termes de touteespece de chasseavec des Chants en Music*, de Charles Jean Goury de Champgrand. Se reseña la edición de París de 1773 publicada en la imprenta de Prault y vendida en la librería de Pissot.

o *YLes ruses du braconage, mises à découvert; ou mémoires et instructions sur la chasse et le braconage ; avec quelques figures en taille de bois* de Jean de La Bruyère. König ofrece la edición de París por Augustin-Martin Lottin 1771.

- La novena (*Livresd'Agriculture& de Jardinage*) se compone de un listado de 88 ediciones sobre agricultura –tipología de los árboles frutales; cultivo de los huertos; mejoras para obtener un mayor rendimiento de los terrenos; desbroce de los campos; enología... -, jardinería - técnicas para cultivar distintos tipos de árboles, arbustos y flores; jardines de recreo y privados; el cultivo de los claveles y jacintos-, y arquitectura de casa rústicas, la cría de la morera y de los gusanos de seda, o textos de clásicos - Catón o Terencio- sobre economía rural. A modo de ejemplos debemos citar:

o el *Traité des arbres et arbustes qui se cultivent en France en pleine terre... ; tome premier [second]* de Henri-Louis Duhamel Du Monceau y que fue estampado en París por Guerin y Delatouren 1755. Se trata de una obra que destaca por incorporar más de dos centenares de hojas de grabados que ilustran el texto, así como por tratarse de una edición de la que existe un ejemplar en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense con signatura BH FLL 21560 (1 y 2).

- La décima está dedicada a libros de cocina y repostería (*Livresquiregardentl'Art du Cuissinier& du Confiturier*). Son 16 ediciones sobre los temas más diversos: cocina práctica y moderna francesa, recetarios para cada estación del año, menús de moda, platos para la reyes, nobles y burgueses, manuales básicos para ser un buen maître de hotel, preparación de confituras y pasteles, limonadas, tés, cafés, chocolates y licores, e incluso un tratado sobre cosmética basado en el arte de preparar perfumes (los secretos de su composición, las cualidades de un buen perfumista y su habilidad para saber distinguir los distintos aromas de las flores). Como muestra están:

o *Les dons de Comus, ou L'art de la cuisine réduit en pratique* del chef de altacocina François Marin (Paris, Pissot, 1758).

- *Les Soupers De La Cour, ou l'Art de travailler toutes sortes d'aliments, pour servir les meilleures tables, suivant les quatre saisons*<sup>23</sup> de Menon (Paris,Guillyn, 1755).
- *Le nouveau cuisinier royal et bourgeoisou cuisinier moderne*<sup>24</sup>, del chef François Massialot (Paris, chez Joseph Saugrain, 1750).
- *Le confiturier royal, ou, Nouvelle instruction pour les confitures, les liqueurs et les fruits* (Paris, Chez veuve Savoye, 1765)<sup>25</sup>
- *Le Parfumeur royal, ou Traité des parfums, des plus beaux secrets qui entrent dans leur composition, et de la distillation des eaux de senteur & autres liqueurs précieuses* (Paris, chez Saugrain,l'ainé 1761).
- La décimo primera (*Livres de plusieursArts&Métiersparticuliers, ou de plusieursSciencesutiles&agréables*)registra de 54 títulos que versan sobre diversas artes y oficios y otras “ciencias” de utilidad: tintoreros, molineros, carboneros, joyeros, relojeros, panaderos, cristaleros, lutieres, criadores de pájaros de canto, apicultores, ganaderos, sombrereros, bibliotecarios y archiveros, armeros, pergamineros, curtidores, canteros, fabricantes de pizarras y ladrillos, de campanas, de fuegos artificiales, de rejas..., además de otros temas curiosos como los maquillajes y los secretos de belleza de las damas o los distintos estilos de la natación y de cómo prestar ayuda en los naufragios:
  - Un ejemploseríala segundaediciónilustrada con cincuenta y dos grabados de un manual de archivísticaredactadopor Joseph Battene y titulado: *L'archiviste françois, ou Méthode sure pour apprendre à arranger les archives & déchiffrer les anciennes écritures* (Paris, chez Le Clerc, libraire, quai des Augustins, à la Toison d'or., 1775; en el colofón: De l'imprimerie de Didot).
  - Otro es *L'Art de composer et faire les fusées volantes et non volantes; pluies de feu, serpentaux, étoiles chinoises, saucissons ; enfin, généralement tout ce qui regarde les feux d'artifice, sur théâtres et sur l'eau, mis a la portée de tout le monde* (La Haye Paris, D'Houry, 1775), un brevemente manualito (42 páginas) sobre pirotecnia redactadopor Louis-Guillaume Baillet de Saint-Julien y del que no hayejemplares en nuestro país, perosí dos en Francia: Mines ParisTech. Bibliothèque de París y Biblioteca Municipal de Besançon.
  - La décimo segunda(*Livresquiregardent les langues*) lista 110 ediciones de gramáticas, diccionarios y vocabularios unilingües, bilingües, trilingües y

<sup>23</sup> Obra de gran éxito que cuenta con numerosas reediciones.

<sup>24</sup> Libro de recetas que el autor redactó durante el reinado de Luis XIV y que contó con múltiples ediciones.

<sup>25</sup> Es la cuarta edición. Se le atribuye a Jean Goulin. Se han localizado solo dos ejemplares: el de la Biblioteca interuniversitaria de de Santé. Pôle farmacia, biología y cosmetología de París, y el de la Biblioteca Nacional Universitaria Estrasburgo.

polilingües de diversos idiomas: francés, ruso, italiano, holandés, latín, inglés, celta o bretón. Entre todas ellas destacan las gramáticas del francés para su enseñanza a germano, hispano y angloparlantes.

- La clase décimotercera comprende 219 registros. Está dedicada a las traducciones al francés de los clásicos griegos y latinos -sus obras completas, obras selectas, colecciones y antologías de poetas y dramaturgos-. Hay, sin embargo, un predominio de textos de historiadores. Así mismo también aparece algún título de padres de la Iglesia –Gregorio Nacianceno del siglo IV- y del arquitecto renacentista Andrea Palladio. En este sentido podemos señalar:

o *Harangues d'Eschine et de Démosthène sur la Couronne*. Es una traducción de Claude François Xavier Millot publicada por los hermanos Perisse, libreros de Lyon, y estampada en el taller de Louis Buisson en 1764<sup>26</sup>.

o *Les Métamorphoses, ou l'Ane d'or d'Apulée, ... avec le Démon de Socra*. Su traductor fue Compain de Saint-Martin. Salió a la luz en Fráncfort-Leipzig en 1769.

o La versión francesa de Turreil de las *Filípicas* de Demóstenes (Amberes, Bartolomé Foppens, 1707). Es una edición que distinguimos porque solo hemos encontrado un ejemplar en la Biblioteca Municipal de Versalles.

o *Les commentaires de Cesar traduction nouvelle avec le latin a côté; tome premier [tome second]*. Se consigna la impresión de París, Joseph Barbou, 1755<sup>27</sup>

- La décimo cuarta incorpora los llamados libros “in ANA”: 13 obras que contienen pensamientos ingeniosos, citas, comentarios, anécdotas, discursos, conversaciones, ocurrencias, observaciones y frases célebres, atribuidas a personajes famosos, que aparecen en forma de diccionarios enciclopédicos. Dentro de ésta tan solo recordar, por su rareza, la *Naudaeana et Patiniana*, de Gabriel Naudé y Charles Patin, una segunda edición de La Haya, 1748, y de la que solo es conocido un único ejemplar que está conservado en la Biblioteca Nacional y Universitaria de Estrasburgo.

Dentro de esta clase hay una sub-sección dedicada a ediciones en lengua inglesa de autores británicos, escoceses e irlandeses, y algunos extranjeros – españoles y alemanes-, traducidos al inglés. No solo se incluyen monografías,

---

<sup>26</sup> Aunque en Francia hay muchos ejemplares controlados, en nuestro país tan solo se conoce el conservado en la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, signatura Reg. 20760.

<sup>27</sup> El *Catálogo Colectivo del Patrimonio* registra dos ejemplares: uno en el Seminario Obispado Priorato de Ciudad Real, signaturas 3397 y 3398; y otro en la Real Academia de la Historia, signaturas 14/382 y 14/383.

sino también algunos números de las publicaciones periódicas *The Guardian* y *The World*<sup>28</sup>. De todas ellas debemos señalar:

- La traducción del Thomas Shelton del *Quijote* publicada en 4 volúmenes en Londres en 173, y que se basa en una cuarta edición de 1620. Incluye algunas anotaciones de Coypel.

- Y *Travels into several remote nations of the world* de Jonathan Swift (Dublin: printed for G. and A. Ewing, 1758). Se trata de la obra *Los viajes de Gulliver* que Swift publicó bajo el seudónimo de Lemuel Gulliver. De esta rarísima edición hay un ejemplar que hemos localizado en la Contact Trinity College Library de Dublín.

- La clase décimo quinta (*Livres de différentes Sortes de Jeux*) resulta curiosa por su temática: libros sobre juegos de ajedrez –teoría y práctica, tácticas de este juego aplicadas a la guerra...- y de naipes –el reversino, el whist, el trisset- e incluso tablas cabalísticas para la adivinación del futuro con las cartas. Varias ediciones que resultan curiosas por su contenido así como raras, al tratarse de ejemplares únicos, son:

o la obra de Carlo Antoniotitulada *Tresor des jeux, ou Explication de la manière de faire toutes sortes de tours de gibecière, de gobelets, jeux de cartes, & autres, récréatifs&amusants*, Genève, Henri-Albert Gosse &comp., 1759 (Biblioteca Universitaria Central de la Sorbona de París).

o *Traité théorique et pratique du Jeu des Echecs ; par une société d'amateurs*, Paris, Stoupe, 1775 (Biblioteca Municipal de Dijon).

o *Le Jeu de la Guerre, ou raffinement du jeu des Echecs* de Jakob Heinrich Meister, Praga, Augusto Hoechenberger, 1770 (Biblioteca Municipal de Grenoble).

o *Tables cabalistiques, arithmétiques par le moyen desquelles quelques demandes qu'on puisse faire, on trouve toujours une réponse qui a rapport à la question proposée*, Paris, 1746 (Biblioteca Nacional de Francia).

o *Règles du jeu du reversis*, Paris, Fournier, sin año (Biblioteca de la Universidad Católica del Oeste de Angers).

- La décimo sexta responde a un conjunto misceláneo con 1.197 ediciones relativas a historia, filosofía, geografía, antropología, bibliografía, historia de la imprenta, música, y otros temas que no pueden ser incluidos en el resto de las clases como, por ejemplo: inquisición, prostitución, masonería, o comportamiento y buenas maneras. Por lo que se refiere a la historia aparecen libros sobre pueblos y civilizaciones antiguas, historia universal, de continentes –América y África-, de naciones europeas, de provincias, ciudades y otras localidades menores, de monarquías y revoluciones, de las

---

<sup>28</sup>*The Word* fue un periódico londinense que empezó a ser publicado en 1713. Sus editores fueron Joseph Addison y Richard Steele. En él colaboraron renombrados escritores de la época como Alexander Pope, Thomas Tickell y Ambrose Philips.

religiones no católicas –la judía-, de órdenes religioso-militares –templarios-, de los Concilios de la Iglesia Católica –Trento-. También se listan innumerables libros de viajes con descripción de su geografía política, física y humana, además de atlas y relaciones sobre descubrimientos, conquistas y organización de las colonias norteamericanas. Sirvan como modelo, al estar destacados por ellibrero:

o *La philosophie occulte*, tratado sobre ciencias ocultas del alquimista y nigromante alemán Enrique Cornelio Agripa. Se pone a la venta la edición de La Haya 1727<sup>29</sup>. El editor considera que es un: "Livressezrare"<sup>30</sup>.

o Del mismo autor, un manual sobre el comportamiento de las mujeres ante el matrimonio y su importancia ante la figura del varón que fue impreso en Leiden, por Teodoro Haak, en 1726<sup>31</sup>. La versión francesa se debe a Nicolás Gueudeville. Para König es un: "Livreucommun"<sup>32</sup>.

o *Amitiés, amours et amourettes* de René Le Pays, Amsterdam 1686. Según el librero es una "belle edition"<sup>33</sup>.

o *L'Arcadie moderne, ou les Bergeries sçavantes, pastorale héroïque* de Jacques-François de La Baume-Desdossat (París, Vincent, 1757). En palabras de König: «*Livre plein d'Anecdotes curieuses en Belles-Lettres*»<sup>34</sup>.

o El libro sobre animales domésticos y sagrados en la cultura egipcia y que lleva por título: *Les Chats ou dissertation sur la preminence des Chats dans la Société sur les autres animaux d'Égypte, sur les distinctions & privilèges, dont ils ont joui personnellement, sur le traitement honorable qu'on leur faisoit pendant leur vie, & Monuments & Autels qu'on leur dressoit après leur mort*. Amsterdam, 1767<sup>35</sup>. Para el editor es «*Ouvrage curieux*».

o Los tres tomos del diccionario sobre usos y costumbres en Francia redactado por François Alexandre Aubert y publicado en París por Vincent en 1757. En opinión de König es un libro lleno de anécdotas curiosas<sup>36</sup>.

- La penúltima corresponde a libros de derecho civil y canónico, derecho público, negociaciones políticas y tratados entre soberanos europeos. Supone un total de 170 entradas, entre las que aparecen:

o *Répertoire universel et raisonné de jurisprudence civile, criminelle, canonique et bénéficiale* (París, 1775). El editor oferta los cuatro primeros

<sup>29</sup> Su editor : R. Ch. Alberts.

<sup>30</sup> *Catalogue*, op. cit., p. 301.

<sup>31</sup> El título completo es : *Sur la noblesse, & excellence du sexe féminin, de sa preeminence sur l'autre sexe, & du sacrement du mariage*.

<sup>32</sup> *Catalogue*, op. cit. p. 301.

<sup>33</sup> Ídem, p. 302. No se ha encontrado ningún ejemplar de esta edición.

<sup>34</sup> Ídem, p. 305.

<sup>35</sup> No existen ejemplares localizados ni en España ni en Francia.

<sup>36</sup> *Catalogue*, op. cit., p. 317.

volúmenes y los vende por suscripción a un precio de cuatro libras y diez soles cada tomo.

○ *Code criminel de l'empereur Charles V vulgairement apelle La Caroline : contenant les loix qui sont suivies dans les juridictions criminelles de l'empire et à l'usage des conseils de guerre des troupes suisses*<sup>37</sup> (Viena, 1767).

○ *Code de la police, ou Analyse des règlemens de police divisé en douze titres* de Duchesne (París, editor Jean-François Prault, 1767, dos tomos).

- En la última de las clases, la décimo octava con 131 registros, aparecen biblias, catecismos, comentarios sobre el Antiguo y el Nuevo Testamentos, liturgia, sermones y otras más que pertenecen al ámbito de las iglesias protestante y anglicana. Un ejemplo es *La Sainte Bible, quicontient le vieux et le Nouveau Testament*, con anotaciones de David Martin, publicada en Basilea en 1736. De ésta se conoce el ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Estrasburgo.

En todas estas secciones, los registros se ordenan alfabéticamente por títulos, salvo en algunos casos en que aparecen las obras enunciadas por el apellido del autor. Como excepción está la clase número trece (traducciones francesas de clásicos griegos y latinos), en la que los asientos se disponen alfabéticamente por el nombre de pila latinizado de los autores -Aesopus, Apulejus, Catullus o Caesar-, así como los libros de la clase catorce - los “in ANA”- ,en la que se encuentran dispuestos alfabéticamente por un sustantivo derivado del apellido de sus autores: Charpentiana (Charpentier), Poggiana (Pogge), Perroniana (Cardenal Perron)... , etc.

Por lo que respecta a la descripción bibliográfica, en cada noticia hay datos comunes: un título completo, el nombre del autor, el formato, el lugar de publicación, la fecha de impresión –en ocasiones, los tres últimos dígitos-, el número de volúmenes –en caso de ser una obra dividida en dos o más- y el precio –en libras y soles-. Sin embargo, como muestra de la modernidad de este inventario y de la amplia visión comercial de König, quien, sin duda alguna, deseó aumentar las ventas tratando de despertar la curiosidad y el interés en un mayor número de potenciales clientes, el librero añade notas sobre:

1. La cantidad, calidad, tipología, contenido y características de las ilustraciones: “avec plus de 50. Grandes & belles planches”; avec fig. relié” (con ilustraciones plegadas); “trés belle édition orneé des figures en taillédouce” (bella edición adornada con figuras en talla dulce); “avec très grand nombre de planches, proprement gravées” (con un gran número

---

<sup>37</sup> Manual de legislación germano-hispana durante el reinado de Carlos I de España. El único ejemplar conocido en nuestro país es el que conserva la Real Academia de la Historia, signatura 14/8005.

de planchas correctamente grabadas); “avec les portraits de plusieurs hommes illustres” (con retratos de muchos hombres ilustres).

2. La condición de ser un libro raro, curioso o de gran belleza: “Livre bien drole” (libro bien raro); “Livre bien curieux” (libro bien curioso); “ancien curiosité” (antigua curiosidad); “belle édition” (bella edición); “rare á trouver” (raro de hallar); “ancien curiosité imprimée en lettres gothiques”.

3. El hecho de que se trate de una obra maestra: “chef d’aevre”

4. La utilidad de la obra para cierto tipo de público: “Livre curieux et utile aux dits Artistes” (libro curioso y de gran utilidad para artistas)

5. El material anejo que acompaña al volumen: “avec les Plans des Batailles” (con los planos de las batallas); “avec des Cartes” (con los mapas); “avec beaucoup de Cartes géographiques” (con muchos mapas geográficos).

6. Las características sobre la edición: “grande et magnifique édition” (gran y magnífica edición); “nouvelle édition considérablement augmentée” (nueva edición considerablemente aumentada).

7. El formato y la tipografía: “en grand format in quarto et imprimée en gros caracteres bien lisibles” (en formato 4º mayor e impreso con caracteres gruesos bien legibles); “imprimée en petit Caracteres in octavo” (impreso en pequeños caracteres en octavo).

8. La encuadernación: “broché” (en rústica); “relié” (encuadernado).

9. La cualidad de que el texto esté en dos idiomas: “La Callipe...Paris. 749. *latin & françois*”<sup>38</sup>; “Contes de ma mere Loye...Berlin. 1770. *françois & allemand*”<sup>39</sup>.

10. El nombre de comentaristas, traductores, adicionadores y editores literarios: “avec un commentaire de Mr. Coste”; avec une traduction letine en vers de Mr. Cappavalle”; “avec les Remarques de Clément Marot”; “traduite du portugais par Mr. Duperron de Castera”.

11. La lengua en que está escrita la obra. Este dato es excepcional porque, recordemos, el catálogo incluye libros en francés, sin embargo hay algunos registros en los que se indica otro idioma. Un ejemplo sería: “Regles des cinq Odres d’Architecture, de Barozzio & de Vignola. 8. En italien”<sup>40</sup>.

12. La condición de ser una edición póstuma y escasa: “Histoire générale des Guerres depuis le Deluge jusqu’à l’année 1748. Par le Chevalier d’Arcq. 4. Paris. 756. l’Auteur est mort et son ouvrage en est resté-lá, il n’en existe donc que les II. Premiers Tomes”<sup>41</sup>.

13. La transmisión literaria de un texto de un autor como fuente de inspiración para otro: “la Heriade & la Loyssée, Poëme de Sebastian Granier, Procureur du

<sup>38</sup> *Catalogue* op. cit. p. 13.

<sup>39</sup> *Idem*, p. 3.

<sup>40</sup> *Idem*, p. 37.

<sup>41</sup> *Idem*, p. 45.

Roi Henri IV. 8. Paris. 770. 4 l. Cette ancienne curiosité imprimée en l'anne 1594. Paroit avoir fourni l'idée et l'estoffe á Mr. De Voltaire pour composer son Henriade. On l'a donc reimprimée à cause de la grande rareté"<sup>42</sup> (esta antigua curiosidad ... fue la que inspiró a Voltaire para escribir su Henriade).

14. El contenido curioso o divertido de la obra: "Livrespleind'Anecdotescurieuses en Belles-Lettres"; "Livre bien amusant".

15. El carácter parcial de una obra y la intención de que se continúe en un futuro: "Spectacle de la Nature... Vienne. 1774. Tome I, 10 l. CetOuvrage será continué"<sup>43</sup>.

Otro rasgo que demuestra el carácter actual del catálogo es el hecho de incorporar las últimas novedades del mercado editorial: un buen número de las obras registradas no solo pertenecen a autores coetáneos, sino además se encuentran publicadas en la década de los años setenta, preferentemente entre 1774 y 1777. Sin embargo, y como muy bien reza en el título, se trata, además, de una colección de "livresanciens", es decir, incorpora ediciones de épocas pasadas. En este caso libros de los siglos XVI y XVII.

Del siglo XVII se listan 185 títulos datados entre 1603 y 1700. De todos ellos merece la pena citar algunos por ser ediciones muy raras -hay un único ejemplar, controlado bibliográficamente, en España y/o en Francia<sup>44</sup>-:

1. *Le cabinet satyrique ou Recueil parfait des vers piquants et gaillards de ce temps tirés des secrets cabinets des sieurs de Sigogues, Regnier, Motin, Berthelot, Maynard et autres des plus signalez poètes de ce siècle.* (S.l.: s.n., 1667-1672), dos volúmenes en 12°. De esta antología de poesía picante y atrevida se conoce el ejemplar conservado en la Biblioteca Municipal de Bourges.

2. *ElDiscours de la méthode, de René Descartes* (Leyden, J. Maire, 1637), un volumen en formato 4°, con ilustraciones, del que hay un ejemplar en la Biblioteca Municipaled de Grenoble.

3. *Les travaux de marsoul'art de la guerre: divisez en troisparties*, de Alain ManessonMallet (Amsterdam, chez Henri Desbordes, 1696), una última edición corregida y revisada, en 3 volúmenes en 8°. Ejemplar de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, signatura U/Bc BU 07054/07056.

<sup>42</sup> Ídem, p. 15.

<sup>43</sup> Ídem, p. 383.

<sup>44</sup> Para la búsqueda de las ediciones del seiscientos y setecientos tan solo se han consultado el *Catálogo Colectivo de Francia (CCFr)* y el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPBE)*.



4. *L'Escole des Princes ou Alexandre le Grand, comblé de gloire et de malheurs* (Amsterdam, Jac-le-Jeune, 1671). El ejemplar conocido es el de la Biblioteca Nacional de Francia.

5. *Méditations chrétiennes pour la consolation des âmes pieuses* de luterano Johann Gerhard (Rotterdam, 1700). La traducción al francés es de Vernoux. Hemos encontrado el ejemplar de la Biblioteca Municipal de Burdeos.

Las ediciones del quinientos son minoritarias: hay un total de 22. Sus fechas de impresión oscilan entre 1532 y 1597. Once son parisinas, seis son lionesas, dos se imprimieron en Ginebra, una en Amberes y de otras dos no se indica el lugar de publicación. Pertenecen a las clases quinta (libros militares, 2 ediciones), novena (agricultura y jardinería, 1 edición), décimotercera (clásicos, 12), décimosexta (miscelánea, 5), decimo séptima (derecho, 1) y al suplemento (1 edición). De todas ellas destacan:

1. La traducción de Claude de Seyssel de *Des Guerres des Romains* de Apiano, impresa en París, por Abel L'Angelier, en 1580. En realidad es una emisión de la edición de París, FleuryPrevost, 1569<sup>45</sup>. De ella solo se ha encontrado un único ejemplar en la Biblioteca de Santa Genoveva de París.

2. *Les Treizelivres des choses rustiques* de Palladio, traducido por Jean Darces e impresa en París, en la imprenta de Vascosan, en 1554. Es un pequeño tomo en 8º, de 250 folios, y del que hay un solo ejemplar conocido en la Biblioteca Nacional de Francia.

3. *Les Épistres de Phalaris et d'Isocrates, avec le Manuel d'Épictète*, traducidos del griego al francés por Claude Gruget. Se registra la edición en 12º, con 116 folios, publicada en Amberes por Cristóbal Plantino en 1558. De ella no existe ningún ejemplar conocido en España, pero sí tres en la Biblioteca Nacional de Francia.

4. *Histoire...de la guerre des Goths faite en Italie, contre l'empereur Justinian le Grand* de Procopio de Cesarea (Lyon, par Benoist Rigaud, 1578, -al fin: par Jean d'Ogerolles-). Esta edición, traducida del griego por Guillaume Paradin, es destacada por König como un libro raro, y raro es en la actualidad ya que tan solo se ha encontrado un ejemplar en la biblioteca de la Universidad de la Sorbona.

5. *Le Sommaire et recueil des histoires romaines contenant les faits belliqueux de Jules César, de Pompée et de la très-cruelle conjuration de Luce Cathiline...* Paris, por Francoys Regnaud, 1532. Esta edición está destacada por el librero al decir de ella: "*anciennecuriosité imprimée en lettres gothiques*"<sup>46</sup>. De ella hay

<sup>45</sup> En el pie de imprenta de la portada pone: "A Paris: pour Abel L'Angelier, 1580". En su colofón reza: "Imprimé à Paris, par FleuryPrevost, 1569".

<sup>46</sup> *Catalogue*, p. 383.

un ejemplar único conocido que está localizado en la Biblioteca Nacional de Francia

6. *Commentaireshiéroglyphiques, ouImages des choses* de Giovanni Pietro Pierio Valeriano, edición traducida por Gabriel Chappuys e impresa en Lyon, por BarthelemyHonorat, en 1576. Este libro, considerado como uno de los primeros diccionarios renacentistas de símbolos, contiene inscripciones de monedas, medallas, obeliscos, además de antiguas historias y proverbios, así como la interpretación de los misterios de Egipto y de algunos pasajes de las Escrituras. En él se añaden dos libros del humanista Coelius Curio referidos al significado de las imágenes y retratos de Dios y de los hombres. En sus preliminares hay poemas laudatorios, en honor del traductor, de Buttet, Chevignaeus, Bugnyon, Ville y Antoine Du Verdier. En Francia se conservan tres ejemplares, dos en la Biblioteca Nacional y un tercero en la biblioteca del Centro de Estudios superiores del Renacimiento de Tours.

7. *Histoire Aethiopique...contenant dix livres, traitant des loyales & pudiques amours de Theagenes...*, and *Charicleade* Heliodoro. Se registra la edición de Lyon, por Louis Cloquemin, 1579. Resulta ser bastante rara en España al haber un único ejemplar localizado en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander con signatura 1.416 (Olim: R-IX-1-1).

8. *L'histoire d'Hérodian*, traducida al francés por Jean Collin y publicada en París, por Micard, en 1572. De esta impresión hemos podido encontrar un único ejemplar en la Biblioteca Municipal de Besançon.

9. La traducción de Pierre Bellier de *Les Oeuvres* de Filón de Alejandría, edición de París, por Michel Sonnius, 1575. El librero AmandKönig lo vende a 10 libras. De ésta hay un ejemplar en España en la Biblioteca Nacional con signatura 3/15656.

Otra de las curiosidades del catálogo se basa en que recoge obras de escritoras francesas e inglesas coetáneas y de otras que desarrollaron su actividad en la centuria anterior. Son poetisas, dramaturgas y novelistas de las que se reseñan sus obras completas, en algunos casos, y ediciones sueltas y colecciones de sus poemas, de sus piezas de teatro, de sus cartas y relatos de viajes. Entre ellas aparecen:

1. Marie-Catherine Le Jumel de Barneville, baronesa de Aulnoy (1650-1705), quien escribió unos cuentos de hadas para niños (*Les Contes des fées*), de los que se cita la edición de París de 1757, impresa por la Compañía de Libreros. De ésta, realizada en 4 volúmenes en 12º, hemos hallado en nuestro país un único ejemplar en la Biblioteca de Castilla-La Mancha, en Toledo.

2. Marie-Madeleine Piochet de la Vergne, condesa de La Fayette (1634-1693), de la que se consigna la edición parisina de 1752 de su novela histórico-romántica *La Princesse de Clèves*, la cual está considerada como la primera novela francesa moderna.

3. Anne Marie Lepage Du Boccage (1710-1802), famosa poetisa y dramaturga, autora de *La Colombiadeou La foiportéeaunouveau monde*, un poema en 10 cantos, perteneciente al género de la epopeya, que fue un gran éxito editorial ya que contó con múltiples ediciones en lengua original y traducciones al inglés, italiano y alemán. König registra una lujosa edición, repleta de grabados calcográficos, a toda plana, de tema alegórico y un retrato de la autora, que se imprimió en París, en 1756, en el taller de Moreau. Fue costeadada por Desaint, Saillant y Durand<sup>47</sup>. También se da noticia de otra espléndida edición del mismo poema que fue publicado, juntoa su *Paradis terrestre*, un poema a imitación del *Paraíso perdido* de Milton y sus cartas sobre Inglaterra, Holanda e Italia (*Lettres sur l'Angleterre, la Hollande et l'Italie*), en Lyon por los hermanos Perisseen 1770. De esta edición el librero destaca que se trata de una "*magnifique edition*"<sup>48</sup>. Está ilustrada con grabados de Gabriel Briard, Jacques-NicolasTardieu y Charles Baquoy.
4. Antoinette y Antoinette-ThérèseDesHoulières, madre e hija, de las que aparece la edición de sus *Obras*, en dos volúmenes en 12º, publicadas en París, por Laurent-François Prault(vol. 1) y Moreau (vol. 2), en 1753.
5. Marie de Rabutín-Chantal, Marquesa de Sevigne (1626-1696), de la que se referencia una colección de pensamientos ingeniosos y de anécdotas literarias, históricas y morales que fueron sacadas de sus cartas. Aparecen bajo el título de *Sevigniana*, y fueron editadas por Pierre Barral en Grignan [i.e. Paris], en 1756<sup>49</sup>.
6. La inglesa Charlotte Lennox, poetisa, novelista y dramaturga, de cuya pluma salió *ThefemaleQuixote, ortheadventures of Arabella*, una versión femenina de la novela de Cervantes, en la que su protagonista, lectora incansable de romances heroicos franceses, corre innumerables aventuras. Se registra la edición de Londres impresa por Millarden 1752<sup>50</sup>.
7. La aristócrata y viajera británica Mary WortleyMontagu (1689-1762), famosa por sus cartas en las que relata, con todo género de detalles, sus viajes por Europa, Asia y África. König oferta una rarísima edición, con prefacio redactado por Mary Astell, que fue impresa en Rotterdam, por Henri Beman, en

<sup>47</sup> Se han localizado alrededor de 15 ejemplares en Francia y dos en España: uno en la Biblioteca Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), signatura 3R-349; y otro en la Real Academia de la Historia, signatura 16/4105.

<sup>48</sup> *Catalogue*, p. 372.

<sup>49</sup> De esta edición, en la que no figura el nombre del impresor, hay muchos ejemplares en Francia, pero en España es muy rara ya que se conoce un único ejemplar en el Real Colegio de las Escuelas Pías. Biblioteca de los Padres Escolapios de Valencia, con signatura XVIII/610.

<sup>50</sup> Revisado el *COPAC*, se ha podido comprobar que existen muchos ejemplares conservados de esta edición en Reino Unido, al igual que en EEUU, en donde, por ejemplo, se conserva uno en la Universidad de Yale, en la Sterling Memorial Library y otro en Berkeley, en la Universidad de California.

1763. De ella hay un único ejemplar conocido en la Biblioteca Nacional de Francia.

8. Marie Leprince de Beaumont (1711-1780), autora del cuento de *La Bella y la Bestia*, y de la que se vende el tomo tercero de su *Magazin des adolescentes ou Dialogues entre une sagegouvernante et plusieurs de sesélèves de la première distinction* (La HayeLausanne, chez François Grasset, 1766), una colección de consejos, enseñanzas y reflexiones destinadas a la educación de jóvenes en forma de diálogo. La edición vendida por König resulta rara, ya que se ha localizado un ejemplar único en la Biblioteca Municipal de Lille.

9. Madeleine AngéliquePoisson Gómez (1684-1770), autora de novelas cortas, de la que se cita una colección de las mismas,bajo el título *Les Cent Nouvelles*, que fue publicada en Lieja por Bassompierre en 1772<sup>51</sup>, en 20 volúmenes en 24º

Por lo que respecta a los autores consignados en el catálogo, la mayoría son franceses, tanto contemporáneos como de épocas pasadas (Voltaire, Racine, Moliere, Corneille, Joseph-NicolasDelisle (1688-1768) astrónomo y matemático, Dupain de Montesson (1720-1790) topógrafo, Jacques-François Blondel (1705-1774) arquitecto...). También son numerosos los alemanes, suizos y británicos – ingleses, irlandeses y escoceses-, holandeses e italianos de reconocido prestigio como, por ejemplo, Carl Heinrich von Heineken, Braham von Humbert,PhilippeCyriaqueBridel –poeta suizo-, Torcuato Tasso, Pieter van der Aa –geógrafo holandés-Jonathan Swift, Shakespeare, Henry More, Adam Smith o Alexander Pope. La presencia de escritores españoles y portugueses es mínima. A pesar de ello, la literatura peninsular está representada por obras de la literatura medieval, renacentista, barroca y neoclásica. En este sentido, baste recordar:

- las traducciones de *El Lazarillo* y del *Guzmán*:

o *Aventures et espiegleries de Lazarille de Tormes* (París, porCailleau, 1765, 2 tomos en 1 volumen en 12º), edición única en España con un ejemplar conocido en la Universidad Pontificia de Comillas, en Cantoblanco (Madrid).

o *Histoire de l'admirable don Guzman d'Alfarache : Tome premier [- troisième]* (Paris,se vende en Bruselas, por Jean van Vlaenderen, mercader,librero e impresor, 1734). Fue traducida por Gabriel Brémond y está ilustrada con grabados calcográficos. También es rara en nuestro país por conocerse un solo ejemplar en la Biblioteca de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

- Cinco ediciones de novelas de caballerías:

o El ya citado más arriba *Amadis des Gaules* (Ámsterdam, por Jean-François Jolly, 1750, 4 volúmenes en 4º), adaptada por Marguerite de Lubert.

---

<sup>51</sup> De esta edición belga figuran dos ejemplares en el *CCFr*: uno en la Biblioteca Municipal de Versailles, y otro en la Municipal de Chateauroux.

○ *Les hauts faits d'Esplandian... Première [-seconde] partie* (Amsterdam, por Jean-François Jolly. Se vende en París por Pissot, 1751, 2 partes en 1 volumen en 8º, con ilustraciones diseñadas por Charles Eisen y grabadas por Jean-Baptiste Delafosse).

○ El *Quijote* de Alonso Fernández de Avellaneda con el título *Suite nouvelle et véritable de l'histoire et des aventures de l'incomparable Don Quichotte de la Manche* (París, por Dammeville, 1741, 4 volúmenes en 8º). Según König es muy raro.

○ El *Quijote* de Cervantes<sup>52</sup>, traducida la primera parte por César Oudin y la segunda por François de Rosset (Rouen, por Berthelin, 1646, 2 volúmenes en 8º); y la traducción inglesa mencionada más arriba.

- *Lusiade...poème héroïque sur la découverte des Indes Orientales* de Camoes (París, Nion, 1768, 3 volúmenes en 12º), traducido por Duperron de Castera.

- La versión al francés de Jean Boudin de la *Histoire des Yncasrois du Perou* de Garcilaso de la Vega el Inca (Amsterdam, por Jean Frédéric Bernard, 1737, 4 volúmenes en 4º con ilustraciones y mapas calcográficos desplegados grabados por Pierre Duflos). Según König se trata de un "*Livre bien curieux*"<sup>53</sup>. Cobra por él 6 libras.

- La *Histoire de la découverte et de la conquête du Perou* del cronista Agustín de Zárate (París, por la Compañía de Libreros, 1742, 2 tomos en 12º y hojas con grabados calcográficos).

- La *Histoire generale d'Espagne* del padre Juan de Mariana, con notas del padre Joseph- Nicolas Charenton (París, por Pierre-Augustin Le Merciere, Philippe-Nicolas Lottin, Louis Josse y Briansson, 1725, 5 volúmenes en 4º, con mapas plegados calcográficos de Nolin).

- Las traslaciones al francés de *El discreto* y de *El cortesano* de Baltasar Gracián:

○ *L'homme universal* (La Haya, por Pierre Gosse y Pierre de Hondt, 1724, un volumen en 4º). De éste solo hay un ejemplar en España conservado en el Seminario Obispado Priorato de Ciudad Real.

○ *L'Homme de cour*, traducido por Amelot de la Houssaie (París, por Dessain, 1765). Edición rarísima por conocerse un único ejemplar en la Biblioteca Municipal de Chaumont.

- *La République littéraire, ou Description allégorique et critique des sciences et des arts* de Diego Saavedra Fajardo (Lausanne, François Grasset, 1770. Esta

---

<sup>52</sup> El título de la primera parte es: *Le Valeureux Dom Quixote de la Manche*; el de la segunda: *L'Histoire de l'ingénioux et redoutable chevalier Dom Quixote de la Manche*. Existen tres ejemplares en la Biblioteca Nacional de Francia.

<sup>53</sup> *Catalogue*, p. 348.

edición contiene el prefacio de la edición de Madrid de 1735 redactado por Gregorio Mayans y Siscar).

- El manual de derecho mercantil de Gerónimo de Uztáriz titulado *Theorie et pratique du commerce et de la marine*, en versión francesa de François VéronDuverger deForbonnais y publicado en París, por la viuda e hijos de Estienne, en 1753. En España se ha localizado un solo ejemplar en la Biblioteca del Senado.

- El tratado sobre diplomacia de Juan Antonio Vera y Figueroa, Conde de la Roca, *Le parfaitambassadeur*, Leiden, Teodoro Haak, 1709. Se consigna la traducción de NicolasLancelot.

### 3 CONCLUSIONES

A través del detallado estudio de este inventario podemos concluir queAmandKönig demuestra ser un librero moderno por varias razones:

1. Su catálogo es un catálogo de novedades, que reúne un altísimo porcentaje de títulos de reciente publicación (1773-1777), muchos de los cuales pertenecen a autores que son coetáneos, si bien también encontramos otros de escritores de épocas pasadas cuyas obras se reeditan porque siguen teniendo un gran éxito entre los lectores de la sociedad europea de ese momento.Sin embargo, también es un catálogo de antigüedades bibliográficas, libros que se publicaron en las dos centurias anteriores, que forman parte de su fondo de almacén y que ofrece a precios asequibles.

2. El inventario está estructurado mediante una detalladísima clasificación que demuestra la variedad y la riqueza temática de la colección. Esta división tan exhaustiva nada tiene que envidiar a algunos catálogos actuales de librerías, tanto modernas como de viejo, porque aquí se reúnen libros de toda clase de asuntos y materias– filología, literatura clásica y moderna, historia, filosofía, geografía, antropología, matemáticas, arquitectura, pintura y escultura, astronomía, jurisprudencia, caza, pesca, equitación, cocina y repostería, comportamiento y buenas maneras, artes menores, oficios, dichos, anécdotas y frases célebres, teología anglicana, calvinista y protestante, sociedades secretas, etc.-, destinados a amplios sectores de la sociedad. En esta librería hay tanto obras para eruditos y científicos como para artistas –pintores y escultores-, arquitectos y militares; para mujeres, jóvenes y niños –novelas de entretenimiento, poesía, cuentos...-; aprendices y maestros en muy diversas profesiones; aficionados a la caza, la equitación, la pesca o el juego; cocineros y pasteleros; jardineros y agricultores; amantes de los relatos de viajes; historiadores, antropólogos y lingüistas, profesores y aprendices de idiomas; teólogos y sacerdotes; apasionados de la literatura clásica greco-latina, de la literatura italiana renacentista, de las novelas de caballerías y picarescas, del

teatro clásico y popular,... Todo ello tiene un fin muy claro, vender una gran cantidad de libros al mayor número posible de potenciales clientes, lo que le lleva, en algunos momentos, a escribir a algunos de ellos –recordemos su correspondencia con Linneo y con Thomas Jefferson-.

3. Su interés por resaltar ciertos aspectos, tanto materiales como conceptuales, de contenido, de los libros, se debe, sin duda alguna, a su preocupación por atraer al comprador hacia el libro ofertado. Por ello incide en la rareza, curiosidad o belleza de una edición, en el hecho de que se trata de una obra maestra, la cantidad y variedad de sus ilustraciones, su condición de ser un libro divertido o útil para cierto tipo de profesionales, los caracteres en que está impreso, la encuadernación de la pieza, o el idioma o idiomas en que está escrito el texto.

4. El hecho de incluir en el catálogo a escritoras que escriben poesía, novelas cortas y cuentos demuestra que König trata de ampliar su oferta hacia un público femenino, infantil y juvenil, y no limitarse a lectores masculinos aficionados a temas relacionadas con actividades que podríamos considerar sólo para hombres (caza, guerra, pesca, el derecho civil y canónico, la religión, etc.).

5. La variedad, renovación y riqueza de los catálogos anunciados en los preliminares de este repertorio es una clara señal del interés que tiene el librero por difundir la colección de su librería, actualizando constantemente, con continuas ediciones, sus listados, práctica que hacen hoy en día los profesionales del comercio del libro.

Junto a todas estas razones, se observa que el catálogo presenta una gran riqueza y belleza en cuanto a que integra un altísimo porcentaje de libros ilustrados, libros que con sus imágenes atraen o tratan de atraer el interés de sus potenciales compradores. Muchos de ellos contienen imágenes calcográficas grabadas por grandes artistas, o añaden mapas y cartografía como material anejo. El librero incide en ello, de forma reiterada, en ello en sus descripciones.

Por todo ello, podemos concluir que tanto este catálogo, como su librero, resulta ser un inventario moderno, fresco, de una gran actualidad que no presenta grandes diferencias en cuanto a sus contenidos, clasificación y descripciones de los registros de los inventarios que podemos encontrar, tanto en una librería de viejo como en una librería “de nuevo” de nuestra época.

#### **4 BIBLIOGRAFÍA**

“Amand. König to Carl Linnaeus (24 October 1769)”, en THE LINNEAN SOCIETY OF LONDON. *The Linnean Collections*. <<http://linnean-online.org/777771889/>>. [Consulta, 1 de abril de 2014].

- BIBLIOTHEQUE NATIONALE DE FRANCE (2003-). *Catalogue general OPAL*. Paris, Bibliothèque Nationale. <<http://catalogue.bnf.fr/>>. [Consultamarzo-julio de 2014]
- BIBLIOTHEQUE NATIONALE DE FRANCE (1990-). *Catalogue Collectif de France (CCFr)*, Paris, Bibliothèque Nationale. <<http://ccfr.bnf.fr/portailccfr/>>. [Consulta, marzo-julio de 2014]
- BOYD, Julian P., ed., (1956). *The Papers of Thomas Jefferson, vol. 13, March–October 1788*. Princeton: Princeton University Press.
- Catalogue d'une belle collection de livres françois anciens et modernes pour la plupart choisis en toutes fortes de sciences, qui se trouvent pour à présent à vendre chez Amand König, Libraire à Strasbourg, 1776. (1777)*. Estrasburgo, [s.n.].
- ISTITUTO CENTRALE PER IL CATALOGO UNICO DELLE BIBLIOTECHE ITALIANE E PER LE INFORMAZIONI BIBLIOGRAFICHE (1997). *Catalogo del Servizio bibliotecario nazionale, OPAC SBN*, Roma, ICCU. <<http://www.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/free.jsp>>. [Consulta, marzo-julio de 2014]
- «König, Amand», en CONSORTIUM OF EUROPEAN RESEARCH LIBRARIES. CERL. *Thesaurus accessing the record of Europe's printed heritage*. <<http://thesaurus.cerl.org/record/cni00010680>>. [Consulta 1 de marzo de 2014].
- MELLOT, Jean Dominique ;QUEVAL, Elisabeth (2004). Répertoire d'imprimeurs/libraires (vers 1500 – vers 1810). Nouvelle édition misé à jour et augmenté (5200 noticies,. Paris, Bibliothèque Nationale de France.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (1997- ). *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB)*, Madrid, Ministerio de Educación <<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>>. [Consulta, marzo-julio de 2014]
- RÉSEAU DES BIBLIOTHEQUES DE SUISSE OCCIDENTALE (2004- ). *Catalogue collectif RERO*, <<http://opac.rero.ch/gateway>>. [Consulta marzo-julio de 2014]
- RLUK (Research Libraries UK). *COPAC*. <<http://copac.jisc.ac.uk/>>. [Consulta, marzo-julio de 2014]
- “To Thomas Jefferson from Amand Koenig, 26 May 1788”, en THE NATIONAL ARCHIVES OF THE U.S (2001). *The Founders on line* <<http://founders.archives.gov/documents/Jefferson/01-13-02-0116>>. [Consulta 30 de abril de 2014].



# Ciudadanía en la pantalla. Información y acción colectiva a través de Internet

Alejandro RAMOS CHÁVEZ  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información  
aramos@iibi.unam.mx

Recibido: Septiembre 2015  
Aceptado: Noviembre 2015

**Resumen:** Los acelerados cambios en las tecnologías de la información y la comunicación han traído consigo otro tipo de cambios que abren la posibilidad de analizar y entender la realidad de otras formas. Uno de esos cambios es la forma en la que los individuos obtienen y generan información para actuar ante diversas situaciones, ya sean de carácter individual o social. En este sentido particularmente interesa, en este documento, la necesidad de entender y debatir esas formas en las que los individuos, mediante la utilización de las tecnologías, obtienen y generan información, se organizan e interactúan para generar acción colectiva y cómo estos mecanismos de interacción van moldeando una nueva forma de ciudadanía, denominada por algunos autores como “ciudadanía digital”. Las conclusiones apuntan a que, si bien existe un consenso relativamente amplio sobre las virtudes y oportunidades que representa el uso de las tecnologías para facilitar la obtención y generación de información, así como consolidar la participación ciudadana y mejorar el afianzamiento democrático, existen ciertas problemáticas que frenan considerablemente la extensión y el logro de los éxitos.

**Palabras clave:** Acción colectiva; Ciudadanía digital; Información; Internet; Tecnologías de la información y comunicación.

## Screen citizenship. Information and collective action through the Internet

**Abstract:** The rapid changes in information and communication technologies have resulted in other changes that have opened the possibility of analysing and understanding reality in other ways. One of these changes is the way in which individuals obtain and generate information to act in a range of situations, be these of an individual or social nature. In this context, this article is particularly concerned with the need to understand and debate the way in which individuals, by using these technologies, obtain and generate information; organize and interact to generate collective action; and how these interaction mechanisms mould a new type of citizenship, coined by some authors as “digital citizenship”. The article concludes that – while there is relatively wide consensus on the virtues and opportunities that the use of technology represents to facilitate obtaining and generating information, as well as consolidating citizenship participation and strengthening democracy – certain problems considerably hinder their extent and success.

**Keywords:** Collective action; Digital citizenship; Information; Information and communication technologies; Internet.

## 1 INTRODUCCIÓN

La noción de ciudadanía ha sufrido importantes cambios conceptuales en cuanto a su utilización y entendimiento. En este sentido, ha pasado de ser un concepto que sólo atribuía derechos a los individuos, a uno polisémico que incluye en la actualidad una visión más participativa de la actividad y vinculación de los individuos en los asuntos públicos. Este cambio está estrechamente relacionado, a su vez, con las transformaciones democráticas, en donde se ha argumentado que para mejorar los niveles de la propia democracia es necesario pasar de una democracia representativa, caracterizada principalmente por la capacidad de elección de representantes públicos, a una democracia activa, en la cual los ciudadanos participen constantemente en los asuntos públicos.

En este escenario, para que esta participación esté bien fundamentada, resulta necesaria la información, con objeto de lograr una buena aparición en la esfera pública, caracterizada por la calidad de la argumentación y por la claridad en la transmisión de ideas. En este sentido, destacan la importancia de la propia información y por supuesto de la biblioteca pública en su carácter democrático (Meneses, 2008) de posibilitar el acceso a la información y al conocimiento, como elementos esenciales en la conformación de una ciudadana más participativa.

Por otro lado, el surgimiento y posterior masificación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), principalmente Internet<sup>1</sup>, han modificado no sólo las formas en las que interactúa la sociedad y ésta con el gobierno, sino también las formas en las que la propia sociedad se informa, organiza, participa y genera acción colectiva con miras de atender necesidades específicas o bien para mostrar su aprobación o repudio a las formas en las que se atienden los asuntos públicos. De igual forma el gobierno, con estas tecnologías, tiene una nueva ventana para acercarse a la sociedad, ya sea para la rendición de cuentas y una mayor transparencia, o bien para generar modelos de gobierno más abiertos en términos de participación ciudadana<sup>2</sup> y gobernanza. Estos elementos van generando nuevas formas de abordar el estudio de la información, lo social y lo político.

El presente documento tiene por objetivo reflexionar y destacar los aportes del concepto de ciudadanía digital, así como diferenciarlo de las otras formas clásicas de ciudadanía. Por tanto, resulta pertinente en un primer momento brindar algunas nociones generales de lo que se ha venido entendiendo por ciudadanía, para

---

<sup>1</sup> La Internet puede ser definida, según Castells (2001) como la red de redes, ya que no sólo conecta computadoras, sino redes de computadoras interconectadas entre sí.

<sup>2</sup> Según Merino (1997) la participación ciudadana es la acción de los individuos tendiente a la solución de problemas o a la forma en la que son tratados los asuntos públicos, la cual puede ser delegativa, mediante la participación en los procesos electorales mediante la emisión del voto, o activa, que va más allá de esos procesos coyunturales y se relaciona con una intervención constante en los asuntos públicos.

posteriormente conocer las novedades, la utilidad y las problemáticas específicas a las que se enfrenta la ciudadanía digital.

Partiendo de una primera definición, desde la construcción semántica del concepto de “ciudadanía digital”, se puede mencionar que ésta se refiere a un tipo de individuo que ejerce sus derechos, obligaciones y en gran medida lleva a cabo su participación social, todos estos elementos enmarcados en la concepción de ciudadanía, mediante la utilización de las TIC como lo es Internet. La construcción de este concepto corre de forma paralela con los postulados teóricos enmarcados en las denominadas “era de la información” y “sociedad del conocimiento”; sin embargo, también acarrea ciertas problemáticas que ya se han puesto a consideración en el análisis de estos otros conceptos, como por ejemplo la existencia de un desigual acceso a las tecnologías, definido por algunos autores como brecha digital. Lo anterior presupone que para que se dé la ciudadanía digital, es necesaria en primer lugar la disponibilidad a las TIC, e Internet de forma específica, así como los conocimientos y habilidades para utilizar dichas tecnologías; por lo que para acceder a esa categoría de ciudadano digital, dependería en gran medida “de ser o no usuario de Internet” (Robles, 2009:8). En este sentido, el ciudadano digital puede ser definido como aquel individuo “...capaz de ejercer su ciudadanía bajo un panorama de interactividad ofrecido por una plataforma digital” (Arcila, 2006: 18).

Tomando en consideración estas discusiones, el presente documento está dividido en tres partes. En la primera de ellas, se aborda el debate del concepto de ciudadanía, brindándose algunas definiciones clásicas, así como las recientes tendencias que se le han venido incorporando a su estudio. De igual forma, en este apartado, se incluirá el análisis del surgimiento y las características específicas de la noción “ciudadanía digital”. En el segundo apartado, se desarrolla el estudio de las formas en las que el “ciudadano digital” obtiene, reproduce y crea información mediante la utilización de las TIC, y cómo esa información genera acción colectiva enmarcada en la era de la información. En la tercera parte del documento se aborda la discusión de las principales problemáticas que se deberían tener en consideración en el estudio del concepto de ciudadanía digital. Por último, se darán algunas reflexiones finales sobre las tendencias y la utilidad del concepto.

## **2 DE LA CIUDADANÍA A LA CIUDADANÍA DIGITAL, DEBATES Y PERSPECTIVAS TEÓRICAS**

En el presente documento no se pretende hacer una revisión teórica exhaustiva sobre el concepto de ciudadanía, pues la riqueza de perspectivas que se le han venido agregando a su estudio es muy amplia. Sin embargo, se considera pertinente abordar una serie de elementos que se resultan esenciales para su comprensión, con objeto de analizar de mejor forma el concepto específico considerado en este trabajo, el de ciudadanía digital.

Desde una perspectiva clásica se ha entendido por ciudadanía a un conjunto de derechos y obligaciones de los individuos que viven en un Estado-Nación, es decir, como un “estatus jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo” (Meneses, 2008: 98), en este sentido, algunos de los derechos a los que se hace referencia, según la perspectiva marshalliana, estarían relacionados con tres elementos generales: en primer lugar un elemento civil vinculado con los derechos que garanticen la libertad individual; en segundo con un elemento político en el que se asegure la capacidad de los individuos de participar en el ejercicio político; y finalmente, con un elemento social que permitan y aseguren unos estándares mínimos civilizados de vida, así como a un mínimo bienestar económico (Marshall, 1997). Por otro lado, la idea de ciudadanía ha atravesado las fronteras de su entendimiento circunscribiéndolo en una nación o territorio bien definido, al sumársele leyes y normas de carácter universal como los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Derivado de esto, es oportuno señalar que el uso de la noción de la ciudadanía ha ido acompañada con una condición que garantice, en primer lugar, una igualdad mínima entre todos los individuos. De lo anterior se desprende el carácter homogeneizador que se le suele vincular al concepto. Sin embargo, otras posturas han criticado a esa concepción clásica de la ciudadanía, sobre todo por sus implicaciones racionalistas, individualistas, universalistas y homogeneizadoras, pues se menciona que éstas no permiten reconocer las diferencias sociales sustanciales de los individuos (Bolos, 2008). En este sentido,

Más allá de la definición formal (membresía, pertenencia, derechos y obligaciones), nos referimos a la ciudadanía como una construcción y una práctica (siempre conflictiva en relación con las instituciones y el poder), ambas orientadas por valores, a partir de derechos, que se dirigen a la inclusión en el proceso de definición y toma de decisiones sobre los asuntos públicos (Bolos, 2008: 39).

A partir de la segunda mitad del Siglo XX, surgen nuevos enfoques para analizar al concepto de ciudadanía. Uno de ellos es precisamente el que hace mención a que la ciudadanía ya no puede sólo referirse a una igualdad entre los individuos, sino la de entender al concepto a partir del surgimiento de nuevas identidades y la necesidad de su reconocimiento y visibilidad, es decir, con un principio de derecho a ser diferente. Partiendo de este análisis surgen grupos específicos del análisis de las necesidades específicas de las diversas formas de ser

ciudadano<sup>3</sup>, tales como grupos de mujeres, ancianos, jóvenes, discapacitados e indígenas, entre otros.

Otro enfoque que también apuntó a la necesidad de entender al concepto de ciudadana de una forma más amplia, tiene que ver con el análisis de las problemáticas y transformaciones de la relación entre los ciudadanos con el gobierno. En este punto es importante mencionar el descrédito y la falta de credibilidad y participación en los canales clásicos y tradicionales para el ejercicio político de los individuos, que tuvo vigencia durante muchos años, de forma específica en los partidos políticos y sindicatos (Lechner, 2000), lo que originó que la sociedad civil de forma organizada tuviera la posibilidad de exigir cuentas y proponer alternativas en las formas de atención de los asuntos públicos. Lo anterior no significó un cambio menor, pues modificó el entendimiento y percepción que se tenía relacionada con que el gobierno era el único actor capacitado para generar mecanismos para la atención de los problemas y los asuntos públicos, mismo mecanismos que daban origen a las líneas de acción gubernamental y puesta en marcha de políticas.

Ahora bien, algunos otros aportes más recientes en el desarrollo del concepto están vinculados a la necesidad de superar una visión pasiva de la ciudadanía, al comprenderla ahora por su capacidad activa en la participación constante en la gestión de los asuntos públicos y la actividad de gobierno. En este contexto, para que esta participación ciudadana se dé de forma correcta, resulta necesaria información que fundamente, con conocimientos de causa, el proceso deliberativo de la aparición de los individuos en la esfera de lo público (Sennett, 1978).

Con lo anterior, como apuntan Beck y Beck-Gernsheim (2003), se deja de lado el entendimiento de la noción de ciudadanía como un acto de nominación voluntarista, al pasar a una dimensión políticamente productiva de la cultura y participación para la acción social. En este sentido, las TIC y especialmente Internet, proporcionan nuevos elementos para poder llevar a cabo esa dimensión política y de participación social de los individuos mediante el ejercicio ciudadano.

En este punto ha surgido una nueva forma de definir al ciudadano que utiliza esas tecnologías tanto para informarse, como para participar en los asuntos públicos, denominada como ciudadanía digital, también denominada como ciberciudadanía o e-ciudadanía; la cual ha sido definida como

...el conjunto de prácticas políticas y ciudadanas que de una forma u otra tratan de modificar y/o incidir en las instituciones, a través del uso de medios y tecnologías que tienen como característica la

---

<sup>3</sup> Meneses, rescatando los aportes aristotélicos del concepto, menciona que el ciudadano es "...un sujeto libre, un ser con razón, un animal político... puesto que es o puede ser dueño de ocuparse, tanto personal como colectivamente, de los intereses comunes, por lo que tiene una importante participación en los asuntos inherentes al poder público" (2008: 97).

digitalización de sus mensajes y contenidos, como por ejemplo Internet, pero también con otras tecnologías de información y comunicación (las llamadas TIC) como el teléfono celular (Natal, Benítez y Ortiz, 2014: 9).

Por lo anterior se aprecia que las TIC, y en específico Internet, han posibilitado una reorientación de las formas y los mecanismos por los cuales los ciudadanos se informan, participan y actúan colectivamente, generando con ello, a su vez, nuevos procesos y mecanismos en los que se fundamentan sus opiniones y su vinculación con los asuntos públicos, su actuación colectiva y su relación con el gobierno (o con los distintos niveles de gobierno). De igual forma, se abre la posibilidad del surgimiento de novedosas formas de expresión, interacción, análisis y debate de lo público (Merino, 1997), que permiten el surgimiento o la consolidación de grupos y actores sociales que encuentran en estos medios su mejor canal para su organización y participación en temas que les son trascendentales.

Estas nuevas formas de informarse e interactuar van consolidando, de igual forma, una democracia más deliberativa. Retomando lo mencionado por Manin (1987), en el sentido de que los individuos son actores reflexivos capaces de modificar sus deseos, preferencias y actitudes políticas, pues estas no son inamovibles, el proceso de obtención y utilización de información por estas nuevas vías permiten también una reflexión más amplia de los asuntos abordados y discutidos, por lo que el proceso deliberativo tendrá, por consecuencia, mejores elementos participativos y posiblemente permitirá la llegada a acuerdos más fácilmente. Sin embargo, a la par de estas posibles ventajas, es necesario también tomar en consideración las posibles limitantes o problemáticas encontradas en la teoría deliberativa que podrían tener una réplica en el uso de Internet para llevar a cabo el proceso deliberativo.

En este sentido, Gamuza encuentra tres problemáticas generales de la teoría deliberativa, en primer lugar se cuestiona hasta qué punto el proceso deliberativo puede asegurar los principios de igualdad e inclusión en la participación en un procedimiento político. Lo anterior llevado al plano digital tendría que abrir el debate sobre qué tanto la participación mediatizada, en este caso por Internet, tomando en consideración la infraestructura necesaria para llevarla a cabo (computadora, teléfono, tableta y acceso a la red), garantiza esa inclusión e igualdad de participación. En segundo lugar se pregunta hasta dónde el proceso deliberativo puede convertir la argumentación en un eje real para la acción política, para lo cual retoma parte de los *efectos positivos* de la deliberación, relacionados con que permite: “a) el aprendizaje o adquisición de conocimiento por parte de los individuos; b) el cambio de opinión de aquellos; y c) los efectos sobre las actitudes cívicas de los individuos que deliberan” (Gamuza, 2012: 36). En este mismo sentido se ha dejado de manifiesto que mediante la deliberación, sea esta de forma física o virtual, los individuos aprenden (Andersen y Hansen,

2007) y esos conocimientos pueden generar una opinión consensuada (Barabas, 2004) que a su vez puede repercutir en una implicación política más amplia de los individuos (Mendelberg, 2002). Finalmente, una tercera limitante está relacionada con el valor real de las decisiones que pueden ser alcanzadas mediante el proceso deliberativo, es decir, un problema de legitimización de la teoría deliberativa, pues según para algunos autores (Gutman y Thompson, 2004) para que la deliberación funcione, se debe garantizar de forma previa el principio de la reciprocidad, mismo que sólo puede ser alcanzado si se asegura que todo individuo tenga garantizadas un mínimo de libertades y oportunidades básicas, así como la existencia de una equitativa distribución de la riqueza.

Ahora bien, resulta pertinente señalar que a partir de las recurrentes vinculaciones conceptuales que, desde un plano no virtual, se hacen en la ciencia política y la sociología con los términos ciudadanía, gobierno y democracia<sup>4</sup>; igualmente el concepto de ciudadanía digital se relaciona de forma directa con otros conceptos que se han generado a partir de las características específicas y particulares que van adquiriendo en su desarrollo en el mundo digital, tal es el caso de la democracia digital<sup>5</sup> (Siedschlag, 2005), que desde una perspectiva aglutinadora

...recoge una visión de las TIC en su conjunto como nuevas vías facilitadoras de participación en un sistema de democracia representativa de mayor profundidad y versatilidad. Así, desde las instituciones se fomentan y exploran canales más eficientes de participación para generar respuestas ciudadanas individuales y colectivas, así como la posibilidad de influir en la configuración de la agenda política (Campos y Silván, 2012).

En otras palabras, por democracia digital se entendería a la utilización de Internet y las tecnologías con fines de participación política e intervención de los individuos, en este caso ciudadanos digitales, en los asuntos públicos.

Por otro lado el gobierno digital (Bertucci, 2005), el gobierno electrónico (Lenk y Traummüller, 2002), y su versión más extendida y generalizada: el e-gobierno (Layne y Lee, 2001), se define como el mismo uso de las TIC, pero esta vez por parte de los gobiernos, para ofrecer servicios públicos y gubernamentales, los cuales abren nuevas formas en la gestión de la administración pública y en sus ámbitos específicos de información, comunicación, atención y prestación de

---

<sup>4</sup> Según Galán la democracia es "...aquella idea mediante la cual se fueron acotando los poderes del soberano, como un componente esencial del Estado moderno en donde existe un sistema de equilibrios entre los diversos poderes que lo componen" (2003: 26)

<sup>5</sup> Concepto que ha tenido una evolución desde la denominada teledemocracia, la democracia electrónica y la ciberdemocracia.

servicios públicos del gobierno para los ciudadanos (Reilly y Echeberría, 2003). Inclusive Moon argumenta que el e-gobierno es una adopción de las ideas y prácticas de las *e-business* y *e-commerce* provenientes de la iniciativa privada y adoptadas por la administración pública, con objeto de facilitar “la diaria administración del gobierno” (Moon, 2002: 425). Sin embargo, como se puede apreciar en el concepto de e-gobierno, se hace una mayor referencia a las actuaciones y decisiones unilaterales (verticales) del gobierno para con la ciudadanía, destacando en todo caso la transparencia de los procesos, la rendición de cuentas y la simplificación de los servicios burocráticos, sin tomar en consideración la vinculación, la reciprocidad y la gobernanza que puede llegar a existir entre gobierno y ciudadanía.

En este punto el concepto de ciudadanía digital toca más esos elementos participativos y de interacción que no se quedan sólo en el ámbito de las decisiones gubernamentales, sino que al contrario de ello, surgen entre la acción colectiva de los ciudadanos que ejercen su *ciudadanía en la pantalla* de algún dispositivo conectado a Internet<sup>6</sup>. En el siguiente apartado se abordará de forma más puntual, esas formas de información, participación y acción colectiva que lleva a cabo la ciudadanía digital.

### **3 USOS DE LOS RECURSOS QUE OFRECE INTERNET PARA LA ACCIÓN COLECTIVA DE LA CIUDADANÍA DIGITAL**

Existen diversos medios tanto para la obtención de información, como para la participación mediante la argumentación de ideas, opiniones y posturas que tiene el ciudadano digital. La utilización de herramientas, plataformas y redes que van desde los más populares como los *Wikis*, *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y *You Tube*, hasta otros, que aunque no tan famosos van aumentando de forma importante en número de usuarios, como lo son *Reddit*, *Appgree*, *Titan Pad*, *Loomio* y *Agora Voting System*; cada vez más adquiere importancia para el análisis político y social, pues se están perfilando como “lugares” de encuentro social, además de que se van constituyendo como “espacios” importantes de debate, de intercambios de opinión pública y de “sitios” de presión política y gubernamental, lo que a su vez puede dar origen a la movilización social y acción colectiva.

---

<sup>6</sup> Turkle (1997) ha realizado un interesante trabajo relacionado con el desarrollo de la vida cotidiana en la pantalla, refiriéndose a los usos y a las posibilidades de la red, así como la construcción de la propia identidad en la era de Internet. En este sentido el término pantalla se relaciona con cualquier dispositivo conectado a Internet que pueden ser desde las computadoras y los teléfonos móviles, hasta las televisiones de última generación que cuentan también con esa conectividad.



En este sentido, autores como Natal, Benítez y Ortiz (2014) han propuesto una serie de características específicas que diferencian el uso de Internet en relación con otros medios de información y comunicación y que impactan la construcción de nuevas formas de ejercer la ciudadanía; estas características son la inmediatez, la interactividad, la multiautoría, la accesibilidad y la libertad de expresión. En primer lugar la “inmediatez en la producción, transmisión y recepción de mensajes” (Natal *et al.*, 2014: 10), se constituye como una característica fundamental en este escenario de intercambios e información digital, pues modifica las percepciones espacio-temporales de los individuos, además de que revoluciona las formas en las que se relacionan los individuos y derrumba las barreras temporales y físicas (Monfort, 2013). Lo anterior “permite a los usuarios de las TIC tener una relación mucho más directa con otros usuarios y con la información misma” (Natal *et al.*, 2014: 11).

Por otro lado, la interactividad permite posibilidades más amplias, en términos tanto cuantitativos como cualitativos, en cuanto a la interacción entre las personas que usan Internet, pues no se limita al intercambio de información en texto, sino que se expande, por ejemplo, al sonoro, de imágenes y al audiovisual (Cabero, 2007). De igual forma esta interactividad tiene la potencialidad de convertir a los usuarios en actores activos dentro del desarrollo de los intercambios de información, así como en las posturas y puntos de vista en la forma de entender los asuntos, lo que coadyuva, de cierta forma, a la superación del problema de la pasividad de los ciudadanos en cuanto a su involucramiento en los asuntos públicos (Kymlicka y Norman, 1997). Lo anterior no representa un cambio menor, pues “ha trastocado el modelo clásico de comunicación mediática al pasar de un modelo *uno-a-muchos* a otro de *muchos-a-muchos*” (Natal, *et al.*, 2014: 11).

La multiautoría se relaciona con la capacidad de cualquier usuario a ser también productor y enriquecedor de la información disponible en Internet; es decir, la información ya no se entiende, como se mencionó en el párrafo anterior, como inamovible o realizada de una o unas personas para el resto de individuos, sino que ahora varios autores pueden colaborar y enriquecer la información, editando, por ejemplo, las páginas denominadas como *Wikis*. En este escenario la información se ve reforzada y robustecida, pues a la par de que permite la incorporación de distintos puntos de vista, también puede permitir los intercambios interculturales (Dezuanni y Monroy, 2012). De lo anterior ha surgido el concepto de *prosumidores*, que algunos autores definen como “los consumidores o usuarios que paralelamente son productores de contenidos en línea” (Natal *et al.*, 2014: 11). Inclusive se ha argumentado que “los prosumidores articularán nuevos ambientes comunicativos a través de las inevitables remediaciones sobre el conjunto de dispositivos que acompañan el desarrollo de las comunicaciones digitales” (Islas, 2011: 69), lo que permite vislumbrar ambientes más participativos y plurales en la forma en la que se desarrolla la información.

La accesibilidad, según Natal, Benítez y Ortiz, se relaciona con “el costo relativamente bajo de Internet” lo que “permite el acceso a individuos que de otra forma no tendrían manera de comunicarse con grupos amplios de población” (Natal *et al.*, 2014: 11). Lo anterior choca, de cierta forma, con el fenómeno de la brecha digital, el cual será abordado posteriormente de forma más amplia, así como, para el caso de algunos países de Latinoamérica, con la pérdida de posiciones en los rankings internacionales que tienen por objetivo medir la conectividad a Internet. Lo que aparentemente es verdad, es que esta accesibilidad permite la consulta de información que de otro modo sería muy costosa de obtener, debido, por ejemplo, al acceso a información y documentos de bibliotecas internacionales, así como a las bases de datos de museos, entre otros.

Finalmente, la libertad de expresión se ve favorecida por la utilización de las TIC, pues facilita a los individuos la capacidad de generar de forma inmediata mensajes que pueden contener tanto texto, pero también imágenes, audios y videos (Natal *et al.*, 2014). En este sentido, se ha argumentado que a la par de una libertad de expresión, relacionada con la capacidad de difundir y diseminar las posturas, ideas, opiniones y perspectivas individuales, también es esencial, en un entorno democrático, una libertad de información que garantice a los individuos la obtención de la verdad, en un contexto de rendición de cuentas y de transparencia. En este punto, se ha considerado que tanto la libertad de expresión, como la de información, “tienen una doble vertiente: individual e institucional. En virtud de la primera son derechos subjetivos que otorgan ciertos poderes a personas concretas. A consecuencia de la segunda son elementos básicos para la construcción de la opinión pública, elemento esencial para un régimen democrático” (Fernández, 2004: 36).

Ahora bien, estas características permiten la generación de acción colectiva por parte de los ciudadanos, con vistas a que sean atendidas sus demandas y puntos de vista sobre temáticas comunes o del bien público. En este sentido, en el presente documento se toma en consideración al concepto de acción colectiva más allá de su definición a partir de las motivaciones individuales que hacen participar a las personas para obtener beneficios directos, propuesta puesta a consideración en las teorías del *rational choice* individualista (Coleman y Fararo, 1992). A la par de ello, se considera fundamental en el propio entendimiento del concepto de acción colectiva, la propuesta relacionada con la “racionalidad superior” de los individuos mencionada por Ostrom (1998), en cuanto a la capacidad de actuar y cooperar con vistas a perseguir fines de beneficio más amplio (colectivo), no circunscribiéndose con exclusividad a las ganancias inmediatas e individuales. En este sentido se define a la acción colectiva en la esfera digital como a aquellas interacciones y mecanismos de cooperación que se da entre los individuos para perseguir tanto beneficios individuales como colectivos, que se da mediante la utilización de las TIC y de forma específica Internet.

En este contexto, existen diversos casos en los que el uso de las TIC ha servido de herramienta de articulación de acciones colectivas que se han llevado a cabo en el plano físico. Quizá uno de los primeros registros de lo anterior, nos lleve al recuento de la manifestación antisistema en contra de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en su reunión del año 1999 en la ciudad de Seattle, en Estados Unidos de América, en donde la movilización más emblemática, conocida como “la batalla de Seattle”, así como las manifestaciones previas y posteriores, tuvieron como eje articulador para la coordinación de los manifestantes precisamente el uso de las tecnologías, en específico Internet, para difundir de forma inmediata y masiva los puntos de encuentro, las rutas y los horarios de las convocatorias a manifestarse (Crilley, 2001). En ese movimiento se abre el paradigma de una nueva forma de acción colectiva, mediante la utilización de herramientas digitales, que desde entonces se planteó como el futuro de los movimientos sociales (Smith, 2001), y que llegó a denominarse como el *new media and Internet activism* (Kahn y Kellner, 2004).

Casos más recientes, pero que han retomado mucha importancia en los análisis de los usos de Internet para la acción colectiva, son los denominados Movimiento 15-M y el Movimiento #Yo soy 132, el primero de ellos en el contexto español, y el segundo en el mexicano. Para el caso específico del Movimiento 15-M<sup>7</sup>, también conocido como movimiento de los indignados, se han desarrollado diversos estudios que vinculan su trascendencia a la importancia que cobraron el uso de Internet y las redes sociales (Haro y Sampedro, 2011; Ferreras, 2011; Romero, 2011). En este sentido se ha argumentado de forma específica, “que es como manifestaciones de una nueva esfera y un nuevo paradigma biopolíticos dominantes como los movimientos españoles del 15-M ejercen, lideran y autodefinen la emergencia y cristalización de un cambio, no solo en el uso de las tecnologías, sino también en las nociones de lo político” (Romero, 2011: 1). Por lo tanto, el 15-M se puede considerar como un caso de *ciberactivismo político*, donde las TIC y de forma específica las redes sociales sirvieron como eje organizador y difusor de las protestas (Ferreras, 2011).

De igual forma en el Movimiento #Yo soy 132<sup>8</sup>, el uso de las TIC, Internet y las redes sociales fueron claves en la forma de organización y de difusión tanto de

---

<sup>7</sup> A grandes rasgos el Movimiento 15-M fue un movimiento dirigido principalmente por jóvenes, que a partir del año 2011, proponían la organización de manifestaciones pacíficas con objeto de generar una mayor concientización sobre la democracia participativa en España, que fuera más allá de los partidos dominantes (PSOE y PP). De igual forma, criticaban la importancia que cobraban las recomendaciones de las corporaciones internacionales y la banca en el desarrollo de la política social del país, además de proponer una auténtica división de poderes y otras demandas que apuntaban, de forma general, a una mejora del sistema democrático español.

<sup>8</sup> Igualmente el Movimiento #Yo soy 132 fue un movimiento que congregaba principalmente a jóvenes, en el contexto electoral mexicano de la presidencia de la República que se efectuó en el año 2012. Los manifestantes se autodefinían como apartidistas y su principal inconformidad se centraba

las movilizaciones, así como de las actividades y protestas de los manifestantes que se oponían, principalmente, a la opacidad y falta de imparcialidad y transparencia de los medios de comunicación masiva, específicamente la televisión y las grandes empresas que tienen su dominio. Autores como Jorge Alonso, destacaron el uso “como herramienta de organización y difusión” (2013: 32) de las redes sociales en este movimiento, además de la necesidad de profundizar en el análisis de “la dinámica horizontal e interactiva de las redes, en que Internet posibilita un instrumento de autonomía” (2013: 32).

En el plano político destaca, entre muchos otros procesos electorales, la contienda electoral por la Casa Blanca del año 2012, entre el candidato del partido demócrata Barack Obama y el del partido republicano Mitt Romney. En esas elecciones se llegó a argumentar que aparte de resultar victorioso Obama, “hubo claramente otro ganador: Twitter, que de red social pasó en un segundo a ser el más potente medio de comunicación” (Monfort, 2013: 270), superando por mucho a las personas que utilizaron la radio y la televisión como medios para seguir el desarrollo de esa contienda electoral. En este mismo sentido, se han realizado diversos estudios que han tenido como común denominador, el impacto de la utilización de las redes sociales e Internet en el plano coyuntural de procesos electorales (Farnsworth y Owen, 2004), e inclusive se ha llegado a considerar que “los efectos de las nuevas tecnologías de la comunicación en las campañas electorales, así como la eficacia de las estrategias de campaña centrada en los medios de comunicación de manera más amplia, siguen siendo temas de debate en curso en la ciencia política” (Hong y Nadler, 2012).

Para el caso de México destacan las elecciones intermedias del año 2015, en donde el uso de estas herramientas digitales sirvió tanto para llevar a cabo el marketing político, así como una eficaz vía de diálogo entre los candidatos y los electores. Como casos destacables en esta contienda electoral, se encuentra el triunfo del primer candidato independiente (sin partido político) en ganar la gubernatura de un Estado como lo fue la de Nuevo León. Según el propio candidato<sup>9</sup>, su campaña política, plataforma electoral y acercamiento con la población, no hubiesen sido posibles sin el uso cotidiano de las redes sociales e Internet. Inclusive en su mensaje de agradecimiento al conocer los resultados de la contienda mencionó en su cuenta de *Facebook*: “...sé que para muchos es difícil de creer, pero la red social usada por todos ustedes, venció la barrera de los medios de comunicación...” (Rodríguez, 2015).

Otro caso a destacar, en ese mismo proceso político, se dio en el municipio de Zapopan en el Estado de Jalisco, en donde de igual forma el candidato independiente, José Pedro Kumamoto Aguilar, y con recursos económicos muy

---

en el manejo de la información transmitida por las televisoras, relacionadas con el mismo proceso electoral.

<sup>9</sup> Jaime Rodríguez Calderón.

limitados para el desarrollo de su campaña, logró ganar una diputación en el congreso local, cambiando con ello la forma de hacer política, pues basó su campaña en el uso casi exclusivo de las redes sociales, lo que le bastó para superar a los candidatos de los partidos más poderosos del país y a sus campañas fincadas principalmente en la utilización de recursos económicos. En la cuenta de *Facebook* de la organización a la que pertenece el candidato, tras su triunfo de éste en los comicios, se mencionó que: "...Ganamos con una candidatura "wiki", colaborativa y transparente... ..De lo que pasó el día de hoy podemos aprender que: podemos hacer política colectiva desde nuestros espacios y que la agenda de ocupar la ciudad tiene un alcance mucho mayor que el de un acto de campaña..." (Wikipoliticajalisco, 2015).

El recuento de estos casos, y de muchos más que se han llevado a cabo por todo el planeta, dan cuenta de estas nuevas formas en las que los ciudadanos se apropian de las tecnologías y las utilizan para la organización y la participación en los asuntos públicos, generando con ello acciones colectivas concretas que han influido, de diferentes formas y con distintos grados de impacto, en las agendas públicas de los gobiernos en donde se han llevado a cabo. De igual forma, estos casos permiten vislumbrar nuevas formas de interacción gobierno-sociedad, en donde la ciudadanía toma un papel más protagónico en la gestión de los asuntos y las políticas públicas, fenómeno que corre más por el plano horizontal de la gobernanza.

Cabe señalar que los elementos analizados, cuando se hace referencia a la noción de ciudadanía digital, no se quedan con exclusividad en un plano positivo y lleno de ventajas, sino que también hay planteamientos muy interesantes que toman en consideración una serie de fenómenos, problemáticas y réplicas en un plano *virtual* (en línea) de las problemáticas que se dan en un plano *real*, mismos que van impactando la construcción de una ciudadanía digital. Algunas de esas problemáticas serán puestas a consideración en el siguiente y último apartado de este documento.

#### **4 PROBLEMÁTICAS Y RETOS DE LA CIUDADANÍA DIGITAL**

Diversos autores han planteado que a la par de que las TIC traen grandes oportunidades y nuevas formas de participación, también conllevan una serie de problemáticas y aspectos negativos que son necesarios tener en consideración en el análisis, con objeto de no quedarnos con exclusividad en el plano idílico del concepto.

La primera problemática encontrada y ampliamente compartida por muchos autores está relacionada con la denominada *brecha digital* (Norris, 2000; Hoffman, Novak, Schlosser, 2001; Castells, 2001), pues se tiene que tomar en consideración que un amplio porcentaje de la población, es decir de ciudadanos, quedan excluidos de las ventajas de las TIC y de Internet ya sea por motivos de ubicación geográfica o bien por motivos socioeconómicos y de alfabetización digital. Lo anterior conlleva al análisis de la problemática, argumentada por Portes

y Landolt (1996), sobre la posibilidad de que las redes (en este caso virtuales) puedan constituirse como mecanismos de exclusión social.

En este sentido una primera definición aportada por Castells (2001), y quizá una de las más sencillas de comprender, nos indica que esa brecha o *divisoria digital* se traduce en la disparidad existente entre los que tienen acceso a Internet y los que no tienen acceso a él. Otra definición nos indica que “la brecha digital puede ser definida en términos de la desigualdad de posibilidades que existen para acceder a la información, al conocimiento y a la educación mediante las TIC. La brecha digital no se relaciona solamente con aspectos exclusivamente de carácter tecnológico, es un reflejo de una combinación de factores socioeconómicos y en particular de limitaciones y falta de infraestructura de telecomunicaciones e informática” (Serrano y Martínez, 2003: 8). De estas definiciones generales de brecha digital, podemos acentuar ese elemento de sesgo o diferenciación entre las personas, pero también entre las comunidades, las regiones y los países, para utilizar de forma cotidiana las herramientas digitales proporcionadas por las TIC, ya sea por incapacidad de acceso o de conocimiento en la utilización de esas herramientas.

En este punto, habría que mencionar otras problemáticas relacionadas con la asimetría existente entre los que tienen o no tienen influencia virtual, para la generación de contenidos en Internet, pues se ha encontrado que inclusive sólo un 1% de los usuarios de Internet generan el 90% de los contenidos existentes en la red (Nielsen, 2006). En este sentido se ha dejado de manifiesto la existencia de sesgos muy importantes relacionados con la edad, la preparación y en general con el perfil socioeconómico de las personas para utilizar Internet, así como para llevar a cabo una participación política mediante la utilización de las TIC. En este sentido, el elemento socioeconómico se relaciona directamente con la brecha digital, pues se vincula en primer lugar con una desigualdad preexistente en cuanto al acceso a los recursos, pero que también profundiza y refuerza la desigualdad entre los que tienen y pueden y los que no.

En este punto se han realizado análisis, como el de Sterrett (2012), que apuntan a destacar esas diferencias socioeconómicas como determinantes en la utilización de Internet como herramienta de participación. Sterrett, basando su análisis en las diferencias socioeconómicas para el caso de Estados Unidos de América, encuentra que aspectos como el de la raza, la edad, el ingreso y la educación de las personas son elementos que influyen en gran medida en la utilización de Internet. En cuanto a raza el autor encuentra que “los negros tienen menos probabilidades que los blancos de usar Internet” (Sterrett, 2012: 120), esta diferencia llega a representar una probabilidad de utilización de Internet del 46% menor al ser de raza negra que de raza blanca.

Por otro lado, la variable de ingresos, como se puede llegar a pensar al haber analizado previamente el fenómeno de brecha digital, también juega un papel muy importante en la utilización o no de Internet. Sterrett encuentra que “los estadounidenses con más riqueza tienen muchas más posibilidades de usar Internet

y consultar las noticias en línea que sus conciudadanos más pobres” (2012: 123). Lo anterior da cuenta de la relación tan estrecha entre la utilización de Internet y la ubicación en el quintil económico en el que se encuentren las personas, siendo por supuesto, más fácil al estar ubicado en el quintil más alto sobre los otros cuatro.

La variable educación también resulta esencial en este análisis, pues como apunta el propio Sterrett: “el nivel de educación tiene un impacto estadísticamente significativo en la probabilidad de que se use Internet y se consulten noticias en línea” (2012: 125). En este punto, hay trabajos como el de Purcell, Rainie, Mitchell, Rosenstiel y Olmstead que muestran que en Estados Unidos de América menos de un 40% de las personas que no terminaron la educación secundaria utilizaban Internet, en comparación con el 84% que lo utilizaban, habiendo terminado ese nivel educativo. El dato es todavía más sorprendente cuando los autores argumentan que con cada nivel de educación más terminado, existía una posibilidad del 65% mayor para la utilización de Internet (Purcell et al., 2010).

Finalmente, una variable que también resulta muy importante tanto para el uso como para la creación de contenidos de Internet, es la de la edad. En este sentido Sterrett menciona que “los estadounidenses más jóvenes tienen muchas más probabilidades de usar Internet, consultar las noticias en línea o participar en blogs que sus conciudadanos de mayor edad” (2012: 126). En este mismo sentido se han recabado datos que indican que el 90% de los estadounidenses de entre 18 a 45 años utilizan el Internet, mientras que sólo lo hace el 54% de personas de 60 años, y que inclusive por cada año mayor a los 60 existe un 7% menos de probabilidades de utilizar el Internet” (Purcell et al., 2010). Lo anterior deja claramente de manifiesto que la edad es una variable fundamental para el uso de Internet.

Estas variables analizadas para el caso de Estados Unidos de América pueden incluso superarse en el análisis de países de Latinoamérica, pues las distancias y diferencias socioeconómicas son mucho más profundas y marcadas en esta región del planeta, misma que ha llegado a ser definida como la región más desigual del mundo (Fleury, 2004; Burchardt, 2012).

Tomando en consideración esta problemática, han existido iniciativas y esfuerzos gubernamentales en algunos países, que apuntan a la necesidad de ofrecer de forma más amplia los servicios de Internet para que un segmento más grande de sus poblaciones sea beneficiado con los usos de las tecnologías, sin embargo, a pesar de estas iniciativas, aún está lejos de constituirse un derecho de gratuidad y universalidad para el acceso de los ciudadanos a estas herramientas tecnológicas. En este mismo sentido, autores como Vleugels (2010) mencionan la problemática relacionada con una escasa o inexistente legislación que resulte propicia para asegurar y proteger el derecho de los ciudadanos a la información disponible en Internet, lo que puede llegar a redundar en una profundización de las desigualdades y la continuidad de una participación elitista de los que están informados sobre los que no lo están.

Una limitante más, relacionada con la participación política de los ciudadanos mediante el uso de las TIC, apunta a que las personas que utilizan más estas nuevas herramientas son también las que ya mostraban interés y participaban políticamente en los canales tradicionales de participación, mientras que ese gran porcentaje de personas renuentes o apáticas en su participación política, utilizan más las tecnologías para privilegiar cuestiones relacionadas con relaciones personales y el consumo (Griffiths, 2004).

Por otro lado, se ha dejado de manifiesto que muchos políticos utilizan estas nuevas herramientas tecnológicas para utilizarlas como medios de propaganda y difusión, más que para alcanzar realmente una nueva forma de participación, comunicación e interacción con los ciudadanos, lo que genera un cuestionamiento del carácter democrático y participativo de la ciudadanía digital, pues el problema “se traduce en una mera reproducción del esquema actual, de modo que las nuevas tecnologías actúan como una caja de resonancia de las élites políticas” (Campos y Silván, 2012: 79).

Otra problemática no menor está relacionada con la saturación informativa que origina Internet, debido principalmente a la gran disponibilidad de documentos, archivos e información en prácticamente cualquier campo del conocimiento, mucha de la cual carece de un mínimo de calidad, es irrelevante, parcial o directamente engañosa. De forma específica se ha argumentado que “Internet es una valiosa fuente de información que alberga millones de documentos, pero, debido a que cualquiera puede publicar en la red sin pasar ningún tipo de filtro, muchos de ellos son de poca o nula calidad” (Fernández-Ramos, 2015: 2).

Ante esta problemática, se han planteado principalmente dos posibles soluciones, en las que las bibliotecas pueden jugar un importante papel (Fernández-Ramos, 2014). La primera de ellas, en un plano individual y de capital humano<sup>10</sup> de las personas, relacionada con la “necesidad de disponer de suficientes habilidades cognitivas, instrumentales y técnicas” (Campos y Silván, 2012: 78) para lograr una adecuada selección y manejo de la información disponible en Internet, sería la formación en competencias informativas, una labor que cada vez tiene más importancia en las bibliotecas (Chen y Lin, 2011), y que tiene como objetivo capacitar a las personas en la búsqueda, evaluación, selección y uso de la información. La segunda de las alternativas de solución a esta problemática, está relacionada con la revalorización y posicionamiento de los servicios bibliotecarios y de las herramientas que las bibliotecas, las grandes intermediarias entre la información y los usuarios, ponen a disposición de estos para facilitarles

---

<sup>10</sup> Por capital humano se entiende al conjunto de conocimientos, destrezas y habilidades con las que cuenta una persona. Sen (1998) argumenta que el capital humano “se concentra en el carácter de agentes (agency) de los seres humanos, que por medio de sus habilidades, conocimientos y esfuerzos, aumentan las posibilidades de producción.



información de calidad en Internet, principalmente los catálogos de recursos web, las guías temáticas y los directorios temáticos (Fernández-Ramos, 2014: 122).

A estas problemáticas relacionadas con el uso de Internet como herramienta para participar y generar ciudadanía, habría que sumarle aquellas que se hacen al analizar al propio Internet pero ahora desde sus posibilidades para generar acción colectiva. En este sentido Ostrom y Ahn (2003) en su análisis de la acción colectiva y capital social que se da por medio de la utilización de las tecnologías, advierten de la existencia de una serie de inconvenientes y aspectos que, si no limitan las virtudes de la utilización de las TIC, sí por lo menos invitan a la reflexión para tomarlas en consideración en un análisis más amplio de los alcances en la utilización de las herramientas digitales para la construcción de acción colectiva.

Similar al planteamiento anterior, pero enfatizando más el impacto de las herramientas digitales para la generación de capital social, es el realizado por Pruijt (1997). En este sentido, Pruijt menciona que en primer lugar es necesario tener en consideración la posibilidad de que grupos y movimientos antisociales, entre los que se pueden destacar las organizaciones criminales, del narcotráfico, xenofóbicas, racistas, de trata de personas o de redes pederastas, por mencionar algunas, pueden hacer uso de las tecnologías e Internet para potenciar sus actividades criminales, construir capital social negativo, y vulnerar las normatividades y leyes jurisdiccionales tanto de las naciones como las de carácter internacional, poniendo en entredicho la construcción de una ciudadanía digital responsable. Coincidiendo con este punto, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA por sus siglas en inglés), en su reporte de tendencias del año de 2013, argumenta que la utilización de las herramientas digitales, con fines no relacionados para el fortalecimiento de la sociedad y la ciudadanía, pueden derivar en la utilización de las tecnologías para potenciar las actividades de las redes extremistas, terroristas, así como el aumento de los crímenes cibernéticos (IFLA, 2013).

Por otro lado, una segunda limitante encontrada en el análisis de Pruijt, se ubica en la reciprocidad que se ha mencionado que existe entre la apertura de las redes y la generación de confianza que les da a los individuos participar en la propia red. En este punto Ostrom y Ahn (2003) encontraron que entre más exclusivas sean las redes en cuanto a sus requisitos de ingreso y permanencia de sus miembros, existe una confianza más generalizada y ampliamente compartida entre todos ellos; sin embargo, entre más cuestionables sean esos requisitos, también se van reduciendo los propios niveles de confianza. Este problema no resulta menor, pues aunque Internet ofrece muchas posibilidades para ingresar a múltiples espacios y redes para recibir y compartir información, muchas de ellas no pasan un filtro mínimo de confianza por parte de los usuarios, por lo que muchas veces no dan por validera o útil dicha información obtenida en esos espacios; es decir, esa misma apertura que facilita el acceso, muchas veces se logra a costa de una baja confianza por parte de los participantes.

Un tercer problema está relacionado con la posibilidad, encontrada en una primera instancia por Putnam (1995) y reafirmada por Pruijt (1997), de la pérdida de formas tradicionales de participación y acción colectiva debido a que las personas pasan más tiempo conectados a Internet que encontrándose cara a cara. De cierta forma esta problemática ha sido superada debido al análisis de casos, como lo son el del movimiento 15M o el #yo soy 132, en el que esa participación y acción colectiva en línea tiene muchas veces la posibilidad de réplica al organizar a los individuos para actuar de forma física y llevar sus movilizaciones y protestas en un plano real.

Por todos estos elementos mencionados, es necesario tomar con precaución la aplicabilidad real de una noción democrática en la construcción del concepto de ciudadanía digital, pues más allá de sus virtudes y aspectos positivos, que como se vio son muy amplios, también se necesitaría tomar en consideración estos contrapesos que limitan un impacto más amplio de los aspectos positivos y provechosos que trae la utilización de Internet para generar acción colectiva y su utilización como un canal importante para la participación política.

## 5 CONCLUSIONES

Un primer elemento tomado en consideración en este documento fue el de hacer una diferenciación en el entendimiento de la ciudadanía y su aspecto específico de ciudadanía digital. La diferenciación más importante en la utilización de los conceptos radica en la utilización cotidiana de las TIC que lleva a cabo el ciudadano digital, con objeto de realizar tanto sus derechos como sus obligaciones enmarcadas en los estatutos jurisdiccionales referidos tanto a cada una de las naciones, así como en los de ámbito internacional.

En este contexto, con la ciudadanía digital se abre una serie de oportunidades para obtener y generar información mediante la utilización de las TIC, a la par de que se brindan nuevas alternativas y herramientas que permiten el intercambio de opiniones y posturas en temas de interés público, por lo que se amplían las posibilidades de debate social y político mediante la deliberación. Lo anterior representa una gran ventaja pues da oportunidad de participación y voz a muchas personas que no encontraban, en los canales tradicionales de participación política, oportunidad de expresar sus ideas e intervenir en los asuntos de interés general. De lo anterior podemos destacar las dos principales ventajas, que se considera, son las más importantes que ofrece la ciudadanía digital; la primera ventaja relacionada con la simplificación para la obtención y reproducción de información; y la segunda con la apertura de nuevos canales de expresión, debate, participación y opinión en temas de interés público.

De igual forma, es oportuno tomar en consideración que al igual que en una concepción general de ciudadanía, el ciudadano digital puede ser definido en función del grado de involucramiento y participación en los temas y asuntos de

interés público; de esta forma se puede llevar a cabo una clasificación del ciudadano digital en dos grandes rubros. En primer lugar el ciudadano digital pasivo, que tiene como características la revisión constante de información por Internet, pero el poco o nulo interés para generar acción colectiva; y en segundo lugar, el ciudadano digital activo, el cual a la par de informarse constantemente, genera y modifica información en línea, así como participa y en algunos casos lleva esa participación a un plano físico de acción, mediante la organización de reuniones, encuentros, manifestaciones o movilizaciones sociales.

Existen una serie de ventajas que algunos autores han ubicado en la construcción de una ciudadanía digital. Características de este tipo de ciudadanía, analizadas en este trabajo, como las de la inmediatez, la interactividad, la multiautoría, la accesibilidad y la libertad de expresión, facilitan y van consolidando nuevas formas de intercambios y acceso a la información, a la par de que posibilitan nuevos escenarios de encuentro, discusión y llegada a acuerdos en las formas en las que se puede generar acción colectiva y participar en el curso de los asuntos de interés público.

A la par de estas ventajas se abordaron una serie de problemáticas o limitantes que de igual forma deben ser consideradas al utilizar el concepto de ciudadanía digital, con objeto de no caer en una visión idílica en su uso. En este sentido, problemáticas que van desde la existencia de una brecha digital, hasta la posibilidad de una saturación informativa, son elementos que no deben dejarse a un lado en la noción de ciudadanía digital.

Sin lugar a dudas el debate del concepto y la construcción de una ciudadanía digital siguen en curso, al tiempo que se abren nuevos derroteros de análisis que pueden enriquecer y fortalecer su entendimiento y aplicación. En este sentido, se considera pertinente ahondar a futuro en elementos como la importancia de la biblioteca y los servicios bibliotecarios en la formación de ciudadanía, tomando en consideración estas tendencias que apuntan al uso de las tecnologías como vías para llevar a cabo actividades y acciones que antes tenían exclusiva viabilidad en un plano físico. De igual forma, cobra relevancia el tema de las acciones gubernamentales para empoderar a los individuos en el surgimiento y consolidación de una ciudadanía digital. En este sentido el análisis de temáticas como las políticas de acceso a, y transparencia de, la información pública, el e-gobierno y las nuevas tendencias enmarcadas en la noción de gobierno abierto, son de nodal importancia en las discusiones de la ciudadanía digital. Finalmente, otro tema relevante para ser tomado en consideración es el de aplicabilidad del concepto de ciudadanía digital en planos territorialmente más reducidos de análisis, pues resulta difícil generalizar, por ejemplo, la infraestructura y la capacidad organizativa que se puede dar tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas poblaciones de un país determinado.

## 6 BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Jorge (2013). “Cómo escapar de la cárcel de lo electoral: el Movimiento #YoSoy132”. *Desacatos*, no. 42, pp. 17-40.
- ANDERSEN, Vibeke y HANSEN, Kasper (2007). “How deliberation makes better citizens: The Danish deliberative poll on the euro”. *European Journal Political Research*, no. 46, pp. 531-556.
- ARCILA, Carlos. (2006). “El ciudadano digital”. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, no. 93, pp. 18-21.
- BARABAS, Jason (2004). “How deliberation affects policy opinion”. *American Political Science Review*, no. 98-4, pp. 687-701.
- BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- BERTUCCI, Guido (2005). “Gobierno digital y valor público”. *Política digital*, no. 23, pp. 12-14.
- BOLOS, Silvia (coord.) (2008). *Mujeres y Espacio Público: construcción y ejercicio de la ciudadanía*. México: Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de las Mujeres.
- BURCHARDT, Hans Jürgen (2012). “¿Por qué América Latina es tan desigual? Tentativas de explicación desde una perspectiva inusual”. *Nueva Sociedad*, no. 239, pp. 137-150.
- CABERO, Julio (2007). “Las necesidades de las TIC en el ámbito educativo: oportunidades, riesgos y necesidades”. *Tecnología y Comunicación Educativas*, no. 45, pp. 4-19.
- CAMPOS, Eva y SILVÁN, Aitor (2012). “Democracia digital. El estado de la cuestión”. En RAMOS, Irene y Eva CAMPOS (coords.) *Ciudadanía en 3D: Democracia digital deliberativa, un análisis exploratorio*. Barcelona: Editorial Edhasa.
- CASTELLS, Manuel (2001). *La Galaxia Internet*. Barcelona: Plaza y Janés.
- CHEN, Kuan-nien y LIN, Pei-chun (2011). “Information literacy in university library user education”. *Aslib Proceedings*, vol. 63 (4), pp. 399-418.
- COLEMAN, James y FARARO, Thomas J. (1992), *Rational Choice Theory. Advocacy and Critique*. Nueva York: SAGE.
- CRILLEY, Kathy (2001). “Information warfare: new battle fields Terrorists, propaganda and the Internet”. *Aslib Proceedings*, vol. 53 (7), pp. 250-264.
- DEZUANNI, Michael y MONROY-HERNÁNDEZ, Andrés (2012). “Prosumidores interculturales: la creación de medios digitales globales entre jóvenes”. *Revista Comunicar*, no. 38, pp. 59-66.
- FARNSWORTH, Stephen J. y OWEN, Diana (2004). “Internet use and the 2000 presidential election”. *Electoral Studies*, vol. 23, (3), pp. 415-429.

- FERNÁNDEZ-RAMOS, Andrés. (2015). "Evaluación de "subject gateways": propuesta metodológica y análisis longitudinal". *Revista Española de Documentación Científica*, no. 38 (2), pp. 1-18.
- FERNÁNDEZ-RAMOS, Andrés. (2014). "El papel de las bibliotecas en el acceso a recursos web de calidad". *Perspectivas em Ciência da Informação*, vol. 19 (1), pp. 115-129.
- FERNÁNDEZ, José Julio (2004). *Lo público y lo privado en Internet. Intimidad y libertad de expresión en la red*. Serie Doctrina Jurídica, no. 154. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM
- FERRERAS, Eva María (2011). "El movimiento 15-M y su evolución en Twitter". *Revista Telos (Cuadernos de Comunicación e Innovación)*, no. 89, pp. 1-13.
- FLEURY, Sonia (2004). "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad". En BINETTI, Carlos y CARRILLO, Fernando (eds.), *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- GALÁN, Israel. (2003). *Ciudadanía, base de la democracia*. México: Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados LVIII Legislatura.
- GAMUZA, Ernesto (2012). "El desafío deliberativo". En RAMOS, Irene y Eva CAMPOS (coords.), *Ciudadanía en 3D: Democracia digital deliberativa. Un análisis exploratorio*. Barcelona: Edhasa.
- GRIFFITHS, Mary (2004). "E-Citizens: Blogging as democratic practice". *Electronic Journal of E-Government*, no. 2 (3), pp. 155-166.
- GUTMAN, Amy y THOMPSON, Dennis (2004). *Why deliberative democracy?* Nueva Jersey: Princeton University Press.
- HARO, Carmen y SAMPEDRO, Víctor F. (2011). "Activismo político en Red: del Movimiento por la Vivienda Digna al 15M". *Teknokultura, Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, vol. 8 (2), pp. 167-185.
- HOFFMAN, Donna, NOVAK, Thomas y SCHLOSSER, Ann (2001). "The evolution of the digital divide: Examining the relationship of race to Internet access and usage over time". En COMPAINE, Benjamin (coord.) *The Digital Divide: Facing a Crisis or Creating a Myth?* Massachusetts; The MIT Press.
- HONG, Souman y NADLER, Daniel (2012). "Which candidates do the public discuss online in an election campaign?: The use of social media by 2012 presidential candidates and its impact on candidate salience". *Government Information Quarterly*, vol. 29 (4), pp. 455-461.
- INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS (2013). *¿Surcando las olas o atrapados en la marea? Navegando el entorno en evolución de la información*". Percepciones del Reporte de Tendencias de la IFLA. En línea. [http://trends.ifla.org/files/trends/assets/surcando\\_las\\_olas\\_o\\_atrapados\\_en\\_la\\_marea.pdf](http://trends.ifla.org/files/trends/assets/surcando_las_olas_o_atrapados_en_la_marea.pdf) (Consulta: 8/9/2014)

- ISLAS, Octavio (2011). "La sociedad de la ubicuidad, los prosumidores y un modelo de comunicación para comprender la complejidad de las comunicaciones digitales". *Revista ALAIC*, no. 7, pp. 68-77.
- KAHN, Richard y KELLNER, Douglas (2004). "New media and Internet activism: from the 'Battle of Seattle' to blogging". *New media & society*, vol. 6 (1), pp. 87-95.
- KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne (1997). "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía". *Ágora*, no. 7, pp. 5-42.
- LAYNE, Karen y LEE, Jungwoo (2001). "Developing fully functional E-government: A four stage model". *Government Information Quarterly*, vol. 18 (2), pp. 122-136.
- LECHNER, Norbert (2000). "Nuevas Ciudadanías". *Revista de Estudios Sociales*, no. 5, pp. 16-24.
- LENK, Klaus y TRAUNMÜLLER, Roland (2002). "Electronic Government: Where are we heading?" *Lecture Notes in Computer Science*, vol. 2456, pp. 1-9.
- MANIN, Bernard (1987). "On legitimacy and political deliberation". *Political Theory*, no. 15, pp. 338-368.
- MARSHALL, Thomas Humphrey (1997). "Ciudadanía y Clase Social". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, no. 79, pp. 279-334.
- MENDELBERG, Tali (2002). "The deliberative citizen: theory and evidence". En DELLI Michael X., HUDDY Leonie y SHAPIRO Robert Y. (eds.) *Research in micropolitics, volume 6: Political decision making, deliberation and participation*. Londres: CT:JAI Press.
- MENESES, Felipe. (2008). "Bibliotecas y democracia: el caso de la biblioteca pública en la construcción de una ciudadanía activa". *Anales de Documentación*, no. 11, pp. 93-127.
- MERINO, Mauricio (1997). "La participación ciudadana en la democracia". *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- MONFORT, Nuria (2013). "Internet: de la rapidez a la inmediatez". *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, no. 5, pp. 269-271.
- MOON, M. Jae (2002). "The evolution of E-government among Municipalities: Rhetoric or Reality?" *Public Administration Review*, vol. 62 (4), pp. 424-433.
- NATAL, Alejandro, BENÍTEZ, Mónica y ORTIZ, Gladys (2014). *Ciudadanía digital*. México: Editorial Juan Pablos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- NIELSEN, Jakob (2006). "Participation inequality: Lurkers vs. contributors in Internet communities". *Nielsen's Alertbox*.
- NORRIS, Pippa (2001). *Digital divide: Civic engagement, information poverty, and the Internet worldwide*. Nueva York: Cambridge University Press.

- OSTROM, Elinor (1998). "A Behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action (Presidential Address, American Political Science Association, 1997)". *American Political Science Review*, no. 92, pp. 1-22.
- OSTROM, Elinor y AHN, Toh-Kyeong (2003). "Una perspectiva del capital social desde las Ciencias Sociales: capital social y acción colectiva". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65 (1), pp. 155-233.
- PORTES, Alejandro y LANDOLT, Patricia (1996). "The Downside of Social Capital". *The American Prospect*, no. 26, pp. 18-21.
- PRUIJT, Hans (1997). "Social Capital, Computerization and the Internet: Implications for Work and Education". En JONG Mart-Jan y ZIJDERVELD Anton C. (comps.) *The Gift of Society. Social Capital and Institutions in a (Post) Modern World*. Nijkerk: Enzo Press.
- PURCELL, Kristen, RAINIE, Lee, MITCHELL, Amy, ROSENSTIEL, Tom y Olmstead, Kenny (2010). *Understanding the participatory news consumer*. Washington DC: Pew Research Center.
- PUTNAM, Robert (1995). "Bowling Alone: America's Declining Social Capital". *Journal of Democracy*, no. 6 (1), pp. 65-78.
- REILLY, Katherine y ECHEBERRÍA, Raúl (2003). *El papel del ciudadano y de las OSC en el e- Gobierno. Un estudio de gobierno electrónico en ocho países de América Latina y el Caribe*. Quito: Monitor de políticas TIC y derechos en Internet en América Latina y el Caribe.
- ROBLES, José Manuel (2009). *Ciudadanía digital. Una introducción a un nuevo concepto ciudadano*. Barcelona: Editorial UOC.
- RODRÍGUEZ, Jaime (2015, 8 de junio). ...Raza, simplemente les quiero decir Gracias! Gracias a todos y todas porque hicieron esto posible, siempre dispuestos, apoyando en todo, compartiendo las publicaciones... Recuperado de [hwww.facebook.com/JaimeRodriguezElBronco/posts/855489411184246:0](https://www.facebook.com/JaimeRodriguezElBronco/posts/855489411184246:0) (Consulta:20/7/2015)
- ROMERO, Ana (2011). "Las redes sociales y el 15-M en España". *Revista Telos (Cuadernos de Comunicación e Innovación)*, no. 89, pp. 1-6.
- SEN, Amartya (1998). "Capital humano y capacidad humana". *Revista Cuadernos de Economía*, no. 29, pp. 68-72.
- SENNETT, Richard (1978). *El declive del hombre público*. Madrid: Península.
- SERRANO, Arturo y MARTÍNEZ, Evelio (2003). *La brecha digital. Mitos y realidades*. Baja California: Departamento Editorial Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California.
- SIEDSCHLAG, Alexander (2005). "Digital Democracy and Its Application to the International Arena – From "Deliberation" to "Decision". *1st conference on the "Information Revolution and the Changing Face of International Relations and Security"*, Lucerna: International Studies Association (ISA). En línea: <http://www.esci.at/eusipo/digitaldemocracy.pdf> (Consulta: 12/6/2015).

- SMITH, Jackie (2001). "Globalizing Resistance: The Battle of Seattle and the Future of Social Movements". *An International Quarterly*, vol. 6 (1), pp. 1-19.
- STERRETT, David (2012). "El potencial y las limitantes de Internet para fomentar la deliberación y la democracia en el mundo". En RAMOS, Irene y Eva CAMPOS (coords.) *Ciudadanía en 3D: Democracia digital deliberativa, un análisis exploratorio*, Barcelona: Edhasa.
- TURKLE, Sherry (1997). *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- VLEUGELS, Roger (ed.) (2010). *Fringe special: Overview off all 90 FOIA countries and territories*.
- WIKIPOLITICAJALISCO (2015, 8 de junio). ...Más allá de la victoria electoral, hoy ganamos todos... Recuperado de <https://www.facebook.com/WikipoliticaJalisco> (Consulta: 24/7/2015).



## Reseñas

BORRÀS PERELLÓ, Lluís. *El libro y la edición. De las tablillas sumerias a la tableta electrónica*. Asturias: Editorial Trea, 2015, 551 p. ISBN: 978-8497048316

Extenso estudio sobre aspectos puntuales y prácticos acerca del mundo del libro y la edición. La primera parte, bajo el epígrafe “El universo del libro”, Borràs Perelló estudia la necesidad de comunicarse del ser humano, la aparición de la escritura en las diversas lenguas y su evolución, los distintos soportes en los que se fijó la escritura, el manuscrito, la xilografía, la aparición de los tipos móviles, los incunables, la evolución de la imprenta – se destaca la impresión de la *Biblia Políglota Complutense*-, y la difusión del invento en América (México, Guatemala, Perú, república Dominicana, Cuba, Ecuador, EEUU, Paraguay, Colombia, etc.), la encuadernación y los exlibris. Añade comentarios curiosos sobre los libros perseguidos, los medios de comunicación social y el libro, algunos libros que han cambiado el mundo, el libro en el arte y con el título “El futuro del libro o el libro del futuro” recoge las diversas controversias que sobre este tema se han originado en los últimos tiempos.

Dicha aproximación a la historia de la comunicación, de la escritura y del libro, se completa con el análisis del mundo editorial, los canales de distribución, el mundo del lector, de las bibliotecas –con una breve historia de las más destacadas desde la antigüedad, tipología, catalogación, funcionamiento, etc.-, la bibliofilia, las actividades e instituciones relacionadas con el libro- Ferias, Congresos, Premios, etc.- y una breve alusión a la bibliología.

Por último, el autor aborda aspectos tocantes a la preedición y edición de las obras –diseño, maquetación, promoción editorial, etc.- y la producción industrial en la que tiene en cuenta el papel, la tipografía, la impresión y la encuadernación del libro.

*El libro y la edición* se cierra con un apéndice que contiene la dirección de Museos del libro y de la imprenta, Villas del libro, bibliografía general sobre el libro y la edición, novelas y cuentos en los que el libro es protagonista y páginas web dedicadas al mundo del libro, la imprenta y la edición.

Isabel Díez Ménguez  
Universidad Complutense de Madrid

REYES GÓMEZ, Fermín de los. *La imprenta incunable, el nuevo arte maravilloso de escribir*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2015, 103 p. ISBN: 978-84-00-09916-9.

El Consejo Superior de de Investigaciones Científicas sigue apostando por la recuperación y difusión del libro antiguo por medio de la *Serie de 23 de Abril*, que recoge las conferencias adaptadas a un pequeño libro, impartidas el 23 de abril de cada año, Día del Libro. En esta ocasión realizamos una reseña bibliográfica al número 11 de esta serie, publicado en 2015 y realizada por el gran especialista sobre los inicios de la imprenta en España el profesor Dr. Fermín de los Reyes Gómez.

La obra se divide en cuatro capítulos, subdivididos en pequeños apartados. El primer capítulo tiene como título *La imprenta, el nuevo maravilloso arte de imprimir*, donde por medio de dos apartados *Los tipos móviles metálicos y la prensa* y el segundo *Características de los incunables*, nos introduce en la fabricación de los tipos móviles, que compensaba su más trabajosa elaboración con su larga durabilidad. También nos indica cuales son las características más relevantes a tener en cuenta en los incunables.

El segundo capítulo titulado *La invención de la imprenta. Los pioneros*, trata sobre el origen de la imprenta y del padre del invento, Johann Genfleisch, conocido en todo el mundo como Gutenberg.

El tercero lleva el título *Expansión por Alemania y resto de Europa*, y esboza como fue la expansión de este nuevo invento industrial, que hacía la reproducción de los libros en serie, comenzando por Alemania, cuna de la impresión con tipos móviles. A continuación la imprenta llega a Italia con los primeros opúsculos impresos en 1465. Después a partir de 1470 la imprenta llega a Francia con la elaboración de un manual universitario. Seguidamente la expansión de la imprenta es imparable, desde Basilea en 1468 hasta Copenhague en 1493.

El cuarto y último capítulo el autor lo dedica a los primeros impresos en España, es decir a la primitiva imprenta española, con el famoso *Sinodal de Aguilafuente*, impreso en 1472 en Segovia por el impresor alemán Juan Párix. En este capítulo el autor nos hace mención al tema de la legislación y los editores, así como las características históricas de los primeros incunables haciendo hincapié en Segovia, cuna de la imprenta en España, y en otras ciudades donde también se expande como Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza, consolidándose en ciudades universitarias como Salamanca.

Esta excelente obra se ilustra con imágenes a color de los primeros incunables siendo un tratado imprescindible para conocer el inicio de la imprenta y sobre todo de nuestros primeros incunables.

Antonio CARPALLO BAUTISTA  
Universidad Complutense de Madrid

SALVADOR BENÍTEZ, Antonia (Coord.). *Patrimonio fotográfico. De la visibilidad a la gestión*. Gijón: Trea, 2015, 247 p. ISBN: 978-84-9704-855-2.

Coordinado por Antonia Salvador Benítez, profesora de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, este libro ofrece una panorámica completa sobre la gestión del patrimonio fotográfico, un tema que va adquiriendo notabilidad en las instituciones y círculos profesionales, cada vez más conscientes de la necesidad de salvaguardar este valioso patrimonio documental.

El contenido es válido para cualquier tipo de centro, desde grandes instituciones, a cualquier repositorio por pequeño que sea, con las lógicas adaptaciones de escala y perspectivas particulares. Abordar la gestión del patrimonio fotográfico no es tarea fácil y la dificultad se incrementa a medida que aumenta el tamaño de la institución. La clave estriba en la creación de una estructura de trabajo plenamente coordinada para la correcta evaluación de los fondos y colecciones, la definición de objetivos y el establecimiento de criterios en cada una de las etapas del proceso, que comprenden desde el tratamiento documental, conservación, digitalización y requisitos de software, hasta su rentabilidad económica y cultural, difusión y visibilidad web, sin olvidar la protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Con este objetivo el libro se estructura en ocho capítulos que van exponiendo de forma clara y detallada cada uno de los escenarios de trabajo, introduciendo las bases conceptuales incluyendo cuadros explicativos, fichas de trabajo y ejemplos aplicados a casos concretos que resultan especialmente didácticos.

Inicia este recorrido Antonia Salvador con el tratamiento documental, operación imprescindible para conocer el patrimonio fotográfico que conservan las instituciones. Frente a la descripción exhaustiva de la documentación fotográfica la autora contempla como actuación prioritaria la elaboración de guías y directorios que favorezcan el conocimiento general de los fondos, su control y visibilidad con la mínima inversión de tiempo y recursos. Siguiendo la normativa internacional se proporcionan modelos para la elaboración de guías y directorios, pistas metodológicas para el análisis de los conjuntos fotográficos, así como criterios para llevar a cabo un plan de descripción tanto en instituciones públicas como privadas insistiendo en la importancia de planificar el proceso en función de los objetivos de la institución y los recursos disponibles. Se sugieren otras estrategias para la difusión de contenidos sobre los fondos fotográficos donde las redes sociales pueden ser de gran ayuda para la promoción de las instituciones.

La conservación y restauración de las colecciones y materiales fotográficos son extensamente tratadas por Rosina Herrera Garrido en el capítulo segundo. La autora comienza presentando los procesos fotográficos más comunes en las colecciones para pasar a identificar las principales causas de deterioro y sus signos visibles. Al abordar los tratamientos de restauración la autora recomienda intervenciones sencillas y fáciles de eliminar en caso de que tengan que ser

mejoradas en el futuro. La tendencia actual es fomentar la conservación preventiva que incluye el almacenamiento y los materiales de protección de las fotografías, las condiciones ambientales de los depósitos y salas así como las medidas preventivas para el montaje, transporte y exhibición de las obras, aspectos presentados con interesantes tablas y cuadros explicativos. Para completar las medidas preventivas, la autora proporciona una guía de buenas prácticas para la manipulación de colecciones fotográficas.

Jesús Robledano Arillo expone de un modo riguroso y preciso cómo abordar el proceso de digitalización de fotografías desde una perspectiva patrimonial, un procedimiento exigente en conocimientos técnicos y experiencia. A lo largo de este capítulo se proporcionan un conjunto de criterios que ayudarán al lector a tomar decisiones, preparar y ejecutar un proyecto de digitalización de un fondo fotográfico valorando la naturaleza de los materiales y los riesgos de deterioro durante la manipulación. Se presentan como aspectos de vital importancia la calidad y fidelidad al original en función de los usos previstos de las imágenes, la selección de las tecnologías para la captura, procesado, control de calidad y almacenamiento de las imágenes resultantes así como los formatos de fichero y los metadatos técnicos para la correcta reproducción y preservación de la imagen digital a lo largo del tiempo.

El estudio sobre software de gestión de imágenes realizado por Antonio Ruíz Rodríguez y Rosa M<sup>a</sup> Sanz Villar define los parámetros y requisitos que deben reunir los programas para adaptarse a diferentes necesidades y presenta un análisis comparativo del mercado actual que contempla tanto programas comerciales como software libre. En cada caso se proporciona la ficha técnica, así como una serie de criterios y recomendaciones para su implementación en proyectos de distinto alcance, destacando XTF por su gran versatilidad para la gestión de imágenes a pequeña y gran escala, desde archivos profesionales y grandes instituciones hasta pequeños conjuntos de imágenes. Para ilustrar las características de este software los autores presentan un estudio de caso para la gestión de archivos personales alojados en plataformas web.

De especial interés resulta el capítulo dedicado a la rentabilidad de los fondos fotográficos en las instituciones públicas y empresas privadas, donde Juan Miguel Sánchez Vigil emplea el término rentabilidad en sentido global y no meramente económico aunque este aspecto también está contemplado en el uso y aplicación de las imágenes. Con carácter general, el autor señala tres criterios aplicables para rentabilizar los fondos en la mayoría de los centros e instituciones: la visibilidad, el valor patrimonial y la documentación de las imágenes. Tomando como referencia la empresa informativa y la editorial se aplican dos supuestos prácticos considerando diferentes criterios, aplicaciones y modelos de explotación. Los resultados permiten valorar la rentabilidad del uso de las fotografías y los factores prioritarios para la selección de imágenes atendiendo tanto al interés de la empresa como a la demanda de los usuarios.

De la visibilidad web de las colecciones y fondos que se conservan en las instituciones públicas se ocupa María Olivera Zaldua en el capítulo sextopropone un modelo de análisis para estudiar la información general relacionada con las fotografías, bases de datos, accesibilidad, volumen, autores, temas, y políticas de uso. A partir de este modelo la autora realiza un interesante estudio comparativo que comprende una decena de instituciones públicas de dependencia estatal, autonómica y de ayuntamientos incluyendo también entidades privadas con subvención pública. Los resultados del estudio ponen de relieve la necesidad de crear webs específicas sobre la materia, o bien incluir secciones con información sobre el volumen de fotografías, contenidos y características. Por otro lado, el uso de las redes sociales como canal para acercar los contenidos al usuario y mejorar la visibilidad de los fondos sigue siendo una asignatura pendiente.

En el capítulo séptimo Bernardo Riego Amezaga aborda la exposición y difusión de las fotografías desde una doble perspectiva, por un lado histórica y cultural y por otra, desde un punto de vista técnico. El autor invita a reflexionar sobre la importancia de la exhibición de fotografías en un momento como el actual en el que conviven soportes históricos con diferentes exigencias técnicas de preservación, el empleo de medios de difusión ya tradicionales junto a nuevas experiencias con los soportes y técnicas digitales, sin olvidar la figura del espectador contemporáneo, que contempla hoy las imágenes con unos presupuestos culturales diferentes. Con un planteamiento didáctico se presenta una guía de actuación para la exposición de fotografías que comprenda el diseño y la estrategia narrativa, los paneles informativos y cartelas, los catálogos, carteles y dossieres de prensa, junto a las nuevas posibilidades del escenario digital para las exposiciones virtuales.

Finalmente Josep Cruanyes i Tor y Antonia Salvador Benítez se ocupan del marco jurídico de la fotografía ofreciendo un recorrido por la protección del autor y la obra, la propiedad intelectual así como el derecho a la propia imagen y al honor a partir de la normativa vigente sobre la materia. Este marco sirve a los autores para abordar la situación jurídica de los fondos en las instituciones y centros de archivo, el tratamiento de las obras huérfanas, así como las principales entidades de gestión y representación de los autores. La publicación de contenidos en la red, las obras de dominio público, las licencias Creative Commons, y los derechos de autor en las redes sociales también son analizados en este capítulo, en el que se incluyen varios ejemplos y análisis de casos.

Afrontar adecuadamente la gestión de la documentación fotográfica se contempla como la única garantía de protección, conservación y puesta en valor de este patrimonio. Esta publicación proporciona a las instituciones y profesionales implicados una guía práctica para diseñar planes de actuación a corto, medio y largo plazo.

Federico AYALA SÖRENSEN  
Universidad Complutense de Madrid